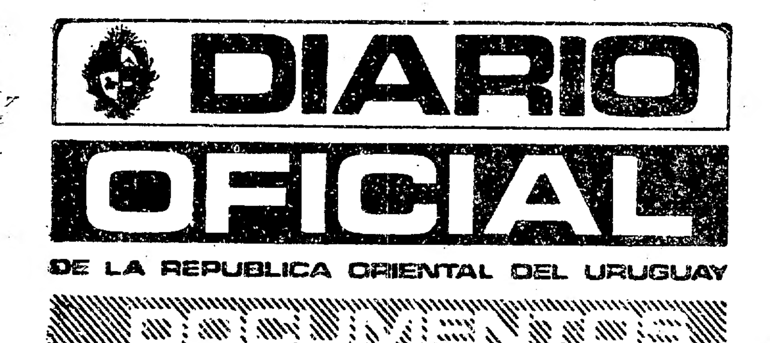


Montevideo, Martes 15 de Noviembre de 1988

Tomo 333 Año LXXXIII Número 22744

Dirección Florida 1178

Teléfonos 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1

Decreto 738|988. — Se fija el coeficiente para el pago de los haberes y partidas complementarias de los funcionarios del Servicio Exterior acreditados en el Reino de Thailandia.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 3 de noviembre de 1988.

Visto: la resolución del Poder Ejecutivo Asunto Nº 539/988 de 4 de octubre de 1988 por la cual se instala la Embajada de la República en el Reino de Thailandia.

Resultando: que el artículo 64 de la ley 12.801 de 30 de noviembre de 1960 faculta al Poder Ejecutivo a determinar periódicamente el coeficiente a aplicar a cada país.

Considerando: I) Que por decreto del Poder Ejecutivo de 6 de setiembre de 1988, se fijaron a partir del 1º de octubre de 1988, los coeficientes para el pago de los haberes y partidas complementarias a que tengan derecho los funcionarios del Servicio Exterior, no incluyéndose en el mismo al Reino de Thailandia;

II) Que, en consecuencia, resulta pertinente fijar el coeficiente correspondiente a ese país;

III) Que dicho coeficiente, surge de la información suministrada por la Organización de las Naciones Unidas (O.N.U.) perteneciente al mes de agosto de 1988.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fijar a partir del 1º de octubre de 1988 el coeficiente para el pago de los haberes y partidas complementarias a que tengan derecho los funcionarios del Servicio Exterior acreditados en el Reino de Thailandia en 1,17.

Art. 2º Dése cuenta a la Asamblea General, previo informe del Tribunal de Cuentas de la República.

Art. 3º Comuníquese. — TARIGO. — OPE PASQUET IRIBARNE. — LUIS MOSCA.

SE COMUNICA QUE NO SE EDITO EL "DIARIO OFICIAL" CORRESPONDIENTE AL DIA 9 DE NOVIEMBRE DE 1988

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

Decreto 441/988. — Se reglamenta los procedimientos a seguir y establecer los títulos habilitantes que deberán acreditar los funcionarios de la Dirección General Impositiva, para su incorporación al régimen que se determina.

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 29 de junio de 1988.

Visto: el artículo 107 de la ley Nº 15.903 de 10 de noviembre de 1987.

Resultando: que el mencionado artículo 107 establece que los funcionarios presupuestados o contratados de la Dirección General Impositiva actualmente afectados al cumplimiento de funciones de computación podrán optar por su incorporación a un régimen de retribuciones asimilado al de los funcionarios del Centro de Computación de la Contaduría General de la Nación.

Considerando: que es necesario reglamentar los procedimientos a seguir y establecer los títulos habilitantes y demás requisitos que deberán acreditar los funcionarios para su incorporación al régimen de referencia.

Atento: a lo expuesto.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Los funcionarios presupuestados o contratados de la Dirección General Impositiva, que a la fecha de la ley Nº 15.903 de 10 de noviembre de 1987, estaban afectados al cumplimiento de las funciones de Ingeniero de Sistemas, Analista-Programador, Operador de Sistemas o Digitador podrán optar, antes del 30 de enero de 1989, por su incorporación a un régimen de retribuciones asimilado al de los funcionarios del Centro de Computación de la Contaduría General de la Nación.

Art. 2º La Dirección General Impositiva, en un plazo de 60 (sesenta) días, determinará en base a los requisitos que se establecen en anexo que se agrega y forma parte de este Decreto, a que categoría de retribuciones corresponde asimilar a los funcionarios que cumplen las funciones determinadas en el artículo 107 de la ley Nº 15.903 de 10 de noviembre de 1987.

Art. 3º Los funcionarios afectados a funciones de computación que hayan hecho uso de la opción de incorporación al régimen previsto y luego desistieran de la misma no podrán nuevamente solicitar su incorporación al régimen de retribuciones que se reglamenta.

Art. 4º Comuníquese, publíquese, etc.

SANGUINETTI. — RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

ANEXO

REQUISITOS PARA OPCION AL REGIMEN DE REMUNERACIONES ESTABLECIDO POR EL PRESENTE DECRETO

ANALISTA COMPUTACION — R 18

I — Deberá como mínimo cumplir con uno de los siguientes puntos:

1 — Título universitario en computación, acreditando la experiencia necesaria para desempeñar las tareas inherentes al cargo y haber cumplido tareas de supervisión de grupos de trabajo en el área de informática por un lapso no menor de dos años.

2 — Todos los que hasta la fecha de postulación para el cargo estén ejerciendo la función o hayan ejercido durante el mínimo de dos años las funciones de analista programador en esta instalación o en equipos de similar porte y además cumplan los requerimientos que se establecen a continuación.

A — Software de base.

Conocimiento de sistemas operativos y aplicación eficiente de los programas utilitarios y de desarrollo interactivo que se manejan en la instalación.

B — Cursos y prácticas de especialización.

Serán elementos complementarios importantes de la actuación profesional a tener en cuenta, la asistencia y/o dictado de cursos, seminarios o conferencias de capacitación e intercambio en alguna de las siguientes áreas:

— Introducción a la computación.

— Lenguajes de programación.

— Métodos de especificación.

— Sistemas operativos.

— Arquitectura de sistemas.

— Comunicación y teleproceso.

— Sistemas en tiempo real.

— Lenguajes de cuarta generación.

— Bases de datos.

— Organización y dirección de Centros de Computos.

— Ingeniería de Software.

— Métodos de análisis y diseño.

— Sistemas distribuidos.

— Técnicas de administración de proyectos.

II — Actividad Profesional.

— Experiencia y eficiencia en análisis, diseño, implementación, mantenimiento de sistemas computacionales Batch e interactivos.

— Experiencia en la conducción de equipos de bajo.

— Conocimientos de los recursos de Hardware que dispone la instalación.

— Conocimentos de las funciones que cumplen las distintas áreas que configuran un Centro de Cómputos.

III — A los efectos de hacer un orden de precedencia deberá considerarse en este orden.

1 — Porte del sistema en el cual se tiene experiencia.

2 — Conocimientos de inglés técnico.

ANALISTA — PROGRAMADOR COMPUTACION — R 17

I — Deberá como mínimo cumplir con uno de los siguientes puntos:

1 — Título universitario en computación, acreditando la experiencia necesaria para desempeñar las tareas inherentes al cargo.

2 — Todos los que hasta la fecha de postulación para el cargo estén ejerciendo la función o hayan ejercido durante el mínimo de dos años las funciones de programador en esta instalación o en equipos de similar porte y además cumplan los requerimientos que se establecen a continuación:

A — Software de base.

Conocimiento de sistemas operativos y aplicación eficiente de los programas utilitarios y de desarrollo interactivo que se manejan en la instalación.

B — Cursos y prácticas de especialización.

Serán elementos complementarios importantes de la actuación profesional a tener en cuenta, la asistencia y/o dictado de cursos, seminarios o conferencias de capacitación e intercambio en algunas de las siguientes áreas.

— Introducción a la computación.

— Lenguajes de programación.

— Métodos de especificación.

— Sistemas operativos.

— Arquitectura de sistemas.

— Ingeniería de Software

— Métodos de análisis y diseño.

— Métodos de programación.

— Sistemas distribuidos.

— Técnicas de administración de proyectos.

II — Lenguajes de Programación.

— Haber aplicado eficientemente por lo menos dos lenguajes de programación de uso en esta instalación y dominio de la programación en un ambiente interactivo con transacciones concurrentes.

III — A los efectos de hacer un orden de precedencia deberá considerarse en este orden.

1 — Porte del sistema en el cual se tiene experiencia.

2 — Conocimientos de inglés técnico.

3 — Conocimientos de contabilidad y administración.

OPERADOR I COMPUTACION — R 17

I — Deberá como mínimo cumplir con uno de los siguientes puntos:

1 — Haber aprobado 2do. semestre o tener aprobadas las materias concernientes a introducción a la computación y sistemas operativos de las carreras universitarias, acreditando la experiencia laboral necesaria para desempeñar las tareas inherentes al cargo y haber cumplido tareas en el área de computación correspondiente en equipos del mismo porte en un lapso no menor de dos años.

2 — Todos los que hasta la fecha de postulación para el cargo estén ejerciendo la función o hayan ejercido durante el mínimo de dos años las funciones de operador en esta instalación o en equipos de similar porte y además cumplan los requerimientos que se establecen a continuación:

A — Actividad profesional.

Experiencia en la conducción de equipos de procesamiento de datos.

Experiencia en el manejo de documentación operativa de sistemas de procesamiento de datos, procesos de recuperación, respaldos y equipos de trabajo.

Conocimiento sobre red de teleproceso y conformación del Hardware de que dispone la instalación.

Conocimiento de las funciones que cumplen las distintas áreas que configuran un Centro de Procesamiento de Datos.

B — Software de base.

Conocimiento de sistemas operativos y aplicación eficiente de los programas utilitarios y de desarrollo interactivo que se manejan en la instalación.

II — Cursos y prácticas de especialización.

Serán elementos complementarios importantes de la actuación profesional a tener en cuenta, la asistencia y/o dictado de cursos, seminarios o conferencias de capacitación e intercambio en algunas de las siguientes áreas:

— Introducción a la computación.

— Fundamentos de la programación.

— Lenguajes de programación.

— Diagramación.

— Sistemas operativos.

— Arquitectura de sistemas.

— Comunicación y teleproceso.

— Procesadores y editores de texto.

III — A los efectos de hacer un orden de precedencia deberá considerarse en este orden:

1 — Porte del sistema en el cual se tiene experiencia.

2 — Conocimiento de inglés técnico.

3 — Conocimientos de contabilidad y administración.

PROGRAMADOR — R 16

I — Deberá como mínimo cumplir con uno de los siguientes puntos:

1 — Haber aprobado cinco semestres de estudios universitarios en computación acreditando la la experiencia laboral para desempeñar las tareas inherentes al cargo.

2 — Todos los que hasta la fecha de postulación para el cargo estén ejerciendo la función o demuestren conocimientos en dos de los lenguajes de programación en uso en esta instalación.

Serán elementos complementarios a tener en cuenta:

A — Software de base.

Conocimiento de los programas utilitarios y de desarrollo interactivo que se utilizan en la instalación.

B — Cursos y prácticas de especialización:

Serán elementos complementarios importantes de la actuación profesional a tener en cuenta, la asistencia y/o dictado de cursos, seminarios o conferencias de capacitación e intercambio en alguna de las siguientes áreas:
— Introducción a la computación.
— Lenguajes de programación.
— Métodos de especificación.
— Lenguajes de cuarta generación.
— Sistemas operativos.
— Métodos de programación.
— Sistemas distribuidos.

II — A los efectos de hacer un orden de precedencias deberá considerarse en este orden:

1 — Porte del sistema en el cual se tiene experiencia.
2 — Conocimientos de inglés técnico.
3 — Conocimientos de contabilidad y administración.

OPERADOR II COMPUTACION — R 16

I — Deberá como mínimo cumplir con uno de los siguientes puntos:

1 — Haber aprobado 1er. Semestre o tener aprobadas una de las materias concernientes a introducción a la computación y sistemas operativos de las carreras universitarias, acreditando la experiencia laboral necesaria para desempeñar las tareas inherentes al cargo y haber cumplido tareas en el área de computación correspondiente en equipos del mismo porte en un lapso no menor de un año.

2 — Todos los que hasta la fecha de postulación para el cargo estén ejerciendo la función o hayan ejercido durante el mínimo de un año las funciones de operador o preparador de datos en equipos de similar porte y además cumplan los requerimientos que se establecen a continuación:

A — Actividad profesional.

Conocimiento de los sistemas de documentación de aplicaciones.
Conocimiento sobre red de teleproceso y conformación del Hardware de que dispone la instalación.
Conocimiento de las funciones que cumplen las distintas áreas que configuran un Centro de Procesamiento de Datos.

B — Software de base.

Conocimiento de utilitarios y programas producto en uso en la instalación. Conocimiento de sistemas operativos.

II — Cursos y prácticas de especialización.

Serán elementos complementarios importantes de la actuación profesional a tener en cuenta, la asistencia y/o dictado de cursos, seminarios o conferencias de capacitación e intercambio en alguna de las siguientes áreas:
— Introducción a la computación.
— Lenguajes de programación.
— Fundamentos de la programación.
— Diagramación.
— Sistemas operativos.
— Arquitectura de sistemas.
— Comunicación y teleproceso.
— Procesadores y editores de texto.

III — A los efectos de hacer un orden de precedencias deberá considerarse en este orden:

1 — Porte del sistema en el cual se tiene experiencia.
2 — Conocimientos de inglés técnico.
3 — Conocimientos de contabilidad y administración.

OPERADOR III COMPUTACION — R 15

I — Deberá como mínimo cumplir con uno de los siguientes puntos:

1 — Haber aprobado 1er. semestre o tener aprobadas una de las materias concernientes a introducción a la computación y sistemas operativos de las carreras universitarias, acreditando la experiencia laboral necesaria para desempeñar las tareas inherentes al cargo y haber cumplido tareas en el área de computación correspondiente en equipos del mismo porte en un lapso no menor de un año.

2 — Todos los que hasta la fecha de postulación para el cargo estén ejerciendo la función o hayan ejercido durante el mínimo de un año las funciones de operador o preparador de datos en equipos de similar porte y además cumplan los requerimientos que se establecen a continuación:

A — Actividad profesional.

Conocimiento de los sistemas de documentación de aplicaciones.
Conocimiento sobre red de teleproceso y conformación del Hardware de que dispone la instalación.
Conocimiento de las funciones que cumplen las distintas áreas que configuran un Centro de Procesamiento de Datos.

B — Software de base.

Conocimiento de utilitarios y programas producto en uso en la instalación. Conocimiento de sistemas operativos.

II — Cursos y prácticas de especialización.

Serán elementos complementarios importantes de la actuación profesional a tener en cuenta, la asistencia y/o dictado de cursos, seminarios o conferencias de capacitación e intercambio en alguna de las siguientes áreas:

— Introducción a la computación.

— Lenguajes de programación.

— Fundamentos de la programación.

—Sistemas operativos.

— Arquitectura de sistemas.

— Comunicación y teleproceso.

— Diagramación.

— Procesadores y editores de texto.

III — A los efectos de hacer un orden de precedencias deberá considerarse en este orden:

1 — Porte del sistema en el cual se tiene experiencia.

2 — Conocimientos de inglés técnico.

3 — Conocimientos de contabilidad y administración.

ESPECIALISTA I COMPUTACION — D 17

Todos los que hasta la fecha de postulación para el cargo estén ejerciendo la función durante el término de por lo menos dos años o cumplan con los requerimientos que se establecen a continuación;

A — Actividad profesional.

Experiencia en técnicas de control de calidad que le permitan aplicar criterios para superar situaciones de excepción realizando las correcciones y/o modificaciones más adecuadas.

Experiencia en manejo de la totalidad de las transacciones habilitadas a usuarios y transacciones internas de control exclusivas de esta instalación.

Conocimiento en profundidad de salidas emitidas por el Centro, de resultados obtenidos en modalidad teleproceso y de las interrelaciones existentes.

Conocimiento en el manejo de los programas producto necesarios para desempeñar la función.

Enfoque metódico para encarar las operaciones de verificación a efectuar.

Conocimientos de contabilidad, administración documental y funcionamiento del Centro de Computación.

Ductilidad en relaciones públicas que le permitan un adecuado asesoramiento a usuarios en sus requerimientos relativos al uso de transacciones o de envío de información fuente.

Conocimiento de la gestión y documentación y stock de los materiales que se utilizan en el Centro de Computación.

Experiencia en técnicas de bibliotecología aplicadas al área de informática.

B — Cursos y prácticas de especialización.

Serán elementos complementarios importantes de la actuación profesional a tener en cuenta, la asistencia y/o dictado de cursos, seminarios o conferencias de capacitación e intercambio en alguna de las siguientes áreas.

— Introducción a la computación.

— Lenguajes de programación.

— Métodos de especificación.

— Sistemas operativos.

— Operación de microprocesadores.

— Técnicas de control y registro de datos.

— Inglés Técnico.

ESPECIALISTA II COMPUTACION — D 16

Todos los que hasta la fecha de postulación para el cargo estén ejerciendo la función durante el término de por lo menos dos años o cumplan con los requerimientos que se establecen a continuación:

A — Actividad profesional.

Experiencia en la confección de procedimientos y métodos de documentación necesarios para el contralor de los trabajos.

Experiencia en manejo de la totalidad de las transacciones habilitadas a usuarios e internas vinculadas con las tareas de la Sección.

Conocimiento en profundidad de salidas emitidas por el Centro, de resultados obtenidos en modalidad teleproceso y de las interrelaciones existentes.

Conocimiento en el manejo de los programas producto necesarios para desempeñar la función.

Enfoque metódico para encarar las operaciones de verificación a efectuar.

Conocimientos de contabilidad, administración documental y funcionamiento del Centro de Computación.

Ductilidad en relaciones públicas que le permitan una adecuada dilucidación a las consultas planteadas por los usuarios.

Conocimiento de la estructura orgánico-funcional del organismo.

Conocimiento de la gestión y documentación y stock de los materiales que se utilizan en el Centro de Computación.

Experiencia en técnicas de bibliotecología aplicadas al área de informática.

B — Cursos y prácticas de especialización.

Serán elementos complementarios importantes de la actuación profesional a tener en cuenta, la asistencia y/o dictado de cursos, seminarios o conferencias de capacitación e intercambio en alguna de las siguientes áreas:

— Introducción a la computación.

— Lenguajes de programación.

— Métodos de especificación.

— Sistemas operativos.

— Operación de microprocesadores.

— Técnicas de control y registro de datos.

— Inglés técnico.

ESPECIALISTA III COMPUTACION — D 15

Todos los que hasta la fecha de postulación para el cargo estén ejerciendo la función durante el término de por lo menos dos años o cumplan con los requerimientos que se establecen a continuación:

A — Actividad profesional.

Experiencia y responsabilidad en realizar tareas de control.

Experiencia en manejo de transacciones interactivas destinadas a usuarios internos y externos y vinculadas con las tareas de la Sección.

Conocimiento de la información fuente, de los trabajos emitidos por la instalación y de sus destinos.

Conocimiento en el manejo de los programas producto necesarios para desempeñar la función.

Enfoque metódico para encarar las operaciones de verificación a efectuar.

Conocimientos de contabilidad, administración documental y funcionamiento del Centro de Computación.

Ductilidad en relaciones públicas para evacuar las consultas y solicitudes planteadas por los usuarios.

Conocimiento de la estructura orgánico-funcional del organismo.

Conocimiento de la gestión y documentación y stock de los materiales que se utilizan en el Centro de Computación.

Experiencia en técnicas de bibliotecología aplicadas al área de informática.

B — Cursos y prácticas de especialización.

Serán elementos complementarios importantes de la actuación profesional a tener en cuenta, la asistencia y/o dictado de cursos, seminarios o conferencias de capacitación e intercambio en alguna de las siguientes áreas:

— Introducción a la computación.

— Lenguajes de programación.

— Métodos de especificación.

— Sistemas operativos.

— Operación de microprocesadores.

— Técnicas de control y registro de datos.

— Inglés técnico.

ESPECIALISTA IV COMPUTACION — D 14

Todos los que hasta la fecha de postulación para el cargo estén ejerciendo la función o cumplan con los requerimientos que se establecen a continuación:

A — Actividad profesional.

Conocimiento del manejo de transacciones en un ambiente interactivo.

Conocimiento de información fuente, de los trabajos emitidos por la instalación y sus destinos.

Enfoque metódico para realizar las verificaciones y controles que se le encomienden.

Ductilidad en relaciones públicas para atender las consultas y solicitudes de los usuarios.

Responsabilidad para aplicar los procedimientos de control establecidos.

Conocimientos generales de contabilidad.

Conocimiento de la estructura orgánico-funcional del organismo.

Conocimiento de la gestión y documentación y stock de los materiales que se utilizan en el Centro de Computación.

Conocimientos de técnicas de bibliotecología aplicadas al área de informática.

B — Cursos y prácticas de especialización.
Serán elementos complementarios importantes de la actuación profesional a tener en cuenta, la asistencia y/o dictado de cursos, seminarios o conferencias de capacitación e intercambio en alguna de las siguientes áreas:

— Métodos de especificación.

— Sistemas operativos.

— Técnicas de control y registro de datos.

— Inglés técnico.

ESPECIALISTA V COMPUTACION — D 13

Todos los que hasta la fecha de postulación para el cargo estén ejerciendo la función o cumplan con los requerimientos que se establecen a continuación:

A — Actividad profesional.

Conocimiento del manejo de transacciones en un ambiente interactivo.

Conocimiento de información fuente, de los trabajos emitidos por la instalación y sus destinos.

Enfoque metódico para realizar las verificaciones y controles que se le encomienden.

Ductilidad en relaciones públicas para atender las consultas y solicitudes de los usuarios.

Responsabilidad para aplicar los procedimientos de control establecidos.

Conocimientos generales de contabilidad.

Conocimiento de la estructura orgánico-funcional del organismo.

B — Cursos y prácticas de especialización.

Serán elementos complementarios importantes de la actuación profesional a tener en cuenta, la asistencia y/o dictado de cursos, seminarios o conferencias de capacitación e intercambio en alguna de las siguientes áreas:

— Métodos de especificación.

— Sistemas operativos.

— Técnicas de control y registro de datos.

— Inglés técnico.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

3

Resolución 164/988. — Se aprueba la modificación de los Estatutos de la Caja de Servicios Sociales y Seguro de Enfermedad del personal de SUDY Y CIA. S.A., homologándose el convenio que crea la Caja de Servicios Sociales y Seguro de Enfermedad del personal de SUDY LEVER S.A. (C.A.S.SO.SU.L.)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 27 de abril de 1988.

Visto: la gestión de reforma de Estatutos de la Caja de Servicios Sociales y Seguro de Enfermedad del personal de SUDY Y CIA. S.A., formulada ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Resultando: I) Que la empresa "Lever y Asociados S.A." adquirió el activo de "SUDY Y CIA. S.A.", denominándose la nueva firma "SUDY LEVER S.A."; que asimismo, todo el personal de la firma original continúa empleado en Lever S.A. y se convino que se mantendrá la Caja de Servicios Sociales y Seguros de Enfermedad del personal de Sudy y Cía. S.A. (CASSOSU), con la incorporación a la misma del personal de "Lever S.A.".

Considerando: I) Que por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 1.584/978, de 23 de agosto de 1978, se homologó el Convenio por el que se creó la Caja Asistencial de Segu-

ros Sociales de Sudy y Cía. S.A. (CASSOSU), concediéndose además la personería jurídica.

II) Que la nueva firma gestiona la reforma de los estatutos a tales efectos y la Caja que se crea se denominará C.A.S.SO.SU.L., con la conformidad de ambos personales que la integran;

Atento: a lo dictaminado por la División Jurídica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y a lo establecido en los Arts. 41 parte final del decreto-ley 14.407, de 22 de julio de 1975 y 17 del decreto 7/976, de 8 de enero de 1976.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º) Apruébase la modificación de los Estatutos de la Caja de Servicios Sociales y Seguro de Enfermedad del personal de SUDY Y CIA S.A., homologándose el nuevo convenio que crea la Caja de Servicios Sociales y Seguro de Enfermedad del Personal de SUDY LEVER S.A. (C.A.S.SO.SU.L.).

2º) Concédese la Personería Jurídica dispuesta por el artículo 17 del decreto reglamentario Nº 7/976, de 8 de enero de 1976

3º) Procédase al registro del Convenio en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y publíquese en el "Diario Oficial" a los efectos correspondientes.

4º) Déjase sin efecto la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 1.584/978, de 23 de agosto de 1978.

SANGUINETTI. — HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. — ADELA RETA.

ESTATUTOS DE LA CAJA DE SERVICIOS SOCIALES Y SEGURO DE ENFERMEDAD DEL PERSONAL DE SUDY LEVER S.A.

CAPITULO I — De la Organización y Administración.

Artículo 1º (Constitución). Se crea la Caja de Servicios Sociales y Seguro de Enfermedad del Personal de Sudy Lever S.A., que podrá distinguirse con la sigla C.A.S.SO.SU.L. de acuerdo con lo previsto en los artículos 41 y siguientes del Capítulo X de la ley 14.407, de 22 de julio de 1975 y artículos 26 y siguientes del decreto 7/76.

Art. 2º C.A.S.SO.SU.L. es una institución social, sin fines de lucro, que en lo pertinente continúa otorgando los servicios que brindaba la Caja de Auxilio de Salud de Sudy & Cía. S.A., creada el 4 de abril de 1968.

Art. 3º La Caja tendrá su domicilio en la ciudad de Montevideo. Constituye domicilio en Treinta y Tres 1269. Todos los cambios de domicilio de la Caja, serán debidamente notificados a la Administración de los Seguros Sociales por Enfermedad (ASSE).

Art. 4º La Caja de Servicios Sociales y Seguro de Enfermedad del personal de SUDY LEVER S.A., en adelante llamada Caja, tiene por objeto:

a) asegurar y otorgar al personal comprendido, a sus familiares, personas a cargo y derecho habientes las prestaciones asistenciales y económicas acordadas por la ley 14.407, de 22 de junio de 1975, sus concordantes y modificativas, en la forma y límites que correspondieren de acuerdo con la ley, sus decretos reglamentarios y en lo que fuere aplicable por el presente Estatuto.
b) otorgar beneficios, ayudas y prestaciones sociales a los asegurados, sus familiares, personas a cargo y derecho-habientes, resuelto por el Consejo Directivo, de conformidad con el presente Estatuto y dentro de las posibilidades financieras de la Caja.

Art. 5c (Administración). La Caja será dirigida y administrada por un Consejo Directivo integrado por cuatro delegados electos por SUDY LEVER S.A., y cuatro delegados electos por las personas que cumplan funciones remuneradas en SUDY LEVER S.A.

Art. 6º Para ser miembro del Consejo Directivo se requerirá:

a) tener más de veinticinco años de edad;
b) tener como mínimo una antigüedad en la empresa de dos años;
c) cumplir funciones remuneradas en SUDY LEVER S.A.

Art. 7º En todos los casos se designará o elegirá conjuntamente con los titulares, igual número de suplentes, los que en ausencia del titular actuarán sin necesidad de convocatoria.

Art. 8º Los miembros del Consejo Directivo de la Caja durarán dos años en sus cargos. Podrán ser designados o reelectos por períodos sucesivos de dos años. En todos los casos continuarán en sus funciones, aún después de vencido su período, mientras no tomen posesión quienes los sustituyan.

Art. 9º El Consejo Directivo distribuirá entre sus miembros los cargos de Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero y dos vocales. El cargo de Presidente, Vice-Presidente y Pro-Tesorero corresponderán al sector patronal; y el cargo de Secretario, Pro-Secretario y Tesorero corresponderán al sector obrero. Los cargos serán honorarios.

Art. 10. Al Consejo Directivo de la Caja competen en general las facultares y funciones previstas en el Art. 6º de la ley 14.407.

Art. 11. Sin perjuicio de las facultades y funciones previstas en el artículo anterior al Consejo Directivo de la Caja, compete:

a) ejercer la representación de la Caja ante: la Administración de los Seguros Sociales por Enfermedad (ASSE), las autoridades nacionales o municipales, las autoridades judiciales y en todos los actos y contratos que realice la Caja.

b) administrar la Caja y disponer todos los actos necesarios para el cumplimiento de sus fines sociales.
c) dictar las normas y reglamentos necesarios para el cumplimiento de sus fines.
d) proyectar y aprobar el Presupuesto de la Caja.
e) otorgar poderes generales o especiales.
f) adquirir, gravar, ceder y enajenar bienes muebles, e incluso gravarlos con prenda, con o sin desplazamiento de tenencia.
g) adquirir, enajenar, arrendar y ceder bienes inmuebles, e incluso gravarlos con el Banco Hipotecario o el Banco de la República.
h) abrir cuentas corrientes, realizar depósitos y en general realizar toda clase de operaciones bancarias.
i) nombrar empleados, ejercer todos los poderes del empleador y despedirlos.
j) extender y acordar beneficios y ayudas sociales a las personas comprendidas fuera de las previsiones del capítulo VII de la Ley Nº 14.407.
k) celebrar convenios con otras personas físicas o jurídicas públicas o privadas para el cumplimiento de sus fines.
l) disponer el pago de las cuotas de asistencia, de los subsidios por enfermedad y demás beneficios y ayudas que correspondieren, previas las verificaciones y contrataciones que se establecieren.
ll) suspender total o parcialmente el goce de las prestaciones a los afiliados u otros beneficiarios, que violen las disposiciones estatutarias o reglamentarias.

m) disponer anualmente los balances correspondientes estados de ejecución presupuestal y rendiciones de cuentas y fijar y modificar la fecha del cierre del ejercicio financiero anual.

n) interponer recursos, presentar escritos y ejercer todos los actos necesarios para la defensa del patrimonio de la Caja.

o) y en general realizar todos los actos, contratos y distractos necesarios directa o indirectamente, mediata o inmediatamente para el cumplimiento de sus fines.

Art. 12. La representación de la Caja será ejercida por el Presidente actuando conjuntamente con el Secretario. Todo movimiento de fondos deberá ser firmado además, por el Tesorero.

Art. 13. El Consejo Directivo se reunirá por lo menos con la presencia de cuatro miembros.

Art. 14. Salvo en los casos que se exijan mayorías especiales las decisiones serán tomadas por simple mayoría de presentes. Para: gravar o enajenar bienes de la Caja; así como para crear nuevos beneficios o ayudas sociales; suspender total o parcialmente el goce de las prestaciones se requerirán cinco votos conformes.

Art. 15. La confección del orden del día, la fijación del régimen de sesiones, el procedimiento de deliberación, la forma de prestación y calificación de las mociones, la forma de votar y todas las demás disposiciones necesarias para el regular funcionamiento del Consejo Directivo serán establecidas en el Reglamento Interno que dictará el propio Consejo con el voto de cinco de sus miembros.

Art. 16. Los reglamentos, que fijen el alcance de los derechos del asegurado y sus modificaciones deberán ser aprobados por cinco votos conformes.

Art. 17. En los casos de inasistencia del Presidente, asumirá el cargo el Vice Presidente. La persona que ocupe cargos en el Consejo Directivo y sin causa debidamente justificada, falte por más de tres veces consecutivas o cinco alternadas en un período de un año, perderá su calidad de miembro del Consejo Directivo.

Art. 18. En ningún caso el Consejo Directivo podrá sesionar o adoptar decisiones, sin l apresencia d euno de los delegados de la Empresa, o uno de los Delegados de los Trabajadores, y con un quórum mínimo de 4 miembros.

Art. 19. Al Presidente o a quien haga sus veces corresponde:

a) convocar y presidir las sesiones.

b) representar a la Caja, en la forma y condiciones establecidas en el presente Estatuto.

c) firmar conjuntamente con el Secretario y en su caso con el Tesorero, los actos y contratos, cheques y demás órdenes internas de pagos, recibos de cobro o depósito.

d) ejercer la dirección de todos los servicios de la Institución.

e) resolver, dentro del ámbito de competencias del Consejo Directivo, en los casos urgentes, graves e imprevistos, dando cuenta al Consejo Directivo en su sesión más próxima y estándose en definitiva a lo que ésta resuelva. En ningún caso podrá adoptar decisiones que requerirán mayorías especiales de acuerdo con el Estatuto.

Al Secretario corresponde:

a) llevar las actas del Consejo Directivo y documentar las resoluciones de la Caja, así como ordenar y poner a buen recaudo la documentación de la Caja.

b) actuar conjuntamente con el Presidente en los casos previstos en el presente Estatuto.

Al Tesorero corresponde:

a) recibir y custodiar los fondos, valores y demás bienes pertenecientes o confiados a la Caja, de los cuales será responsable.

b) pagar las órdenes autorizadas.

c) formular los balances y estados contables requeridos por el Estatuto.

d) mantener al día los registros contables y la documentación de la Caja.

e) actuar conjuntamente con el Presidente y el Secretario en los casos previstos en el Estatuto.

Art. 20. En los casos de usencia temporal o definitiva del Secretario o del Tesorero, el Consejo Directivo con el voto de tres de sus miembros designará un Secretario o un Tesorero Ad-hoc.

Art. 21. La calidad de miembro del Consejo Directivo se perderá:

a) por la pérdida de alguna de las cualidades previstas en el artículo 6º del presente Estatuto.

b) para los miembros electos o designados por SUDY LEVER S.A. por la sola resolución de la Cía., comunicada por escrito al Consejo Directivo y al Directorio de ASSE.

Art. 22. Los delegados del personal serán electos:

a) por todas las personas que cumplan funciones remuneradas en SUDY LEVER S.A.

b) mayores de 18 años de edad.

c) que tengan en la empresa más de dos años de antigüedad ininterrumpida.

Art. 23. El voto será secreto. Las listas deberán presentarse en la Secretaría cinco días antes de la elección, con firma de los candidatos y la de veinte trabajadores que tengan la calidad de electores.

Art. 24. En caso de que se registre más de una lista, la lista más votada tendrá todos los cargos en el Consejo Directivo.

Art. 25. El Consejo Directivo reglamentará el acto electoral, ajustándose a las normas legales y reglamentarias que fueren aplicables, así como a los requerimientos de los órganos públicos en materia de elecciones.

CAPITULO II — Recursos Financieros

Art. 26. La financiación de los servicios y prestaciones a favor de los afiliados, sus familiares, personas a cargo y derecho-habientes que determina la Ley Nº 14.407 y que la Caja toma a su cargo, será efectuada por un Fondo que se integrará:

a) por las aportaciones a cargo de SUDY LEVER S.A. y de sus trabajadores - afiliados, sobre las remuneraciones y subsidios que perciban éstos y que fijará el Consejo Directivo con el voto de todos sus integrantes. En ningún caso las aportaciones a cargo de los afiliados y la empresa podrán superar el máximo, que para cada período, sea fijado por el Poder Ejecutivo de conformidad a lo establecido en los artículos 33., letra B) y 34. de la Ley Nº 14.407.

b) por las donaciones o legados o contribuciones que reciba la Caja.

Art. 27. Las aportaciones que de conformidad con lo dispuesto en el artículo anterior fije el Consejo Directivo serán obligatorias. El régimen de aportes se regulará por las normas legales y reglamentarias que fueren aplicables, o por las que en uso de sus facultades dicte ASSE.

Art. 28. SUDY LEVER S.A. deberá efectuar sus aportes y las retenciones que efectúe al personal dentro de los

20 días de abonados los sueldos y salarios. Los fondos se contabilizarán y administrarán en forma totalmente independiente por la Caja.

Art. 29. El régimen de aportes que se establezca por el Consejo Directivo, sea a nivel de la Empresa o del personal deberá tener en cuenta los beneficios que a la fecha del presente Estatuto percibe el personal en materia de licencia por enfermedad o subsidios y que están a cargo de SUDY LEVER S.A.

CAPITULO III — De las Prestaciones

Artículo 30. Tendrán la calidad de afiliados de la Caja y se considerarán asegurados todas las personas que cumplan funciones remuneradas en cualquiera de las oficinas o dependencias de SUDY LEVER S.A. Se reputa adquirida la condición de asegurado por el registro del trabajador en la Planilla de Trabajo.

Art. 31. La calidad de afiliado lo inviste del derecho al goce de todos los servicios y prestaciones a cargo de la Caja, una vez cumplidos los plazos y requisitos que se determinan en los presentes Estatutos o en las normas reglamentarias que se dicten de conformidad con los mismos.

Art. 32. (Prestaciones). La Caja servirá las siguientes prestaciones mínimas permanentes:

a) el subsidio por enfermedad, con carácter sustitutivo del salario, para los afiliados que, por razón de enfermedad o accidente de trabajo debidamente comprobado se encuentren impedidos de prestar las tareas propias de su empleo en SUDY LEVER S.A.

duodécimo del total percibido por concepto de subsidio por enfermedad, conforme al inciso anterior, en el período determinado por el artículo 2º de la ley Nº 12.840 de 22 de diciembre de 1960, el cual será pagado y liquidado en las fechas determinadas por dicha ley y sus modificativas.

c) el subsidio pre-jubilatorio para los subsidistas declarados incapacitados en forma definitiva para el desempeño de sus funciones en SUDY LEVER S.A.

d) el subsidio por fallecimiento.

e) la asistencia médica completa y el suministro de medicamentos.

Sin perjuicio de las prestaciones que anteceden, el Consejo Directivo está facultado para establecer otras prestaciones generales o especiales, y modificar los plazos y montos, cuando así lo permitan las disponibilidades financieras de la Caja. Es facultad del Consejo Directivo de la Caja suspender estas prestaciones extraordinarias, cuando su continuidad afecte la adecuada administración financiera de la Caja.

Art. 33. Los subsidios enumerados en los incisos a), b), c) y d) del artículo anterior, se regirán en cuanto a su monto, iniciación y duración de su servicio y requisitos de su percepción por las normas de la ley Nº 14.407 y sus disposiciones reglamentarias, sin perjuicio de la facultad de su extensión y/o modificación que se acuerda al Consejo Directivo e nla parte final del artículo anterior. En ningún caso se afectarán los mínimos previstos en la ley y sus disposiciones reglamentarias.

Art. 34. La asistencia médica completa y el suministro de medicamentos a los afiliados, pre-jubilados, jubilados, familiares y personas a cargo de los mismos, será prestada en la misma forma y condiciones que la servida a los beneficiarios de ASSE con carácter mínimo de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 13, num. 1º, 15 y 20 de la ley 14.407. Con la base de lo dispuesto en los artículos citados el Consejo Directivo determinará el alcance de la asistencia médica, quirúrgica y farmacéutica, el otorgamiento y alcance de la asistencia odontológica y protésica y otras prestaciones asistenciales curativas o preventivas respecto de los afiliados, pre-jubilados y jubilados, como de sus familiares y personas a su cargo. El Consejo Directivo establecerá asimismo la forma de su prestación, por afiliación colectiva o individual con instituciones de asistencia médica colectivizada debidamente autorizadas y registradas.

Art. 35. El subsidio por fallecimiento de un afiliado, será pagado de acuerdo con las bases establecidas en el artículo 29 de la ley 14.407, según el orden de llamamiento allí establecido.

Art. 36. Cuando los servicios médicos de certificaciones de la Caja, dictaminen que la inhabilitación para el cumplimiento de las tareas propias de su empleo que padece un subsidista por enfermedad, no cesará antes del vencimiento del plazo máximo de servicio del subsidio por enfermedad, el Consejo Directivo podrá declararlo incapacitado en forma permanente para el desempeño del empleo. Igual declaración se efectuará si al vencimiento de aquel plazo máximo el subsidista no ha recuperado la aptitud para su empleo, sin perjuicio de la facultad del Consejo Directivo de conceder una prórroga del plazo, por el voto de todos sus integrantes, en resolución fundada y según lo dispuesto en el artículo 14 de la ley 14.407. En ambos casos, la Caja continuará sirviendo un subsidio pre-jubilatorio equivalente al subsidio por enfermedad, por el término que determinará con carácter general el Consejo Paritario con el voto conforme de 5 de sus miembros, respetando como mínimo el plazo que fije ASSE de acuerdo con el artículo 17 de la ley 14.407. A partir de la fecha en que el Consejo Directivo de la Caja declare la incapacidad definitiva del afiliado, Sudy & Cía. S. A. podrá desvincularlo de su empleo por ineptitud física o mental para su desempeño. El afiliado podrá reclamar los derechos jubilatorios que le acuerde la ley.

Art. 37. El tiempo en que el trabajador afiliado no pueda prestar servicios por razones de enfermedad, será computado como si realmente hubiera trabajado para la aplicación de las normas del derecho del trabajo de que sea titular, salvo en cuanto al derecho a la licencia y sumas para el mejor goce de la misma que la empresa sólo deberá pagar y conceder en forma proporcional al período de trabajo efectivo.

El Consejo Directivo podrá convenir con SUDY LEVER S. A. el otorgamiento a sus trabajadores de asueto total o parcialmente equivalente a la licencia que se habría generado durante el período de enfermedad, tomando la Caja a su cargo las prestaciones por ese concepto, en la forma que se determine y con el voto de cinco de sus integrantes.

Art. 38. La percepción de subsidios servidos por la Caja no es incompatible con el cobro de haberes abonados por SUDY LEVER S.A., en cuanto éstos no superen la diferencia entre el subsidio por enfermedad y la remuneración habitual del afiliado.

Art. 39. La certificación de la enfermedad, extendida en la forma que fije el Consejo Directivo, exime al trabajador de prestar servicios en SUDY LEVER S.A. durante el tiempo establecido en la misma y mientras subsista el impedimento derivado de la enfermedad. Correlativamente la Empresa queda eximida de su obligación de pagar los sueldos o salarios. En ningún caso se admiten las certificaciones retroactivas.

Art. 40. En casos de accidentes del trabajo o enfermedades profesionales la Caja se hará cargo de la diferencia entre lo que abone el Banco de Seguros del Estado y el subsidio por enfermedad que corresponda de acuerdo al presente Estatuto. La diferencia se abonará mientras el Banco sirva las indemnizaciones temporarias a su cargo y durante los plazos límites aplicables para el seguro de enfermedad.

Art. 41. Los aportes patronales que corresponda verter al Banco de Previsión Social durante el período de enfermedad serán de cargo de la Caja. El aporte del trabajador le será descontado del subsidio en el momento del pago.

Art. 42. **(Infracciones)**. Perderán total o parcialmente los derechos a percibir subsidios basados en enfermedad o accidente, sin perjuicio de la responsabilidad penal que pudiere corresponderles, los afiliados a quienes el Consejo Directivo considere incursos en las siguientes infracciones:

a) no cumplir las prescripciones e indicaciones médicas o no someterse a los reconocimientos y exámenes médicos que se consideren necesarios; simular, provocar o mantener intencionalmente la inhabilitación para el trabajo por causa de enfermedad o accidente.

b) contraer enfermedad o sufrir accidentes como consecuencia de trabajos remunerados no cumplidos a la orden de SUDY LEVER S. A., o realizar tareas remuneradas o inconvenientes para su recuperación mientras está en goce de licencia por enfermedad, así como usar medicamentos inconvenientes por propia determinación.

c) haberse inhabilitado para el trabajo por inferioridad física consecuencia de actos penalmente ilícitos que hayan dado causa a procesamientos por la justicia, o a causa o en ocasión de embriaguez o del uso de estupefacientes o a consecuencia de participar en competencias o actividades deportivas sin la debida autorización de la Caja o de SUDY LEVER S. A.

d) someterse a cualquier clase de operaciones de cirugía sin el consentimiento previo del Consejo Directivo, a menos que estas operaciones sean consecuencia impuesta por un accidente. Se entiende otorgado el consentimiento del Consejo Directivo, para toda operación aconsejada por los servicios médicos habilitados o autorizados para los servicios asistenciales de la Caja.

e) interrumpir voluntariamente el embarazo, salvo que medie indicación médica o justificación legal.

f) ausentarse de su domicilio sin autorización del Consejo Directivo mientras perciba el subsidio o goce de licencia por enfermedad.

Art. 43. No se generará derecho a la percepción de subsidios, por enfermedades contraídas cuando el trabajador esté en uso de la licencia anual o cumpliendo una suspensión disciplinaria y mientras duren las mismas.

Art. 44. Los subsidios que perciban los afiliados de la Caja se consideran inembargables de acuerdo con el artículo 24 de la ley 14.407, aplicándose las mismas excepciones de embargabilidad aplicables a los sueldos y salarios. Se consideran aplicables a la Caja y a los subsidios servidos por ella las autorizaciones y órdenes de retención dadas a la Empresa por los afiliados o por mandato judicial en relación con los sueldos y la entrega de los importes retenidos.

Art. 45. Declárase aplicable a los trabajadores afiliados a la Caja, lo dispuesto por el artículo 23 de la ley 14.407.

Art. 46. Los ex-trabajadores de SUDY LEVER S. A. egresados en calidad de pre-jubilados o jubilados, sus familiares, personas a cargo o derecho-habientes, previstos en el artículo 13 de la ley 14.407 continuarán percibiendo las prestaciones de la Caja, en lo que les correspondiere, haciéndose cargo en tales casos de la cuota asistencial por el monto y forma que determine el Consejo Directivo.

CAPITULO IV — Disposiciones Generales

Art. 47. Contra las decisiones dictadas por el Consejo Directivo, contrarias a la ley, las normas reglamentarias o el Estatuto podrán ser impugnadas con el recurso de revocación para ante el Consejo Directivo y en forma conjunta y subsidiaria con el recurso de apelación para ante el Directorio de ASSE, dentro del plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la notificación. Podrán interponer los recursos los afiliados a la Caja y toda persona titular de un interés directo, personal y legítimo en la decisión adoptada.

Art. 48. Los trabajadores de Sudy & Cía. S. A. que a la fecha de aprobación del presente Estatuto están afiliados a ASSE, a los efectos de las prestaciones y servicios prestados por la Caja, tendrán reconocida su antigüedad respectiva por todo el período en que fueron amparados por ASSE. A esos efectos se reconocen como computados respecto de la Caja, los plazos cuyo transcurso haya comenzado con anterioridad a la vigencia de este Estatuto que condicionan el derecho a percibir subsidios o que limitan la duración de los mismos, así como se tendrán por efectuadas a favor del Fondo Financiero de la Caja las aportaciones exigibles conforme al artículo 9º de la ley 14.407 por parte de los trabajadores que figuren en la planilla de trabajo de Sudy & Cía. S. A. en la fecha de entrada en vigencia de este Estatuto. Los mismos derechos y la misma situación se acuerda a los trabajadores de Sudy & Cía. S. A., comprendidos en la Caja de Auxilio de Salud de Sudy & Cía. S. A. aprobada con fecha 4.4.68. Para las personas que ingresen con posterioridad a Sudy & Cía. S. A. se exigirá el cumplimiento pleno de lo dispuesto en el artículo 9º de la ley 14.407, en relación con los derechos que acuerda el presente Estatuto.

Art. 49. El Consejo Directivo está facultado para interpretar este Estatuto, a los fines de su aplicación, recurriendo a la ley 14.407 y sus modificativas, a las normas reglamentarias, a las disposiciones análogas, a los principios generales de derecho y a la opinión más autorizada.

Art. 50. En el caso de que disposiciones legales aplicables establezcan nuevas prestaciones o beneficios vinculados a los Servicios que tiene a su cargo la Caja, o impongan variantes igualmente obligatorias para las vigentes, las mismas se considerarán automáticamene incorporadas al presente Estatuto y serán recogidas por el Consejo Directivo en reglamentaciones que dictará al efecto.

Art. 51. El cumplimiento del presente Estatuto elaborado y sancionado de acuerdo con la ley 14.407 y consecuencia de un convenio colectivo, obliga a Sudy & Cía. S. A. y a todas las personas que cumplen funciones remuneradas en la compañía, a partir del día siguiente de la fecha en que el Poder Ejecutivo lo homologue y le otorgue personería jurídica a la Caja, Art. 41.

Art. 52. La Caja aportará a ASSE el porcentaje previsto en el artículo 44 de la ley 14.407.

Art. 53. La reforma del presente Estatuto se ajustará al siguiente procedimiento:

1. El proyecto debidamente articulado, deberá ser considerado por el Consejo Directivo y aprobado por todos sus miembros. Puede proponer reformas cualquier miembro del Consejo Directivo.

2. El proyecto de reforma aprobado por el Consejo Directivo, deberá ser sometido a la aprobación de Sudy Lever S. A. y a la aprobación de los trabajadores de la Empresa. El personal se pronunciará mediante referéndum emitido en votación secreta y obligatoria, en que se manifestarán por la afirmativa o la negativa. El proyecto de reforma se considerará aprobado, si cuenta con el voto afir-

mativo de la mitad más uno del personal de la empresa, habilitado para ser elector.

Los funcionarios habilitados para ser electores y que no cumplan con la obligatoriedad de votar, serán pasibles de una multa equivalente a cinco unidades reajustables.

Los Sres. Eduardo J. Amegilo, Lorenzo Venditti, Serafín Iglesias, María de los Angeles Golman, quedan facultados para tramitar la personería y solicitar la homologación del presente Estatuto, así como para aceptar o proponer, en forma conjunta, la redacción sustitutiva de cualquiera de sus disposiciones que fuere necesaria a consecuencia de observaciones condicionantes de dicha homologación. Podrán igualmente notificarse de cualquier actuación correspondiente al trámite y retirar testimonios, dando cuenta en el término más inmediato al Consejo Directivo a sus efectos.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

4

Resolución. — Se aprueba el proyecto de Reglamento Adjunto de la Ordenanza sobre el Parque Industrial de Pan de Azúcar.

PROYECTO DE REGLAMENTACION DEL DECRETO 3538 SOBRE PARQUE INDUSTRIAL PAN DE AZUCAR

Artículo 1º La I.M.M. concederá en uso a las empresas que lo soliciten y que reúnan determinados requisitos, predios ubicados en el Parque Industrial de Pan de Azúcar.

Art. 2º Los mencionados predios serán entregados en comodato por veinte años, renovable por iguales períodos, previo dictamen favorable de la Comisión Administradora del Parque Industrial.

Art. 3º Finalizado el comodato, el predio con las mejoras inmobiliarias en buenas condiciones retornará a disposición de la Intendencia Municipal sin derecho a indemnización alguna.

Art. 4º La Intendencia Municipal exonerará de todo tributo municipal por el plazo de diez años a las empresas en trámite de instalación o instaladas en el Parque Industrial de Pan de Azúcar, y podrá otorgar, previa solicitud de los interesados, rebajas o descuentos en los precios de los servicios que brinde de acuerdo a los convenios que pudiere obtener y celebrar con otros organismos.

Art. 5º En los casos en que corresponda, promoverá la declaración de interés departamental de la empresa y propenderá a la declaración de interés nacional de la misma.

Art. 6º La dirección y administración del Parque Industrial estará a cargo de una Comisión Administradora Honoraria, integrada por tres delegados en representación de la Intendencia Municipal, uno de los cuales la presidirá y tendrá doble voto en caso de empate, un delegado en representación de las Dirección Nacional de Industrias y un delegado en representación de las industrias integrantes del Parque. El delegado de los industriales será propuesto por éstos en forma individual en sobre cerrado al señor Intendente, el que designará al que haya obtenido la mayoría. En caso de empate será designado por el señor Intendente.

Existirá además un Gerente Administrativo rentado, funcionario de la Intendencia Municipal y que dependerá jerárquicamente del señor Intendente.

Art. 7º Serán cometidos de la Comisión Administradora del Parque Industrial, los siguientes:

a) La dirección y administración interna del parque.

b) Estudiar y analizar los proyectos que se presenten y/o las modificaciones de los proyectos originarios y asesorar al Intendente sobre la viabilidad de los mismos y la adjudicación de predios y demás beneficios estatuídos en el Decreto 3538 y en el presente Reglamento.

c) Controlar el cumplimiento de los proyectos y demás obligaciones contraídas por las empresas acogidas al presente régimen e informar al Intendente de las infracciones y violaciones cometidas.

Art. 8º Serán cometidos del Gerente Administrativo:

a) Cumplir y hacer cumplir las normas que regulan el funcionamiento del Parque Industrial.

b) Ejercer la superintendencia de la oficina administrativa del Parque y del personal municipal afectado al mismo.

c) Poner en conocimiento de la Comisión Administradora las irregularidades o infracciones cometidas por las empresas usuarias del Parque, pudiendo tomar medidas de urgencia dando cuenta de las mismas a la Comisión Administradora, la que resolverá en definitiva.

Art. 9º La Intendencia Municipal proporcionará el personal necesario para el funcionamiento del Parque.

Art. 10. Las empresas que aspiren a instalarse en el Parque deberán presentar a la Comisión Administradora del mismo, y mientras ésta no esté integrada a la Intendencia Municipal, los antecedentes de la misma más un proyecto de inversión que permita evaluar la viabilidad técnica, económica y financiera de la empresa, como también sus efectos sobre el empleo, el producto económico, las tecnologías, la ecología de la zona, así como la autorización para su instalación otorgada por los organismos nacionales competentes. (Dirección Nacional de Industrias, UTE, OSE, etc.).

Art. 11. A los efectos establecidos en el artículo anterior, deberá presentarse:

A) Antecedentes de la Empresa.

a) Unipersonales: nombres, domicilio, documentos de identidad, lugar y fecha de nacimiento, estado civil, manifestación de bienes del titular certificada por Contador Público, experiencia empresarial y técnica relacionada con el proyecto a presentar, referencias bancarias y/o comerciales.

b) Otras: nombre y razón social, domicilio, teléfono, forma jurídica, estatutos sociales, fecha y número de inscripción en el Registro Público de Comercio, nombre y documento de identidad de los integrantes del Directorio o de los socios, referencias bancarias y comerciales de los mismos, nombre y demás datos personales de la persona autorizada a realizar gestiones por cuenta de la Empresa y de la persona respon-

sable del proyecto, análisis de la situación financiera de la empresa.

B) Proyecto de inversión en el que se incluirán:

a) estudio de mercado (bien a producir, destino del bien, mercado/s donde se desea enajenar el producto, monto de unidades del producto que se venden actualmente en el mercado/s elegido/s y unidades que producirá el proyecto que se presenta).

b) detalle de las obras civiles a realizar incluyendo: obras de albañilería, estructura de hormigón armado y/o otros tipos de estructura portante, instalación eléctrica, instalación sanitaria en sus dos aspectos (obras interiores propias del edificio y obras sanitarias industriales derivadas de la higiene necesaria resultante de la fabricación y/o elaboración de los productos), instalaciones especiales derivadas de la específica elaboración o producción de cada empresa, obras detalladas y necesarias para la completa elaboración del proyecto arquitectónico (planillas de carpintería, herrería, etc.), servicios auxiliares (seguridad, higiene, comodidades del personal, defensa contra el fuego), detalle de la instalación y montaje de la maquinaria, estimación del costo total por rubros de las obras proyectadas.

c) detalle de la ingeniería del proyecto: demanda de energía eléctrica, plano de planta completa con indicación de las etapas de concreción de la misma, detalle de las instalaciones complementarias (vapor, agua caliente, aire comprimido, vacío, etc.) organigrama de la empresa, número de personal a ocupar y su calificación, operaciones a que será sometida la materia prima hasta convertirse en producto terminado; tipo de residuos que deja el proceso y forma de eliminación de los mismos.

C) Rentabilidad del proyecto.

D) Financiamiento previsto.

Art. 12. La totalidad de las construcciones proyectadas deberán ajustarse a las normas municipales y legales vigentes en materia de edificación y deberán ser autorizadas por la Intendencia Municipal.

Art. 13. No podrán instalarse en el Parque Industrial empresas de alta toxicidad.

Art. 14. Será de cuenta del interesado:

a) contratar la carga de UTE.

b) construir la subestación para la carga contratada.

c) instalar el tablero general de medición y llave termomagnética precintada por UTE.

Art. 15. La Comisión Administradora, previo los informes técnicos correspondientes, a cuyos efectos podrá requerir el informe de las Direcciones Municipales correspondientes, estudiará los proyectos de los interesados y aconsejará al Intendente la admisión o rechazo de la solicitud, así como la superficie del predio a adjudicar en cada caso.

Art. 16. El Intendente Municipal aceptará las solicitudes que resulten admisibles de acuerdo a lo establecido en el Decreto Nº 3538 y al presente Reglamento y concederá a sus titulares un predio en el Parque, así como los demás beneficios estatuidos en las mencionadas normas.

Art. 17. Las empresas acogidas a estos beneficios deberán cumplir el proyecto aprobado originalmente y/o las modificaciones autorizadas y deberán observar estrictamente las obligaciones y recaudos impuestos por las normas respectivas.

Art. 18. El incumplimiento del proyecto aprobado originalmente y/o las modificaciones autorizadas, del plan de inversiones, de producción y/o explotación, hará caer en mora de pleno derecho a la empresa, la que perderá total o parcialmente los beneficios acordados, incluyendo el uso del predio con todas las mejoras inmuebles si la gravedad del incumplimiento así lo aconsejara.

Previo informe de la Comisión Administradora, el Intendente dictará la resolución correspondiente en la que establecerá asimismo el plazo de la desocupación del mismo.

Art. 19. Fuera de los casos previstos en el artículo anterior, el incumplimiento de las empresas a lo dispuesto por el Decreto 3538, a lo establecido en esta reglamentación, así como a lo previsto en las demás disposiciones legales vigentes, y sin perjuicio de lo que al respecto se estableciere en las mismas, dará lugar a la aplicación por resolución del Intendente, previo informe de la Comisión Administradora de las siguientes sanciones:

a) en caso de incumplimientos formales, multa de hasta 1% del monto actualizado del proyecto total de la inversión.

b) para otro tipo de incumplimiento, multas de hasta el 10% del monto actualizado del proyecto total de la inversión.

Las sanciones se graduarán teniendo en cuenta la gravedad de la infracción y la magnitud del incumplimiento.

Art. 20. Comuníquese, publíquese, etc.

Maldonado, 9 de mayo de 1988.

VISTO: los antecedentes de autos;

ATENTO: a lo establecido en el Art. 12 del Decreto 3538.

El Intendente Municipal de Maldonado

RESUELVE:

1º) Apruébase el proyecto de reglamento adjunto de la Ordenanza sobre el Parque Industrial de Pan de Azúcar.

2º) Insértese, publíquese, etc.



Montevideo, Martes 15 de Noviembre de 1988

Tomo 333 | Año LXXXIII | Número 22744

Dirección FLORIDA 1178

Teléfonos 90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 88

ORDEN DE PUBLICACION

1 — Apertura de Sucesiones
2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3 — Convocatorias Comerciales
4 — Dirección de Necrópolis
5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6 — Disoluciones de Sociedades
7 — Divorcios
8 — Emplazamientos
9 — Expropiaciones
10 — Incapacidades
11 — Informaciones de Vida y Costumbres
12 — Licitaciones Públicas
13 — Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15 — Pagos de Dividendos
16 — Prescripciones
17 — Propiedad Literaria y Artística
18 — Quiebras
19 — Rectificaciones de Partidas
20 — Remates
21 — Segundas Copias
22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada
23 — Trámites de Marcas
24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25 — Venta de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

Resolución 466/987.
10 de noviembre de 1987.

	N$
Edictos Judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	50,00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	120.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	85,00
Matrimonio de ciudad	240,00
Matrimonio del Interior	90,00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina: Por semestre	5.400,00
Con reparto de ejemplares a domicilio: Por semestre	7.800,00
Ciudad e Interior por correo: Por semestre	7.200,00
Exterior por correo: Por semestre	13.200,00

EJEMPLARES

Del día	70,00
Atrasados	90,00
De más de quince días	100,00
De más de un año	155.00
De más de tres años	225.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	50.00
De más de un año	65.00
De más de tres años	82.00
De más de cinco años	105.00
De más de diez años	145.00

1 – Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILO SINFOROSO CURBELO PEREZ (Ficha Letra B. Nº 681, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 33507 Nov.14-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA NATIVIDAD GOYRET ARAQUISTAIN (Ficha F. 1083|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 16 de 1988. — Dra Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub 32368 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA ARVELO PEREZ (Ficha F. 1121|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 28 de setiembre de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 29956 Nov.1o.-v.nov.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JULIAN VANOLI MARCHISIO (Ficha: F. 1067/88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de setiembre de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 27672 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLIVA LUISA CARNESSALI FORMAINNI (Ficha F. 1195|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 18 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub 32014 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ACEVEDO (Ficha F. 1189|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 17 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32074 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL FINOZZI PIZZIO (Ficha E.|1160|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 500 00 10|pub. 32072 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ELBIA NUÑEZ TRAVIESO (Ficha F. 1203|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 24 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32600 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTA IDA o IDA MARTA CANALE o CANALES DE BASCANS (Ficha F. 1161|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32625 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER MARINO MOREIRA PEREIRA o WALTER MOREIRA PEREIRA (Ficha F. 1167|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 13 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32522 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de COSIMO MASSIMO ZAVAGLIA (Ficha F. 1213/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 33601 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CONSTANTINO MORA y JUANA ITURRARTE o SIXTA ITURRARTE o SIXTA JUANA ITURRARTE DE MORA (Ficha F. 1235/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 33969 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA FALCON o AMANDA JUANA FALCON o AMANDA JUANA FALCON PEREIRA o ARMANDA JUANA FALCON DE LEDESMA y MIGUEL LEDESMA LOPEZ o MIGUEL LEDESMA (Ficha F. 1247/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 4 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 33968 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBENS PUCURULL DELGADO (Ficha F. 1229/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 33963 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PAULINA NIEDZIECKO ó NIEDZIEJKO ó NEDRIEYKO ó MIDICO ó NIEDRIEGLIA ó NEDIEICO GODLWSKY (Ficha F. 572|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 31094 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de IRMA SCOLA ó IRMA ROSARIO SCOLA SILZARD o SYZARD o SYZADR o SIJZARD ó SIYRARD (Ficha F. 1165|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 13 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.000.00 10|pub. 31034 Nv.3-v.nv.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Famimilia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMAN HAKESBERG (Ficha F. 413|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dntro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 9 de 1986. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 27809 Oct.27-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO HUSCHER FLEISCHMANN (Ficha F. 1177|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 13 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub 33150 Nov 7-v.nov.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL DEBITONTO PAZOS (Ficha F. 1145|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 30 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33197 Nv.7-v.nv.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO ANGERIZ AÑON (Ficha D. Nº 1265/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Esc. María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 33829 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ROBERTO CRESPI GILARDI (Ficha D. Nº 1225/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Esc. María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 33849 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SELVA ELVIRA GOMEZ ALTIERI (Ficha D. Nº 1179, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Esc. María Cristina Zás de Macedo, Actuaria
1) N$ 2.000.00 10/pub. 33906 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR RUBEN ACUÑA SOLER (Ficha D. 1091/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1988. — Esc. María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 33930 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO UBALDO MOREIRA NUÑEZ (Ficha D. 1053/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 33929 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDILIO MENDEZ MONTES DE OCA (Ficha D. 1075|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Esc. María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 33673 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIO PERALTA o PERALTA PADRON y CARMEN PELUFFO o PELUFO DE ARMAS DE PERALTA (Ficha D. 1127/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1988. — Esc. María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub 33500 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA RAMILO LEMOS (Ficha D. 917/88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30/pub. 33596 Nov.14-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Fa-
milia de Segundo Turno, dispuso la apertura
de la sucesión de JUAN ANTONIO AZOR (Fi-
cha D. 1273/1988), citándose a herederos, acree-
dores y demás interesados, para que compa-
rezcan dentro de treinta días a deducir en
forma sus derechos. — Montevideo, 31 de oc-
tubre de 1988. — Esc. María Cristina Zas de
Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 33666 Nov.14-v.dic.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Fa-
milia de Segundo Turno, dispuso la apertura de
la sucesión de ORLANDO da SILVEIRA ARAU-
JO (Ficha D. 1081|88), citándose a herederos,
acreedores y demás interesados, para que com-
parezcan dentro de treinta días, a deducir en
forma sus derechos. — Montevideo, 26 de se-
tiembre de 1988 — Esc. Ma. Cristina Zas de
Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32588 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Fa-
milia de Segundo Turno, dispuso la apertura
de las sucesiones de ALCIBIADES o ALSIBIA-
RES NALERIO MIRANDA y MARIA JOSEFA o
MARIA JOSEFA TOMASA DOEYO BOASSO de
NALERIO (Ficha D. Nº 1223|88), citándose a
herederos, acreedores y demás interesados, pa-
ra que comparezcan dentro de treinta días, a
deducir en forma sus derechos. — Montevi-
deo, 25 de octubre de 1988. — Esc. Mónica
Paysse de Tornería, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33049 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Fa-
milia de Segundo Turno, dispuso la apertura de
la sucesión de DOMINGO MARTINEZ FERREI-
RA (Ficha D. 1213|88), citándose a herederos,
acreedores y demás interesados, para que com-
parezcan dentro de treinta días, a deducir en
forma sus derechos. — Montevideo, 18 de oc-
tubre de 1988. — Esc Ma. Cristina Zás de Ma-
cedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32367 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Fa-
milia de Segundo Turno, dispuso la apertura
de la sucesión de JUANA JOSEFA SAGRADO
ARTOLA de IRIDOY (Ficha D|921|88), citándose
a herederos, acreedores y demás interesados,
para que comparezcan dentro de treinta días
a deducir en forma sus derechos. — Monte-
video, 20 de octubre de 1988. — Esc. Ma. Cris-
tina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33384 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Fa-
milia de Segundo Turno, dispuso la apertura de
la sucesión de RAUL MENA SANCHEZ (Ficha
D. 1055|88), citándose a herederos, acreedores
y demás interesados, para que comparezcan den-
tro de treinta días a deducir en forma sus
derechos. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo,
Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33195 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Fa-
milia de Segundo Turno, dispuso la apertura
de la sucesión de MARIA SILVIA FERREIRA
de EWENSON (Sucesión Ficha D. 1019|88), ci-
tándose a herederos, acreedores y demás in-
teresados, para que comparezcan dentro de
treinta días a deducir en forma sus derechos.
— Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Es-
cribana Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria
Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33122 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Fa-
milia de Segundo Turno, dispuso la apertura
de la sucesión de CARLOS MARIA MONTANS
CAIROLI (Ficha D 869|1988), citándose a here-
ros, acreedores y demás interesados, para que
comparezcan dentro de treinta días a deducir
en forma sus derechos. — Esc. Ma. Cristina
Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32874 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Fa-
milia de Segundo Turno, dispuso la apertura
de la sucesión de BRUNO DEWET CHAMORRO
GONZALEZ (D|1141|88), citándose a herederos,
acreedores y demás interesados, para que com-
parezcan dentro de treinta días, a deducir en
forma sus derechos. — Montevideo, octubre
25 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Mace-
do, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32901 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Fa-
milia de Segundo Turno, dispuso la apertura de
la sucesión de OLGA ESTHER GONZALEZ AL-
DAO de SCHUSTER (Ficha D. 1257|88), citándose
a herederos, acreedores y demás interesados
para que comparezcan dentro de treinta días,
a deducir en forma ssu derechos. — Montevi-
deo, 28 de octubre de 1988. — Esc. Ma. Cris-
tina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32979 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Fa-
milia de Segundo Turno, dispuso la apertura
de las sucesiones de ANTONIO WASHINGTON
BLASI GIMENEZ y de ARTURO CONSTANTE
BLASI GIMENEZ (Ficha D. 1137|988) citándose
a herederos, acreedores y demás interesados,
para que comparezcan dentro de treinta días
a deducir en forma sus derechos. — Montevi-
deo, octubre 18 de 1988. — Ma. Cristina Zas
de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32985 Nv.144-v.nv.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Fa-
milia de Segundo Turno, dispuso la apertura de
la sucesión de GREGORIA TABAREZ o NATA-
LIA GREGORIA TABAREZ BENITEZ (Ficha D.
No. 792, año 1988), citándose a herederos,
acreedores y demás interesados, para que com-
parezcan dentro de treinta días, a deducir en
forma sus derechos. — Montevideo, 10 de oc-
tubre de 1988 — Esc. Ma. Cristina Zás de Ma-
cedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32057 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Fa-
milia de Segundo Turno, dispuso la apertura de
la sucesión de IRENE LIBANA u OLIVANA
PASTORIN o PASTORINO de MARTINEZ (Fi-
cha D. No. 1247|88), citándose a herederos,
acreedores y demás interesados, para que com-
parezcan dentro de treinta días, a deducir en
forma sus derechos. — Montevideo, 25 de oc-
tubre de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Tor-
naría, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32337 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Fa-
milia de Segundo Turno, dispuso la apertura de
la sucesión de JOSE IGLESIAS AMIGO "Su-
cesión" (Ficha D. 1157|88), citándose a here-
deros, acreedores y demás interesados, para
que comparezcan dentro de treinta días, a de-
ducir en forma sus derechos. — Montevideo,
17 de octubre de 1988. — Esc. Ma. Cristina
Zás de Macedo Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32351 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Fa-
milia de Segundo Turno, dispuso la apertura
de las sucesiones de JOSE PEREZ PEREZ y
CARMEN PEREZ RODRIGUEZ DE PEREZ,
"Sucesiones" (Ficha D. Nº 821, año 1988), ci-
tándose a herederos, acreedores y demás intere-
sados, para que comparezcan dentro de noven-
ta días a deducir en forma sus derechos. —
Montevideo, 31 de agosto de 1988. — Esc. Ma-
ría Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30/pub. 28187 Oct.3-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Fami-
lia de Segundo Turno, dispuso la apertura de
la sucesión de LUIS GRINBERG DAVIDOVICH
(Ficha D. 1139|88), citándose a herederos, acree-
dores y demás interesados, para que comparez-
can dentro de treinta días, a deducir en forma
sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de
1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actua-
ria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30779 Nov.1o.-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Fa-
milia de Segundo Turno, dispuso la apertura de
las sucesiones de MERCEDES OLGA ALONSO
LARUMBE de CHIAPPARA y JUAN FRANCIS-
CO CHIAPPARA (Ficha D.|835|88), citándose a
herederos, acreedores y demás interesados, pa-
ra que comparezcan dentro de treinta días, a
deducir en forma sus derechos. — Montevideo,
octubre 19 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de
Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32403 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Fa-
milia de Segundo Turno, dispuso la apertura
de la sucesión de MAGDALENA o MAGDALENA
TERESA o MAGDALENA TERESA AGUSTINA
TORTEROLO FERRARO de TOBLER (Ficha
"D" Nº 1209, año 1988), citándose a herederos,
acreedores y demás interesados, para que com-
parezcan dentro de treinta días a deducir en
forma sus derechos. — Esc. Mónica Paysse
de Tornaría, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 33668 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Fa-
milia de Segundo Turno, dispuso la apertura
de la sucesión de ESMERALDA PAULINA THOL-
KE GAJA (Ficha "D" Nº 1251, año 1988), ci-
tándose a herederos, acreedores y demás inte-
resados, para que comparezcan dentro de trein-
ta días a deducir en forma sus derechos. —
Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Esc. Mó-
nica Paysse de Tornaria, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 33659 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Fa-
milia de Segundo Turno, dispuso la apertura de
las sucesiones de LUCRECIA ISAURA TECHE-
RA DE DAGNINO y BENITO SERBANDO DAG-
NINO LAGUZZI (Ficha 1177|88), citándose a
herederos, acreedores y demás interesados, pa-
ra que comparezcan dentro de treinta días,
a deducir en forma sus derechos. — Montevi-
deo, 27 de octubre de 1988. — Esc. Ma. Cris-
tina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33972 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Fa-
milia de Segundo Turno, dispuso la apertura de
la sucesión de JOSE PEDREIRA REGO (Ficha
D.|1097|88), citándose a herederos, acreedores y
demás interesados, para que comparezcan den-
tro de treinta días, a deducir en forma sus
derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1988.
— Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria
Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33971 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Fami-
lia de Segundo Turno, dispuso la apertura de
la sucesión de AMABELE CASTRO BONIFACI-
NO de DEVINCENZI (Ficha D. Nº 1229|año
1988), citándose a herederos, acreedores y de-
más interesados, para que comparezcan dentro
de treinta días, a deducir en forma sus dere-
chos. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. —
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Ad-
junta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31855 Nv.7-v nv.21.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Fa-
milia de Segundo Turno, dispuso la apertura
de la sucesión de HUGO EDISON FERNAN-
DEZ MERCANT (Ficha D. 1059|88), citándose
a herederos, acreedores y demás interesados,
para que comparezcan dentro de treinta días,
a deducir en forma sus derechos. — Montevi-
deo, 4 de octubre de 1988. — Esc. Ma. Cris-
tina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33474 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Fa-
milia de Segundo Turno, dispuso la apertura de
la sucesión de SOSSIE o SOSIE o SOFIA
SCHWARZ o SCHWARZ de STARK (Ficha D.
947|88), citándose a herederos, acreedores y de-
más interesados, para que comparezcan dentro
de treinta días, a deducir en forma sus dere-
chos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1988.
— Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria
Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30669 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Fa-
milia de Tercer Turno, dispuso la apertura de
la sucesión de MARIA ELENA HERNANDEZ
FERNANDEZ de CARRERAS (F. 775|88), citán-
dose a herederos, acreedores y demás intere-
sados, para que comparezcan dentro de treinta
días a deducir en forma sus derechos. — Mon-
tevideo, 27 de octubre de 1988. — Ma. Alicia
Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33390 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Fa-
milia de Tercer Turno, dispuso la apertura de
la sucesión de MARIA AMELIA DETOMASI RE-
BUFELLO (F. 1187|88), citándose a herederos,
acreedores y demás interesados, para que com-
parezcan dentro de treinta días, a deducir en
forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octu-
bre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actua-
ria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32156 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Fa-
milia de Tercer Turno, dispuso la apertura de
la sucesión de RAFAEL DIOGO (F 1155|88 bis),
citándose a herederos, acreedores y demás in-
teresados, para que comparezcan dentro de trein-
ta días, a deducir en forma sus derechos. —
Montevideo, 17 de octubre de 1988. - Ma. Ali-
cia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32154 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Fa-
milia de Tercer Turno, dispuso la apertura de
la sucesión de ENRIQUE MIGUEL BRUNO MUL-
DER (Ficha F. 1013|88), citándose a herederos,
acreedores y demás interesados, para que com-
parezcan dentro de treinta días, a deducir en

forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33852 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TULA ROSA LUKETICH PIZZOLANTE o PIZZOLANTI (F. 1149|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 33847 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA REGINA CHAO GOMEZ (F. 1159|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33918 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMEO JUSTINO GONZALEZ BENITEZ (F. 1169|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33922 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL LOPEZ PRADA (F. Nº 1039|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 31425 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de TOMASA BRITOS DE GOMEZ y OLGA SONIA BRITOS DE SIERRA (Fa. F. 867|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33933 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALMAHIDES PATIÑO (F. 1179|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 33605 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARE o MARGARITA FRANKI ZUVIC (Ficha F. 1197|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32877 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REINA VICTORIA MENDEZ de OLIVEIRA LASCANO (F. 1085|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32987 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO ESTRADES MAS, (Ficha F|1087|88) citándose a herederos acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31849 Nv.8-v.nv.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA o MARIA LUISA VALENTIN CABRERA (F. 999|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32602 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de IVAN ANGEL TULA COLOMBO (Ficha F|1125|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de octubre de 1988. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31300 Nv.3-v.nv.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO JOSE MACELLARO ADUINO (F. 1011|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que com- ·o de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30860 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA TERESA PIMIENTA (F. 878|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1988 — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32071 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FREDERICO DE LEON (Ficha F. 806|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10 pub. 32334 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO CARBALLIDO GARCIA (F. 1221|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33178 Nov.7v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO IVAN ALVAREZ PARADO (F. 1219|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub 32348 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE TARABURELLI CHOLA o CIOLI (Ficha F. 1167|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub 32425 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO HERNANDEZ DE LEON (F. 1203|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33620 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN VICTOR RADZEVICIUS (Ficha F. 97|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33670 Nov.14-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CILA RODRIGUEZ VIANA y DAMACENO NIEVES BARRETO "Sucesiones" (Ficha A. 1007|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33853 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS RODRIGUEZ FERNANDEZ y CORINA PENEN o PENE CARCAÑA "Sucesión" (Ficha A. 640|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987 — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33931 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILSON MORGADE LIPARI "Sucesión" (Ficha A. 1105|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1988 — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33928 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE DIAZ VAZQUEZ "Sucesión" (Ficha A 53|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33927 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA POSE ANGELERO "Sucesión" (Ficha A. 513 bis|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33630 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE QUINTILLAN FERNANDEZ "Sucesión" (Ficha A. 997|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33629 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA FONTES FONSECA, "Sucesión" (Ficha A. 105/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 33628 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINEZ ALFONSO, JUANA ANGELICA, "Sucesión" (Ficha A. 1081/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 33925 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA PURA CABRERA TOREIRA (Ficha F. 942/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 26 de 1988 — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500.00 10|pub. 29500 Nv.14-v.nv.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA NOVELLI ARANDA DE AVITOLA o VITOLA, "Sucesión" (Ficha A. 1001/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 33594 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA MONTALBETTI o ELIJDA MONTALBELTI o MONTALBETI, "Sucesión" (Ficha A. 1095/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 33530 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DZIAUKSZTY LALEJKOW, JAN o JUAN, "Sucesión" (Ficha A. 1079/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 33954 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VENANCIO CLAVIJO, "Sucesión" (Ficha A. 1107/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 33964 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE NAREDO MONESTINA (Sucesión Ficha A. 869|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32900 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de OVSEP o HOVSEP BEDROSSIAN DER BOGHOSSIAN (Sucesión (Ficha A. N.o 1084|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32990 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PALMER NADAL de NADAL (Sucesión Ficha A. 1049|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32871 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA IGLESIA CES "Sucesión" (Ficha A. 535|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.000.00 20|pub. 21616 Ago.16-v.ago.30. Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELICEO o ELICES ESCALLA "Sucesión" (Ficha A. 85|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de febrero de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.000.00 20|pub 5984 Mar.21-v.abr.25. Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA CASAS CASAS de RAMOS (F. 1157|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33411 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO FRANCISCO LOPEZ MARTINEZ (Ficha F. 207|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 9 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33453 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos, FRIONI, JOSE (Sucesión Ficha F. 199|88), se cita, llama y emplaza al señor Alberto Sergio Calvin a comparecer en autos dentro del término de noventa días a efectos de manifestar si acepta o repudia la herencia, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. — Montevideo, 11 de octubre de 1988 — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 33480 Nov.9-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA BARRIOS de MOREIRA (Sucesión Ficha A. 1099|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de octubre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33416 Nov.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CECILIA SERVENTE o SERVENTI MUSSO de OTTONELLO (Sucesión (Ficha A. 1035|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33202 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BATTISTA MARSIGLIA PERRONE (Sucesión Ficha A. 1029|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32713 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMINE o CARMELO FIORELLA MAZZA "Sucesión" (Ficha A. 1063|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32157 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO ARTURO VIGNOLA ALARIO "Sucesión" (Ficha A. 1041|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32013 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CAMENITTI "Sucesión" (Ficha A. 967|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32073 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALVAREZ LOPEZ, EUSEBIO (Sucesión Ficha A|1085|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32976 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO CARREIRAS CARBALLEIRA (Sucesión Ficha A. 1019|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de octubre de 1988 — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33451 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIANA QUINTANS ANTELO DE VAZQUEZ o JUANA QUINTANS o QUINTANA DE VAZQUEZ o JUANA QUINTANS ANTELO DE VAZQUEZ o JUANA QUINTANS "Sucesión" (Ficha A. 1075 bis|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32624 Nv.3-v.nv.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA MONTANER MIRALLES "Sucesión" (Ficha A. 995|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32183 Nv.1º-v.nv.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMES ULMAN o ULMMAN TOSCANO PANIZZA "Sucesión" (Ficha A. 1047|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32338 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA ORFILIA OJEDA RODRIGUEZ de SILVA o SARA OJEDA de SILVA (Sucesión Ficha A. 989|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31525 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDEZ VARGAS, JOSE JUAN (Sucesión Ficha A|1075|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de octubre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33194 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KWEKSILBER, JACOBO (Sucesión Ficha A|1093|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33121 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA GIANELLI SUAREZ "Sucesión" (Ficha A. 1037|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32623 Nov.3-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PANTALEON ZAMIT FREITAS (F. S. 1199/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 31 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33823 Nv.14-v.nv.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HEBER RUBEN APAULAZA INZAURRALDE (F. S. 1153/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 33846 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER CESAR LARROSA ZAZZRI (F. S. 1181/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 33851 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA LUCRECIA DA MISA SANCHEZ (F. S. 1105/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 33850 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO JOSE BERETTA PIANO (F|S|1049|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32872 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA NARVAEZ MAGLIO (F. S. 1161/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 33523 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMELA MAZZEO MATURRO (F. S. 1151/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial. Actuario.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 33532 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO LANGONE MEDERO (F. S. 1175/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 33602 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR SANTIAGO GRUNBAUM ZIFFER (F. S. 1137/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30/pub. 33652 Nov.10-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIKRAN GARABET BAKKALIAN BOGOSIAN (F|S|1141|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32986 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO CAPELAN IGLESIAS (F|S|1165|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32982 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EULOGIO FRANCISCO MARTINEZ SOCA (F|S|996|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32651 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARMELO SILVA MACHADO, (F|S|1.063|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 31885 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ENRIQUE ESCUTARY (Ficha S. Nº 402|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33199 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO MANUEL OLASO MARIN (F|S|1121|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33198 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RITA HERNANDEZ de RODRIGUEZ (F|S|564|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32899 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA CLARA PLACIDO SANTANGELO (Ficha S|965|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 12 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500.00 10|pub 33415 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA AMORELLI STTEFFANO (F. S. |503|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32523 Nov 3-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUDOVICA HERNANDEZ GONZALEZ (F. S |906|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32584 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REGULDA DOLGENKOV o DOLYENCO o DOLYENKO (F. S |1095|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub 32610 Nov 3-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DREYFUS, ARLETTE "Sucesión" (Ficha: S. No. 837, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32055 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAUL CONSERVA GIAMBONINI (F. S. 357/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 33661 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GARCIA BARQUIN (F. S. |1091|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32399 Nov 1º-v.ov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS SPOSITO FERRETTI (F|S|1189|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33381 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIO PUGLIA ETCHEVERRY (F|S|1115|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33455 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAVID RENEE LUNA (F|S|1169|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de octubre de 1988. — Escribano Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33463 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VILDA o BILDA GARCIA OCAMPO de NAVAS (Ficha E. 1061/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1988. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 33926 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOIRA DUNN o DUNN ANSON (Ficha E. 1331/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 33970 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA MARIA SOSA DIAZ (Expediente Ficha E. 1287/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 33962 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO RAZABONE VAS o BAS (Ficha E|875|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agos-

to de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32983 Nv.14-v.nv.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL SOTELO o MIGUEL SOTELO MENDOC o MENDOQUE (Ficha E. Nº 827|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1988. — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33386 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO APOLLONIO CONTE, (Ficha E|879|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31847 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HEBER AROSTEGUI SOUZA (Ficha E|1255|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32715 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRIGIDA LUCIA o LUCIANA CHANGO HUALDE de LENZI (Ficha E.|1129|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32618 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BARQUET DUMIT GALVO (Ficha E.|1265|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32617 Nov.3-v.nov.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISEO MIGUEL ARMAN HARRIAGA (Ficha E.|1233|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32616 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO — El señor Juez Letradode Familia de 14o. Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO RIZZO o CARMINE RIZZO D'ELIA, (Ficha S. 988|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 6 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 29576 Nov.1o.-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA MARIA VILLADEAMIGO CORREA de MARRERO (Ficha E.|521|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32087 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA PELLISTRI CALCAGNO de RODRIGO (Ficha E. 1223/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 33650 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GALEANO DE PASCUA GUAGLIAOANON o GALEANO DE PASCUA GUAGLIANON (Ficha E.|179|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31707 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA ZINOLA de MAZUCHELLI o MAZZUCHELLI o ZINOLA RAGAZZO de MAZUCHELLI o MAZZUCHELLI (Ficha E 1063|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta
1) N$ 2.000.00 10|pub. 27622 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA RICARDI BENITEZ (Ficha E.|821|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32586 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CELMAN ORIGONI o LUIS GERMAN ORIGONI (Ficha E|1189|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33468 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ALICIA DE LOS REYES BOERI o REYES BOERI de LOPEZ (Ficha E|1241|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33472 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANTONIO PALERMO ALAMBERTI (Ficha E|1212|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31714 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA GLADYS PETELA o PETELA de PAVONI (Ficha E. 1293/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 33160 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO GONZALEZ RISSO - Sucesión (Ficha E. 795|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 29572 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLORIS PEREIRA SUEIRO (Ficha E|1192|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32896 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR ISRAEL ALBELDAS (Ficha E.|1275|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32068 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA PAZ CUETO MARTINEZ o PAZ CUETO MARTINEZ de GOMEZ TANAGUILLO y de PEDRO GOMEZ TANAGUILLO "Sucesiones" citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 27218 Oct.4-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENA o ELENA ALTMAN o ALTMANN YACUVOVICH de FRIEDMANN (Ficha E. 1117/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1988. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 33600 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANICETO ADAN DIAZ (Ficha E. 751/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 33060 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVA DIAZ CARRASCO (Ficha E|1283|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32978 Nov.4-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO JULIAN EGUIAZABAL (Ficha 771/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 33663 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA JOSEFINA BERNASCONI (Ficha F. 1128/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 24 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 33692 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTHA BAIRO ETCHEBARNE (Ficha S. Nº 823/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 33759 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL CLAVERO BUENO (Ficha S. 785/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 33827 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEON BENTANCOURT o BENTANCUR o BENTANCOURT MARTINEZ

(Ficha S. 789/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 33855 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RECTOR JULIO DALL'ORSO ROSSI (F. S. Nº 737|88) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31995 Nv.14-v.nv.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ODILA GARCIA AGRELO de CARISSIMI (Ficha S. 651/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 33169 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA NELLY MANZANARES CACERES DE GIACOIA (Fa. S.|711|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32627 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELINA o SILINA SCIGLIANO de BIANCO (Ficha S.|633|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub 32315 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS HUGO SILVA TEJERA (Ficha S. 747|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32349 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTER JANIK QUESHAIAN de BERBERIAN (Ficha S. 763/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 33640 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTIN o ALBERTINO DUARTE VALDEZ (Ficha 769/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 33180 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión VICENTE DOURADO o DORADO CASTRO o de CASTRO (Ficha S.|No. 761, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32186 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR DOMINGO LEIRANA (Ficha S |791|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32155 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ELEUTERIO UMPIERREZ AMARILLO (Ficha S. 701|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32897 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ANTONIO BORAD ADALA (Ficha S. 825/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de noviembre de 1988. — María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 33632 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA de las NIEVES CASTELLS de MARTINEZ de la ESCALERA (Ficha S.|731|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 30853 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OFELIA BELTRAN PEREZ (Ficha 749|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32868 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ALICO REBOLO (Ficha S. 827/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 33529 Nov.10-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR ANIBAL GRAU NOTALGIOVANNI (Ficha F. 998|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 12 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33821 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA TERESA FERNANDEZ BEIGA (Ficha F. 946|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 26 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33648 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA ELINA CABALLERO CHANS DE SORENSEN (Ficha F. 1148|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 4 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33966 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEBASTIANA o SEBASTIANA AMERICA o SELUSTIANA ROSELLO FLORIT DE VAZQUEZ (Ficha F. 1136/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 24 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 33633 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA FARIAS CARBALLO DE ESPINOSA y JUAN RAMON ESPINOSA (Ficha F. 1032/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 16 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 33693 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES MORA MARTINOL (Ficha F. 1103|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 13 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32585 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO CIRIACO SILVEIRA MALVICHINI o MALVICINI (Ficha F. 934|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 24 de 1988. — Cristina Fraga Chao Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 27581 Nov.10.-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PIOTR o PEDRO WAWRYNCKAK PARUCH (Ficha F. 1100|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 13 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30864 Nov.1º.v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BERNANDO BEDOIAN (Ficha S Nº 663 año 1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 30996 Oct.24.v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDMUNDO VERDAGUER BISTAGNINO (Ficha F. 1114|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 18 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33379 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO PERRONE y ERLINDA TOLOMEI DE PERRONE, (Ficha F. 760|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1988. — Laura Ventimiglia D, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 24230 Oct.21.-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MIGUEL MASNYJ PANKIEWICZ y CATALINA MOTA (Ficha F. 1090|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 30 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 32414 Nov.1º-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCA MORAN FERNANDEZ de DE SENA o DE CENA o DECENA o DESENA y PAULO o PABLO JULIAN DESENA o DECENA o de SENA o DE SENA (Ficha F. 1134/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 24 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 33205 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO EDMUNDO BREER MATHIEU o BREER MATIU (Ficha F. 1116/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan den-

tro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 18 de 1988 — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta
1) N$ 4.500.00 30/pub. 33499 Nov.10-v.dic.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANA FERREIRA de PEREIRA o LUCIANA FERREIRA o FERREYRA (Ficha F. 1112|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2 000.00 10|pub. 33603 Nv.10-v.nv.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dispuso la apertura tura de la sucesión de JUANA JABLANSKITE o JABLONSKAITE RADOUVYCIUTI (Ficha F. 352|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33531 Nv.10-v.nv.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RICARDO HECTOR BALIÑAS PESSANO y MARIA MAGDALENA PESSANO PEREIRA (Ficha F. 1092/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 30 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 33204 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROLANDO CORDONE RIVERO (Ficha F. 936/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 24 de 1988. — Cristina Fraga Chao. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 33159 Nov.7-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON LUIS SALVIOLO GARCIA (Ficha D. 1224|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Esc. Mónica Payseé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33967 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN LUIS ALEN o ALEN GONZALEZ (Ficha D. 1038|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1988. — Esc Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32187 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL ELIDO VILLAFAN; JUAN PABLO VILLAFAN FERNANDEZ y ALBERTO CLEMENTINO VILLAFAN FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1988. — Esc. Ma Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32404 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO PEDRO FERNANDEZ ALMIRON "Sucesión" (Ficha 1201|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32336 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO de la ZOTA PEREIRA (Ficha D. 1178|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Esc. Monica Paysse de Tornaría Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33667 Nv.10-v.nv.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PANTALEON YANNOTTI GESUELI o GESUELE o GIESUELE y de MARIA ANGELICA MARTUSCELLO . MASTUCELLO OTTATI (Ficha Nº 1144/988), citandose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro del termino de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Esc María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 33639 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SATURNINO o SATURNO CHINELLI SANCHEZ o SATURNINO QUINELLI SANCHEZ (Ficha D. Nº 860, año 1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33604 Nv.10-v.nv.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUEDA GAMARRA CABRERA; (Ficha D. No 1166, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32158 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PIER GIORGIO o PEDRO JORGE VAGGIOLI OLIVETTI o PIETRO VAGGIOLI (Ficha D. 442|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 26 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 14553 Oct.7.-v.nv.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CELESTINO MONTAUBAN PONS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 33201 Nov.7-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de NICOLAS ARMANDO MERNIS y ARMANDO MERNIS ALFONSO (Ficha F. 1046|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32076 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de QUINTIN ALCHURRUT (Ficha F. 1084|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32510 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO SANTAMARIA de ORO JOSE IGNACIO MORGAN (Ficha F. 1124 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de octubre de 1988. — Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33473 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA JULIA LOZA (Ficha F. 1042|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de octubre de 1988. — Esc. Nini D. Correa Silveira Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 32630 Nv.14-v.nv.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO FICUCIELLO SPERANZA y MARIA BATTAGLIESE (Ficha F. 1036|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33533 Nv.10-v.nv.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN o AGOSTINO SCRUGLI (Fa. F. 450|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de mayo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30|pub 30038 Oct.17-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL RAMON PEREYRA DELCARLO o DEL CARLOS o DEL CARLO (Ficha F. 1058|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1988 — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32878 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO RICARDO BASSO SCOLA (F. 902|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32875 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JABLO o PABLO SERRANO VELAZCO (Ficha F. 1042|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32992 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO ROSENDO GONZALEZ (F. 1060/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 33196 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE OMAR DOGLIO GUERRERO (F. 964|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 21925 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA D'ANDREA RIVELLO (F. 1002|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1988. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32069 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIO IRIBARNE PEREZ (Ficha F. 1086|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de treinta días. — Montevideo,

19 de octubre de 1988 — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32402 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARY LOURDES HERNANDEZ ERNST (F. 1022|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32531 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de [illegible] GOFERMAN (Ficha F. 1052|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32587 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERIS NELSI FARINA RODRIGUEZ (F. 914|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32601 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso l aapertura de la sucesión de BRENDA NIETO BREA (Ficha F. 906|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1988. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31705 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VALENTINA MASULLO de COCCARO y de BRENDA ETHEL o ETHER, TOMASA FILOMENA o FILOMENA TOMASA y MARIA AURORA COCCARO MASULLO (Ficha F. 1036|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31875 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE JUSTO MEDICI FLEITAS (Ficha F. 834|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31909 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA SABBAGH ZEITUNE (Ficha F. 986|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
1) N$ 6.000.00 30|pub. 29249 Oct.11-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIREY EDITH AZANZA GARCIA "Sucesión" (Ficha F. 1000|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 30 de setiembre de 1988. — Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32621 Nov.3-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PERRONE NERVI, CRISTOFLO o CRISTOBAL (Sucesión Ficha A|1022|88 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Marta M. Pirez Rangel. Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32398 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA PETRONA DAMIAN LALINDE y ANTONIO MONTUORI RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha A. 1052|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33830 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO GERMAN D'ACOSTA RAMPINI "Sucesión" (Ficha A. 952|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33826 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HANS o JUAN KATSCHKE BADT "Sucesión" (Ficha A. 964|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1988. — Marta M Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33854 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GRANDAL DIAZ "Sucesión" (Ficha A. 1014|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1988 — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33664 Nv.10.v.nv.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN CANDIDO BARRIOLA CASCO "Sucesión" (Ficha A. 834|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31423 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARPENA NARDINI, MARIO ROBERTO, "Sucesión" (Ficha A. 1024/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 33047 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIEBKNECHT CERVIÑO RONCAGLIOLO |Sucesión Ficha A. 966|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1988. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33402 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA DE JESUS PORTO de FERREIRA (Sucesión (Ficha A. 950|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33454 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMAN o ROMANO WIDER BRUSIK "Sucesión" (Ficha A 930|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Marta M. Pirez Rangel Actuaria
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32075 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA CATALINA HERNANDEZ SACIAS (Sucesión Ficha A. 890|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1988. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31713 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL FROILAN BUZETA FERDOMO "Sucesión" (Ficha A. 1018|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32599 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PURA CANDIDA SANCHEZ COIRA "Sucesión" (Ficha A. 1020|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub 32626 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMBROSIO ELEUTERIO CAMEJO "Sucesión" (Ficha A 988|88) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32058 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CAROLINA GORSKI STAMBORSKI, MARIA o MARIA FRANCISCA GORSKI STAMBORSKI, FILOMENA GORSKI STAMBORSKI y ANA GORSKI STAMBORSKI "Sucesiones" (Ficha A. 896|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de setiembre de 1988. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10pub. 31874 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRIS PILAR FERNANDEZ BADARO DE RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha A. 608|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1988 — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub 32401 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO BLANCO ALVAREZ, "Sucesión" (Ficha A. 894/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria
1) N$ 1.500.00 10/pub. 33151 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VELIA NIEVES PUENTE o FUENTES GONZALEZ DE GRECIET, "Sucesión" (Ficha A. 1008/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 33123 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN ROSARIO MASSIOLO DE MARTINEZ, "Sucesión" (Ficha A. 994/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1988. — Marta M. Pirez Rangel. Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 33048 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMAN LUCHININE "Sucesión" (Ficha A. 696|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 9 de agosto de 1988. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 27576 Set.28-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE BOLOGNA o BOLONIA o BOLOÑA ACUÑA (Sucesión Ficha A. 672|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31690 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS AMANCIO DE LEON o DELEON SEJAS "Sucesión" (Ficha A. 368 bis|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32335 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA YOLANDA MAURIELLO FERRARA o FERRARO DE COURAU "Sucesión" (Ficha A. 704|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32350 Nov.1º-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ALCIRA IGLESIAS (F. S.|1044|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33822 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN SIXTO o SISTO; ALEJANDRO VILLAMARIN EUGENIO VILLAMARIN SIXTO o SISTO (F. S.|948|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33955 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN JUANA ARADAS GUERRA (F. S.|1184|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33965 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ASUNCION DOMINGUEZ Y MOREIRA o MARIA ASUNCION DOMINGUEZ MOREIRA de REY (Ficha S|764|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 30634 Oct.20-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL TOMAS MIGUEL AZANZA MOREIRA (F. S.|1098|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32614 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL DELERIS DE ROBOTTI (F. S 1140|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31460 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO TORRES MORON (Ficha S. 1000/88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30/pub. 30039 Oct.17-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turnó, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA IRIS GRIEGO RODRIGUEZ y DOROTEO GARCIA (F. S.|1114|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub 32369 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA LAGUARDIA FRAGA (F. S.|1142|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32448 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE RODRIGUEZ ALFONZO (F|S|115|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33369 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATIAS GIMENEZ LOPEZ (F. S.|1026|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32182 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REINALDO JOSE CORTELEZZI TADEO (F. S.|1076|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32400 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA BAGLIANI PROTTI DE VANNET (F. S. 176/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 6.000.00 30/pub. 29793 Oct.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS PRATTO ZUNINO; LEONTINA MARIA PRATTO ZUNINO y JUAN ANTONIO PRATTO ZUNINO (F. S. 766|88) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 2.500.00 10|pub. 33607 Nv.10-v.nv.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PURA LOPEZ de ZANFABRO (F|S|788|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 31741 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARGARITA GONZALEZ DE GONZALEZ y MARCIAL GONZALEZ (F. S. 1180/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de setiembre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 29978 Oct.17-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS EDUARDO RODRIGUEZ y LEONOR SUAREZ CASTRO (F|S N.o 1138|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1988 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32876 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERIDIA ISIDORA ACERENZA. BUSIELLO de LOBEIRAS (F|S|1132 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32989 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AGOSTO HUGO LUIS LAMARQUE FONTANA (F|S|1100|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32984 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOINA ZUBCOV TENENBOIM o TENENBAUM (F. S 442/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30/pub. 33165. Nov.7-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAMONA RABUÑAL REY y OVIDIO PEREIRA GARCIA (Ficha S|950|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub 27971 Set.30-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERRARI MARIA ANGELICA (Sucesión (Fa. S|852|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31710 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARY ZUELY SARAVIA FERREIRA (Ficha S. 726|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 25583 Nov.1o.-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO DIEGO PATRICIO de ROBERTIS (Ficha S.|976|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub 28321 Oct.4-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN CAYETANA PEREZ ALPUIN (F. S.|1106|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 14 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32333 Nov.1º-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOCELINA o JOSELINA LEONCIA CABRERA RODRIGUEZ (Ficha E.|693|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33828 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ANTONIO LOPEZ SOSA (Ficha E.|1316|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33825 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la Suc. de SANTOS NOGUEIRA (Suc. Ficha. A. 1004|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32977 Nv.14-v.nv.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO BOSICH BOSICH (Ficha E.|1210|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Ma S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub 32438 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL CASTRO TORIANI de BLANCO (Ficha E.|1230|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32214 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERARDO MINGO (Ficha E|1116|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de setiembre de 1988. — Ma S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33456 Nov.8-v.nov.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 234|88). se presentó ELINA MARIA ARAUJO VIVAS, optando a los títulos de procuradora y escribana, ofrece la información de Claudia Visco y María Noel Belhot. — Montevideo, 26 de octubre de 1988. — Esc. Alondra G. Boada. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33452 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MENDOZA GARIBAY GUICHON (Ficha E|1194|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de octubre de 1988 — Mª S. López Morand Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32070 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de IRENE VIRGINIA LORENZO y BENJAMIN ALFREDO LOPEZ (Ficha E.|1246|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32398 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO DOMINGO GRILLO IRIART (Ficha E.|622|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32403 Nov 1º-v.nov.15.

EDICTO. — E. señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA FUENTES PEREZ (Ficha E. 1244.88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 33200 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CASIMIRO RAPA RAPA (Ficha E|1264|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33270 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADAN BALDOMIRO DIAZ SANTOS (Ficha E|1250|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33382 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EDMUNDO ACUÑA SILVERA MARIA PASSARO PASSARO y MARIA ESTHER ACUÑA PASSARO (Ficha E|1254 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33388 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO LUIS MARIA LEITES LUSBY (Ficha E|366|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1988. — Ma. S López Morand, Actuaria Adjunta
1) N$ 4.500 00 30|pub. 32538 Nv.3-v.dc.14.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY LIBERTAD SUAREZ FERNANDEZ (Ficha E|996|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32991 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES TRILLO VARELA (Ficha E. 1268|88) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32980 Nv.4-v.nv.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL LOMBARDO ó LOMBARDI GRIEGO o GRECO (Ficha E|1152|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1988. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 31038 Oct.24-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA VIGLIAROLO LUCAS de AGOSTINO (Ficha E.|1228|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32185 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO JOSE BALBI FERNANDEZ (Ficha E. 1140|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33657 Nv.10-v.nv.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA TOBLER de BOTTINELLI; SANTIAGO EDUARDO BOTTINELLI (Ficha E. 1234|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 500.00 10|pub. 33665 Nv.10-v.nv.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SLIVAR ZALAR de OGRIZEK, (Ficha E. 1284|88) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33662 Nv.10-v.nv.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO ó ELVIO AMERICO ROSSI BENBENUTTO (Ficha E|1240|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 20 de octubre de 1988. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2 000.00 10|pub. 32056 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SILVA (Ficha E.|1134|88): citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de setiembre de 1988. — Ma S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30423 Oct.19-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HONORATO CESAR SASIA SEGURA (Ficha E.|1178|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32524 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BRIGIDO PEREZ SOSA (Ficha E.|956|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32527 Nov.3-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA ANTONIA MARQUEZ MONTAÑEZ (Ficha S. No. 1018, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33932 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de: JULIAN SACARIAS FERNANDEZ DELGADO (Ficha S. 938, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentor de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29934 Nv.14-v.nv.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MURIEL OFELIA BA-

RAGIOLA FUENTES (Ficha S. Nº 1028, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub 33671 Nv.10-v.nv.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CASIANO TABOADA CABRERA (Ficha S|1070|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1988. — Susana Busto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33469 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERAFIN OBONS DEVEZA (S. 1012|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33471 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BERAZATEGUI ESPANTOSO (S. Nº 1072|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33383 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL ZANFABRO BOCCATICH (Ficha S. 1030|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33528 Nv.10-v.nv.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILDE ROSENDO REY MENDEZ, (Ficha S. 1032|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33527 Nv.10-v.nv.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BARTOLOME GRILLO BALLETO o VALLETO o BALLETTO o VALLETTO (Ficha S|1042|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33387 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS PEREYRA BORBA (Ficha S. Nº 1082|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33389 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de NESTOR ALDO BERAMENDI CARAMELLO y ELVIRA PAULINA CARAMELLO ANTONASO (Ficha S|1062|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 20 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 32161 Oct.31-v.dic.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERGIO ROBERT MOURAT PUYOL o PUJOL (Ficha S. No 862|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub 32215 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA TORRES MEDEIROS (Ficha S|Nº 1034|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32619 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura legal de la sucesión de ANGEL PEÑA LUZARDO (Ficha S. No. 800|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32615 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA CAETANO PELLEJERO (Ficha S. 990, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32526 Nv.3-v.nv.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESITA MENA DE ALFONSO (Ficha S.|1074|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 25 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32525 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de DecimocuartoT urno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ROTUNDO MORENO (Ficha S. 1098|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33631 Nv.10-v.nv.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGELA y CARMELA VEIRANO LAPLAZOTTE, (S. 1024|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32714 Nv.4-v.nv.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LAISE RUGGIERO (Ficha S. 804|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1988. — María Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32873 Nv.4-v.nv.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANO ESTEBAN MANRIQUE PEREZ (Ficha S. 392/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 33179 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MENDEZ PASTOR (Ficha S. 1088/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 1º de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 33161 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL COSME AZANZA MOREIRA "Sucesión" (Ficha S.|1006|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32620 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA DI LORENZO de LAFIORA (S. 890|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32988 Nv.4-v.nv.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR JULIO ROMERO (Ficha N.o 1064|88) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32981 Nv.4-v.nv.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR ORELL MATEOS (S. 1078|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32718 Nv.4-v.nv.17.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANACIO o ATANASIO MARTINEZ MACHADO (Ficha B. 299/86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 24 de octubre de 1988. — V. Tomás Polito, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 33228 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTEMIO DOS SANTOS (Ficha B. 241/88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 24 de octubre de 1988. — V. Tomás Polito, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 33230 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR GONZALEZ MORAES (Ficha B. 238/88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 24 de octubre de 1988. — V. Tomás Polito, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 33229 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAUL IZAGUIRRE (Ficha B.|234|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, a 18 de octubre de 1988. — V. Tomás Polito, Actuario
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33816 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA SOTO MORALES o JUANA SOTO MORALES de SANCHIS (Ficha B|212|88), citándose

a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 29 de setiembre de 1988. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31666 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de don BENITO RODRIGUEZ y BERNARDA o BERNARDINA LOPEZ SILVEIRA (Ficha 392|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 30 de agosto de 1988. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31668 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Subrogante de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CELIA VAZ MARTINS (Ficha B|220|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 13 de octubre de 1988. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31667 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don VITAL MONTES MORALES (Ficha B. 219|88) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas 19 de octubre de 1988. — V. Tomás Polito, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32958 Nv.4-v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DORILA o DORILA LAZARO TAVEIRA de PAIS (Ficha B. 233|88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 17 de octubre de 1988. — V. Tomás Polito, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32954 Nv.4-v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALVARO ALVEZ GONCALVEZ (Ficha B. 230|88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 7 de octubre de 1988. — V. Tomás Polito, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32955 Nv.4-v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Subrogante, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANCIO PEREZ FARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 2 de octubre de 1988. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32953 Nv.4-v.nv.17.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones. dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA ROSA: ROSA MAGDALENA o ROSA CROSA FERRARI de MRTINEZ (F. C. V. 287|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 20 de octubre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32449 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de las sucesiones de SEVERINA DORICA FERREIRO MARTINEZ y de EUFAMIANO CEFERINO GARCIA SEPULVEDA (F. C. V. 289|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 11 de octubre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33887 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de: DOMINGO CORTONDO GERMANI (F. C. V. 303/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 20 de octubre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 31992 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de ADORACION ESTEFAN (F. C. V. 224|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 31 de agosto de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 25788 Oct.18-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de BRUNILDA BOIDI o BRUNILDA BOIDI GREGORIA MACHIN GRACETAS (F. C. V. 278|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 23 de setiembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31766 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DACIO o DASSIO CECILIA o SESILIA SARDI (F.C.V. 294|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 11 de octubre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31764 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura le la sucesión IRIS OFELIA MARTINEZ PEREZ (F.C.V. 291|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 11 de octubre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31761 Oct.25-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA o TEREZA SCRILEK o SKRILEK SKRILEC YCREZIJA (F.C.V. 293|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 13 de octubre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31762 Oct.25-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA MARTINEZ PEREZ (F. C. V. 298/88), emplazándose a los interesados por el término de noventa(90) días y especialmente a los herederos Danubio Cabrera Martínez y Oscar Dalmiro Cabrera Castro, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes que los represente y acepte la herencia bajo beneficio de inventario. — Canelones, 20 de octubre de 1988. — Ma. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 7.500,00 30|pub. 31991 Oct.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de CARLO o CARLOS GAIONE DELMONTE (Ficha Civil V. 311/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 26 de octubre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 33042 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA REPETTO BARDINO de MORETTO (F.C.V. 314|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Canelones 1º de noviembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33417 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de: JULIO CESAR CABRERA MARTINEZ (F. C. V. 298/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 26 de octubre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31993 Oct.28-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA BONETTI PROCOLO (Ficha B. 373|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 7 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31674 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA STRATA ORECHIA de SBURLATI o JULIA STRATA de SBURLATI (Ficha B. 411|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras 19 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33747 Nv.10-v.nv.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO GUTAY o GUTAI JAKOBOVICS (Ficha B. 219|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 14 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31672 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA DEL COL de FOGOLIN (Ficha B. 157|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 14 de setiembre de 1988. — Escribano Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31673 Oct.27-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de UBALDINA BRUN o BRUM (Ficha B. 444|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 21 de octubre de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32446 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR LEÑA GOMEZ (Ficha 363|B.|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 7 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub 31453 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de ATTILIO o ATILIO AMERINO CIRIO (Ficha B. 362|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 14 de setiembre de 1988. — Escribano Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31676 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de MARIA IRMA CAMPIGLIA CASAS (Ficha B. 436|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 17 de octubre de 1988. — Escribano Horacio H. Granero Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31675 Oct.27-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de: JACINTO AUDEMA c JACINTO AUDEMAR RAMOS RAMIREZ (Ficha 381|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 19 de 1988. — Esc. María Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 31852 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE LUIS FERRARI GONZALEZ (Ficha: 301|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 29 de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo. Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 31945 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de: ANGEL ESTEBAN o ESTEVAN FIERRO BENTANCUR (Ficha: 331|B|1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 20/1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo. Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 31942 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de: ELEUTERIA ELVIRA CABRERA y JULIO ANGEL IRIARTE CAMEJO (Ficha: 249|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 17/1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 31957 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA FIERRO (Ficha 379|B|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 17 de octubre de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 32716 Nv.4-v.nv.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO SANTOS FIGUEROA (Ficha 389|B|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 20 de octubre de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 32965 Nv.4-v.nv.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA AYDE OROÑO MUÑOZ. (Ficha 357|B|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 4 de octubre de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 32967 Nv.4-v.nv.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de: MARCELINO VILA BERMUDEZ (Ficha: 189|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 6/1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 31944 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de: OMAR HEBER GONZALEZ VIERA (Ficha: 281|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 17/1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo. Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 31943 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispus la apertura de la sucesión de NICASIO LUIS CARRASCO BOCCA (Ficha 333|B|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 19|1988 — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 32422 Nov.1º-v nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de: MILTON RODOLFO VIDAL FARRAYS (Ficha: 385|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 19/1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 31935 Oct.28-v.nov 11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de EUGENIO TRUJILLO GOPAR y LONGINA CALLERO o CALLEROS GARCIA DE TRUJILLO (Ficha 384|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 11, 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 31938 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de: FIDEL VICTORIANO MARTINEZ FERRANDO (Ficha: 380|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando octubre 7/1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 31940 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesion de: VALENTIN YACOSA o YACOSSA o GIACOSSA CROSA o CROSSA (Ficha: 370|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Pando, octubre 7/1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 31941 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ROMULO ROMEO MARTINEZ (Ficha 388|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 7, 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 31933 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de: SARA AGUILAR BERNAOLA (Ficha: 374|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 7/1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 31946 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de: DEMETRIO HONTU PIREZ o DEMETRIO HONTOU PIRIS (Ficha: 362|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 27 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 31947 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO SALGADO VAZQUEZ (Ficha 330|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 6 de setiembre de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26974 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ELADIO LINO FERNANDEZ (Ficha 294|B|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, deducir en forma sus derechos. — Pando, de agosto de 1988. — Esc. Marta Elhordoy Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 32717 Nv.4-v.nv.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CRISTINA PARODI de PEREZ y EROLDO HEROLDO PEREZ JORGE (Ficha B. 395|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 17/1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 31954 Oct.28-v.nov.11.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión CEFERINO MATTOS o MATTO (Fa. 539|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Melo, 11 de octubre de 1988 — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 33011 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de NASIF GANEM NASIF o NASIF GANEN NASIF (Fa. 532|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 18 de octubre de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub 32664 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de ROSA BIANCHI de GIUGLIARELLI (Ficha B, número 557|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 21 de octubre de 1988. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 33354 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA MARJORIE SILVA GUARINO (Fa. 499|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Melo, seis de octubre de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 33352 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de ARMANDO FIGUEREDO GARCIA (Ficha B. Nº 504|88), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de setiembre de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 33350 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la apertura judicial de la sucesión de FROILAN VILA MONTIEL o FLOILAN VILA MONTIEL (Ficha B.|417|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante el Juzgado — Melo, 7 de setiembre de 1988. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 33803 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de al sucesión de LORENZA IBAÑEZ (F. 595|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. -- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 33804 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de GRA-

CIELA RAMONA o GRACIELA o GRACIELLA o GRAZIELLA ROMANA BARBOZA CALDAS (Ficha Nº 542/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de treinta días. — Melo, 20 de octubre de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 33349 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de CABALLO, JULIA FRANCISCA (Fa. 545/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, octubre 17 de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 33359 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de LAGUARDIA CAMAROTTA, NILO (Ficha 511/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 7 de octubre de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 33278 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de OCTAVIO DIAZ ARBIZA (B. 558|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 26 de octubre de 1988. — Freddy E. Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32647 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de BURGOS BARROS ó BARRIOS, PATROCINIO OCTAVIO y CASARIEGO FLANIGUEN ó LOPEZ CASARIEGO, ALICE "Sucesiones" (Ficha B|359|88), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 19 de agosto de 1988. — Freddy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.500.00 10|pub. 32053 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ALICE BERTHA MENALDA LANG (Ficha Nº 445, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 29247 Oct.11-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN PELLEJERO y ANGELINA SILVA de PELLEJERO (Fa. 394|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 6 de setiembre de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32467 Nov.1º-v.nov 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de LORENZO SILVEIRA o LORENSO SILVEIRA o LORENZO SILVEIRA PEREZ, "Sucesión" (Ficha Letra B. Nº 380/88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de octubre de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.500.00 10/pub. 33217 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de CIRO COLLAZO GOMEZ o CIRO CIPRIANO COLLAZO GOMEZ (Letra B. Ficha Nº 554|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33216 Nov.7-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de VILA BAPTISTA SENEN (Ficha 255/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, octubre 6 de 1988. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 33358 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ALCIDES GARCIA PEREIRA (Fa. 251/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 20 de agosto de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 33351 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA HORTENCIA FERNANDEZ MURIAS (Ficha 220/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, setiembre 14 de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 33353 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de CAMILA NUÑEZ de GONZALEZ (Ficha 261/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, octubre 21 de 1988. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 33357 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AGRACIADA PORCIUNCULA RODRIGUEZ (Ficha B. Nº 271/88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de octubre de 1988. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 33348 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO DE LOS SANTOS DE SOSA (Letra B número 274/88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de octubre de 1988. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 33347 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO AMESTOY SOÑORA (Ficha B. 254/88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el plazo legal de treinta días. — Melo, 13 de octubre de 1988. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 33356 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIO LUIS ABELAR AMESTOY (Ficha B. 286/88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el plazo legal de treinta días. — Melo, 25 de octubre de 1988. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 33355 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DOMINGO BEGUISTAIN SESTAO o BEGUIZTAIN SESTAO (Ficha 248|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, octubre 17 de 1988. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32665 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de GARCIA, RAMON o GARCIA PEREIRA, ALCIDES HECTOR (Ficha 247|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, octubre 17 de 1988. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub 32666 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MATILDE SARAVIA o MARIA MATILDE SARAVIA ROCHA (Fa. No. 283|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 24 de octubre de 1988. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33012 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL CRUZ SILVERA (Ficha Nº 253|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, octubre 5 de 1988. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33215 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de DORIBAL o DORIVAL AREZO ROCHA (Ficha 278|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, octubre 27 de 1988. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 33802 Nov.14-v.nov.25.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO FLORO MAZET DAGHERO (Ficha B 199|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 4 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31635 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN ALIDA ETCHEBEHERE MELAZZI (Ficha B 206|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 10 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31637 Oct.27-v.nov.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de MILDRED TERESITA ROBLEDO DURAND (Ficha B. 200/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 10 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 33236 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO LOPEZ CECILIA (Ficha B|191|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, setiembre 28 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 30306 Oct.19-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL MARIO TEOFILO o MICHAEL MARIA o MIGUEL LACROZE HENAUT (Ficha B 212/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 18 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 33238 Nov 7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de IGINIO OLIVERA DA SILVA (Ficha B. 214/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 26 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 33237 Nov.7-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO SALVADOR POZZO BUENAHORA (Fa 364|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 14 de octubre de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32297 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE BANCHERO BANCHERO (Ficha 403/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 1º de noviembre de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 33280 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA ESTHER FONTANA (Fa. 382|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 26 de octubre de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33911 Nov.14-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS NICOLA SCHEEHAN (Ficha C. número 229|1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 13 de octubre de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33422 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE EDUARDO BELLONE TUDURI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C. Nº 231|1988). — Rosario, 20 de octubre de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33423 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO LUCAS VIERA DETJEN (Ficha C. Nº 224 año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 20 de octubre de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33424 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ARTURO SCHOLDERLE VILA (Ficha C. Nº 237|1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 25 de octubre de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33425 Nov.9-v.nov.22.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de FERNANDO REY SANZ ROLDAN (Sucesión Ficha B. 299|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 20 de octubre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33466 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OROSMAN LEGUIZAMON CACERES "Sucesión" (Ficha B. 331|88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 31 de octubre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33720 Nv.10-v.nv.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO ATILIDES GONZALEZ RODRIGUEZ (Ficha B. 319|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Durazno, 20 de octubre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33723 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber al público la apertura del a sucesión de SOCA MANUEL (Ficha B. 315|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 20 de octubre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33724 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CRUZ EVANGELISTA RODRIGUEZ MORALES o CRUZ EVANGELISTA MORALES (Ficha B. 305|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 20 de octubre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33727 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EXTRACIO CARDOZO ECHATIN (Ficha B. 301|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 4 de octubre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33725 Nov.10-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ADOLFO ASCUE ASCUE (Ficha B. 289|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 28 de setiembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31352 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER ANTONIO SILVA GILMET (Ficha B. 238|88)), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 8 de setiembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1 500.00 10|pub. 33721 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CRISTINA CASTELLANOS o CASTELLANOS MONZON de CARRIZO "Sucesion" (Ficha B. 302|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 20 de octubre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 2.000)00 10|pub. 33722 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno se hace saber al público la apertura de la sucesión de DIDIER BETIZAGASTI DEMARCO (Ficha B. 298|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Durazno, 20 de octubre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33726 Nov.10-v.nov.23.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO SANABRIA (Ficha B. 190/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 24 de octubre de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 33232 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL MARTINEZ LUZARDO (Sicha B. 194|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 28 de octubre de 1988. — Justo R. Ortíz Viña, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33526 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de CAYETANA DIONICIA o DIONISIA MARTINEZ DE LEMA (Ficha B. 181/88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 10 de octubre de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 33234 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de EMA o EMMA LIRIA MAYERO (Ficha B. 184/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 13 de octubre de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 33233 Nov.7-v.nov.18.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ANDREA ALBA BRENDA MARTINEZ MAQUIOLI o MARTINEZ de COCCHI (F. B. Nº 793|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 26 de octubre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 33895 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO SALUSTIANO o SALUSTIANO ALFREDO BACCI RUNCO (F. B. Nº 773|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 18 de octubre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33896 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CORNELIO MARTINEZ MARTINEZ (F. B. Nº 520|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 8 de agosto de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33897 Nov.14-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MARTINEZ MIRANDA (F. B. Nº 30|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 26 de octubre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33898 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MANUEL DOGLIOTTI CALANDRIA (F. B. No. 662|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 16 de setiembre de 1988 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32466 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ERCILIA VAZ RECALDE o VAZ de PEÑA (F. B. No. 718|1988), cit ndose a herederos, acreedores y demás inter dos, para que comparezcan dentro de treint días, a deducir en forma sus derechos. — lorida, 18 de octubre de 1988. — Teresita E everry de Taranto, Actuaria.
1) N. 2.000.00 1 . 32427 Nv.1º v.nv.15.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE MARIA GONZALEZ GIMENEZ (Ficha 365|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 30 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32102 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MAXIMO MARIA MONTERO (Fº 367|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 30 de 1988. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32103 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EDUARDO JOSE RIUS LAGOMARSINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32933 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROBERTO POLICARPO LLAMBI CENTURION (Fa. B. 390|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32934 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SILVIO ORTEGA ORTEGA (Fa. 355|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 30 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32935 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE RAMON PEREYRA o PEREIRA (Fº 292|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 7 de setiembre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32101 Oct.31-v.nov.14.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ROSA CAJARVILLE BLANCO (Ficha 697|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 10 de octubre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33713 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PAULETTE MOZZO (Fa. 605|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Maldonado, 17 de octubre de 1988. — Lourdes Baptista, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33008 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FLORES DEL PALACIO, BERNARDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 13 de octubre de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub 32281 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA KANTOR SZTRAKS de FAERMAN (Ficha Nº 587/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de agosto de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30/pub. 27987 Set.30-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN JUANA AGAZZI PICARDO de BENITO o VENITO (Ficha 479|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, julio 26 de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2 000 00 10|pub 32283 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de PAULA ARRIETA TABEIRA de FERNANDEZ CHAVES (Ficha 291|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado 3 de octubre de 1988. — Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32139 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO FERNANDEZ FERNANDEZ (Ficha 735|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de octubre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 32119 Oct.31-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEPH YUK FUNG TING (Ficha 739|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, octubre 7 de 1988. — Esc Lilian Corbo, Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 31481 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN RAUL CUADRADO DE LEON, (Ficha 705|88), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Maldonado 26 de setiembre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32118 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ACOSTA APARICIO, LUIS FERNANDO (Ficha 779|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 1º de octubre de 1988. — Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32111 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancal en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA CHOPITEA MOSS o NELIDA CHOPITEA de RODRIGUEZ ETCHETO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 24 de octubre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 33703 Nov.10-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON RODRIGUEZ GUADALUPE (Ficha B. número 672, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 11 de octubre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33508 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA COSMA BATISTA o AIDA BATISTA (Ficha 711|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10pub. 32113 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FERMIN PEREZ ALONSO o ALONZO (Ficha No. 669|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de octubre de 1988. — Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32282 Nov.1º-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL LAGRESA MARTINEZ (Ficha 549|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 12 de noviembre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 32094 Nov.10-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN CARLOS ARCIERE y ALCIRA RAMIREZ ARCIERE (Fa. B.|434|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 13 de octubre de 1988. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub 32974 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA FRANCOLINO DOTI de CAMPOS (Fa. B.|622|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 3 de octubre de 1988. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32960 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CARABAJAL DE NIN, ALEJANDRINA (Fa B.|642|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 17 de octubre de 1988. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub 32959 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado d Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO DE LEON FERMINA (Ficha 240|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 24 de mayo de 1988. — Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30912 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de DOMINGO DIONICIO o DOMINGO DIONISIO PIRIZ FONTES y MARIA ELENA AQUINO RODRIGUEZ de PIRIZ (Ficha Nº 608|883, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32110 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFINA DE LA LLANA FERNANDEZ DE NOGUEZ (Ficha 726|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 3 de octubre de 1988. — Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32140 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de SROUR, JAMIL (Ficha No. 584|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 23 de setiembre de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 29066 Oct.10-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ZENI BENITEZ, FELIX ALEJANDRO (Fa. B.|646|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 17 de octubre de 1988. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32173 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de GONZALEZ, CAROLINA PRUDENCIA, "Sucesión" (Ficha Letra B. número 778, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 20 de octubre de 1988. — Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 33133 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ARISMENDI CUENCA (Ficha B. número 746/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 19 de octubre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 33187 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR WALTER RAMON RAGGIO (F. B. No. 742|1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 24 de octubre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32930 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de SIMON CORUJO AMARO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 27 de julio de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32426 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR FELIX LEON BOZZANO (F. B. Nº 750/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 18 de octubre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 33188 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de BRAULIO MANUEL ESQUIBEL FERNANDEZ (Ficha B. No. 674, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 11 octubre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33509 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA FELIPA PIRIZ NICORA (Ficha B. No. 670, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado 11 e octubre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33510 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA FRANCISCA ARAUJO (Ficha 472|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de julio de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32112 Oct.31-v.nov.14.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de AIDA INES CEDRES y ENGELS COSTA HERNANDEZ (B. 703|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 11 de octubre de 1988. — Esc. Víctor Manuel Terzano, Actuario Subrogante.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32963 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de WAIS KELM, FEDERICO (Fa. B.|661|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 26 de setiembre de 1988. — Hilda Teixeira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32171 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de MARTIGANI, OCTAVIO JESUS y OLIVERA ARAUJO, IRMA AIDA (Fa. B.|693|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 18 de octubre de 1988. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32970 Nov.4-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA KOVALCHUK ROMANIUK o ROMANUK de BONDARENKO (Fa. B.|636|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 6 de octubre de 1988. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32972 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CRESPO COELHO, ANTONIO (Fa. B|632|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 17 de octubre de 1988. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33449 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de SANCHEZ DE JESUS, JORGELINA VIOLETA (Fa. B.|652|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Paysandú, 17 de octubre de 1988. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32975 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de GALLO MAS, RAUL ANGEL (Fa. B.|578|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 31 de agosto de 1988 — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32170 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ANGIONI CONTRERA, ENRIQUE AURELIO (Fa. B.|380 bis|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 12 de febrero de 1988. — Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32172 Oct.31-v.nov.14.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA VICTORIA TONELLI BALSEIRO y ROMILDA TONELLI BALSEIRO (Ficha Letra B. Nº 94|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 22 de setiembre de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 31469 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ELOISO OSCAR ALMIRON (Ficha Letra B. Nº 77|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos 16 de setiembre de 1988 — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33419 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de TECHERA, WALTER PLACER o PLACERES (Sucesión F. B|59|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante

este Juzgado. — Young, octubre 10 de 1988. — Griselda Cuiela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1 500.00 10|pub. 33429 Nov.9-v.nov.22.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ANATIVA MENESES de ANTUNEZ "Herencia Yacente" (Ficha B|107|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera 5 de agosto de 1983. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.000.00 20|pub. 31614 Oct.27-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL NOZAR JUNES o YUNES (B. 115|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 10 de mayo de 1988. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33433 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de SANTA LIRIA EMILZE GHISO FERNANDEZ o FERNANDES (B. 310|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera 24 de octubre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33434 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de RAMON OMAR LLUVIERA (B 292|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 27 de setiembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33435 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesión de MARIA AZAR AMATTI y VICTORIA POSADA AZAR (B. 327|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 21 de octubre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33432 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO MARTINEZ (B. 325|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 18 de octubre de 1988. — Esc. Walter Figueredo, Actuario
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33431 Nov.9-v.nov.22.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de MACHADO FONSECA QUEROL BENIGNO o BENIGNO QUEROL (F. N. 301|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 20 de octubre de 1988. — María C. de Salterain, Escribana.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32674 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de MAXIMA RAMONA VELAZQUEZ y LORENZO TELESFORO ARAUJO (F. N. 229|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 19 de setiembre de 1988. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 33812 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de CAYMARIS CASALS. HECTOR JAIME (F. 237|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 13 de setiembre de 1988. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 29692 Nov.14-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de DIONICIO o DIONISIO ALBERTO RODRIGUEZ DIAZ (F. N. 270|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 19 de setiembre de 1988. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33811 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIEL RICARDO CARDOZO OYOLA - Sucesión (Ficha 224|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33809 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON RODOLFO MEGO ESPONTON (F. N 206|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 19 de setiembre de 1988. — Blanca Enriqueta Molina Olid Escribana.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 29695 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO DELLEPIANE (Ficha 428|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones. — Rocha, diciembre 17 de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana, Actuaria.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 168 Oct.25-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA SILVEIRA PLADA (F. N. 330|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 20 de octubre de 1988. — María C. de Salterain, Escribana.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32673 Nov.4-v.nov.17.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ORTILIO RAMOS (B. |815|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 15 de setiembre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub 32294 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELVIRA FARIAS de ACHIGAR "Sucesión" B.|861|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 18 de octubre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32029 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de WILSON RIVAS DA CUNDA (B. 441|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 20 de octubre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33762 Nov.14-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL RODRIGUEZ (B. 808/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 24 de octubre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 33220 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDINA VIERA (B.|686|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 2 de setiembre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuaria Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32289 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS GALLO MARTIN (B|776|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto 27 de setiembre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29388 Nov.1o.-v.nov.15.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ROMUALDO UMPIERREZ TRAPOLLINI o ROMUALDO UMPIERREZ TRAPOLINI (F. 473|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 29 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32942 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO BENITO RAMOS CARDOZO (F. 667|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 11 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32941 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de DONATA RUFINA RODRIGUEZ DE GONZALEZ (F. 515/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 31 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 30/pub. 27994 Set.30-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MARTINEZ RODRIGUEZ (F. 5|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 29 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32045 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO GONZALEZ CARBAJAL (F. A. 6|1969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 18 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Psquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32043 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de BIAZZO PERDOMO, LUCIANO PEDRO LEANDRO (F. 397|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 1º de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32044 Oct.31-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO LUIS BOZZOLASCO PUGA (F. 906|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 10 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 33875 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesion de HILDA o ILDA FRANCISCA VIAZZI TEGALDO (F. 696|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 19 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 33876 Nov.14-v.nov.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de INES TEOTIMA SOSA DE CABRERA (F. 714|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 25 de 1988. — Esc. Miguel G. Senattore Villero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 33877 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO SCARENZIO CROSTA (F. 658|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 21 de 1988. — Esc. Miguel G. Senattore Villero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 33878 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO JOSE UMPIERREZ CASTRO (F. 706|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 25 de 1988. — Miguel G. Senatore, Villero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32645 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de GENOVEVA o GENOVEVA MARCELINA BONILLA RODRIGUEZ (F. 719|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 20 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32046 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de QUIRINO DOROTEO PLACERES CARTAYA (F. 537|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 31 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32042 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de las sucesiones de NICOLAS PEREZ BONILLA y MARIA DOLORES DENIS de PEREZ o DENIS HERNANDEZ de PEREZ (F. 638|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José octubre 14 de 1988. — Esc. Mª José Arnabal Pesquera. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32041 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de EVERILDA MENYOU ROSAS de ALVAREZ (F. 776|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San Jose, setiembre 19 de 1988. — Esc. Mª José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32039 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de AUREA GARCIA de ESTEVEZ o GARCIA PEREZ de ESTEBEZ (F. 711|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 20 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 32038 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIA BARRERA o BARRERA CALBETTE o CALVETE y NEPOMUCENO o NEPOMUCENO CECILIO DIAZ o DIAZ GONZALEZ (F. 649|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 4 de octubre de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32040 Oct.31-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSARIO ALAYON o ALALLON de AGUIAR; de PABLO AGUIAR ALAYON y de GUVENCION AGUIAR ALAYON (F. 675|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 18 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32047 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA CATALINA CAMPIÑO de DE LEON (F. 654|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 4 de octubre de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32940 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON EDUARDO NUÑEZ BORRINI (F. 608|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 26 de 1988 — Esc. Ma José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32943 Nov.4-v.nov.17.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CATTANEO ANDREOLE o ANDREOLI o ANDREOLLI o ANDRIOLI (Ficha Nº 692 del año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 27 de octubre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 33783 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ADORACION SANTOS COMUNALE (Ficha No. 627 del año 1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 6 de octubre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario
1) N$ 1.500 00 10|pub. 33697 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMINA BLANCA CHOVIAT LOPEZ de SCANZIANI (Ficha No. 678 del año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes 21 de octubre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33698 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JUSTA DELGADO GUTIERREZ (Ficha No. 345, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 23 de junio de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32473 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de ORFILIA MUNIZ GARCIA (Ficha Nº 572 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 15 de setiembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33442 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE SANCHEZ y de MARIA JORGELINA LOZANO de SANCHEZ (Ficha Nº 677 del año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33440 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO FELIPE GAUTHIER GAUTHIER (Ficha B. 167|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 24 de octubre de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 33889 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO ATILIO BALAO SOSA (Ficha B|156|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 14 de octubre de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33441 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO NORBERTO RONDAN PEREZ (Ficha B|155|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 4 de octubre de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33439 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL LUPO TORRES SOSA (Ficha B|168|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 19 de octubre de 1988 — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32926 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO GASPERI o GASPERI o GASPARI (Ficha B.|169|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 24 de octubre de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32927 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO AROCHA DIAZ y de PAULA ISIDORA FAJARDO DE LEON de AROCHA (Ficha B. 165|1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trein-

... a deducir en forma sus derechos. — ..., 20 de octubre de 1988. — Esc. Roberto ...dez Olivera, Actuario.
... 1.500.00 10|pub. 33699 Nov.10-v.nov.23.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de BARBOSA PEREIRA ... JOSE ALBERTO y de BARBOSA ... de BARBOSA, ROSA, citándose a ..., acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a ... en forma sus derechos. — Tacuarembó, ... octubre de 1988 — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
... 2.000.00 10|pub. 33244 Nv.7-v.nv.18.

...TO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ISOLMIRA da SILVEI... citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de ... días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó 7 de octubre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
... 1.500.00 10|pub. 33243 Nv.7-v.nv.18.

...ICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de ODALIS SOSA (Ficha 344|1988) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 17 de octubre de 1988. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32123 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA URBANA LO... de SILV... (Ficha 276|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, ... octubre de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
... N$ 1.500... 10|pub. 33891 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDA o RAMONA ...ODOY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 17 de octubre de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33890 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO LA...RRE KIOSI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Tacuarembó, 20 de octubre de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32127 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MIRZA FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados; para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 24 de octubre de 1988. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33242 Nv.7-v.nv.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de CELIAR ANDRADE (Ficha 326|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 5 de octubre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32124 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de RAMON DONACIANO ...Z PERALTA (Ficha 338|1988). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Tacuarembó, 17 de octubre de 1988. — Gregorio Ríos Suanes Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32121 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de CUADRO, ANDRES y ALVES SARA (Ficha 316|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 13 de octubre de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32122 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA PAZOS BALBUENA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 18 de octubre de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33241 Nv.7-v.nv.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de ORTEGA RODRIGUEZ, BLANCA ELSA (Ficha B|336|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, Octubre 11 de 1988. — Gregorio Ríos Suanes Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32125 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de WILKINS HERNANDEZ, MELANIA (Ficha B(288|1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó 16 de setiembre de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32126 Oct.31-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de CELEDONIO RODRIGUEZ ALCAIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 18 de octubre de 1988. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32521 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ITURRIAGAGOITIA GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 27 de setiembre de 1988. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33010 Nov.4-v.nov.17.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de LAURA SILVERA de PEREIRA o LAURA FELISICIMA SILVERA RODRIGUEZ, de MANUEL o MANUEL PEDRO PEREIRA DE ALMEIDA y de ONDINA PEREIRA SILVERA de SEQUEIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, octubre 10 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 31810 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA GABRIELA MEDEIROS MORALES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de junio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33444 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ABDON GONZALEZ LARRAÑAGA, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, octubre 10 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33495 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de RUFINO HEVERILDO o EVERILDO HERNANDEZ ISAIN o ESAIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 9 de agosto de 1988. — Esc Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub 33445 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PAULA o PAULINO GONZALEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, agosto 11 de 1988 — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33443 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de DAMIANA CARABALLO, citándose a herederos acreedorse y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de octubre de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33135 Nv.7-v.nv.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de EDMUNDO LUZARDO MACHADO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de octubre de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33134 Nv.7-v.nv.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de RAMON HILMO BENTOS GUIMARAES FLORES, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, agosto 15 de 1988. — Esc Mariela Decaro Cappelletti Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32132 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de CIRILO PEREZ GUERRA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, mayo 27 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32131 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de LAZARO FRANCISCO CABRERA AGUIAR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres agosto 15 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32133 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORELINO o FLORALINO BONIFACIO GONZALEZ FLEITAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, especialmente el heredero Aristes González Amaro bajo apercibimiento de designársele a éste curador de bienes que lo represente. — Treinta y Tres, junio 21 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.500.00 30|pub. 32134 Oct.31-v.dic.12.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

PARK S. A.

De acuerdo al artículo 10, ley 9.099, se comunica a las siguientes personas o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de los boletos de reserva o de compra de los solares

que se expresan a continuación, de la Séptima Sección Judicial de Canelones, paraje "Aeroparque de Carrasco" (hoy Juan Antonio Artigas) plano del Agr. Aldo A. Cassinelli de noviembre de 1960, inscripto en la D. G. de Catastro con el No. 15.551 el 5 de julio de 1971.

Nombre	Solar	Manz.	Padrón
Enrique Ceballo	6	2	6042
Ruben Napoitano	9	2	6045
Hugo Royano	28	2	6064
Tomás Parallada	29	2	6065
Juan C. Gómez Maicar	31	2	6067
Ruben Gabriel Tejera	11	3	6085
Luis Alberto Delgado	17	4	6129
María Rosita Robaina	18	4	6130
Manuel E. Perez González	20	4	6132
Ma. L. Crossa de Pérez	18	10	6341
Mariano Olivera Olivera	13	13	6421
Roberto Dos Santos	3	24	6638
Raúl Correa Possi	5	30	6775
Gerardo Barachaarte	5	32	6817
Ema Rosa Luzardo	7	33	6847
Braulio González	7	41	7035

Park. S. A., Avda. Lib. B. G. Lavalleja Nº 1722. Montevideo.

2) N$ 18.000.00 15|pub. 30044 Oct.25-v.nov.15.

ROCHA

Se hace saber a don PLINIO EDISON SILVA LARREGUI o a sus sucesores a cualquier título, que habiendo transcurrido más de 4 años sin pagar las cuotas convenidas de acuerdo al Art. 10 de la Ley 9.099, le han caducado sus derechos de promitente comprador sobre el solar 19, Manz. O.B.7 del balneario La Paloma, Décima Sección Judicial del Depto.de Rocha, Padrón 1494 m|a.

2) N$ 7.200.00 15|pub. 31181 Oct.25-v.nov.15.

3 – Convocatorias Comerciales

C.A.Y.C.CA.
Cooperativa de Ahorro y Crédito Canelones
CITACION

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Canelones (C.A.Y.C.CA.), en uso de las facultades acordadas por el artículo 53 de los Estatutos Sociales y disposiciones concordantes, cita a sus asociados para el acto eleccionario de Delegados Asambleístas que en el local social de la Cooperativa, sito en la calle Baltasar Brum 549 de la ciudad de Canelones, Artigas 930 de la ciudad de Pando e Independencia 538 de la ciudad de Florida, se llevará a cabo el próximo 19 de noviembre de 1988 en el horario de 13.00 a 15.00 horas. — Canelones, noviembre de 1988. — El Consejo Directivo.

3) N$ 4.200.00 5/pub. 33345 Nov.9-v.nov.15.

PARQUE DEL PLATA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los Estatutos se convoca a los señores accionistas de Parque Del Plata S. A., para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en esta ciudad el día 24 de noviembre de 1988 a las 10:00 horas en el local de la calle Julio Herrera y Obes No. 1365, segundo piso, para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, destino de las Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
2) Integración del Directorio y fijación de sus retribuciones.
3) Elección del Síndico Titular y Suplente y fijación de sus retribuciones.
4) Designación de dos delegados para la firma del Acta de Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas o sus representantes que deberán presentar sus acciones con, por lo menos, tres días de anticipación al fijado para la realización de la Asamblea. — El Directorio.

3) N$ 5.400.00 5|pub. 33921 Nov.14-v.nov.18.

GLAXO URUGUAYA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al Artículo 20 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de noviembre de 1988 a las 15:00 horas, en el local de la calle Salto 1105, para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2) Consideración de la Memoria, *Informe del* Síndico, Estado de Situación y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3) Elección de miembros del Directorio, Síndico Titular y Suplente.
4) Remuneración de Directores y Síndico.

Comunicamos a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán registrar en la oficina de la Institución sus acciones o el certificado de depósito bancario hasta tres días hábiles antes del señalado para la Asamblea. — El Directorio.

3) N$ 1.680.00 2|pub. 33953 Nov.14-v.nov.15.

4 – Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor Renzo Minut Cancussi en su calidad de titular del nicho N.o 2054 del Cementerio del Norte solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, noviembre 1.o de 1988. — Wáshington R. Balliva Bruno, Director.

4) N$ 6.000.00 10|pub. 33077 Nv.7-v.nv.18.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron HARLEY DACIO MASSAFERRO, OLGA INES MASSAFERRO y RENEE HERMINIA MASSAFERRO, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 237 del Cementerio del Paso del Molino, cuyo primitivo titular era María Antonia Paladino.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Raquel Stratta, Escribana.

4) N$ 1.440,00 3|pub. 33627 Nov.14-v.nov.16.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Sección Necrópolis

EDCTO. — Por disposición de la Ordenanza No. 4714/980, decreto de Junta de Vecinos número 2763/980, Art. 22, Apdo. "C" Nral. 2o., se hace saber que las Sras.: Tomasa y María Alicia DELGADO; Reina Violeta; Rosemary Lilián, Liliana Zully, Amabel Susana, Mónica Sandra y María Noel DELGADO YAÑEZ; y Violeta YAÑEZ GONZALEZ, solicitan título del Nicho número 41, Sector C, del Cementerio de la ciudad de Sauce, que figura en su lápida a nombre de María Batista de Delgado, en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — (Expte. F. 20.159/83). — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera. — Directora División Registros Municipales.
Cabrera, Directora División Registros Municipales.

4) N$ 4.800,00 30|pub. 31769 Oct. 27-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980 Decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los señores PATRICIO VALDENEGRO GARMENDIA, CELIA VALDENEGRO DELGADO; ZULMA VALDENEGRO DELGADO; DELIA, IRMA, NORMA y OSCAR VALDENEGRO PEREZ, solicitan título del Panteón Nº 74 del Cementerio de la ciudad de Migues que figura en su lápida a nombre de Claudia G. de Valdenegro en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. F. 3679|83. — Teresa R. de Cabrera. Directora División Registros Municipales

4) N$ 2.520.00 5|pub. 33490 Nov.9-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza No. 4714/980, decreto de Junta de Vecinos número 2763/980, Art. 22, Apdo "C", Nral. 2o., se hace saber que los Sres.: Humberto, Ricardo, María Ilda PETTINARI SARDI; Albérico Mario, Adela L. y María T. PETTINARI LORENZETTI; Juan Cirilo PETTINARI; Luis Osvaldo, Alejandro Pedro, Roberto, Martha y Laura PETTINARI ROCCA y María Gregoria ROCCA, solicitan título del Nicho N.o 9 del Cementerio de la ciudad de Canelones que figura en su lápida a nombre de Alfredo Pettinari en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación. — (Expte. A. 131.922|88). — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera. — Directora de División Registros Municipales. — Martha S. Castelluccio, Subdirectora División Registros Municipales.

4) N$ 4.800.00 30|pub. 31770 Oct.27-v|dc.8.

5 – Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos. "NEDELCHEV, ESTEBAN c| ROMANIZ, MARGARITA del ROSARIO" (Ficha E|613|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Esteban Nedelchev y doña Margarita del Rosario Romaniz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Escribana Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

5) N$ 7.000.00 20|pub. 31186 Oct.25-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: NEDELCHEV, ESTEBAN c.|ROMANIZ, MARGARITA del ROSARIO (Ficha E. 613|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Esteban Nedelchev y doña Margarita del Rosario Romaniz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Escribana Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

5) N$ 7.000.00 20|pub. 31186 Nov.1o.-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: CORTELEZZI SERGIO RUBEN y ANA SOLANGEL FERREYRA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 941|88) se hace saber que se *ha decretado la disolución* y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Ruben Cortelezzi y Ana Solangel Ferreyra citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 32884 Nov.4-v.dic.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: ODORIZ IGNACIO MARIA con DOLMAN GRACIELA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 919|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ignacio María Odoriz Iguarán y Graciela Dolman Corrado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en

los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de octubre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33276 Nv.8-v.dc.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: MARCHER ROBERT FERNANDO c| BERTOTTO ALBANA BELGICA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 915|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Robert Fernando Marcher y Albana Bélgica Bertotto citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de octubre de 1988. — Cristina Fraga Chao. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33005 Nov.4-v.dic.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: ARROSPIDE SERGIO ANIBAL c| MOUHAPE MARIA SARAH "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 953|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Aníbal Arrospide y María Sarah Mouhape citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 20 de octubre de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33004 Nov.4-v.dic.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: GONZALEZ DIAGO, EUGENIO y BUENO SANTANA, ORDALIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 931|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eugenio González Diago y Ordalia Bueno Santana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de octubre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30609 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: SHEPPARD, PABLO c/DERREGIBUS, DENISSE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 562|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Christian Sheppard Iglesias y Denisse Derregibus Medina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33676 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: RAUL VALENTIN STARICCO SAUNDERS c| ELSA ABARACON FERRANDO. Dis. y Liquid. de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 183|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Valentín Staricco Saunders y Elsa Abaracón Ferrando, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de octubre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30830 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: LOPEZ HERNANDEZ LADY c.|OTTONELLO LUIS ANTONIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 1110 bis 87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Lady López Hernández y Luis Antonio Ottonello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 27162 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "GARCIA LAMAS, JUAN MIGUEL c| ROMERO, ALBA - Divorcio" ((Ficha E. 921|88), se cita, llama y emplaza a ALBA VIOLETA ROMERO CRAMPET, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 32084 Nv.14-v.dc.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "DZIAUKSZTY c.| VARGAS - Disolución de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: María Gloria Dziauksztу Oliveira y Carlos Fernando Vargas, Coytinho citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de mayo de 1988 — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 20472 Nvo.1º-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "PUÑALES, ADAUTO y MIREYA BRUN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1035|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adauto Alvaro Puñales Lascano y Mireya Argentina Brun Pelúa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33695 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "LANZI IBARBURU, JORGE ISMAEL y RAMON PEREIRA, ANGELA LILIAN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1055|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Ismael Lanzi Ibarburu y Angela Lilián Ramón Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de noviembre de 1988. — Nelly H. García de Cestau. Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33655 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "CUBAS ACCIARI, GERARDO Y NORANDO ZEBALLOS, SONIA ESTELA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 943|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gerardo Cubas Acciari y Sonia Estela Norando Zeballos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Paysse de Tornaria, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33650 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "ARDOGUEIN, GRACIELA ALICIA c/VIANA, WILFREDO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 303|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilfredo Viana y Graciela Alicia Ardoguein, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1988. — Esc. Mónica Paysse de Tornaria, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33617 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: OLIVERA MARIO c| RODRIGUEZ NANCY "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha E 159|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Lorenzo Olivera y Nancy Rodríguez Martínez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de marzo de 1988. — Esc. Mónica Paysse de Tornaria, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33213 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "MARTINEZ FERNANDEZ CARLOS DANIEL y CASAMAYOU GOMEZ, MARTHA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E 789|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Daniel Martínez y Martha Yolanda Casamayou citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1988. — Esc. Mónica Paysse de Tornaria, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31893 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: RUDEMAR VICENTE FIERRO CABRERA y LUCIA FIDELA VIQUE MASTANDREA o LUCIA FIDELA MONTESDEOCA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 643|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rudemar Vicente Fierro Cabrera y Lucía Fidela Vique Mastandrea o Lucía Fidela Vique Montesdeoca citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta
5) N$ 7.000,00 20|pub. 31043 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: RANGONI, JUAN ALEJANDRO y CARDOZO, BEATRIZ ELSA "Dis. y Liq de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 1190|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Alejandro Rangoni y Beatriz Elsa Cardozo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de febrero de 1988 — Esc. Mónica Paysеé de Tornaria, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30682 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SANSON MARIA VIRGINIA y RIOS ANTONIO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 927|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Ríos López y María Virginia Sansón Juambeltz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deu-

dor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 29120 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: FIELITZ, CARLOS RODOLFO c|MUÑOZ, CELIA MARGARITA "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 675|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Rodolfo Fielitz Gentili y Celia Margarita Muñoz Moltedo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Esc. Mónica Payseé de Tornaria, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32594 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "HANSEN GONZALEZ, HERMAN y DOMINGUEZ LEAL, NORMA MARCELINA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 989|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Herman Hansen González y Norma Marcelina Domínguez Leal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 18 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31998 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CRESPO HARO, MARIA CRISTINA c|CALIABA DELGADO, HUGO DANIEL "Medida Cautelar previa a Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha E. 853|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Daniel Caliaba Delgado y María Cristina Crespo Haro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Esc Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31450 Oct.26-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: RICCIARDI GALIETTA, TOMAS y SANSONE CHIRICO, TERESA "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 687|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tomás Ricciardi y Teresa Sansone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30998 Oct.24-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: PEREDA y LAUZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 1027|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Pereda González y María Alicia Agueda Lauz Maroño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 25 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32361 Nv.1º-v.nv.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: "BIANCHI FELIX ATILIO y DARRIULAT OLGA LUCIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 915|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Félix Atilio Bianchi Costales y Olga Lucía Darriulat Cardona, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30774 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "MORENO APAULAZA, BEATRIZ c/AMARAL, HUGO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha - 601|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo María Amaral Aulet y Niria Beatriz Moreno Apaulaza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 30484 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos MOLNAR TRENCSENYI, LIVIA y ANTAL BARAT THEODOR o THEODORE o TEODORO o TIVADAR "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. E. 1047|38) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Livia Molnar Trencsenyi y Theodore (Teodoro) Tivadar Antal Barat citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33407 Nv.9-v.dc.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: PEREIRA de CARPANETTI, MARIA DEL CARMEN c| CARPANETTI MARIÑO, LUIS EDUARDO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal y facción de inventario solemne" (L.o E F.o 968 No. 87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Pereira y Luis Eduardo Carpanetti Mariño citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 33251 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: DUERA, ROBERTO c.|SOSA GLADYS ETHEL, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 109|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Duera y Gladys Ethel Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de junio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 27349 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BORBA BORBA, DALMIRO y BRITOS RODRIGUEZ, ELIZABETH CRISTINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E.|929|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dalmiro Borba Borba y Elizabeth Cristina Britos Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Esc Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32606 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, UYTERHOEVEN CASTIGLIONI, JORGE ELIAS con GALVAN ALBERTI MIRTHA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 731|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Elías Uyterhoeven Castiglioni y Mirtha Galván Alberti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32371 Nv.1º-v.nv.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PEREYRA RODOLFO y MARTINE SILVANA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F 460|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pereyra Rodolfo y Martiné Silvana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31184 Oct.25-v.nv.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Tercer Turno, en autos: CALERO POSADA, BEATRIZ c| FERNANLDEZ TON, ROLAND; "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 717|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Beatriz Calero Posada y Roland Fernández Ton, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31754 Oct.27.-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CARRIQUIRY, JUAN CARLOS e IDOATE MARIA del PILAR "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" Ficha E. 315|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Carriquiry y María del Pilar Idoate, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de mayo de 1988. — Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31335 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "TABORDA RUMI, HORACIO DAVID c/RODRIGUEZ LOPEZ, LILIAN OLGA" (Ficha E. 311|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Horacio David Taborda Rumi y doña Lilián Olga Rodríguez López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de agosto de 1984. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 30500 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Tercer Turno, en autos: "MARTINEZ ZEBALLOS, ELBA DORIS y PASO PICASSO, EDGAR - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 839|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elba Doris Martínez Zeballos y Edgar Paso Picasso, emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Monte-

video, 13 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6 000.00 20|pub. 30999 Oct.24-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: VIDAL, EMILIO AGUSTIN y PINTOS, Ma. ISABEL "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 983|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilio Agustín Vidal y María Isabel Pintos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33377 Nv.8-v.dc.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: LADANYI, JUAN JOSE y BLANCO, ESTELA MARY "Disolucion y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 279|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Ladanyi y Estela Mary Blanco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de junio de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30607 Oct.20-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "VIÑOLES, NELSON y PICARDI, GRACIELA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 787|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Roque Viñoles y Graciela Picardi Stalla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33648 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: DUBOIS, VICTOR y MOREIRA, AMALIA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 453|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Alfonso Dubois Paredes y Amalia Berta Moreira Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30635 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MAZUQUI LEMUS RAMON ORENCIO y PEREYRA CURBELO ROSA OSMALDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 928|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Orencio Mazuqui Lemus y Rosa Osmalda Pereyra Curbelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000 00 20|pub. 30633 Oct.20-v.nov 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: ALZOLA HUGO y ESTEVEZ MABEL "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E 683|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Arquímedes Alzola Arana y Mabel Isabel Estévez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 16 de agosto de 1988. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32889 Nov.4-v.dic.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: BERMUDEZ, DIANA c|OLIVERA, ENRIQUE "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 223|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diana Bermudez y Enrique Lauro Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de abril de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30110 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: PORTO JULIO FRANCISCO c.| BARBERO MARTHA BEATRIZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E 849|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Francisco Porto y Martha Beatriz Barbero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31859 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "BANCHERO, HERMAN y PEREZ, OLGA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 809|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Herman Néstor Banchero Macchi y Olga Norma Pérez Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32413 Nov.1º-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "BUCHELI, MARIA CARMEN c.| FONTANA, EDUARDO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 211|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Bucheli y Eduardo Fontana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 9 de junio de 1988. — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31880 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. en autos: "ANDREOLI SELVA y PIÑEIRO JOSE - Disolucion y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 385|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Selva Andreoli Vainalavicius y José Piñeiro Pena citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6 000.00 20|pub. 31041 Nv.3-v.nv.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: ROMANO OLGA c/ESTEVEZ ROMEO "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 156|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga Romano Colosimo y Romeo Saúl Estévez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Esc Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31535 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: CRUCHE AMENGUAL, UBALDO y VIDACOVICH SILVERA, MARTHA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 619|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ubaldo Juan Cruche Amengual y Martha Tania Vidacovich Silvera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 5 de setiembre de 1986 — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000.00 20|pub 30487 Oct.26-v.nv.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GARCIA RUBEN y GONZALEZ GRACIELITA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 887|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubén Ramón García Ruiz y Gracielita Elena González Puchetta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31323 Oct.25-v.nv.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "DELGADO JOSE y BUJAN, MARTHA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha E 1.009|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Delgado y Martha María Buján, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31891 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "LOPEZ, YAMANDU y ARMAN CLAUDIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 101|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Yamandú López Canclini y Claudia Arman Borzacconi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de marzo de 1988. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.000,00 20|pub. 23786 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: VIGORITO, LEOPOLDO y FRASCA, MARIA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 957|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leopoldo Vigorito Lanata y María Elisa Frasca Santini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 27 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.00. 00 20|pub. 30009 Oct.17-v nov.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "RODRIGUEZ [illegible] JORGE c/OTERO GUICHON, MARIA DEL PILAR" (F [illegible] 989|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal exis-

tente etre los esposos Olbers Jorge Rodríguez y María del Pilar Otero Guichón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 33542 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: DE JOAN MUÑOZ HEBERT WLADIMIR y PIÑA PRATS, GERMANIE "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hebert Wladimir De Joan Muñoz y Germanie Piña Prats citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de marzo de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 31267 Oct.25-v.nv.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "COSIMINI PIÑEYRO, ELBA MIREYA c| VILCHE MANZANARES MANUEL VICENTE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|1017|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elba Mireya Cosimini Piñeyro y Manuel Vicente Vilche Manzanares, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 30638 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: RODRIGUEZ MARICHAL RAMON ALEJANDRO y BOCCA CLARES SUSANA DEL CARMEN "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha D 73|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón A. Rodríguez y Susana del Carmen Bocca citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1.o de marzo de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 33053 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: MARTINEZ GONZALEZ, CARLOS ALBERTO c| LIMA ZAZATT, ELENA MABEL "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D 293|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Martínez González y Elena Mabel Lima Zazatt citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 12 de mayo de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 33186 Nov.7-v dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "BARRERA MILAN, ESTEBAN RICARDO c| NEIRA ARAGONEZ, TIRZA SUSANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|353|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Esteban Ricardo Barrera Milan y Tirza Susana Neira Aragonez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 32085 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: ha decretado la disolución y liquidación de la ALVAREZ, JOSE LUIS y OLIVERA, OLGA RAQUEL (Ficha D|394|85), se hace saber que se sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Alvarez y Olga Raquel Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 31698 Nv.3-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: PIÑEYRO FERREIRA LILLIAN y MACHADO PEREIRA, PABLO (Ficha D.|209|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lillián Piñeyro Ferreira y Pablo Machado Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1988 — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 23324 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: MERICA LEMES URUGUAY y DE SOSA PEREYRA, DELIS RAMONITA (Ficha D|1051|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Uruguay Merica Lemes y Delis Ramonita de Sosa Pereyra citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 31744 Oct.27.-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "DA LUZ MOREIRA, ELIZABETH c/FERNANDO JAVIER NOSEDA AZCUE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. 363|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elizabeth Da Luz Moreira y Fernando Javier Noseda Azcue, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 33649 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: RODRIGUEZ VIGNONE, ARTURO MARIO y MARGOT ESOLK, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 447|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Mario Rodríguez Vignone y Margot Ivonne Esolk Garat, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 33618 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ALGORTA STURZENEGGER, FERNANDO GERONIMO y MARIA del ROSARIO ALORI BENTANCOR "Dis. y Liq. s|c" (Ficha B |371|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Gerónimo Algorta Sturzenegger y María del Rosaoio Alori Bentancor, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 32595 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MILLER GERARDI JORGE DANILO y MIRYAM GONZALEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 155|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Danilo Miller Gerardi y Miryam González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de mayo de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 30958 Oct.24-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: RODRIGUEZ ROMERO, JULIO CESAR y ANA MARIA SOSA DIAZ "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha B. 349|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Rodríguez Romero y Ana María Sosa Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 31324 Oct.25-v.nv.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CLERICI CALIGARI, CARLOS DANIEL y MARTHA MARIELA GARCIA RIGHETTI "Dis. y Liq. s|c" (Ficha B 481|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Daniel Clerici Caligari y Martha Mariela García Righetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 32541 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: DE ROSA, JORGE ORLANDO y MARIA INES BEISSO GIANNARELLI "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 275|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Orlando De Rosa y María Inés Beisso Giannarelli citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de junio de 1988. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 31336 Oct.25-v.nv.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "DOMINGUEZ LEAL MARIO HUGO y MARIELA CARMEN PEREIRA BATISTA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha P. 451|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Hugo Domínguez Leal y Mariela Carmen Pereira Batista, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 16 de junio de 1988 — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 31100 Oct.24-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GARCIA SILVA, LUZ DE MARIA c|CARLOS EMILIO TESORO ALMANSA "Dis. y Liq. s|c" (F. B. 288|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos García Silva, Luz De María y Carlos Emilio Tesoro Almansa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparez-

can a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 29942 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: SILVEIRA SOSA, CARLOS CESAR y MABEL ROSARIO DA CUNHA HERNANDEZ "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha B.|381|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos César Silveira Sosa y Mabel Rosario Da Cunha Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 30257 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: RODRIGUEZ FIAT, MIRTHA ELENA c|CARLOS ALBERTO RIBA BLANQUET "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (F. B. 284|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirtha Elena Rodríguez Fiat y Carlos Alberto Riba Blanquet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pbu. 30196 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: PERDOMO AVELLANEDA, RODOLFO FERNANDO y MARIA CELIA FREITAS "Disolución y liquidación de S|C" (Ficha B. 361|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Fernando Perdomo Avellaneda y María Celia Freitas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988 — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 29820 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "DE LA FUENTE ALVAREZ, JULIO ALBERTO y NORMA SONIA REGALO GONZALEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 467|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Alberto De La Fuente Alvarez y Norma Sonia Regalo González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 20 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 29591 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: SAUCO ESTEVEZ, JORGE y MARIA DEL CARMEN MERIDA BRUNE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 437, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Sauco Estévez y María del Carmen Mérida Brune, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20|pub 29503 Oct.14-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BENTANCOR EDILIO y ELISABET STEINHARDT BENTANCOR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Fa. B 401|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edilio Bentancor y Elisabet Steinhardt Bentancor, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub 31889 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: PARMA ANGELILLO, DUILIO RICHART e IRIS RUTH FAGUNDEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B|317|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Duilio Richart Parma Angelillo e Iris Ruth Fagúndez, citándose y emplazándose a todos los que tuviren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1o. de agosto de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.000 20|pub. 31700 Oct.27.-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "TOURNIER SEPULVEDA, EDUARDO ANTONIO c| MARTA ISABEL CAIROLI MARTINEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 491|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Antonio Tournier Sepulveda y Marta Isabel Cairoli Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes de cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32063 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "VARELA GUARNALUZ OSCAR H. y Ma. ALICIA CABRERA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 11|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Hugo Varela Guarnaluz y María Alicia Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32162 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ROMERO LAZALLE, RODIS TONE y MATILDE FAJARDO BALBUENA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 537|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodis Tone Romero Lazalle y Matilde Fajardo Balbuena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32359 Nov.1º-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CALCAGNO SIRI, RUBEN DANIEL y GABRIELA MARIA de MARTINI PINO" (Fa. D. Nº 668|86); se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Daniel Calcagno Siri y Gabriela María De Martini Pino citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30832 Oct.21-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: BASSO, LUCIA MARTHA c|CARLUCCIO, LUIS ALBERTO; "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|1046|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lucía Martha Basso y Luis Alberto Carluccio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31697 Oct.27.-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: TAROCO RODRIGUEZ, RICARDO y GENINAZZI, BORDAD, GRISELDA MARIA "Dis. y Liq." (Ficha D N.o 1113|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Taroco Rodríguez y Griselda María Geninazzi Bordad citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32886 Nov.4-v.dic.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: RUBIL CHIRULO, JUAN PEDRO con DE LOS ANGELES DALL'OGLIO RITA (831|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Pedro Rubil Chirulo y Rita de los Angeles Dall'Oglio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31279 Nv.9-v.dc.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: MARTHA LORELEY GRISOLI c| CARLOS PEDROSA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D 1067|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martha Loreley Grisoli y Carlos Pedrosa citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32885 Nov.4-v.dic.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MORALES IGLESIAS, LYDIA CARMEN c| GIMENEZ TORRES, JOSE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D.|1119|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lydia Carmen Morales Iglesias y José Giménez Torres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32486 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "SILVA, NESTOR y NICOLETTI, SUSANA - Disolución y Liquidación" (Ficha D.|1025|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Silva y Susana Nicoletti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31578 Oct.27-v.nv.24.

EDICTO. — **Por disposición del señor Juez** Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BLANCA TERESITA MENENDEZ DUBOSC y RAFAEL JOSE ANTONIO RIUS GIAVI "Disolución y Liquidación" (Ficha D. No. 1121|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Teresita Menendez Dubosc y Rafael José Antonio Rius Giavi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 30619 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: HUGO MANUEL SACCHI FILLOLA contra STELLA MARIS CERRUTI BASSO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (D. 1051|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Manuel Sacchi Fillola y Stella Maris Cerruti Basso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 33002 Nov.4-v.dic.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "GHAUD NEME, JOSE PEDRO y PAULOS GOMEZ, MYRIAM RAQUEL - Disolución y Liquidación" (Ficha D. Nº 1097 año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Ghaud Neme y Myriam Raquel Paulós Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 31020 Oct.24-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "CASSARINO BASSO, JOSE ALVARO y MAILHOS GANDOS CLELIA MARIA - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha D. 661|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cassarino Basso, José Alvaro y Mailhos Gandos Clelia María citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 30728 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "NORDEMANN, JOSE DANIEL c| POLVARINI, ELIZABETH - Disolución y Liquidación" (Ficha D|793|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Daniel Nordemann y Elizabeth Polvarini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 30636 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "QUAGLIOTTI SERE, ROBERTO JOSE c.| BERTOLOTTI VALVERDE, LUCIA ALBA - Disolución y Liquidación" (Ficha D.|493|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto José Quagliotti Seré y Lucía Alba Bertolotti Valverde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del pla- [illegible]

zo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de junio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 30441 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "JUAN BAUTISTA PARODI CASTIGLIONI y ALBA MIRIAN BARRIOS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 369|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Bautista Parodi Castiglioni y Alba Mirian Barrios Sequeira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub 30483 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: GARIBALDI, FERNANDO ANTONIO y MIRABALLES, MARIA SERRANA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 979|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Antonio Garibaldi y María Serrana Miraballes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20/pub. 29382 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: TRIAS GUIMARAENS, DANIEL NEY y CARMEN NIETO CAMARRI "Dis. y Liq. sociedad conyugal" (Ficha B N.o 501 año 1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Ney Trías Guimaraens y Carmen Nieto Camarri citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 33055 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "JULBER LILLIAN c| DE SAN VICENTE ENRIQUE" (Ficha 1041|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lillian Julber y Enrique de San Vicente citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6 000.00 20|pub 31430 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MIGUEL ANGEL GUEVARA DIAZ y ANTONIA OCHOA SPANO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 1157 bis|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Guevara Díaz y Antonia Ochoa Spano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del gio Ariel Del Valle Videla y Elsa Enilda Severo cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 29095 Oct.10-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: CECILIA INES CANCELA VILA c.|GABRIEL VICTOR RODRIGUEZ AGUIRRE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F D. 927|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gabriel Víctor Rodríguez Aguirre y Cecilia Ines Cancela Vila, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de seesnta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Acutaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 33616 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BARGAS, JULIAN WALTER con DEBENEDETTI, NILDA MARGOT "Disolución y liquidación" (Ficha D. 835|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julián Walter Bargas y Nilda Margot Debenedetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción cotnra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 31322 Oct.25-v.nv.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "RABUÑAL, JORGE DANIEL c| AGOSTINO, MARIA JOSE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (D|217|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Daniel Rabuñal y María José Agostino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de abril de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 30199 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "FERREIRA BUCCIARELLI, DANIEL LUIS c| GUERRINA VAZQUEZ ADRIANA MARIA MATILDE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (D|959|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Luis Ferreira Bucciarelli y Adriana María Matilde Guerrina Vázquez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir *sus derechos en dichos autos*, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 28285 Oct.4-v.nv.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: OSCAR JESUS PORTEIRO y MIRIAM LORELEY SASSARO "Dis. y Li." (Fa. D. 1065|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Jesús Porteiro y Miriam Loreley Sassaro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 30024 Oct.17-v.nov.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: ETTLIN ARNOLDO WALTER c| DUTRA OLGA (Ficha 745|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arnoldo Walter Ettlin y Olga Dutra citándose y emplazándose a todos los que tuviern interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercbimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 32824 Nov.4-v.dic.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: BONINO PEREIRA, OSVALDO y OLGA RE- *nino Pereira y Olga Renée Di Genio Silva c|*

NEE DI GENIO SILVA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B 231|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Osvaldo Botándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 24 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.60 20|pub. 33167 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "MASSONIER, MADELAINE, c| SERRALTA, FRANCISCO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 552|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Madelaine Massonnier y Francisco Serralta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de julio de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 30727 Oct.27-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "ANIOTZ, GRACIELA c| RILLA, GUZMAN DOMINGO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 308|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Aniotz y Guzmán Rilla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 30 de setiembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30852 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "GOMEZ SCARPA, EDWARD JOSE c.| OLIVERA, GLORIA TERESITA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. N: 646), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gloria Teresita Olivera y Edward José Gómez Scarpa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 29538 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "FERNANDEZ, JORGE y WOLF, FRIDA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 978|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Fernández Saavedra y Frida Wolf Frujter, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30099 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "URAN, AMELIA RAMONA c.| WALTER DANIEL REPETTO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 604|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amelia Ramona Urán Roque y Walter Daniel Repetto Alzogaray, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán ación contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de agósto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 29559 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: CEDREZ, MARIA DEL CARMEN c./VALENTIN MARTINEZ CARRETERO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 726/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Valentín Martínez Carretero y María del Carmen Cedrez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 29819 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: AGUILAR, CARLOS c./BAS, ALBA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 518/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aguilar, Carlos y Bas, Alba, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 29718 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: BALDOVINO FABBRI, RAQUEL c./OROMI CASTELLA, ROBERTO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 786/88 bis), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raquel Susana Baldovino Fabbri y Roberto Oromí Castellá. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 21 de setiembre de 1988. — Cristina Fraga Chao. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 29149 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "GARGIULO ESPOSITO, ANA MARIA c. PIRRI SANDOBAL, EDUARDO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha E 542|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Ana María Gargiulo Espósito y Eduardo Jorge Pirri Sandobal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Margarita Saborido Silva Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31994 Oct.28-v.nov.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "CIVILA ACOSTA EDUARDO SADIK c| LOPEZ CAGGIANI, MIRYAM ELBA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 696|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Sadik Civila Acosta y Miryam Elba López Caggiani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32017 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno en autos: DELFINO, LILIANA c| ROSSI PEDRO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 968|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Liliana Cecilia Delfino c| PEDRO LUIS MARIA ROSSI citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de octubre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.600.00 20|pub. 33212 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "SALDIVIA DA COSTA, ALBERICO c|GONZALEZ RODRIGUEZ, Ma. CRISTINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 792|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Albérico Saldivia Da Costa y María Cristina González Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30854 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: SANCHEZ, ARTURO y TECHERA, MALVINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 916|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Arturo Norberto Sánchez Ciolí y Malvina Techera Viera citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33003 Nov.4-v.dic.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "CORREA, MARIA ANGELICA c| MACHADO, EDUARDO MARIO -)Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|793|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Angélica Correa y Eduardo Mario Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 32345 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "SIERPIENS, FRANCISCO y LOZANO MONICA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 928|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Francisco Sierpiens y Mónica Lozano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de octubre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 6 000.00 20|pub. 30855 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno en autos: JOSE LUIS LEONI ALONSO y JUANA HANDEL "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 949|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Leoni Alonso y Juana Handel citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de setiembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 28738 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "GAGLIANO JOSE y MOLLA MARIA ELENA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 892|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Gagliano y María Elena Molla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción con-

tra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de setiembre de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6 000.00 20|pub. 28694 Oct.6-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "RAQUEL ELVIRA MUÑIZ LOPEZ y NICANOR RAMON ALDABALDE FADOL - Disolución / Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 956|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raquel Elvira Muñiz López y Nicanor Ramón Aldabalde Fadol, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de setiembre de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30077 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "HUGO RICHARD BEROT ROBERT y ESTELA LIRIA RODRIGUEZ SUAREZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1024|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Richard Berot Robert y Estela Liria Rodríguez Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Tornería, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30652 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "JOSE LUIS ESCUDERO y BLANCA IRIS GINARES - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 678|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Escudero Rosas y Blanca Iris Ginares Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31533 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "CARLOS MARCELINO BENAVIDES y NELLY MALLO SANTALUCCI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 936 año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Marcelino Benavides Aliano y Nelly Mallo Santalucci o Santaluce, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de setiembre de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Tornería Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 28358 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: ESPINO BENTANCOR, ROSA NELLY y BATISTA HELMONT, ROBERTO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E 1090|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Batista Helmont y Rosa Nelly Espino Bentancor citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 19 de octubre de 1988 — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33406 Nv.9-v.dc.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "FIGUEREDO TRIGO WASHINGTON RUBEN y MARTINEZ FERRERO MARTA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 418|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Rubén Figueredo Trigo y Marta Ot ha Martínez Ferrero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cóyuge deudor. — Montevideo, 20 de octubre de 1988 — Escribana Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32090 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "ANTONINO SANTORO y TERESITA CATALINA ALMANDOS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 790|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonino Santoro y Teresita Catalina Almandos citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Esc Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6 000.00 20|pub. 31924 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: DUARTE, ROSARIO y CESPEDES, JULIO CESAR "Dis y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 1068|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Cespedes y Rosario Duarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payssé, de Tornaría. Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32612 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: ALFREDO PABLO BUSTELO DE LOS SANTOS y CLAUDIA FERNANDEZ RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1.050|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Pablo Buste De Los Santos y Claudia Fernández Rodríguez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contral os bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33677 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "DANIEL BENTANCOR PISTRIN y MARTHA LYLIAN CHIAZZARO DERETE - Liquidación y Disolución de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Bentancor Pistrín y Martha Lylián Chiazzaro Derete, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31860 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: FELIX ALBERTO PIMENTEL AMARELLE con MARIA ESTHER FERRARI GRILLI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha E. 906|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Félix Alberto Pimentel Amarelle y María Esther Ferrari Grilli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 14 de setiembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 29021 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "NESTOR JOSE MORALES y ALICIA RITA SMILIANSKY - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 826|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor José Morales Pérez y Alicia Rita Smiliansky Camino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 2 de setiembre de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 29536 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno en autos: "SHIRLEY RENEE DE LEON c| JULIO CESAR RODRIGUEZ PEREZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 902|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Shirley Renée De León De León y Julio César Rodríguez Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de octubre de 1988 — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31018 Oct.24-v.nov.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "JUSTO EDISON MIRABALLES TERRONI y LILI JANETH SOSA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 912 año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Justo Edison Miraballes Terroni y Lili Janeth Sosa Marroche, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30098 Oct.18-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: LEDESMA, ROSA MARTA y SAGRERA BRUN JULIO ELIS "Disolución y liquidación de la sociedad conyuga" (Ficha E. 802|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa Marta Ledesma y Julio Elis Sagrera Brun citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos; dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyugue deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria
5) N$ 6.000,00 20|pub 33376 Nv.8-v.dc.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: URIA DUTRA, VALENTIN y GONZALEZ BERRO, MARIA PIA "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 872|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entrel os esposos Valentín Uría Dutra y María Pía González Berro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33511 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "ARECHEDERRA ALVAREZ, FERNANDO y FARIÑA SAGLIA, LEONOR - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 794|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Arechederra Alvarez y Leonor Fariña Saglia.

citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30608 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "SZOLMO, EDMUNDO RAMON y HERNANDEZ MYRIAM SUSANA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 738|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edmundo Ramón Szolmo y Myriam Susana Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31019 Oct.24-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: MEYER RODRIGUEZ, ROBERTO FEDERICO y SALVATIERRA PERDOMO, DORA ESTELA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 800/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Federico Meyer Rodríguez y Dora Estela Salvatierra Perdomo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 7.000.00 20/pub. 29821 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos OSORES BAROSSO, ALBERTO RUBEN y MUSSIO ESPELETA MIRYAM RENEE (Ficha E. 100 bis|88 auto 1987 de 3 de marzo de 1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Ruben Osores Barosso y Miryam Renée Mussio Espeleta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 29 de abril de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 11313 Oct.5-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "RICCI, DANIEL c| DA SILVA, MARIA ROSA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 704|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Ricci y María Rosa Da Silva, emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Escribana Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32415 Nov.1º-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos. GARETA DANIEL EDUARDO y MUSSO ELIDA RENEE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. No. 698|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Eduardo Gareta y Elida Renée Musso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de setiembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33675 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "CACERES, JOSEFINA RAMONA c. GARBARINO, JUAN PEDRO - Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 576|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Josefina Ramona Cáceres y Juan Pedro Garbarino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de setiembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 30482 Oct.19-v.nov 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: PASSADORE MARTA CRISTINA y SARDAS MARIO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal (F. E|878|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Passadore Marta Cristina y Sardas Mario, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 27 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33479 Nv.9-v.dc.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "FERNANDEZ, CARLOS ARIOSTO c|TRINIDAD BEATRIZ ANITA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Ariosto Fernández y Beatriz Anita Trinidad, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de setiembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32343 Nov.1º-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "PUTIGNANO MARIO y SORRENTI NELLY MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 342|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Putignano Nelly María Sorrenti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31404 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: REY WELLINGTON y ACOSTA MABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1024|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wellington Manuel Rey Méndez y Mabel Gladys Acosta Rodríguez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33541 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: FERNANDEZ CREMASCO, PEDRO ARIEL y LOPEZ GUTIERREZ, ELISA LAURA "Disolución y Liq Sociedad Conyugal" (Ficha D 880|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Ariel Fernández Cremasco y Elisa Laura López Gutiérrez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 29094 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: PREVETTONI, CARLOS y NOGUERA, AMANDA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 940|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Luis Ernesto Prevettoni y Amanda Rudecinda Noguera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1988 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30023 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: FIGUEIREDO, EFREN y MARTINEZ, CARMEN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 848/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Efren Figueiredo Pérez y Carmen Martínez Sendon, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1988' — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 29384 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: "MOLINA, MARTIN y JORGE BLANCA "Disol. y Liq. de la Soc. Con." (F.E|956|88) es ache saber que se ha decretado al disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martín Elías Molina Moreira y Blanca Luz Jorge Irigoy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31890 Nv.9-v.dc.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "KOLBERG ENRIQUE y SCHUTZ LILIAN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 906|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Kolberg Szorer y Lilian Schutz Weininger, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32086 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: VEROCAY MIRANDA, AIDA MARIA y MEDINA PAOLETTI, ALVARO ALFREDO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 910/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aida María Verocay Miranda y Alvaro Alfredo Medina Paoletti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 29236 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: SANDRES, ELENA c.|BONAVITA, CARLOS "Dis y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 800|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elena Juanita Sandres Cravi y Carlos Bonavita Espínola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del

plazo de noventa días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 29234 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: ENCISO BUENO ALEJO y RAMON MARIA DEL CARMEN Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 912|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejo Mario Enciso Bueno y María Del Carmen Ramón Alessandre citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos ne dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de octubre de 1988 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 33448 Nv.9-v.dc.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: CASTILLO SIRE, SUSANA AURORA c.|ALVAREZ COTO, CLEVER FELIPE (Ficha D. 710|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Susana Aurora Castillo Sire y Clever Felipe Alvarez Coto citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31879 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "MARTINEZ CORREA NELLY c|BORRUSSO ARAUJO, JOSE GILBERTO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|734 año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelly Martínez Correa y José Gilberto Borrusso Araújo, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32346 Nov.1º-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: LENGUAS PUIG, INES MARIA c| JOLIVET MACHINANDIARENA, SERGIO MIGUEL "Disol. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D.|794|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Inés María Lenguas Puig y Sergio Miguel Jolivet Machinandiarena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 32607 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "FERNANDEZ BALLESTRERO, EDUARDO LUIS y LOPEZ RODRIGUEZ SOLEDAD RAQUEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|904|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Luis Fernández Ballestrero y Soledad Raquel López Rodríguez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30851 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en *autos:* FONSECA YOUNG, SARA MARIA y REGUSCI CAMPOMAR, MIGUEL FELIPE (Fo. D.|1066|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sara María Fonseca Young y Miguel Felipe Regusci Campomar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32609 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: LOURO DUERA, SOLANGE ELVIRA c.|GRANOCHE BARONE, JORGE HUGO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 580|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Solange Elvira Louro Duera y Jorge Hugo Granoche Barone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de agosto de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32890 Nov.4-v.dic.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "COSTA EGUREN, NILO e IZMENDI ESCUDERO, MATILDE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|1022 año 1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nilo Costa Eguren y Matilde Izmendi Escudero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 13 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31452 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: WYVOSLAW GAUNA, DAVID JOEL "Rectificación de partida" (Ficha S N.o 532|88) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del menor David Joel Wyroslaw en el sentido de que donde dice Wyroslaw debe decir WYVOSLAW. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los doce días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.500.00 15|pub. 30481 Oct.26-v.nv.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: FALCON HELGUERA, MERYS LEONOR c.|LEITES, SEBASTIAN ISMAEL 'Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D.|828| 87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Merys Leonor Falcon Helguera y Sebastián Ismael Leites, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 28799 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "ISABELLA CASTRO, LEONEL ALBERTO y PELLICCIA RE, MARIA GABRIELLA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|852|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leonel Alberto Isabella Castro y María Gabriella Pelliccia Re, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30255 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno en autos: "FRAGA VILLAR, CARLOS HUGO y RODRIGUEZ ROMERO, MARIA DEL CARMEN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|1004|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Hugo Fraga Villar y María del Carmen Rodríguez Romero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6 000.00 20|pub. 30653 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "PLATERO RIET, FERNANDO y STIRLING DEVOTO ALEJANDRA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|996|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D|996|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Platero Riet y Alejandra María Stirling Devoto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30654 Oct.17-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "FERRER URDINARAN, FRANCISCO c.| CALDERON CALLE, DIGNA MILAGROS Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 646|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Ferrer Urdinarán y Digna Milagros Calderón Calle, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen *sólo tendrán* acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31572 Oct.27-v.nov.24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno en autos: SILVA, MARIA ELENA c| BOSSI, ARTIGAS RUBEN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D 516|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Elena Silva de Bossi y Ruben Artigas Bossi Labanca citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plaoz de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33168 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: RODRIGUEZ CORREA, VICENTE JORGE y MARIA HILDA ACEVEDO GRAÑA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. Nº 198|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vicente Jorge Rodríguez Correa y María Hilda Acevedo Graña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de julio de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33375 Nv.8-v.dc.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno en autos: MANGINI USERA ENRIQUE y TERESA ISABEL NUÑEZ LEONE "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha B N.o 490|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Mangini Usera y Teresa Isabel Nuñez Leone citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos

en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de octubre de 1988 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33054 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "MANTIÑAN GRANDA, OMAR y AMELIA BECERRA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 266 año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Mantiñan Granda y Amelia Becerra Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33039 Nv.3-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: LOPEZ JULIO GILBERTO y MARTA SUSANA SUAREZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. B. 314|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Gilberto López Santi y Marta Susana Suárez Carrero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos; dentro del plazo de sesenta que si no comparecen sólo tendrán acción días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6 000.00 20|pub. 31321 Oct.25-v.nv.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "INTHAMOUSSU BETANCURT, MIGUEL ANGEL Ma. y MIRYAM RITA PEREYRA FLORES - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel María Inthamoussu Betancurt y Miryam Rita Pereyra Flores, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30655 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "CASAL TATLOCK, ALVARO c| MARIA ELVIRA RAMIREZ TURELL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 476|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Casal Tatlock y María Elvira Ramírez Turell, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.00 00 20|pub. 31451 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: DUTRA LARRAMENDI MARIA DEL CARMEN y JUAN ENRIQUE MULLER. "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B. 436|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Dutra Larramendi y Juan Enrique Müller, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33006 Nv.14-v.dc.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "DI BELLO, WILSON ARIEL y AMELIA BEATRIZ BRUM - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B|272|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilson Ariel Di Bello y Amelia Beatriz Brum, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de junio de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30198 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "CLAVIJO RODRIGUEZ CARMEN HILDA c| JESUS PURITANO ROLAN ROJAS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F B|254|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carmen Hilda Clavijo Rodríguez y Jesús Puritano Rolan citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 30219 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: FERREIRA FERREIRA, MARY ISABEL c|CANOSA MARTINEZ WASHINGTON. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. 360|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mary Isabel Ferreira Ferreira y Washington Canosa Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6 000.00 20|pub. 25317 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "ZELEM, JUAN ANDRES y SUSANA MIRANDA GOMEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 382|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Andrés Zelem y Susana Miranda Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 31701 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "FERNANDEZ LOPEZ, MARIA DEL CARMEN y MILTON ROGELIO MARTINEZ REYES - Disolución y Liquidación de Socedad Conyugal" (B. 334|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Rogelio Martínez Reyes y María del Carmen Fernández López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32221 Nov.1º-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: BERNASCONI POCINA, EDDI NORTON y BLANCA DELIA MENESES STRAZZARINO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 412|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eddi Norton Bernasconi Pocina y Blanca Delia Meneses de Bernasconi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 27161 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "CASCO, LUIS EDUARDO e IVONNE MARTHA GIACOSA ESPINA" (Ficha B. número 452 año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Eduardo Casco e Ivonne Martha Giacosa Espina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 31730 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "CROSA IRISARRI, GUSTAVO JUAN y BALESTRA BARRIOS, MARIA CRISTINA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B|444|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Juan Crosa Irisarri y María Cristina Balestra Barrios, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32360 Nov.1º-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: GOMEZ, HECTOR con MARGARITA DOLORES OLIVERA PEREIRA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 462|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Gómez y Margarita Dolores Olivera Pereira citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Ma. S López Morand, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33478 Nv.9-v.dc.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "BIANCHI, LUZ ELIZABETH c| ARTURO LUIS ROSSI - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B|330|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luz Elizabeth Bianchi Bartolotta y Arturo Luis Rossi Bo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31431 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: FRAGA de MENDEZ, MARIA ADELA c.|RUPERTO ERNESTO MENDEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 390|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Adela Fraga Yara de Méndez y Ruperto Ernesto Méndez D'Argenio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 20 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31972 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "SUSENA SCANDROGLIO FRANCISCO y MARIELA BEATRIZ CABRERA HERRERA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (B. 358|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Susena Scandroglio y Mariela Beatriz Cabrera Herrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 29535 Oct.14-v.nov 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno en autos caratulados: "COELHO COSTA, CESAR EDUARDO c| ALICIA JACINTA DIAZ ZARAGOZA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 316|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Eduardo Coelho Costa y Alicia Jacinta Díaz Zaragoza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, cinco de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 10.500.00 30|pub. 31102 Oc.t24-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno en autos: "PUIG FERNANDEZ, IGNACIO FRANCISCO MARIA y MARIA GABRIELA FOLENA BOTTI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B|450|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ignacio Francisco María Puig Fernández y María Gabriela Folena Botti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30880 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno en autos: "BEGINO BOGGIANO, RAUL PEDRO c.|MARIA BRUNILDA SUREDA RAMOS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 292|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Pedro Begino Boggiano y María Brunilda Suréda Ramos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de julio de 1988. — Olga Vaes. Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30831 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "MALVAR SERRATO, WALTER MARCOS - NORMA ESMERALDA JUNCAL RODRIGUEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha. B. Nº 456|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Marcos Malvar Serrato y Norma Esmeralda Juncal Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 30485 Oct.19-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "KHOURY, GABRIEL y FLORES, SILVIA - Disolución y Liquidación" (Ficha D. 1062|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gabriel Khoury y Silvia Flores, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31699 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: ROCHA, ELIZABETH c|LORENZO, JOSE RAMON "Disolución y liquidación" (Ficha D.| 516|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elizabeth Rocha y José Ramón Lorenzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de junio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30011 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: WASHINGTON FRANCO contra SOMNIA TERRA de FRANCO (F. 908|88) "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Franco y Somnia Terra de Franco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 25465 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: DI BELLO, EDGARDO XAVIER y TEIXEIRA BLANCA LUISA "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha D. 1068|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgardo Xavier Di Bello y Blanca Luisa Teixeira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30197 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: PEREZ MOLINARI, LEONEL EDGARDO con MASARES REGGIO, NORA NELLY "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D. 1130|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leonel Edgardo Pérez Molinari y Nora Nelly Masares Reggio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo appercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33275 Nv.14-v.dc.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: GARMENDIA, ROGELIO c./ROCCA, NELIDA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rogelio Garmendia y Nélida Rocca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, de 1988. — María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 27596 Nov.7-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: ROBERTO ELLEN OLSEN MELO c.|MARIA DEL CARMEN GOMEZ ACOSTA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha D. 820|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Ellen Olsen Melo y María Del Carmen Gómez Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 33007 Nov.4-v.dic.1c.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: ANTONIO VIANA OTERO c|AGUEDA DA ROSA MARTINEZ "Disolución y Liquidación" (Ficha D.|822|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Viana Otero y Agueda Da Rosa Martínez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Ma del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ [illegible] 20|pub. 32596 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno Nº 8.462 de 15 de Set.|88 en autos: "COELHO PARDO, NELSON ANTONIO y ALMANSA OLIVERA, ANA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D|1028|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Antonio Coelho Pardo y Ana María Almansa Olivera, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 30637 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: BRIAN DE FREITAS, JUAN MARIA c| NOUGRERES ZEBALLOS, ROSA MARIA "Dis. y Liq. Soc. Cony." (D. 580|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan María Brian de Freitas y Rosa María Nougreres Zeballos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de junio de 1988 — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 29940 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: DE LEON SAQUIERES, CARLOS c|del CASTILLO FIGARI, MARIA LUCILA "Dis. y Liq. Soc. Cony." (D. 922|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos De León Saquieres y María Lucila del Castillo Figari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 29941 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: GODOY CHANS, ELSA YOLANDA y MASANTI PERDIGON, WASHINGTON RODOLFO "Disolución y Liquidación" (Ficha D. 1090| 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elsa Yolanda Godoy Chans y Washington Rodolfo Masanti Perdigón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 21 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32910 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "ANA MARGARITA GASTELUMENDI DI FIORENTINO y WASHINGTON BENJAMIN DEMARCO FLORES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1056|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana Margarita Gastelumendi Florentino y Washington Benjamín Demarco Flores, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6 000 00 20|pub. 31405 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "ESCOBAR, ENRIQUE JOSE c| EKKER, NYBIA RAQUEL - Disolución y Liquidación" (Ficha D|914|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique José Escobar y Nybia Raquel Ekker citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 30610 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: BASILIO NOGUEIRA RORIGUEZ c|DOLORES GARRIDO LOUREIRO. -Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D.| 360|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Basilio Nogueira Rodríguez y Dolores Garrido Loureiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán ación contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 23 de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 27813 Oct.6-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "MIGUEL ANGEL VARELA ALDAMA y SILVIA ELADIA GUTIERREZ MENDIZABAL - Disolución y Liquidación" (Ficha D|1040|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Varela Aldama y Silvia Eladia Gutiérrez Mendizabal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31337 Oct.25-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: PEREIRA FERREIRA, ARIEL y MEIRELLES MUGUERZA, MARIA del CARMEN (Fa. D.|1126|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Pereira Ferreira y María del Carmen Meirelles Muguerza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32608 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "BOSOLASCO FARRAPEIRA, HEBERT OSCAR c| PONGIS, HELENA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (D|700|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hebert Oscar Bosolasco Farrapeira y Helena Pongis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 31265 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "GARCIA MOREIRA, JUAN ANTONIO c| ENCISO, ANA VIRGINIA - Disolución y Liquidación" (Ficha D|902|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Antonio García Moreira y Ana Virginia Enciso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32344 Nov.1º-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: MARTINEZ MORUZZO ELBIO y RODRIGUEZ MARIA ANGELICA (Ficha D. 986|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Martínez Moruzzo y María Angélica Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N 6.000,00 20|pub. 33696 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno en autos: MALDONADO MEDEIROS, RAMON LAUDELINO c| MARTINEZ MAGARIÑOS, MARIA DEL LOURDES - "Disolución y Liquidación" (392|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Laudelino Maldonado Medeiros y María del Lourdes Martínez Magariños, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6 000.00 20|pub. 30440 Oct.19.-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: ROBERTO WASHINGTON BRUNO RAMIREZ y GRACIELA TERESITA VACCARO JOHNSON "Disolución y Liquidación" (Ficha D. 846|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Washington Bruno Ramírez y Graciela Teresita Vaccaro Johnson citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31888 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuatro Turno, en autos: "LOPEZ, HEBER c| DA COSTA, BLANCA - Disolución y Liquidación" (Ficha D|686|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber López y Blanca Da Costa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31017 Oct.24-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: YAFALIAN, KEVORK c|SACCHI, GRACIELA "Dis. y Liq. Soc. Cony." (D.|274|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Kevork Yafalian y Graciela Sacchi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechs en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 20 de abril de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 29063 Oct.18-v.nov.15.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "MARIA ELENA BUENO c/ABEL ACEVEDO FAGUNDEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 181|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Elena Bueno y don Abel Acevedo Fagúndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 31609 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: WASHINGTON MARIO INDERKUN y KELLY MARYAN PANIZZA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (B. 186|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Mario Inderkun y doña Kelly Maryam Panizza citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 12 de setiembre de 1988. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 30176 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: BLAS ABEL MELLO SILVA y DOLORES TERESA ESCANELLAS PEROSSIO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. B 307|83) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blas Abel Mello Silva y doña Dolores Teresa Escanellas Perossia citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 12 de enero de 1984. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30175 Oct.18-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "ANGEL BRAIDA GHIA c.| NANCI MONTES FERREIRA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 169|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Braida Ghía y Nanci Montes Ferreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 23 de setiembre de 1988. — Ana T Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 29607 Oct.14-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: MONTERO CALCAGNO, JOSE LUIS y CONTI RODRIGUEZ DE MONTERO, ANA MARIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. Nº 160|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Montero Calcagno y Ana María Conti Rodríguez de Montero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Bella Unión, 23 de agosto de 1988. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
5) N$ 7 000.00 20|pub. 33398 Nv.8-v.dc.5.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: "ROLDAN, RAUL y DOMINGA IRMA HERNANDEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 104|88), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones,

31 de agosto de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 31768 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "MARTINEZ, PEDRO AMILCAR y JAQUELINE de los ANGELES SILVA DE MARTINEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 151|988), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley 10.783. — Canelones, 27 de setiembre de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 30385 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "MOREIRA NESTOR ALBERTO c| RODRIGUEZ, MARIA LUCIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 21|988), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 30 de junio de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 32088 Oct.31-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "MARRERO REPETTO, ALEJANDRO JAVIER c/CALDERON DOTTO, MARTA SUSANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 221|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Javier Marrero Repetto y Marta Susana Calderón Dotto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 31682 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: MARTINEZ, WILLIAMS NELSON y BLANCA ROSA BERON, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Williams Martínez y Blanca Rosa Berón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 27 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000 00 20|pub 29296 Oct 11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "CALLORDA TORRES, ULISES R. y VIQUE CORIA. Ma. A. - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B. 303|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ulises Ramón Callorda Torres y María Antonia Vique Coria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán accion contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras. 30 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 31681 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "VIEIRA, JULIA c/GOMEZ, GERVASIO - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B. 191|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gervasio Gómez y Julia Vieira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 30367 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "COSTA, EDUARDO RAUL y FUERTE CABRERA, STELLA MARY" (Ficha B. 207|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Raúl Costa Duarte y Stella Mary Fuerte Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 2 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 30368 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "MARTINEZ LEONOR JOSEFA c| JULIO CARLOS RUTING - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 559|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leonor Josefa Martínez Romano y Julio Carlos Ruting Walter, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 4 de agosto de 1988. — Esc. Horacio H. Granero Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31082 Oct.24-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos: AMARO RODRIGUEZ, ELBIO RODGER y HAYDEE LILIANA PUGA IBAÑEZ "Dis. y Li Soc Conyugal" (Ficha B. 568|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Rodger Amaro Rodríguez y Haydee Liliana Puga Ibáñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 10 de junio de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 29295 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "CURBELO. TERESA LIDIA c/WILSON OSCAR ARIAS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 280|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresa Lidia Curbelo Lapizaga y Wilson Oscar Arias Gazzo, citándose y emplazándose a todos los que tienen interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras. 15 de abril de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 31685 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "ACOSTA ABREU, NELSON E. y GONZALEZ BELGA L. - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 198|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Esteban Acosta Abreu y Belga Lilia González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras. 30 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 31683 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: ERRECARTE MENENDEZ, MARTHA y PORLEY CABRERA, LUIS A. "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha B. 232|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Porley Cabrera y Martha Errecarte Menéndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 19 de agosto de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 29297 Oct.11-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS AMBROSIO UBOLDI RIVADAVIA y GRACIELA HAYDEE GONZALEZ DELGADO (Ficha. 393|B|1983) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley número 10.783. — Pando, 20 de octubre de 1983. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 30222 Oct.18-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS JOSE SCANDROGLIO c.|ANA MABEL DI TRAPANI CALASTRETTI (Ficha 171|B|1988), debiendo los interesados, comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuesto en el artículo 7o. de la ley No. 10.783. — Pando, setiembre 8 de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 31960 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RAMON UBALTER RIJO MEDINA c|REINA JULIA FERREIRA LAMANCHA (Ficha 173|B|1988) debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley N.o 10.783. — Pando, setiembre 13 de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo. Actuario.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 30166 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA ROSA ZEBALLOS c.|JUAN CARLOS ZEBALLOS (Ficha 93|B|1988), debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7o de la ley No. 10.783 — Pando, junio 14 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 5 000.00 20|pub. 31956 Oct.28-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando. en los autos caratulados: "RAYMONDO GONZALEZ OSCAR ROGELIO c| PERILLO NELSON BATLLE - Disolución y Liquidación de la Sociedad de Hecho" (Ficha C|417|1977) se cita. llama y emplaza a todos los acreedores de la sociedad de hecho integrada por Oscar Rogelio Raymondo González y Nelson Batlle Perillo a que comparezcan en estos autos a deducir sus derechos dentro de los sesenta días — Pando. 7 de octubre de 1988. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
6) N$ 5.000.00 20|pub. 30713 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MIRYAM RAQUEL GOPAR c| MIGUEL ANGEL LAVAYEN (Ficha 545|B|1986) debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley N o 10 783 — Pando. octubre 5 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 30162 Oct.18-v.nov.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ZULMA BETANCUR c.|MARTIN EVENCIO MACHADO de CARVALLO (Ficha 73|B|1988), debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7o. de la ley No. 10.783. — Pando, 15 de agosto de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 31948 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ESTELA BEATRIZ PEREZ POMBO c.|WASHINGTON HUGO PODESTA MARIEZCURRENA (Ficha 280|B|1988), debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7o. de la ley No. 10.783. — Pando, setiembre 23 de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 31949 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges GERARDO MARTINEZ PANARIO y LOURDES MARIA APARAIN (Ficha 378|B|1988), debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7o. de la ley No. 10.783. — Pando, octubre 14 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 31934 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN JOSE PLAMANI c| ZULMA RENEE CABRERA (Ficha 66|B|1988), debiendo los interesados, comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, octubre 7 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 30712 Oct.20-v.nov.17.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "VIERA JORGE ALBERTO y GROSS RAQUEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha número 256|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Alberto Viera y Raquel Gross, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo 6 de octubre de 1988. — Oscar Rodríguez Cacheverry, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30881 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: RIVERO, SHUBERT y MARIA GRACIELA NOBLE "Dis y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha 217|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Shubert Rivero y María Graciela Noble, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 13 de setiembre de 198. — Fernando Torres Braver, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 29865 Oct.17-v.nov.14.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia, en autos: "ANGEL OSVALDO FRANCO y MARIA LILIAN GOROSPE HERNANDEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 77|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Osvaldo Franco y María Lilián Gorospe Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 24 de mayo de 1988. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31541 Oct.26-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: VASSILE GIULIANI, LIDIA NUMIDIA c|MAIDANA, RODOLFO ELIAHAZIAR SIMON "Dis y Liq de Soc. Conyugal" (Fa. 267|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lidia Numidia Vassile Giuliani y Rodolfo Eliahaziar Simón Maidana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 23 de setiembre de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30052 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: TACHINI, CARLOS A. y ANTONORI, ANA G. "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Fa 293|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Tachini y Ana Gregoria Antonori, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Carmelo, 22 de agosto de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30050 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: TAJES, Ma CRISTINA c|DIEZ, LUIS ANGEL VALENTIN "Dis. y Liq. Soc Conyugal" (Fa. 17|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina Tajes y Luis Angel Valentín Diez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 18 de marzo de 1988. — Ec. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 30051 Oct.17-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: SANCHEZ, BLANCA ESTER contra MENDEZ, EUDORO ORLANDO. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 303/988), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Eudoro Orlando Méndez Pérez a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rosario, 1º de setiembre de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 29689 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: SANCHEZ, BLANCA ESTER c./MENDEZ, EUDORO ORLANDO. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil número 303/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Ester Sánchez Olivera y Eudoro Orlando Méndez Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 1º de setiembre de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 29690 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: PEDEMONTE GOMEZ, PEDRO EDUARDO y BONE QUINTANA, CARMEN TERESA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 290/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Eduardo Pedemonte Gómez y Carmen Teresa Bone Quintana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 24 de agosto de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 29688 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "NEUSCHUL PERLES, THOMAS MAXIMO c| DAUKSAS KLIMITE, ELBA MARUJA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil A. Nº 357|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Thomas Máximo Neuschul Perles y Elba Maruja Dauksas Klimite, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 5 de octubre de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 30385 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: CABRERA, NELLY ALBA con CABRERA BARATE, JOSE MARIO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha civil Nº 264|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelly Alba Cabrera Querejeta y José Mario Cabrera Barate, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de gosto de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33427 Nv.8-v.dc.6.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida en autos: BARREIRO, GILBERTO y BLANCA ELSA HUELMO "Dis. y Liq. sociedad conyugal" (F.B. N.o 769|98) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gilberto Barreiro y Blanca Elsa Huelmo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 20 de octubre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33189 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: HERNANDEZ, OLGA MICAELA c/WALTER TREZZA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (F. A. N. 97|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga Micaela Hernández y Walter Trezza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 29 de agosto de 1988. — Se ha-

se constar que el presente edicto se encuentra auxiliado de pobreza. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) (R. 20.4.55) 20|pub. 44995 Oct.7-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: CAYAFFA ALANIS, RAMON HERIBERTO y ELDA YOLANDA PLACIDO ZABALA "Disolucion y Liquidación Sociedad Conyugal" (F. B. No. 743|88), se hace saber que se ha decretado la disolucin y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Heriberto Cayaffa Alanis y Elda Yolanda Plácido Zabala, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 18 de octubre de 1988. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 32932 Nov.4-v.dic.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida en autos: ALFONSO MIRAVELLA, RAMON y GRACIELA IBARRA SALOMONE "Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (F. B. No. 73|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Alfonso Miravella y Graciela Ibarra Salomone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 27 de iulio de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32931 Nov.4-v.dic.1o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: CANCLINI RODRIGUEZ, HUMBERTO JOSE o ALBERTO JOSE y DEMETRIA GAMBETTA GONZALEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. No. 724|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Humberto José o Alberto José Canclini Rodríguez y Demetria Gambetta González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 18 de octubre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 32928 Nov.4-v.dic.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "BRASCESCO CAMARGO, GUSTAVO DANIEL - SELVA MARIANELA DALTO PEREZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. N. 622|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Daniel Brascesco Camargo y Selva Marianela Dalto Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida 4 de octubre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 30325 Oct.19-v.nov.16.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos: RODRIGUEZ, ROBERTO BELTRAN y NIBIA LUISA BAEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 27|88), se hace saber al público que con fecha 22 de febrero de 1988 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre los esposos Roberto Beltrán Rodríguez y Nibia Luisa Báez, citándose a todos los interesados a comparecer ante esta sede dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no lo hacen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Durazno, marzo 18 de 1988. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33728 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "SANCHEZ, CARMEN SUSANA contra URUGUAY ANGEL ZAMIT - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 81|988), se hace saber que con fecha 30 de mayo de 1988 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Uruguay Angel Zamit y doña Carmen Susana Sánchez, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante esta sede dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 6 de setiembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 31653 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno se hace saber al público que en los autos: HERNANDEZ, MAXIMO MARIO y SASTRE, DELIA YOLANDA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B 203|85) con fecha setiembre 19 de 1985 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los comparecientes citándose a todos los que se consideren con derechos a que comparezcan dentro del plazo de sesenta días a deducir sus derechos. — Durazno, octubre 31 de 1985. — Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 30167 Oct.18-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "ALONSO ACUÑA, VICTOR HUGO y COR GUERRERO, ALBA SONIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 273|87), se hace saber al público que con fecha iulio 29 de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos comparecientes, y se cita, llama y emplaza a todos los interesados a que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de sesenta días, a deducir sus derechos (Art. 7º ley 18 de setiembre de 1946). — Durazno, agosto 17 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31348 Oct.25-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "MALDONADO NESTOR ALBERTO y MARIA PETRONA FERRARI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 247|88), se hace saber que con fecha 22 de agosto de 1988, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Néstor Alberto Maldonado y María Petrona Ferrari, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante ésta sede dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 8 de setiembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31195 Oct.25-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: RODRIGUEZ, FELICIA, contra ELBIO DUARTE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 226|987), se hace saber que con fecha 6 de junio de 1988, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre Felicia Rodríguez y Elbio Duarte y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 31654 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos FERRAN MARTINEZ JOSE PEDRO y SILVINA GRISEL ALONSO ACUÑA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha No. 206|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Ferrán Martínez y Silvina Grisel Alonso Acuña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Durazno 23 de agosto de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33729 Nov.14-v.dic.9.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez dictada en los autos: "LARROSA BLANCA ALICIA c| BENAVENTE JOSE VICTOR" (Ficha 122 año 1988), se hace saber que por resolución de fecha 28 de abril de 1988, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don José Víctor Benavente y Blanca Alicia Larrosa y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, junio 6 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31159 Oct.25-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a María de Lourdes Stark Berino para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: GUTIERREZ ALVAREZ, CEFERINO WALTER c|STARK BERINO, MARIA de LOURDES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 291|88), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Minas, setiembre 19 de 1988 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N $7.500.00 30|pub. 28106 Oct.3-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "REY CUEVAS, MANUEL c/BRUN TECHERA, JACINTA EUFRACIA" (Fa. 155 año 1988), se hace saber que por resolución de fecha 16 de mayo de 1988, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Manuel Rey Cuevas y Jacinta Eufracia Brun Techera, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, junio 29 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30818 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "GARCIA, HENRY RUBEN ALFREDO y MONTEVERDI PIO, PATRICIA" (Fa. 323 año 1988), se hace saber que por resolución de fecha 6 de setiembre de 1988 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Ruben Alfredo García Henry y Patricia Monteverdi Pio, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos — Minas, setiembre 19 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 6.000.0 2|pub. 30319 Oct.20-v.nov.17.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: ALVAREZ, SEVERO y SILVA MARIA JULIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 525| 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Severo Alvarez y María Julia Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción ocntra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 29 de julio de 1988. — Esc. Havdée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33716 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: BARRIOS GARCIA, MARY JACQUELINE con GONZALEZ, LUIS ALBERTO (Ficha 563|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto González y Mary Jacqueline Barrios García citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Asi mismo se cita y emplaza al señor Luis Alberto González por el pla-

zo de noventa días a que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos. En fe de ello siento el presente que signo y firmo en el lugar y fecha antes indicada. — Maldonado, 1.o de setiembre de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
5) N$ 12.000.00 20|pub. 33231 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: PEREIRA SUAREZ RAMON ROMAN y SANABRIA PEREZ GLADYS GUALBERTA "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Fa. 309|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pereira Suárez Ramón Román y Sanabria Pérez Gladys Gualberta citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 14 de setiembre de 1984. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32116 Oct.31-v.nov.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "SILVA GUILLEN JORGE ADHEMAR y CORREA SORIA, SHIRLEY LILIANS - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. 437|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Adhemar Silva Guillen y Shirley Lilians Correa Soria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 12 de setiembre de 1988. Esc. Lilian Corbo, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30913 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 14 de setiembre de 1988 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA TEJERA GONZALEZ y ELSA VIVIANA BARBACHAN SILVEIRA (Ficha Nº 683|88), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 26 de setiembre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32117 Oct.3-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: CORBO CABALLERO, JOSE OSCAR y ZAPICO LOPEZ, ARACELI LETICIA "Dis y Liq. de la sociedad" (Ficha 635|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Oscar Corbo Caballero y Araceli Leticia, Zapico López citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, setiembre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32095 Oct.31-v.nov.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "MALVAREZ, JOSE ENRIQUE y ROSENDO, GLADIS - Disolución y Liquidación de la Sociedad" (Ficha 543|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Enrique Malvarez Pinheiro y Gladis Rosendo Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 7 de setiembre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31171 Oct.25-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado en autos: MOLINA PORTELA ANIBAL y PORTELA de MOLINA CARMEN PIERINA "Dis. y Liq de la sociedad conyugal" (Fa. 651|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aníbal Molina Portela y Carmen Pierina Portela citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 5 de octubre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30115 Oct.18-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "CARRERE CAMACHO, EDGARDO H. y CHELONI NOGUEIRA, MONICA R. - Disolución y Liquidación de la Sociedad" (Ficha 569 año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgardo H. Carrére Camacho y Mónica R. Cheloni Nogueira citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 31 de agosto de 1988. — Heydée Basterrech, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31500 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: LUCHINI VAZ, CAMILO c|MUSSIO, GLADYS TERESA "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 419|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Camilo Luchini Vaz y Gladys Mussio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 8 de setiembre de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000 00 30|pub. 31502 Oct.26-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: RODRIGUEZ MENDEZ, SARAH y SALVARREY ILDAOOT, ROGELIO (Letra B N.o 598 año 1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sarah Rodríguez Méndez y Rogelio Salvarrey Ildaoot citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Maldonado, 6 de setiembre de 1988. — Lilian Corbo, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32097 Oct.31-v.nov.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: SILVERA CLAVIJO HEBERT y COLINA AGUIRRE MARIA ANGELICA "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Fa. 1208|82) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hebert Silvera Clavijo y María Angélica Colina Aguirre citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 16 de agosto de 1982. — Delia Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32096 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 16 de mayo de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL SILVERA PEREYRA y MARIA DEL CARMEN BURROSO MORALES (Ficha 181|86), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 16 de setiembre de 1986. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 30698 Oct.20-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: ARRATA MARTINEZ, JORGE ISMAEL y PEREIRA DEL PUERTO, TERESITA CRISTINA (Ficha 86|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Ismael Arrata Martínez y Teresita Cristina Pereira del Puerto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus drechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 30 de junio de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6 000 00 20|p[illegible] v.nov.23.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "RUIZ, JULIA TERESITA c/LEDESMA, LUIS MARIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A. 849|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis María Ledesma y Julia Teresita Ruiz, citándose y emplazándose a todos los que tuviere ninterés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 10 de octubre de 1988. — Esc. Víctor Manuel Terzano. Actuario Adjunto Subrogante.
5) N$ 6.000,00 10|pub. 31608 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: DANTAZ ARGAÑARAZ, JOSE ENRIQUE c|OLAZABAL CARDOZO, MARINELA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A.|63|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Enrique Dantaz Argañaraz y Marianela Olazábal Cardozo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 27 de abril de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub 32635 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: LAURENCENA FERRON, JUAN ANTONIO y SIRI ETCHEVERRY, MYRIAM MARIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A.|395|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Antonio Laurencena Ferrón y Myriam María Siri Etcheverry, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 7 de marzo de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 31480 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: PONS COLOMBO, ANTONIO JOSE y JARDIN ROCA, ANA BEATRIZ (Fa. A. 779|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio José Pons Colombo y Ana Beatriz Jardín Roca citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 29 de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira. Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32973 Nov.4-v.dic.1o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

de Paysandú, en autos: "OLGA DELIA FRANCOLINO VANUCHI y HECTOR MARIA ZUNINO FREIRE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A. 10|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga Delia Francolino Vanuchi y Héctor María Zunino Freire, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 9 de marzo de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 32961 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: ODDONE BENEVENTANO, MIGUEL ESTEBAN y PARADISO SANTA CRUZ LILIA AURORA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 638|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Esteban Oddone Beneventano y Lilia Aurora Paradiso Santa Cruz citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 4 de agosto de 1988. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33450 Nv.9-v.dc.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "SILVA, ESTHER CECILIA c/DOMINGUEZ, EMILIO FIDEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A. 736|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Esther Cecilia Silva y Emilio Fidel Domínguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 19 de octubre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 32964 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "VAZ DE BALBIS, GRACIELA NOEMI c/BALBIS, DARDO RUBEN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A. 786|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Noemí Vaz y Dardo Rubén Balbis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 21 de setiembre de 1988. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30340 Oct.20-v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "ALEJANDRO CARLOS VIVO PEREZ y GRISELDA DANIELA FIRPO GARCIA" (Fa. A. 8|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Carlos Vivo Pérez y Griselda Daniela Firpo García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 7 de marzo de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 31607 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "REYNA BEATRIZ LARRAMA DE CLAVERO c/ENRIQUE HEBER CLAVERO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A. 750|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Reyna Beatriz Larrama y Enrique Heber Clavero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 14 de setiembre de 1988. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 30339 Oct.20-v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: LOPEPE BARTABURU, EDUARDO y DUBOSC, ADRIANA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A 778|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Lopepe Bartaburu y Adriana Dubosc citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú 16 de setiembre de 1988. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 6.000 00 20|pub 32174 Oct.31-v.nov.28

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: SIRI VERA, ROLANDO NICOLAS y FERRET RUIZ de SIRI, MARIA ERLINDA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (F. A. 114|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rolando Nicolás Siri Vera y María Erlinda Ferret Ruiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 20 de octubre de 1988. — Griselda Culela Masdeu Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33428 Nv.9-v.dc.6.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "NURY ELIZABETH CAL VAZQUEZ c/JUAN RAUL OLIVERA CAMARGO" (Ficha A. 44|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nury Elizabeth Cal Vázquez y Juan Raúl Olivera camargo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Rivera, 14 de junio de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 31619 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: EMIDIO LOPEZ y BLANCA DUTRA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha B. 200|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emidio López y Blanca Dutra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 12 de setiembre de 1988 — Esc. O Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 28904 Oct.7-v.nov.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: MARIO RODOLFO PATRON CAUBARRERE y ROSA MARIA SILVA BERUTTI "Disolución y Liquidación de la Soc. Conyugal de bienes" (Ficha B. 222|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Rodolfo Patrón Caubarrere y Rosa María Silva Berrutti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Rivera 26 de setiembre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 30065 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: CARMEN DORA MADRUGA c|DOUGLAS B. RODRIGUEZ (Ficha A. 110|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carmen Dora Madruga y Douglas B. Rodríguez, citándose y emplazándose a todo los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 12 de setiembre de 1988 — Esc. O Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30066 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos: JOSE BALTAZAR DOS SANTOS y GUARASILVA SUAREZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (F. B 233|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Baltazar Dos Santos y Guarasilva Suárez, citándose yemplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 13 de octubre de 1988 — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7 000,00 20|pub. 33438 Nv.9-v.dc.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "MIRNA LILIAN CORREA LOPEZ c/OROSMAN MARQUEZ BALSAMO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirna Lilián Correa López y Orosmán Márquez Bálsamo (A. 178|88), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 7 de octubre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 31618 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "NELY CAMARGO COITIÑO c| RENEE RODRIGUEZ DOS SANTOS" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nely Camargo Coitiño y Renée Rodríguez Dos Santos (Ficha A. 225|87), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 18 de noviembre de 1987. — Walter Figueredo, Actuario
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30535 Oct.20-v.nv.17.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "FONSECA CARLOS JULIO y GLADYS MABEL MUNIZ Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 399|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Julio Fonseca y Gladys Mabel Muniz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Rocha, 23 de agosto de 1988. — Esc Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria
5) N$ 6.000.00 20|pub 31663 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: SOSA TERRA DE INCHAUSTI NIRVA MYRIAM CINCHAUSTI BETTONI ALFREDO ROBERTO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 2[illegible]

83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nubya Myriam Sosa Terra de Inchausti y Alfredo Roberto Inchausti Bertone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Rocha, 2 de agosto de 1988. — Esc Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 29183 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "BARATA CORBO PEDRO AMILCAR y GOMEZ ICARDI MARIA CRISTINA gal" (Ficha 355|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Amílcar Barata Corbo y María Cristina Gómez Icardi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 30 de agosto de 1988. — Rosina Montemurro, Actuaria Titular.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 29218 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "GIMENEZ GARCIA JORGE RUBEN y TARASCA BRITOS IRENE GRACIELA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 345|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Rubén Giménez García e Irene Graciela Tarasca Britos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 29 de agosto de 1988. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 28413 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "PEREYRA HECTOR y CADIMAR NELLYS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 451|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Pereyra y Nellys Cadimar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31144 Oct.25-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "PEREIRA CAMACHO, ROBERTO MARCELINO y HERNANDEZ MIRANDA, MARIA ESTHER", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Marcelino Pereira y María Esther Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 9 de setiembre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33711 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rocha, en autos: "PALACIO DASET PAMELA LORELEY c| SILVERA RODRIGUEZ GONZALO" (Fa. 358|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Palacio Daset Pamela Loreley y Silvera Rodríguez Gonzalo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 9 de setiembre de 1988. — Esc. Blanca E. Molina, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 30900 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "COSTA PEREYRA MANUEL y COSTA PEREYRA ANGELA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 212|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Costa Pereyra Manuel y Costa Pereyra Angela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 10 de agosto de 1988. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria
5) N$ 6.000,00 20|pub. 29186 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "NORMEY RODRIGUEZ MARIA ESTHER c| RODRIGUEZ DIAZ RICHARD JAVIER (Fa. 334|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Normey Rodríguez María Esther y Rodríguez Díaz Richard Javier, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 31 de agosto de 1988. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 29187 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "MEGA VITA FRANCISCO ANTONIO y UGUETI DOS SANTOS CRUZ MACIEL (F. 72|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mega Vita Francisco Antonio y Ugueti Dos Santos Cruz Maciel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Marzo 25 de 1988. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 29189 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "LARROSA NUÑEZ TAHELMAN y CARDOSO PERLA NELIS (Fa. 298|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Larrosa Núñez Tahelman y Cardoso Perla Nelis citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 9 de agosto de 1988. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 29184 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "SANTOS DE RODRIGUEZ EUDA ELIZABETH c| RODRIGUEZ RODRIGUEZ RILKE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 475|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Euda Elizabeth Santos de Rodríguez y Rilke Rodríguez Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 30 de setiembre de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31143 Oct.25-v.nov.22.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: GUARINO MALVASIO, PEDRO RICARDO con HENDERSON TETTAMANTI, LUZ MARIA (A|1313|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Ricardo Guarino Malvasio y Luz María Henderson Tettamanti citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 10 de agosto de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 28671 Oct.6-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: YACQUE SORIA, EDILBERTO IGNACIO con DE LOS SANTOS, MARIA CRISTINA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (F. A|7|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edilberto Ignacio Yacque Soria y María Cristina De Los Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Salto, 23 de marzo de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 31551 Oct.27-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: SAMURIO ACOSTA, SERGIO ISIDRO y BALDASSARI RIVAS, ALINE RENEE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (A. 1562|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Isidro Samurio Acosta y Aline Renee Baldassari Rivas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto 7 de octubre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30593 Oct.20-v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "GOÑI, MARIA JOSE c| RAMON WALTER RIVAS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (A|1540|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María José Goñi y Ramón Walter Rivas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 17 de octubre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32288 Nov.1º-v.nov.29.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "ROHRER GUTIERREZ, CESAR RUBIS c/CIGANDA RUIZ, RAQUEL MARIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 705|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Rubis Rohrer Gutiérrez y Raquel María Ciganda Ruiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 21 de octubre de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 32948 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "PROTO COZ, JULIO CESAR y DUTRA CAMACHO, MARIA TERESITA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 661|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la

sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Proto Coz y María Teresita Dutra Camacho, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 11 de octubre de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 32946 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: CORREA, MARIANELA c/MARTINEZ, JULIO CESAR "Disol. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. 627|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marianela Correa y Julio César Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José, 6 de octubre de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 31522 Oct.25-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: VIERA BENTANCUR RICARDO CARLOS y LOPARDO CAZARD, NORMA MABEL "Disol y Liq." de la sociedad conyugal" (F. 611|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Carlos Viera Bentancur y Norma Mabel Lopardo Cazard citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 29 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 32050 Oct 31-v.nov 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "CLAVIJO PEÑA, BLANCA MARISA c/MARTIN GARCIA, JULIO RAUL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 556|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Marisa Clavijo Peña y Julio Raúl Martín García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 17 de octubre de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 32947 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "CEDRES BERNASCONI, GUSTAVO ALBERTO y ARTOLA BIDONDOGARAY, LIDIA BEATRIZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 670|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Alberto Cedrés Bernasconi y Lidia Beatriz Artola Bidondogaray, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 10 de octubre de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 32944 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos: CHALELA JUAN ANGEL y FERNANDEZ TERESITA MARGOT "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 272|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Angel Chalela y Teresita Margot Fernández citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 26 de mayo de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 32048 Oct.31-v.nov.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: SANCHEZ MENDAÑA, ARIEL FERNANDO y MESA AGUIRRE, MARGARITA ESTELA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 640|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Margarita Estela Mesa Aguirre y Ariel Fernando Sánchez Mendaña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 3 de octubre de 1988. — Esc. Ma José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20|pub 31521 Oct.25-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos: GARCIA VALIENTE, JOSE ARIEL y BARGAS CARABALLO, BLANCA ROXSANNA "Disolución de la Sociedad Conyugal" (F. 570|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Ariel García Valiente y Blanca Roxsanna Bargas Caraballo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 20 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 28159 Nov.14-v.dic.9.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: RAUL MORENO c/ CELINA MEDINA "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Fa 1376, año 1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Moreno y Celina Medina citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 16 de agosto de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 6 000.00 20|pub. 30136 Oct.18-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: "BATISTA, SONIA DIVER c/ WILSON MARIA OSCRIO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 26|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad con- días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Dolores, 20 de abril de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31139 Oct.25-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: ALBERTO FEDERICO MAZZILLI FERRER y ELINA ARACELLI MILLAN FAA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 628 del año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Federico Mazzilli Ferrer y Elina Aracelli Millán Faa citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Mercedes, 2º de setiembre de 1988 — Martín Irisarri Actuario.
5) N$ 7.000.00 20/pub. 29852 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "NELSA INES FERNANDEZ SALDAIN c/ GILBERTO PRADO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 347 del año 1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelsa Inés Fernández Saldain y Gilberto Prado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 8 de octubre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31138 Oct.25-v.nov.23.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: VALLEJO SANGUINETTI, IDER y RIVERO SIMA, JULIO "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha B N.o 176 año 1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ider Vallejo Sanguinetti y Julio Rivero Sima citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó 19 de octubre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33245 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: RODRIGUEZ SONIA ISABEL con A. DE PAULA, ANTENOR FERNANDO (Ficha 142|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sonia Isabel Rodríguez y Antenor Fernando De Paula, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 5 de setiembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 6 000.00 20|pub. 30707 Oct.20-v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: ALAMON PERDOMO AIDA ESTELA c/a PORTO GONZALEZ LUIS OMAR "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 136|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aída Estela Alamón Perdomo y Luis Omar Porto González citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 6 de setiembre de 1988. — Esc Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32129 Oct.31-v.nov 28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos SIQUEIRA BENGUA, DANIEL y DARRIULAT TACHINI ANA MARIA "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha 173|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Siqueira Bengua y Ana María Darriulat Tachini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Tacuarembó 11 de octubre de 1988 — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario
5) N$ 6.000 00 20|pub. 30706 Oct.20-v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "LOPEZ CARLOS y DARRIULAT MARIA RAQUEL. Disolución y liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha 174|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos LOPEZ CARLOS y DARRIULAT MARIA RAQUEL citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó 11 de octubre de 1988 — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30703 Oct.20-v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: CORREA TROVER EDUARDO y DARRIULAT CARLA SILVANA "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha 1728). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Correa, Tróver Eduardo y Darriulat, Carla Silvana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 11 de octubre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30705 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: SCARTACCINI LOURTTET o LOURTEET, MARIA AMELIA c|a VARELA, ALVARO LEONEL se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Amelia Scartaccini Lourttet o Lourteet y Alvaro Leonel Varela citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 21 de julio de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32130 Oct.31-v.nov.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: CARNEIRO BERTIZ, MARY YACQUELINE y JAVIER GARCIA JORGE VANER, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mary Yacqueline Carneiro Bertiz y Jorge Vaner Javier García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 28 de setiembre de 1988. — Esc Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub 31629 Oct.27-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros en autos: FACCIO GONZALEZ ORLANDO c| LUISA ELENA RODRIGUEZ GRASSI "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F A. 67|985) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orlando Faccio González y Luisa Elena Rodríguez Grassi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paso de los Toros, 2 de agosto de 1985. — Jorgeana Ramos de Gauthier. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32178 Oct 31-v.nov.28

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "GOROSO RAMIREZ, FERNANDO y MARIA DEL CARMEN TORRES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha número 849-B, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Goroso Ramírez y María del Carmen Torres Valiente, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 20 de octubre de 1988. — Esc. Mariela Décaro Cappelletti. Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33496 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: LOUREIRO JUAN JOSE y Ma TERESA GOYENOLA SARAVIA "Disolución sociedad conyugal" (Ficha N.o 828 B año 1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Loureiro Rodríguez y María Teresa Goyenola Saravia citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 11 de octubre de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub 33033 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: CARABAJAL DIAZ CARLOS HUMBERTO y HENOEMA LAXALT "Disolución sociedad conyugal" (Ficha N.o 613 año 1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Humberto Carabajal Díaz y Henoema Laxalt citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 12 de agosto de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 10|pub. 32135 Oct.31-v.nov.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: TEXEIRA AMARO, ALVAR y ESTELA ACOSTA MIGLIERINA "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha Nc. 589 B., año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvar Texeira Amaro y Estela Acosta Miglierina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres. 12 de agosto de 1988. — Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32646 Nov.3.-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: RAMIREZ DE LOS SANTOS LUIS ERNESTO y MILKA MARGOT de LOS SANTOS CARRASCO "Disolución sociedad conyugal" (Fa. 811 B|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Ernesto Ramírez de los Santos y Milka Margot de los Santos Carrasco citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres 11 de octubre de 1988. — Escs. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria.
5) N$ 6 000.00 20|pub. 32091 Oct.31-v.nov.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: FERRADA ROBAINA, MANUEL FELIPE y GLADYS CLEMENTINA NOBLE OXLEY "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha No. 560. año 1988). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Felipe Ferrada Robaina y Gladys Clementina Noble Oxley. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres. 1 de agosto de 1988 — Esc. Mariela Décaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 29915 Oct.17-v.nov.14.

7 - Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Ibáñez. Arturo Martín c|MARIA LETICIA IRULEGUY "Divorcio" (Ficha F. 333|88). se cita. llama y emplaza a María Leticia Iruleguy. para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo 31 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) (L. 13.209) 30|pub. 44690 Nov.9-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Maciel Malva Rosa C|CAZARRE CIPRIANO ALFABIAN, Divorcio", (Ficha E 875|88), se llama, cita y emplaza a conciliación y a estar a derecho en estos autos por el término de treinta días a Cipriano Alfabián Cazarre, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta
7) N$ 6.000.00 10|pub. 31731 Nv.4-v.nv.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Rivero. Beatriz Amanda c/GONZALEZ, JOSE ANTONIO - Divorcio" (Ficha E. 941|88), se cita, llama y emplaza a José Antonio González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días. Asimismo se le cita para el previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 32812 Nov.7-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. dictada en los autos caratulados: Molina, Horacio Rivera c|GONZALEZ YOLANDA ELIDA 'Divorcio" (Ficha E. 923|88). se cita, llama y emplaza a Yolanda Elida González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo se le cita para el previo juicio conciliatorio — Montevideo. 4 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
7) N$ 6.000.00 30|pub 30010 Oct.17-v.nov.28.

EDICTO. — En los autos caratulados: "MORALES TABACCHI, DANIEL c/DOMINGUEZ REVELLO, GRACIELA - Divorcio" (Ficha D. 97|87), por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, según resulta de la Sentencia Nº 647 de fecha 29 de agosto de 1988, se libra el presente a fin de comunicar que se decretó la disolución del vínculo matrimonial —por divorcio— existente entre Daniel Morales Tabacchi y Graciela Domínguez Revello, matrimonio celebrado el día 1º de octubr ede 1976 ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la Oficina 6 de Montevideo, Acta Nº 779. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000,00 20|pub. 33746 Nov.14-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno. se hace saber que en autos caratulados: "Margot Barboza c.| JUAN RAMON ACEVEDO - Divorcio" (Ficha 758|88). se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a Juan Ramón Acevedo por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa, citándose en este acto para el previo juicio conciliatorio (At. 282 C P C.) — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
7) N$ 7.500,00 30|pub. 29428 Oct.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictado en los autos caratulados: Rey Oñat, Martha c| LOZADA SALGADO. HECTOR "Divorcio" (Ficha D.1111|88). se cita. llama y emplaza a Héctor Lozada Salgado. para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el previo juicio conciliatorio. — Montevideo. 23 de setiembre de 1988. — Olga Váes Tirelli. Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000 00 30|pub. 30022 Oct.17-v.nov.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. en autos caratulados: "Juárez Esteban E. c| VILMA R. PEREIRA - Divorcio" (Ficha D. 709|88). se emplaza a Vilma Rene Pereira por el término de noventa días a efectos conciliatorios y a estar a estos autos bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 31040 Oct.24-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos "Martínez Golino José Enrique c|. ACOSTA EVA NOEMI. Conv. al divorcio" (Ficha D. 1249|87) se cita, llama y emplaza a Eva Noemí Acosta a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, en caso de no comparecer.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
7) N$ 7.500.00 30|pub. 33409 Nv.9-v.dc.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: "Bardier Paseyro. Carolina Milka c| SAXLUND, RICARDO - Divorcio por sola Voluntad" (Ficha D|717|87), se cita y emplaza al señor Ricardo Saxlund a estar a derecho en autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Estos procedimientos se tramitan con auxiliatoria de pobreza. Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 45319 Oct.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en el expediente caratulado: Rodríguez Acuña, Alba c.|MUSTO KITTY LIBER "Divorcio sola Voluntad" (Ficha D|923|88), se cita, llama y emplaza al señor Kitty Líber Musto, por el plazo de treinta días. Este trámite se realiza con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 10|pub. 45347 Nov.1o.-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "Fernández C|DE LOS SANTOS. Divorcio". (Ficha E 912|86). se cita, llama y emplaza a; Milka Susana de los Santos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, 19 de agosto de 1988. — Dra Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) (L. 13.209) 30|pub. 45373 Nov.4-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: Nicodella, Nelson c|SOSA, WALKIRIA "Divorcio" (Ficha E. 446|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Walkiria Victoria Sosa para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 27 de junio de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) N$ 6.000.00 30|pub 31429 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: Radziewicz. Melody c| SERGIO CARVALHAES DE PAIVA "Divorcio" (Ficha E. 568|88). se cita, llama y emplaza a: Sergio Carvalhaes De Paiva, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, seis de octubre de 1988. — Dra Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) N$ 6 000 00 30|pub. 30007 Oct 17-v nov 28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno en los autos caratulados: "Geymonat. Gustavo c/MONTERO. MARGARITA - Divorcio" (Ficha E. 262|88). se cita, llama y emplaza para que comparezca a la audiencia de conciliación y a estar a derecho, a doña Margarita Montero, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo. 20 de abril de 1988 — Esc. Mónica Payssé de Tornaría. Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 27185 Set.27-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno se cita, llama y emplaza a Elizabeth Jeannette Aguirre Becco para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: Silveira, Yohnny c.| AGUIRRE, ELIZABETH "Divorcio" (Ficha E 828|88) por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 27492 Set.27-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados: "Farias Lederfeyn, Gabriela Patricia c/ARCURI FERNANDEZ, DANIEL - Divorcio por causal" (Ficha D. 906|88), se cita, llama y emplaza a Daniel Arcuri Fernández a estar a derecho dentro del término de noventa días citándolo asimismo a conciliación, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto.
7) N$ 7.500.00 30|pub. 30488 Oct.20-v.dc.1º

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados: "Yunine Umpiérrez, Julia Pabla c| CAMEJO TEJERA, JUAN BERNARDINO - Divorcio por Causal" (Ficha D|890|88), se cita, llama y emplaza a Juan Bernardino Camejo Tejera a estar a derecho dentro del término de noventa días, citándosele asimismo a conciliación, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 7.500.00 30|pub. 29387 Oct.19.-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados: "Lemoine Etcheverry, Martha Lila c| ACHAUI o ACHAHU. MITANI, MARIO ROSARIO - Divorcio por Causal" (Ficha D|778|88), se cita, llama y emplaza a Mario Rosario Achaui o Achahui Mitani, a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 7.500.00 30|pub. 31101 Oct.24-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados: "Alamón Arambillete. Elvira contra AQUINO HOSPITALE. DOROTEO DIEBEL. "Divorcio por causal" (Ficha D. 964|88) se cita, llama y emplaza a Doroteo Diebel Aquino Hospitale, a estar a derecho dentro del término de noventa días citándolo asimismo a conciliación, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
7) N$ 7 500.00 30|pub. 30684 Oct.20-v.dic.1º

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno en autos: Shirley Teresita Parreño Corujo c|HEBER ZENON MUGUIRO GUERRA "Divorcio sola voluntad" (Ficha D. 834|88) se cita, llama y emplaza a Heber Zenon Muguiro Guerra a comparecer a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Olga Váes Tirelli. Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.500.00 10|pub. 31527 Nv.7-v.nv.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en el expediente caratulado: Figueroa, Olivo contra ACOSTA. MIREYA. "Divorcio" (D. 594/88). se cita, llama y emplaza a la demandada Mireya Acosta, a comparecer a estar a derecho dentro del plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio si no comparece. — Montevideo, 29 de junio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.
7) N$ 6 000.00 30|pub. 25861 Nov.7-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en el expediente caratulado: "Petruccelli. Héctor Humberto contra PAZ, LAURA ROSA. Divorcio" (Ficha D. 1006|88) por auto Nº 3222 del 5 de setiembre de 1988, se cita, llama y emplaza a la Sra. Laura Rosa Paz a comparecer a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no comparecer. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz Actuaria Adjunta.
7) N$ 7.500.00 30|pub. 30588 Oct.20-v.dc.1º

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a Elio Mieres a fin de que comparezca a estar a derecho en autos: "Ana Lucy Domínguez c/ELIO MIERES - Divorcio" (Ficha A. 200|88), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Artigas, diez de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — V. Tomás Pólito, Actuario.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 30341 Oct.20-v.dc.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se cita, llama y emplaza a don ORNELIO TEIXEIRA, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados: "Vázquez, Elsa Cristina contra TEIXEIRA, ORNELIO. Divorcio" (Ficha B. Nº 211|88) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Bella, Unión, 30 de setiembre de 1988.
En fe de ello, siento y signo en la ciudad de Bella Unión a los 30 días del mes de setiembre de 1988. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
7) N$ 7.000.00 30|pub. 30692 Oct.20-v.dic.1º.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: Rodríguez, Virginia Haydée c./SANTOS, NERY NOBLE, "Divorcio" (F. C. D. 22/988), se cita, llama y emplaza al demandado por el término de noventa días para que comparezca en estos procedimientos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 5 de mayo de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
7) N$ 6.000.00 30/pub. 28124 Oct.3-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictado en autos: "Coitiño, Mirta Haydee contra ARIEL PEREYRA. Divorcio" (Ficha A. Nº 403|87) se cita llama y emplaza a Ariel Augusto Pereyra para que comparezca dentro del término de noventa días ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza (Art. 254 de la Constitución y Art. 1283 y siguientes del CPC). — Las Piedras, 6 de abril de 1988 — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 44945 Oct.5-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Coronel, Amanda Elena c|JULIO SERGIO RAMIREZ. Divorcio" (Ficha 82|87). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Julio Sergio Ramírez para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 16 de setiembre de 1988 — Esc. Horacio H Granero, Actuario Adjunto.
7) N$ 7.500.00 30|pub. 31771 Oct.27-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en los autos caratulados: "Pizzo González, Yolanda Normendia c/PETROFF, BORIS - Divorcio y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. A. 180|1988), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Boris Petroff, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Pando, 21 de setiembre de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos, Actuario.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 45491 Nov.7-v.dic.16.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: FREIRE CASAMAN ESTHER c| LUIS CARLOS MOREIRA JOOST "Divorcio" (Ficha 260|88) se cita, llama y emplaza en autos al señor Luis Carlos Moreira Joost por el término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos. — Melo, octubre 24 de 1988. — Fernando Torres, Actuario Adjunto.

7) N$ 2.000.00 10|pub. 33044 Nov.7-v.nov.18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos Reyes, Nelda Enilda c|MOYANO, HECTOR DAVID "Divorcio por causal" (Ficha Civil No. 228|988), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Héctor David Moyano Velázquez a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. — Rosario 4 de agosto de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.

7) N$ 5 000 00 30|pub. 25656 Oct.10-v.nv.22.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: Pouy, María del Carmen c| LAGLEISE, RUBEN WALTER "Divorcio por causal" (Ficha Civil No. 674|987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ruben Walter Lagleise a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rosario, 26 de febrero de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.

7) N $6.000.00 30|pub. 28986 Oct.10-v.nov.22.

EDICTOS. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: Moreira, Blanca Nelly c./TECHERA, WALTER GILBERTO, "Divorcio por Causal" (Ficha Civil Nº 197/988) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Walter Gilberto Techera Morales a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rosario, 28 de junio de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.

7) N$ 6.000.00 30/pub. 29691 Oct.14-v.nov.25.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: "Rodríguez Gloria Esther c| HUGO DANILO GARCIA - Divorcio por sola voluntad" (Ficha B 174|88), se cita, llama y emplaza al señor Hugo Danilo García, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Durazno, 23 de junio de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

7) (R 20|4|55) 30|pub. 45052 Oct.11-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Sigales Víctor c| CARMEN CIRINEA DE BON - Divorcio" (Ficha 218|88), se hace saber que se cita, llama y emplaza a la señora Carmen Cirinea de Bon por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, a que comparezca en autos. — Melo, setiembre 19 de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

7) N$ 6.000.00 30|pub. 31086 Oct.24-v.dic.5.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso en autos: Val, Susana c| CARLOS MARIA GUILLEN "Divorcio" (F. A. No. 21|985), citar y emplazar a Carlos María Guillen, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. — Florida, 6 de mayo de 1988. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 44845 Set.29-v.nov.11.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: Volpi, Sergio Eduardo c| CHAVES, STELLA ROSEMARIE "Divorcio por causal" (Fa. A 785|1988) se cita, llama y emplaza a Stella Rosemarie Chaves por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Paysandú, 29 de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

7) N$ 6.000.00 30|pub. 27441 Set.27-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Sánchez, Juan Carlos c|PORTILLO, LILIA CLOTILDE, Divorcio por Causal". (Fa. A|757|1988), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Lilia Clotilde Portillo, a que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 3 de octubre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana Actuaria.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 45375 Oct 27-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en los autos caratulados: "Gallardo, Teresa c/NEVES, RUBEN FRANCISCO - Divorcio por causal y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. A. 604|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Rubén Francisco Neves, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Paysandú, 29 de agosto de 1988. — Está auxiliada de pobreza. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 45493 Nov.7-v.dic.16.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a MARY TERESA DE LOS SANTOS para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal, (Ficha A|177|88) le ha iniciado Rubén González de Souza, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Rivera, 13 de octubre de 1988. — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

7) N$ 2.500.00 10|pub 31616 Oct.27-v.nov 10.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "Ferrón, Ramón Benito con NORMA SUSANA AIELLO - Divorcio" (A. 126|988), se cita, llama y emplaza a Norma Susana Aiello a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se regirá el procedimiento. Asimismo se le emplaza para que comparezca a los efectos de solucionar el régimen de guarda, visitas y pensión alimenticia de la menor Susana Elizabeth. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a 24 de junio de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

7) N$ 9 000.00 30|pub. 28382 Oct.4-v.nov.16.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: Padilla, Alcides Apolinario c|GUTIERREZ, ZULMA PRUDENCIA "Divorcio por causal" (F 75|1988), se cita, llama y emplaza a Zulma Prudencia Gutiérrez, para que comparezca a estar a derecho en estos procedimientos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán este trámite. — El gestionante está auxiliado de pobreza. — San José, octubre 18 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

7) (R. 20.4.55) 10|pub. 45479 Nov.3-v.nov.16.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "Benítez Marisa contra CARLOS SEBASTIAN GARICOITS Divorcio por causal con auxiliatoria de pobreza" (F. A. 136| 88) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Carlos Sebastián Garicoits, a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Paso de los Toros, 24 de agosto de 1988. — Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 45557 Nv.8-v.dc.19.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 79 53 02, habilitdo en José Martí 3100 Ap. 301. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.

8) N$ 720.00 3|pub. 33681 Nov.14-v.nov.16.

ANTEL

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 29.79.44 habilitado en José L. Terra 2877 Apto. 2, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.

8) N$ 720 00 3|pub. 33378 Nv 8-v nv 10

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION NACIONAL DE COMERCIO Y ABASTECIMIENTO

Se emplaza al Adm. III, señor JORGE BRAY (Credencial Cívica Serie N.K.C. Nº 11130), para que se presente indefectiblemente dentro del tercer día hábil a partir de esta publicación a reanudar sus tareas o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante al cargo de conformidad con lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley Nº 14.416 de 28|8|75. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Secretaría General.

8) (C. C.) 3|pub. 45584 Nov.14-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Cousin de Beco, Paul Emile y otra c| CARLOS E. BLASI SERRANO y otro - Daños y Perjuicios" (Fa. C. 315|88), se cita, llama y emplaza a Carlos Enrique Blasi Serran . por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo. 1º setiembre de 1988. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
8) N$ 4.500.00 30|pub. 28326 Oct.4-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: MAIMAN, SARA o SALLY y GOMELSKY, LAZARO "Sucesiones" (Ficha A 987|87) se cita, llama y emplaza a Celia Beatriz Gomelsky para que comparezca dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos en estos autos bajo apercibimiento de designársele curador de bienes en caso de no comparecencia. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Esc. Marta Pírez, Actuaria.
8) N$ 6.000.00 30|pub. 33166 Nov.7-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disosición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Rossi Scaron, Sixto Clemente c FAJARDO CASTRO,ELIDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. número 813|88), se cita, llama y emplaza a Elida Fajardo Castro a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
8) N$ 7 500.00 10|pub.—28517 Oct.5-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "CASTRO SUAREZ, OCTACILIA u OCTACILDA - Sucesión" (Ficha F. 174|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Margarita Castro Cardozo y Joaquín Castro, a efectos de que comparezcan a manifestar si aceptan o repudian la herencia de autos, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes. — Montevideo 16 de setiembre de 1988. — Cristina Fraga, Actuaria Adjunta.
8) N$ 6.000.00 30|pub. 31016 Oct.24-v.dic.5.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos: CRESSERI, ANTONIO, LEOPOLDO, GERARDO BARTOLO, ROSA, BENITO, TERESA RUBEN ARIEL y HUMBERTO "Sucesiones" (Ficha "B" 95|85), radicados en esta Sede, dispuso citar por edictos, por el término de noventa días, a los sucesores a cualquier título de Leopoldo Cresseri Lastretto, y en especial a los herederos de su esposa Juana Rosconi y los herederos de su madre María Magdalena Lastretto de Cresseri, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes que lo representen y que acepten la herencia bajo beneficio de inventario. — Bella Unión 27 de setiembre de 1988. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
8) N$ 9.000.00 30|pub. 31782 Oct.28-v.dic.9.

9 – Expropiaciones

MONTEVIDEO

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

EDICTO. — Se hace público que por decisión del Directorio del Instituto Nacional de Colonización, de fecha 29 de junio de 1988 (Acta N.o 3869, resolución N.o 28) aprobada por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 3 de agosto de 1988 se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión el inmueble sito en la 13a. Sección Judicial de Lavalleja padrón N.o 7830 de 177 Hás. 9.222 m.c. propiedad de María Ricci de De Soto.

Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos Nos. 15 y 16 de la ley número 3.958 de 28 de marzo de 1912 modificados por el decreto ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942 quedando en consecuencia citados y notificados la propietaria, poseedores y ocupantes a cualquier título y en general, todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado padrón advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho días en la Oficina Jurídica del Instituto Nacional de Colonización, Cerrito 488 primer piso, Montevideo. — La Gerencia General.
9) (C.C.) 8|pub. 45525 Nov.7-v.nov.16.

EDICTO. — Se hace público que por decisión del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de fecha 21 de enero de 1987 (Acta N.o 3790 resolución N.o 25) aprobada por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 15 de julio de 1987 se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión el inmueble sito en la 9.a Sección Judicial de Canelones, padrón N.o 38.590 (antes número 38.416) propiedad de Julio Albérico Russo Curbelo con una superficie de 9 Hás. 4.423 m.c.

Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos Nos. 15 y 16 de la ley número 3.958 de 28 de marzo de 1912 modificados por el decreto ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942 quedando en consecuencia citados y notificados el propietario, poseedores y ocupantes a cualquier título y en general, todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado padrón advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho días en la Oficina Jurídica del Instituto Nacional de Colonización, Cerrito 488 primer piso, Montevideo. — La Gerencia General.
9) (Cta. Cte.) 8|pub. 45524 Nov.7-v.nov.16.

EDICTO. — Se hace público que por decisión del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de fecha 1.o de junio de 1988 (Acta N.o 3865 resolución N.o 11) aprobada por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 3 de agosto de 1988 se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión el inmueble sito en la 2.a Sección Judicial de San José padrón N.o 2.151 p. hoy 14.143 de 43 Hás. 8.157 m.c. propiedad de Antonio B. Capotte Tancredi.

Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos Nos. 15 y 16 de la ley número 3.958 de 28 de marzo de 1912 modificados por el decreto ley N.o 10 247 de 15 de octubre de 1942 quedando en consecuencia citados y notificados el propietario, poseedores y ocupantes a cualquier título y en general, todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado padrón advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho días en la Oficina Jurídica del Instituto Nacional de Colonización, Cerrito 488 primer piso, Montevideo. — La Gerencia General.
9) (C.C.) 8|pub. 45526 Nov.7-v.nov.16.

EDICTO. — Se hace público que por decisión del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de fecha 21 de enero de 1987 (Acta N.o 3790, resolución N.o 26) aprobada por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 15 de julio de 1987 se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión el inmueble sito en la 9.a Sección Judicial de Canelones padrón N.o 5695 de 37 Hás. 6719 m.c. de superficie de propiedad de sucesión de Isaac Cuitiño.

Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos Nos. 15 y 16 de la ley número 3.958 de 28 de marzo de 1912 modificados por el decreto ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942 quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y en general, todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado padrón advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho días en la Oficina Jurídica del Instituto Nacional de Colonización, Cerrito 488 primer piso, Montevideo. — La Gerencia General.
9) (C C) 8|pub. 45527 Nov.7-v.nov 16.

U. T. E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiaciones Nº 3 958 del 28 de marzo de 1912, hace saber a Miracatu S. A. y a las demás personas que se consideren con derechos en el bien que se detalla a continuación, que:

I) El Poder Ejecutivo por resolución del 17|1|88 designó para ser expropiado el predio empadronado con el Nº 12.801 p. sito en la Sexta Sección Judicial de Rocha, Paraje Cebollatí, que consta de un área de 1 Ha. y que se individualiza según plano de mensura y fraccionamiento B.R. Nº 1094 levantado por el Ing. Agrimensor Jorge Patiño en julio de 1986 e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 23 de marzo de 1988 con el Nº 4687 y que se deslinda de la siguiente manera: al Noroeste recta de 100 metros de frente a la ruta Nº 15; al Noreste recta de 100 m. que la separa del padrón Nº 12.801 parte; al Sureste recta de 100 m. que la separa del padrón Nº 12.801 parte, distando el vértice Este de la fracción deslindada 15 m. de la intersección de la recta lindera entre los padrones números 10.788 y 12.801 con la alineación Sureste de la ruta Nº 15.

II) En el referido predio se instalará la Reductora de 60|15 kv.

III) Declárase urgente la toma de posesión del inmueble designado.

IV) UTE ofrece por el referido inmueble la suma de U.R. 43,25868 (cuarenta y tres unidades reajustables con veinticinco mil ochocientas sesenta y ocho cien milésimas); V) Los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en el Dpto. Jurídico de U.T.E., calle Paraguay 2431, piso 8 de la ciudad de Montevideo. — Departamento de Relaciones Públicas.
9) (C|) 8|pub. 45467 Nov.3-v.nov.14.

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiaciones Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912, hace saber a Fariluz S. A. y a las demás personas que se consideren con derechos en el bien que se detalla a continuación, que: I) El Poder Ejecutivo por Resolución de fecha 20 de enero de 1988 designó para ser expropiado el predio empadronado con el número 364 M|A solar 4 manzana F, sito en la Séptima Sección Judicial del Dpto. de Maldonado, el que consta de un área de 1.000 mts² y que se individualiza según plano de mensura y fraccionamiento B.R. Nº 1089 levantado por el Ing. Agrimensor Jorge Leviano el 26 de febrero de 1986 e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 29 de febrero de 1988 con el Nº 5552 y que se deslinda de la siguiente manera: Al Norte da frente a la Ruta Nacional Nº 10 según una recta de 20 metros cuyo extremo más cercano dista 64 mts. 59 de la esquina con el camino Eugenio Saiz Martínez; por el Este linda con el solar Nº 5 según una recta de 50 mts; por el Sur linda con los solares 11 y 12 según una recta de 20 metros y por el Oeste linda con el solar Nº 3 según una recta de 50 metros; II) En el referido predio se instalará una Estación Reductora de 30|6 KV; III) Declárase urgente la toma de posesión del inmueble designado; IV) El Poder Ejecutivo ofrece por el referido inmueble la suma de U.R. 794.1079 (Unidades Reajustables setecientas noventa y cuatro con mil setenta y nueve diez milésimas).. V) Los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en el Dpto. Jurídico de U.T.E., calle Paraguay Nº 2431, piso 8 de la ciudad de Montevideo. — Departamento de Relaciones Públicas.
9) (C|) 8|pub. 45466 Nov.3-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos caratulados: "M.T.O.P. c| FULINI, JOSE - Expropiación con toma urgente de posesión" (Ficha 241|984), se ha dispuesto se cite, llame o emplace a los propietarios y|o a todos los que se consideren con derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 43302 de la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo, por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, contra quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Esc. H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
9) (Cta. Cte.) 30|pub. 45351 Nov.3-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos caratulados: "M.T.O P c| SUCESORES DE ANIBAL AVANTI - Expropiación con toma urgente de posesión" (Ficha 71|980), se ha dispuesto se cite, llame y emplace a los propietarios del padrón

Nº 43713 de la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, y|o todos los que se consideren con derechos reales o personales en el mismo, por el término de treinta días, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, contra quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Escribano H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
9) (Cta. Cte.) 30|pub 45353 Nov.3-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos caratulados: "M.T.O.P. c| PROPIETARIOS DEL PADRON Nº 53.652 - Expropiación con toma urgente de posesión" (Ficha 841|979), se ha dispuesto se cite, llame y emplace a los propietarios y|o a todos los que se consideren con derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 53602 de la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo, por el término de noventa días, a quienes comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio contra quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
9) (Cta. Cte.) 30|pub. 45352 Nov.3-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, caratulados: "M.T.O.P. c| PROPIETARIOS DEL PADRON Nº 43698 - Expropiación con toma urgente de posesión" (Ficha 19|980), se ha dispuesto se cita, llama y emplaza a los propietarios y a todos los que se consideren con derechos reales o personales en el padrón Nº 43698 de la Decimoprimer Sección Judicial del departamento de Montevideo, por el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 45354 Oct.26-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, caratulados: "M.T.O.P. c| SUC. DE LUIS CABRERA - Expropiación" (Ficha 571|984), se ha dispuesto se cita, llama y emplaza a los propietarios y a todos los que se consideren con derechos reales o personales contra el padrón Nº 436665 de la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo, por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
9) (%) 30|pub. 45355 Oct.25-v.dic.6.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c| PRO. CLAMA S A. "Juicio de expropiación con toma urgente de posesión" (Ficha A N.o 405|982) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los propietarios de las mejoras existentes en el padrón N.o 2078 parte sito en La Paz. 5.a Sección Judicial del Dpto de Canelones paraje Santos Lugares con frente al Camino Aldabalde para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras. 4 de octubre de 1988 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria
9) (C C) 30|pub. 45497 Nov 4-v.dic 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando. dictada en autos: "M I O P c| SANTIAGO DELCASSE - Expropiación con toma urgente de posesión" (Ficha 395|988) se ha dispuesto se cite llama y emplace a señor Santiago Pablo Delcasse D'Hue de Marsegou vio sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón Nº 25054 de la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le intima a que manifieste si existen personas con derechos reales o personales con respecto al inmueble. — Pando, 29 de setiembre de 1988. — Escribano Leopoldo Pazos, Actuario.
9) (%) 30|pub. 45350 Oct.25-v.dic.6.

LAVALLEJA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA

Se hace saber que la Intendencia Municipal de Lavalleja, con la autorización de la Junta Departamental (Decreto Nº 433|88) designó para ser expropiados, con destino a la prolongación de la calle Julio César Grauert, entre calle Pública Nº 37 y Camino de las Tropas, de la Primera Sección Judicial de Lavalleja, las áreas de los padrones siguientes: I) Padrón Nº 1423 propietario Elías Pígola, área a expropiar, 154 mts. cuadrados 65 dms. II) Padrón Nº 1424, propietaria Leocadia Noria de Hernández, área a expropiar 371 mts² 22 dms., y III) Padrón Nº 1425, propietario Jesús Martínez Delgado, área a expropiar 103 mts² 65 dms., habiéndose declarado urgente la ocupación de las áreas expropiadas.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Sección Reguladora de Trámites de la Intendencia Municipal de Lavalleja calle Batlle Nº 546 de esta ciudad. — Lening Trípode, Secretario General - Oficina Prensa y Relaciones Públicas.
9) (%) 8|pub. 45478 Nov.3-v.nov.14.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: BEREMBAU, ANA MARIA "Incapacidad" (Ficha F. 763|87) se hace saber que por decreto Nº 2835 de fecha 28 de abril de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Ana María Berembau, designándose curador definitivo de la misma por decreto Nº 9955 de fecha 13 de setiembre de 1988 a Irene Salinas Rico. — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 26 de octubre de 1988. — Cristina Fraga, Actuaria Adjunta.
10) (R 20|4|55) 10|pub. 45458 Nv.3-v.nv.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: TANCO BONELLI CELIA DOLORES "Incapacidad" (Ficha V. 455|88) se hace saber que por decreto Nº 3445 de fecha 17 de junio de 1988, se declaró en estado de presunta incapacidad a Celia Dolores Tanco Bonelli y se designó curador interino a Julio César Bonelli Carro. — Montevideo 4 de octubre de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
10) N$ 2 000.00 10|pub. 32555 Nv.3-v.nv.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. dictada en autos caratulados: "MARTINEZ, ALICIA RENEE - Incapacidad" (Fa. TV|249|87) se hace saber que por resolución 16 259 del 19 de octubre de 1988. se decretó la incapacidad de Alicia Renée Martínez. y se designó curadora del mismo a Luisa Puchkarco Se tramita con auxiliatoria de pobreza — Montevideo. 24 de octubre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial. Actuario
10) (R.20|4|55) 10|pub. 45442 Nv.1º-v.nv.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. dictada en autos caratulados: ALMIRON HUALDE MARIA ESTHER "Incapacidad" (Fª TV 235|88). se hace saber que por resolución 14 477 del 22 de setiembre de 1988 se decretó la incapacidad de María Esther Almirón Hualde y se designó curadora a María del Pilar Olaso Almirón. — Montevideo. 7 de octubre de 1988 — Escribano Juan A. da Misa Rial. Actuario
10) N$ 2.000.00 10|pub. 31437 Nov.3-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: MARICHAL BARRIOS WALTER MARIO "Incapacidad" (Ficha C. 689|86) que por decreto Nº 48|161 de fecha 25 de mayo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Walter Mario Marichal Barrios, designándose nuevo curador a María Julia Marichal por auto número 14.893 del día 6 de octubre de 1988. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 45550 Nv.8-v.nv.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptpimo Turno dictada en autos: PITA FAJARDO, ARTURO "Incapacidad" (Ficha V 959|88) se hace saber que por auto N.o 15.969 de fecha 29 de setiembre de 1988 se declaró en estado de presunta incapacidad a Arturo Pita Fajardo y se designó como curadora interina a su esposa Alba Fernández Croce. — Montevideo, 11 de octubre de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 33181 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Juzgado de Familia de Séptimo Turno, auto número 7933 de fecha 21 de junio de 1988, en autos caratulados: ALONSO LARROSA, OLGA ISABEL "Incapacidad" (Ficha V. 589|86), se declaró a la Sra. Olga Isabel Alonso Larrosa en estado de incapacidad, designándose curadora propietaria a la Sra. Olga Larrosa Robaina. Los nombrados autos se tramitan con el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Se realizan estas publicaciones a los solos efectos legales. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45592 Nov 10-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno. dictada en autos: "MATEOS ALTESOR, MAXIMO ALBERTO - Incapacidad" (Ficha F. 204|87), se hace saber que por decreto Nº 15608 de fecha 10 de diciembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Máximo Alberto Mateos Altesor. designándose curador definitivo a Amelia Altesor Mateos. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 24 de octubre de 1988 — Cristina Fraga Chao. Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45453 Nov.1º-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a LUIS ALBERTO CRUZ DA SILVA (Ficha C. 678|87). designándose curadora a Elida Da Silva Fernández. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10|pub 45595 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de Noveno Turno se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a JUAN RAMON RODRIGUEZ SIERRA (Ficha C 334|87) designándose curadora María Teresa Sierra Tejera Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo. 22 de setiembre de 1988. — Esc Ma. Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.
10) (Lev 13 209) 10|pub. 45488 Nov.4-v nov.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dictada en autos caratulados: DACHI SOSA, RAINEL AUGUSTO "Incapacidad" (Fa TV 674|86) se hace saber que por resolución 10410 del 11 de [illegible] de 1988 se decretó la incapacidad de Rainel Augusto Dachi Sosa y se

designó curadora del mismo a Ortencia Cabral. — Montevideo, setiembre 30 de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) N$ 2.000 00 10|pub. 33043 Nov.7-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dictada en autos caratulados: AIUB OLIVARES, ROSSANA ISABEL "Incapacidad" (Fa. TV 40|87) se hace saber que por resolución N.o 12.133 del 19 de agosto de 1988 se decretó la incapacidad de Rossana Isabel Aiub Olivares y se designó curadora de la misma a Eleodora Añita Olivares. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 32152 Oct.31-v.nov.14

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MORCIO PERI MONICA ANDREA (Ficha 220|88) quien optando por el título de Procuradora ofrece las declaraciones de Rossanna Bianchi y Silvia López para su información de vida y costumbres. — Montevideo, 14 de octubre de 1988. — Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 31032 Nv.3-v.nv 16.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha B. 162/88), se ha declarado en estado de incapacidad a JULIA MARIA SUAREZ, discerniéndose el cargo de Curador de la misma a Buenaventura Suárez. — Artigas, 17 de octubre de 1988. — V. Tomás Polito, Actuario.
10) N$ 1.500.00 10/pub. 33227 Nov 7-v.nov.18.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: "LUIS ALBERTO MEDEIROS - Incapacidad" (Ficha 183|B|1987), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad Luis Alberto Medeiros, designándose curador del mismo a Rosa Haydée Medeiros. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando, octubre 24 de 1988. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45438 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dictada en autos: NELSON RAMOS DIAZ "Incapacidad" (Ficha 397|B|1983) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Nelson Ramos Díaz designándose curador del mismo a Eva Nelly Lemos. — Pando, octubre 21 de 1988. — Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 1.500 00 10|pub. 32803 Nov.4-v.nov.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: "NESMAR UBER PIÑA FERNANDEZ - Incapacidad" (Ficha 112|B año 1988), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Nesmar Uber Piña Fernández, designándose curador del mismo a María Antonia Fernández. — Pando, setiembre 28 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 32423 Nov.1º-v.nov.15.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: "PEIRANO MARIA DEL CARMEN - Incapacidad" (Ficha Nº 114|88), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María del Carmen Peirano habiéndose designado como su curadora legítima a Erlinda Ernestina Colo quien aceptó el cargo con fecha 27|9|88. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 28 de setiembre de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45430 Nov.1º-v.1º-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: "GENES AVILA BRIGIDA DEL CARMEN - Incapacidad" (Fa. 385|86), se hace saber que en estos autos, se declaró en estado de incapacidad a Brígida del Carmen Genes Avila habiéndose designado como su curadora legítima a Haydée Inés Genes Avila quien aceptó el cargo con fecha 24|9|88. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 28 de setiembre de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45429 Nov.1º-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: GONZALEZ de QUINTANA, ELIA ESTHER. "Incapacidad" (F. 66/88), se hace saber que por decreto Nº 1217 de fecha 16 de mayo de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Elia Esther González de Quintana, habiéndose designado como curador legítimo a Juan Carlos Quintana, quien aceptó el cargo con fecha 7 de junio de 1988. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 10 de de junio de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 26465 Nov.7-v.nov.18.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANIA

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: BLANCA HORTENCIA GARCIA "Presunta incapaz" (Ficha B. 176|87) se hace saber que por resolución Nº 1838 del 19 de setiembre de 1988, se declaró en estado de incapacidad para dirigir sus actos y administrar sus bienes a Blanca Hortencia García, designándose curadora de la misma a su hermana María Esther García a quien se le discernió el cargo y lo aceptó por igual providencia. — Auxiliada de pobreza a los efectos de las presentes publicaciones). — Trinidad, 28 de setiembre de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 45451 Nv.3-v.nv.16.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: MONTENEGRO TERESA NOEMI "Incapacidad" (Fa. 227|988) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 11 de octubre de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Teresa Noemí Montenegro designándose curador a Juan Martín Ferreira. — Minas, 25 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 32936 Nov.4-v.nov.17

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dictada en autos RUIZ, APARICIO "Incapacidad y auxiliatoria de pobreza" (Fa. B 116|1987) se hace saber que por auto N.o 4536 de fecha 5 de octubre de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Aparicio Ruiz designándose curadora a Petrona Bustamante. — Paysandú, 18 de octubre de 1988 — Está auxiliado de pobreza. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) (Ley 13 209) 10|pub. 45494 Nov.3-v.nov.16

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: CASH STIRLING, RICARDO JULIO, "Incapacidad" (F. B. 36/1988), se hace saber que por resolución Nº 14 de fecha 5 de setiembre de 1988, se ha declarado en estado de incapacidad a Ricardo Julio Cash Stirling, habiéndose designado como Curadora del mismo a su madre señora Mirta Stirling de Cash, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. — Young, setiembre 23 de 1988. — *Griselda Culela Masdeu, Actuaria.*
10) N$ 2.000.00 10/pub. 33430 Nov.9-v.nov.22.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución 2.367 del 12/5/87, se declaró en estado de incapacidad a RUBEN REINALDO LACERDA SOSA (B. 28/87), habiéndose designado Curador del mismo a José Artigas Lacerda Sosa. — Rivera, 21 de julio de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10/pub. 33436 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: SILVIO OSORIO ECHUBIRRIAGA, "Incapacidad" (Ficha B 194/87), se hace saber que por auto Nº 5988 dictado el 27 de noviembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Silvio Osorio Echubirriaga, designándole Curadora del mismo a Alcira Osorio Echubirriaga. — Rivera, 23 de mayo de 1988. — Esc. Ana Lil Iramendi Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10/pub. 33437 Nov.9-v.nov.22.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: SILVA ARRARAS, JUANA "Incapacidad y nombramiento de curador" (Fa. B 248|1988) se hace saber que por resolución N.o 4980 de fecha 20 de setiembre de 1988 se declaró en estado de incapacidad a doña Juana Silva Arrarás designándose curador definitivo a don Enrique Beasley. Y a Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto. los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 18 de octubre de 1988. — Esc.
10) N$ 2.000 00 10|pub. 32686 Nov.4-v.nov.17

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno en autos: DOS SANTOS TELIS LUIS CARLOS "Incapacidad" (F. 102|1988) se hace saber que por resolución N.o 6932 del 6 de setiembre de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Luis Carlos dos Santos Telis designándose curadora a Petronila Telis. — San José, octubre 5 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 32952 Nov.4-v.nov.24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos caratulados: ROMERO COLMAN, EDUARDO ELIBERTO - "Incapacidad" (Ficha B. 307 1987). se hace saber que ante este Juzgado, por auto N 941 de fecha 27 de abril de 1988, fue declarado el estado de incapacidad de Eduardo Eliberto Romero Colman, designándose curadora a Gladys María Romero Colman. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 16 de mayo de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
10) N$ 2.500.00 10|pub. 31671 Nov.7-v.nov.18.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: SILVEIRA LEAL MARIA "Incapacidad" (Ficha B 914|86) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María Aurora Silveira Leal habiéndose designado curadora a Dorila Leal. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 12 de setiembre de 1988. — Esc. *Gregorio Ríos, Actuario.*
10) N$ 2.000.00 10|pub. 32123 Oct.31-v.nov.14

11 - Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó FREDY GONCALVEZ SIGALES (F. V. 214|88) optando por el título de Procurador y Escribano Público, ofrece la información de Hugo Nicolás Cavallo Acosta y Pablo Galisteo. — Montevideo. 11 de octubre de 1988. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

11) N$ 2.000.00 10|pub. 33368 Nv.8-v.nv.21.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ISABEL MAASSARDJIAN APRAHAMIAN (Ficha A. 918 bis|88) optando por el título de Procurador, ofreciendo la información de María Elizabeth Motta Flores y Gustavo Illanes. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 2.000.00 10|pub. 32528 Nv.9-v.nv.22.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, se hace saber a usted que se presentó SILVIA CRISTINA VALIÑO ARIAS (Ficha V|69) optando al título de procurador y ofreciendo los testimonios de Beatriz Roma Sarubbi Salles y María Fátima Rodríguez Vázquez. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Esc. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria Subrogante.

11) N$ 2.000.00 10|pub. 32352 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó LILIA RABELINO SEIJAS (F. 357|88) quien optando por el título de Despachante de Aduana ofrece las declaraciones de Walter Pedreyra, Eduardo Pedreyra y José Luis Otero para la información de vida y costumbres. — Montevideo. 25 de octubre de 1988. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

11) N$ 2.000,00 10|pub. 32887 Nov.4-v.nov 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó MARIA DEL ROSARIO FERREIRO CAPRIO (Ficha 364|88), optando al título de Procuradora, ofrece la información de Alejandra Aragunde y Edelweyess Schurjin — Montevideo, 4 de noviembre de 1988. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

11) N$ 1.500.00 10|pub. 33658 Nv.10-v.nv.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el señor CARLOS FIDENCIO MANINI NUNES (Ficha N.o 365|88) quien optando por el título de Despachante de Aduana solicitó se practique la información de vida y costumbres. Y a los efectos ofrece la declaración de Rodolfo Manuel y Gustavo Ruben Teba Giráz — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria

11) N$ 2 500 00 10|pub. 32892 Nov.4-v.nov 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante esta sede se presentó CARLOS JAIME CASTIGLIONI BALESTRIERI (Ficha V 156|88), optando por los títulos de Procurador y Escribano ofreciendo la información de Mónica Miguel Basil y Alberto Miguel Basil — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Esc. Nélida Viera, Actuaria

11) N$ 2.000 00 10|pub 33182 Nov.7-v.nov 18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DEL ROSARIO GADEA FERNANDEZ (Ficha V 157|88) optando por el título de Procurador ofrece declaración de Mariano Aysa Morel y María Gabriela Sicilia Pugliese. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 2.000.00 10|pub. 32089 Oct.31-v.nov.14

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante esta sede se presentó ROSANA SICA SCHMID (Ficha V 154|88) optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofreciendo la información de Cristina Pazos y Julia D'Ambrosio. — Montevideo. 27 de octubre de 1988. — Esc. Nélida Viera Actuaria.

11) N$ 1.500.00 10|pub. 33026 Nov.4-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante esta sede se presentó CRISTINA PAZOS D'AMBROSIO (Ficha V 155|88) optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofreciendo la información de Rosana Sica y Zelmar Hernández. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 1.500.00 10|pub. 33025 Nov.4-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó ADOLFO ORELLANO CANCELA (Ficha V.|162|88), optando a los títulos de Procurador y Escribano Público, quien ofreció información de Hugo R. Porro y Enrique García Fernández. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 2.000.00 10|pub. 33694 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno. se hace saber que ante este Juzgado se presentó la Sra. INES SANCHEZ VARELA RUPRECHT, optando por el título de Escribana Pública ofreciendo las declaraciones de Martín Armand Ugon y Joaquín Gastambide. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 2.000.00 10|pub. 33638 Nov.10-v.nov.23.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 204/88), se presentó ERNESTO SPINELLI MONTESDEOCA, domiciliado en Javier de Viana 464, quien optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofrece información de Alicia Dogliotti y Enrique Fernández. — Dr. J. J Guelmo, Juez Ltdo. Dptal.

11) N$ 2.000,00 10|pub. 23833 Nov.8-v.nov.21.

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Salto se hace saber que ante este Juzgado se presentó DIEGO LANDA DIAZ domiciliado en Uruguay 981 optando por el título de Procurador ofrece declaración de Ilda Cardinal domiciliada en Agraciada 838 y de Enrique Fleurquin domiciliado en Uruguay 1491. — Salto, 25 de octubre de 1988. — Dra. María Teresa Larrosa, Juez de Paz Dptal. Salto.

11) N$ 2.000.00 10|pub. 32012 Oct.31-v.nov.14

12 - Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland
DIVISION COMBUSTIBLES
Licitación Pública Nº 0/1023

Compra de madera de Pino Brasil.
Apertura: 29 de diciembre de 1988.
Hora: 14.00.
Valor del Pliego: N$ 2.000,00 (nuevos pesos dos mil).

Para recabar los Pliegos de Condiciones los interesados deben dirigirse en días hábiles de 9.00 a 15.30 horas a la División Combustibles (Caja), sita en la calle Humbolt s/n. (La Teja).

La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP (Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja y Paysandú, 1er. Piso).

12) (Cta. Cte.) 2/pub. 45627 Nov.14-v.nov.15.

DIVISION ALCOHOLES

N.o 1|0745. Un filtro de placas.
Día: 26|12|88 hora 13.
Valor del pliego N$ 1.500.
N.o 1.0746. Una etiquetadora lineal.
Día 26|12|88 hora 14.
Valor del pliego: N$ 2.500.
N.o 1|0747. Una desencajadora de botellas.
Día 26|12|88 hora 15.
Valor del pliego: N$ 2.500.
N.o 1|0748. Fabricación de botellas de polietileno.
Día 5|12|88 hora 15.
Valor del pliego N$ 1.500.

Para recabar los pliegos de condiciones los interesados deberán dirigirse al Sector Tesorería de la División Alcoholes, Rambla Baltasar Brum s|n (Capurro) y para formular consultas al Sector Materiales en el horario de 8 a 14.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio A.N.C.A.P. (Paysandú y Av. Libertador Bdier. General Lavalleja) 1er. piso.

12) (C.C.) 2|pub. 45626 Nov.14-v.nov.15

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA N.o 93|61

Objeto: Adquisición de 3.025 pantalones de vestir de verano.

Apertura de ofertas: 20 de diciembre de 1988.

Primer llamado: 14 horas.

Segundo llamado: 15 horas (sólo en caso de ser necesario).

Pliego de condiciones y memoria descriptiva: Se encuentran a disposición de las firmas interesadas en el Sector Servicios. Compras (Minas 1402|34 3er. piso).

La apertura de ofertas se realizará con las formalidades de práctica en presencia de las firmas interesadas en la Sala de Licitaciones (Minas 1402|34 1er. subsuelo) en día y horas indicados precedentemente.

Importante. Apertura de ofertas: Para el caso que en la fecha y hora indicadas las oficinas del Banco no funcionaran la apertura se efectuará el próximo día hábil siguiente en las mismas condiciones.

12) (C.C.) 3|pub. 45594 Nov.10-v.nov.14

LICITACION PUBLICA N.o 93|62

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a licitación pública para la venta del inmueble padrón N.o 1156 de la Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú con frente a la calle Zorrilla de San Martín 724 de la ciudad de Paysandú entre las calles 26 de Mayo y Colón.

Ello se realizará en un todo de acuerdo con el pliego de condicionees que se encuentra a disposición de los interesados en la Sucursal Paysandú del B.R.O.U. y en Montevideo en el Edificio 19 de Junio, Departamento de Administración —Oficina de Inmuebles Destinados a la Venta— 3er. piso s|Guayabo.

La apertura de propuestas se realizará con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados concurrentes el 16 de diciembre de 1988 a las 16 horas (primer llamado).

En caso de ser necesario el segundo llamado se efectuará el mismo día a las 16.30 horas.

12) (C.C.) 3|pub. 45593 Nov.10-v.nov.14

LICITACION PUBLICA N.o 93|59

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a licitación pública para la venta del inmueble padrón N.o 2330 de la 1.a Sección Judicial del Departamento de Lavalleja ubicado en la calle Brígido Silveira 1085.

Ello se realizará en un todo de acuerdo con el pliego de condicionees que se encuentra a disposición de los interesados en la Sucursal Minas del Banco y también en el Edificio 19 de Junio, Departamento de Administración —Oficina de Inmuebles Destinados a la Venta, 18 de julio y Minas— 3er. piso Block Guayabo.

La apertura de propuestas se realizará con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados concurrentes en la Sucursal Minas del Banco de la República Oriental del Uruguay el día 15 de diciembre de 1988 a las 14 horas (primer llamado).

En caso de ser necesario el segundo llamado se efectuará el mismo día a las 14 y 30 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 45555 Nov.10-v.nov.14

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR
LICITACION PUBLICA 554

Se llama a interesados a vender al Instituto Nacional del Menor hasta 6 (seis) inmuebles en la ciudad de Montevideo y|o Depto. de Canelones:

1.o) Ciudad de Montevideo, departamento de Montevideo, preferente en las siguientes zonas: Goes, Unión, Cordón, Sayago, Colón, Lezica, Blanqueada.

2.o) En el departamento de Canelones preferentemente en las siguientes zonas:

a) Balnearios más cercanos a Montevideo, hasta una distancia no mayor a 30 (treinta) Kms. de la capital (Shangrilá, San José de Carrasco, Lagomar, Solymar Pinar).

Contarán con un mínimo de cuatro habitaciones, uno o más baños, cocina, ambiente destinado a comedor, otros ambientes, espacios libres al fondo de la finca.

Area mínima edificada: 120 metros cuadrados aprox.

Retirar el pliego de condiciones en la Avda. 18 de Julio 1516, piso 6, Dirección General (12 a 17 horas).

Fecha de la apertura de propuestas: 23 de noviembre de 1988 a las 15 horas en Avda. 18 de Julio 1516, piso 6 (Dirección General del Instituto Nacional del Menor). — Dirección General.
12) (C.C.) 10|pub. 45523 Nv.4-v.nv.17.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
LICITACION PUBLICA N.o 2|88

El Instituto Nacional de Colonización llama a licitación pública para la venta de la totalidad de los eucaliptus tereticornis y rostrata, verdes y secos existentes en los cuadros individualizados con los Nos. 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34 de la fracción N.o 7 de la Colonia doctor Horacio Ros de Oger ubicada en la 11a. Sección Judicial del departamento de Paysandú.

Recepción de ofertas: En Casa Central, Cerrito 488, Planta baja, Montevideo, en la División Abastecimientos y Comercialización hasta el día 30 de noviembre de 1988 a la hora 15 para el primer llamado y hasta la hora 16 del mismo día en caso de efectuarse segundo llamado todos los días hábiles en el horario de oficina.

Apertura de las ofertas: En Casa Central en la División Jurídico Notarial —1er. piso— el día 30 de noviembre de 1988 a la hora 16 para el primer llamado y a la hora 17 en caso de hacerse un segundo llamado.

Los pliegos de condiciones generales y particulares para esta venta están a disposición de los interesados en Casa Central en la División Regulación y Contrataciones y en la Regional Paysandú —19 de Abril 973— de la ciudad de Paysandú. — Dirección Financiero-Contable y Suministros.
12) (C.C.) 8|pub. 45598 Nov.14-v.nov.23

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION GENERAL DE REGISTROS
Licitación pública N.o 2|88

Se llama a licitación pública para la adquisición de sedes para los Registros Departamentales de Traslaciones de Dominio en las capitales de los siguientes departamentos: Rocha, Treinta y Tres, Colonia y Paysandú.

Los pliegos de condiciones particulares y generales podrán ser retirados en el Departamento de Proveeduría de la Dirección General de Registros sito en la calle 18 de Julio 1980 de 14 a 18 horas o en la sede de los Registros Departamentales correspondientes.

La apertura de ofertas se efectuará el día 23 de noviembre a las 15 horas en la citada oficina; si no se contara con el número mínimo de tres oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas cualesquiera sea su número en un segundo llamado en el mismo lugar y fecha indicados a las 15.30 horas.
12) (C.C.) 10|pub. 45542 Nov.8-v.nov.21

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE CASINOS
Licitación pública Nº 15|88

Objeto: Suministro y colocación de aproximadamente 330 m2 y 365 m2 de alfombra en Casino del Estado Paysandú y Salto respectivamente.

Recepción de ofertas: Departamento de Adquisiciones y Suministros, Av. del Lib. Br. Gral. Lavalleja 1519.

Adq. de pliegos: Sección Tesorería: Avda. del Lib. Gral. Lavalleja 1519. Días hábiles de 14 y 30 a 17 horas.

Precio del ejemplar N$ 2.000.

Apertura: El día 1.o de diciembre de 1988 a las 16 horas, segundo llamado 16 y 30 horas en el Departamento de Adquisiciones y Suministros calle Av. del Lib. Gral. Lavalleja 1519. — Gerencia General.
12) (C.C.) 3|pub. 45588 Nov.10-v.nov.14

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación pública Nº 68|88

Se llama a licitación pública para la Extracción, carga y transporte de 75.000 (setenta y cinco mil) metros cúbicos de material de base destinados a Ruta N.o 81, tramo: Ruta 5-Ruta 33 del 10km200 al 32km900; ruta N.o 65 tramo: Ruta 33-Ruta 6 del 67km100 al 77km500; Ruta N.o 33, tramo: Ruta 81-Ruta 5 del 54km500 al 67km860; Ruta N.o 62, tramo: Ruta 81 al final del 58km300 al 67km800 y Ruta N.o 64, tramo: Canelones a Arroyo Tala del 24km600 al 58km700.

El precio del pliego de condiciones particulares se ha fijado en la suma de N$ 20.000 (nuevos pesos veinte mil).

Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la citada Dirección Nacional ubicada en la calle Uruguay 1120 previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, sito en el 2.o piso.

La apertura se efectuará el día 8 de diciembre de 1988 a las 15 horas en Rincón 561 9.o piso sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en un segundo llamado en el mismo lugar y fecha indicados a las 15 y 30 horas.
12) (C.C.) 4|pub. 45589 Nov.10-v.nov.15

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEPARTAMENTO V — ADQUISICIONES

Licitación pública N.o 124|988

Llámase a licitación pública para la adquisición de un sistema de control para asistencia del personal en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones particulares y generales que los interesados podrán retirar en la Av. Centenario 3055, Sección Licitaciones, Departamento V-Adquisiciones de lunes a viernes de 8 a 11.30 horas.

Apertura de las propuestas: 30 de noviembre de 1988 a las 9.30 y 10.30 horas para el primer y segundo llamado respectivamente.

Valor del pliego de condiciones: N$ 1.000 (nuevos pesos un mil).
12) (C.C.) 8|pub. 45558 Nov.8-)v.nov.17

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA Nº 403
"Plaza"

Objeto: Adquisición de hasta 7.500 metros de Lienzo p./Sábanas.

Apertura: 5 de diciembre de 1988; primer llamado hora 13.00; segundo llamado hora 13.30.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.00 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este servicio, calle Guaraní 1599, 2º Piso.

Valor del Pliego: N$ 10.000.00.
12) (Cta. Cte.) 3/pub. 45614 Nov.14-v.nov.16.

LICITACION PUBLICA Nº 393
"Plaza"

Objeto: Adquisición de hasta 90.000 metros cuadrados de Tela Autoplanchable de Poliester y Viscosa o Poliester y Algodón de Color Verde, según muestra.

Apertura: 5 de diciembre de 1988; primer llamado hora 12.00; segundo llamado hora 12.30.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de ols interesados todos los días hábiles de 7.00 a 11.00 horas en la Sección Contrataciones de este servicio, calle Guaraní 1599, 2º Piso.

Valor del Pliego: N$ 30.000.00.
12) (Cta. Cte.) 3/pub. 45616 Nov.14-v.nov.16.

LICITACION PUBLICA Nº 369
"Plaza"

Objeto: Adquisición de hasta 3.000 metros cuadrados de Vaqueta Negra, grosor 1.8 mm.

Apertura: 5 de diciembre de 1988; primer llamado hora 9.00; segundo llamado hora 9.30.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.00 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este servicio, calle Guaraní 1599, 2º Piso.

Valor del Pliego: N$ 16.500.00.
12) (Cta. Cte.) 3/pub. 45617 Nov.14-v.nov.16.

LICITACION PUBLICA Nº 379
"Plaza"

Objeto: Adquisición Materiales para Confección de Botas, según anexo adjunto al pliego de condiciones.

Apertura: 5 de diciembre de 1988; primer llamado hora 10.00; segundo llamado hora 10.30.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.00 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este servicio, calle Guaraní 1599, 2º Piso.

Valor del Pliego: N$ 13.500.00.
12) (Cta. Cte.) 3/pub. 45618 Nov.14-v.nov.16.

LICITACION PUBLICA Nº 389
"Plaza"

Objeto: Adquisición de hasta 4.800 kilos de Suela Plantilla de Media Plancha.

Apertura: 5 de diciembre de 1988; primer llamado hora 11.00; segundo llamado hora 11.30.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.00 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este servicio, calle Guaraní 1599, 2º Piso.

Valor del Pliego: N$ 9.750.00.
12) (Cta. Cte.) 3/pub. 45619 Nov.14-v.nov.16.

FUERZA AEREA
COMANDO GENERAL
Licitación Pública Nº 156|988
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública para adquirir cubiertas en un todo de acuerdo a lo establecido en los pliegos general y particular de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en el servicio de administración y suministros de la Fuerza Aérea de lunes a viernes, de 8:00 a 12:00 horas.

La apertura del primer llamado se efectuará el día 23 de noviembre de 1988 a la hora 10:00. en el local del servicio de administración y suministros de la Fuerza Aérea, sito en Avda. don Pedro de Mendoza 5553.

En caso de declararse desierto éste, se procederá a la apertura del segundo llamado, el mismo día, a la hora 10:15, en el local establecido para el primer llamado. Aerd. Mil. "Cap. Boiso Lanza", 26 de octubre de 1988.
12) (C.) 10|pub. 45427 Nov.1º-v.nov.15

U. T. E.

Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas

LICITACION PUBLICA 506/88
"Plaza"

Objeto: Suministro, Montaje, Ensayos y Puesta en Servicio de un Sistema de Protección de las Instalaciones del Despacho Nacional de Cargas.

Precio del ejemplar: N$ 3.500.00.

Venta de Pliegos: Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 7º Piso, Ventanilla 725, en el horario de 12.30 a 17.30 los días hábiles.

La venta de pliegos, se realizará hasta el penúltimo día hábil anterior a la apertura de las propuestas.

Apertura: 9 de diciembre de 1988, hora 16.00; 12 de diciembre de 1988, hora 16.00 (segundo llamado). — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Sección Compras. — Gerencia División Abastecimientos. — Departamento de Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 2/pub. 45613 Nov.14-v.nov.15.

14 – Edictos Matrimoniales

Montevideo, 14 de noviembre de 1988

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9 906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por

escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9 906

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

DANIEL ALMEIDA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguarí 1819 y GRISEL IVONNE PAIS, 26 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Gral. Flores 2915 Apto. 201.

CONO ROBERTO ALBARENGA, 27 años, soltero empleado oriental domiciliado Defensa Nº 1935 Apto. 002 y CLAUDIA AZAHI LEMOS, 22 años, soltera, fonoaudióloga, oriental, domiciliada Defensa 1935 Apto. 2.

GUSTAVO ADOLFO DUARTE 20 años, soltero, jornalero, oriental domiciliado Centro América 1974 y LISABETH NANCY CABRERA 16 años soltera, oriental, domiciliada Centro América 1974.

JUAN CARLOS De los SANTOS, 19 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Gonzalo Ramírez 1779 y EMA NAIR RODRIGUEZ 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jacinto Trápani 5057.

HECTOR FABIAN DIEGO, 21 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Cno. Regulo s|n. y RAMONA de LURDES OLIVERA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Regulo s|n.

JOSE ALBERTO DORNEL, 18 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Ilegible 342 y JUDITH PURIFICACION MARTINEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paraguay 533.

HALDO WASHINGTON ARISMENDI 49 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado San Martín 2444 y MIRTA GARCIA 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carabelas Nº 3107 Apto. 15.

WILSON OMAR de LEON, 32 años, soltero, empleado oriental domiciliado Marco Bruto Nº 1429 y GRACIELA MARY OLHAGARAY, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Leguizamón 3519.

JULIO CESAR DOTI, 36 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado E. Erría 71 block U Apto. 201 y NORA INES PETRONE, 23 años soltera enfermera, oriental, domiciliada E. Erría 71 block U Apto. 201.

VIRGILIO DIAS de ALMEIDA, 48 años, divorciado, comerciante portugués, domiciliado Peterossi 3909 Apto. 2 y GLADYS NOEMI SENA, 31 años, soltera comerciante, oriental, domiciliada Peterossi 3909 Apto. 2.

OFICINA Nº 2

HUGO DANIEL BLANCO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Moreno número 2377 y NORA GABRIELA DONATE 23 años, soltera, oriental, domiciliada M. Moreno Nº 2377.

ROBERTO RAMON ENCISO 35 años, soltero, operario, oriental domiciliado Porongos número 2379 y ADRIANA NAHIR TOSO, 31 años, divorciada, oriental domiciliada Porongos 2379.

JOSE ENRIQUE BOGADO 32 años, divorciado, militar, oriental domiciliado L. Gómez número 1448 y TERESA GLADYS CRUZ 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Maldonado km. 12.500.

OSCAR EDUARDO ESPINOSA 34 años, divorciado, comerciante oriental domiciliado Río Branco 1325 Apto. 2 y SILVIA MARTINA ETCHEBARNE, 38 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada R. Branco 1325 Apto. 2.

ANGEL DANIEL BRUN, 20 años, soltero, pintor oriental domiciliado B. Sarandí C. J. número 5365 y JACQUELIN LETICIA MORIN 16 años, soltera oriental, domiciliada Of. 1 número 2169 bis (P. de la Arena).

PABLO ANDRES BIRRIEL, 23 años, soltero, empleado oriental domiciliado Canstatt 3058 Apto. 101 y NORA VIOLETA MARTINEZ, 37 años viuda empleada oriental, domiciliada M. Berthelot 1673.

DIONISIO ESPOSITO 25 años, soltero, téc. agropecuario, oriental, domiciliado Rbla. Rep. del Perú 1043 y LAURA MARIA MELO, 23 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Avda. Brasil 2716.

ROBERT ARIEL BONILLA 26 años soltero, empleado, oriental domiciliado P. Alta 1887 bis y ANA LAURA DEMARCO, 22 años, soltera, empleada oriental, domiciliada M. Cabral número 3695 B Apto. 005.

ROBERTO MARTIN BENTANCURT, 29 años, divorciado, mecánico tornero oriental domiciliado Huascar 4074 y ANDREA JUAREZ 24 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Mendoza 4965.

HENRI PIERRE COUTURE, 25 años, soltero, metalúrgico, oriental domiciliado Comercio número 2300 y ADRIANA ANAHI VILLA, 17 años, soltera oriental, domiciliada Paraguay 1123 Apto. 3.

RAFAEL CARRABS, 27 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Pedro Cossio número 2364 y SILVANA GARIN, 25 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Alejandro Lagarmilla 4760.

VICTOR HUGO CHAPARRO, 29 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Germán Artucio 5062 y SHIRLEY CASARAVILLA 37 años, divorciada empleada, oriental, domiciliada Germán Artucio 5062.

WASHINGTON RAMON CACERES, 22 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Cambay Nº 2551 y SARITA ROSANA VERDUM, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Canovas del Castillo 4830.

LUIS HUMBERTO CARLEO 25 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Basilio Araújo 3725 y LAURA ANDREA CACERES, 19 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Berna 1933.

OFICINA Nº 4

ALVARO LUIS LOPEZ 19 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Clara 4624 y CAROLINA BEATRIZ GIMENEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada María Orticoches 4697 bis.

JOSE WILSON FEIJO 21 años, soltero, jornalero, oriental domiciliado Cno. Carrasco número 6556 y BLANCA DANIELA BORCHES, 21 años soltera dibujante, oriental, domiciliada Cno Carrasco 6558.

ENRIQUE AGUSTIN FLORES, 34 años, divorciado, mecánico, oriental domiciliado E. Erría Nº 4477 A block L 13 Apto. 602 y LORELEY SILVIA ARRUA 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada E. Erría 4477 A block L 13 Apto. 602.

HECTOR YAMANDU LASA 57 años divorciado, empleado, oriental domiciliado Comandante Braga 2591 Apto. 104 y ELIZABETH SORIA, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Cte. Braga 2591 Apto. 104.

FELIX FERNANDEZ, 49 años divorciado, empleado oriental domiciliado Dionisio Coronel 959 y MARIA del HUERTO SILVERA 45 años, divorciada, oriental, domiciliada Dionisio Coronel 959.

LUIS OMAR LEGNAZZI, 20 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Gral. Aguilar número 1210 y MARIA ROSA ORDEIX, 25 años, soltera fisioterapeuta, oriental, domiciliada General Aguilar 1210.

ALBERTO LEIZAGOYEN, 51 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado Rbla. Ghandi Nº 639|8º|801 y MARIA CRISTINA ALVAREZ, 40 años, viuda médico, oriental, domiciliada Rbla. Ghandi 639|8º|801.

RICARDO FILIPPI 32 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Verdi 4230 y LILIAN LORELEY PEREZ, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Maggiolo 634.

EDUARDO FONTAINE 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis de la Peña Nº 589 y ANAHI RAMIREZ 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Elbio Fernández Nº 4280.

SAUL JOSE LARROSA, 77 años, viudo, jubilado oriental domiciliado Salustio 3977 y PETRONILA BENTANCOR, 84 años, viuda, jubilada, oriental domiciliada Salustio 3977.

JORGE ALBERTO FERNANDEZ, 20 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Carpintería 4546 e YVONNE JANET MIGNONE 19 años soltera, oriental, domiciliada Cno. Repetto 3556.

CIRO MIGUELE LANGONE, 24 años soltero, comerciante, oriental, domiciliado Marcelino Berthelot 1685 y ALICIA YANET FUSARI, 19 años, soltera profesora oriental, domiciliada Tomás Claramount 4053.

OFICINA Nº 5

JORGE GASTON GABITO, 33 años soltero, odontólogo oriental, domiciliado Méndez Núñez 2679 y OLGA CELESTE ECHEVESTE, 31 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada Leandro Gómez 2572 Apto. 6.

ALBERTO JOSE GIANFAGNA 25 años, soltero, tornero oriental, domiciliado Mercurio número 3363 y ALICIA NELLY RODRIGUEZ, 20 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Amandau 5751 bis.

MIGUEL ANGEL FLEITAS, 25 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Celiar 3048 y SANDRA BEATRIZ MARTINEZ 19 años, soltera, oriental, domiciliada Ombú 3178.

JORGE DANIEL GOMEZ 27 años, soltero empleado, oriental, domiciliado José B. y Ordóñez 4443 y ELIZABETH ROSANNA FERNANDEZ, 17 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Lambaré 1977.

RICARDO RAUL GONZALEZ, 28 años, soltero comerciante, oriental domiciliado Cebollatí 1447 Apto. 408 y NANCY DINORAH ECHENIQUE, 24 años, soltera empleada, oriental domiciliada San Martín 3223.

OFICINA Nº 6

ENRIQUE MUIÑOS, 39 años soltero, pintor, oriental, domiciliado Felipe Cardozo 2608 E, calle 1 y MIRIAM GOMEZ 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan S. Elcano 4171.

ALDO GERARDO MARCHIORI, 23 años, soltero, dibujante, oriental domiciliado Justicia Nº 2197 y NANCY MARIELA SCASSO, 23 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Nueva Palmira 1763.

MARIO ALBERTO MASSAFERRO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Ana 4144 Apto. 3 y MARIA ROSARIO VAZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuareim 1991.

CARLOS EDUARDO MISA, 33 años, divorciado, mecánico naval, oriental domiciliado Serratosa 3800 y SONIA ALBA TECHERA, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Serratosa 3800.

VICTOR GUSTAVO MORALES 27 años, soltero empleado, oriental domiciliado Mateo Cabral 3728 y MARIA GRACIELA BATISTA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Jacobo Rousseau 3475.

JAVIER MARTINEZ 24 años, soltero, empleado oriental domiciliado José Belloni 3984 y YANET NAHIR ASAMBUYA, 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Austria Nº 2159.

MARIO ROBERTO MOREIRA, 21 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Bvar. Artigas 4702 Apto. 1001 y CAROL FABIANA RODRIGUEZ 15 años soltera estudiante, oriental, domiciliada Callambé block F Apto. 206.

PEDRO FELIPE MONTES de OCA, 20 años, soltero, jornalero, oriental domiciliado Dinamarca 3762 y CLAUDIA MONICA GARAY, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Norteamérica 1950.

OSVALDO OMAR MACHADO 33 años divorciado empleado, oriental, domiciliado Silvestre Pérez 2621 y DEANORA ISABEL CARRILLO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Silvestre Pérez 2621.

JULIO ALBERTO MENDEZ, 40 años, divorciado empleado oriental, domiciliado General Aguilar 1231 Apto. 3 y HEDDY ADRIANA MOREIRA, 22 años soltera, oriental, domiciliada Cno. Cibils 5806.

OFICINA Nº 7

JORGE ANGEL POZZI, 38 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Galicia 2292 y MARIA CRISTINA ARIJON, 37 años viuda empleada, oriental domiciliada Fco. Plá 3989 apartamento 3.

JOSE JUAN PEREZ, 42 años, soltero, mecánico, español, domiciliado Pedro Cosio 1881 y ANA MARIA SERPA, 39 años, divorciada empleada oriental, domiciliada Caracas 1333.

PEDRO PASQUET 26 años, soltero, estudiante, oriental domiciliado Ciudad de Guayaquil Nº 1479 y LAURA BEATRIZ ZERBI, 26 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Pedro Murillo 6545.

MARIO EUGENIO POGGIO, 27 años soltero, empleado, oriental domiciliado Joaquín Requena 1208 Apto. 103 y MARIA LUCIA PETIT 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Lugano 3578.

ALVARO WALTER PEREYRA, 26 años soltero, empleado oriental, domiciliado Guenoas Nº 3322 y SANDRA BEATRIZ PIGNATARO 20 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Estanislao Vega 3366.

CARLOS ENRIQUE PIRIZ, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manantiales número 4980 y MIRTA YANES 44 años, divorciada empleada, oriental, domiciliada Ombú 3251.

ENRIQUE ROBERTO PATIÑO 44 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Garzón Nº 232 Apto. 001 y ELIZABETH TERESA PAMPIN, 34 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Bvar. Batlle y Ordóñez 3682 bis.

OFICINA Nº 8

JUAN MIGUEL REGUEIRA, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Finlandia 1686 y PATRICIA DELPIANO, 21 años soltera, empleada oriental, domiciliada Finlandia 1671.

JULIO CESAR RECOBA, 28 años, soltero, empleado oriental domiciliado Domingo Arena número 5462 y DINORAH NOEMI RAYMONDO, 17 años soltera, oriental, domiciliada Camino Alcor 3844.

ULISES NELSON RAGGIO, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Gral. Enrique Martínez 1346 y GABRIELA GONZALEZ, 19 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 3962.

LUIS ALBERTO RIVAS, 23 años soltero empleado, oriental, domiciliado Smidel 3122 bis Apto. 2 y LUCY IRMA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Emilio Romero 978 Apto. 2.

RAUL OSCAR RODRIGUEZ 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Luis Brandi 6723 y MARIA TERESITA XIMENO, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Brandi 6723.
FERNANDO FEDERICO WIENER, 23 años soltero, industrial, oriental domiciliado Acevedo Díaz 1495 Apto. 601 y ANDREA FABIANA VEINSTEIN, 22 años soltera maestra, oriental, domiciliada Juan Benito Blanco 822 Apto. 304.

OFICINA Nº 9

HECTOR LUIS SBARBARO, 25 años, soltero militar, oriental domiciliado Corumbé 4170 Apto. 2 y MONICA ALICIA MUNIZ, 18 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Santiago Figueredo 3835.
JUAN CARLOS SIERRA 27 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Eusebio Cabral Nº 4431 y MARISOL XIMENEZ 23 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Héctor Miranda 2403 Apto. 502.
LUIS ALFREDO SOTO, 32 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Roberto Koch Nº 3835 Apto. 2 y MARIA del ROSARIO NOVAS, 30 años, soltera, empleada oriental domiciliada Fcio. Escardó 1575.
MARCELO JOSE SPEZZANO, 20 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Felipe Cardozo 2090 B. 50|103 y SHULAMITA SOTO 18 años, soltera estudiante oriental, domiciliada Senda 5 Nº 5170 A Apto. 313 (Parque Rivera).
CARLOS ENRIQUE SEMINO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guayabo Nº 1910 Apto. 201 y SUSANA del CARMEN BELINO, 32 años soltera empleada, oriental domiciliada Charrúa 2505 Apto. 101.
OSCAR RICARDO SALDIVIA 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yugoeslavia Nº 1192 y SILVIA LILIANA PEREIRA, 20 años, soltera estudiante, oriental domiciliada Yugoeslavia 5746.

OFICINA Nº 10

HECTOR LEONARDO TRAVERSA 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emancipación 4166 y DIANA MONICA BRANNER, 24 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Juan P. Laguna 3447.
ROBERTO RICARDO TARUSELLI, 29 años soltero, estudiante oriental, domiciliado Hocquart 2137 y CLAUDIA VALDEZ 28 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Cebollatí Nº 1443 Apto. 702.
MARIO HUGO TECHERA, 23 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Alcides de María 610 y MARIA ANGELICA SEJAS 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alaska Nº 577.
RAFFAELE OLIVETO 26 años, soltero comerciante, italiano, domiciliado Italia y DIANA MAINENTI, 21 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Gral. Pagola 2385.
LEONARDO JAVIER TROCHE 23 años, soltero dibujante, oriental domiciliado Las Flores 4329 y ADRIANA BEATRIZ MATO, 20 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Eusebio Cabral 4349.
WILLIMAN OMAR VAL, 45 años, soltero, jornalero oriental domiciliado Las Amapolas 5222 y YOLANDA ESTHER CURBELO, 46 años soltera, oriental, domiciliada Clavel del Aire 3601 Apto. 2.

14) N$ 250,00 3|pub. v.nov.16.

Montevideo, 11 de noviembre de 1988

OFICINA Nº 1

RICARDO ISIDRO ALBISO, 24 años, soltero, empleado oriental domiciliado Cerro Largo número 1327 y MIRIAN ISIDORA PEREIRA, 25 años soltera empleada, oriental, domiciliada Cerro Largo 1327.
ROBERTO DANIEL DE LEON, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Pérez 4842 y STELLA MARYS BATISTA 19 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Gregorio Pérez 4842.
JUAN CARLOS AMAYA 27 años soltero, policía, oriental, domiciliado Enrique George 1529 y MONICA SANCHEZ, 24 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Edison 4211.
ANGEL DANIEL ALVAREZ, 21 años soltero, empleado oriental domiciliado Hocquart 2044 y MARIELA GLADYS LOMBARDO, 21 años, soltera empleada oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2457 Apto 3.
LUIS RAUL ARRECHE, 27 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Juan Paullier número 1256 y ROSSANA FRANCO, 21 años soltera empleada, oriental, domiciliada Manuel Acuña 3261.
NOMAR da SILVA, 35 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Curva 20 Mts. 345 y MIRTA DELPINO 23 años soltera empleada, oriental, domiciliada Calle 17 Mts. 016.

RICARDO ALBERTO DIAZ, 28 años soltero, periodista oriental, domiciliado Río Branco número 1388 y ALEJANDRA AMELIA TSCHIERSKY, 25 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Río Branco 1388.
RICARDO DELGADO 23 años, soltero, empresario oriental, domiciliado Timoteo Aparicio 4561 y MAYRA JUANA NOVAS, 22 años soltera, empleada oriental, domiciliada Provincias Vascongadas 1537.
OSCAR CARLOS DELGADO, 26 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Oyarvide 3174 y MONICA ADRIANA MARTINEZ, 22 años soltera empleada, oriental, domiciliada Roma número 5003 Apto. 10.
ERNESTO ALFONSO 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burgues 3612 y MONICA MIRTA AGUILAR 19 años, soltera empleada, oriental, domiciliada José Belloni número 5418.
OSCAR DANIEL ALONSO, 18 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Centenario 3066 y ALEJANDRA MARIA ALZAGA 17 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Yatay número 1432.
RODOLFO NELSON ABREU, 32 años soltero empleado oriental, domiciliado Río Branco 1438 Apto. 501 y ADRIANA SOSA, 23 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Andrés Lamas 3767 Apto. 2.
JOSE NILO ALVAREZ, 49 años soltero, empleado, oriental domiciliado Bolivia 2551 y WALDEMIR BRITO, 50 años soltera, oriental, domiciliada Bolivia 2551.
ALVARO GUSTAVO ALVEZ, 23 años soltero, comerciante oriental, domiciliado Batoví Nº 2164 y ADRIANA TERESITA GEREZ, 24 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Batoví 2164.
WILLIAN DIMAS DI FIORI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Víctor Escardó y Anaya 5547 y SANDRA GABRIELLA AGUIAR, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago de Chile 1008 bis Apto. 6.
GABRIEL ANGEL AGUADO 25 años, soltero empleado, oriental domiciliado Gambetta número 1193 B Apto. 2 y MARIA CARMEN MARTINEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rambla Gandhi 485 Apto. 802.
NORBERTO FRANCISCO DELGADO, 23 años soltero empleado, oriental domiciliado Pedro Trápani 894 y SUSY GRISEL MARQUEZ 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Costanera 4374.
ERNESTO ADLER, 25 años, soltero estudiante, oriental domiciliado Duvimioso Terra Nº 1113 Apto. 6 y MARIA del ROSARIO UGARTE, 26 años soltera estudiante, oriental, domiciliada Guaná 2273.
FELIPE AGUANNO, 43 años, divorciado empleado, italiano, domiciliado Agraciada 2469 Apto 2 y GLADIS TERESA DA SILVA 55 años, divorciada, oriental, domiciliada Agraciada 2469 Apto. 2.

OFICINA Nº 2

AMADEO MARCELO BOTTARINI 25 años soltero, empleado oriental, domiciliado Argerich 3964 y MARIELA ROSANA CANEPA, 24 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Carlos de la Vega 3974 Apto. 2.

JULIO ALEJANDRO ESCOBAR, 35 años, soltero comerciante oriental, domiciliado Rambla Rep. de Chile 4609 y NIBIA RAQUEL MORELRA 37 años, divorciada, oriental, domiciliada C. 1 Nº 5780 (Colón).

VICTOR DANIEL ESTEVEZ 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bernardino Duhalde 4919 Apto. 3 y JACQUELINE ELIZABETH MORALES, 18 años soltera estudiante, oriental, domiciliada Montecarlo 3420 Apto. 4.
JOSE LUIS JAUREGUI, 26 años soltero, empleado oriental, domiciliado Avda. Bolivia 2551 calle 5 - 5631 y ESTELA MONICA DIBON, 24 años, soltera, empleada oriental domiciliada Avda. Bolivia 2551 calle 1 y 3 |101.

JAVIER CESAR BRINDISI, 23 años, soltero, empleado oriental, domiciliado San Marino número 1312 y MARTA GABRIELA TESSURE, 27 años soltera, empleada oriental domiciliada Avda. Millán 3578.

NELSON HUGO BERTIZ, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Asencio número 1412 y LIDIA BEATRIZ OLIVERA, 30 años divorciada, empleada oriental domiciliada Asencio 1412.
RUBEN BLANCO, 21 años soltero, empleado oriental, domiciliado Arrieta 3461 y SANDRA CAROLINA GALLARDO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arrieta 3461.
CARLOS DARIO JORGE, 32 años, soltero empleado oriental, domiciliado Pernas 2574 Apto. 3 y MARIA ELENA ASTIGARRAGA 36 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Gob. Viana 2382.
EDUARDO RAMON ESPERON, 24 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Quijote Nº 2507 Apto. 502 y SILVIA BEATRIZ TONARELLI, 22 años soltera empleada, oriental domiciliada Quijote 2507 Apto. 502.

OFICINA Nº 3

PABLO COSTANZO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Fructuoso número 1224 y ZULMA VIRGINIA ACUÑA, 21 años soltera empleada, oriental domiciliada Ejido 1629 Apto. 202.
JOSE MANUEL CERVIÑO 24 años, soltero, empleado oriental domiciliado Rambla República del Perú 1139 Apto. 27 y MIRTA ISABEL SAMPEREZ, 25 años, soltera, empleada oriental, domiciliada 8 de Octubre 4175.
OSCAR NELSON CAUSILLAS 29 años soltero, empleado, oriental domiciliado Larravide número 3016 y SANDRA JACQUELINE GIORNES, 20 años, soltera oriental, domiciliada Iruretа Goyena 2837.
NESTOR ADIMAR CANTERO, 30 años, soltero, perito en ingeniería eléctrica oriental domiciliado Larrañaga 3801 Apto. 108 y SONIA MARIEL CLAVIJO 29 años, soltera, contador público, oriental domiciliada Centenario 3803 Apto. 106.
EDGARDO LORENZO CANALE, 47 años, divorciado, industrial, oriental domiciliado Paysandú 1830 y MARTHA MARGARITA PEREIRA, 45 años, divorciada, cosmetóloga, oriental domiciliada Uruguay 1980 Apto 503.
GERARDO NELSON CIOFFI, 30 años, soltero, carpintero oriental domiciliado Agustín Abreu 2264 y LAURA SILVIA PARES, 26 años, soltera empleada oriental, domiciliada General Batlle 3294.

OFICINA Nº 4

WILTON FERNANDEZ 29 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Casavalle 4061 G Apto. 37 y JUDITH ESTHER BRENER 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Casavalle 4061 G Apto. 37.
SERGIO LEBOSO, 20 años soltero empleado, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres 5864 C y GRETHEL MOREIRA, 20 años soltera, oriental domiciliada Carlos de la Vega 5811 Apto. 1.
GABRIEL FAGUNDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Juan Paullier número 1888 y VERONICA ANABELLA BEIRA, 21 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Martín Fierro 2604.
ROGELIO ALBERTO LORENZO, 27 años soltero, gráfico, oriental, domiciliado Eduardo Pondal 710 y TERESITA ANAHIR MONZON, 21 años, soltera peluquera oriental, domiciliada Croasia 4485.
JOSE WASHINGTON FERRARI, 72 años, viudo jubilado, oriental, domiciliado Santiago Nievas 2237 y ANGELICA LOUREIRO, 56 años, divorciada jubilada, oriental domiciliada Santiago Nievas 2237.
DANIEL LLADO 23 años, soltero, comerciante, oriental domiciliado Colmenar 6580 y MARIA MONICA DADRILE, 21 años soltera, estudiante, oriental domiciliada Colmenar 6580.
CONSTANTINO FIGUEIRAS, 31 años soltero, empresario, oriental domiciliado Gaboto número 1408 Apto. 303 y ANA MARIA LOPEZ, 29 años, soltera oriental, domiciliada Gaboto Nº 1408 Apto. 303.

OFICINA Nº 5

RAUL NESTOR GAUTHIER, 48 años, viudo, empleado oriental, domiciliado Solano Antuña Nº 2785 y ELENA RAQUEL RIVAS 47 años, viuda, oriental, domiciliada Martín C. Martínez Nº 1547 Apto. 302.
SERGIO ANTONIO GONZALEZ 21 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Cno. Maldonado km. 19 y RITA ROSANA CANTERO, 21 años, soltera empleada, oriental domiciliada Cno. Maldonado km. 16.
JOSE GERMAN GIL, 28 años, soltero, estudiante oriental domiciliado Fco. Muñoz 3279 Apto. 104 y SILVIA MARIA FREIRIA, 28 años, soltera, estudiante oriental domiciliada Luis de la Torre 418 Apto. 501.
CARLOS ALBERTO IBARS 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Carlos A. López 8326 C Apto. 306 y MARIA del ROSARIO BARCELO 24 años soltera oriental, domiciliada Carlos A. López 8326 Apto. 306.
OMAR GONZALEZ, 32 años soltero, empleado, oriental domiciliado Antonio Díaz 4681 y MARIA DEL CARMEN GONDA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Serrato 3684 Apto 2.
CRISTIAN NAZARENO GARCIA 26 años soltero, médico oriental, domiciliado Carlos Roxlo 1372 Apto. 8 y SILVIA ROSA HERRERA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Roxlo 1372 Apto 8.

MIGUEL GUSTAVO [illegible]ALEZ, 25 años, soltero enfermero oriental, domiciliado Dalmiro Costa 4523 y MARIA de los ANGELES BANGUESES 21 años, soltera profesora, orienatl, domiciliada Asamblea 4630 Apto. 3.
RICHARD ALBERTO GOMEZ 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Barrios Amorín 1125 y CAROL MARIELA BERNAT 24 años soltera, empleada, oriental domiciliada Durazno 1717 Apto. 24.

JULIO GASTON GONZALEZ, 31 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Garibaldi número 2538 y LIZ CARINA MELLA, 23 años, soltera empleada oriental, domiciliada Manuel Quintela 3252.
ELBIO LORENZO HELGUERA, 26 años soltero ing. agrónomo, oriental, domiciliado Juan Benito Blanco 1293 Apto. 1102 y ALEJANDRA MARIA CARRAU, 22 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Rambla Gandhi 563 apartamento 11.
ROGE ABEL GANCEDO 28 años soltero docente, oriental, domiciliado Oficial 2 Nº 9295 (Bº Gori) y ROSA YENY PRETKUS, 27 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Portugal 5946.
RODOLFO LEONEL GERMANO, 20 años, soltero, estudiante, oriental domiciliado Mercedes 1556 Apto. 201 y MARIA ELENA ESTEVES, 19 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada San José 1283 Apto. 301.

NESTOR HENRY IMAZ, 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado China 1676 y SARITA CECILIA PLADA 20 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuba 3813
ALVARO IGLESIAS 31 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Joanicó 3332 Apto. 203 y BETTY MARY PEREZ 25 años, soltera, empleada oriental domiciliada Joanicó 3332 Apto. 203.
JUAN JOSE GARCIA, 31 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Emancipación número 4966 y MARIA del CARMEN ACOSTA, 21 años, soltera, empleada oriental domiciliada Emancipación 4966.
LUIS ALBERTO GONZALEZ 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Fénix Nº 4535 y GLADYS ADRIANA TECHERA 19 años, soltera, estudiante oriental domiciliada Cno. Fénix 4535.
HERMAN NELSON JAUNARENA, 22 años, soltero, empleado oriental, domiciliado R. de Castro 1189 y BEATRIZ LILIAN LAFLUF, 26 años, soltera empleada oriental domiciliada R. de Castro 1189.
DARDO WILMAR GORDILLO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sebastopol 5269 bis y ALINSON PINTOS 20 años, soltera, oriental domiciliada Rivera Indarte 4121 Apto. 4.

OFICINA Nº 6

CESAR RAFAEL MARPONS 28 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1278 Apto. 1002 y DORA ALVAREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Mercedes 1826 Apto. 12.
JORGE RAFAEL MOYA 25 años, soltero estudiante oriental; domiciliado Juan Paullier número 1084 y DINA DEL ROSARIO PEREYRA, 23 años, soltera, educadora pre-escolar, oriental domiciliada Acevedo Díaz 1344 Apto. 2.
JULIO CESAR MAKSIMCHUK, 29 años, soltero estudiante, oriental domiciliado Encina Nº 1629 y ALICIA PRUNELL, 28 años soltera, nurse, oriental, domiciliada Quijote 2479 apartamento 101.
GUSTAVO MARIA BENITEZ por Poder de: RONALD JOHN MURTAGH, 21 años soltero, estudiante, chileno, domiciliado Oxford 1060 Las Condes (Santiago de Chile) y MARIANA TALICE, 23 años soltera, estudiante oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 1021 Ap. 1001.
JOSE MARINO, 27 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Corrales 3526 Apto. 304 y ADRIANA LAURA SOSA 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rafael Pastoriza.

GABINO ADHEMAR MARTINEZ 29 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Guadalupe 1618 Apto. 5 y LILIAN EUGENIA LOPEZ, 36 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Camino Corrales 3528 block C apartamento 101.

OFICINA Nº 7

MIGUEL ANGEL PADIA, 25 años soltero, empleado oriental, domiciliado Ramón Márquez Nº 3324 bis Apto. 4 y SONIA ISABEL RODRIGUEZ, 23 años soltera empleada, oriental, domiciliada Carlos Vaz Ferreira 3944.
CARMELO PACELLA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomás Gómez número 3783 y CARLA CLAUDIA BETTONI, 26 años soltera, estudiante, oriental domiciliada 21 de Setiembre 2065 Apto. 001.
RICARDO RAMON PEÑA 22 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Mangangá 7687 y ADRIANA PATRICIA MARTUCHO, 20 años soltera, estudiante oriental, domiciliada Oficial 2 Nº 3373.
EDUARDO DANIEL PAGLIARINO, 21 años soltero, agricultor, oriental domiciliado Segundo Sanguinetti 5240 y MARIA NELLY DELGADO, 20 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Camino Vecinal 6023
ALBERTO JORGE PEREZ 38 años, soltero empleado, oriental domiciliado Coruña 2765 y GLADYS ETHEL MORAES, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada Coruña 2765.

GUSTAVO FIDEL PEREZ 27 años, soltero, comerciante oriental, domiciliado Camino Trabal 4355 y LILIAN MARTHA CANA PARRO, 27 años soltera, peluquera, oriental, domiciliada Camino Trabal 4355
JULIO MIGUEL PEREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Ramón Castris número 2311 y ADRIANA ISABEL SILVERA, 26 años soltera empleada, oriental, domiciliada Ramón Castris 2311.

OFICINA Nº 8

MIGUEL JOSE RODRIGUEZ, 22 años soltero, empleado, oriental, domiciliado O'Higgins Cno. Vecinal 896 y SUSANA CRISTINA CHAO 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Servidumbre de Paso 3773.
ULIZ OBIDIO RONDAN 54 años divorciado empleado, oriental, domiciliado Porongos 3439 y MARIA BLANCA MIGLIONICO, 52 años, divorciada empleada, oriental, domiciliada Porongos 3439.
CARLOS EDUARDO RAVEZZANI, 26 años, soltero empleado oriental domiciliado Miguel Barreiro 3047 Apto. 102 y LILIAN GOMEZ, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Bulevar Artigas 2657.

DANILO OMAR REYES, 22 años soltero, empleado, oriental domiciliado Cno. Cibils 6352 y MARITEL GUADALUPE 23 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Pirarajá 128 Santiago Vázquez.
JUAN CARLOS RODRIGUEZ, 50 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Pedro Giralt número 4168 e IRENE FERNANDEZ 37 años, soltera, empleada española c|i. domiciliada Ascasubi 4147.

RAFAEL RODRIGUEZ, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Javier City Nº 2381 Apto. 1 y MONICA SOFIA DOCHEFF, 15 años, soltera, oriental domiciliada Pascual Blanco 278.
ALVARO ALEJANDRO RODRIGUEZ 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Uruguay 1753 Apto. 5 y GRACIELA GIANONI, 24 años, soltera, maestra, oriental domiciliada Soriano 1711.

OFICINA Nº 9

FERNANDO ELBIO SILVA, 22 años soltero empleado oriental, domiciliado Veracierto 3306 y GABRIELA MARISA SALA, 19 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Argerich 4556
NORBERTO LUIS SICCO, 25 años, soltero empleado oriental, domiciliado Zelmar Michelini 1236 Apto. 1 y GABRIELA ILIANA BERNARDICO, 27 años soltera empleada, oriental, domiciliada Charrúa 1836.
CARLOS MARIA SILVEIRA, 20 años, soltero empleado, oriental, domiciliado María Orticochea 4569 y SORAYA CESPEDES, 20 años soltera, oriental, domiciliada María Orticochea número 4569.

HUGO SUAREZ 29 años soltero, empleado oriental, domiciliado Cno. Carrasco 4490 H 4 Apto. 6 y MARIA CRISTINA GUEDIKIAN, 27 años, soltera, docente oriental, domiciliada Puerto Rico 4161.
HECTOR GABRIEL SORIA, 22 años, soltero empleado, oriental domiciliado Minessota 2065 y SANDRA ROSANA SERELLANES 18 años, soltera, oriental, domiciliada Minessota 2065.

OFICINA Nº 10

JOSE ENRIQUE TEXEIRA 35 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Vizcaya 4375 y CLAUDIA GABRIELA ROMAN, 16 años soltera, estudiante, oriental domiciliada Pedro Castellino 2019.
CARLOS ADOLFO VILEZA, 20 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Smidel 3219 bis y NANCY JUDITH PAZ, 21 años soltera, oriental, domiciliada Restauración 4548.
EDGAR NEY NIETO 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santander 2086 y ZULMA REINA LA PAZ, 19 años soltera, empleada oriental domiciliada Santander 2086.

JULIO DILIER NOGUEIRA, 21 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Camino América Nº 5381 y REINA ELBA GARRO, 30 años, soltera, modista oriental, domiciliada Carlos Burmester 5832.
ALBERTO WILLIAM TOLEDO 28 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Meléndez 4271 y SHIRLEY de las MERCEDES LORENZO 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hum 3579 Apto. 3.

WASHINGTON ROBERTO VILLANUEVA 21 años, soltero empleado oriental, domiciliado Columbia 1013 y ADRIANA ELIRIA GUZMAN, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hungría 3734.

14) N$ 259.00 3|pub. v.nov.15.

16 – Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: VA... VALENTIN s./"Prescripción Treintenaria" (Ficha C. 456/1988), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien Padrón Nº 37.710, ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 367 mts.2, 95 dms.2 y 8 mts., 80 centímetros de frente al S.E. a la calle Martín Berinduague, entre Conciliación y Gobernador del Pino, según plano del Agr. Ariel M. Barceló, de noviembre de 1987, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional de Montevideo con el Nº 11.621 el 9/11/987.
En consecuencia se cita y emplaza a todo el que se considere con derechos sobre el inmueble, especialmente a María Isabel Parodi de Raffo y Leila Esther Raffo Parodi, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1988. — María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.
16) N$ 15.000.00 30/pub. 27769 Set.23-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: OBISPO. CARMEN, "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 4/278/87), se hace saber que Carmen Obispo promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial del departamento de Montevideo, Padrón Nº 79.451, fracción de terreno y mejoras que según plano de mensura del Ing. Donato Gaminara, inscripto el 1º/7/1910 posee una superficie de 412 metros cuadrados, teniendo 10 mts., 30 cms. de frente al Noroeste a la ex calle Fulton, hoy Gregorio Pérez, puerta de entrada señalada con el Nº 4842, distando su punto más próximo 110 metros de la esquina con la calle Itacumbú, por 40 metros de fondo, lindando al Suroeste con el solar 413, al Sureste con el solar 414 y al Noreste con el solar 415.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título y, en especial a los linderos señores Radames Fastorino, Antonio Neves y María Elena Beherens a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
16) N$ 15.000.00 30/pub. 33465 Nov.9-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, y en los autos caratulados: SILVA PEREYRA, BONIFACIA "Prescripción" (Ficha C. 666|85), se presentó Bonifacia Silva Pereyra, solicitando acción de prescripción treintenal adquisitiva, sobre el siguiente bien inmueble: fracción de terreno y demás mejoras, sito en la localidad de Guichón, Quinta Sección Judicial del departamento de Paysandú, Planta Urbana, ubicado en la manzana No. 90, Padrón No. 659, antes No. 219 en mayor área, según plano del Agrimensor Esteban Callorda, inscripto en la Dirección del Catastro Nacional del departamento de Paysandú, con el número 7332, el 19 de setiembre de 1936, el cual tiene una superficie de 504 metros cuadrados, y da de frente al S.O. a la calle Agricultura.
En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial al señor Eusebio Silva, y a sus sucesores, a título universal o singular, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, octubre 14 de 1988. — Esc. Susana C. Berger B., Actuaria Adjunta.
16) N$ 16.560.00 30|pub. 33679 Nov.14-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: DE ARMAS IMIR "Prescripcion treintenaria" (Ficha C 738|81) se hace saber que Juan Imir De Armas promovio accion de prescripcion adquisitiva sobre el bien ubicado en la 10a. Sección Judicial del departamento de Montevideo padron N.o 62.002 solar de terreno con edificio y mejoras que segun plano de mensura del Agr. Carlos Asuaga Requena inscripto con el número 94775 en la Direccion General de Catastro Nacional el 3 de julio de 1981 posee una superficie de 251 metros cuadrados teniendo 7 m. 33 cm al N.O. de frente a la calle Marcos Sastre entre las calles Andrés Latorre y Chayos señalada su puerta de enntrada con el N.o 2734 distando su punto mas próximo 25 m 38 cm de la esquina con la 1.a.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título y en especial al señor Sergio De Armas y sucesores los linderos: Sres. Alberto Suarez, Nieves de Delgado, Carlos Rodriguez Blanco a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Montevideo, 25 de octubre de 1984. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria.

16) N$ 15.000.00 30|pub. 29121 Oct.10-v nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictado en autos: BRIGNARDELLO PUPPO, ANGEL MARIO, MIRTA RENEE BRIGNARDELLO y BLANCA ZULMA VELAZQUEZ "Prescripción treintenaria" (Ficha M2 458|88) se hace saber que ante esta sede se presentaron los comparecientes solicitando acción de prescripción respecto del inmueble padrón N o 152 365 ubicado en la 16a Sección Judicial de Montevideo que tiene una superficie de 1516 metros 58 dcms lindando al Suroeste con la Av Luis Batlle Berres ex Simón Martinez, al Norte por formar esquina con la calle Camino N o Uno de 61 40 metros y al Noreste 24.7 lindando con el solar N.o 14

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y en especial los sucesores de María Blanca Alvariza de Toyos y los linderos señor Juan Carlos Sosa Berneche o sus representantes legal y a la señora Irma Velasco y Enrique Manuel Elhordoy. — Montevideo 9 de agosto de 1988. — Juan C Irigoyen. Actuario Adjunto.

16) N$ 15.000 00 30|pub. 29847 Oct 14-v.nov.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos. "ALVAREZ, BEATRIZ - Prescripción" (Ficha M2 C/750/87), se hace saber que ante esta sede se presentó la compareciente solicitando acción de prescripción respecto al inmueble empadronado con el Nº 123.031 de la ciudad de Montevideo sito en Francisco Miranda 4578, entre Molinos de Rafo y Benito Alvarez. El referido inmueble (terreno y construcciones), tiene un área de 380 m. y 20 decímetros, con 10 metros de frente al S.O. a la calle Francisco Miranda: al N.O. linda con el solar 56; al N.E. con el solar 66; y al S.E. con el solar 54; plano del Ing Mario E. Percovich, inscripto en Topografía con el número 1534, lindando con padron Nº 123.032, con frente a Francisco Miranda 4582 (propietaria Laura Elvas), padrón Nº 123.030, con frente a Francisco Miranda 4540 (propietaria Josefa Fernández Rico), y padrón Nº 123.003 con frente a Domingo Torres 4579 (propietaria Jovita Carril de Gonda).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y en especial al señor Luis Germán Furtado y/o sus sucesores y a los propietarios de los padrones linderos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1988. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 19.500,00 30|pub. 31964 Oct 28-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "PEREZ DOMINGUEZ, WALTER JOSE - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 146|988), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio a Gabriel Oreinstein Bonuk y a todos cuantos se consideran con derecho con respecto del siguiente bien mueble: Automóvil marca Ford Escort Super, año 1970, empadronado con el Nº 220.296, matrícula 158 780, motor 00307 de Montevideo. — Montevideo 9 de setiembre de 1988. — Esc Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 7.500.00 30|pub. 32888 Nov.7-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se ha presentado NELSA LADYS CARUSO DURAN promoviendo "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C 1|600|87) del padron N.o 128.820 sito en la 9.a Sección Judicial de Montevideo solar N.o 53 segun plano de mensura del Agr. Vicente Ponce de Leon (hijo) inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el N.o 16077 con un área de 561 mts. 19 dms. que se deslindan así: 14 mts. de frente al Sud Oeste sobre la Avenida Lezica; al Nord Este con parte del solar N.o 50; al Sud Este con el solar N.o 52 y al Nord Oeste con el solar N.o 54.

Se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos al padrón Nº 128.820 y especialmente a María Gorostondo de Sacchi, Mª. Celia Ofelia René, Ricardo Luis y Raúl Mario Sacchi por el término de noventa días a comparecer en estos autos bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo 31 de mayo de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 15.000.00 30|pub. 30224 Oct.18-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos: SADIL S. A. DE INDUSTRIAS LANERAS "Prescripción" (Ficha C 3 238|88) se hace saber que la actora ha iniciado accion de prescripción treintenaria sobre los siguientes bienes:

Parte del inmueble padrón actual Nº 62.568, anteriormente padrones 139 284 al 139 294 inclusive sito en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona suburbana, que consta de una superficie total de metros 5 649,05 y que según plano de mensura del agrimensor Rubén V. Kovacevich, de octubre de 1987, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 11.535, el 26 de octubre de 1987 se señalan con los Nos. 1 a 11 inclusive y se describen así: a) solar 1 ex padrón 139.284, superficie metros cuadrados 559,10; b) solar 2 ex padrón 139 285, superficie metros cuadrados 591,85; c) solar 3 ex padrón 139.286, superficie metros cuadrados 445 56; d) solar 4 ex padrón 139 287; superficie metros cuadrados 621,12; e) solar 5 ex padrón 139 288, superficie metros cuadrados 614,82; f) solar 6 ex padrón 139 289, superficie metros cuadrados 608.46; g) solar 7 ex padrón 139 290, superficie metros cuadrados 602.16; h) solar 8, ex padrón 139.291, superficie metros cuadrados 320.88; i) solar 9 ex padrón 139 292 superficie metros cuadrados 489.48; k) solar 10 ex padrón 139 293, superficie metros cuadrados 404.22; k) solar 11, ex padrón 139.294 superficie metros cuadrados 391,40, y que en conjunto se deslindan así: recta de metros 6,28 metros 12, metros 12, metros 12, metros 12, metros 12 metros 12 y metros 9.46 de frente al Suroeste a calle Nº 4 hoy Estado de Israel: al Noroeste recta de metros 15,01 metros 12 y metros 12 de frente a calle Oficial Primero, hoy Cánovas del Castillo, uniendo ambas alineaciones ochava curva de metros 15.24 al Oeste: al Noreste recta de metros 35.12, metros 12,01, metros 12.01; metros 12.01 metros 12.01, metros 34.24 lindando con padrón 62 568; al Sureste recta de metros 20 y metros 25,28 de frente a calle Nº 2 (suprimida) y al Sur ochava curva de metros 14.36 que une esta última alineación con la citada en primer término.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tengan o crean tener derechos sobre el bien descripto, en particular a Delia Manuela Vázquez Parodi y o sus sucesores a título singular o universal; Nilda Vázquez Parodi y o sus sucesores a título singular o universal: Delia Sofía Parodi y o sus sucesores a título singular o universal, así como los linderos del mismo para que comparezcan en autos a estar a derecho en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento que de no hacerlo en el plazo preindicado se les designará defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. — Montevideo, 8 de setiembre de 1988 — Esc Fernando Legarra Saavedra. Actuario Adjunto.

16) N$ 36.000.00 30|pub. 28670 Oct.6-v.nv.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se ha presentado NELLY MARGOT RODRIGUEZ ALBERNAZ "solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha C3. 42|88), del siguiente bien inmueble empadronado con el número 14.786, ubicado en la Primera Sección Judicial de Montevideo, el que según plano del Agrimensor Enrique W. Abba de noviembre de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el No. 9.740 se compone de una superficie de 238 metros 44 decímetros que se deslinda así: 10 metros 78 al S.O con frente a la calle Gaboto cuya puerta de calle está señalada con el No. 1424 entre la Avda 18 de Julio y Guayabo, distando el punto más próximo 41 metros 55 de la esquina formada con la primera de las nombradas 22 metros 15 al N.O. con el padrón No. 14.787; 10 metros 75 al N.E. con el padrón No. 14.793 y 22 metros 15 al S.E. con el padrón No. 14.785.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial al señor Mario Leguizamón Montero y a los propietarios de los bienes linderos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado a estar a derecho.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 15 de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 21.000.00 30|pub. 29519 Oct.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dictada en autos: FERNANDEZ REGUEIRO, RAMON "Prescripción treintenaria" (Fa. C|822|80) se hace saber que se presentó ante esta sede el compareciente solicitando acción de prescripción sobre un inmueble ubicado en la Decimoseptima Sección Judicial del Depto de Montevideo empadronado con el No. 138360 que se individualiza con el N.o 1C en el plano del Agrimensor Lumen Cabezudo del 4 de diciembre de 1923 el que fue inscripto en la Dirección de Topografía el 28 de febrero de 1924 sgún el cual consta de una superficie de 1232 metros que se deslindan así: 45 metros al Sureste de frente al Cno Mendoza 53 metros 30 centímetros al Suroeste de frente a avenida Peñarol por ser esquina 20 mts. al Noroeste y 32 mts. al Noreste lindando con la fracción 9 del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia especialmente a Ignacio Podestá y Cía o sus sucesores, para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 18.000.00 30|pub. 29822 Nv.14-v.dc.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: NAVONE CACHATORE, MARIO ALEJANDRO y otro. "Prescripción" (Ficha C. 78/88), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble Padrón Nº 34.911, ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, con un área de 346 mts.2, 67 dms 2 con 10 metros, 9 cms. de frente al Suroeste a la Avda. Gral. Rivera, números de puerta 2411, 2413 y 2415.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el bien, especialmente a los sucesores de Guillermo Arturo Navone, sucesores de Luis José Navone Cacciatori y a los propietarios de los linderos, Padrones Nos 34 912, 34 913, 33 600 y 34 910 a que comparezcan a deducirlos en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio — Montevideo, setiembre 30 de 1988.

En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a treinta de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — José M Cestau Doneso, Actuario Adjunto

16) N$ 15.000.00 30/pub. 28771 Oct.7-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos JOSE ANTONIO CAMEJO PIZZORNO "Prescripción adquisitiva" (Ficha 1589 C|87) se hace saber que ante este Juzgado se presentó José A. Camejo solicitando acción de prescripción ad-

quisitiva sobre el siguiente bien: Automóvil marca Fiat modelo 128 L|1300 año 1977 tipo sedan 4 puertas, padrón N.o 251.966 matrícula 234.622 de Montevideo motor 2403613 y chassis 2178441 Matrícula actual Nº 177.716.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial al anterior propietario Walmont Ltda. para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, agosto 26 de 1988. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

16) N$ 12.000.00 30|pub. 32163 Oct.31-v.dic.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que en este Juzgado (Ficha 1|253|85) 1, Nº 253, se presentaron VENANCIO CASTRO ARGIBAL y JOSEFINA VARELA ORDOÑEZ, promoviendo acción de prescripción treintañal adquisitiva del siguiente bien: Terreno y construcciones sito en Artilleros Orientales 4336, entre Zapadores y Las Primicas (Piedras Blancas - Montevideo). Padrón Nº 154235, y que según plano del agrimensor Félix Logaldo, de 24 de mayo de 1929, consta de una superficie de 428 mts. con 60 decímetros, con retiro de 10 metros al frente, y que se describe: 20 metros de frente al Sur a la calle 20 Metros (ahora Artilleros Orientales); 21 metros 43 cms. al Este al solar Nº 7; al Oeste, linda con el solar 9; al Norte, con más terreno de la misma manzana.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a quienes se consideren con derecho en estos autos, para que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, setiembre 7 de 1988. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 15.000,00 30|pub. 33688 Nov.14-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos. "PRATTO de GUERRA. EMA MARIA CRISTINA y otros - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 4 N.o 131, año 1987). se hace saber que los actores han iniciado acción de prescripción treintenaria sobre los siguientes bienes ubicados en esta ciudad de Montevideo, —ex 9ª Sección Judicial— Barrio Ferrocarril: A) Padrón número 45.296 compuesto de un terreno con mejoras con una superficie de 197 mts. 90 dmts., que según plano del Agr. Demetrio Cima de marzo de 1910 señalado con el Nº 38 de la Manzana M, que se deslinda así: Por el Noreste frente a la calle Besnes Irigoyen con una línea de 9 mts. 92 cmts con un fondo de 19 mts. 95 ctms que lindan por el Sureste con el Nº 37; por el Suroeste con el Sr. Amundarain y por el Noroeste formando Esq. con calle Yutí. a la que da otro frente. señalado con el Nº 1948. B) Padrón Nº 44 260. compuesto de una fracción de terreno con una superficie de 896 mts. 420 ctms. que según plano del Agr. Lisandro Freire de setiembre 9 de 1926, se deslinda así: 21 mts 71 ctms de frente al Noroeste a la calle Yutí; 40 mts. 60 ctms al Noreste con frente a la calle Tabapy en una línea de 22 mts. 43 ctms. y por el Suroeste 40 mts. 60 ctms. con el Padrón Nº 44.261. C) Padrón Nº 148 128 compuesto de una fracción de terreno con una superficie de 197 mts. 90 dmts. con frente a la calle Besnes Irigoyen Nº 5379, señalado con el Nº 37. Manzana M del plano del Agr. D Cima. que se deslinda así: Por el Noreste de frente a calle Besnes Irigoyen en una línea de 9 mts 92 ctms con un fondo de 19 mts. 95 ctms.: hacia el Suroeste con propiedad del Sr. Amundarain; por el Sureste con el solar 36 y por el Noroeste con el 38

En consecuencia se cita. llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente a la señora Germaine Amundarain Souque o sus sucesores. para que comparezcan a deducirlos en autos dentro del plazo de noventa días. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Montevideo. 7 de marzo de 1988. — H Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.

16) N$ 31.500,00 30|pub. 7852 Oct 14-v nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno. en autos: RODRIGUEZ, DANIEL "Prescripción" (Ficha C. 449|88) se hace saber que se presentó Daniel Rodríguez Cáz. solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre el solar con las construcciones y demás mejoras que le acceden, empadronado con el Nº 49.654, ubicado en Novena Sección Judicial de Montevideo, que según plano del agrimensor Carlos A. Asuaga, de mayo de 1988 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 12.587 el 3 de junio de 1988 consta de una superficie de 585 metros cuadrados, 63 decímetros cuadrados y se deslinda así: 13,22 metros de frente al N.E. a la calle José María Silva, distando su punto extremo 30.15 metros de la línea de propiedad de la calle Tillaut 46,73 metros al S.E. lindando con parte del padrón Nº 49.655; 11.74 metros al S.O. lindando con parte del padrón número 49.673; 47.01 metros al N.O lindando con padrones números 49.674 y 49.653.

Se cita y emplaza especialmente a Milton Ojeda, a Ernesto Francisco Glonfki, y a todos los interesados que se consideren con derecho en el bien para que comparezcan a deducirlos dentro de noventa días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 16.500,00 30|pub. 28697 Oct.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno en autos: SILVA, ELBIA y otro "Prescripción" (Ficha 111|88) se emplaza y cita por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio a todos cuantos se consideren con derechos respecto a 3 fracciones de campo empadronadas con los números 44.444, 44.445 y 44.446 ubicadas en la 9.a Sección Judicial de Montevideo, zona rural las que según plano de mensura del agrimensor Isaac Díaz de 18 de mayo de 1910 están señaladas: el 44.444 con el N.o 4, el 44.445 con el N.o 5 y el 44.446 con el N.o 6 y constan respectivamente el número 4 de un área de veintitrés mil setecientos setenta y cinco metros que se deslinda: setenta metros al Nordeste de frente al Camino América, trescientos treinta y siete metros al Sudeste con el solar 5, setenta y un metros al Sudoeste con Miguel Birriel y trescientos treinta y ocho metros al Nordoeste con los solares uno, dos tres del mismo plano; el N.o 5 veintitrés mil setecientos cinco metros que se deslinda: setenta metros al Nordeste con frente al Camino América, trescientos treinta y seis metros al Sudeste con Solar 6, Sesenta metros cincuenta centímetros al Sudoeste con Miguel Birriel y trescientos treinta y siete metros al Noroeste con solar 4, el Nº 6 tiene veintitrés mil seiscientos treinta y cinco con solar 7 al Sudeste setenta y uno al Sudoeste con Miguel Birriel y trescientos treinta y seis al Nordoeste con el solar 5. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto

16) N$ 22.500,00 30|pub. 32592 Nov.10-v.dic.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOSEXTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno en autos: Echeverría García. Martha c| SUC. de NICOLAS PETROFF y JUAN STEFANOFF (Ficha B 883|88) se hace saber que ante esta sede se presentó Martha Echeverría García promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y sus mejoras empadronado con el Nº 165909 subdivisión del padrón en mayor área N.o 90079 en la 17a. Sección Judicial de Montevideo compuesto de una superficie de 90 metros correspondiendo al solar N.o 2 con frente a la calle Tubichas 4444 entre José Ramírez y Casavalle y que linda al N. con el solar N.o 1 padrón N.o 90079; al S. con el solar N.o 3 padrón N.o 165910 y al E. con el inmueble padrón N.o 90080.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y especialmente a los sucesores de Nicolás Petroff y Juan Stefanoff y de sus linderos Elías Quintana, Alberto García y Natalio Terevinto para que comparezcan a deducir los mismos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — *Montevideo*, a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — María Cristina Partelli. Actuaria.

16) N$ 18.000.00 30|pub. 29097 Oct.10-v nov.22

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Subrogante de Artigas, en autos: PORFIRIA TELECHEA BENITEZ c.|Sucesores de EUGENIO RODRIGUEZ "Prescripción Treintañal" (Ficha A. 40|88) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Porfiria Telechea Benítez, promoviendo acción de Prescripción Treintañal del siguiente bien una fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial de Artigas, zona urbana manzana No. 74, padrón No. 131, según plano del Agrimensor Ricardo Nario, consta de una superficie de 786 metros cuadrados 06, con el siguiente deslinde 29 metros, con 20 centímetros por la calle Blandengues 26 metros, con 92 centímetros por la calla 12 de Octubre 26 centímetros con el padrón 130 y 29 centímetros con el padrón 7837.

Emplázase a los sucesores de Eugenio Rodríguez y a todos aquellos que se consideren interesados en el bien cuya prescripción se pretende a estar a derecho en autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Artigas. a tres de mayo de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.

16) N$ 15.000.00 30|pub. 31669 Oct.27-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: ORACILDO, ELVIRA, NELCIA, NELIDA y FELIPE DOS SANTOS PEDROZO "Prescripción Treintañal" (Ficha A. 154|88) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas promoviendo acción de prescripción treintañal del siguente bien: Padrón 2388 Primera Sección de Artigas, lindando por el Sur 252 metros 93 centímetros frente a Camino Público, al Oeste con Celmira Falcón padrón 2383, al Norte con terreno de la Administración de Ferrocarriles del Estado 417 metros 21 centímetros y al Este con el señor Tomás Elbio Aveduto padrón 1114, 571 metros 90 centímetros, con un área total de 10 hs. 8437 metros cuadrados. según plano del agrimensor Roque D. Lavecchia del 1o. de agosto de 1988 inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 70, el día 1o. de agosto de 1988.

Emplázase a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble cuya prescripción se pretende a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Artigas, a dieciséis de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 12.000.00 30|pub. 31735 Oct.27-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que se presentó VIRGILIA VASCONCELLOS FRANCO de DE ABREU y SANTOS DOMINGO, CARLOS MARIA PATROCINIO y ORDALIA DE ABREU VASCONCELLOS, solicitando prescripción treintañal (Ficha A. No. 153|88), sobre el siguiente bien inmueble chacra ubicada en paraje "Colonia Pintado" Primera Sección Judicial del departamento de Artigas, empadronada con los números 2102 y 1460 (parte); compuesta de dos fracciones a saber:

A) La señalada con la letra "B". en forma de triángulo con una superficie de 2.814 metros, que se deslindan así: al Norte una recta de 43 metros 22 centímetros, con padrón 1461; al Noroeste una recta de 141 metros 44 centímetros con Ruta Nacional No. 30, y al Sureste una recta de 134 metros 90 centímetros con Camino Público: y B) La señalada en dicho plano con la letra "A", con una superficie de 8 hectáreas 5.529 metros que se deslindan así: al Noreste una recta de 320 metros con 69 centímetros con padrón 1461; al Noroeste una recta de 244 metros 4 centímetros con padrón 1501; al Suroeste una recta de 515 metros 13 centímetros con parte del padrón 1460; y al Sureste una recta de 212 metros 72 centímetros con Ruta Nacional No. 30.

Entre ambas fracciones suman un total de 8 hectáreas 8.343 metros; todo según plano confeccionado por el Agrimensor Miguel Saldaña inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el número 1779 el 20.10.986.

En consecuencia se cita y emplaza dentro del término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión a cualquier título y en especial a los sucesores a cualquier título de Vicente Sanchis y de Eleuterio De Abreu, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Artigas 7 de setiembre de 1988 — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 24.000.00 30|pub 28232 Oct.4-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: Antonia Sosa Bueno c./sucesores de BRAULIO, "Prescrip. Treintenaria" (A. 166/88), se hace saber que ante este Juzgado se ha

presentado Antonia Sosa Bueno promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: Inmueble Padrón Nº 821, y cuya situación promuevo por este medio, según los metros cuadrados precedentemente dicho: se deslindan así: al Noreste, calle Blandengues con línea recta de 27 metros, 50 363 cms., igual distancia en su paralela Suroeste, que la separan de los padrones Nos. 4.809 y 1.437; al Noreste 42 metros, 50 cms., que la separan de los Padrones Nos. 8.279, 8.280 - 822; igual distancia en su paralela al Sureste que lo separan de los Padrones Nos. 5.722, 5.231 y 7.209. Emplázase a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble cuya prescripción se pretende y, en especial, a los sucesores de Braulio Sosa Bueno, a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el que se seguirán los procedimientos en caso de incomparencia. — Artigas, 14 de setiembre de 1988. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 15.000.00 30/p. 27975 Set.30-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: RUBECK AUGUSTO LAPORTE "Prescripción treintenaria" (Ficha A 103|88) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rubeck Augusto Laporte promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: Inmueble de dos fracciones que tienen una superficie totalde ochenta y cuatro hectáreas cinco mil setecientos cuarenta y tres metros sesenta y cuatro decímetros correspondiendo a la fracción B una hectárea y a la fracción A ochenta y tres hectáreas cinco mil setecientos cuarenta y tres metros sesenta y cuatro decimetros y que en conjunto se deslindan así: Al Suroeste línea quebrada de diez tramos rectos de cuarenta y cinco metros cuarenta centimetros, ciento ochenta y cinco metros sesenta y ocho centímetros, cincuenta y tres metros noventa y tres centímetros. cien metros, doscientos cincuenta y ocho metros sesenta centimetros veintitrés metros, cincuenta centímetros y trescientos ochenta y tres metros cincuenta y cinco centímetros, de frente en su mayor extensión a Camino Vecinal y en parte con fracción de una hectárea sin empadronar que fuera o es del señor Casiano Freitas, al Noroeste cinco tramos de recta que miden: ciento nueve metros sesenta centímetros con padrón dos mil cincunta y tres, quinientos treinta y ocho metros cincuenta centímetros con padrón cuatro mil sesenta y seis, dirección Noreste dentro del viento general antes mencionado, trescintos noventa y siete metros trece centimetros en parte con padrón cuatro mil sesenta y Santos de Huques y trescientos cuarenta y cinco metros noventa y seis centimetros con Zanja de la Simona que parte desde un ángulo de ciento siete grados veintitres minutos, formando en la conjunción de las dos rectas, dirección Oeste que lindan con Sucesión de Albina dos Santos de Huques y se extiende hasta un ángulo de setenta y siete grados treinta minutos formado por este recta con la conjunción de las que lindan con padrón mil novecientos once.

Al Noroeste dos tramos rectos de veinte metros mil doscientos veintinueve metros doce centímetros con padrón mil novecientos once, al Sur, tres tramos rectos de trescientos ochenta y seis metros treinta y dos centímetros con padrón mil setecientos doce, cuatrocientos cincuenta y dos metros noventa y tres centímetros con padrón mil setecientos doce y con padrón mil novecientos doce; dirección Noreste, dentro del viento general antes mencionado y quinientos setenta y cinco metros setenta y siete centímetros con padrón setecientos cincuenta y uno.

seis. y en parte con Sucesión de Albina dos

Emplázase a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble cuya prescripción se pretende a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo oficio el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Artigas, a veintinueve de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 36 000 00 30|pub. 29217 Oct.11-v nov.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por nandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en los autos caratulados: "RIVAROLA, ROBERTO ADEMAR - Prescripción Treintenaria". (Fa. B Nº 72|988), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella y a todos los que se consideren con derecho en el siguiente bien: Inmueble ubicado en la Séptima Sección Judicial de Artigas, zona rural, paraje Campodónico, empadronado con el número 211 que linda Norte y Oeste camino vecinal y Sureste: señor Laudelino Barros con una superficie de 11 Hás. 8.192 m. 95 dm. — Bella Unión, 1º de agosto de 1988. — Juan M. Sarasum, Escribano Actuaric.

16) N$ 9.000.00 30|pub 32811 Nov.7-v dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictado en los autos caratulados: "SUAREZ BARRIOS, WILSON OMAR - Prescripción Treintenaria" (Ficha "B" Nº 168|87) se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella, especialmente a los sucesores de Esteban Dal Lago y Angela Delaitti, sus herederos, o causahabientes y a todos los que se consideren con derecho en el siguiente bien: Inmueble rural, padrón Nº 113, fracción señalada con el Nº 2, superficie 5 hectáreas, 300 metros, manzana Nº 5, ubicado en la Séptima Sección Judicial del departamento de Artigas, zona Franquia. — Bella Unión, junio 15 de 1987. — Juan M. Sarasúa Escribano Actuario.

16) N$ 9.000.00 30|pub. 30034 Oct.17-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: "CARDOSO, MARIO ESTEBAN - Prescripción Treintañal" (Fa. "B" 161|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos; para que comparezcan a estar a derecho a todos los que se consideren con derecho en el inmueble fracción IV del padrón urbano 191, sito en calle Carmelo 1743 de esta ciudad, el cual tiene una superficie de 370 m2 22 dm2, especialmente a los sucesores a cualquier título de Hipólito Nicasio Cardoso, a Juan Burgardt, a Juan Haroldo Raimón y a Amaro Pintos a los linderos y a cualquier persona que pretenda derechos en el bien. — Bella Unión 30 de agosto de 1988. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 31783 Oct.28-v.dic.9.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en los autos: "BASTOS, AMALIA - Prescripción Treintañal" (F. B. 235|988), se emplaza a todos los que se consideren con derecho en el inmueble padrón urbano número ocho de la planta urbana de Tomás Gomensoro, 9ª Sección Judicial del departamento de Artigas, ubicado en la esquina de las calles Enrique Webb y Treinta y Tres, el cual tiene una superficie de 1685 m2 4075 cm2 y linda al Norte con padrón 7; al Este, con padron 9; al Sur, con calle Treinta y Tres; y al Oeste con calle Enrique Webb, según plano del Agr. Calvo, inscripto en Oficina Departamental de Catastro de Artigas, con Nº 68 el 26 de julio de 1988, especialmente a los sucesores de cualquier título de Víctor Bastos, Ceferina Flores, Rosalino Flores, Delcina González y Petrona D. de Flores y a quienes se consideren con derechos en ols inmuebles padrones urbanos 7 y 9 citados, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Bella Unión, 10 de octubre de 1988. — Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.

16) N$ 15.000,00 30|pub. 31784 Oct.28-v.dic.9.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos: "ESCOBAR DE CARDOSO CATALINA - Prescripción Treintañal" (F. B. 201|88), se hace saber que se presentó Catalina Escobar de Cardoso, promoviendo prescripción treintañal referente a las fracciones I, II y III del padrón urbano 191, manzana catastral 112 de la planta urbana de Bella Unión 7ª Sección de Artigas, los cuales tienen una superficie conjunta de 853 m2 88 cm2 y linda al Norte m. 28,32 con frente a calle Maldonado; al Este, m. 29,88 con padrón 2028; al Sur m. 28,42 con el solar Nº IV del plano que se señala más adelante; y al Oeste, m. 30,32 con frente a calle Carmelo, según el plano del Ing. Agrim. Carlos Colombo, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 1808 el 5 de febrero de 1987.

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores a cualquier título de Hipólito Nicasio Cardoso, a Juan Burgardt, a Juan Haroldo Raimón y a Amaro Pintos y a cualquier persona que pretenda derechos en el bien, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Este trámite se hace con Auxiliatoria de Pobreza. — Bella Unión, 20 de setiembre de 1988. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 45398 Oct.28-v.dic.9.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "GARCIA RODRIGUEZ, RAMONA ZORAIDA - Prescripción Treintañal" (F.C 49 987) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que tuvieren SHRDLU SHRDL UETAOIN TAOIN se consideren con derechos al bien inmueble: Padrón Nº 1.287, que se ubica en la Decimaprimera Sección Judicial del departamento de Canelones (San Ramón), manzana 130, solar 10 con una superficie de 925 m.c con frente a la calle San José s|n entre las de Mazaguez y Buxareo, configurándose así la previsión legal a que se refiere el artículo 1211 del Código Civil y especialmente a Camila Rodríguez, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 25 de abril de 1988. — Milton Machado Ribas Actuario.

16) N$ 13 500.00 30|pub 31702 Oct.27-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: GARCIA RODRIGUEZ, RAMONA ZORAIDA - "Prescripción Treintenaria" (F. C. 49 987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Padrón Nº 1287, que se ubica en la Decimaprimera Sección Judicial del departamento de Canelones (San Ramón), manzana 130, Solar 10, con una superficie de 925 m.c. con frente a la calle San José s/n. entre las de Mazagués y Buxareo, configurándose así la previsión legal a que se refiere el Art. 1211 del Código Civil y especialmente a Camila Rodríguez, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos — Canelones, 25 de abril de 1988. — Milton Machado Ribas. Actuario.

16) N$ 13.580,00 30|pub. 31702 Nov.3-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: MARTELLETTI VILLAGRAN, MARIA ELIDA y MARTILIANO, JUAN J. DIAZ "Prescripción treintenal" (Ficha C C 41|988), se cita, llama y emplaza por el termino de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: fración de terreno que comprende la manzana número 242 de la planta urbana de la ciudad de Santa Lucía, Segunda Sección Judicial del departamento de Canelones, individualizado con el padrón número 1013, sita entre las calles Colombes en 93 metros al N O.: Florida en 80 metros 40 centímetros al N E.: Brasil en 92 metros 70 centímetros al S E y Cerrito en 78 metros 20 centímetros al S O., según surge de la respectiva carpeta catastral y encierra una superficie de 7 363 metros cuadrados; y especialmente a los herederos de la Sucesión Santos, para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos de acuerdo a los artículos 307 y 308 del Código de Procedimiento Civil. — Canelones, 8 de setiembre de 1988 — M. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta

16) N$ 1 500 00 30|pub 28329 Oct 4-v.nov 16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dictada en autos: DELGADO, JULIANA MARIA TERESA "Prescripción adquisitiva sexenal" (Ficha A 100|88) se hace saber que ante esta sede se ha preesntado Juliana María Teresa Delgado promoviendo acción de prescripción adquisitiva sexenal respecto a vehículo marca Volkswagen motor B D 05601[illegible] sedan 2 puertas a nafta de 4 cilindros [illegible] auto modelo 113-1600 año 1979 [illegible] A 47 842) actual 66 163 matrícula (anterior A 43.740) actual 401443.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre el referido vehículo y especialmente a Carmen Elizabeth Ferreyra Gadea y José William Morante Torres y a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 26 de julio de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

16) N$ 15.000,00 30|pub. 28950 Oct.10-v.nov.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: RODRIGUEZ BERRIEL PEDRO ELEUTERIO "Prescripción treintenaria" (Ficha A. 386|88) se hace saber que se han presentado Pedro Eleuterio Rodríguez Berriel promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre los solares de terrenos padrones número 1815, manzana 91 solar 2 y 1816 manzana 91 solar 1 del balneario Atlántida sito en calles 5B entre 14 y 12 de la Decimoctava Sección Judicial de Canelones que lindan al O. con el padrón 1814 y al N. con la calle 14, al E. con la calle 5B y al S. con los padrones 1805 y 1236 y con la calle 12.

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Pando, 22 de setiembre de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos, Actuario.

16) N$ 15.000.02 30|pub. 30710 Oct.20-v.dic.1º.

JUZGADO DE PAZ DE DECIMOCUARTA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Decimocuarta Sección del Depto. de Canelones, dictado en autos: ALEMAN PIÑATARES JESUS "Prescripción adquisitiva" (F. C. 3|88) se emplaza a los propietarios del inmueble padrón Nº 320 ubicado en la Decimocuarta Sección de Canelones y a los sucesores o herederos de Carlos Rebufello y Catalina Peña a los sucesores de Teodoro Piñatares y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo legal bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con el que seguirán los procedimientos (Art. 24 ley 9.189). — San Jacinto 20 de octubre de 1988. — Esc. Elba Gutiérrez García de Demicheri, Juez de Paz

16) N$ 9 000.00 30|pub. 31391 Oct.26.v.dc.7.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "TECHERA ALEJANDRINA - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 407|88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alejandrina Techera, promoviendo prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente inmueble: Una fración de terreno padrón Nº 3388, ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, y de acuerdo al plano del Agrimensor Simón López Chirico, inscripto el 17 de marzo de 1971 en Catastro con el número 4507, consta de un área de 405 mts.2 y se deslinda así: Al Este 15 mts. de frente a la calle 25 de Agosto; al Sur 27 mts. con el padrón Nº 3387 con sucesores de Oderico Freire; al Oeste 15 mts. con el padrón Nº 3385 con Rosa Rosa de Díaz; al Norte 27 mts. con el padrón Nº 3389 de sucesores de Norberto Olivera.

En consecuencia, se cita emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y en especial a los linderos actuales que son: Al Este con la calle 25 de Agosto al Sur con sucesores de Oderico Freire; al Oeste con Rosa Rosa Díaz y al Norte con sucesores de Norberto Olivera. — Melo, 1º de setiembre de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

16) N$ 18 000.00 30|pub 31193 Oct.25-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "RECARTE, ESTANISLAO - Prescripción Adquisitiva" (Ficha A.|180|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados —especialmente a Alejandro Mortola Oreiro— que se consideren con derechos sobre el vehículo marca Studebaker, tipo furgón, modelo año 1957, motor Nº V-406195, de 8 cilindros y 51 H.P., empadronado en la Intendencia Municipal de Montevideo con el Nº 179.401 y matriculado con el Nº 285.937, para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán los procedimientos. — Melo, 8 de setiembre de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

16) N$ 10.500,00 30|pub. 32468 Nov.1º-v.dic.13.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos: VIDAL de VILLOLDO NELIDA TERESA. "Prescripción treintenaria" (Fa. 4|38) se cita, llama y emplaza por el términc de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble padrón N.o 581 de la ciudad de Carmelo ubicado en la manzana N.o 59 con frente a calle 25 de Agosto entre 25 de Mayo y Buenos Aires con una superficie de 914 mts. y en especial a los sucesores de Petrona Banega de Sequeira para que comparezcan a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. — Carmelo, 18 de abril de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

16) N$ 9.000.00 30|pub. 29315 Oct.11-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos: SOFOCA. "Prescripción treintenaria" (Fa. 239|88) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre un inmueble ubicado en la 8.a Sección Judicial de Colonia manzana N.o 268 de la planta suburbana de la ciudad de Nueva Palmira, padrón N.o 1165 de una superficie de 1140 mts 54 dm. con 42,95 mts. de frente al NO a la calle Chile, 36,25 mts. de frente al NE a la calle Occidente formando esquina con la anterior. 47,12 mts. de frente al SE a la carretera Nueva Palmira Cardona, formando esquina con la calle Occidente y 16,86 mts. de frente al SO lindando con padrón N.o 1166 bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. — Carmelo, 23 de setiembre de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

16) N$ 12.000.00 30|pub. 29316 Oct.11-v nov.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "CAMELIA SOLE, MARIA PALMIRA - Prescripción" (Ficha Civil A. Nro. 336|1988), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, emplazándoseles para llenar el requisito de la conciliación: Del inmueble padrón Nº 549 sito en la Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Colonia con frente a la calle Zorrilla de San Martín N.o 459 entre las calles José E. Rodó y Lavalleja de la ciudad de Juan L. Lacaze, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de inmuebles nacionales con el Nº 6.770 el 5 de enero de 1973 con una superficie de 400 mts., deslindándose así: Diez metros de frente sobre la calle Zorrilla de San Martín, 40 mts. al Suroeste con el padrón número 548; 10 mts al Noroeste con el padrón N.o 547 y 40 mts. al Noreste con el padrón N.o 550. — Rosario, 19 de setiembre de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 15.000.00 30|pub. 33296 Nov 1.o-v.dic.13

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Suplente del Juzgado de Paz Departamental de Durazno, en autos: "Delgado Samaniego, Antonio y otros c/Suc. de SERAPIO MORALES - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha C. 201|88), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los gestionantes solicitando la adquisición por prescripción adquisitiva del siguiente bien: Inmueble Padrón Nº 1716, ubicado en la Primera Sección Judicial de Durazno, manzana Nº 174 que tiene una superficie de 889 mts. 220 dms., siendo los linderos actuales del inmueble objeto de esta acción los señores Rayles Mohozzo, domiciliado en Flores 414 y Ricardo Waldemar Oroño, domiciliado en Herrera entre Flores y Ansina.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien y en especial a los sucesores de Serapio Morales, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Durazno, 1º de noviembre de 1988. — Irene B. de Córdoba, Juez Suplente.

16) N$ 13.500,00 30|pub. 33734 Nov.14-v.dic.23.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos: La Paz, Esther c| MONTESDEOCA, EUSEBIO y sus SUCESORES "Prescripción treintenaria adquisitiva" (Ficha C 81|86) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la gestionante solicitando la adquisición por prescripción adquisitiva del siguiente bien:

Inmueble padrón N.o 2399 de la manzana 339 de la Primera Sección Judicial de Durazno con una superficie de 324 m. de los que tiene edificados 57 m siendo linderos del predio objeto de esta acción el señor Baldomero Pérez, padrón 2.400, Ismael Alvarez, padrón 2398, Homero Andrade, padrón 2409 y Eusebio Montes de Oca, padrón 2399.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien y en especial al señor Eusebio Montesdeoca y sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Durazno, 4 de mayo de 1987. — Dra. María Luz Vila Vidal, Juez de Paz.

16) N$ 13.500.00 30|pub. 29409 Oct.11-v nov.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dictado en autos: BRITO o BRITOS VARGAS RUBEN "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha A 140|988) se hace saber que ante esta sede se ha presentado don Ruben Brito o Britos Vargas promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al inmueble padrón número 3231 de la manzana N.o 185 de esta ciudad, Primera Sección Judicial de Durazno cuyas características son las siguientes: Por el Norte frente de 28 metros 44 cms. a calle Leandro Gómez (ex República Española) por el Sudoeste 26 metros con padrón número 2056 y 16 ms 70 cms. con padrón 2897; y por el Oeste frente a calle Rondeau hoy Huáscar Paranada de 32 mts. con 66 cms. siendo el mismo sin edificación con superficie de 464 mts.2.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días y en especial al Instituto Nacional de Viviendas Económicas (I.N.V.E.) a fin de que comparezcan a deducirlos dentro del término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos A los efectos legales se harán estas publicaciones. — Durazno, 19 de abril de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

16) N$ 16 500.00 30|pub. 30171 Oct.18-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dictado en autos: PATRON DE CAPURRO NELLY contra los sucesores a título universal o singular de EMILIO TADDEI o TADEY "Prescripción treintenaria" (Ficha A 154|988) se hace saber que ante esta sede se presentó la señora Nelly Patrón de Capurro solicitando acción de prescripción treintenaria de una fracción de terreno y sus mejoras ubicada en la Primera Sección Judicial del Dpto. de Durazno manzana 235 señalada con el N.o 4 en el plano del Agr. Darío Frugone e inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento el 11 de junio de 1931 con Sup. de 397 mts. 50 dm. y linda: Noreste con el solar 5 del mismo plano: Sureste con parte de los solares 13 y 14; Sureste con el solar 3 y Noroeste con frente a calle Viana y Achucarro hoy Francisco Antonio Maciel.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los sucesores a título universal de Emilio Taddei o Tadey y contra toda persona que se considere o pretenda derechos por cualquier concepto en el referido inmueble a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Durazno, 27 de setiembre de 1988. — Esc. Susana Bela Grassi, Actuaria.

16) N$ 18.000.00 30|pub. 30170 Oct.18-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dictado en autos: CAORSI de ANTONACCIO ROSA CAROLINA, ISABEL NAGUILA de CAORSI, MARTHA CAORSI de BOCCHIARDO y JUAN JOSE CAORSI contra LOS SUCESORES de JOSE ANTONIO CAORSI "Prescripción adquisitiva" (Ficha A 148|988), se hace saber que ante esta sede se presentaron los comparecientes solicitando acción de prescripción adquisitiva respecto al bien mueble vehículo automotor marca Stella año 1904 con chapa que tiene el N.o 518 e individualiza el motor.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los sucesores a título universal o singular de José Antonio Caorsi y a toda persona que se considere dueña o pretenda derechos por cualquier concepto en el referido automóvil así como la extinción de los derechos que puedan haber tenido a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones: — Durazno, 22 de setiembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

16) N$ 15.000.00 30|pub. 30169 Oct.18-v.nov.29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ CANABE ALICIA GRACIELA - CANABE SOSA, MARIA CAYETANA - Prescripción Treintenaria" (F. B. Nº 151|988), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho y en especial a los cónyuges. Carlos Martínez y María Esther Canabé Sosa y posibles herederos al bien una fracción de terreno con sus mejoras, ubicado en la Décima Sección Judicial del departamento de Florida Sarandí Grande padrón Nº 1.352, manzana número 32 con una superficie de 300 mts. 58 decímetros cuadrados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, mayo 26 de 1988. — Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 12.000.00 30|pub. 32929 Nov 7-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: MOELLA CASELLA, MIGUEL, CONC v JUANA "Prescripción Adquisitiva" (F. B. No. 413|88), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien Padrón No. 4118, manzana 309 ubicado en la Primera Sección Judicial de Florida con una superficie de 6.385 metros cuadrados 53 decímetros cuadrados.

Y en especial se emplaza a los herederos de don Vicente Morella, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, - estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, setiembre 14 de 1988. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

16) N$ 10.500.00 30|pub. 29595 Oct.14-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dictada en autos: SORIA RAMON HILARIO y BENITA OLIVERIO (FB 158|987). "Prescripción treintenaria" se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien padrón 372 manzana 45 ubicado en la Villa Casupá 2 a Sección Judicial de Florida con una superficie de 1 000 mc para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 18 de setiembre de 1987. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

16) N$ 10.500.00 30|pub 29100 Oct.10-v.nov 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictado en autos: Cardinale Miguel Angel y otro c| RODRIGUEZ, NICANOR y otro "Prescripción treintenal" (Ficha 1411|83) se hace saber que ante esta sede se presentó Miguel Angel Cardinale, María Luisa Vázquez Conert María Cristina De León Tizze y María Ilian Tizze Pereira deduciendo acción de prescripción treintañal sobre el siguiente bien inmueble: Padrón 174 antes 22 en mayor área compuesto de una superficie de 399 metros de la Sexta Sección Judicial de Maldonado.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Nicanor Rodríguez y Valeriana Díaz y sus sucesores; Agustín Tizze Aguirre y María Ester Martegani Pastorino y sus sucesores. Mary Ruth Silva Benítez y Adriana Graciela Tizze Silva y sucesores de Primitivo de León Guadalupe y Osiris Zohar Tizze Pereira a título universal o singular y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto y en especial los linderos titulares de los padrones 21 y 23 del solar 1 del padrón 22 de la manzana catastral 3 de Manantiales para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio. — Maldonado, 23 de agosto de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

16) N$ 16.500.00 30|pub. 32138 Oct.31-v.dic.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Yanes Azucena y otra contra SUC. de SCHIAVONE MARIA DOLORES "Prescripción adquisitiva treintenal" (Fa. 633|84) se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés o justifiquen sus derechos sobre el inmueble padrón Nº 8447 mayor área tres solares y mejoras señaladas con los N os 3 4 y 8 en el plano del agrimensor Carlos A. Furtado padrones actuales N.os 1149, 1150 y 1154 manzana 97 de 650 metros cuadrados el señalado con el Nº 3 650 metros cuadrados el señalado con el Nº 4 y 362 metros cuadrados el señalado con el número 8 deslindándose:

1) Nº 1149. 12 metros al N.O. con el Nº 1944 de la Suc. Schiavone Ma Dolores 54 13 metros al E. con Nº 1150 Suc. Schiavone Ma. Dolores 54.13 al O. con el Nº 1148 de Valentín Alonso; 12 metros al SE con calle Las Garzas b) Padrón Nº 1150, 12 metros al NE con el Nº 1939 de la Suc. Schiavone, Ma Dolores 12 metros al Este con el Nº 1151 de Julio Caprio; 12 metros al E. con el Nº 1152 de Eladio Juan Rosas; 30 metros 13 centímetros con el número 1154 que ya figura a nombre de Juan Yanes padre de las comparecientes; 12 metros al SE co ncalle Las Garzas; c) Padrón 1154. 30 metros 13 al O. con el padrón Nº 1150; 30 metros 13 centímetros al E con el padrón Nº 1153; 12 metros al E sobre el padrón 1152; 12 metr soal SE sobre calle Las Garzas, y a los sucesores de Ma. Dolores Schiavone y a los linderos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio por el término de noventa días y se notifica la providencia Nº 3062 del 30 de julio de 1984. Por presentado y constituido el domicilio. De la demanda interpuesta traslado y autos emplazándose a todos los que tengan interés o justifiquen sus derechos sobre el inmueble y a los suceores de Ma. Dolores Schiavone y a los linderos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio por el término de noventa días líbrense lo edictos para las publicaciones correspondientes. — Dr. José Echeveste, Juez. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

16) N$ 31.500.00 30|pub. 31357 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: Díaz, Alfio c| PADRON 35 (5 a Sección de Maldonado) "Prescripción treintenal" (Ficha 1393|988), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el siguiente bien: Fracción de terreno ubicada en el Departamento de Maldonado, 5 a Sección Judicial, localidad de Playa Grande empadronada con el N o 35 de la manzana N o 4 en la Dirección de Catastro Nacional según plano del Agrimensor Julio César Costa del mes de marzo de 1988, inscripto en Catastro con el N.o 5556 en el mismo mes y año consistente en un área de 500 mts.2 1750 para que comparezcan a deducirlo en autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá este procedimiento. A los efectos legales se realizan estas publicaciones. — Esc. Lilian Corbo, Actuaria.

16) N$ 12.000.00 30|pub 30114 Oct.18-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: MARTINEZ, ANGELA y DANTE PARACAMPO c|PADRON 1642, Primera Sección de Maldonado "Prescripción Treintenal" (Ficha 1479|88), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los actores solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien:

Solar de terreno y sus mejoras, padrón número 7642 de la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, zona rural, que según plano de mensura del Agrimensor Jorge Rodríguez Mata de agosto de 1987 inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 5490 el 26 de agosto de 1987, consta de una superficie total de seis hectáreas nueve mil cuatrocientos ochenta metros cuadrados cincuenta y cuatro decímetros cuadrados, que se deslindan así:

Al Sureste ciento sesenta y ocho metros con sesenta centímetros de frente al padrón número 27; al Suroeste cuatrocientos veintitrés metros un centímetro lindando con padrón número 26; al Noroeste ciento setenta y un metros cincuenta y tres centímetros lindando con padrón número 19.981 y al Noreste trescientos ochenta y cuatro metros cuarenta y un centímetros lindando con parte de padrones números 19.479 y 27, soportando una servidumbre de paso constituida por Camino Vecinal en su Sector Este que lo atraviesa en sentido Suroeste a Noreste, con una superficie de dos mil cuatrocientos sesenta metros cuadrados ochenta y tres decímetros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y especialmente a sus propietarios linderos, Raúl A. Previtale, padrón número 19.981; Guzmán Díaz González, padrón número 19.479; Justo Martínez, padrón número 26 y F. Cabrera de León, padrón número 27, para que comparezcan a deducirlos en autos, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Maldonado, 2 de setiembre de 1988. — Esc Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.

16) N$ 24.000.00 30|pub .368 Oct.4-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "TINRES S. A. - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha 1879|88), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado "Tinres S. A.", promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre los siguientes bienes inmuebles:

Fracción compuesta de 135 Hás 5722 m.c. 33 d.c., ubicada en la 6a Sección Judicial de Maldonado, que según plano del agrimensor Sergio Bonilla Piriz, de junio de 1988, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 5578 el 2 de junio del mismo año, comprende los padrones numerados correlativamente del 1 al 869 y los números 874, 884, 890, 891, 89., 893, 915, 916, 917, 918, todos suburbanos y parte de los números 1508 y 6842 rurales. Según el plano relacionado la fracción posee el siguiente deslinde: al Norte, con los padrones 16.673 propiedad de Francisco Fontana y 1506 propiedad de José Astigarraga; al Sur, con los padrones 909, 1508, 906, 905, 907, 918, 919, 920, propiedad de Miguel, Silvia y Claudia Teubal con el padrón 912 propiedad de David Zigart y con los padrones 896, 898, 899, 900 y 911, propiedad de "Fajer S. A."; al Este, con el padrón 16.673, propiedad de Francisco Fontana; y al Oeste, con el padrón 1510, propiedad de Juan Kobylansky, y los números 894, 895 y 896, propiedad de "Fajer S. A." La fracción que se describe linda asimismo por todos sus lados con los padrones 872 al 883, 887, 888, 889, 902, 903, 904 y 914, propiedad de "Fajer S. A.".

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Mario Velurtas, Nelson Falcón Bello, Delia Carballo, Miguel Custó, Juan Tomás Battini, Lucía Debonis, Stella Maris Florido, Marcelo Florido, Diego Roberts Steiman, Gustavo D'Alessandro, Mónica Beatriz Córdoba, Asunción Bottini, Eduardo Etchepareborda, Ricardo Bertoni José Santilli, Graciela Arrola, Carlos Leocata, Palma Prefitti, Evaristo Santa María Ana María, María Mónica, María Cristina y María Lía Bobbio, Jorge Alberto Tebaldi, Alberto Raúl Edo, Mariela Argandoña, Néstor Osvaldo y Cecilia Silvia Spaziale, Joaquín Francisco Viñas Julio García, Sara Aloisio, Víctor Mazzuchelli, Felipe Taccet-

ta, Dora Carabajal, Arsenio Blanco Alicia Salas, Eugenia Calcagno, Norma Calcagno. Herman Marotta, Felicitas Agustini Carlos y Marta Corsini, Angélica Gerona, Juan Carlos Mosquera, José Luis Siste, Julio María Jauregui, Matilde Echeverría, Jorge Comellas, Elvira Gutiérrez, Juan Carlos Revuelta, María Piervincenzi, Hugo Domingo Bello, Nelson Angel Falcón Lidia Trifodi, Raul Angelini, Jorge Alfredo Angelini, Luis Angelini, Elena Angelini, Luisa Vélez, Juan Gullerian, Elsa Manankian, Rodolfo Ricardo Valverde, Yolanda Di Pampeo, Norma Trípoli, Jorge Geniselto. Ruben Irureta, Hilda Suárez. Atanasia García, Luis Alberto y Virginia Esther Visco, Roberto Luis Nicolino, Julio Luis Salneci, Oscar Tillo, Ruben Talamazian, Anni Feve. Palmira Ema Morales, Emilio Fernández, Diego Fernández, Urbeco Sociedad Colectiva, Ilse Emanuel, Luis Alberto Ferrari. Elsa Gómez, Alberto García, Luis Emanuel. María Cottini, Rodolfo Arsenian, Pablo Arsenian, Edgardo Main..., Antonio Cárdenas. Marta María Fracchia, Ernesto Virgilio Fernández Susana Hubenthal, Silvio Riegner, Armando Visco Adriana Visco, Betty Tinto, Gramar Sociedad en Comandita por Acciones, Horacio Couget, Ida Menne, Armando Mendoza, Manuel Soto, José Soto, Roberto Díaz, Víctor Salas, Electo Palomo, Mirta Cudina Gil, Héctor Brugnoli, Carlos Villar, Esther Alachi, Manuel Puzenaio, Judith Veghazi, Andrés Veghazi. Horacio Laffue Perisse, Abel José Mantuano Di Marino, Mario Walter Maestre, Humberto Saigg, Diana Ashardjian, Gregorio Vartabetian. Estrella Ashardjian, Daniel César Sánchez, Noemí Castro Tamalino, Ambrosio Romerio Diez, María Rodriguez Díaz, Lidia Elena y Héctor Diego Bellomo. María Kraft, Luciano Ormeño. Jorge Nardacchione, Hebe Goizueta, Ernesto Rehmann, José Pérsico, Carlos Emilio Bergaglio, José Badini, José María García, Paulino Bertini del Dotto. Blanca Biagini, Ramón Oliver Bazan. Pura Pérez, José Julián Vaccaro Varela María Verde, Carlos Bengaglio, Ema Estrella Galbo Jorge Luis Passero Tryggve, Bernardo Nelson. Domingo Fiori. Jorge Laurito Myriam Inés Moly. Ursula de Scocata, Teresa Principata, Jorge Luis Carucio. Juan Sánchez. Cecilia Elena Delvaux, Herminio Pescunte, Rómulo Sixzzuca, Jorge Castellano Herrera, Judith Ortiz, Omar Alberto Bandres. Enrique Antonio Stedtfeld, Nieves Catalina Sasate, Rodolfo Weber, Anita Kirch. Mario Castellón Campos. Elida Beatriz López. Tomás Justo de Echevarría Estela Martínez. José Joaquín Mora, José Bartolomé Man..., Delia Conti. Francisca Di Giorgio. Juan Remelta, María Piervincenzi. Hugo Bello Nelson Falcon. Raúl Angelini. Luisa Vilez. Juana Betozzi de Righetti, Alfredo Austini, Carlos Corsini. Marta Corsini, Elena Garasa Juan Carlos Mosquera, José Luis Tsi, Julio María Jauregui, Jorge Camellas, Elvia Gutiérrez. Elsa Gómez Fernández, Alberto García Sguazzini, Amelia Gentile, Luis Emanuel. María Cottini. María Comajuan, Olivia Invennato, Alberto Harcheboin, Carlos Argentini e Hijos Sociedad en Comandita por Acciones, Ilse Emanuel, Alberto Martínez Chavero, María Bottini. Luis Ferrari, Margarita Casala. Elida Messore de Marotta. Enzo Marotta, Esvaldo De Simone, Elvira Molina, Luis Moreno Mocini, Yolanda Hansen, Mirta Ondina Gil Hoyos Héctor Brugnoli, Mirta Deluchi, Carlos Villar Esther Alachi; Manuel Marciano Guzmán. Julio Armaiz, Marta Barveito. Roberto Ventura. Alicia Baguear, Emilio Cahera Flores Mirta Walquiria Bianchi, Haydée Consuelo Vegazzi. José Gutiérrez Haedo. Juan Carlos Martínez Raquel Del Campo. Federico Caamaño. Norma Gendel Ana María Gratacos, Juan Carino Bruno Ragazzi. Nilda Leonor Gallo, Carlos Alberto Spadavechia, Ruben Albo Minteguía Claudio Lichtenstein, Ida Olijavetsky, Angel Ayusto de Echevarría. Oscar Zoceola, Nelva Inés Meccia Juan Carlos Ruffinatti. Silvia Gante. María Angélica Núñez. Juana Núñez. Daniela Mauren Argandoña. Roberto Espagares Leonardini, Obdulio Simón Vericimo, Nelson Vericimo. Elida Agustín Edgard Blas. Diale Sbaffi. Roberto Medina Gamboa, Homero Distéfano. Elida Vázquez. Alfredo Zillo Marino. Emma Rodríguez Guillermo González Cornejo. Adriana Carnizo. Elena Carballo. Andrés García Alonso Giménez Parejo Hemelinda Míguez. Mercedes Fernández. Marín Ferrer. Judith Vehazi. Andrés Vehazi Silvio Reigner, Armando Visco Beatriz Tinto Severo Balrigia, Oscar Zillo. Ruben Talrmazian. Palmira Morales, Emilio Fernández, Diego Fernández Sperani. Luis Alberto Visco. Roberto Luis Nicolino. Julio Salrreci. Alicia Salas. Guy Battier. Eugenia Calcagno, Norma Calcagno. Daniel Bautista, Néstor Osvaldo. Cecilia Speziale. Joaquín Francisco Viñas. Julio García y Aloisio. Víctor Mazzuchelli Felipe Taccetta Dora del Rosario Carabajal. Arsenio Blanco José Carlos Codegoni. Catalina Macri. Pedro Gómez. María Garrazana. María Rosa Hubisz. Juan Raúl Lescano. Teresa Romero Margarita Lidio Arena. Aurora López, Juan Carlos Artime, Mafalda Asunción Lenni, Inés Bordenave, Alberto Del Vecchio, Luisa Alzola, María Manrique, Alfredo Angel Viceconte, Miguel Mazurec. Yolanda Cano, José S...subrino, María Antonia Lauria, Adolfo Piffer Brugnara, Margarita Rondinelli, Carlos Lafert Biebel, María Teresa Marsicano, Alicia Rodríguez Martínez, Roberto Ferreyra, Sara Madrid, Isidoro Lavin, José María Caffarena, Daysi Blanca Castellanos, Angel Giulta, Catalina Tripaldi, Mario Ron Fernández, Ana María Sansubrino, Héctor Beltrami Fabiani, Margarita Ramos, Carlos Raúl Diehl Berruti, Delia del Rosario Romero, Raúl Alberto Villalba, Clementina Atilio, Guillermo Angel González Sacristán, Alicia Vidal, Juan Ghiggeri Ginocchio, Delia Consuelo Romero, Emilia Aufiero, Ricardo Dores, Mirta Susana Trentin, Joaquín Marcos Díaz, Elsa Martínez González, Alcira Carmen Cadenas, Mónica González Romero, Lidia Cansler, Alicia Beroiz, Eliseo Carlos Legaza, Eduardo Luis Daly, Raquel Gallarini. Secundino Valledor, Norma Caverzasi, Elena Lema Vázquez. Elena Lema Mumayor, Edith Kablan. Rodolfo Azcárate, Haydée Azcárate, Alberto Vázquez, Sara Chalbaud. Domingo Dursi. Domingo Ghiggeri, Nicolasa Vera, Osvaldo Oldani Fischer, Ethel Marcolini, Marta Araoz, Raúl Bobadilla, Emilia Ponce, María Clausi Franzese o Franzase, Carmen González, Rodolfo Rodríguez, Elsa Santos, Nilda Rodríguez, José Di Lauro. Eduardo Palizas Fernández, Diadema Aquino. Juan Carlos Almeida Getzfried, Lidia Lanntelli. Alfonso y Raquel Lavalle Corrarelio. Alicia Castro Amor, Juan Carlos Giúdici, Natalio Goldnaum, Eduardo Santinelli, Sofía Joaquín Gerade. Carlos Dhisl, Nélida Daña, Miguel Martínez Garai, Juan Carlos Dao Leguizamo, Raquel Drincoovich, Vicente Alberto dos Santos. Patricia Ana Daly, Vicente Quinn. Iride Luisa Ansaldo, Marta Gómez, Elsa Barata, Sikifredo Canziani. Eduardo González Vidal, Gabriela Wolfes, Luis Romero Pérez, Inés Suárez. Jorge Alberto Nardacchioni, Ehebe Goizueta. Isabel Clavier. Sadi Aitzin. Lilián Ronchera, Víctor Bruno, a sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho a esos bienes, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado. 4 de octubre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech. Actuaria Adjunta.

16) N$ 38.000.00 30|pub. 29226 Oct.14-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: CAWEN MARENCO, FLORENCIO HELIODORO "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 1578|88) se cita y emplaza a estar a derecho en autos a quienes se consideren con derechos sobre el vehículo Ford Falcon modelo 79, matrícula B1 10 148 y por el término de treinta días bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirá el proceso. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 15 de setiembre de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.

16) N$ 3.000 00 10|pub. 31504 Oct.26-v.nv.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se presentó VICTORINO PABLO COELLO, iniciando acción de prescripción treintenaria contra Arriada Bernardo y|o sucesores, Gabián de Bory Ana Rosa y|o sucesores. Antuña de Fontaina María C. y|o sucesores (Ficha A. 334|87) respecto del bien inmueble sito en la Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado Balneario Playa Verde. padrón número 26, que según plano del agrimensor Walter J. Rodríguez inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 3869 el 4.3 974 consta de una superficie de 500 metros que se deslindan:

12 metros 50 centímetros al Sudoeste a la calle Las Flores: 40 metros al Sudeste a la calle Plácida V. de Suárez formando esquina con la anterior: 12 metros 50 centímetros al Noreste con el padrón Nº 27 y 40 metros al Noroeste con el padrón 297.

En consecuencia se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y en especial a Bernardo Arriada y|o sucesores. Ana Rosa Gabián de Bory y|o sus sucesores. María C. Antuña de Fontaina y|o sus sucesores. para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. con quien se proseguirán estas actuaciones. — Maldonado. 13 de setiembre de 1988 — Esc. Haydée Basterrech Actuaria Adjunta.

16) N$ 12.000.00 30|pub. 28094 Oct.3-v.nv.15.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: OYANARTE OCARO, ANDRES c| G. de SILVA, DOLORES y|o sus sucesores " Prescripción adquisitiva" (Fa. A 881|1988) se hace saber que se presentó ante este Juzgado Andrés Oyanarte Ocaro solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble sito en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Paysandú, Villa Tambores, zona urbana empadronado con el N.o 266 el que según plano del agrimensor Alvaro G. Franco de abril de 1988 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el N.o 7682 el 22 de abril de 1988 se señala como fracciones A y B tiene una superficie de 55 m. y se deslinda así: al Sur-Suroeste una línea recta de 2 m. de frente a calle de 10 m.; al Nor-Noroeste una línea de 50 m. lindando con los padrones Nos. 288 y 287 y al Noreste una línea recta de 50 m. 90 cm. lindando con el padrón N.o 266.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir y en especial a Dolores G. de Silva y sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Paysandú, 13 de octubre de 1988. Está auxiliado de pobreza. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria Subr.

16) (Ley 13.209) 30|pub. 45357 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: Oyanarte Ocaro, Andrés c| MARTINEZ, MARIA "Prescripción adquisitiva" (Fr. A 883|1988) se hace saber que se presentó ante este Juzgado Andrés Oyanarte Ocaro solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Un inmueble sito en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Paysandú, Villa Tambores, zona urbana empadronado con el N.o 287 el que según plano del Agr. Alvaro G. Franco de abril de 1988 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el N.o 7682 el 22 de abril de 1988 tiene una superficie de 622 m. y se deslinda así: al Nor-noroeste una línea recta de 12 m. 40 cm. de frente a calle de 10 m.; al Sur-sureste una línea recta de 50 m. lindando con la fracción B, parte del padrón N.o 266; al Sur-suroeste una línea recta de 12 m. 48 cm. que lo separa del padrón N.o 288 y al Nor-noroeste una línea recta de 60 m. lindando con Sucesión Milán y el padrón N.o 270 todos del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir y en especial a María Martínez y|o sus sucesores a título universal o particular para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Paysandú, 13 de octubre de 1988 — Está auxiliado de pobreza. — Esc Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Subrogante.

16) (Ley 13 209 30|pub. 45356 Oct.26-v.dic.7

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "ANA DIMOV BARBAROVA de LASALVIA; MIGUEL ANGEL; RICARDO: DANIEL y GUSTAVO LASALVIA DIMOV - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha Letra A. Nº 36|1988). se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: Ana Dimov Barbarova de Lasalvia: Miguel Angel: Ricardo: Daniel y Gustavo Lasalvia Dimov iniciando acción de prescripción adquistiva treintañal sobre el siguiente bien: Una fracción de tierra y las mejoras que contenga ubicada en la Primera Sección Judicial de Río Negro. manzana Nº 115 de Fray Bentos. empadronada ahora con el Nº 1493 en mayor área. antes con el Nº 1510. que según el plano del Agr. Alberto Darré inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el Nº 867 el 12 de julio de 1965. es la Fracción "A" y consta de una superficie de 536 metros 8750 centímetros y linda: Metros 12.50 al Suroeste de frente a la Avenida 18 de Julio igual medida al Noreste con

padrón 1495 metros 42,95 al Noreste y Sureste respectivamente con padrones 1493 y 1509 fracción "B" del mismo plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 28 de abril de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) N$ 2.100.00 30|pub. 27651 Set.28-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: Princisgh. Gino; Dal Bó; Giuseppina Princisgh, Diego y otros c/JAREMCZUK o JAREMCHUK o YAREMCHUK o YARENCHUK, MIGUEL y SOLOVEY TEODORA. "Prescripción Treintenaria" (F A. 79/1988), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento, a quienes se consideren con derechos —a comparecer en estos autos—, que el presente juicio se promueve sobre los Padrones Nos. 3.314 y 712 de la Cuarta Sección Judicial de Río Negro, con frente a la calle Florida y al Padrón Nº 3.313 de la Cuarta Sección Judicial de Río Negro con frente a la calle 19 de abril — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Young, 15 de setiembre de 1988 — Griselda Culela Masdeu. Actuaria

16) N$ 10.500.00 30/p. 27993 Set 30-v.nov.14.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: HUELMO ALTEZ LILA BLANCA GREGORIA "Prescripción adquisitiva" (Ficha 245|88) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los interesados y a los vecinos y|o sucesores de Gabina Olivera, Tomás Fernández. Dermidio Mattos y Alberto Gómez del bien inmueble: Solar de terreno con sus mejoras ubicado en la ciudad de Rocha manzana catastral N.o 215 carpeta catastral número 51 padrón 2911 con el siguiente deslinde: ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Noroeste sobre la calle Piedras; por treinta y siete metros cincuenta centímetros en sus costados lindando al Noroeste con terreno de doña Gabina Olivera; al Sureste con terreno de la sucesión Tomás Fernández; y al Sur-oeste con terreno de los señores Dermidio Mattos y Alberto Gómez con una superficie total de trescientos veintidós metros doce decímetros cuadrados a estar a derecho en autos bajo aprcibimiento en caso de incomparecencia de designarse defensor de oficio con quien se seguir los procedimientos. — Rocha, 2 de agosto de 1988. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

16) N$ 15.000.00 30|pub. 29174 Oct.11-v.nov.23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos caratulados: BAPTISTA SUAREZ JULIAN "Prescripción adquisitiva treintenaria" (A|1472|988) se hace saber que se ha presentado Julián Baptista Suárez promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto a las tres fracciones del inmueble empadronado con el N o 9447 ubicado en la 1.a Sección Judicial de Salto manzana catastral N.o 856 el que, según plano de mensura y fraccionamiento confeccionado por el ingeniero agrimensor Jorge R. Lanza en diciembre de 1987 inscripto en la Dirección General del Catastro Departamental con el N o 7243 el día 29 de enero de 1988 consta de una superficie total de 1 277 m2 y 45 dm2 cuyo deslinde es el siguiente:

Lote uno: Por el norte en 39 m 79 con el lote N.o 2; por el sur en 39 m 90 con los padrones N.o 9446 y N.o 21603; por el este en 11 m 00 sobre calle Ituzaingó y por el oeste en 10 m 58 con el padrón N o 9444

Lote dos: por el norte en 39 m. 70 con el lote N.o 3 del mismo plano; por el sur en 39 m. 70 con el lote N o 1 del mismo plano; por el este: en 11 m 00 da frente a la calle Ituzaingó y por el oeste en 11 m. 00 con el padrón N.o 9444 y

Lote tres: por el norte en 39 m. 62 con el padrón N.o 9448; por el sur en 39 m. 70 con el lote N.o 2 del mismo plano; por el este: 11 m 00 da frente a la calle Ituzaingó y por el oeste en 10 m. 70 con el padrón número 9451. La superficie total de cada lote es: Lote uno: 429 m2 86 dm2. Lote dos: 427 m2 20 dms.2. Lote tres: 410 m2 39 dms2.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días así como a los herederos de don Pedro Baptista y a los siguientes linderos: por el norte a San Salvador Lemos. Ituzaingó 1260 por el sur a Silvia Lasallete. Ituzaingó 1280 y por el oeste a Washington Dante Da Rosa, Valentín 1935 y Ejército de Salvación, Corrientes y al señor Ramón Ayala bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá la causa si no comparecieren. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veintinueve de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. Litiga auxiliado de pobreza Resolución 20|4|55 Ley 13.209. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

16) (Ley 13.209) 30|pub. 45248 Oct.20-v.dic.1

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno, en autos: "Ministerio del Interior (Jefatura de Policía de San José) - Prescripción" (F. A. 199|988), se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Camión marca "Commer" cabina roja, caja metálica con volcadora modelo frontal, año 1962 carga útil 10.000 Kg., cantidad de pasajeros: 3 en cabina, de 6 cilindros de 140 H.P., motor "Diesel", Nº 354U117330 (año 1970), chassis Nº VCAW-0887-802361 sin números de padrón ni de matrícula.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien de autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este trámite. — San José, setiembre 27 de 1988.— Esc. Ma. José Arnábal Pesquera Actuaria Ad. junta.

16) N$ 12.000.00 30|pub. 32949 Nov.7-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: GRECCO MUSSO, MARIA JOSEFINA "Prescripción" (F.A. 151 bis|1988 se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y sus construcciones ubicado en la manzana N.o 25 del Cuartel II sitio N.o 6 empadronada con el N.o 1052 de la 1.a Sección Judicial de San José la que según plano del Agr. José Ma. Teijeiro del 21|12|1987 inscripto en la Oficina local de Catastro con el N.o 3842 del 28|12|1987 tiene una superficie de 1.991 m.c. 44 dmc.c. y linda: al N. con padrones Nos. 5876, 6982, 7011 y 1055; al S. con padrones 6686 y 1054; al E. con calle Lavalleja; y al O. con calle Antonio Pan.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente a Pedro Grecco; Luis Alberto Espinel Sanz; Enrique Toribio Bandín; Juana Isabel Chavarría Sánchez; Vicente E. Quevedo Gragoso; Marta Abdona Berriel Toribio de Cabrera y José Humberto Franco y|o sus sucesores o causahabientes a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá este trámite. — San José, 11 de agosto de 1988. — Esc. Ma. José Aranabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 18.000.00 30|pub. 31506 Oct.26-v.dic.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: CLAVIJO JUAN JOSE "Prescripción" (F.A 197|1987) se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno con mejoras empadronada con el N o 380 de la 6 a Sección Judicial de San José ubicada en la ciudad de Libertad que consta de una superficie de 6432 ms. cds. y que según plano linda: al N.E. con calle 19 de Abril, en 86 ms: al S.O. con Julio Hernández y Héctor Camacho: al N.O. con calle Juan A Lavalleja, en 75 ms 20; y al *S.E. en 74 ms. 32 con fracción B.*

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, octubre 10 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera Actuaria Adjunta.

16) N$ 13.500.00 30|pub. 31505 Oct.26-v.dic.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: MARTINEZ BASIGNANI PRIMERO ANTONIO "Prescripción" (A 107|1988) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo y sus mejoras sita en la 2.a Sección Judicial de San José; padrón 2.062 paraje Paso Came que según plano del Agr. Daniel Sierra Navia de octubre de 1987 inscripta en la Dirección Local de Catastro con el N.o 6422 el 23|X|1987 consta de un área de 37 Hás. 2073 ms cds y linda: al Norte 300 ms 20 serv. de paso existente a Ruta N.o 45 al Este 1.217 ms. 80 con padrón 2064 de Luis Alberto Barriola y María Elena Danrée: al Sur 311,80 con padrón 2065 de Silveria Bacine de Gervasini y al Oeste 1213 ms. 25 con padrón 5653 de Wilson, Wilmer y Getulio Gervasini Bacine.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente a Manuel Tejera, sus sucesores a título universal o particular y a sus mencionados linderos y|o sus sucesores, cuyos domicilios se desconocen a que comparezcan a deducir su interés o derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá este trámite. — San José, junio 22 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 19.500.00 30|pub. 29130 Oct.10-v.nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: PRIETO MUÑIZ, OSMIDIO AROLDO y otro. Prescripción" (F. A. 187|88) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: padrón Nº 5361 de la Primera Sección Judicial de San José manzana catastral Nº 218, que según plano de agrimensor José M. Teijeiro, de julio de 1988 inscripto en la Dirección General de Catastro. Nacional con el Nº 3877 del 7.VII.1988, tiene una superficie de 543 metros cuadrados 90 decímetros cuadrados y deslinda: 34 metros 50 centímetros de frente al Oeste a calle Di Martino; 15 metros 40 centímetros de frente al Sur a calle Brasil formando esquina con la anterior; 34 metros 10 centímetros al Este con padrón 5360, y 16 metros 32 centímetros al Norte con padrón 5362.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente a los propietarios del inmueble padrón Nº 5360, y|o sus sucesores o causahabientes, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá este trámite. — San José, 15 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 16.500.00 30|pub. 28160 Oct.3-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: CLUB ATLETICO TITO BORJAS "Prescripción" (F.A. 195|1988) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: ubicado en la manzana N.o 60 de la ciudad de San José padrón N o 1118 de la 1 a Sección Judicial de San José con frente a calle Manuel Oribe 731 (ex Franklin D Roosevelt) entre las de R. Detomasi y Solís que según plano del Agr Dardo Bercelo de fecha 2|VIII|1967 registro N.o 3984 consta de un área de 591 m.c. 55 y se deslinda: 17,10 m. de frente al Este a calle M. Oribe; 34 89 m al Norte con padrón N.o 1114; 33.35 ms al Sur con padrón N o 5157 y 17.08 ms. al Oeste con padrón N o 1113.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente a María Josefina Barbé Laudes de Escardé a Julio Mila de Pérez, a Ramón César Vila y|o sus sucesores o causahabientes a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá este trámite. — San José setiembre 13 de 1988 — Esc. Ma José Arnabal Pesquera. Actuaria Adjunta

16) N$ 19.500.00 30|pub. 28009 Set.30-v.nov.14

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Mercedes, en autos caratulados: "Intendencia M. de Soriano c/JULIO CARMELO GARCIA - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 557|88), se hace saber que en dichos autos compareció el nombrado, iniciando la acción de referencia por el siguiente bien: Un vehículo tipo Jeep marca Willys, padrón 341, matrícula del departamento de Soriano K. 71.253, motor Nº 8-Y-146467 de 14 HP del año 1952.

En consecuencia se cita, se llama y se emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir y especialmente a Julio Carmelo García Galarraga, para que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Mercedes, veintiocho de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — Dra. Ivonne Carrión Ramos, Juez de Paz Departamental de Mercedes.

16) (C. C.) 30|pub. 45582 Nov.14-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dictado en los autos caratulados: ZIMMERMANN RODRIGUEZ, CARLOS MARIA "Prescripción adquisitiva" (Ficha A 113|1988) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carlos María Zimmermann Rodríguez promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del inmueble ubicado en la planta urbana de Villa Soriano Segunda Sección Judicial de Soriano manzana 1 empadronado con el N o 1 que según plano del Ing. Agr. Carlos J. Magana inscripto en la Dirección de Catastro Nacional con el N o 3971 el 11 de setiembre de 1988 se compone de una superficie de 2675 mts. 50 dms. y se deslinda: al Sureste 53 mts. 60 cms. de frente a la calle Lavalleja; al Suroeste 55 mts. 90 cms. que son también de frente por formar esquina con la anterior a la calle Río Negro; al Noroeste 35 mts. que son también de frente por formar esquina con la calle Río Negro; a la calle Cabildo y al Noreste 57 mts. 60 cms. confinando con la línea de barrancas que cae sobre el Río Negro.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y en especial a Catalina L. de Avala o sus sucesores para que comparezcan a deducir sus derechos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 4 de octubre de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

16) N$ 21.000 00 30|pub. 30549 Oct.20-v.dic.1

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dictado en los autos caratulados: DAWSON GODOY de EBERT, JUANA GUALBERTA "Prescripción adquisitiva treintañal" (Ficha A 388| 1985) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juana Gualberta Dawson Godoy de Ebert promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal respecto del inmueble padrón N o 620 de la manzana 66 de la planta urbana de la ciudad de Cardona Decimotercera Sección Judicial de Soriano el cual está compuesto de una superficie de 800 mts. cuadrados según plano del Agrimensor A. M. Martínez Indart de mayo de 1982 inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional el 31 de mayo de 1982 con el N o 3295 y linda así: al Este 20 mts. de frente a calle Libertad: 40 mts. de frente al Sur por ser esquina con calle Jackson; 20 mts. al Oeste con padrón N o 621 y 40 mts. al Norte con padrón N o 619.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble de referencia y especialmente a los sucesores a título universal y/o singular de Carlos Ebert para que comparezcan a deducirlo en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 8 de setiembre de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

16) N$ 18.000,00 30|pub. 30135 Oct.18-v.nov.29

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: OLIVERA OLIVERA, ATILIO, "Prescripción Treintenaria" (F. A. 238/88), se hace saber que se ha presentado Atilio Olivera Olivera iniciando prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: una fracción de terreno baldío con todas sus mejoras y accesorios dominiales, empadronada con el número 6.407, manzana Nº 548, situada en la Decimocuarta Sección Judicial de Tacuarembó, "Barrio Etcheverry", zona S 1 (con anterioridad, fracción Nº 48, plano del Agr. Gerardo P. Fernández, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento con el Nº 13 el día 12 de marzo de 1934), y se compone de una superficie de 16.839 metros cuadrados, 84 decímetros cuadrados.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a Julio y Esther Etcheverry, sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 24 de octubre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 16.500.00 30/pub. 33247 Nov.7-v.dic.16.

EDICTO — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en los autos: SUAREZ NUÑEZ, VICTOR EDUARDO "Prescripción adquisitiva" (F.A. 214| 88) se hace saber que se ha presentado el señor Víctor Eduardo Suárez Núñez iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien mueble: Moto Honda de 70 cc. motor C70E6369278 chasis C70 6220116 empadronada en Tacuarembó con el N.o 60.235 matrícula R1_2882.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a Luis Travieso, sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 6 de octubre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario

16) N$ 12.000.00 30|pub. 31170 Oct.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en los autos: BRITOS de RODRIGUEZ, NIEVES y RODRIGUEZ BRITOS, IRIS VIOLETA y ZULMA "Prescripción treintenaria" (Ficha A N.o 170|88) se hace saber que se han presentado Nieves Britos de Rodríguez, Iris Violeta y Zulma Rodríguez Britos, iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: Inmueble urbano padrón 1157, solar de terreno con construcciones y demás mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó con frente a la calle General Artigas 111 entre las calles Agraciada y Maciel compuesto de una superficie de 299 m. 34 dm c.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a doña Rosalía o Rosalina Ritzel, sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 5 de setiembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 15.000.00 30|pub. 30144 Oct.18-v.nov.29

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: SILVERA TORIBIO "Prescripción treintañal" (Ficha N o 276 P año 1988) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Toribio Silvera promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente inmueble:

Fracción de campo y mejoras que le acceden empadronada con el N o 2016 de la 8 a Sección Judicial del departamento de T. y Tres que según plano del agrimensor Juan B. Vergara del mes de agosto de 1982 inscripto el 19 de agosto de 1982 en la Oficina Departamental de Catastro consta de un área de 12 Hás. 4686 mts. y se deslinda así: quinientos cincuenta y seis metros con noventa centímetros por el Sureste y en doscientos catorce con noventa centímetros por el Suroeste con el padrón N.o 2114 propiedad de Toribio Silvera en quinientos cuarenta y siete metros con veinte centímetros por el Noroeste lindando con el padrón N.o 2009 de Basilio Mila y doscientos dieciséis metros con setenta centímetros por el Noreste con el arroyo Rosario.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bein referido especialmente al lindero Basilio Mila y a los sucesores de don Constancio Carrejo a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Treinta y Tres, 28 de abril de 1988. — Esc. Mariela Decaro, Actuaria Adjunta.

16) N$ 21.500.00 30|pub. 27999 Set.30-v.nov.14

17 – Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Alicia Belloso García, María Sanz Pouso y María Carmen Varela Vaiga solicitan la inscripción de la obra titulada "Situación actual de los profesores de Química de Educación Secundaria-Análisis y Propuestas" de la que se declaran autoras. — Montevideo, 25 de octubre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.800.00 10|pub. 32180 Oct.31-v.nov.14

GRACIELA ELVIRA MIGUEZ ACKERMANN solicita la inscripción de los cuentos titulados: "Del Sol 38", "Silogismo", "Jaque Viva", "¿Más Sobre Cronopios?", "Cosas de Solanreos" y "Tres Títulos de Kafka" (entre intelectuales), de los que se declara autora. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.800.00 10/pub. 33419 Nov.8-v.nov.22.

WEL S. A. solicita la inscripción de los fonogramas titulados:

Taylor Dayne "Díselo a mi corazón".
Agnetha "Estoy sola" "La Verbena de la Paloma".
Génesis "Live".
Int. Varios "El Club del Clan" 25.o Aniversario.
Bob Marley & The Wailers "Rastman vibration".
Ruben Goldin "Profano".
Neil Young de The Blue Notes "This note's for you"
Frehley's Comet "Live + 1".
Chicago "19".
The Madness "The Madness".
Jorge Muñiz "Atrápame".
Almendra "Almendra".
Roberto Carlos "Los más grandes éxitos en Mau-Mau".
Toto "The seventh one".
Int. Varios "Intimidad".
Plácido Domingo "Grandes canciones de amor" "Heifetz — Bhahms — Bach — Mozart"
Black Uhuru "Raggae greats".
Int Varios "Rock argentino — Vol. 2".
The Damned "The ligth at the end of the tunnel" "Vol. 2".
Amaya "Sobre el latido de la ciudad".
Juan Carlos Granelli "A partir de hoy".
James Taylor "En el bolsillo".
Wilkins "Paraíso perdido".
Paloma San Basilio/Patxi Andión "Evita".
O M.D. "The best of O M.D.
Cheap Trick "Lap of luxury".
The Ramones "Ramonesmanía Vol. 1".
Rocío Durcal "Canta once grandes éxitos de Juan Gabriel".
Daryl Hall — John Oates - "Ooh yeah"
The Clash "The story of The Clash" Vol. 1.
Aníbal Troilo "Pichuco" "Todo Troilo en la Casa Víctor" Vol. 1.
umo "Greatst Hits".
The Rolling Stones "Undercover" (Escondido).
Art Garfunkel "Lefty".
Stanley Clarke "If this bass could only talk".
Int. Varios "Reggae en Blanco y Negro".
Jimmy Page "Outrider".
Midnigh Oil "Diesel and dust".
Sade "Stronger than pride".
Int. Varios "Woodstock" Vol. 1".
Int Varios "Woodstock" Vol. 1". De los que se declara productor fonográfico. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 8.400.00 10|pub. 31988 Oct.28-v.nov.11.

EMEKA PRODUCCIONES S. R. L., solicita la inscripción del texto publicitario titulado "Fertilizando el presente", del que se declara editora y propietaria. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Enrique Fierro Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub 33013 Nov.7-v.nov.18.

JULIO LALUZ CARLETTI, solicita la inscripción de las letras tituladas: "Nada más que ilusión", "Siempre en ti", "Sigue conmigo", "Como puede ser", y "No me digas no", de las que se declara autor. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.800.00 10|pub. 32687 Nov.7-v.nov.18.

RENVAR S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
Varios: "Cumbia Pop"; Variety 275.963.
Olga Guillot: "Lo mejor de Olga Guillot"; Variety 206.964.
Chabuca Granda: Voz y talento de C. Granda"; Variety 208.965.
Verdoso: "El continuado de los cuentos verdes" - Vol. III; Variety 209.968.
Cuarteeto Impala: "El amor es divino"; Variety 243.950.
Ian Simmons: "Una noche como ésta" Variety 243.951.
Los Fronterizos: "Lo mejor de Los Fronterizos"; Variety 243.952.
Manolo Otero: "Siempre"; Variety 270.941.
Varios: "Para compartir un sueño"; Variety 243.948. De los que se declara productora fonográfica. — Montevideo, 14 de octubre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 3.600,00 10|pub. 31975 Oct.28-v.nov.11.

RENVAR S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
Titan Love and The Heartbreakers: "Piano Romántico"; Variety 264.892.
Los Gavilanes de España: "Los Gavilanes de España"; Variety 206.926.
Antonio Cerviño: "20 grandes éxitos de Antonio Cerviño"; Variety 274 940.
Cuarteto Impala "El amor es divino"; Variety riety 206.943.
Varios "Cien años de amor" Variety.
Varios: "Best Seller Musical"; Variety número 243.944.
Eartha Kitt: "I don't care"; Variety 243.945.
Varios: "18 primeros lugares en Italia"; Variety 243.946.
Maracaibo Ensemble: "Boleros para escuchar en silencio"; Variety 243 947.
Varios: "La música del cine"; Variety 206.949. De los que se declara productora fonográfica. — Montevideo, 3 de octubre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 3.600,00 10|pub. 31974 Oct.28-v.nov.11.

PEDRO HORACIO OLIVERA ABATE solicita la inscripción del modelo denominado "Abate", del que se declara autor. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200,00 10|pub. 32331 Nov.1º-v.nov.15.

Albano y R. Power: "Lo mejor de...", sello: Variety, No. 443.957.
Fiordaliso, "Sola yo no sé estar", sello: Variety, No. 443.958.
Arco Iris, "Grandes creaciones", sello: Variety No. 243.959.
Varios: "I love old hits Vol. II, sello Variety, No. 243.960.
Varios, "Cuentos infantiles Vol. I, sello: Variety, No. 406.961.
Varios, Cuentos infantiles, Vol. II, sello: Variety No. 406.962.
Maxdown, "Música para cortar el stress, Volumen II, sello: Variety No. 267.963.
De los cuales se declara productor fonográfico. — Montevideo. 21 de octubre de 1988. — Enrique Fierro.
17) N$ 3.600.00 10|pub. 33683 Nov.14-v.nov.25.

JORGE LEONE ESPIÑEIRA, solicita la inscripción del reglamento de juego y dibujo del tablero, denominado "entretenimiento didáctico basado en permutaciones circulares", del cual se declara autor. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Enrique Fierro Director General.
17) N$ 1.800.00 10|pub. 33682 Nov.14.v.nov.25.

LEONEL RENE FALCO FROMMEL solicita la inscripción de la obra titulada "Depto. de Tacuarembó, Fotoplano F 14 - Informe de Suelos", de la que se declara autor y cuya propiedad pertenece al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.800,00 10|pub. 32328 Nov.1º-vnov.15.

R. y R. Gioscia S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
Yuri: Aire.
Int. varios: En vivo Montevideo Rock 1988.
Sonora Cumanacao: Todo el tiempo con Cumanacao.
Int. Varios: Música tropical bailable Vol. 2.
Int. Varios: Vuelven los 60.
Iron Maiden: Seventh son of a seventh son.
Falta y Resto: La Falta como en el 30... ¡ganó la gente!
Poison Open p and say... ahh!!
Ruben Blades: Doble filo.
Freddie Mercury: The great pretender.
Yerar: Dulzura y sabor.
Miliki y Compañía con Rita Irasema: La vuelta al mundo en treinta minutos.
Laureano Brizuela: Solo.
Dyango: 9 corazón abierto Vol. 1.
Int. Varios: Boleros inolvidables.
Santiago Feliú: Para mañana.
Willie Colon - Ruben Blades: Canciones del solar de los aburridos.
Pablo Ruiz: Un ángel.
Int. Varios: Gran baile con la Sonora Dinamita.
Dyango: A corazón abierto Vol. 2.
Los Van van: Eso que anda.
Séptimo velo: Séptimo velo.
Pet shop Boys: Always cn my mind.
Frank Pourcel: Para todo el mundo.
Los Championes: Los Championes.
Morrissey: Viva hate.
Ernesto Negrín y su Conjunto Casino y Conjunto Candela: La pulseada.
Joan Manuel Serrat: Antología en Catalán.
Int. varios: Interpretan a Ruben Blades.
Dúo dinámico: Interpretan éxitos internacionales.
Los Wawancó: ¡Oye!
Sonora Matancera Ismael Miranda: Sonora Matancera - Ismael Miranda.
Mijares: No se murió el amor. De los cuales se declara productor fonográfico. — Montevideo, 1o. de setiembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 7.200.00 10|pub. 29242 Nov.3-v.nov.16.

Zunilda Borsani solicita la inscripción de la obra titulada "Remolinos de canela y miel" de la que se declara autora. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub. 32520 Nov.3.v.nov.16

Ana Gladys Lamaison Ferreyra solicita la inscripción de las obras tituladas "Canción de Abril" y "A mi hijo adolescente" de las que se declara autora. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub. 32499 Nov.3-v.nov.16

Hugo Pantaleón Colina Pisano solicita la inscripción de 5 (cinco) fotografías para postales numeradas del N.o 1 al 5 de las cuales se declaró autor. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub. 32487 Nov.3-v.nov.16

CLAUDIA GALVAN FERNANDEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Homenaje a los cien años de la publicación de Azul de Rubén Darío", de la que se declara autora. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.800.00 10|pub. 33656 Nov.14-v.nov.25.

Daniel Alberto Beluchi Sosa solicita la inscripción de la obra titulada "Estudios sobre sentido y referencia en G. Frege" de la que se declara autor. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.800.00 10|pub. 33269 Nov.8-v.nov.21

WEL S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas, de los cuales se declaría Productor Fonográfico:
Prince "Lovesexy"
Víctor Manuel "Que te puedo dar".
Bob Dylan "Down in the groove".
Jimmy Cliff "Reggae".
Alcione "Nosso nome".
The Damned "The ligth at end of the tunnel"
Ziggy Marley and the Melody Makers "Conscious party"
Festilindo "Creciendo".
Intérpretes Varios "Always on my Mind".
R. E O Speedwagon "The Hits"
James Taylor "Nunca mueras joven".
A — Ha "Stay on these roads"
Steve Winwood "Roll with it".
Int Varios "Salsa The Motion Picture".
José Velez "Pacto de amor". — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 3.600,00 10|pub. 31989 Oct.28-v.nov 11.

JORGELINA SCARLETT CORCORAN CALLERA solicita la inscripción del seudónimo denominado Rocío La De Mairena: "La Gitana de Navar", del que se declara autora. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10/pub. 33130 Nov.7-v.nov 18.

STEFAN FELIPE HELLER MONTEANO solicita la inscripción de las letras tituladas: "Zamba de los Patriotas" y "Tengo un Mundo de Fantasía", de las que se declara autor. — Montevideo, 1º de noviembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10/pub. 33129 Nov.7-v.nov.18.

EDUARDO GONZALEZ GONZALEZ y UMBERTO MAURO CAURLA HUERTAS solicitan la inscripción de la publicación periódica titulada: "Videocatálogo News", de la cual se declaran propietarios. — Montevideo, 1º de noviembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10/pub. 33126 Nov.7-v.nov.18.

JUAN JULIO ARRASCAETA FERNANDEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "De una punta de mi ovillo", de la que se declaró autor. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Prof. Enrique Fierro, Director General
17) N$ 1.200.00 10|pub. 32689 Nov.7-v.nov.18.

19 – Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "CABRIOTTO, MARTIN NICOLAS - Rectificación de partida" (Ficha B. 363|987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Martín Nicolás Craviotto, donde se estableció como nombre de pila materno: "Mónica Susana" siendo el verdadero el de: "SUSANA MONICA". — Montevideo, 22 de junio de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 32722 Nov.7-v.nov 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, se hace saber que en autos caratulados: IGUINI RODRIGUEZ, MARY, por sí y por sus hijos Rectificación de Partidas" (Ficha B 407/88), se ha solicitado la rectificación de Partida. A) De Matrimonio de Mary Iguini y Edgardo Cardozo, Acta 569 del 12/7/76, donde dice: "Marisel Rodriguez" debe decir: CEFERINA RODRIGUEZ; B) De Nacimiento de Diego Sebastián Cardozo, Acta 1021 del 2/7/86, donde dice: "Maricel Rodríguez", debe decir: CEFERINA RODRIGUEZ y donde dice: "23 años", debe decir: 32 AÑOS; C) De Nacimiento de Edgardo Israel Cardozo, Acta 2563 del 30/12/76, donde dice: "Marisefa Rodríguez", debe decir: CEFERINA RODRIGUEZ, por así corresponder. — Montevideo. 21 de octubre de 1988. — Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
19) N$ 5.250.00 15/pub. 33211 Nov.7-v.nov.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primera Turno, dictada en los autos caratulados: "ORTIZ, ARTEMIO - Rectificación de Partida" (Ficha B. 341|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción de Artemio Ortiz, donde se produjo un error, ya que figura como de estado civil "viudo", cuando en realidad era "casado". — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
19) N$ 3 000.00 15|pub. 32339 Nov.1º-v nov 29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: MARIA MARTHA GARCIA UMPIERREZ "Rectificación de Partida" (Ficha D. 977|88), se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento No. 145, de fecha 21 de julio de 1935, extendida por el Oficial del Estado Civil de la Séptima Sección del departamento de Canelones, en sentido que la compareciente fue inscripta en el Registro de E-

tado Civil como nacida el "día 12 de julio de 1936" cuando en realidad debería haber sido inscripta como nacida el "DIA 25 DE MARZO DE 1933. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Esc. Ma. Critsina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.500.00 15|pub. 33674 Nov.14-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado del Juzgado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos "OLGA MARIA VALSECHI BONACKER" (Ficha D 701|988), se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento Nº 650 de fecha 15 de julio de 1951, extendida por el oficial del Estado Civil de la Vigesimacuarta Sección del Departamento de la Capital en el sentido que: donde dice "Valsecchi", debe decir "VALSECHI" por así corresponder. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 31887 Oct.28-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: PILAR INSAUSTI FRESNEDO, "Rectificación de Partida" (Ficha D. 887/88), se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento Nº 102 de fecha 19 de enero de 1988, extendida por el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 5 del departamento de Montevideo, en el sentido que, donde dice: "Insuasti", debe decir: INSAUSTI, por así corresponder. — Montevideo, 26 de octubre de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15/pub. 33476 Nov.9-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos LENCINA ARIAS, ADRIANA "Rectificación de partida" (Ficha F. 1135 de 1988) se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento acta N.o 4539 de Montevideo se ha constatado un error en los datos consignados respecto a los abuelos maternos pues en donde dice Blanca Arias debió decir AMERICO ARIAS y ALEJANDRINA BENTANCOR. — Montevideo. 13 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 31333 Oct.25-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: MAROÑAS NIETO, MIGUEL "Rect. de partida" (Ficha F. 943|88) se solicitó la siguiente rectificación de partida de defunción de Miguel Mariñas Nieto acta N.o 80 de Montevideo pues en dicha partida se padeció error puesto que dice hija de Josefa Rodríguez cuando en realidad tendría que decir hijo de MANUELA NIETO por así corresponder. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.700.00 15|pub. 32589 Nv.3-v.nv.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "IRIGOYTA WEBER, NESTOR FABIAN - Rectificación de partida". (Ficha A 971|1988). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Néstor Fabián Irigoyta Weber acta Nº 205. del 15|2|980 Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido de que donde dice: "Irigoita". debe decir: "IRIGOYTA". por así corresponder. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Esc. Marta Pírez. Actuaria. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 32880 Nov 7-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en los autos caratulados: DEL PUERTO VIGANOTTI, ALICIA "Rectificación de partida" (Fa. S 1005|88) se hace saber que se presentaron ante esta sede y en estos autos solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Alicia Rosana Del Puerto Viganotti (inscripta el 24|12|84 acta N o 2388 Of. N.o 1 de Montevideo) donde dice el apellido de la madre como Vigamotti debe decir VIGANOTTI y en todos los lugares donde se menciona el apellido por ser lo que corresponde. — Montevideo, octubre 6 de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3 750,00 15|pub. 32159 Oct 31-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "COSTANTE COSTANTE, JOSE - Rectificación de Partida" (Fa. S. 1147), en los cuales se solicita la rectificación de la Partida de Nacimiento de José Carlos Constante Constante (Acta Nº 336, del 24|2|66, de la Octava Sección de Montevideo), en lugar de los apellidos paterno y materno: "Constante Constante", debe decir: COSTANTE COSTANTE, por ser lo que corresponde. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 32220 Nov.9-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en los autos caratulados: HOSNER, LETICIA "Rectificación de partida" (Fa. S N.o 921|88) se hace saber que en estos autos fue solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de Leticia Ana Dorotea Hosner Kerber (acta número 425 del 22|2|80, Oficina N.o 5 de Montevideo) en el sentido de establecer que donde dice el apellido Keber debe decir KERBER por ser lo que corresponde. — Montevideo, setiembre 29 de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 31402 Oct.26-v.nov.16

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: VEGA ROMANO NATALIA (Ficha E. 815|88), "Rectificación de Partida", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio Acta No. 198 de fecha 8 de setiembre de 1928, en la Vigésima Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Rosa Vega", debe decir NATALIA VEGA, donde dice: "27 de julio de 1910", debe decir: 27 DE JULIO DE 1908, por así corresponder. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.500.00 15|pub. 33644 Nov.14-v.dic.2.

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos caratulados: SOARES DEL PINO BLANCA (Ficha E|383|88) "Rectificación de partida" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Blanca Soares del Pino acta N.o 842 de fecha 14 de setiembre de 1987 de la 9.a Sección del Dpto. de Montevideo en el sentido de que donde dice Suares debe decir SOARES por así corresponder. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 31179 Oct.25-v.nov.15

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: MIGUEL HERMAN BENEDIKT HERER y CARMEN MABEL AGUERO TOLEDO "Rectificación de Partida" (E. 127|88), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde el apellido paterno del contrayente figura como: "Benediltkt" debe decir: BENEDIKT, por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo octubre 4 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 33595 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: ALBERTO GERARDO BORDEROLLA GONZALEZ, "Rectificación de Partida" (Ficha E. 298/1984), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Alberto Gerardo Borderolla González, en el sentido de que donde el nombre de la madre del inscripto figura como: "María Nuelia Vázquez", debe decir: MARIA NUELIA GONZALEZ VAZQUEZ, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, tramitándose estos autos con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, junio 28 de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) (R./20/4/55) 15/pub. 45566 Nov.9-v.nov.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Familia de 7º Turno, dictada en autos "ROSARIO DE OLIVEIRA MADEIRA MENENDEZ "Rectificación de Partida" (E.|95|88), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde dice: "Alfeo de O Madeira". debe decir ALFEO DE OLIVEIRA MADEIRA. y donde dice: "Rosario Madeira" debe decir ROSARIO DE OLIVEIRA MADEIRA, por ser todo ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 17 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.500.00 15|pub. 31571 Nov.7-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en autos: ERNESTO FERREIRA VILAS "Rectificación de partida" (E|123|88) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde el apellido paterno del inscripto figura como Ferreira debe decir FERREYRA por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 4 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 32537 Nv.3-v.nv.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en autos: ABEL BELLBE y ZULEMA CLEMENTINA MATONTE "Rectificación de partida" (E 22|1986) se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde dice: "nacido el día 17 de enero de 1926" debe decir: NACIDO EL DIA 1º DE FEBRERO DE 1926 y donde dice: "Zulema Clementina Matontte" debe decir: ZULEMA CLEMENTINA MATONTE, por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) N$ 4 500 00 15|pub. 30971 Oct.24-v.nv.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Noveno Turno se hace saber que en autos: JAVIER INSAUSTI FRESNEDO "Rectificación de partida" (Ficha D 840|88) se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento N.o 639 de fecha 19 de abril de 1982 extendida por el Oficial del Estado Civil de la Oficina N.o 5 del departamento de Montevideo en el sentido que donde dice Insauti debe decir INSAUSTI por así corresponder. — Montevideo, 14 de octubre de 1988. — Esc Ma Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta
19) N$ 3.750.00 15|pub. 32591 Nv.3-v.nv.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno en autos ARISPE RECALDE, LIVA ARAMAR "Rect. de partida" (Ficha F 764|88) se solicitó la siguiente rectificación de partida acta N.o 511 de nacimiento del Juzgado de Paz de la 22a. Sección Judicial de Montevideo de fecha 8 de noviembre de 1951 pues en dicha partida se padeció error en donde dice Liva Aramar Arispe Recalde, sexo femenino, debe decir LIBER ARAMAR SEXO MASCULINO por así corresponder. — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Ma Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
19) N$ 3 750.00 15|pub. 30875 Oct 21-v nov.11

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "PEREYRA, FERNANDO y SOUTO, ANAHIR IDA; PEREYRA SOUTO, FELIPE GUILLERMO, XIMENA VANESSA y MARIA VICTORIA - Rectificación de Partidas" (Ficha A. 882|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio de Fernando Nery Pereyra y Anahir Ida Souto, Acta Nº 807, del 19|11|76, Of. 7 de Montevideo; nacimiento de: I) Felipe Guillermo Pereyra Souto, Acta Nº 489 del 24|3|77, Of. 7 de Montevideo; II) Ximena Vanessa Pereyra Souto, Acta 233, del 19|2|82, Of. 7, Montevideo; III) María Victoria Pereyra Souto, Acta Nº 1741, del 30|12|86, Of. 7 de Montevideo, en el sentido de que, en todas, donde dice: "Pereira", debe decir: PEREYRA, por así corresponder. — Montevideo, 20 de setiembre de 1988 — Esc. Marta Pírez, Actuaria.
En fe de ello, de mandato judicial, extiendo el presente que sello signo y firmo en Montevideo el día veinte de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — María M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 6.750,00 15|pub. 33497 Nov.14-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: DA SILVA NEMCIC, ROSA "Rectificación de partida" (Ficha A 938|88) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rosa Da Silva Nem-

etc, acta N.o 3231 del 20|11|34, 18.a Sección Judicial de Montevideo en el sentido de que donde dice hija legítima, Juan Silva, Vera Nemcic, casados, debe decir HIJA NATURAL, JUAN DA SILVA, VERONICA NEMCIC, SOLTEROS, respectivamente por así corresponder. — Montevideo, 4 de octubre de 1988. — Esc. Marta Pirez, Actuaria.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 31264 Oct.25-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno Turno, en autos: BULA GRUNULLU, PATRICIA ALEJANDRA "Rectificación de partida" (Ficha A 960|88) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Patricia Alejandra Bula Grunullu, acta número 826 del 12|5|77 Oficina 2 de Montevideo en el sentido de que en el margen y en el texto donde dice Gramillu, debe decir GRUNULLU por así corresponder. — Montevideo, 3 de octubre de 1988. — Esc. Marta Pirez Actuaria.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 31315 Nv.3-v.nv.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, se hace saber que en autos: "POPELKA PEREIRA, VICTOR OCTAVIO; JOSE JOAQUIN; MARGARITA MARIA; ANA MARIA; EMA MARIA y MARIA DEL CARMEN - Rectificación de Partida" (Ficha S. 1130|88), se ha iniciado la rectificación de las siguientes partidas: 1) De Nacimiento de Víctor Octavio Popelka, extendida el 26|12|1921, Acta Nº 2238, 18ª Sección Judicial, Montevideo. 2) De Nacimiento de José Joaquín Popelka, extendida el 24|3|1923, 18ª Sección Judicial, Acta Nº 563, Montevideo. — 3) De Nacimiento de Margarita María Popelka, extendida el 7|7|1924, 18 Sección Judicial de Montevideo, Acta Nº 1408. 4) De Nacimiento de Ana María Popelka, extendida el 5|9|1925, Acta Nº 472, 15ª Sección Judicial de Montevideo, 5) De Nacimiento de Ema María Popelka, extendida el 7|1|1931, Acta Nº 17, 14ª Sección Judicial de Montevideo. 6) De Nacimiento de María del Carmen Popelka. extendida el 26 de julio de 1935, Acta Nº 289, 14ª Sección Judicial de Montevideo; —en el sentido de establecer en todas ellas— donde dice: "nietos de Víctor Popelka y Carmen García", se debió decir: "nietos de VICTOR POPELKA y CARMEN MARTINEZ", por así corresponder. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
19) N$ 7.500,00 15|pub. 32362 Nov.1º-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dictada en autos caratulados: RECARTE RIVERO SONY GREY "Rectificación de partida" (Ficha S 536|88) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Sony Grey Recarte Rivero en el sentido de que donde dice Ricarte debe decir RECARTE por ser ello lo que corresponde. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 33271 Nov.8-v.nov.28

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno se hace saber que se ha iniciado en los autos caratulados: "GARAT PINELA, MARIA ORFILIA - Rectificación de partida", (Ficha S 1.072|988), la rectificación de las siguientes partidas: a) De nacimiento de Pinela María Orfilia, extendida el 5 de junio de 1950 en la Sección Sexta de Florida, en el sentido de establecer donde dice: "María Gregoria López" debe decir: "MARIA GREGORIA PINELA", por así corresponder; y de b) De reconocimiento, acta Nº 21, extendida el 13|9|967 en la Decimasexta Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "María Gregoria López Pinela" debe decir: "MARIA GREGORIA PINELA", por así corresponder. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 5.250.00 15|pub. 31963 Oct.28-v.nov 18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dictada en autos caratulados: ECHEVERRIA ELOISA "Rectificación de partida" (Ficha E 616|88) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Eloisa Echeverría García, acta N.o 2054 de fecha 6 de junio de 1942, de la 18a. Sección del Dpto. de la Capital en el sentido de que donde dice Etchevarria debe decir ECHEVERRIA por así corresponder. — Montevideo, veintidós de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 31320 Oct.25-v.nov.15

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "DELIA GARCIA MONTEJO - Rectificación de Partida" (E. 112|88), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente y de la partida de matrimonio de Ascensión García Montejo y Flora Duarte, en el sentido de que, en ambas partidas, donde figura el apellido "G. Montejo", debe decir: GARCIA MONTEJO, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 25 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 33592 Nov.14-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: FELICIA RAMONA ECHEVARRIA, "Rectificación de Partida" (E. 196/88), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción de Felicia Ramona Echevarría, en el sentido de que donde figura el apellido: "Echeverría", debe decir: ECHEVARRIA, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 25 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15/pub. 33477 Nov.9-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dictada en autos: MARIO NELSON LACHOWIZ ADELFIA MARIA GABRIELA VENERI "Rectificación de partida" (E|132|88) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: del matrimonio de los comparecientes y del nacimiento de Nelson Israel Lachowiz Veneri en el sentido de que en ambas partes donde dice Lachowicz debe decir: LACHOWIZ por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 26 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 32590 Nov.10-v.nov.20.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la Partida de YOLANDA ORAIDES DIAZ GOMEZ, estableciéndose que donde dice que nació el: "13 de setiembre de 1977", deberá decir: 13 DE NOVIEMBRE DE 1967 por ser esta la fecha correcta — Se hace constar que se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Bella Unión. 14 de setiembre de 1988. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45276 Oct.24-v.nov.14.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de Partida de Nacimiento de SILVIA BEATRIZ GARCIA RIVERO (F.C.V.|231|88), en el sentido, donde dice: "se le ha puesto el nombre de Silvia García", debe decir: "se le ha puesto el nombre de SILVIA BEATRIZ". — Canelones, 13 de setiembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 31767 Oct.27v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando en autos: "CHING WEN HO. - Rectificación de partida". (Ficha 577|B|986). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Ching Wen Ho en el sentido que donde dice: "Her Chien Wen", debe decir: "CHING WEN HO". Int Primera Instancia — Pando diciembre 1º de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 32968 Nov.7-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primea Instancia de Primer Turno de Pando en autos: "BLANCA AZUCENA BAVIO - Rectificación de Partida", (Ficha 221|B|988", se hace saber que ante esta sede, se presentó Blanca Azucena Bavio. solicitando la rectificación de partida de nacimiento en el sentido que donde dice: "Babio", debe decir: BAVIO. — Pando, julio 27 de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos, Actuario.
19) N$ 3.000 00 15|pub. 3195. Oct 28-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos: "CANDIDO ROCHA - Rectificación de Partida" (Ficha 242|B|(88), se hace saber que ante esta sede se presentó Cándido Rocha, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice sexo "Masculino". debe decir: "FEMENINO" y donde dice "Cándido", debe decir: CANDIDA. — Pando, octubre 13 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 3 000.00 15|pub. 31952 Oct.28-v.nov 18.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de Partida de Nacimiento de JULIETA LORELEY RODRIGUEZ SILVEIRA (Fa. 427|88, bis), pues en la misma, donde dice como apellido de la madre: "Silvera" debe decir: SILVEIRA por ser todo ello como corresponde. — Melo, veintitrés de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 33360 Nov.8-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "DA SILVEIRA, RAUL y AYALA, HILDA - Rectificación de Partida" (Ficha 73, bis|88), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas, solicitando rectificación de Partida de Nacimiento del menor José Raúl, ya que por error se anotó en su respectiva partida, como nombre del padre "Raúl Da Silva", en vez del verdadero que es RAUL DA SILVEIRA, por así corresponder. — Melo, abril 21 de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 33362 Nov.8-v.nov.28.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en Durazno dictada en autos: "FERREIRA, FRANCISCO AMADO - Rectificación de Partida" (Ficha B. 126|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Registro de Estado Civil, en el sentido de que donde dice "Ferreyra", debe decir: FERREIRA; y donde dice "hijo de Domingo Ferreyra", por así corresponder. — Durazno, 14 de junio de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 33732 Nov.14-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos: "MARTINEZ RECALDE, OLGA ESTHER - Rectificación de Partida" (Ficha B. 254|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Olga Esther Martínez Recalde, pues donde dice "Olga Esther Recalde", debe decir: OLGA ESTHER MARTINEZ RECALDE, por ser lo correcto. Y la de nacimiento de sus hijos ya que donde dice: "hijo legítimo de Olga Esther Recalde", debe decir: "de OLGA ESTHER MARTINEZ RECALDE", siendo por lo tanto sus apellidos BURGOS MARTINEZ y no "Burgos Recalde". — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 33731 Nov.14-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "MORETRA LEGUIZAMON, CIRILO PATRICIO JUSTINO - Rectificación de Partida" (Ficha B. 214|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de

su partida de nacimiento, en el sentido que donde dice: "Legizamon", refiriéndose al apellido materno, debe decir: LEGUIZAMON, por ser lo correcto. — Durazno, 13 de setiembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 33730 Nov.14-v.dic.2.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida se hace saber que se han presentado ante este Juzgado GUILLERMO GORGORO y ZULMA REYES, solicitando la rectificación de las partidas de: GORGORO REYES y SOCA GORGORO, de nacimiento de: Néstor, Jhon, Nancy y Zulma GORGORO REYES y Eduer, Alfredo y Walter SOCA GORGORO y de defunción de: Néstor y Nancy GORGORO REYES, en el sentido que donde dice: "Gorgoroso", debe decir: GORGORO, que es el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, setiembre 27 de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 32136 Oct.31-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "CAMEJO MARTINEZ, ANGELA y otros - Rectificación de Partidas" (F.|B 240|988), se hace saber que se han presentado ante este Juzgado: Angela, Rafael Paulo, René del Carmen, Andrea Esther, Nilda y Nelson Alcirea Camejo Martínez, solicitando la Rectificación de la Partida de Matrimonio de sus padres, Francisco Camejo Garrido y María Marta Martínez Garrido, y las de nacimiento de cada uno de ellos, en las que se padeció error en el sentido que, donde dice: "Avedón" o "María Avedón" o "María Abdón", debe decir: MARIA MARTA, que es el verdadero. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 12 de setiembre de 1988. — Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
N$ 5.250,00 15|pub. 31644 Oct.27-v.nov.17.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: ROMANO PAIS, SUSANA JACQUELINE. - Rectificación de partida". (Fa. 194|983) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Nelly Ramona Pais Teiera en carácter de "curador ad litem" de su hija Susana Jacqueline Romano Pais, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de su hija en el sentido de donde dice: "Susana Jacqueline Pais", debe decir: "SUSANA JACQUELINE ROMANO PAIS" — Minas junio 13 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 32938 Nov.7-v.nov.25

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: ANGELOZZI, NELSON ROBERTO y VERACHTERT, MARIA HORTENCIA "Rectificación de partida de nacimiento" (Fa. B 37|1987) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Roberto Emilio Angelozzi en el sentido que donde dice Anvelossi debe decir ANGELOZZI por ser lo correcto. — Paysandú, 7 de mayo de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 31479 Oct.26-v.nov.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "BALDI DESIRELLO VANESSA MAGDALENA. Rectificación de partida" (B-300|1986), se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de Vanessa Magdalena Baldi Desirello. Acta Nº 1612 del 8 de octubre de 1982 de la Primera Sección Judicial de Paysandú: en el sentido que donde dice: "que la menor es hija natural de Ana Carolina Laborde", debió decir: "es hija de ANA CAROLINA BALDI LABORDE". — Paysandú, 12 de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Víctor Terzano, Actuario Adjunto.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 32971 Nov.7-v.nov25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DI LONGO, ANGEL MARIA y MIERES, MARIA ELENA. Rectificación de partida. Fa. B|528|1988, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Giulliano Salvatore Di Longo Mieres, en el sentido que donde dice tanto en el acta como en el margen Gullano Salvatore, debe decir GIULLIANO SALVATORE por ser lo correcto. — Paysandú, 12 de diciembre de 1988 — Está auxiliado de pobreza. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 45492 Nov.7-v.nov.25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos caratulados: DE AZEVEDO, ELIAS ASDRUBAL; DE AZEVEDO LOPEZ, YIMMY; DE AZEVEDO LOPEZ, KERMI "Rectificación de partidas" (Fa. B 528|1988) se hace saber que se presentaron a este Juzgado Asdrúbal De Azevedo Elías, Yimmy De Azevedo López y Kermi De Azevedo López; solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento registradas con el N.o 303 el 10 de diciembre de 1924 ante el Oficial de Segunda Sección Judicial del departamento de Salto; con el N.o 77 el 18 de marzo de 1958 ante el Oficial de 2.a Sección Judicial del departamento de Salto y con el N.o 66 e 27 de marzo de 1967 ante el Oficial de 2.a Sección Judicial de Salto respectivamente; en el sentido que en las mismas se estableció por error Azevedo o De Acevedo debe decir DE AZEVEDO. — Salto, 16 de junio de 1988. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
19) N$ 6.750,00 15|pub. 31152 Oct.25-v.nov.15

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: GANICOCHE ZAPIRAIN NELSON NESTOR "Rectificación de partida" (FA. B|81|87) se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Nelson Néstor Ganicoche Zapirain pues en la misma donde dice Garnicoche debe decir GANICOCHE por así corresponder. — Salto, 5 de mayo de 1987 — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto
19) N$ 3.000,00 15|pub. 31153 Oct.25-v.nov.15

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "ACOSTA, HARRY - Rectificación de Partidas" (F. 648|1988), se hace saber que se ha presentado el gestionante solicitando la rectificación de sus Partidas de Nacimiento y Matrimonio, en el sentido de que donde dice: "Arriz. Mabel"; debe decir: HARRY. — San José, octubre 10 de 1988. — Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 32950 Nov.7-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos: "KRASOUSKI, NIDIA BLANCA y DIAZ ALFREDO CASIMIRO - Rectificación de Partidas" (F. 468|1988), se hace saber que se ha presentado la gestionante solicitando la rectificación de su Partida de Matrimonio y la de su hijo Alfredo Casimiro, en el sentido de que, donde dice: "Krasousky", debe decir: KRASOUSKI. — San José, setiembre 26 de 1988. — Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub 32951 Nov.7-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno en autos: AGUILERA DURAN IRMA ESTHER "Rectificación de partida" (F. 610|1988) se hace saber que la gestionante solicitó la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice Olivera debe decir AGUILERA. — San José, setiembre 26 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta
19) N$ 3.000,00 15|pub. 31519 Oct.26-v.nov.16.

20 – Remates

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
DIRECCION NACIONAL DE ADUNANAS

Puerto de Nueva Palmira, Colonia

Remate oficial de mercadería declarada en situación de abandono.

Se hace saber que de acuerdo al decreto 356|986 esta Administración Nacional de Puertos procederá a la venta en remate público y al mejor postor de la mercadería perteneciente a Tivisa S.A.

El remate se realizará los días 19 y 20 de noviembre de 1988 en locales del Puerto de Nueva Palmira comenzando a la hora 9.
20) (C.C.) 2|pub. 45604 Nov.14-v.nov.15

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 — Piso 3º
25/11/88 — Hora 13.00
Base: 5.436,46 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 14:014.500,00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Julio Calloroa Fernández (Mat. 877, R.U.C. 170016130011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de Propiedad Horizontal Nº 504, Padrón individual Nº 26.369/504, con un área de 76 mts., 44 dms., que forma parte del edificio de Propiedad Horizontal Padrón matriz Nº 26.369, sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo con frente al Noroeste a Avda. Italia 2982, entre Las Heras y Juan Spikerman.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 140, Nº 22.763 a nombre de Luciano Daniel Macedo Echeverria y Zulma Diazul Faulord o Fanlora Modernell.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del registro correspondiente al 31/10/88 no existe contrato de arrendamiento registrado. El instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1988 es de N$ 2.577,87. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 5.296,32. Condiciones del préstamo: comisión 3 %, plazo 25 años, interés 7 %, cuota N$ 7,06754 por cada N$ 1.000,00 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares con sanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 2.950,96, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 1º de noviembre de 1988. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5/pub. 45578 Nov.9-v.nov.15.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Melo — Aparicio Saravia 551
28/11/88 — Hora 14.00
Base: 527,33 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 1:359.413,00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Milton Sosa (Mat. 2980, R.U.C. 030035870011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la Primera Sección Judicial del Dpto. de Cerro Largo, ciudad de Melo, Padrón Nº 7.653, con una superficie de 360 mts., con frente a la calle de 15 mts., manzana catastral Nº 503, Barrio "Rufino Pérez".

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 400, Nº 13.922 a nombre de Pedro Pereira.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del registro correspondiente a 1º/11/88, no existe contrato de arrendamiento registrado. El instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1988 es de N$ 2.577.37. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 481,32. Condiciones del préstamo: comisión 2 %, plazo 25 años, interés 5 %, cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000.00 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 309,47, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Melo. — Montevideo, 1º de noviembre de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 45596 Nov.10-v.nov.16.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay

Fernández Crespo 1508 — Piso 3º
28/11/88 — Hora 16.00
Base: 4.847,93 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 12.497.367.00

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Jorge Vargha (Mat. 3547, R.U.C. 211090240012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de Propiedad Horizontal Nº 801, Padrón individual Nº 26.036/801, con una superficie de 55,71 mts. que forma parte del edificio levantado en un terreno sito en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, Padrón matriz Nº 26.036, con frente a la calle J. P. Brito Foresti 3029, entre Belgrano y Avda. Italia.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 140, Nº 12.960 a nombre de Gualberto Ruben Cuenca Mañana y Alba Cristina Cassalla Torrado.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del registro correspondiente al 3/11/88, no existe contrato de arrendamiento registrado. El instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1988 es de N$ 2.577.87. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 4.726,97. Condiciones del préstamo: comisión 3 %, plazo 25 años, interés 7 %, cuota N$ 7.06754 por cada N$ 1.000.00 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por Unidades Reajustables 1.697,54, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 45597 Nov.10-v.nov.16.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508 piso 3.o, 23|11|88 hora 16.30. Base: 792,33 unidades reajustables equiv. a N$ 2.042.546.
Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Alejandro Vargha (Mat. 1952 RUC 210430660014) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 003 padrón individual N.o 129.453|003 con una superficie de mts. 67,57 que forma parte del terreno sito en la 9.a Sección Judicial del departamento de Montevideo padrón matriz N.o 129.453 con frente a Cno. Santos 4539 entre Rosalía de Castro y Oficial N.o 1.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 600 número 16.379 a nombre de Nelson Lehocki García y su esposa Nelly Mabel Fernández Pérez.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación y según información del Registro correspondiente al 1|11|88 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7.o del artículo 81 de su Carta Orgánica para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1988 es de nuevos pesos 2.577.87. El saldo de precio se bonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 710,56. Condiciones del préstamo: comisión 2 o|o, plazo 25 años, interés 5 o|o cuota N$ 5.84613 por cada nuevos pesos 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficentes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 427.49 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 45631 Nov.14-v.nov.18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Suc. 18 de Mayo Gral. Artigas 648, 30 de noviembre de 1988 hora 15. Base: 936,74 unidades reajustables equiv. a N$ 2.414.800. Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Luis Mariano Rosas Pérez (Mat. 1230 RUC 080002950012) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble sito en la 4.a Sección Judicial de Canelones ciudad de Las Piedras padrón N.o 15.378 que consta de un área de 324 mts. con 12 mts. al Suroeste de frente a Calle de 17 Mts. entre calles de 17 Mts., Solar 2 Manzana 5.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 600 número 4.253 a nombre de Santiago Zoilo Vergara Echeto y María del Carmen Silvera.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación y según información del Registro correspondiente al 1|11|88 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7.o del artículo 81 de su Carta Orgánica para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1988 es de nuevos pesos 2.577.87. El saldo de precio se bonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 360.09. Condiciones del préstamo: comisión 2 o|o, plazo 25 años, interés 5 o|o, cuota N$ 5,84613 por cada nuevos pesos 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficentes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 341,93 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. — Montevideo, noviembre 4 de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 45632 Nov.14-v.nov.18

ROMAN BADO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "MIGUEL Arim Souza c.| SADER, LUIS y otro - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 1394|23), se hace saber que el día 30 de noviembre de 1988, a partir de las 14 y 30 horas, en el local de la calle Zabala Nº 1328, el martillero Román Bado, matrícula 102, R.U.C. 210.351.690.010, asistido por la señora Alguacil procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de N$ 6.207.783 del siguiente bien inmueble: Un terreno con el edificio en el construído, denominado "Simbad" y además mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, en zona urbana de la ciudad de Punta del Este, empadronado con el Nº 571, y que es parte del solar letra "L" de la manzana Nº 14, del plano de los agrimensores Francisco Surroca y Alfredo Pemo y Sagra, trazados en marzo de 1890, y señalado con el solar N.o 4, de la manzana N.o 14 en el plano del Agr. Jaime E. Pons en febrero de 1932 y que según plano de fraccionamiento del Agr. B. E. Bergeret de marzo de 1946 del cual se archivó duplicado en la Dirección General de Catastro, bajo el N.o 549, el 26 de los mismos mes y año, se compone de una superficie de 312 mts. 25 dms., teniendo 17 mts. 50 cmts. en cada uno de sus cuatro límites y lindando: por el Sureste, con frente a la calle cuatro "El Mesana", por el Suroeste con frente a la calle ocho, "Los Meros" por ser esquina; al Noroeste, con el solar padrón 584; y por el Noreste con el solar padrón N.o 83.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 30 o|o como seña al serle aceptada la oferta.

2.o) No hay arrendamiento inscripto.

3.o) Que serán de cargo del comprador la comisión e I.V.A., más impuesto departamental, total 6,63 o|o.

4.o) Que serán de cargo del demandado la comisión más I.V.A. de la venta, en el expediente del martillero 1,21 o|o

5.o) Que los antecedentes y títulos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, 1er. piso. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a 28 de octubre de 1988. — Susana Fuga Silva. Actuaria.

20) N$ 5.500.00 5|pub. 32583 Nv.9-v nv.16.

JORGE VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en autos: Discount Bank c| MIRIAM o MYRIAM MAICH MAZAL de ROFFKOPF "Ejecución de hipoteca" (198|85) se hace saber que el próximo 25 de noviembre de

1988 a las 15 horas en Agraciada 2506 se procederá por el martillero Jorge Vanoli asistido del señor Alguacil al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 601 padrón N.o 96.454|601; se ubica en el 6.o piso a cota más de 17 metros 65 cms. con una superficie de 138 mts. 2 dms. La unidad forma parte del edificio construído en el terreno ubicado en la 15a. Sección Judicial de Montevideo padrón N.o 96.454 con una superficie de 239 mc. 70 dmc. con 10 mts. de frente al Este a la calle Juan Benito Blanco.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador 3 o|o más IVA. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1 o|o más IVA. 4) Que los antecedentes dominiales están incompletos así como los certificados de los Registros. 5) Que surge de los certificados agregados la vigencia de un arrendamiento por 5 años por un precio de N$ 15.000 mensuales de fecha 5|4|86. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaría. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — H. [illegible]o Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

N$ 3.500.00 5|pub. 33958 Nov.14-v.nov.18.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos caratulados: "Banco Central del Uruguay c.|IPAN S. A. y otros - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 3|126|88), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos a IPAN S. A. en el plazo de treinta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, se le designará Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. — Montevideo, 20 de octubre de 1988.

20) (C. C.) 30|pub 45449 Nov.1º-v.dic.3.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: Banco de Italia y Río de la Plata S. A. contra ACEITERAS ARTIGAS S. A., GREGORIO ALTMAN MULLER y ELSIE GLADYS LIBERTI BUSTI DE ALTMAN, "Ejecución de Hipoteca" (Ficha B. M 9/1412/84), se hace saber que el próximo 5 de diciembre, a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, Matrícula Nº 362, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Solar de terreno edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la zona urbana, Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 82.342, según plano del Agrim. Mario R. Calviño, de enero de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 42.387 el 31/1/62, tiene una superficie de 348 mts., 90 dms. que se deslindan así: 10 mts., 7 cms. de frente al N.O. a la calle Aréchaga, entre la calle Consulado y Avda. Larrañaga; 34 mts., 90 cms. al S.O. con Padrón Nº 82.319; y II) Apartamento 002 que se ubica en planta baja a cota más 1 mt., 65 dms. Padrón individual Nº 64.838/002, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Santiago Michelini, de junio de 1968, cotejado por la Dirección de Edificación del Municipio de Montevideo el 23/11/71 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 67761 el 16/12/71, consta de una superficie de 133 mts., 68 dms., correspondiéndole el uso exclusivo de la terraza E y el balcón F (bienes comunes). Construído en el terreno ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, zona urbana. Padrón matriz Nº 64.838, que según plano del Agrim. Julio Fabini del 16/10/67, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 55.386 el 18/10/67, se compone de una superficie de 971 metros, 17 dms. con 15 mts., 2 cms. de frente al S.O. a la calle Ytú (hoy Alejandro Fleming), distando el punto extremo N.O. de esta línea, 210 mts., 77 cms. de la esquina que forma con la calle Almirón.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 % de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematado re I.V.A., o sea el 3.63 por ciento del precio del remate; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A., o sea el 1.21 % del precio de remate; 4º) Que no obra agregado al expediente documentación relativa a las construcciones del Padrón Nº 64.838/002 y que el mismo se encuentra arrendado según resulta del Certificado de Arrendamientos; 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 4º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo ,24 de octubre de 1988. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 8.000.00 5|pub. 33413 Nv.9-v.nv.16.

ERNESTO J. ARGENTI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: Banco Real c./AUROSOL S. A., "Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 74/88), se hace saber que el día 30 de noviembre de 1988, a la hora 15.00, en el local de la A.N.R.C. (Zabala 1328), por intermedio del martillero Ernesto J. Argenti (Mat. 3674, R.U.C. 211225540019), asistido por e lseñor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta, en subasta pública, sin base y al mejor postor, en moneda dólar norteamericana, el local 122, Padrón individual 601/122 sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Paraje Punta del Este, con frente a la Avda. Gorlero esquina Calle 27, que se integra así: en planta subsuelo a cota menos dos metros, setenta y cuatro centímetros, Anexo local 122, superficie 37 mts., 18 cms., local 122, superficie 181 mts., 5 dms.; superficie total de la unidad: 218 mts., 23 dms.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30 % de su oferta al bajar el martillo; 2) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el Impuesto Municipal y la comisión de compra del rematador e I.V.A., o sea el 3 % y el 3.36 % respectivamente del remate; 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 3.750.00 5/pub. 33610 Nov.10-v.nov.16.

AMERICO DIEGO ARAGON
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: Pereda Oyanard Andrés por su hija menor Marta Alicia Pereda Niell c| MARIO SILVA NOBRE "Cesasión de Condominio" (Ficha 156|66), el 6 de diciembre de 1988, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, a las 13 y 30 horas, se procederá por intermedio del Martillero Américo Diego Aragón, RUC 210421630019, asistido de la señora Alguacil, a la venta en remate público con la base de N$ 23:333.334,00, 2|3 partes de su tasación, del siguiente bien: una fracción de terreno, con sus edificios, mejoras y accesorios, ublicado en la 18a Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 33.921, señalaoo con el Nº 5 en el plano de división efectuado por el Ingeniero Miguel L. Costa el 17 de diciembre de 1912 y plano del Agrimensor Lisandro J. Freire de 8 de febrero de 1927, inscripto en la Dirección de Topografía el 9 de dicho mes y año y tiene según dichos planos una superficie de metros cuadrados 317,40 que se deslinda así: metros 9,23 integradas por dos rectas que se unen en ángulo ligeramente entrante, de metros 4,62 y 4,61 respectivamente de frente al oeste a la calle Ellauri señalada con los Nos. 876 y 878, entre Bulevar España y Dr. José Scosería, distando el punto medio de este frente a la esquina que forma con la calle Scosería metros 42,25; al Noreste metros 34.20 lindando con el Solar 6, padrón 33 922; al Este metros 9.20 lindando con el solar 6 padrón 33.930; al Sur metros 35.79 con solar 4 padrón 33.920. Todos los solares del mismo plano

Se previene: a) que le mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo al serle aceptada; b) que serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados y los que por Ley le correspondan y la Comisión e IVA del rematador, 3,63 o|o, en efectivo al serle aceptada la oferta; c) que será de cargo del expediente la comisión de venta mas IVA o sea 1,21 o|o del precio del remate; d) que títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, calle 25 de mayo 523, piso 1º, a disposición de los interesaoos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 28 de octubre de 1988. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20 N$ 4.750.00 5|pub. 32882 Nov.7.-v.nov.11.

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos caratulados: UBUR c| OROSMAN CAMBIASSO "Ejecución hipotecaria" (Ficha C 2753|84) se hace saber que el próximo 7 de diciembre a las 14 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Zabala 1328 por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010 asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad N.o 202 y la cuota correspondiente en los bienes comunes determiados en el Reglameto de Copropiedad del edificio regido por las disposiciones de la ley sobre propiedad horizontal Nº 10.751 y decreto reglamentario y demás disposiciones concordantes y modificativas construída en un terreno ubicado en la 10a. Sección Judicial del departamento de Montevideo zona urbana paraje Punta Gorda empadronado con el número 190.165 el que segú plano de mensura del Agrim. José Luis González Fonticelli de mayo de 1961 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 8|5|61 con el número 41.039 tiene una superficie de 630 mts. 42 dmts. con 15 mts. 1 cmt. de frente al O a la calle Ciudad de Guayaquil (antes Yaguaneses) entre la Av. Gral. Rivera y Caramurú puerta N.o 1524. La referida unidad 202 está empadronada con el N.o 190.165|202 antes con el N.o 218.688 la que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. José Luis González Fonticelli de mayo de 1962 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 8|5|63 con el N.o 46.037 se ubica en el 2.o piso a cota vertical más 6 mts. 56 cmts. y tiene una superficie de 99 mts. 95 dmts. Le corresponde el uso exclusivo de la terraza C-2, Balcón E-2 y Garage Cs-1 (bienes comunes).

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 20 por ciento de su oferta al bajarse el martillo. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3,63 o|o del precio de remate, etc. 3.o) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1.21 o|o del precio de remate. 4.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 6.750.00 5|pub. 33865 Nov.14-v.nov.18

MAXIMO KLEIN CARDOZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: Berger, Enrique M. c| CIARDELLA ROMANO, SILVIA MARLENE y otra "Juicio ejecutivo" (Ficha C 123 bis|81) se hace saber que el próximo día 17 de noviembre de 1988 a las 15 y 30 horas en calle Zabala 1328 se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo asistido por la señora Alguacil del Juzgado a la venta en pública subasta con las bases de las 2|3 partes de sus respectivas tasaciones (Cédula Catastral) de los derechos de promitente adquirente de los bienes siguientes:

Dos unidades incorporadas al régimen de propiedad horizontal según ley 10.751 que integran el edificio construído en un solar de terreno sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo empadronado con el N.o 123 998 y que según plano de mensura y división horizontal que autorizó el agrimensor Aldo Cassinelli en setiembre de 1977 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 87.235 el 25 de octubre de 1978 el

solar tiene de área 551 metros 70 dms. con 10 metros 02 cms. de frente al N.E. a la calle José María Delgado puerta N.o 1871 entre Av. Italia y Samuel Blixen.
Unidad 004 padrón individual N.o 123.998|004 se ubica en planta baja a cota vertical más 0 metro 20 cms. tiene una superficie de 43 metros 64 dms. y le corresponde el uso exclusivo de la azotea K uno. Base N$ 73.333.
Unidad 005 padrón individual N.o 123.998|005 se ubica en planta baja a cota vertical más 0 metro 10 cms. tiene una superficie de 64 metros 07 dms. y le corresponde el uso exclusivo del patio G y las azoteas L uno y M uno. Base N$ 94.000.
Se previene: 1.o) No constan antecedentes del pago del saldo de precio de la promesa que ascendería a N$ 500. 2.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo es carácter de seña. 3.o) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión de compra del rematador más IVA o sea el 3.63 o|o del precio de remate. 4.o) Que será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta del rematador más IVA o sea el 1.21 o|o del precio de remate. Que la promesa, certificados de los registros y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523 piso 2.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 19 de 1988. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
20) N$ 5.000,00 5|pub. 31427 Oct.26-v.dic.1.

MAXIMO KLEIN CARDOZO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: González Pérez de Numerosky, Liana c| BENTANCOR DA TRINDADE, LUIS y otra "Ejecución hipotecaria" (Ficha 2|173|86) se hace saber que el próximo día 22 de noviembre de 1988 a las 15 y 30 horas en el local de calle Zabala 1328 se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo asistido por la señora Alguacil del Juzgado a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del bien inmueble siguiente: La Unidad 003 de propiedad horizontal que forma parte del edificio construído en un solar situado en la Séptima Sección Judicial del departamento de Montevideo empadronado con el N.o 19.398 que según plano de los agrimensores José González y Oscar Weistal de junio de 1975 inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 78.177 el 22 de julio de 1975 tiene una superficie de 634 metros 76 decímetros con frente al Noreste en 8 metros 59 centímetros a la calle Juan Paullier entre las calles General Pagola y Hocquart.
La Unidad 003 se ubica en planta baja y entrepiso a cotas verticales más 0 metro 18 centímetros y más 2 metros cuarenta y nueve centímetros tiene una superficie de 56 metros 81 decímetros y como padrón individual el N.o 19.398|003. Le corresponde el uso exclusivo del terreno.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en carácter de seña. 2.o) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión de compra del rematador más IVA o sea el 3.63 o|o del precio de remate. 3.o) Que será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta del rematador más IVA o sea el 1.21 o|o del precio de remate. 5.o) Que los títulos no se presentan completos. 6.o) Que se encuentran incompletos los certificados de los Registros Públicos. 7.o) Que el bien está ocupado por su propietario. 8.o) Que los títulos de propiedad, certificados de los registros y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 2.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 20 de 1988. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
20) N$ 5.000 00 5|pub 31428 Oct 26-v dic.1

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: Banco Do Brasil S. A. c./AVIAN S. A. y otros, "Ejecución de Prenda" (A. 431/84), el 24 de noviembre próximo desde las 9 a 14 y 30 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sin base y al mejor postor: lanchas, velero, trailers, rastras, arados, palas cargadoras, carpidor y sembrador, chirqueras, tambores de aceite, repuestos para tractores, bandas de oruga y demás bienes embargados en autos.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada; la comisión de compra e impuestos del rematador (10.99 %), y los tributos nacionales y municipales que sean de su cargo. — Montevideo, 4 de noviembre de 1988.
20) N$ 900.00 3/pub. 33658 Nov.10-v.nov.14.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno en autos: Lakeside S. A. c| SILVIA GEOVANESIAN BAGDASARIAN. "Ejecución hipotecaria" (Ficra B N.o 43|88) se hace saber que el próximo 9 de diciembre a la hora 15 y 30 en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Zabala 1328 se procederá por intermedio del rematador Alfredo Martínez Oliva Mat. N.o 324 asistido de la señora Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Apartamento e P.H. empadronado con el N.o 6430|901 que forma parte del edificio ubicado en la 2.a Sección Judicial de Montevideo calle Canelones 963 entre Río Branco y Julio Herrera y Obes padrón matriz 6430 el que según el plano del Agr. Carlos Asuaga Requena de fraccionamiento de enero de 1981 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 29 de enero de 1981 con el N.o 1165 la referida unidad se ubica en el noveno piso a cota vertical más veintiseis metros sesenta y seis centímetros y tiene una superficie de 55 mts.2 y 42 dcm. y le corresponde el uso exclusivo de las terrazas I nueve y J nueve.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el 30 o|o de la misma a cuenta del precio. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de certificados, escritura y honorarios, la comisión de compra del rematador e IVA 3,63 o|o del precio del remate. 3.o) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA 1 21 o|o del precio del remate. 4.o) Que el bien a subastarse se encuentra hipotecado a favor del Banco Hipotecario del Uruguay en primer término por hipoteca Clase 76 Serie 120-140 número 44387 en cuya sede se encuentran depositados los títulos de propiedad. 5.o) Que los antecedentes en que se decretó la venta se encuentran de manifiesto a disposición de los iteresados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523 5.o piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 8 de noviembre de 1988. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
20) N$ 5.000.00 5|pub. 33859 Nov.14-v.nov.18

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dictada en autos caratulados: Speranza Liguori Julio Mauricio c| CAPOTE BENITEZ, RUBEN JORGE y VERAZA FERRI, TERESA ROSA. Ejecución hipotecaria" (Ficha C|3|105|88) se hace saber que el próximo 23 de noviembre a las 15 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Zabala 1328 por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente. RUC 211808550010 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene y le accesiden situado en la 6 a Sección Judicial del Departamento de Montevideo. zona urbana. empadronado con el N o 20 887 que según plano del Agr. A López Morua del 11|8|1978 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el N.o 86.643 bis el 21|8|978 con 9 mts. 6 cmts. de frente al SO a la calle Daniel Muñoz entre las de Joaquín Requena y Juan Paullier distando el punto medio de dicho frente 22 mts. 53 cmts. de la esquina con la última de las nombradas con una superficie según plano de 77 mts. 19 dmts. y según título de 77 mts 31 dmts
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 20 o|o de su oferta al bajarse el martillo. 2 o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración. honorarios y certificados. la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3,63 o|o del precio de remate. etc. 3.o) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,21 o|o del precio de remate 4.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 piso 6.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
20) N$ 6.000.00 5|pub. 32064 Nv.9-v.nv.16.

RAUL IRURETA GOYENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: Ambrois y Cía. S. A. c./SECUNDINO JOSE GOMEZ DELGADO, "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 29/83), se hace saber que el próximo 1º de diciembre a las 15 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Raúl Irureta Goyena, asistido de la señora Alguacil, a subastar con la base de N$ 76.667.00 (2/3 partes de su tasación), el siguiente bien inmueble: un solar de terreno, sus construcciones y demás mejoras, Padrón Nº 131.344, sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, Avda. General Flores Nos. 4466 y 4466 (bis), entre Belarmino y Trafalgar, que según plano del Agr. Hipólito Gallinal Acevedo, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 4 de abril de 1979. con el número 88.502, tiene una superficie de 509 metros, 88 decímetros, que se deslindan así: al Noroeste 10 metros, 31 centímetros frente a la Avda. Gral. Flores, distando el punto medio 35 metros, 46 centímetros de la esquina de la calle Belarmino.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta al serle aceptada la misma; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y la comisión e I.V.A. del rematador del 3.63 por ciento; 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión e I.V.A. del rematador del 1.21 por ciento; 4º) Que los títulos y demás antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, P. 6. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 7 de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
20) N$ 3.500.00 5/pub. 33524 Nov.10-v.nov.16.

MARIO STEFANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos caratulados: La Cava Automóviles S.R.L. c| DOTTI, HUGO ANGEL y otra. "Ejecución hipotecaria" (Ficha I. 25|83) se hace saber que el próximo 6 de diciembre de 1988 a las 15 horas en Zabala 1328 (Salón de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores) por intermedio del rematador Mario Stefanoli Mat. 4219 RUC 211743790012 y asistido por la señora Alguacil se procederá a al venta sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:
Fracción de campo y mejoras ubicado en la 11a. Sección Judicial del Dpto. de Paysandú empadronado con el N.o 6196 señalada como fracción N.o 4 en el plano del agrimensor J. J. Gomensoro Correa inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el N.o 583 el 15 de marzo de 1955 compuesta de una superficie de 376 Ha. 2489 mts. que se deslinda así: 1.469 mts. al Norte frente a calle Pública, 2.625,25 mts. al Este con campos de Carlos Pereira Iraola; al Sureste límite natural constituído por el Río Queguay y al Oeste recta de 3.159,40 mts. con campos de Ana Ma. Ziminov.
Se previene que: 1) El mejor postor deberá en el momento de serle aceptada su oferta consignar el 30 o|o de la misma en efectivo y en moneda nacional. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión del rematador más IVA o sea el 3,63 o|o y el impuesto municipal o sea el 3 o|o respectivamente del precio de remate. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador más IVA o sea el 1,21 o|o del precio de remate. 4) Que habría un saldo de U$S 40.000 que surge de la última procedencia no constando documentación cancelatoria del mismo. 5) Que los títulos de propiedad del bien a rematarse se encuentran en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en la Oficina Actuaria (autos Banco La Caja Obrera c| Dotti, Hugo Angel y otra, "Ej. Hipotecaria" (Ficha 1131|83). 25 de Mayo 523 piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas

publicaciones. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
20) N$ 5.500.00 5|pub. 33860 Nov.11-v.nov.18

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos: Silvia L. Gómez Martinelli c| LOS TEQUES S.A. "Ejecución hipotecaria" (Ficha B N.o 157|88) se hace saber que el próximo 21 de noviembre a la hora 16 en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Zabala 1328 se procederá por intermedio del rematador Alfredo Martínez Oliva, Mat. 324 asistido por la señora Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Local comercial en P.H. empadronado con el N.o 83894|004 que forma parte del edificio ubicado en la 12a. Sección Judicial del departamento de Montevideo y que según el plano del Agr. Carlos Navatta de mensura y fraccionamiento de noviembre de 1986 inscripto en la Dirección General de Catastro el 29 de diciembre de 1986 con el número 9860 se ubica en planta baja a cota vertical más un metro y tiene una superficie de 32 mts.2 y 76 dmts. con frente a la Avenida San Martín 2648 esquina Guadalupe.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el 30 o|o de la misma a cuenta del precio. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de certificados, escritura y honorarios, la comisión de compra del rematador e IVA, 3,63 o|o del precio del remate. 3.o) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, 1,21 por ciento del precio del remate. 4.o) Que respecto al título, solo se agregó la última procedencia y que no hay agregados planos de construcción. 5.o) Que los títulos de propiedad del bien a subastarse así como los antecedentes en que se decretó la venta se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523 7.o piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
20) N$ 4.500.00 5|pub. 33371 Nov.9-v.nov.14.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno en los autos Raúl Baroffio c| DANIEL BERDERA y otra "Juicio ejecutivo" (Fa. 1625| 82) el 18 de noviembre a las 16 horas en Zabala 1328 (A.N.R.C.) el rematador Rafael L. Ladaga (Mat. 1351 RUC 210354410016) con la presencia de la señora Alguacil de la sede sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación N$ 460.000 el siguiente bien inmueble: Unidad 101 que integra el edificio construido en el terreno sito en la 5.a Sección Judicial del departamento de Montevideo padrón N.o 131.955 que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. A.M. Martínez Iriart de marzo de 1980 cotejado por la División Capital del departamento de propiedad horizontal de la Dirección General de Catastro el 24 de abril de 1980 e inscripto en esa oficina el 7 de mayo de 1980 tiene una superficie de 230 ms. 67 dcms. (y según títulos 229 ms. 50 dcms.) con 10 ms. al Este de frente a la calle Juan Arteaga (puerta 4111) entre las calles Francisco Piá y Santa Ana distando el punto medio de su frente 23 ms. 1 cms. de la esquina formada con la calle Santa Ana. La Unidad 101 se encuentra empadronada individualmente con el N.o 131.955|101 y según el plano citado se ubica en P.B. (parte) a cota más 20 cms; área: 1 m. 32 dcms. y parte el 1er. piso a cota más 3 ms. 30 cms.; área: 62 ms. 60 dcms. Superficie total: 63 ms. 92 dcms. Le corresponde el uso exclusivo del corredor A terraza E uno y balcón F uno (bienes comunes).

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20 o|o en efectivo y en moneda nacional en el acto de remate. 2.o) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de escrituración la comisión de compra del rematador e IVA (3.63 por ciento) y demás que la ley pone a su cargo. 3.o) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e IVA (1,21 o|o del precio). 4.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran glosados al expediente a disposición de los interesados (Zabala 1367 P. 3). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 27 de octubre de 1988. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
20) N$ 6.000.00 5|pub. 33863 Nov.14-v.nov.18

AQUILES LOPEZ
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: Silvia Morales c./CURBELO, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1558/83), se hace saber que el próximo 15 de noviembre, a las 14.00 horas, en el local de J. J. Amézaga 1928, por intermedio del martillero Aquiles López, R.U.C. 213368700019, se procederá a la subasta pública sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de los siguientes bienes: una moto marca Gilera, matrícula 46133 de Montevideo, N$ 1.333.00; una heladera frizzer con equipo que no funciona, N$ 1.666.66; un televisor marca General Electric en blanco y negro, N$ 6.666.00; una morsa, N$ 800.00.

Se hace saber que la comisión e impuestos corresponden al 12.2 % y el 1.21 % al juicio. — Montevideo, noviembre 3 de 1988. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
20) N$ 1.200.00 3/pub. 33735 Nov.10-v.nov.14.

RAUL IRURETA GOYENA
Juzgado Letrado de Familia de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dictada en autos: VIERA GONZALEZ MARIA ISABEL "Sucesión" (Ficha D 76|88) se hace saber que el próximo 29 de noviembre a las 16 horas en la Asociación N. de Rematadores (Zabala 1528) se procederá por intermedio del martillero Raúl Irureta Goyena asistido del señor Alguacil a subastar con la base de nuevos pesos 280.000 (2|3 partes de su tasación) el siguiente bien inmueble:

Un terreno con el edificio y demás mejoras padrón N.o 172.954 señalado con el Nº 4 sito en la 9.a Sección Judicial de Montevideo paraje Villa Colón zona suburbana que según plano del agrimensor Félix Logaldo de octubre de 1942 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el N.o 8024 el 5 de noviembre de 1942 tiene una superficie de 2.075 metros 70 decímetros que se deslinda así: al Este 18 metros 50 centímetros frente a la calle Cornelio Guerra 1785 distando el punto medio 62 metros 21 centímetros de la esquina con la calle Carve. Además se subastarán los bienes muebles inventariados y tasados a fojas 60 en estos autos.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta al serle aceptada la misma. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y la comisión e IVA del rematador del 3,63 o|o. 3.o) Que serán de cargo del demandado la comisión e IVA del rematador del 1,21 o|o. 4) (a) Aparecen inscripciones en el Registro de Inhibiciones a nombre de María Viera. (b) No existen agregados al título plano de construcción. 5.o) Que los títulos y demás antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 528 P. 9. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 4 de 1988. —Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
20) N$ 4.250.00 5|pub. 33282 Nov.8-v.nov.14

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Segundo Turno en autos caratulados: Baumann, Mónica c| KIRMEN S.A. "Ejecución de sentencia" (Ficha 20|87) el día 29 de noviembre de 1988 a partir de las 14 horas en Bartolomé Mitre 1475 el martillero Ruben Benech matrícula 253 RUC 210295570016 rematará con la base de los 2|3 de la tasación: 2 escritorios de madera 6 sillas de madera, 1 armario metálico, 1 máquina de escribir Remington 170 espacios, Z18-44-16 1 mesita metálica p|máquina de escribir, 1 telex de servicios Teletipo S. A. Siemens (servicio Nº 6331); 1 mesa para telex. — Rita Hernández Espino, Actuaria.
20) N$ 1.500.00 5|pub. 33372 Nov.14-v.nov.18

CANELONES

WINSTON PROVENZA FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando en autos caratulados: C.A.Y.C.C. c| SCARRONE ROBERTO "Ejecución de prenda" (Fa. 123|A|87) se hace saber que el día 25 de noviembre de 1988 a las 16 horas en 25 de Mayo 834 ciudad de Pando se rematará por intermedio del rematador señor Winston Provenza Fernández matrícula 1247 RUC número 110031330014 los siguientes bienes: A) 1 Banco carpintero; A) 1 Máquina combinada (garlopa, escopladora, circular).

Se previene: A) Que el remate se realizará sin base y al mejor postor; B) Que serán de cargo del comprador la comisión de remate del 10 o|o más los impuestos nacionales y|o departamentales así como el IVA y que serán de parte del comitente la comisión del 3 o|o más IVA y que a los efectos legales los antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria. — Pando, 4 de noviembre de 1988. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
20) N$ 1.350.60 3|pub. 33920 Nov.14-v.nov.16

WINSTON PROVENZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno en autos: Araújo Paz Elbio por Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito (INCORPAN) c| CARLOS MIGUEL BARCELO SILVA; ESMERALDA LAURA LEONOR SILVA; HUGO ALBERTO BARCELO SILVA; ESMERALDA MARGARITA BARCELO SILVA; MARIA ISABEL BARCELO SILVA (Ficha A 392|88) "Ejecución de hipoteca) se rematará por intermedio del martillero señor Winston Provenza matrícula 1247 RUC 110031330014 el día 21 de noviembre de 1988 a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado el siguiente bien inmueble sus anexos, construccioes y demás mejoras que le acceden: fracción de terreno ubicada en el paraje Rincón de Carrasco 7.a Sección Judicial del departamento de Canelones padrón 14.184 compuesta de un área de 8 hectáreas 4650 metros señalada con el número 79 en plano del agrimensor Roberto Schinca que linda: doscientos metros de frente al Oeste a calle Pública por medio con la fracción N.o 76 del mismo plano; al este el cauce del arroyo del Sordo por medio con propiedad de Tomás Morales; al norte en 391 metros con la fracción 76 del mismo plano y al sur en 410 metros con la fracción 80 del plano.

Se previene: A) Que el remate será sin base y al mejor postor; B) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto y en efectivo; C) Que serán de cargo del comprador la comisión más IVA del rematador además los gastos de escrituración y los impuestos nacionales y|o departamentales que la ley pone de su cargo; D) Que será de cargo del comitente la comisión del 1 o|o más IVA; E) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta sede judicial. Que a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 4 de noviembre de 1988. — Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
20) N$ 4.000.00 5|pub. 33919 Nov.14-v.nov.18

CERRO LARGO

EBER JESUS MIRANDA POSE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: DULCIA SUAREZ MACHADO de ARIAS "Sucesión" (Ficha 62|81) se hace saber que el día 14 de diciembre de 1988 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, Justino Muniz 632, Melo se rematará por el martillero Eber Jesús Miranda Pose, Mat. 1208 RUC 030071770013 con la base de N$ 300.000 (nuevos pesos trescientos mil m|n) el siguiente bien inmueble y sus mejoras padrón 5136 (antes 38519) manzana 403 de la Primera Sección de Cerro Largo con un área de 1604 m.2 y 16 dm.2.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta al serle aceptada la misma más la comisión del rematador e IVA (3,63 o|o). Que los títulos se encuentran depositados en la caja fuerte de este Juzgado a disposición de los interesados. Que el bien se encuentra libre de ocupantes. Que el bien se vende en su actual estado de conservación. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
20) N$ 2.500.00 5|pub. 33792 Nov.14-v.nov.18

DURAZNO

WALDEMAR MACHIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer

Turno de Durazno, dictada en autos: "Corbo Osvaldo R. contra LUIS CASTRO - Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 107|84), se hace saber al público que el día 29 de noviembre de 1988 a la hora 15 y en esta ciudad (calle Dr. Luis Alberto de Herrera Nº 811 Durazno), se procederá por el martillero Sr. Waldemar Machín, presidiendo el acto el alguacil del Juzgado, a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de 2/3 partes de la tasación, que es de N$ 1:500.000 del bien inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Durazno manzana 244 de esta ciudad, Padrón Nº 3988 Unidad 002, con frente sobre calle Santiago Vázquez Nº 335.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 25 % de su oferta en el acto de serle aceptada más la comisión del rematador e impuestos; 2) Que los gastos de escrituración y otros que la ley pone de su cargo serán de cuenta del comprador; 3) Que los títulos de propiedad del inmueble podrán ser examinados en la Oficina Actuaria. — Durazno, 20 de octubre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

20) N$ 2.750.00 5|pub. 33719 Nov.10-v.nov.16.

MALDONADO

PABLO BATISTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Banco Comercial c| ODIMA S.R.L. y OTROS - Juicio Ejecutivo y Reg. de Firma" (Fa. 2169|82), se hace saber a Irma Antonia Prieto que en autos se ha dictado la siguiente providencia número 3783 del 5|9|84. Procédase a vender en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación los inmuebles embargados designándose martillero al propuesto señor Pablo Batista cuya aceptación al cargo se somete el que será asistido por la señora Actuaria y Alguacil y con quien convendrá la oficina lugar y fecha de la diligencia. Expídanse los edictos de estilo. Notifíquese personalmente. — Maldonado, 4 de febrero de 1988. — Dr. José Echeveste, Juez Letrado. — Escribana Delia T. de Strom, Actuaria.

20) N$ 10.500.00 30|pub. 33708 Nov.10-v.dic.21.

A. CABRERA YORDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Kosman Szyryn c| MARTINEZ de LIBERMAN ESTRELLA - Juicio Ejecutivo" (Fa. 123|82) por auto número 5410 del 12|11|87, el martillero Apolinario Cabrera Yordi matrícula 1498 procederá el próximo 18 de noviembre de 1988 a las 15 horas en las puertas de esta sede de 25 de Mayo 727, asistido por la Sra. Actuaria y Alguacil, al remate en pública subasta sobre la base de las 2/3 partes de su tasación que se avaluó en N$ 1.456.734 de los derechos de promitente comprador de la unidad 707 del padrón 2748-707 ubicado en las fracciones empadronadas con el Nº 2748 y 2750 en mayor área de la Primera Sección de Maldonado Barrio Cantegril de Punta del Este. Dicha unidad se identifica en el plano de proyecto de fraccionamiento horizontal del agrimensor Joaquín Spinak, de diciembre de 1978 y se ubica en el séptimo piso a cota vertical más 21,23 mts. y posee una superficie de 57,52 mts.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; b) que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuesto que la ley pone de su cargo así como la comisión de compra del rematador; c) que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador; d) que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria del Juzgado. — Maldonado, 25 de octubre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

20) N$ 3.750.00 5|pub. 33707 Nov.10-v.nov.16

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Ministerio de Transportes y Obras Públicas c| BARCELO, LUIS - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 862|88) se cita, llama y emplaza por el término legal a Luis Barceló a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, mayo 27 de 1988. — Escribana Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

20) (C. C.) 3|pub. 45380 Oct.27-v dic.8.

DANTE IOCCO
Juzgado de Paz de la Sexta Sección JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Paz de Sexto Turno comisionado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Tercer Turno dictada en autos caratulados: Banco de la Nación Argentina c| JOVITA MATA de LOPEZ "Ejecución de hipoteca" (Ficha B|1793|84) se hace saber que el próximo 5 de diciembre a las 14 y 30 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Zabala 1328 por intermedio del martillero Dante Iocco asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 505 del edificio construido en un solar de terreno sito en la 24a. Sección Judicial del departamento de Montevideo padrón matriz N.o 29.134 (parte) que según plano del Agrim. Roberto Schinca de junio de 1960 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el N.o 289 el 4|11|60 consta de una superficie de 514 mts. 98 dmts. con 15 mts. 59 cmts. de frente al Norte a la Av. Gral. Rivera 24 mts. 10 cmts. de frente al Este que por ser esquina son también de frente a la calle La Gaceta uniendo ambas alineaciones ochava recta de 4 mts. 90 cms. la unidad 505 se ubica en el 5.o piso a cota vertical más 14 mts. 98 cmts. tiene el padrón individual N.o 29.134|505 (antes 211.904) y según el citado plano cotejado por la Dirección de Arquitectura del Municipio de Montevideo el 27|10|60 consta de una superficie de 51 mts. 53 cmts. y linda al Este de frente a la calle La Gaceta y balcón J5, al Sur con unidad 504 y pozo de aire y luz E5 al Oeste con pallier escalera A5 y al Norte con unidad 501; le corresponde el uso exclusivo de terraza balcón J5 (bien común).

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 20 por ciento de su oferta al bajarse el martillo. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 3,63 o|o del precio de remate, etc. 3.o) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 3,63 o|o del precio de remate, etc. 3.o) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,21 o|o del precio de remate, etc. 4.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta sede, Zabala 1367 piso 3.o. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — María Cristina Parteli, Actuaria.

20) N$ 6.500.00 5|pub. 33864 Nov.14-v.nov.18

SAN JOSE

EDUARDO C. PEDUZZI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno, en autos: Pérez Alaggia Luis Eduardo c| MORA PETRULLO, EWALDO "Juicio ejecutivo" (F.A. 477|1981) hace saber que el día 24 de noviembre próximo a las 15 horas en las puertas de este Juzgado Letrado calle Treinta y Tres 621 el martillero Eduardo C. Peduzzi asistido del Alguacil sacará a la venta en pública subasta al mejor postor y con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea la suma de N$ 207.271.33 una fracción de terreno y mejoras empadronada con el N.o 898 de la 1.a Sección Judicial de San José la que según títulos y plano del Agr. Marcos R. Barboza de diciembre de 1958 inscripto en la Oficina Local de Catastro con el N.o 1689 el 22 de enero de 1959 consta de un área de 590 ms. 3048 cms y que tiene 17 ms. 18 cms. al Oeste de frente a calle Rincón entre las de Ansina y Pbro. Bentancur.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o del precio en el acto de serle aceptada y el saldo al escriturarse; B) Que los gastos y honorarios de escritura, los impuestos y tasas nacionales y departamentales y la comisión legal del rematador más IVA serán de cargo del mejor postor; C) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en esta sede donde podrán ser examinados por los interesados. D) Que el saldo de precio se actualizará desde la fecha del remate hasta su efectivo pago. — San José, octubre 26 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

20) N$ 3.750.00 5|pub. 33224 Nov.7-v.nov 11

ROCHA

EUCLIDES PEREZ MACHADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: "Forapagliero, Victorio contra ALTEZ SOSA, NELSON. Juicio Ejecutivo" (Ficha 1516|82) se hace saber que el día 17 de noviembre de 1988, a las 15.30 horas, en el local del señor Euclides Pérez Machado, sito en barrio Belvedere, de esta ciudad, se sacará a la venta en remate, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, por intermedio del rematador Carlos Umpiérrez, asistido de la señora Alguacil, los siguientes bienes embargados a fojas 13 y comprendidos en la diligencia de fs. 99 y 100:

Una vitrina de madera y vidrio de 3 estantes; N$ 1.000.00; un escritorio de madera de 4 cajones N$ 500; dos rieles para estantería de 2 metros de largo N$ 400 cada uno; un extintor para incendio marca Ilsa N$ 600; un equipo de soldadura eléctrica (sin motor) N$ 4 800; un compresor de aire N$ 2 200; una piedra de esmeril con motor eléctrico N$ 2.500; un juego de dados de veinte piezas grandes N$ 1.000; un juego de tubos milimétricos N$ 800; una morza N$ 800; un mostrador de madera N$ 500; dos juegos de llaves de 6 llaves cada uno nuevos pesos 240; diez destornilladores N$ 600; una pinza morza N$ 800; tres pinzas comunes N$ 450; una llave francesa N$ 200; cinco llaves de distintos tamaños N$ 200 y una tenaza N$ 100.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá abonar en el acto y al contado el total de su oferta, más la comisión del rematador e impuestos nacionales y municipales que la ley pone a su cargo, lo que asciende al 20 o|o; II) Que será de cargo del demandado el 3 o|o de comisión del rematador.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 1º de noviembre de 1988. — Esc. Blanca E. Molina Olid, Actuaria.

20) N$ 2.550.00 3|pub 33810 Nv.14-v.nv.16.

CARLOS UMPIERREZ CORBO
Juzgado de Paz Departamental

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rocha, Dr. Hermes Ballesta Márquez, dictada en autos: "Pereyra, Hilario c/PEREYRA, JOSE - Cobro de pesos" (Ficha 151|84), se hace saber que el día 17 de noviembre de 1988, a las 15 horas. en el local del señor Euclides Pérez Machado, sito en Barrio Belvedere, de esta ciudad, se sacará a la venta en remate sobre la base de las dos terceras partes de su tasación. (N$ 50.000.00), por intermedio del rematador, señor Carlos Umpiérrez Corbo, el siguiente bien: Una moto marca Casal, modelo 1979, matrícula C4-277, padrón 4277 de Rocha, motor Nº 910509.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá en el momento de serle aceptada su oferta, abonar la totalidad del precio; II) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos nacionales y municipales que la ley pone a su cargo; III) Que serán de cargo del comprador las patentes atrasadas que posee el vehículo. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha 20 de octubre de 1988. — Dr. Hermes Ballesta Márquez, Juez de Paz Departamental de Rocha.

20) N$ 1.500,00 3|pub. 33808 Nov.14-v.nov.16.

SALTO

RICARDO URROZ
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto dictada en autos: Castro Jorge c| LUIS LAGRECA "Juicio ejectuivo" (F. 218|85) se hace saber que se procederá a la subasta pública con la base de las 2|3 partes de su tasación por parte del martillero Ricardo Urroz asistido por el Alguacil ad|hoc del Juzgado del siguiente bien: Padrón N o 4740 ubicado en la Segunda Sección de Salto con un área total de 38 Hás. 6730 mts. con mejoras y con una base de N$ 12:546 000. La subasta se hará en las puertas del Juzgado el día 28 de noviembre de 1988 a las 15 horas.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que los gastos de escrituración, comisiones e impuestos que la ley pone de su cargo serán [illegible]

el adquirente. 3) Que los títulos de propiedad del inmueble a subastarse se encuentran de manifiesto en la oficna. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, octubre 28 de 1988. — María Teresa Larrosa, Juez de Paz.
20) N$ 2.500.00 5|pub. 33835 Nov.14-v.nov.18

SORIANO

ERNESTO L. ROMERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictadas en autos: (|Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito c| LUIS FERNANDO LOPEZ ACOSTA - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 112 del año 1988), se hace saber que el día 28 de noviembre de 1988 a las 14 horas en el local sito en calle Ferrería Nº 299 de la ciudad de Mercedes, el rematador Ernesto L. Romero matrícula 3669 e inscripto en el RUC con el número 180055410019, sacará a la venta en pública subasta el siguiente bien: Auto marca Mazda, año 1980 matrícula de Soriano 103.261 padrón Nº 103.261.
Se previene: Que el referido bien saldrá a la venta al contado, sin base y al mejor postor, que será de cargo del comprador la comisión del rematador, más el 3 % del impuesto municipal más IVA y demás gastos que demanda la ley. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 26 de octubre de 1988. — Martín Irisarri. Actuario.
20) N$ 1.350.00 3|pub. 33700 Nov.10-v.nov.14.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: Banco República c| VICTOR J. LEPRA ATAY y otra "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 48 C año 1985) se hace saber que el día 30 de noviembre de 1988 a las 15 horas en las puertas del Juzgado Letrado mencionado el señor rematador Huber Eugenio Barreto Eguren procederá al remate en subasta pública sin base y al mejor postor el inmueble hipotecado y embargado que a continuación se detalla:
Fracción de campo y sus anexos ubicada en la Octava Sección Judicial de Treinta y Tres paraje La Yeguada empadronada con el número 6.302 antes con los Nos. 2.227 y 4.821 señalada con el N.o 2 en plano del agrimensor Pablo de Souza inscripto en la Dirección General de Catastro el 21 de mayo de 1976 con el N.o 964 compuesto de una superficie de Hás. 222,3000 mts. que linda al Norte: Mts. 1.607 con la fracción N.o 1 del mismo plano; al Oeste Mts. 1.375,40 cts. con padrón 2.223 de Delfina Lima Martínez; al Sur arroyo La Yeguada; al Este línea quebrada de siete tramos rectos que miden: Mts. 70,60 cts., Mts. 109,40 cts., Mts. 1.240,20 cts., Mts. 270,70 cts., Mts. 453,60 cts., Mts. 144 y Mts. 169,80 cts., lindando los cuatro primeros con padrón número 3.914 camino vecinal por medio; el quinto con fracción N.o 4 del mismo plano en parte y en otra parte al igual que los dos últimos con lote N.o 3 del mismo plano todos ellos camino vecinal.
Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o en el acto de serle aceptada la oferta; B) Serán de su cargo la comisión del rematador así como la tasa municipal salvo aquellos que graven a los enajenantes y c) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria donde podrán ser examinados. — Treinta y Tres, octubre 27 de 1988. — Esc. Mariela Decaro, Acttuaria.
20) N$ 4.750.00 5|pub. 33420 Nov.9-v.nov.15

21 – Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos:. DORIÓ por título compraventa y modo tradición MINGO BASSO S.A. "Segunda copia" (Ficha 2-245|88) se hace saber que se solicitó la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Javier Morassi Olondriz el 28 de diciembre de 1972 por la cual Domingo Basso S.A. adquiría a Néstor Ruben Rohrer y Nancy Elvira Fostel la propiedad y posesión del siguiente bien: Fraccion de campo sin poblaciones ubicado en la 4.a Sección Judicial de Colonia empadronado con el N.o 16.757 compuesto según títulos y plano del Agr. Alberto Davyt de enero de 1956 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 3.249 el 25 de dicho mes y año de una superficie de 23 Hás. 9.293 mts. con frente al Norte a la carretera nacional Montevideo-Colonia. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Colonia con el N.o 1178 al F.o 106 del L.o 59 año 1973.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 24 de 1988. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
21) N$ 6.000.00 10|pub. 32631 Nov.3-v.nov.16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno en autos caratulados: ECHAVARREN COELHO de OLIVEIRA, OLGA AMANDA (F. V|239|88) se presentó Olga Amanda Echavarren Coelho de Oliveira solicitando se expida segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el 27 de octubre de 1986 ante la escribana Estela Helguero y por la que Teresa Noceti Blanco vendió a Olga Amanda Echavarren Coelho de Oliveira la unidad de propiedad horizontal padrón N.o 28005|002 tiene un área de 60 m. 75 dm. que integra el edificio levantado en el terreno sito en la 24a. Sección Judicial de Montevideo padrón 28005 con frente al Sur-este a calle Magariños Cervantes que según plano del agrimensor Ruben V. Kovacevich inscripto en la Dirección General de Catastro el 13 de agosto de 1971 tiene un área de 301 m. 77 dm.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
21) N$ 5.500.00 10|pub. 32540 Nv.9-v.nv.22.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno en autos: BANCO PAN DE AZUCAR. "Expedición de segunda copia" (Ficha V 189| 88) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de préstamo e hipoteca autorizada por la escribana Mabel Rigau el 19 de febrero de 1987 inscripta en el Registro de Hipotecas de la 1.a sección con el N.o 373 al F.o 388 del L.o 377 por la cual Alfredo Héctor Koncke Miranda y Nybia Susana Colominas Ellauri hipotecaron el inmueble ubicado en la 18.a Sección Judicial de Montevideo padrón 31.057 con frente a Pedro Berro 1217 a favor del Banco Pan de Azúcar.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de 30 días bajo apercibimiento. — Montevideo, 27 de setiembre de 1988. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
21) N$ 4.500.00 10|pub. 33461 Nvo.9-v.nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en autos caratulados: NUTTES DE DEL PINO TELMA. TELMO LIDERMAR NUTTES y MIRTA GLADYS NUTTES de RIJO "Expedición de Segunda Copia" Ficha V. Nº 98. año 1988) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta autorizada por el escribano Ezequiel Maderna el 29 de mayo de 1944, por la cual Juan Telmo Nuttes adquirió de María Carlota Jaume de Martínez y otros, el solar padrón Nº 150.523, sito en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, señalado con el Nº 232 en la manzana letra G. según plano trazado por los agrimensores Carlos M. Saizar, ingeniero Eduardo R. Alvarez y Roberto Schinca de la Sección Técnica del Banco Hipotecario del Uruguay registrado el 4 de abril de 1928 en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas y compuesto según dicho plano de una superficie de 961 metros 52 decímetros que se deslindan así:
19 metros 43 centímetros de frente al Sudeste a Pasaje del tranvía a la Barra; dos metros 8 centímetros de frente a la calle Nº 4 y uniendo esas dos líneas rectas, otras dos curvas de 13 metros 96 centímetros cada una que dan frente a la intersección de esa calle y pasaje; al Noreste 15 metros lindando con el solar número 230, a continuación una línea de 19 metros 72 centímetros formando angulo obtuso con aquélla en dirección Noreste a Sudeste hasta encontrar el frente, lindando con el solar Nº 231 y el Noroeste en 40 metros lindados con el solar Nº 233.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a que se presenten ante este Juzgado en el término de treinta días bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. setiembre 30 de 1988. — Esc Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
21) N$ 8.500,00 10|pub. 29359 Nov.7-v.nov.18.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos: "BENIGNA CAMPO de MARTINEZ y otro - Expedición de Segundas Copias" (Ficha 138|1988), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Benigna Campo Fernández de Martínez y Bernardino Martínez Martínez, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de Cesación de Condominio, autorizada por el escribano Ernesto Guerrini, el 8 de marzo de 1973, e inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio el 16 del mismo mes y año con el Nº 515 al Fº 135 del Lº 674, por la cual los esposos Benjamín Muiño Muiño y Manuela Veneranda Muiño Vilariño y los esposos Jesús Hermida Paz y María del Carmen Amejeiras Ordóñez, resolvieron de común acuerdo, hacer cesar el condominio contractual que ejercían sobre el inmueble y edificio situado en la 2ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 158.488, que según títulos y plano trazado por el agrimensor Juan J. Gambini en julio de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 14 de febrero de 1973 con el número 71.196, tiene una superficie de 383 metros 76 decímetros cuadrados, con 12 metros de frente al Noroeste a la calle Santiago Figueredo Nros. 3882 y 3832 bis, adjudicándose a los esposos Muiño-Muiño, la Unidad Padrón Nº 158.488/001 y a los esposos Hermida-Amejeiras la Unidad Padrón Nº 156.488/002, que se describen en la misma escritura.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Esc. María Cristina Partelí, Actuaria Subrogante.
21) N$ 8.000,00 10|pub. 33653 Nov.14-v.nov.25.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno en autos: GARCIA TORRIJOS, ANA MARIA "Segunda copia" (Ficha V 408| 88) se hace saber que se pidió expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 15 de diciembre de 1986 por la escribana Ana María Sánchez inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el número 3140 folio 3602 del libro 841 por la cual Tibet Sociedad Anónima vendió a Ana María García, soltera, un departamento de propiedad horizontal que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la Decimoquinta Sección Judicial del departamento de Montevideo padrón N.o 31.045 (matriz) que se describe así: Plano agrimensor Ernesto Spinak de julio de 1983 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el N.o 5864 el 3 de diciembre de 1984; la unidad está señalada con el N.o 001 tiene un área de 126 metros 15 decímetros se ubica en planta baja tiene padrón individual N.o 31.045|001 y le corresponde el uso exclusivo del patio O y porche P (bienes comunes).
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En fe de ello de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el treinta y uno de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
21) N$ 6.500,00 10|pub. 33408 Nov.9-v.nov.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, en autos: "RISO DE DOPICO y otras. - Segunda Copia", (Ficha 316|988) se hace saber que se pidió expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 28|3|980 por la escribana Mirta Cristina Mato, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 845, Fo. 1.064, libro 756 por la cual Alejo Domingo Genovés, María Albornoz de Genovés y Carlos Pedro Francisco Genovés vendieron a Atilano Dopico, casado con Aída Yolanda Riso el inmueble ubicado en Montevideo Quinta Sección Judicial padrón Nº 122.717 y 122.718, que se describe: a) Plano del agrimensor Bernardino Silva, de abril de 1936 inscripto en Dirección General de Avalúos con el Nº 408 el 2|5|936 área 538m. 87 dm., deslinde: al SE, m.26 55 sobre Avda. General Flores; al SO. m.13,45 sobre Estanislao Vega; al NO. m. 32,05 con Juan Elichiry, (padrón Nº 122.718) y al NE. m. 23,85 con Juan Elichiry; b) Plano del agrimensor Carlos M. Furtado de julio de 1945, inscripto en la Dirección General de Catastro Nº 12 573 área 9m. 37 dm., deslinde: al SE. m. 0,74 sobre Avda. General Flores; al SO. m. 23,86 con padrón 122.717; al NE. m. 25 85 con padrón 122.718; y al NO. m. 0,05 con padrón 122.716.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

En fe de ello, de mandato judicial expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a veintiuno de octubre de mil novecientos ochenta y ocho: — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria.

21) N$ 7.500.00 10|pub. 31881 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de Octavo Turno, en autos caratulados: "HAYDEE, FRANCO, HERNANDEZ - Expedición de Segunda Copia" (Ficha V.|115|88), se ha solicitado la expedición de la segunda copia de la escritura de cesión de derechos hereditarios que el 28 de marzo de 1967, autorizó la Escribana Hilda Tagliaferro de Mussio, en la ciudad de Montevideo, por la cual Luis Aquino Forario cede los derechos hereditarios en la sucesión de Dante Aquino Santoro a María Dolores Franco Hernández.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en esta acción para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir derechos, bajo apercibimiento. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria.

21) N$ 3.500.00 10|pub. 32406 Nv.3-v.nv.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, en autos caratulados: "PRANDO ALONZO FANNY y otra y JULIA FITIFALDI CASANOVA y otro - Expedición de segundas copias" (Ficha V. Nº 362|88), se hace saber que se solicitó expedición de segundas copias de la escritura de compraventa otorgada el 16 de diciembre de 1960 ante la escribana Angeles M. Chiesa de Schenone, por la cual Lucio Fermín Prando Fumero, casado con Iris Fani Mercedes Alonzo Salsamendi, adquirió de María Braulia Flaquer Garateguy, el inmueble padrón Nº 98, sito en la 2ª Sección Judicial de Lavalleja, Villa Solís de Mataojo, el que según plano del agrimensor Miguel A. Graña, inscripto en la Dirección General de Catastro el 30 de octubre de 1978 con el Nº 4893, tiene una superficie de 514 metros 25 decímetros, con 21 metros 32 centímetros de frente al Noroeste a la calle José Pedro Varela; y 20 metros 80 centímetros también de frente al Sureste a la Av. Eduardo Fabini, por ser esquina, cuya primera copia se inscribió en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Lavalleja con el Nº 901 al folio 655 vto., del Libro 22.

En consecuencia se cita y emplaza a los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que se presenten ante este Juzgado dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

21) N$ 6.500,00 10|pub. 33543 Nov.14-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Noveno Turno, dictada en autos: ALZUGARAY RODRIGUEZ ANALIO WILSON "Segunda Copia" (Ficha 199|88), se hace saber que se ha solicitado la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa, que el 27 de diciembre de 1957, autorizó el Esc. Roberto Rexack, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Tacuarembó con el No. 128 al Folio 105 del Libro 3, y por la cual Analio Wilson Alzugaray Rodríguez adquirió a Eladia González, Héctor Odilia Omar, Mario, Eladia, Edgar, Artigas, Tomás, Francisca, Delicia, Nilza y Josefa Ferreira Bica González, una fracción de campo, ubicada en la 3va. Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, padrón 1934 en mayor área (actualmente padrón 7852), el que según plano del Agr. Ramón C. Rodríguez Méndez, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el No. 1294, el 24 de junio de 1957, tiene una superficie de 200 hectáreas, 5.170 metros.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 5.500,00 10|pub. 33052 Nov.10-v.nov.23.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron MIGUEL ANGEL PARODI y MARIA TERESA LOMBARDO (Ficha 228|86) solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada en Montevideo el 15 de noviembre de 1972 por el escribano Luis Laserre cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 1341 al folio 402 del libro 660 por el cual Migue Angel Parodi, casado, adquirió el inmueble padrón número 51.730|003 sito en la 21a. Sección Judicial de Montevideo que según plano del Agr. Asuaga Nougué inscripto en Catastro el 12 de abril de 1971 consta de una superficie de 40 mts. 6735 y forma parte del edificio ubicado de frente al Noroeste a la calle Molinos de Raffo.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a que se presenten en el término de treinta días bajo apercibimiento. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Esc. Alondra G. Boada. Actuaria.

21) N$ 5.000.00 10|pub. 32810 Nov 4-v.nov 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA -Segunda copia" (Ficha V. 119|87) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la siguiente escritura: autorizada el día 3 de abril de 1952 por el Esc. Luis Raymundo por la que los señores Juan Bienvenido Barrás y Antonia Granda venden al Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal quien adquirió la propiedad y posesión del bien:

Fracción de terreno con las mejoras que contiene, sito en la Vigesimosegunda Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona no rural, empadronado en mayor área con el Nº 72.477, que según plano del agrimensor Carlos Hughes, de febrero de 1951 inscripto el 10 de febrero con el Nº 23.585 en la Dirección General de Catastro, consta de una superficie de 2.638 metros 23 decímetros que se deslindan así: 44 metros de frente al Noreste a camino Industria, 47 metros 50 centímetros al Sureste lindando con el padrón 72.482; 19 metros 68 decímetros al Suroeste con el padrón 72.484; 16 metros 81 centímetros al Sureste lindando con el mismo padrón y cierre de la calle Gobernador Viana: 32 metros 54 centímetros al Suroeste con el vendedor y 56 metros 5 centímetros al Noroeste lindando con el padrón 147.375 La primera copia de la escritura no ha sido inscripta según manifestación de la interesada

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlas ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 21 de julio de 1988 — Sylvia Garmendia de Cabrera. Actuaria

21) N$ 30|pub 44006 Oct 10-v nv.22

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de Segundo Turno en autos caratulados: NIETO VALDEZ, DODDY JAVIER "Sucesión" (Ficha D 140|88) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de: El Certificado de Resultancias de Autos de la sucesión de Doddy Javier Nieto Valdez.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes sean sus herederos y demás interesados bajo apercibimiento. — Montevideo, 25 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Paysse de Sornaría, Actuaria Adjunta.

21) N$ 2.500,00 10|pub. 33403 Nov.9-v.nov.22.

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de San José se hace saber que ante este Juzgado en los autos: Esc. CARMELO J. CURBELO SORIA y Sr. LINDOLFO ANGEL LOPEZ en nuestras calidades de Presidente y Secretario de la Comisión Directiva del Club Social y Cultural 18 de Julio (Ficha V 7/88), se presentaron los señores Esc. Carmelo J. Curbelo Soria y Lindolfo Angel López solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de permuta de fecha veinte de junio de mil novecientos setenta y siete autorizada en la ciudad de Montevideo por el Esc. Jorge De Simone en la cual el Club Social y Cultural 18 de Julio adquirió por permuta otorgada por el Consejo Nacional de Educación la propiedad y posesión de un terreno con las mejoras que contiene ubicado en Villa Rodríguez, 2.a Sección Judicial de San José padrón N.o 72 que según plano del Agr. Peter Alvez del IV|77 inscripto en Catastro de la ciudad de San José el día 21 de abril de 1977 con el N.o 5139 tiene una superficie de 721,56 m. contando con 16,80 m. al S.O. frente a calle León Jude y lindando al N.O. en 42,95 m. con padrones 268 y 74; al N.E. en mts. 16, 80 m. con padrón 63 y José Nievas; y al S.E. en 42,95 m. con padrón 71.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. En fe de ello extiendo el presente que sello y firmo en San José de Mayo a los veintiún días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Dra. Selva A Klett, Juez.

21) N$ 2.400.00 10|pub. 32805 Nov.4-v.nov.17.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: JULIO GASTELUMENDI ARMAND PILON "Prescripción adquisitiva" (Ficha N.o 602 año 1988) se hace saber que ante esta sede se ha presentado Julio Gastelumendi Armand Pilón iniciando juicio de prescripción adquisitiva sobre la camioneta marca International modelo pick up año 1951 matrícula 201 804 del departamento de Soriano antes matrícula 52.123 de Paysandú.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre dicho vehículo especialmente a los sucesores de Juan María Gratarola Dalla Valle a que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Mercedes, 22 de setiembre de 1988 — Esc. Susana Bella Grassi, Ac.

21) N$ 10.500.00 30|pub. 30139 Oct.18-v.nov.29

22 - Sociedades de Responsabilidad Limitada

WESTMINSTER WELLINGTON MARTINEZ ALPUIN LTDA. MODIFICACION DE CONTRATO Y CESION DE CUOTAS

Contrato: 5 mayo 1988.

Inscripción: Nº 100, folios 456|458, de Contratos. Registro Público Comercio, Canelones 1988.

Cedentes: WESTMINSTER MARTINEZ ALPUIN: 16 cuotas y RITA PURA ABREU CASTILLO: 16 cuotas.

Cesionario: Darwin Martínez Abreu.

Administración: Westminster W. Martínez Alpuin y|o Rita Pura Abreu Castillo, indistintamente.

22) N$ 4.800,00 10|pub. 32259 Nov.14-v.nov.25.

ALTER S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Cedentes: RICARDO ESCOBAR GARCIA y ENRIQUETA ISABEL GARCIA.
Cesionarios: Bruno Ferrando Turchi y María del Huerto Sanguinetti.
Cuotas cedidas: 100 cuotas.
Contrato: 20 de octubre de 1988, Nº 1349, folio 1964 v., Lº 2.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 33836 Nov.14-v.nov.25.

INDALO LIMITADA
Contrato: 11 octubre 1988.
Socios: MARIA NOVO GOMEZ, DIEGO GARCIA NOVO y ALVARO GARCIA NOVO.
Capital: N$ 800.000.00
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año prorrogable.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 1329, Fº4889, Lº 2.
Objeto: Avícola, despensa, almacén. indumentaria, calzado, ropa deportiva| Importación y exportación.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 33857 Nov.14-v.nov.25.

FLETERA S.R.L.
Contrato: 12|9|1988.
Socios: MARIA MERCEDES JUDE y JOSE ALFREDO GUELFI YOUNG.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fletes y transportes de mercaderías en general.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Será en forma indistinta.
Capital: N$ 300.000,00, aportados en partes iguales.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1372 al Fº 5059 vto. del L. Nº 2 de Contratos.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 33858 Nov.14-v.nov.25.

"QUIMICA IBADEL S.R.L."
CESION DE CUOTA
Contrato: 19|8|88.
Inscripción: Nº 1288, Fº 4750 v., Lº 3.
Cedentes: JOSE DELEON GARCIA y MARIA NELLY MOREIRA.
Cesionaria: Rossana Deleón Moreira
22) N$ 2.400.00 10|pub. 33797 Nov.14-v.nov.25.

CASA SANTAMARIA LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 27|06|1988.
Inscripción: Montevideo Nº 892, Fº 3355, Lº I. Colonia Nº 113 y 113 bis, Folios 430 al 435 y 436 al 438.
Cedente: GLADYS GALEANO de SANTAMARIA.
Cesionaria: Amada Susana Santamaría Galeano.
Domicilio: Carmelo.
Administración: Roberto Parentelli y Amada Susana Santamaría, indistintamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 33789 Nov.14-v.nov.25.

TACURUSES LTDA.
Por documento del 5.12.1986, inscripto en el Reg. Pco. y Gral. de Comercio con el Nº 175 al Fº 647 del Lº Nº 2 de Contratos, por unanimidad se modificó parcialmente la cláusula quinta, por lo que la sociedad continuará, en caso de fallecimiento, con los herederos del socio fallecido.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 33784 Nov.14-v.nov.25.

BLAS LTDA.
Contrato: 1º|7|1988.
Inscripción: Nº 1168 folio 4302, vuelta, Libro Nº 3
Socios: JORGE BATTHYANY MAILATH. MARIA DEL ROSARIO NUÑEZ RAUSCHERT.
Capital: N$ 500.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año, prorrogable.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Compra, venta e industrialización de productos veterinarios.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 33272 Nv.14-v.nv.25.

ALTA GRACIA LTDA
Contrato: 1º/6/88
Inscripción: Nº 919 al folio 341 b vto. del libro 1.
Socios: HAMLET RESTUCCIA CARDONA ANTONIO ROSSO IAFIGLIOLA y ENRIQUE ROSSO IAFIGLIOLA
Capital: N$ 600 000 00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Taller mecánico automotriz. chapa y pintura
22) N$ 3.600.00 10|pub. 32997 Nv.14-v.nv.25.

DIVA LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha: 30|5|1988.
Inscripción: Nº 1287, folio 4723 Libro 2, el 25|10|988.
Cedentes: MARIE A. LAXAGUE, WALTER A. GRIGNETTI, MARIA ISNARDI, PEDRO P. GRAUSER y KARIN POLISCHUK.
Cesionarios: Reinaldo Pallares y María C. Fernández.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 33274 Nv.14-v.nv.25.

PIGAALMA LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 1o. abril 1986.
Inscripción: No. 1389, Folio 522 vuelto Libro 1.
Cedente: GABRIELA BANCHERO DABO.
Cesionario: Alvaro Fernando Banchero Dabo.
Administración: Alvaro Fernando Banchero Dabo.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 31751. Nv.14-v.nv.25.

GONZAMENDI S.R.L.
Contrato: 4|10|88, Nº 1.262, Fº 4.626 vta. Lo. Nº 2.
Socios: JOSE EUSEBIO URRUZMENDI AYCAGUER. — HUGO WALTER GONZALEZ DEL RIO.
Capital: N$ 3:000.000,00.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercio de bar.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 32355 Nov.14-v.nov.25.

PASAPORTE VIAJES Y TURISMO S.R.L.
Contrato de fecha 27 de octubre de 1988.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1351 al folio 4973 v. del Lº 2 de Contratos.
Socios: WALDRAUT ELFRIDE TESKE LUST, ANTONIETA TERESITA GARGANO y RUBEN ANTONIO LOPEZ RECOBA.
Capital: N$ 400.000.00 aportados por Teske el 50 o|o, a Gargano el 35 o|o y a López el 15 o|o.
Administración: Waldraut Teske con otro cualquiera de los socios.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Objeto: Turismo nacional e internacional, comercialización, importación representación producción e industrialización de bienes y servicios.
22) N$ 7.200.00 10|pub. 33983 Nov.14-v.nov.25.

BALEAR S.R.L.
Contrato: 24.10.88.
Inscripción: Registro Público Gral. Comercio, 31.10.88, Nº 1337, folio 4918 v., Lº 2 Contratos.
Socios: WALTER LUIS GRECCO VAZQUEZ, ANDRES GRECCO PIOLI y MIREYA PIOLI VIGNOLI.
Objeto: Abrir, cerrar, desnaturalizar, rotular, remarcar soldar y componer todo tipo de envases dentro zona portuaria Montevideo y asimismo todo tipo de actividad relacionada con objeto principal.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300.000.00 partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4 800 00 10|pub. 33943 Nov.14-v nov 25.

RESTRINGA S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Contrato: 12.9.88.
Inscripción Registro Público Comercio, 13|10|88 Nº 1439, folio 5400, Lº 1 Contratos.
Cedente: GUSTAVO JULIO BARON SADAUSKAS
Cesionario: Carlos Miguel Apolo Hermida y Daniel Claudio Apolo Hermida.
Razón social: "Restinga Sociedad de Responsabilidad Limitada".
Domicilio: Rambla República de México 6095, Montevideo. Montevideo 8.11.88.
22) N$ 4 800.00 10|pub. 33980 Nov. 14-v nov 25.

MELODY LTDA.
Contrato: 13 de noviembre de 1987.
Inscripción: Nº 1452 folio 5429 vto. Lº 3.
Socios: EDUARDO ALEXANDER SICHERT ANGULO, EDUARDO CESAR FERNANDEZ RIBEIRO HUGO ROBERTO DA SILVA PATRON JORGE HORACIO IGLESIAS PARODI EDGARDO RUBENS RAMIREZ GIRIBONI y ROBERTO ELMER CERUZZI CURBELO.
Objeto: Producción y edición de fonogramas, importación y exportación.
Administración: Hugo Da Silva y Eduardo Fernández conjuntamente.
Capital: N$ 300 000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 33942 Nov.14-v.nov.25.

MANDEL S.R.L.
Contrato: 3.10.88.
Inscripción: Nº 1238 folio 4538 vto., Lº 2.
Socios: ANGEL ANTONIO RAMIL RODRIGUEZ, MARTIN ODIEL VIAENE VANPARIJS y GUSTAVO DANIEL CASAS NAPPA.
Capital: N$ 400.000.00.
Plazo: 2 años, prórrogas automáticas.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación de todo tipo de bienes productos y mercaderías.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 33979 Nov.14-v.nov.25.

LEAL Y DE SOSA S.R.L.
Contrato de fecha: 18.10.88.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1630 al folio 6324 v. del Lº 3 de Contratos.
Socios: EDINSON WALTER LEAL y NOEL DE SOSA COITINHO.
Capital: N$ 400,00.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación de Café y Bar, venta de bebidas alcohólicas, comidas, importación, exportación etc
22) N$ 4.800,00 10|pub. 33978 Nov.14-v.nov.25.

MARIO'S S.R.L.
Contrato de fecha: 6.10.88.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1401, al folio 5264 v. del Lº 1 de Contratos.
Socios: JUAN PEDRO DE SOUZA de PAULO y GLORIA SUSANA GUZZINI GRECO.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Juan Pedro de Souza.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación de Café y Bar, venta de bebidas alcohólicas importación exportaciones, etc.
22) N$ 4 800 00 10|pub. 33977 Nov.14-v.nov 25.

P.A.M. LTDA.
Cesiones de cuotas: 10 de junio de 1986 y 18 mayo 1988.
Inscripciones: Nº 893, libro 1 y Nº 931, Libro 2.
Cedentes de la primera: IDA ANA LAURA MAZZONCINI MUTTI y BEATRIZ MARGARITA MACHIAVELLO MAZZONCINI.
Cedentes de la segunda: LIZABETH MACHIAVELLO FERNANDEZ y SARA DOMINGA FERNANDEZ SALDAÑA.
Cesionarios en ambas: Juan Pedro y Alcides Aníbal Machiavello Morales.
Retrotraen efectos al 28.2.1984.
22) N$ 4 800.00 10|pub. 33957 Nov.14-v nov.25.

MONTSERRAT S.R.L.
Modificación: 2|5|1986.
Inscripción: Nº 1044, folio 3851, Lº 3.
Socios por sucesión Alejandro Mariño: SILVIA y JAVIER MARIÑO y MARIA PALMIRA ROSENDO
Nueva administración: Agustín López y María Palmira Rosendo.
Retrotrae efectos: 20 8.1984.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 33956 Nov.14-v nov.25.

ANADOR LTDA.
Contrato: 11 10.88.
Integrantes: RAMON PARIS VILAS, JORGE PARIS ARES. JOSE PARIS SILVA y ROBERTO PARIS ARES.
Giro: La explotación de todo giro comerc. y|o indust.
Administración: Ramón Paris Vilas.
Capital: 600.000,00.
Inscripción: Reg. Púb. Gral. de Comercio, número 1397 folio 5251 v., L. 1 de Contratos.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 4 800.00 10|pub. 33940 Nov.14-v.nov.25.

AGRICOLA S.R.L.
Contrato: 28.9.88.
Integrantes: LUIS CICHETTI PADOVANO y ROBERTO SILVEIRA BARIZO.
Giro: Venta de frutas del país.
Administración: Luis Cichetti Padovano.
Capital: 500.000 00.
Inscripción: Reg. Púb. Gral. de Comercio número 1313 folio 4951 v., L. 1 de Contratos.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3 600.00 10|pub. 33937 Nov.14-v nov.25.

NERS LTDA.
Cesión inscripción: 1301 folio 4779, Lº 2, 25 octubre 1988.
PRER LTDA y BLIS LTDA. ceden a José Bueno 57 cuotas, resto Carlos Lorente
Administración: Bueno o conjuntamente Lorente con Bueno
22) N$ 2.400,00 10|pub. 33935 Nov.14-v nov.25.

ENTRETENIMIENTOS ELECTRONICOS LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Otorgamiento: 29 de marzo de 1979.
Registro Comercio: Nº 448, folio 1657/1660, libro 2.
Cedentes: ALVARO EXPOSITO ALVAREZ y MERCEDES OTERO PEREZ.
Cesionario: Pedro Expósito Alvarez.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 33542 Nv.10-v.nv.23.

DIAMANTE LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 6 de abril de 1988.
Inscripción: Nº 129, folio 502, 505, libro 27 de Contratos.
Cedente: GUILLERMINA BAEZ de LEON.
Cesionaria: Elsa Mary Ruiz Demartini.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 33704 Nv.10-v.nv.23.

SERVIPARTES S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 16.9.1988.
Inscripción: Nº 1417, folio 5323 vta., libro 1.
Cedentes: ALBERTO PALLAS SANCHEZ y
Cesionarios: Willman Félix Palmieri Della Corte, Nelly Graciela González Camaño y Francisco Varriano Tabera.
Modificación: Administración: Willman Félix Palmieri Della Corte y Francisco Varriano Tabera indistintamente.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 33646 Nv.10-v.nv.23.

NAUTILUS INDUSTRIAL Y COMERCIAL LIMITADA
Contrato: 27 octubre 1988.
Inscripción: Nº 1358, folio 5001 v., libro 2.
Socios: DANIEL BARRETO ROMERO; JUAN JOSE BARRETO ROMERO e IVONNE ALICE de los SANTOS FRAKKSONI.
Administración: Juan José Barreto e Ivonne Alice de los Santos Frakksoni (conjunta).
Capital: N$ 300.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación calzado prendas, artículos cuero, distribuciones, representaciones, importación.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 33643 Nv.10-v.nv.23.

BASALO HNOS. LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 28 de abril de 1988.
Registro de Comercio: Nº 1625, folio 6298 v., libro 3.
Cedente: CARMEN SUAREZ GARCIA.
Cesionario: Elbio Fernando Basalo Suárez.
22) N$ 2 400.00 10|pub. 33641 Nv.10-v.nv.23.

DOÑA JULIA S.R.L.
Contrato: octubre 25 de 1988.
Registro: N.o 1646 F.o 6387 v. L.o 3.
Socias: JULIA HERRERO BLANCO; GLADYD VARELA HERRERO y LETICIA VARELA HERRERO
Objeto: Bazar, mercería, juguetería, bijouterie, papelería, cosmética, vestimenta y golosinas.
Capital: N$ 300 000 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub 33537 Nov.10-v.nov.23

DMH LIMITADA
Contrato: 9|9|1988.
Inscripción: N o 1245 F.o 4698 v. L.o 1.
Socios: MARIA ADELINA DEMICHELI ALVAREZ; MANUEL HERNANDEZ RODRIGUEZ y MARIA JOSE MARCHESE DEMICHELI.
Objeto: Garaje y anexos.
Capital: N$ 400.000.
Administración: Manuel Hernández y María José Marchese conjuntamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 33538 Nov.10-v.nov.23

CRIADORES LTDA.
Cesión de cuota y modificación
Contrato: 30|7|88.
Inscripción: N.o 1468 F.o 541 vto. L.o 3.
Cedente: ROBERT WILMA PARDIÑAS. Total de cuotas a cesionario: José Emilio Basterrech consintiendo el socio Alberto Basterrech.
Socios actuales: Alberto José Basterrech y José Emilio Basterrech.
Modificación: A) Monto de las cuotas nuevos pesos 5.000 c|u; B) El administrador Robert Wilma Pardiñas será sustituído por José Basterrech.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 33539 Nov.10-v.nov.23

DE LUCA HERMANOS LIMITADA
Por documento privado del 8 de setiembre de 1988, FRANCISCO y JUAN DE LUCA ZUCCARO resuelven transformar la sociedad de hecho que tenían constituída entre sí en sociedad de responsabilidad limitada cuya razón social es la del acápite y los socios los indicados.
Objeto: Fábrica de muebles.
Domicilio: Francisco Solano López 1664.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 320.000 (partes iguales).
Administración: Indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 1453 F.o 5450 vto. L.o N.o 1 de Contratos el 13 de octubre de 1988.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 33614 Nov.10-v.nov.23

PAVIR S.R.L.
Constituída por documento privado del 17 de octubre de 1988.
Socios: MARIA HORTENCIA VARELA ROUCO, EDISON LEONEL BAUZAN VARELA; MARIA VIRGINIA PEDOCCHI SCARPA.
Domicilio: Mercedes 1219 Ap. 11.
Objeto: Empresa de limpieza.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300.000 (Varela y Bauzán nuevos pesos 140.000 c|u.; Pedocchi, N$ 20.000.
Administración: Bauzán y Varela, indistintamente.
Inscripción Registro Público y General de Comercio N.o 1249, F.o 4579 vto. L.o N.o 2 de Contratos el 18 de octubre de 1988.
22) N$ 6.000.00 10|pub 33615 Nov.10-v.nov.23

SUC. DE JORGE CAUBARRERE

TELAS LTDA.
Contrato: 30|6|88.
Socios: GRACIELA MARIA HORTA PEREZ; GUSTAVO CAUBARRERE HORTA; MARIA GRACIELA CAUBARRERE HORTA y DANIELA CAUBARRERE HORTA.
Objeto: Tapicería, decoraciones. Importación, exportación, representaciones.
Inscripción: Reg. P. Comercio Maldonado número 190 Fos. 785|786 L.o N.o 27, 19|10|88.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Maldonado.
Capital: N$ 500.000 dividido en 100 cuotas de N$ 5.000. Graciela Horta 49 cuotas, Gustavo Caubarrere, Graciela Caubarrere y Daniela Caubarrere 17 cuotas cada uno.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 33612 Nov.10-v.nov.23

FANBY LTDA.
Contrato: 5|9|88.
Socios: ANGEL MARIA BASILIO PALOMEQUE y MARIA ELENA ECHEVERRIA BAYARRES.
Objeto: Instalación, venta de artículos eléctricos y sus accesorios. Importación, exportación y representaciones.
Inscripción: Reg. P. Comercio N.o 1416 al F.o 5320 v. Libro N o I, 11|10|88.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 400.000 dividido en 100 cuotas de N$ 4.000 cada uno 50 cuotas.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 33611 Nov.10-v.nov.23

ESTAR LIMITADA
Contrato: 26 octubre 1988.
Socios: LILIANA PRADERIO BORRAZAS; NUBY VALLVE SANS.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Mueblería, bazar y artículos para el hogar.
Plazo: Cincuenta años.
Capital: N$ 300.000 (partes iguales).
Administración: Indistinta.
Registro Público y General de Comercio número 1320 F.o 4852 L.o 2.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 33608 Nov.10-v.nov.23

INDUPAN URUGUAYA LTDA.
Contrato: 19|10|88.
Inscripción: N.c 1266 F.o 4644 L.o 2.
Socios: HUGO SECUNDINO CACERES MOREIRA y ELSA INES SANCHEZ RICHIERI.
Objeto: Fabricación, importación, exportación de maquinarias, hornos y bienes en general para la industria del pan y sus derivados.
Capital: N$ 400.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 33609 Nov 10-v.nov.23

ESTAMPREND LTDA.
Contrato: 1|9|1988.
Inscripción: N.o 1204 al F.o 4411 v. Nº 2.
Socios: RICARDO FILGUEIRAS CASTILLO; GUIMARIS LUZ RODRIGUEZ SORIA y ELVIRA MERCEDES MORERA VAHID.
Objeto: Estampería de prendas y telas. Comisión e intermediación comercial.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Dos cualesquiera conjuntamente.
Capital: N$ 600.000.
Plazo: 10 años prorrogable.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 33597 Nov.10-v.nov.23

BRIL LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 1|10|88.
Inscripción: N.o 1317 F.o 4835 vto. L.o 2.
Cedente: GILBERTO JOSE DE ARAMBURU GUILLAMA.
Cesionario: Jorge Pérez.
22) N$ 2.400.00 10|pub 33606 Nov.10-v.nov.23

POOL BAR LTDA.
Contrato: 28 octubre 1988.
Inscripción: N.o 1497 F.o 5630 v. L.o 1.
Socios: EDUARDO VAZQUEZ GARCIA e ILDA LAUREIRO RODRIGUEZ.
Objeto: Explotación de juegos de entretenimiento, venta de bebidas.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 33534 Nov.10-v.nov.23

SANCLAR LTDA.
Fecha: 3|10|88.
Inscripción: N.c 1616 F.o 6269 v. L.o 3.
Socios: CLARA ALAZRAKI TELIAS; SALVADOR FRANSIA BAHAR y SANDRA FRANSIA ALAZRAKI.
Giro: Lavadero automático, recepción de tintorería, quiosko, librería, juguetería.
Capital: N$ 400.000
Domicilio: Montevideo.
Administrador: Sandra Fransia Alazraki.
Plazo: 2 años.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 33535 Nov.10-v.nov.23

LAVADOS S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 31|1|88.
Registro: N.o 1597 F.o 5666 L.o 1.
Cedentes: HECTOR ALBERTO FRACHIA; CELESTE AIDA MARRERO MACIA; MILTON DEBERNARDI; CELESTE y BEATRIZ HELENA FRACHIA MARRERO.
Cesionarios: Osvaldo José Buono Cantón y Jorge Juan Delgado D'Onofrio.
Objeto: 1|2 de las cuotas sociales.
22) N$ 3.600 00 10|pub 33536 Nov.10-v.nov.23

LA EMILIANA LTDA.
Contrato: 14 de enero de 1988.
Registro: N o 44 folio 162 v libro 3 de contratos.
Socios: EMILIA FERNANDEZ MISA; JESUS GERARDO WANSEELE PACIELLO.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 4 años prorrogable
Capital: N$ 200.000
Objeto: Industrialización, exportación, comercialización, importación de mercaderías y bienes.
Administración: Conjunta.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 31460 Nov.10-v.nov 23.

FUDER LTDA.
Contrato: 12|9|88.
Inscripción: No 1211, Fo 4573 vta. Lo. 1.
Socios: EDISON C. ALTESOR ALONSO y ALBA LIRA LAMADRID BALADON.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 600.000.00.
Objeto: Fábrica de Resistencias.
Plazo: 1 año prorrogable
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 33501 Nov.10-v.nov 23.

GADECORT S. R. L.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Convenio de 15.7.1988.
Inscripción Registro de Comercio No. 45, Fo. 161, Lo. 35 de Contratos del 15 9 1988.
Contenido: se sustituyó administrador
Nuevo administrador: Rosana María Rocha Machado.
Socios actuales: JUVENAL GADEA EGUREN y ROSANA MARIA ROCHA MACHADO
Objeto: Farmacia y afines.
Contrato originario: 30 II 1982, inscripto el 3.II 1982 con No. 28. Fo 103, Lo. 29 de Contratos.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 33498 Nov.10-v.nov.23.

M & M S.R.L.
Inscripción: 11 de junio de 1988, Registro 1002 folio 3699 Lº 3.
Contrato: 20 de junio de 1988.
Socios: OSCAR MARTINEZ MATO y ANTONIO MARTINEZ SUAREZ.
Plazo: dos años, prorrogable.
Objeto: Comercialización y|o industrialización en todas sus formas de carteles, dibujos y plangraf.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Oscar Martínez Mato.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 33486 Nov.9-v.nov.22.

CANCELACION DE HIPOTECA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que en autos caratulados: LONGINO BALLESTEROS e IRIA LUZ MARTINEZ y EMA MALACRIDA AMADI (Ficha 548|88), Cancelación de Hipoteca". se emplaza a Ema Malacrida Amadi o a sus sucesores a cualquier título a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
27) N$ 9.000.00 30|pub. 31861 Nv.9-v.dc.20.

PEREYRA MARTIN Y ASOCIADOS LTDA.
Contrato: 11 de octubre de 1988.
Inscripción: Nº 1255, folio 4601 vto. libro Nº 2 de Contratos.
Socios: ALBERICO DANIEL PEREYRA MARTINEZ; GLADYS MABEL BRITOS de LUONGO y JULIO LUIS PORLEY LLORCA.
Administración: Gladys Britos de Luongo.
Capital: N$ 400.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Video Club, compra, venta, alquiler, distribución, edición y comercialización de video cassettes y filmes, equipos de audio y video, televisores color, accesorios y repuestos.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 32410 Nv.9-v.nv.22.

SECADE S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 21.9.88.
Inscripción: Nº 1400, folio 5260 v., libro 1.
Cedente: DANIEL DUTRA.
Cesionario: José Luis Dutra.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 32216 Nv.9-v.nv.22.

WAGUE LTDA.
Reg. Público de Soriano 18.8.88 Nº 34.
Socios: HECTOR ANDRADA MARTINEZ y EUSEBIO CHICO CLAVERO.
Domicilio: Cardona.
Objeto: Venta de artículos para el hogar.
Plazo: un año prorrogable.
Capital: N$ 300.000.00 por partes iguales.
Administración: Conjunta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 33426 Nov 9-v.nov.22.

RODEL LIMITADA
Contrato: 1º octubre 1988.
Registro: Nº 1432, folio 5380 vto., Lº 1 de Contratos 13|X|88.
Socios: OMAR DELGADO AGRA y NORMA MARGARITA GIMENEZ IBAÑEZ.
Capital: N$ 304.000,00 aportado por mitades.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Elaboración de productos dietéticos, complementos alimenticios, cosméticos y afines.
Administración: ambos socios conjunta o separadamente indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 33459 Nov.9-v.nov.22.

e. a. e. Ltda.
Reg. Com. Nº 1710 folio 6430, Lº I
Socios: EDUARDO ETCHECHURY, Mª DE LOURDES VIANO y DIEGO ESTOL.
Objeto: Compra y venta de materiales eléctricos y electrónicos.
Administración: Eduardo Etchechury y Mª de Lourdes Viano, indistintamente.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 1 año.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 33460 Nov.9-v.nov.22.

PAPELERIA DEL PUERTO LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 2|9|88
Inscripción: No. 1211, Folio 4434. Lo. 2.
Cedentes: ROBERTO RAMOS FONSECA y GLORIA GOMEZ MANCIONE.
Cesionarios: Juan Ottasso ... y ... Ottasso Delgado.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 30989 Nv.9-v.nv.22.

A.F.A. LTDA.
Contrato: 19.8.88.
Inscripción: Nº 1314 folio 4838 v. Lº 3.
Socios: AMADEA LEDESMA y PEDRO ALFONSO ROCCO RODRIGUEZ.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Almacén de comestibles, frutas, verduras y autoservice; importación y exportación; compraventa de bienes.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 33458 Nov.9-v.nov.22.

MACHADO HNOS. S.R.L.
Contrato: 6 de mayo de 1988.
Inscripción: Registro Público de Comercio: Nº 29 folios 97|99, Lº 35 de Contratos el 20 de mayo de 1988.
Socios: AMALIO JUVENAL y HUGO DARDO MACHADO FABRICA.
Objeto: Venta de frutas y verduras y productos de granja en general.
Domicilio: Treinta y Tres.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Amalio Juvenal Machado Fabrica.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 33447 Nov.9-v.nov.22.

GURIN S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 31.05.88.
Inscripción: Registro de Comercio de Río Negro: Nº 17 folio 64 al 67, Libro Contratos el 15.09.88.
Cedentes: JORGE GURIN JLAKIN, EUGENIO GURIN JLAKIN, JUAN ALBERTO GURIN JLAKIN.
Cesionario: Hugo Daniel Gurin Jlakin.
Cedente: OLGA JLAKIN TRETIAKOV.
Cesionaria: Rita Beatriz Añasco Small.
Capital actual: N$ 960.000,00 por mitades.
Socios: HUGO DANIEL GURIN JLAKIN y RITA BEATRIZ AÑASCO SMALL.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 33418 Nov.9-v.nov.22.

FANAL SRL
Contrato: 22 de abril de 1985
Inscripción: Nº 140 folios 531|537, Lº 24.
Socios: RAUL ANGEL FERNANDEZ PASO y ENRIQUE NIN ESTEVEZ.
Objeto: Artículos de iluminación. Toda operación con cualquier bien o servicio.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 30.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 33404 Nov.9-v.nov.22.

OPTICA INTERNACIONAL LTDA.
Contrato: 12.6.88.
Inscripción: Nº 1493, al folio 5508 v., del libro 3.
Socios: MARIO ISRAEL ROSENTHAL CISSER y AIDA GRACIELA BONDA WOLMAN.
Objeto: Comercialización, reparación, industrialización de artículos de óptica en general.
Plazo: un año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 500.000.00.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 32408 Nv.9-v.nv.22.

REBOLEDO Y CIA. LTDA.
Contrato: 1º|-0|88.
Registro Pco.: 13.10.88; Nº 1449, folio 5436 v., Libro 1 de Contratos.
Socios: ALBERTO DANIEL REBOLEDO CASTIÑEIRAS y FRANCISCO SALVADOR MAMONE ALONSO.
Objeto: a) Compra, venta y reparaciones de máquinas registradoras balanzas cortadoras de fiambres, máq. de oficina en general refrigeradores comerciales, equipos electrónicos y máquinas comerciales en general; b) Importaciones y exportaciones, representaciones y comisiones.
Plazo: 10 años, prorrogable iguales períodos.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 300.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 6.000 00 10|pub. 33464 Nov.9-v.nov.22.

GARCIA, ARAUJO y GONZALEZ KARLEM LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION
Contrato: 14.X 1988.
Inscripción: Nº 1473, folio 5540, libro 1.
Cedentes: HECTOR GONZALEZ KARLEN y ELMIRA STEWART DELGADO.
Cesionario: Manuel García Lima.
Administración: Manuel García Lima.
Razón social: "García y Araújo Ltda.".
22) N$ 3.600,00 10|pub. 32407 Nv.9-v.nv.22.

BALUM LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 1|8|88.
Inscripto: 22|9|88, Nº 1254, folio 4727 vta., Libro 1.
Cedentes: ARBO CURBELO y RAMONA MAGDALENA BAYURE SUAREZ.
Cesionarios: Oscar Wilson Antonini López.
Administración: indistinta.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 33475 Nov.9-v.nov.22.

LA PRIMAVERA S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 3.2.88.
Registro: Nº 1200, folio 4902, Lº 3.
Cedentes: EVA IDA OLIVERA SANGUINETTI y GUSTAVO OLIVERA.
Cesionarios: María Paz Puentes y Alis Esther Plaza Crespo.
Modificación: Administración indistinta.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 33457 Nov.9-v.nov.22.

FRIOKUBO S.R.L.
Denominación: "Friokubo S.R.L.
Contrato: 4 octubre 1988, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con Nº 1243 folio 4559 v., libro 2.
Socios: NELSON DARIO NEVES ALDAYA y MARIA VIRGINIA PRANDO AMARO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación, explotación y comercialización de hielo y afines.
Capital: N$ 300.000.00.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 32341 Nv.9-v.nv.22.

CANUR INTERNATIONAL LTDA.
Contrato: 4|10|88.
Inscripción: Nº 1574, folio 6123, Lº 3; 6|10|88.
Socios: MIGUEL PEDRO BAZAN LANDABURO, OSCAR MARIO BAZAN LANDABURO y ELBIO CESAR RUSSI LANDABURO.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: María Sofía Herrán Barboza.
Objeto: Transporte de personas, mercaderías y documentos, embalajes, almacenajes, despachos de aduana, importación, exportación, distribución, industrialización, comercialización de productos y mercaderías, prestación de toda clase de servicios, explotación de modelos patentes y bienes incorporales, intermediación y corretaje, representaciones, comisiones, mandatos, consignaciones y concesiones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 6.000.00 16|pub. 32542 Nv.9-v.nv.22.

MABEREX S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 28 de julio de 1988.
Inscripción: Nº 1421, folio 5336, libro 1.
Cedente parcial: ALFREDO BERHAU.
Cesionaria: Noelia Vaucher.
Capital: N$ 320.000.00.
Integración actual: Alfredo, Gustavo y Pablo Berhau y Noelia Vaucher: 20 cuotas cada uno.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 31718 Nv.9-v.nv.22.

CEVI'2 LTDA.
CESION DE CUOTAS
Cesión: 4 de julio de 1988.
Regisrto: Nº 1180, folio 4465, Lº 1; 9|9|88.
HECTOR UBALDO PELEGRINETTI GONZALEZ, MARIA DEL CARMEN PALMA PAZOS, HUGO HUMBERTO RAMOS VILLAFAN y MARIA ROSA BORDAS CARBONE, ceden todas sus cuotas a: Myriam Salinas Oddo y Raúl Edgardo Gagliardi Brissolese.
Administración: ambos indistintamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 32534 Nv.9-v.nv.22.

GOL LIMITADA
Contrato fecha 4 de octubre de 1988.
Razón social: "Gol Limitada".
Objeto: Reparación de automóviles, chapa, pintura, mecánica y actividades conexas.
Socios: HORACIO ROMAN ROCHA y ESTHER SUSANA BORNES BLANCO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 300 000.
Administración: Horacio Román Rocha.
Inscripción: Nº 1443, folio 5416 v. libro 1.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 32354 Nv.9-v.nv.22.

NEWS LTDA. o NEWS LIMITADA
Inscripción: Rto P. Co. Mdo. N.o 135, folios 554|57, T.o 27 Contratos (22|08|88).
Socios: REINALDA QUIÑONEZ DUARTE y JORGE FELIX ORDEIX PALOMEQUE (40 cuotas c|u.).
Objeto: Editar, publicar, redactar y comercializar diarios y todo tipo de material gráfico etc.
Domicilio: Dpto. de Maldonado.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de 2 años c|u.
Administración: Jorge Félix Ordeix Palomeque.
Capital: N$ 320.000,00 dividido en 80 cuotas de N$ 4.000,00 c|u.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 27817 Oct.31-v.nov.14.

KAMYL S.R.L.
Contrato: 14 de octubre de 1988.
Inscripción: Nº 1248, folio 4575 vto., Lº 2.
Socios: DUILIO ANDRES GARRETANO MORDCOVICH, DANIEL HEBER GARRETANO MORDCOVICH y NELIA EMILIA MARTINEZ PUANZO.
Objeto: Importar y|o exportar toda clase de materia prima o manufacturada; comprar, vender, manufacturar toda clase de bienes.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Duilio Andrés y Daniel Heber Garretano Mordcovich indistintamente.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 32081 Oct.31-v.nov.14.

KEHIA'S S.R.L.
Contrato: 18 de octubre de 1988.
Inscripción: Nº 1265, folio 4639, Lº 2 Contratos.
Socios: ARAKEL ANTONIO y KRIKOR KEHYAIAN ARAKELIAN, MARIA MAGDALENA POCHINTESTA LAGUARDIA y MARIA CRISTINA SEIJAS PERDIGON.
Objeto: Comercializar, fabricar calzados y artículos de cuero.
Administración: Antonio y Krikor Kehyaian Arakeiian, en forma indistinta, domiciliados en Echevarriarza 3336|801 y Tomás Diago 620|401.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 20 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 32160 Oct.31-v.nov.14.

AURORA PRODUCCIONES S.R.L.
Contrato: 16 de agosto de 1988.
Inscripción: Nº 1104, folio 4165, Lº 1.
Socios: GUILLERMO RAUL BEREZIARTUA CONESA y RICARDO JUAN LAVISTA PAOLINI.
Objeto: Producción, venta, alquiler, distribución y comercialización de videos, exportar, importar.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ricardo Lavista Paolini.
22) N$ [illegible].600,00 10|pub. 32080 Oct 31-v.nov.14.

GRANJA LA MAGNOLIA LIMITADA
Contrato: 1º de julio de 1988 Inscripto Registro Comericio Colonia con el Nº 104, del folio 395 al 399.
Objeto: Explotación de la tierra en todas sus variedades y formas.
Socios: BERTO, GLADYS GUTIERREZ, MIRTA LILIANA GUTIERREZ, LUIS ERNESTO GUTIERREZ, BERTO DANIEL GUTIERREZ y EDUARDO RAUL GUTIERREZ.
Domicilio: Meseta del Cufré, Décima Sección de Colonia.
Capital: N$ 1:000.000,00 en 20 cuotas de nuevos pesos 50.000,00.
Aportes: Berto Glaoys Gutiérrez 10 cuotas; Mirta Gutiérrez 1 cuota; Luis Ernesto, Berto Daniel y Eduardo Gutiérrez 3 cuotas cada uno.
Administración: Berto Gladys Gutiérrez.
Plazo: 7 años prorrogable año a año.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 32011 Oct.31-v.nov 14.

COUNTRY S.R.L.
Contrato: 1º de agosto de 1980.
Inscripción: 12 de agosto de 1980 Nº 119, folios 470 al 473, libro 27, Registro Comercio Maldonado.
Objeto: Servicio gastronómico y afines y toda actividad civil, industrial y comercial.
Domicilio: Maldonado.
Socios: ENRIQUE A. PEREIRA VRABL y ROBERTO JOSE BARCOS PEDOCCHI.
Administración: Indistintamente.
Capital: N$ 300.000,00 aportado partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable por períodos de dos años automáticamente.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 32115 Oct.31-v.nov.14.

RIFER LIMITADA
Contrato: 10 de octubre de 1988.
Inscripción: R. P. y G. de C. Nº 1406, folio 4282 vto., Lº 1.
Socios: RICHARD JULIO NICOLAZZI FERRARI y FERNANDO MARTINEZ MOLLA.
Domicilio: Avda. Gral. Paz Nº 1428, Montevideo.
Capital: N$ 300.000,00.
Objeto: principal: Prestación de servicios en mecánica automotriz.
Plazo: 30 años.
Administración: Richard Nicolazzi y Fernando Martínez, indistintamente.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 32082 Oct.31-v.nov.14.

SOBRA S.R.L.
Contrato: 9 de mayo de 1988.
Inscripción: Nº 517, folio 1902, libro Nº 1.
Socios: JULIA NORMA MONACO FORMOLLI, LIDIA FASOLA GRILLI.
Objeto: Taller mecánico, chapa, pintura de toda clase de vehículos.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: indistinta.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 32083 Oct.31-v.nov.14.

VIDEO CLUB DEL PARQUE S. R. L.
CESION Y MODIFICACION
Contrato: 26|8|88.
Registro: Nº 1019, folio 3824 vuelto, Libro 1.
Cedentes: ESTHER RITA FRAGA, STELLA MARIS VENADE y JOSE LUIS OTERO.
Cesionarios: Franklin R. González y Silvia Maldana.
Modificación: Domicilio; Tristán Narvaja número 1679.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 32016 Oct.31-v.nov.14.

SAREN LIMITADA
Socios: HODILFO RUBEN SOSA ESTELLA y EDUARO LUIS SOSA NUÑEZ.
Capital: N$ 600.000,00.
Objeto: Todo tipo de negocios comerciales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Inscripción: Nº 152, folio 625, Lº 27. Registro de Comercio de Maldonado.
Contrato: 30.5.88.
Administración: Conjunta o indistintamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 32114 Oct.31-v.nov.14.

MINA SAN JUAN LIMITADA
Contrato: 10 de agosto de 1988.
Inscripción: Nº 1068, folio 3901, Lº 2.
Socios: JORGE WALTER BOVE VIDE y CECILIA TERESA GARCIA RODRIGUEZ.
Objeto: Explotación de minas y canteras, exportar e importar.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 32078 Oct.31-v.nov.14.

XAF LTDA.
Contrato: 22 de setiembre de 1988.
Inscripción: Nº 1518, folio 5591, Lº 3.
Socios: DORA MARGARITA RAMOS OLMEDO y MARIO HOVHANNES PAPAZIAN AHARONIAN.
Objeto: Barraca y materiales de construcción, exportar, importar.
Capital: N$ 500.000,00.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 32079 Oct.31-v.nov.14.

CABRERA ARNOLD LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 23 de setiembre de 1985.
Inscripción: Nº 49, folio 202, Tomo XVIII.
Cedente: MARIA CECILIA CABRERA DALGALARRONDO.
Cesionarios: Ruben Arnold Maglianc y Eva Nelly Gómez Rodríguez.
Administración: Ruben Arnold Magliano.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 32051 Oct.31-v.nov.14.

GLP TRANSPORTES S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 31 de agosto de 1988.
Inscripción: Registro de Comercio de Montevideo Nº 1394, al folio 5240 vto. del libro número 1 de Contratos el 11.10.88.
Cedentes: SARA HAYNILLIAN KEOSSEIAN y DANIEL ALBERTO BOYADJI HADJULIAN.
Cesionario: Gabriel Boyadji Hadjulian.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 32353 Nv.1º-v.nv.15.

[illegible] LTDA.
Contrato: 1º de setiembre de 1988
Inscripción: Nº 252, folios 1051 a 1053 (Registro Público de Comercio - Canelones).
Socios: MABEL FLORA CAIMY BEIS GIANNELLA CARINA ASPLANATO CAIMY.
Capital: N$ 320.000,00, dividido en 80 cuotas de N$ 4.000,00 aportadas por partes iguales.
Objeto: Farmacia y comercialización e industrialización de todo tipo de mercaderías.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: La Paz (Canelones).
22) N$ 4.800,00 10|pub. 32092 Oct.31-v.nov.14.

NUEVOS RUMBOS S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 5|X|1988.
Inscripción: Nº 1393, folio 5237 v., libro 1.
Cedentes: JOSE BERBIA REY y MANUEL JAIME SOBRADO LORENZO.
Cesionarios: Alcides Israel Etcheverry Porcal y Norma Iris Rodríguez Cabrera.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 31719 Oct.28-v.nov.11.

JIMCAR LTDA.
Contrato: 6 de octubre de 1988.
Inscripción: Nº 1412, folio 5306 v., libro 1.
Socios: HECTOR UBALDO PELEGRINETTI y MARIA DEL CARMEN PALMAS PAZOS.
Objeto: Comercialización y venta productos en ramos fiambrería, granja, lácteos, bebidas alcohólicas y sin alcohol, envasados alimenticios, etcétera.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 31720 Oct.31-v.nov.14.

G.C.L. LTDA.
20|9|88, Nº 1426, folio 5262 v., libro 3. LEANDRO GOMEZ, FRANCISCO CASTILLO y SERGIO LATORRE.
Objeto: Distribución de vino y bebidas alcohólicas.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Los socios conjuntamente. Caganoha 2209.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 31717 Oct.31-v.nov.14.

TODO REPUESTOS TINE LIMITADA
29|6|88, Nº 885, folio 3238 v., libro 2; 13|7|88, Nº 1119, folio 4117 v., libro 3.
NELIDA y CARMEN AGARBADO PIRIZ.
Objeto: Instalación y service de máquinas y repuestos.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 31716 Oct.31-v.nov.14.

BECO S.R.L.
Contrato: 5|9|1988.
Inscripción Registro de Comercio: Nº 1409, folio 5294, libro 1 de contratos.
Socios: OSVALDO BEGINO SUREDA y MARGARITA COLOMBO BANAUSSE.
Objeto: Transporte por carretera de pasajeros y encomiendas y turismo.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año prorrogable.
Capital: N$ 10:000.000,00 en partes iguales.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 31721 Oct.31-v.nov.14.

BRALO LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 1º|7|88.
Inscripción: Nº 1526, folio 5626, libro Nº 3 de Contratos.
Cedente: ISRAEL NUÑEZ.
Cesionario: Elsa Grimón Berrutti.
Vigencia: 1º|3|81.
Precio: N$ 700,00.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 31715 Oct.31-v.nov.14.

ANTUNEZ LIMITADA
Contrato privado: 1º|8|985.
Inscripción: Nº 627, folio 2004 vuelto, Libro Nº 1 de Contratos el 8 de agosto de 1985.
Socios: ARIEL ANTUNEZ, GUSTAVO ANTUNEZ RODRIGUEZ y ARIEL ARTIGAS ANTUNEZ RODRIGUEZ.
Objeto: Fábrica y venta de muebles.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 50.000,00. Ariel Antúnez: Nuevos pesos 36.000,00; Gustavo y Ariel Antúnez: Nuevos pesos 7.000,00 cada uno
Domicilio: Montevideo
Administración: Ariel Antúnez y Gustavo Antúnez. Indistintamente.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 3[illegible]60 Oct.31-v.nov.14.

SKYLTEN S.R.L.

Contrato: 19 10 88.
Inscripción: Nº 1624 al folio 6302 vto. del Lº 3
Socios: HECTOR CUENCA VAZQUEZ y ZULEMA PIÑA GONZALEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Trabajos de carpintería, herrería, decoración construcción, pintura y propaganda.
Capital: N$ 800.000,00 m|n. por partes iguales.
Duración: 10 años prorrogable.
Administración: Héctor Cuenca Vázquez y Zulema Piña González, conjuntamente.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 33050 Nov.7-v.nov 18.

ANICAR S.R.L.

Contrato: 15.9.88.
Inscripción: Nº 1161 al folio 4261 vto. del Lº 2.
Socias: MARIA del CARMEN ROSANO CURBELO y MARIELA LOURDES VELO LINARIS
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Elaboración y comercialización de todo tipo de productos panificados facturas y comercialización de productos lácteos fiambres y mercaderías varias.
Capital: N$ 1:500.000,00 m|n.
Duración: 10 años, prorrogable.
Administración: María del Carmen Rosano Curbelo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 33051 Nov.7-v.nov. 18.

PROMOIDEAS S.R.L.

Contrato: 13 de octubre de 1988.
Inscripción: Nº 1650 al folio 6408 v., del Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: RAUL MANUEL MARRACOS DOMINGUEZ y DANIEL GUSTAVO AGGIERNI PALADINO.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, materias primas y mercaderías de toda clase. Arrendamiento de bienes, obra y servicios en general
Plazo: Cien años.
Administración: Todos los socios actuando uno solo de ellos indistintamente.
Capital: N$ 400 000 00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800 00 10|pub. 33221 Nov.7-v.nov 18.

C.E.T. S.R.L.

Contrato: 13.10.88.
Inscripción: Nº 1270, folio 4660, Lº 2.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Armado de radios y televisores
Socios: SERGIO BORAGNO y ANTONIO EDUARDO DIAZ.
Capital: N$ 300 000 00.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 33209 Nov.7-v nov 18.

ROZEN LIMITADA

Contrato: 28 07.78.
Socios: JOSE LUIS ROSSI FERNANDEZ y ANNITA MARIA ZEN CASAROTTO.
Capital: N$ 5.000,00.
Objeto: Compra y venta, administración, comisiones, etc.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: José Luis Rossi Fernández.
Inscripción: Nº 686, folio 2340, Lº 2.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 33208 Nov.7-v.nov 18.

GUEMAR LIMITADA

Contrato: 12.10.88.
Inscripción: Registro Público de Comercio Tacuarembó Nº 44 folio 179 al folio 183.
Socios: JULIO CESAR MARQUEZ PESCE y OSCAR ANDRES GUERRERO PALERMO.
Objeto: a) Elaboración, fabricación y compra y venta de helados y sus derivados y toda clase de productos alimenticios; b) Comercialización de todo tipo de mercaderías; y c) Representaciones y Comisiones
Plazo: 1 año prorrogable por períodos de 1 año hasta un máximo de 30.
Capital: N$ 300 000 00.
Domicilio: 18 de Julio 218 (Tacuarembó).
22) N$ 6.000,00 10|pub. 33246 Nov.7-v.nov 18.

TIGS LTDA.

Contrato: 11 10.88.
Inscripción: Nº 1458, Fº 5468 v., Lº 1.
Socios: MARIA TERESITA DOMINGUEZ TERRA, SERGIO LEON FAJNSOD.
Objeto: Tienda, mercería y anexos.
Capital: N$ 500.000,00.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 31570 Oct.28-v.nov.11.

FIATOM'S LIMITADA

Contrato: 30 setiembre 1988.
Inscripción: Nº 1281 folio 4697 v. Lº 2.
Cedentes: ANGELA CAÑETTE BEREZOSWKI y ALCIDES MIGUEL MUNIZ MENCHACA.
Cesionarios: Beatriz Cames Melo y Angela Cañette Berezoswki.
22) N$ 2.400 00 10|pub. 33183 Nov.7-v nov 18.

GAMMA ELECTRICIDAD S.R.L.

Contrato: 23 de setiembre de 1988.
Inscripción: R. P. y G. de C. Nº 1309 al folio 4937 v. Lº 1 de Contratos.
Socios: BRENDA ZULMA MUÑOZ CARDELLAC y JORGE FELIPE GONZALEZ ACOSTA Y LARA.
Domicilio: José R. Figueira Nº 2415.
Capital: N$ 300 000,00.
Objeto: Importación, venta y distribución de materiales eléctricos así como la realización de trabajos en electricidad en gral.
Plazo: 2 años prorrogable.
Adm.: Jorge Felipe González Acosta y Lara.
22) N$ 4.000,00 10|pub. 29057 Nov.15-v.nov.28.

LEVI S.R.L.

Contrato: 2 agosto 1988.
Inscripción: Nº 1552 al folio 6032 vto., Libro Nº 3.
Socios: JORGE MARIO LEVI FERREYRA y EDUARDO ALBERTO LEVI FERREYRA.
Administración: Indistinta.
Objeto: Fabricación y comercialización de artículos de bazar y afines.
Capital: N$ 304.000,00.
Plazo: 1 año con prórroga automática.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 31877 Nov.7-v.nov.18.

DRY FOOD S.R.L.

(Constituida por documento privado del 19 de setiembre de 1988.
Socios: ELVIRA AURA IVALDI CUOZZO y GUSTAVO EDUARDO AGRIPA ALONSO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Intermediación y venta de productos alimenticios.
Capital: N$ 300 000.00 (partes iguales).
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Conjunta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1448 folio 5349 L. Nº 3 de Contratos el 21 de setiembre de 1988.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 29087 Nov.7-v.nov.18.

METODOS LTDA.

Contrato: 21 noviembre 1980.
Registro: Comercio: Nº 77. Fº 280. Lº 2.
Capital: N$ 50.000 00 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Socios: WALTER ROQUE LEYMONIE CHAURE y MARIA MARGARITA SCARONI TRIAS.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta
Objeto: Fotocomposición, afines intermediación, comisiones, importación exportación elaboración, distribución, etc.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 33266 Nov.7-v.nov 18.

CESION DE CUOTAS
FARMACIA DEL PUEBLO LIMITADA Y OTRO

Contrato: 30 09.88.
Inscripción: 21.10.88. Nº 49. folios 191 al 195.
Cedente: DIOGENES FERNANDEZ RUGGIERO.
Cesionarios: Alejandro Alicia y Beatriz Fernández Nocedo.
Cantidad de cuotas: 14 cuotas a cada uno de los cesionarios.
Modificaciones:
a) Razón social: "Fernández, Nocedo y Caticha Ltda.".
b) Administración: Alejandro Fernández Nocedo y|o Miguel Angel Caticha indistintamente.
c) Se suprime cláusula sobre Dirección Técnica.
22) N$ 4.800 00 10|pub. 33252 Nov.7-v.nov.18

FIESTA S.R.L.

Contrato: 17 de octubre de 1988.
Inscripción: Nº 1.239. folio 4543 vto. Lº 2.
Declaratoria: 25 de octubre de 1988.
Inscripción: 1280. folio 4694 vto. Lº 2.
Socios: ZEELHIDE OJEDA ALVAREZ LUIS OJEDA COITINHO y JULIO CANO MACHADO.
Administradores: Zéelhide Ojeda Alvarez, Julio Cano Machado conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 600 000,00.
Objeto: Rotisería restaurante, bar afin. Importaciones y exportaciones. Negocios inmobiliarios.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 33164 Nov.7-v.nov 18.

CETER LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 23 de setiembre de 1988.
Registro Público de Comercio de Maldonado Nº 191 folios 787 a 788, Tº 27 de Contratos.
Cedente: RINALDO MARCHESE D'ANGELO.
Cesionarios: Teresita Llopart Forne: nueve cuotas; Carlos Enrique Gómez Paiva: ocho cuotas; Carlos Gil Olivet Martínez: ocho cuotas.
Efectos: 1º de marzo de 1988.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 33170 Nov.7-v.nov.18.

NORTEPHARMA LTDA.

Contrato: 20 10.88.
Inscripción: Nº 1286, folio 4718 v., Lº 2 de Contratos. 25.10.88.
Socios: WASHINGTON JOSE BRAIDA FERNANDEZ y JOSE AGUERRE MAESTROARENA.
Administración: Los dos socios conjuntamente.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Producción venta y distribución de productos químicos, farmacéuticos y afines, compraventa, industrialización importación, exportación representación de todo tipo de bienes y|o servicios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4 800,00 10|pub. 33168 Nov.7-v.nov 18.

ATEA LTDA.

Contrato: 10.10 88.
Inscripción: 20.10.88, Nº 1261, folio 4621, Libro Nº 2.
Socios: LUIS ARMANDO YANNUZZI CAMARANO y HECTOR GUSTAVO GINI AMARO.
Plazo: Un año prorrogable.
Objeto: Servicio de Telecomunicaciones.
Capital: 500.000,00 50 o|o cada socio.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 33185 Nov.7-v.nov 18.

STEFANI S.R.L.

Contrato: 14 de setiembre de 1988.
Inscripción: Nº 1252 folio 4723 vto., Lº 1 de Contratos.
Socios: ISABEL MACARENA SAN MARTIN, YAMANDU OTERMIN MOLINA FABRA ROLANDO CONRADO BORGHINI ANTUNEZ y ANA MARIA PRIETO GIORI.
Objeto: Compraventa de productos alimenticios, servicios de albañilería pintura, y sanitaria, similares y afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 400 000.00.
Administración: Isabel M San Martín y Ana M. Prieto Giori, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 33118 Nov.7-v.nov 18.

CASTAÑOZA HNOS. S.R.L.

Constitución: 16 7.1987 Rosario.
Socios: FEDERICO ANTONIO CASTAÑOZA, ANA MARIA CORTIZO y OSCAR JOSE CASTAÑOSO.
Objeto: Comercialización de mercaderías bienes y servicios, importaciones y exportaciones.
Administración: Federico Antonio Castañoza.
Capital: N$ 200 000 00. Aportado: Federico Castañoza: N$ 120 000.00; Ana María Cortizo: nuevos pesos 40 000 00; y Oscar Castañoso: nuevos pesos 40 000,00.
Domicilio: Rosario
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Colonia el 10|9|87 con el Nº 113 al folio 377 del Lº de Estatutos.
22) N$ 6 000 00 10|pub. 33056 Nov 7.v nov 18.

GOMERIA BADARO LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato de fecha: 1º agosto 988.
Inscripción: Nº 1429. Lº 5367 Lº N. 1 de Contratos.
Cedentes: HUGO BADARO SALGUEIRO y ERCILIA TORENA de BADARO.
Cesionario: Hugo Héctor Badaró Torena.
Ceden: cada uno: dos cutas sociales.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 33162 Nov.7-v nov 18.

RICAGNO Y CIA.

CALZATURE RICCHIA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 26|9|88.
Inscripto en el Reg. Pco. Com de Paysandú el 30|9|88, Nº 126 del Fº 517 al 520 del Libro LIX.
Cedente: MIGUEL ERNESTO RICAGNO CHAMORRO.
Cesionario: Fernando Costa Cedrés.
Modificación: I) Administración: Iris Lyliam Ricagno Chamorro y Fernando Costa Cedrés, indistintamente; II) Cláusula 12ª contrato social.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 31605 Oct.28-v.nov.11.

LE FASIC LTDA.
Contrato: 5.10.88.
Registro: Nº 1591 folio 6183 v. Lº 3.
Socios: LEONARDO FABIAN SICILIANO CANESSA y JUAN MARIA SICILIANO LUZARDO.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300 000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Confecciones en general.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 33207 Nov.7-v.nov.18.

REJOR LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 13.9 1988.
Inscripción: N 1380 folio 5186, L. Nº 1 de Contratos el 10.10.88
Cedentes: JORGE BRIGNONI ETCHEVERRY.
Cesionarios: Jorge Brignoni Rius y Rodolfo Brignoni Rius.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 33206 Nov.7-v.nov.18.

PANADERIA BONJOUR LTDA.
Contrato: fecha 1.8.88.
Inscripta Registro Público de Comercio de Colonia Nº 83, folios 320 - 323.
Socios: WALTER DARIO BONJOUR MEYER, MARIA del ROSARIO MOREIRA INGOLD y RUBEN DARIO BONJOUR MOREIRA.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Walter Darío Bonjour Meier o dos socios actuando en forma conjunta.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 33193 Nov 7-v.nov.18.

SECTOR ELECTRONICO S.A.
Acta constitución: 17 agosto 1988.
Inscripción: Nº 545 folio 3244, Lº 1 de Estatutos
Fundadores: MAURICIO CUKIER JOSEFINA CUKIER y MIGUEL MUNIAGURRIA.
Objeto: Usuaria de zona franca (Ley 15 921).
Plazo: 100 años.
Capital: N$ 12:000 000,00.
Domicilio: Montevideo.
Representación: Presidente o Vicepresidente o dos directores cualesquiera.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 33264 Nov.7-v nov.18.

SECTOR AUTOMOTRIZ S.A.
Contrato: 17 agosto 1988.
Inscripción: Nº 546 folio 3249, Lº 1 de Estatutos
Fundadores: MAURICIO CUKIER JOSEFINA CUKIER y MIGUEL MUNIAGURRIA.
Objeto: Usuaria de zona franca (Ley 15 921).
Plazo: 100 años.
Capital: N$ 12:000 000,00.
Domicilio: Montevideo.
Representación: Presidente o Vicepresidente o dos directores cualesquiera.
22) N$ 1.800 00 10|pub. 33263 Nov.7-v.nov.18.

SECTOR TEXTIL S.A.
Contrato: 17 agosto 1988.
Inscripción: Nº 544, folio 3239, Lº 1 de Estatutos
Fundadores: MAURICIO CUKIER JOSEFINA CUKIER y MIGUEL MUNIAGURRIA.
Objeto: Usuaria de zona franca (Ley 15 921).
Plazo: 100 años.
Capital: N$ 12:000 000,00.
Domicilio: Montevideo.
Representación: Presidente o Vicepresidente o dos directores cualesquiera.
22) N$ 1 800 00 10|pub. 33261 Nov.7-v.nov.18.

SECTOR INFORMATICA S.A.
Contrato: 17 agosto 1988.
Inscripción: Nº 547, folio 3254, Lº 1 de Estatutos
Fundadores: MAURICIO CUKIER JOSEFINA CUKIER y MIGUEL MUNIAGURRIA.
Objeto: Usuaria de zona franca (Ley 15 921).
Plazo: 100 años.
Capital: N$ 12:000 000,00.
Domicilio: Montevideo.
Representación: Presidente o Vicepresidente o dos directores cualesquiera.
22) N$ 1.800 00 10|pub 33262 Nov.7-v.nov.18.

EXQUISITEZ S.R.L.
Contrato: 1º de setiembre de 1988.
Inscripción: Nº 1236 al Fº 4528 vto., del Libro Nº 2 de Contratos.
Socias: BLANCA GLORIA LARDINO LOPEZ, ELENA CATALINA MAYOBRE BORGES y MARIA IRENE MOSCA LABORDE.
Objeto: Prestación de servicios en el área de gastronomía.
Plazo: Cien años.
Administración: Todos los socios, actuando dos cualesquiera de ellos indistintamente, en forma conjunta.
Capiatl: N$ 300.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 33030 Nov.7-v.nov.18.

TRICO LIMITADA
Contrato: 26 setiembre 1988.
Inscripción: Nº 1314, folio 4955 Lº 1
Socios: JULIO ADIMEN MORALES PIÑEYRO y ANITA EDUARDA KUDELAIS LOSIS.
Objeto: Transportes en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 304.000,00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 33265 Nov.7-v.nov.18.

CASA SCOCOZZA LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 11 dt octubre 1985.
Cedentes: ULISES FELIPE SCOCOZZA VALIENTE y OLGA BENTOS BURGOS.
Cesionario: Ulises Mario Scocozza Bentos.
Inscripción: Reg. Públ. y Gral. de Comercio Nº 907, folio 3408, Lº 2.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 33184 Nov.7-v.nov 18.

PERSIL LTDA.
Contrato: 20.7.88.
Inscripción: Nº 1.033 al Fº 3894 vto., del Libro 1 de Contratos el 18.8.88.
Socios: JUAN JOSE PEREIRA GRILLI y NELSON SILVA.
Objeto: Fabricación y venta de alimentos; importación, exportación.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Capital: N$ 304.000,00, por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 32723 Nov.7-v.nov.18.

U.P.I. LIMITADA
Contrato: 25 de julio de 1988.
Inscripción: Nº 1441, Fº 5410 v., Lº 1.
Capital: N$ 548.000,00.
Socios: LUIS OSCAR FULLONE ARCE, JORGE CARLOS LOIZAGA, LUIS ISRAEL BENZUZA.
Objeto: Agencia de viajes, turismo, hotel.
Administración: Luis Oscar Fullone Arce y Jorge Carlos Loizaga, indistintamente.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 32725 Nov.7-v.nov.18.

COMET S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 9 marzo 1988.
Inscripción: Nº 1348, Fº 5254 v., Lº 1.
Cedente: DANIEL NOGUES DURAN.
Cesionarios: Cono Waldemar Peña Soca, Eduardo Miguel Busollo y Mario Manuel Barbas.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 33027 Nov.7-v.nov.18.

EXIMPRES S.R.L.
Contrato: 1.7.88.
Cedentes: CARLOS BUELA y RAUL QUIROGA.
Cesionarios: José Carlos Molinari y Ricardo Moreira.
Inscripción Nº 1498, Fº 5524 v., Lº 2.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 32719 Nov.7-v.nov.18.

LUIS E. COSTA Y CIA. S.R.L.
Contrato: 1.7.88.
Cedentes: RAUL QUIROGA y CARLOS BUELA.
Cesionario: Leonardo Sala.
Inscripción: Nº 1434, Fº 5384 v., Lº 1.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 32720 Nov.7-v.nov.18.

EVENTOS Y PROMOCIONES S.R.L.
Contrato: 1º de setiembre de 1988.
Inscripción: Nº 1234 al Fº 4532 vto., del Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: ENRIQUE MEDINA RAMELLA, VIOLETA SAVIO NIN y ALBERTO LAUDIER TEIXEIRA BONASSO.
Objeto: Organización y administración de eventos promocionales. Creación, diseño y realización de materiales para puntos de venta.
Plazo: Cien años.
Administración: Violeta Savio Nin.
Capital: N$ 300.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 33031 Nov.7-v.nov.18.

CONFE S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 30 de mayo de 1988.
Inscripción: Nº 1315 al Fº 4828 vto., del Libro Nº 2 de Contratos.
Cedentes: RAQUEL PASTORIZA PEREZ y ENRIQUE PAZ PASTORIZA.
Cesionario: Luis Alberto Fernández Paz.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 33032 Nov.7-v.nov.18.

LOPAN S.R.L.
Contrato: 15|7|88.
Inscripción Nº 888, Fº 3345, Lº 1 Contratos.
Socios: MARCELO ALDO PANZACCHI LARROSA y ALFREDO LOPEZ SUAREZ.
Capital: N$ 320.000,00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Peluquería, cosméticos y afines, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 32724 Nov.7-v.nov.18.

NACIENTE S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 14 setiembre 1988.
Inscripción: Nº 283, Fº 1162/1164 del 17.10.88, Canelones.
Cedente: EDGARDO RODRIGUEZ KEIRAN.
Cesionarios: Hermógenes Corbo Irias y Sergio Audemar Seguezza.
Administración: Corbo y Seguezza, indistintamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 33028 Nov.7-v.nov.18.

W. A. Y COMPAÑIA LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES
ZULMA MARIA MUSSO TORRES cedió 32 cuotas de N$ 2.000,00 a María del Carmen Regueira Martínez. 15.9.88.
Reg. Nº 70, Fº 275/276, Lº I (7.10.88).
22) N$ 3.600,00 10|pub. 33024 Nov.7-v.nov.18.

LAFE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato privado del 10 de agosto de 1988. Registro de Comercio inscripto el 15.8.1988, Nº 1216, Fº 4486 vto., Libro 3 de Contratos.
Socios: CARLOS ALBERTO PELLADO y HECTOR DANTE MORALES.
Capital: N$ 500.000,00, por partes iguales.
Objeto: Importaciones, exportaciones y representaciones.
Administración y uso de la firma social, en forma indistinta.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 33022 Nov.7-v.nov.18.

CORAL LTDA.
CESION DE CUOTA
Fecha: 4.7.88.
Cedentes: JULIO CESAR RODRIGUEZ CASTELLO, ALVARO NESTRO DIAZ CABRERA.
Cesionarios: Víctor León López Garicoychea, Alejandro David López Garicoychea.
Registro: Nº 1543, Fº 5992 vto., Lº 3.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 330?6 Nov.7-v.nov.18.

VIRAZON INMOBILIARIA LTDA.
Contrato: Agosto 22 de 1988.
Inscripción: Nº 182, Fº 743, Lº 27.
Socios: ANSELMO JUAN CARLOS RAMOS RAZQUIN, JUAN ALBERTO TORANZA ALVAREZ y HECTOR ENRIQUE SICA SHIMANSKY.
Objeto: Negocios inmobiliarios y anexos.
Domicilio: Maldonado.
Capital: N$ 300.000,00, en partes iguales.
Plazo: Cinco años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 33009 Nov.7-v.nov.18.

FERJOLDA S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 30 de setiembre de 1988.
Inscripción: Nº 1263, Fº 4629 v., Lº 2.
Cedentes: AMAELIA RUIZ, ALBA TABEIRA.
Cesionarios: Carmen Corres, Ricardo Bilbao.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 32994 Nov.7-v.nov 18.

ROSMAR S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 9 de abril de 1987.
Cedentes: LAUREANO COUÑAGO MIGUEZ, MANUEL BRAGA VAZQUEZ, JOSE ETELVINO FRANCO IGLESIAS, JOSE VARGAS CARRERA.
Cesionarios: Aramís Ramón Figueredo Pereira y Gladys Escobal Montero.
Inscripción: Nº 1631, Fº 6332 del Lº 3 de Contratos el 21 de octubre de 1988.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 32995 Nov.7-v.nov.18.

OMEGA EXP.-IMP. S.R.L.
Contrato: 7 de octubre 1988.
Socios: RICARDO ZEISLER y ROSA IZKOVITZ.
Inscripción R. Posé Nº 1250 Fº 4583, Lº 2.
Objeto: Importación de acces. para autos.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 300 000 00.
Domicilio: Montevideo,
22) N$ 3.600.00 10|pub. 31742 Nov.7-v.nov.18.

BARRACA DE HIERROS MODELO LTDA.

Contrato: 9 de agosto de 1984.
Inscripción: Nº 764 al Fº 2834 del Libro 2 de Contratos.
Socios: ULISES MARIO SCOCOZZA VALIENTE y ULISES MARIO SCOCOZZA BENTOS.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Barraca de hierros y compraventa de metales y repuestos usados de vehículos en general y chatarra así como la comercialización de los mismos en todas sus formas y otros.
Administración: Indistinta.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 32883 Nov.4-v.nov.17.

S.I.U.C.O. S.R.L.

Contrato: 15 de julio de 1988.
Inscripción: Canelones, Nº 179. Fº 752, Libro 88.
Socios: ROBERTO WALTER VILLENAU TORINO, CARLOS ALFREDO ADANC BAÑA, WALTER ABEL NIETO GEMELLI, MARIA ELENA DEBENETTI GARCIA y DANIEL ADOLFO HAWELKA CABRERA.
Objeto: Negocios inmobiliarios.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Dos socios cualesquiera, conjuntamente.
Plazo: Tres años prorrogable.
Domicilio: Lomas de Solymar, Canelones.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 32969 Nov.4-v.nov.17.

EL MERCADITO S.R.L.

Contrato: 2 de setiembre de 1988.
Inscripción: Nº 239, Fs. 988/992. Registro de Comercio de Canelones el 12 de setiembre 1988.
Objeto: Almacén en general; ventas a consignación; industrializar y comercializar en alimentación; enseñanza; bazar, etc.
Socios: GERARDO MAURO ESTRAMIL MORALES y ALBA LUISA DE ARMAS HERNANDEZ.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Cualquiera de los socios, indistintamente.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas de 2 años.
Domicilio: Estación Atlántida.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 32966 Nov.4-v.nov.17.

TACO'S LIMITADA

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Fecha: 23 de setiembre de 1988.
Inscripción: Nº 134 del Fº 539 al Fº 541 del Libro LIX el 20/10/88.
Cedente: Juan Ramón Erro Carballo.
Cesionarios: JUAN ALBERTO y BRENDA MIREYA CORONEL LARRALDE.
Modificación: La administración estará a cargo de Juan Alberto Coronel, exclusivamente.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 32962 Nov.4-v.nov.17.

TRANS - URUGUAY LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 28/3/88.
Inscripción: Nº 354, Fº 1335 vto., Libro 3 de Contratos.
Cedentes: Jesús Antonio Prieto Ciribello, Graciela Raquel Porta Altez y José Claudio Crampet Lateulade.
Cesionarios: ENRIQUE ANASTACIO GARCIA TECHERA, CESAR EMILIO GARCIA BUENO, NOLBIS RUBEN LORENZO ACOSTA y WALTER LUIS GUARNIERI ELIAS.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 32904 Nov.4-v.nov.17.

PURPURA S.R.L.

Contrato: 18 de octubre de 1988.
Inscripción: Nº 1288, Fº 4727, Libro 2.
Socios: PATRICIA GABRIELA GARCIA RIAL y DANIEL RAMON CABALLERO VALENCIA.
Capital: N$ 300.000.00.
Objeto: Fabricación, confección, compra, venta, importación y exportación de prendas de vestir y sus accesorios.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Administración: Patricia Gabriela García Rial.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 32905 Nov.4-v.nov.17.

DOV LTDA.

Cesión de cuotas y modificación

Contrato: 19 agosto 1988.
Inscripción: N.o 1273 F.o 4671 v. L.o 2.
Cedentes: PEISAC CWAIGENBAUM y GUCIA SHLAFROK.
Cesionarios: Marcos y Benjamín Shlafrok.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 32905 Nov.4-v.nov.17.

FIRST S.R.L.

Contrato: 21 de marzo de 1988.
Inscripción: Nº 410, Fº 1509 vto.. Libro 1 de Contratos.
Socios: OSMAR ERNESTO CARABALLO OTTONELLO y ESTELA PARDO FERRARI.
Objeto: Zapatería y compraventa de artículos de cuero en general, con industrialización y comercialización de dichos productos; importar y exportar.
Domicilio: Avda. Arocena 1627, Montevideo.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Ambos socios actuando conjuntamente.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 32906 Nov.4-v.nov.17.

ORANGE S.R.L.

Contrato: 13|10|88.
Registro: N.o 1589 F.o 6149 L.o 3.
Socios: MANUEL FUENTES PEREZ y RITA IRES ROSADO.
Objeto: Comercialización, salón y kiosko, importación, exportación.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 300.000 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 32806 Nov.4-v.nov.17

CARFEL LTDA.
Cesión de cuotas y modificación

Contrato: 15|8|88.
Registro: N.o 1581 F.o 6145 vto L.o 3.
Cedentes: CARLOS ABELEIRA y ERIBERTO BERTOLDI.
Cesionarios: Jesús Rocha y María del Carmen de Lombach.
Modificación: Administrador: Jesús Rocha.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 32807 Nov.4-v.nov.17

EURO-FOODS S.R.L.
Modificación parcial de contrato social

Fecha: 12 de setiembre de 1988.
Inscripción: N.o 1469 F.o 5506 v. L.o 1 el 14|10|1988.
Modificación: Se modifica el punto 14 del contrato social original del 9 de agosto de 1985 que queda redactado así: "La disolución de la sociedad o modificaciones al contrato social podrán ser hechas por cualquier socio tenedor de una cuota parte que sea superior al 50 o|o del capital social.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 32808 Nov.4-v.nov.17.

LANTES LTDA.

Contrato: 26|5|88.
Inscripción: N.o 782 F.o 2845 v. L.o 2.
Socios: FRANCISCO LANTES PARDO y MARIA JOSE GOMEZ CARDOZO.
Capital: N$ 300.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación de bares, restaurantes, cantinas o almacenes, talleres mecánicos, gomerías y estaciones de servicios para automotores.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 32802 Nov.4-v.nov.17

ITALCATO LTDA.

Contrato: 1|10|88. Inscripción: N.o 1241 F.o 4551 vto. del L.o 2.
Socios: PASCUAL EDUARDO CASTAGNARO DIAZ y JUAN NELSON TOMEO CASTAGNARO.
Objeto: Fabricación, reparación y venta de repuestos y accesorios para automotores.
Importación y exportación en general.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: Será ejercida por ambos conjuntamente.
Capital: N$ 500.000. Aportes: 50 o|o cada socio.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 32726 Nov.4-v.nov.17

DISTRIBUIDORA BUENOS AIRES LIMITADA

Contrato: 2/9/88.
Inscripción: Nº 1380, Fº 5088 vto. del Libro 3.
Socios - Aportes: MIGUEL NAHMOD COHEN, N$ 280.000.00; ISAAC NAHMOD, N$ 152.000.00 y DORA NAHMOD COHEN, N$ 10.000.00.
Capital: N$ 480.000.00.
Objeto: Compraventa de mercaderías en general, artículos juguetería, bazar y otros, importación y exportación.
Plazo: 6 años prorrogable.
Domicilio: Juan Pablo Laguna 3462, Apto. 3.
Administración: Por los socios Miguel Nahmod e Isaac Nahmod, indistintamente.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 32911 Nov.4-v.nov.17.

DIELI S.R.L.

Contrato: 30 de agosto de 1988.
Inscripción: Nº 1633, Fº 6341 v., Libro 3 de Contratos.
Socios: MARIO HILARIO de la CRUZ PENEDO, BLANCA DEL PO ALMADA y MARIA RITA PENEDO MARCHISIO.
Objeto: La explotación del giro de prestación de servicios en vehículos automotores, mecánica, reparaciones, auxilio; importar y exportar; así como todo otro negocio comercial y/o industrial.
Domicilio: Camino Alcor 3640 (Montevideo).
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Mario Hilario de la Cruz, exclusivamente.
22) N$ 6.000.00 10/pub. 32909 Nov.4-v.nov.17.

FERRETERIA FALCO LTDA.

CESION DE CUOTA

Contrato: 20/9/88.
Inscripción: Nº 1611, Fº 6251 vto.. Libro 3.
Cedente: Julio César Martinelli Caggiano.
Cesionaria: MARIA CRISTINA FRANCO RIELRO.
22) N$ 2.400.00 10/pub. 32993 Nov.4-v.nov.17.

LA NUEVA S.R.L.

Contrato: 27/9/88.
Inscripción: Nº 40, Fº 154, Libro 7.
Socios: ENRIQUE VILLAMOR IPAR y MARTHA GLADYS MENDEZ OTERO.
Objeto: Garnicería, chacinería y actividades conexas.
Capital: N$ 320.000.00.
Administración: Enrique Villamor Ipar.
Plazo: Cinco años prorrogable.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 32957 Nov.4-v.nov.17.

MIMOSITOS S.R.L.

Contrato: 10/9/88.
Inscripción: Nº 76, Fº 240, Libro 5.
Socios: LAURA INZAURRALDE FUENTES, ALBERTO ZUASNABAR PEREYRA y MARTHA FALCO LEIS.
Objeto: Guardería y enseñanza en general.
Domicilio: Minas.
Administración: Laura Inzaurralde y/o Martha Falco.
Capital: N$ 400.000.00.
Plazo: Un año prorrogable.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 32937 Nov.4-v.nov.17.

ANADOR LIMITADA

Contrato: 29|8|1988.
Inscripción: Nº 1335, folio 4915, Libro 3.
Socios: NELSON JESUS DELL'OCA CURBELO y ALICIA MONICA MAGGIO SCHELL.
Objeto: Distribución, compra, venta, comercialización, producción, fabricación de mercaderías, materias primas, bienes y derechos, intermediación, servicios, transportes.
Domicilio: Montevideo.
Capital N$ 300.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
23) N$ 3.600.00 10|pub. 26437 Oct.27-v.nov.10.

V.P.V. LTDA.

Contrato: 5|10|1988.
Inscripción: Nº 1360, folio 5116 v., Lº 1.
Socios: ROBERTO VILLAMIL ALVAREZ, RAUL VILLAMIL ALVAREZ.
Capital: N$ 300.000,00 por partes iguales.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Salón venta golosinas, cigarrillos, librería, artículos escolares, mercería, juguetes, afines.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 32530 Nov.3-v.nov.16.

CARVI LTDA.

CESION DE CUOTAS

Cesión: 1.1.87.
Inscripción: 8.9.87, Nº 1265, Fº 4735 v., L. 2 de Contratos.
Cedentes: DANIEL OMAR VARELA SIERRA, GRACIELA MABEL POSADA, ELADIO REYES VARELA y FRANCISCA BORRAS JAUME.
Cesionarios: Miguel Bonavota Fama y Consuelo Gómez Moscoso.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 32628 Nov.3-v.nov.16.

ANDSOS LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO

Inscripción: Nº 45 del folio 203 a 204 del Libro de Contratos.
Ampliación da objeto: Explotación frecuencia 1580º KHz; industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obras y servicios; compraventa arrendamiento y administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, etc.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 33492 Nov.9-v.nov.22.

LA BUONA VITA LTDA.

Contrato: 17.10.88.
Socios: JORGE ALFREDO BUSANELLO MARENGHI (90 o|o) y ADO BUSANELLO VIANELLO (10 o|o).
Capital: N$ 300.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Jorge Alfredo Busanello Marenghi.
Objeto: Almacén y afines, importar, exportar elaborar, industrializar, comercializar alimentos, materias primas mercaderías bienes muebles e inmuebles. Agencias, representaciones administraciones, comisiones.
Registro: Nº 1609, folio 6243 v. libro 3.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 32411 Nov.9-v.nov.22.

SAYONARA - DO LIMITADA

Contrato: Del 19 agosto 1988.
Inscripción: No. 1059, Folio 3997 vuelto, Libro 1 de Contratos.
Socios: HEBER LORENZO AMEXIS. LUISA TEYSERA FOLLA y OMAR MIGUEL MUSTARI NORIA.
Objeto: Servicios generales reparto de correspondencia, representaciones.
Capital: N$ 300.000.00 divisible en cuotas de N$ 5.000.00. Aportado por partes iguales y en efectivo.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administradores: Héber Lorenzo Amexis y Luisa Teysera Folla conjuntamente.
22) N$ 4 800 00 10|pub. 30982 Nov.3-v.nov.16.

ANMAR S. R. L.

Contrato: social: Montevideo, 21 de octubre de 1988.
Inscripción: Nº 1289, folio 4733, Libro 2, Registro Público y General de Comercio.
Socios: MARTHA ANGELA ROSA BOTASINI BRACESCO y JULIO ADRIAN FREIRE MUNIZ.
Objeto: Restaurant.
Capital: N$ 2.000.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Administración: Martha Angela Rosa Botasini Bracesco.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub 33373 Nov.10-v.nov.23.

STRASS S. R. L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 13|6|988.
Inscripción: Nº 1438, folio 5305, Libro 3.
Cedente: HUGO DANIEL MORE CERISOLA, 7 cuotas.
Cesionario: Carmen Navarrete Marín.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 33391 Nov.8-v.nov.21.

PHOENIX S. R. L.

Contrato: 22|08|1988.
Inscripción: Registro Comercio Canelones número 242, folios 1003|1006, 1988.
Socios: WILFREDO LUCAS LEMOS LACUESTA: SHIRLEY LILE PEREZ HERNANDEZ y PEDRO LORENZO PEREZ BURMIDA.
Objeto: Taller mecánico, compra y venta repuestos; compra y venta y manufactura de leña: madera para aserraderos y en general servicio automotriz, compraventa y venta, consignación automotores, fletes y servicios en general; representaciones y distribuciones. Negocios anexos a cualquiera de los rubros antedichos. Compra, venta, distribución y consignación de refrescos y bebidas en general, golosinas cigarrillos, helados, sandwichería y comestibles en general. Importación y exportación.
Capital: N$ 304.000,00.
Plazo: 2 años a partir del 1º|8|1988, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta Wilfredo Lemos y Shirley Pérez. Conjunta los tres socios.
Domicilio: Atlántida, 18ª Sec. Jud. Canelones.
22) N$ 8 400.00 10|pub. 33343 Nov.8-v.nov.21.

DOSIL LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha cesión: 2 de setiembre de 1988.
Inscripción: N.o 1524 F.o 5620 vto. L.o 3.
Cedente: RICARDO IGNACIO STEWART ARROSA.
Cesionario: Nelson Miguel Pacheco Donel.
Administración: Mario Arrosa y Nelson Pacheco indistintamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 32059 Oct.31-v.nov.14

DISTRIBUIDORA SAGITARIO S. R. L.

Contrato: 14|10|88.
Inscripción: Registro Comercio Nº 1600, folio 6215 vuelto, Libro 3.
Socios: JUAN ALEJANDRO RANGONI SAGRADINI y BEATRIZ ELSA CARDOSO VENTURIELLO.
Objeto: Fabricación, adquisición, consignación, administración, venta, importación o exportación de bienes.
Plazo: Dos años con prórrogas automáticas.
Capital: N$ 304 000,00 partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 33273 Nov.8-v.nov.21.

CUATRO N S.R.L.

Contrato: 26 setiembre 1988 inscripto Registro Público y General Comercio el 27 setiembre 1988 N.o 1.306 F.o 4.926 v., L.o 1 de Contratos.
Objeto: Farmacia, perfumería y anexos.
Socios: NOEMI NELLY LUCHELLI FIORONI; NELLY NORA SAN ROMAN BERRUTTI y ALICIA INES DAMBRAUSKAS SAN ROMAN.
Capital: N$ 450.000.
Administración: Noemí Nelly Luchelli conjuntamente con una cualesquiera de las otras socias.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 33395 Nov.8-v.nov.21

DULCINEA S.R.L.

Contrato: 6|10|1988.
Inscripción: N.o 1234 F.o 4521 vto. L.o 2.
Socios: ARI DMOCH SCHWARZ; PATRICIA COHEN BENARROCH.
Objeto: Explotación directa o indirecta de establecimientos comerciales en cualquier ramo especial. Kiosko.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Capital: N$ 300.000.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 33394 Nov.8-v.nov.21

GRAMAR LIMITADA

Contrato: 5 de octubre de 1988.
Socios: MARIA GRACIELA BARBAS VAZQUEZ y RAMON MARCELO VIERA CALLERO.
Domicilio: Dr. Francisco Soca 1280.
Objeto: Fábrica de tejidos de punto. Importación, exportación.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Ramón Marcelo Viera Callero.
Inscripción Registro Público y General de Comercio N.o 1435 F.o 5388 vto. L.o 1 el 13 de octubre de 1988.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 31447 Nov.1º-v.nv.15.

ASI LTDA.

Contrato: 14|set.|88.
Registro: Nº 1232, folio 4514 vto., Lº 2 de Contratos.
Socios: HECTOR GABRIEL COR ARANA y ENRIQUE ANTONIO TOPOLANSKY NESE.
Administración: indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 400 000,00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Toda clase de asesoramiento, cursos y servicio informático.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 31035 Nv.3-v.nv.16.

FORESTAL NOE LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES.

Contrato: Montevideo, 8|1|88.
Inscripción: Nº 1095, Fº 4008 vto. Lº 2.
Cedentes: MARIO IGUALT PEREZ PIEDRABUENA y FRANCISCO JAVIER IGUALT MORENO.
Cesionaria: Rosalía Mercia Abalo Méndez.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 31695 Oct.28-v.nov.11.

MALEBI LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 16|9|1988.
Inscripción: 1494 al Fº 5511, Lº 3.
Cedente: CARLOS ENRIQUE LEMOS.
Cesionaria: Addis Catalina Correa Alzugaray.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 31920 Oct.28-v.nov.11.

EMEGE LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 11|10|1988.
Registro: Nº 1461, Fº 5476 vto. Lº 1.
Cedentes: LUIS GARCIA y ADIS ALVAREZ.
Cesionario: Ricardo Allen.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 31851 Oct.28-v.nov.11.

AGESTA S.R.L.

Contrato: 1º de octubre de 1988.
Inscripción: Nº 121, folios 466-470.
Socios: NELSON TOMAS AGESTA VIGNOLO, DANIEL AGESTA MALNERO, RICARDO AGESTA MALNERO.
Capital: N$ 300.000,00.
Objeto: Operar en compra-venta importación, exportación, fabricación, administración, comercialización, concesiones, en los siguientes rubros: perfumería, farmacia, artículos de regalos, artículos regionales, artículos artesanales, bar, restaurante, heladería antigüedades pescadería, productos alimenticios, almacén al por mayor y menor, venta de animales inmobiliaria, remates, consignaciones, exposiciones, ferias, espectáculos públicos, programación y venta de equipos de computación, fotocopiado, imprenta, librería, zapatería, tienda, bazar, juguetería, tejidos artesanal e industrial.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Tres socios cualesquiera actuando indistintamente.
Domicilio: Colonia.
22) N$ 7.200,00 10|pub. 31639 Oct.28-v.nov.11.

FERAN LTDA.

Contrato: 22 de agosto de 1988.
Inscripción: Registro Público de Comercio Maldonado Nº 140, folio 575 al 581 Tomo 27 el 1º de setiembre de 1988.
Socios: FERMIN ANTONIO DE LEON DE LEON, ANA ALICIA GONZALEZ y ANA MARGARITA DE LEON GONZALEZ.
Administración: Fermín Antonio De León De León.
Capital: N$ 300.000, 60 cuotas de N$ 5.000 cada una.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Objeto: Explotación de supermercado. Importaciones, exportaciones, representaciones, compraventas etc.
A Fermín Antonio De León, 29 cuotas; a Ana Alicia González, 29 cuotas y a Ana Margarita De León González, 2 cuotas.
22) N$ 7.200.00 10|pub. 33717 Nov.10-v.nov.23.

EL VACARAY S.R.L.

Contrato: 24 de agosto de 1988.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano Nº 38 folios 173 a 176 libro de Contratos.
Socios: EFRAIN QUIROGA CEVA, DANIEL FRANCOIS VACARITAS GUERRA y ANDRES BORIO NONNENMACHER.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por igual períodos.
Administración: Efraín Quiroga Ceva.
Objeto: Transporte carretero de bienes y mercaderías etc.
Domicilio: Mercedes.
22) N$ 4 800.00 10|pub. 33701 Nv.10-v.nv.23.

ATLANTICA LTDA.

Contrato: 28.9.88.
Inscripción: No. 1472, Folio 5536, Libro 1 de Contratos.
Socios: JOSEFA MARIA CAVALIERE ROURA y JOSEFA SANTIAGO ROURA.
Objeto: Distribución intermediación. compraventa y otros. de alimentos, comestibles, golosinas, por mayor y menor: afines, anexos. varios. Otros varios ramos. Celebración de cualquier contrato, en el país y exterior. Importación, representación y otros. en cualquier ramo. Anexos: Varios.
Capital: 400.000.00. partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 6.000 00 10|pub. 33540 Nov.10-v.nov 23.

DAMI LTDA.

Contrato: 31|10|88.
Inscripción: Nº 1365, Fº 5026 v., Lº 2.
Socios: MEGUERDICH MAGUERDICHIAN EKMEKGIAN y DANIEL MAGUERDICHIAN KEPEKIAN.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Compostura de calzados. medidas y afines.
Capital: N$ 300 000.00.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 33831 Nov.14-v.nov.25.

RASNER HNOS. S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 23|6|1988.
Inscripción N.o 912 F.o 3365 v. L.o 3.
Cedente: JORGE JOSE RASNER CASA. 10 cuotas.
Cesionario: Gabriela Lilian Kanapkis Grubertas.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 31260 Nov.1o.-v nov.15.

OLIVER HNOS. S. R. L.

Denominación: "Santa Rufina Limitada".
Contrato: 1|9|1988.
Inscripción: Colonia. Nº 109 Fº 411|413 3|9|1988.
Socios: CARLOS ANTONIO OLIVER VIVIANO. — JUAN AMILCAR OLIVER VIVIANO. — NELIDA HORTENCIA RIOS COLMAN. — EDUARDO ROBERTO OLIVER VIVIANO
Capital: N$ 360 000,00
Objeto: Explotación agropecuaria importación. exportación.
Administración: Cualquier socio en forma indistinta.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Carmelo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 32296 Nov.1º-v.nov.15.

ALUFAVA LTDA.

Contrato: 15.8.88.
Inscripción: Nº 1596, folio 6203 v. libro 3.
Socios: HORACIO FRANCISCO VAZQUEZ BENINCASA y LUIS EDUARDO FALABELLA DE LOS SANTOS
Capital: N$ 300 000.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Carpintería en general.
Administración: Horacio Vázquez.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 32218 Nv.1º-v.nv.15.

PEREZ FALERO LIMITADA

Modificación de Contrato Social.
Inscripción: Nº 1 502, Fº 5.535 vto. Lº Nº 3 de contratos, 28|9|88.
Modificación: Ampliación objeto a: Rama de la construcción, pintura, reparaciones albañilería, sanitaria y afines, prestación de todo tipo de servicios de mantenimiento, sea cual sea la rama de actividad a la que se destinen los mismos.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 32356 Nov.1º-v.nov.15.

HIDE PARK LIMITADA

Contrato: Montevideo, 10 de octubre de 1988.
Registro: Nº 1.626, Fº 6.308 vuelto Lº 3 de Contrato.
Socios: JUAN ANTONIO MANZIONE CASTELLI y JUAN ANGEL SALVO MAS DE AYALA.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones.
Capital: N$ 500 000.00.
Domicilio: Colonia 1864, Apto. 1602.
Administración: Juan Antonio Manzione Castelli.
Plazo: 10 años.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 32306 Nov.1º-v nov.15.

GIL ABERTURAS LTDA.

Contrato: 21 de octubre de 1988.
Registro: 26|10|1988, Nº 1310 al folio 4810 vuelto del Libro 2 de Contratos.
Socios: ADOLFO GIL SARRASECA y MIRIAM AZUCENA ECHEVERRIA CASI.
Capital: N$ 2:000.000.00 aportado por partes iguales.
Objeto: Actividades industriales y comerciales importaciones y exportaciones, especialmente herrería: aberturas y elementos para la construcción.
Administración: Indistinta por cualquiera de los socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4 800.00 10|pub. 33372 Nov.8-v nov.21.

EUMA S. R. L.

Fecha: 24 de octubre de 1988.
Inscripción: Nº 1654, folio 6423 vuelto, Libro Nº 3.
Capital: N$ 400 000.00.
Socios: EUGENIO FRANCISCO BALESTIE PELUFFO y MARIA ANGELICA GONZALEZ MAYOL.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Objeto: Explotación de servicios de comedor, venta de productos alimenticios, bebidas y productos lácteos.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 33342, nov.8-v.nov.21.

RIAL LTDA.

Contrato: 25 de julio de 1988.
Inscripción: Nº 1415, folio 5317 v., libro 1.
Socios: JESUS y RAMIRO RIAL RECAREY.
Objeto: Café, bar, restaurante, pizería, anexos y derivados.
Capital: N$ 1:400.000.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 32317 Nv.1º-v.nv.15.

DI GIOVANNI S.R.L.

Contrato: 3.10 88.
Inscripción: Nº 122, folio 471 a folio 476, 1988.
Socios: PABLO DI GIOVANNI y FERMIN EUGENIO SOSA.
Capital: N$ 300.000.00.
Objeto: Fabricación y venta mosaicos y artículos hormigón.
Domicilio: Carmelo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Pablo Di Giovanni.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 32295 Nv1º-v.nv.15.

BARRACA IBERICA LIMITADA

Contrato: 11 de agosto de 1988.
Inscripción: Reg. Comercio Durazno el 23 de noviembre de 1988 con N.o 19 F.o 72 L.o de Contratos.
Socios: MIRIAN RAQUEL RAMIREZ IGLESIAS y DANIEL MUÑOZ VILLANUEVA.
Capital: N$ 300.000 totalmente integrado por partes iguales.
Domicilio: Ciudad de Durazno, Suárez 318.
Objeto: Compraventa artículos barraca, materiales de construcción, ferretería, almacén por mayor, accesorios y repuestos para automotores, frutos del país, artículos del hogar, bazar y menaje; importaciones y exportaciones; distribuciones, consignaciones, representaciones e intermediaciones en general.
Plazo: 3 años desde 1.o setiembre 1988 renovable automática e indefinidamente anualmente.
Administración: Ambos socios, actuando individual e indistintamente.
22) N$ 7.200.00 10|pub. 31349 Oct 25-v.nov 22

BAR PANAMERICANO S. R. L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 9 noviembre 1987.
Inscripción: Nº 1711, folio 6238 del Lº 2.
Cedente: MIGUEL ANGEL MENDEZ REMEDIOS.
Cesionaria: Dina Martínez Esperante.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 30721 Oct.27-v.nov.10.

SELEA S.R.L.

Contrato de fecha 3 de agosto de 1988 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1222 al Fº 4474 vto. del Lº 2 de Contratos.
Socios: JULIO RONDAN y OSVALDO LOPEZ.
Capital: N$ 304.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos y mercaderías; en particular productos agrícolas y veterinarios.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 29842 Nov 1º-v.nov.15.

FEVAR S. R. L.

Fecha: 16|9|988.
Inscripción: Nº 1255, folio 4730 V., Libro 1.
Socios: MARGARITA y MARTA FERNANDEZ VARELA.
Administración: Indistinta, salvo disposición.
Plazo: 5 años, prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Papelería, quiniela, lotería, fotocopias, imprenta, símil rubros
Capital: N$ 300 000.00
22) N$ 3.600.00 10|pub. 29586 Nov.1º-v.nov.15.

LA CIGUEÑA LIMITADA

Contrato: 1º de junio de 1988.
Inscripción: Nº 935, folio 3415, Lº 2.
Socios: FABIA GARRIDO MENDEZ y VIVIANA REYES.
Capital: N$ 400 000.00.
Objeto: Prendas descartables.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Viviana Reyes.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 30871 Nov.1º-v.nov 15

ESCRITORIO EDGARDO IRIGARAY TUBINO S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 26|06|88.
Inscripción: Nº 43, folios 170|171 Lº 13.
Cedente: ALVARO FERNANDEZ TUBINO.
Cesionario: Licia E. Tubino Pastorini.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 30329 Oct.19-v.nov.1º

DORCAS CREACIONES S.R.L.

Contrato: 17|10|88.
Inscripción: N.o 1291 F.o 4739 v. L.o 2 de Contratos.
Socias: ROSA BEATRIZ BARRIOS NUÑEZ; BERTA EDITH MOZEJKO DELGADO.
Capital: N$ 300.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Confección de prendas de vestir, comercialización de artículos de marroquinería, cuero, calzado, vestimenta y tienda; industrialización, comercialización, representación, importación y exportación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 33396 Nov.8-v.nov.21.

CARLOS PORTAS S.R.L.

Contrato: 26 de mayo de 1987.
Inscripción: Nº 57, folios 214|219, tomo 28 de Contratos, Maldonado.
Socios: CARLOS PORTAS D'ANDREA y MARIA MARGOT ARAMBILLETY ANFUSSO.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: un año prorrogable.
Objeto: elaboración, venta y distribución de productos de panadería y confitería, organización y servicios de fiestas, etc.
Administración: los dos socios actuando indistintamente.
Domicilio: San Carlos.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 33706 Nv.10-v.nv.23.

BEL LTDA.

Contrato: 24.8.88.
Inscripción: Nº 1129, folio 4139 v., Lº Nº 2 Contratos.
Socios: CARLOS BERGMANN GUTIERREZ y OSCAR MARIO CABRERA LOPEZ.
Capital: N$ 320.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Carlos Bergmann Gutiérrez.
Objeto: Comercialización, distribución, importación y exportac. de arts. de cuero, zapatería.
Duración: 4 años prorrogable.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 33938. Nov.14-nov.25.

WENDY LTDA.
AMPLIACION DE CAPITAL E INGRESO DE SOCIO

Documento: 2-8-1988. R.P.C. Nº 1367, Fº 5138 v. Libro 1.
Socios: LEON FRIEDMAN, HUGO NATHAN y GUSTAVO IRAZOQUI (nuevo socio), quienes administran conjuntamente.
Capital: Se aumenta a N$ 300.000,00 integrado por partes iguales.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 33908 Nov.14-v.nov.25.

"SUC. de MARIA E LABORDE S.R.L."
CESION DE CUOTA SOCIAL

Cedente: EMA JOSEFINA LABORDE CESTAU.
Cesionario: Walter Raúl García Campá.
Se otorgó el 27.12.1987, San José.
Se inscribió en el Reg. Público de Comercio de San José Nº 30; fº 110, Tomo XVIII.
La sociedad actuará bajo la razón social "García y Gorostiaga Ltda."
22) N$ 4.800.00 10|pub. 33874 Nov.14-v.nov.25.

VASILJ LTDA.

Contrato: 22 de setiembre 1988.
Inscripción: Nº 1263 Fº 4759, Lº 1 de Contratos el 22|9|88.
Socios: JOSE VASILJ MENYOU, MARIA de los ANGELES GUIDO ANGELLOTTI y SANDRA VASILJ GUIDO.
Objeto: venta de artículos y materiales de construcción, importación y exportación.
Plazo: 10 años renovable.
Capital: N$ 500.000,00.
Domicilio: Domingo Aramburú Nº 1471. Montevideo.
Administración: José Vasilj Menyou o María de los A. Guido y Sandra Vasilj en forma conjunta.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 33902 Nov.14-v.nov.25.

"BENGOECHEA Y ARBIZA S.R.L."

Socios: EDUARDO GILBERTO BENGOECHEA ABRAHAM y RUY ABEL ARBIZA LENCINA.
Domicilio: Paysandú Nº 415.
Objeto: Comercialización de Frutos del País, negocios rurales en general y toda otra actividad comercial.
Administración: Separada o conjuntamente, indistintamente.
Contrato: 21|8|88. Inscripción: 12|9|88, Nº 36, Fº 152 al 155.
Registro Público de Comercio de Tacuarembó.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 33892 Nov.14-v.nov.25.

AUTOMOTORA DEL HUM S.R.L.

Contrato: 7|10|88.
Socios: ALFREDO GERIBON, JOSE VARSI.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Compraventa de vehículos automotores y afines.
Capital: 400.000,00.
Administración: José Varsi.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 1376, folio 5176, Lº 1.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 32536 Nov.3-v.nov.16.

ALGAR S.R.L.

Contrato: 10|10|88.
Inscripción: Nº 1395, folio 5243 vto., libro 1.
Socios: NELSON RAUL GARCIA ACOSTA y MARIA GRACIELA ALVAREZ PINTADO.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Objeto: Almacén de comestibles.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 32511 Nov.3-v.nov.16.

PAYCOLOR FOTOGRAFIA S.R.L.

Contrato: 28.4.1988.
Inscripción: Nº 46, folios 185 a 187, libro LIX Registro Comercio Paysandú.
Socios: ARMANDO ISIDORO LOPEZ ACOSTA y LILIAM GLADYS ETCHEGOYEN BARTEL.
Objeto: laboratorio, industrialización y comercialización en todas sus formas de mercaderías de toda especie, tipo y naturaleza y especialmente en los ramos y anexos a la fotografía, fotocopia, filmación, cassettes de videos, arrendamiento de bienes, obra y servicios en los mismos ramos y anexos; importación, exportación, representación, consignación y comisiones.
Plazo: 2 años renovable automáticamente.
Domicilio: 18 de Julio 1191, Paysandú.
Administrador: Armando López Acosta.
Capital: N$ 300.000,00 por partes iguales.
22) N$ 7.200,00 10|pub. 33702 Nv.10-v.nv.23.

CLIMATEC S. R. L.

Contrato: 5|10|988.
Registro: Nº 1459, folio 5472 vuelto.
Socios: PABLO LEONEL MONDINO HINTZ, DANILO DECARO CORREA.
Objeto: Reparac. Service, ventas equipos aire Acond. y refrigeración.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: 3 años, prorrogables por períodos de un año.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 33370 Nov.8-v.nov.21.

BLANIMAGO LIMITADA

Contrato: 21 de octubre de 1988.
Registro Cerro Largo: Nº 50, folio 196, al 199.
Socios: HUGO MARQUEZ CUÑA y BLANCA NIDIA MACHADO GOMEZ.
Objeto: Compa, venta, intermediación, consignación etc. maquinaria e implementos agrícolas.
Capital: N$ 1.600.000,00.
Domicilio: Avda. España 205, Melo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 33361 Nov.8-v.nov.21.

LIZMATH S.R.L.

Contrato: 8|8|88.
Inscripción: Nº 1051, folio 3840, vuelto, Libro Nº 2.
Socios: ALBA NELIDA DIEPPA LOPEZ y ADRIANA MAIRET DI MAURO.
Objeto: Fabricación compra y venta y distribución de artículos de ferretería, pinturería, bazar y afines.
Capital: N$ 500.000,00.
Administración: Ambos socios en forma conjunta.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 33392 Nov.8-v.nov.21.

MIRANDA S.R.L.

CESION DE CUOTA

Domicilio: Dgo. Aramburú 1636.
Contrato: 6|5|88.
Inscripción: Nº 1550 al folio 6024 v., libro número 3.
ELSA GARCIA LOPEZ cede a José María Ribas Rodríguez la totalidad de sus cuotas.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 32491 Nov.3-v.nov.16.

JOHN R. AYLING (SEGUROS) LIMITADA

Cesión y Modificación.
Fecha: 4|10|88.
Cedentes: JOHN AYLING O'DONOGHUE y JOHN D. AYLING SLEIGH.
Cesionarios: Miguel Angel Cabanelas, Sonya Ayling, Dora Sleigh de Ayling y Charles Ayling.
Administración: Charles Ayling y John Ayling O'Donoghue, indistintamente.
Registro: 1235, Fº 4524 vta. Lº Nº 2 Contratos.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 32357 Nov.1º-v.nov.15.

BARRIOS E HIJOS S.R.L.

Otorgada por documento privado el día 22 de agosto de 1988.
Socios: MANUEL FELIPE BARRIOS RODRIGUEZ, JORGE MANUEL BARRIOS BATISTA y ADRIANA MERCEDES BARRIOS BATISTA.
Objeto: Transporte colectivo de pasajeros, agencia de viajes.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por período de un año.
Domicilio: ciudad de Maldonado.
Capital: N$ 1.600.000,00 aportados de la siguiente forma: Manuel Felipe Barrios Rodríguez N$ 500.000,00; Jorge Manuel Barrios Batista: N$ 250.000,00 y Adriana Mercedes Barrios Batista: N$ 250.000,00.
Administración: Manuel Felipe Barrios Rodríguez.
Inscripción: en el Registro Público y General de Comercio llevado por el Juzgado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado con el Nº 137 del folio 563 al 567, tomo 27 Contratos el día 30|3|88.
22) N$ 9.600,00 10|pub. 33705 Nv.10-v.nv.23.

JUAN C. SANCHEZ HORTA LTDA.

Contrato: 30 de setiembre de 1988.
Inscripción: Nº 1354, folio 5093 vto., libro 1.
Socios: JUAN CARLOS SANCHEZ HORTA y JUAN ALBERTO LARRIEUX O'BRIEN.
Capital: N$ 300.000,00.
Objeto: Representaciones, comisiones, consignaciones, acopios, importaciones exportaciones y comercializaciones.
Plazo: Cinco años prorrogable automáticamente.
Administración: Juan Carlos Sánchez.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 31722 Oct.31-v.nov.14.

CUBILEV S.R.L.

Contrato: 10 de octubre de 1988.
Inscripción: Nº 1368, folio 5142 v. libro 1.
Socios: RICARDO CUBILLA y ROSANA ANGELONI.
Capital: N$ 300.000,00 partes iguales.
Objeto: Compraventa de artículos de tienda.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 31723 Oct.31-v.nov.14.

CARD SERVICE S.R.L.

Contrato: 30 de setiembre de 1988.
Socios: JOSE ANTONIO MIRANDA LOPEZ y ALVARO MARIO EPISCOPO PARDIÑAS.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Objeto: Venta, compra distribución, importación, exportación, y todo tipo de operaciones relacionadas directa e indirectamente con el ramo de: Línea de productos para niños y bebés; y servicios de mensajería de los documentos utilizados para operar con tarjetas de crédito.
Administración: José Antonio Miranda López.
Capital: N$ 300.000,00.
Inscripción: RP y GC Nº 1233; folio 4513 vto. Libro 2 de Contratos.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 32062 Oct.31-v.nov.14.

PECFA LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 12.10.88.
Registro Nº 1580, folio 6142, Lº 3.
Cedente: MARISA PERLA GONZALEZ GOMEZ.
Cesionaria: Noemí Teresita Oyanard Couto.
Se cedió la totalidad de la participación social.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 32077 Oct 31-v nov 14.

C.I. SRL

Contrato: 24|9|88.
Inscripción: Registro Público Comercio Maldonado 4|10|88, Nº 179 folio 733 al 736 libro 27.
Socios: SERGIO MAXIMO ESPEL PEREYRA y ADAN WELLINGTON PRATES ARISMENDI.
Plazo: Dos años prorrogable.
Objeto: Informática, computación, compra y venta, importación y exportación.
Administración: Indistintamente.
Capital: N$ 320.000 partes iguales.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 33725 Nov.10-v.nov.23.

LABE S.R.L.

Contrato: 20/9/88.
Inscripción: Nº 1425, Fº 5354, Libro 1.
Socios: BUNIE PIESTUN BUZGAN y LAURA STRAWCZYNSKI.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: Comisionista y representaciones, etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.400.00 10/pub. 32902 Nov.4-v.nov.17.

TRANSPORTES SOTO S.R.L.

Contrato: 16/9/88.
Inscripción: Nº 39, Fº 151, Libro 7.
Socios: VICENTE SOTO PIÑEIRO, BENIGNO SOTO BENINCA y MARIA MONICA SOTO BENINCA.
Objeto: Transporte terrestre de cargas y encomiendas.
Capital: N$ 324.000.00.
Administración: Vicente Soto Piñeiro.
Plazo: Cinco años prorrogable.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 32956 Nov.4-v.nov.17.

D.P.B. LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 7|9|88.
Inscripción: Nº 1414, Fº 5312 vto., Libro 1.
Cedentes: Waldemar Blanco Vecino, Francis Gizelle Depons Ventoso, Carlos Parola Langhain y Mónica Kim Depons Ventoso.
Cesionaria: GRACIELA SOFIA DEPONS VENTOSO.
Capital: 90 cuotas de N$ 4.000,00 cada una.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 32881 Nov.4-v.nov.17.

CORRUMOL LTDA.

Contrato: 29 de marzo de 1988.
Inscripción: Nº 150, Fº 554 vto., Libro 2.
Socios: JOSE MARIA RODRIGUEZ COSTA y RICHARD PAZOS PEREZ.
Objeto: Fabricación y comercialización de artículos de plástico y afines.
Administración: José María Rodríguez Costa.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 32996 Nov.4-v.nov.17.

BALCONADA S.R.L.

Contrato de 15|9|1988, inscripto el 21|9|988, con el Nº 21, libro 2.
Socios: EDUARDO HORACIO MARFETAN TESTAGROSSA y EDUARDO MARINO MARFETAN SAN MARTIN.
Capital: N$ 400.000,00.
Objeto: Bar, restaurant, confitería y distribución de productos alimenticios.
Administración: Eduardo Marfetán Testagrossa.
Plazo: Cinco años, prorrogable.
Domicilio: Balneario La Paloma Depto. de Rocha.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 33709 Nov.10-v.nov.23.

AMANCAY LTDA.

Contrato: 18/10/88.
Inscripción: Nº 1604, Fº 6228 vto. Libro 3.
Socias: NANCY SARA VIGO CASERZA y NELLY ELIZABETH VIGO CASERZA.
Objeto: Distribución de aves faenadas y comercialización de materias primas y mercaderías en general.
Capital: N$ 300.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ricardo Ramón Pérez Cioli.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 32998 Nov.4-v.nov.17.

ARNALDO ALVES DELFINO S.R.L.

Contrato: 1º/9/88.
Inscripción: Nº 1392, al Fº 5135 vto. del Libro Nº 3.
Socios: ARNALDO ALVES DELFINO y NINFA ALANO EGUILIOR.
Capital: N$ 500.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Empresa constructora e instalaciones eléctricas.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 32999 Nov.4-v.nov.17.

PEMAR LTDA.

Contrato: 1º/10/1982.
Inscripción: Nº 1001, Fº 3589. Libro 3.
Socios: MARIA R. TAÑO de GARCIA y PEDRO H. GARCIA DORESTE.
Objeto: Compraventa y distribución de mercaderías en general, exportación, importación.
Capital: N$ 2.000.00.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.800,00 10/pub. 33000 Nov.4-v.nov.17.

TRANSFLET LTDA

Contrato: 29.9.1988.
Inscripción: Nº 1573, folio 6118 v., Lº Nº 3, Contratos.
Socios: JUAN MARIA GUTIERREZ LOPEZ y MARCELO HUMBERTO SEMPRONI PARADA.
Capital: N$ 400.000,00.
Objeto: Transportes y fletes de mercaderías en general.
Plazo: dos años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 32629 Nov.3-v nov.16.

PIOCU S.R.L.

Contrato: 12 de octubre de 1988.
Socios: ARMANDO MINIÑO BREGONIS y SUSANA ARES PIEDRAS.
Objeto: Quiosco rodante destinado a la venta de productos alimenticios y bebidas en general.
Plazo: 4 años, prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
Capital: N$ 400.000,00 (partes iguales).
Administración: Todos los socios conjunta, separada e indistintamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1316, folio 4833, Libro Nº 2 el 26 de octubre de 1988.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 32611 Nov.3-v.nov.16.

16 DE DICIEMBRE S.R.L.

Constitución: 14 de octubre de 1988.
Socios: EDGARDO TESOLIN HOHLER y MARIA ESTELA CARDOZO LOGIURATO.
Objeto: Farmacia, venta de cosméticos, perfumería.
Capital: N$ 360.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: María Estela Cardozo.
Inscripción: Nº 1246, folio 4568 vto., Lº 2.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 32604 Nov.3-v.nov.16.

VANITUR LTDA.

Contrato: 8 de abril 1986.
Inscripción: Nº 338, folio 1250, Lº 3.
Socios: BOADIL ALVARO BALLETTO GALICIA y VANESA CARLA NICODEMO IRAZOQUI.
Objeto: Venta de ropa, compraventa, distribución.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: un año prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 32603 Nov.3-v.nov.16.

PRAXIS PRODUCCIONES S.R.L.

Constituida el 19.10.1988.
Inscripta en el Reg. Pco. y Gral. de Comercio con el Nº 1274 al folio 4674 v. del Lº Nº 2 de Contratos, por: JUAN ANDRES HERRERA RAMIREZ, SUSANA IBARRA FREIWALD y LUIS HECTOR CAPUTI AGUIRRE.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Marketing y producciones publicitarias, etc.
Capital: N$ 2:000.000,00, aportado, respectivamente: 80 o|o, 5 o|o y 15 o|o.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Juan Andrés Ramírez Ramírez.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 32581 Nov.3-v nov.16.

OPTICA PRADA LTDA.
CESION DE CUOTA Y OTRO

Fecha: 8|3|88.
Registro: Nº 1384, folio 51990, Lº 1.
Cedente: EDGARDO GASTON RIENZI.
Cesionaria: Andrea Carina Prada.
Administración: Valeria, Gabriela y Andrea Prada Perenic.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 32579 Nov.3-v.nov.16.

TASCA LTDA.

Contrato: 13 de octubre 1988.
Inscripción: Nº 1625, folio 6305, Lº 3.
Socios: FERNANDO y GERMAN PENA CALVO.
Objeto: Industrializar y comercializar mercaderías, compraventa y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, importaciones y exportaciones.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Fernando Pena Calvo.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 32535 Nov.3-v nov.16.

AGUAS CLARAS LTDA.

Constitución: 22 agosto 1988.
Inscripción: Registro Público Comercio Maldonado: Nº 147, folio 604 al 606, libro 27 Contratos.
Socios: BELTRAN BARRIOS FIGOLI y JUAN PABLO FIGOLI.
Administración: conjunta.
Objeto: Industrialización, comercialización de bienes, servicios, lavandería, secado, distribución, importación y exportación.
Capital: N$ 300.000 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable períodos de 1 año.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 32285 Nv.1º-v.nv.15.

DIKA LTDA.
MODIFICACION

Fecha: 29.9.1988.
Inscripción: Nº 1420, folio 5331 al 5333 v., libro 1.
Modificación: administración a cargo de Domingo Ristucci, debiendo obtener el consentimiento de todos los socios para enajenar, gravar o contraer deudas.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 32219 Nv.1º1v.nv.15.

MICROLOGIC LTDA.

Contrato: 20.9.88.
Socios: JUAN EDUARDO PIQUINELA ETCHEBARNE y MARTA OFELIA SIRTORI AZOR.
Objeto: Importación exportación, fabricación y comercialización de toda clase de bienes, en especial del área electrónica.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Juan Eduardo Piquinela Etchebarne.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 300.000 aportado partes iguales.
Inscripción: Nº 1339, folio 5043 del libro Nº 1 de Contratos del Reg. Público y General de Comercio.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 32409 Nv.1º-v.nv.15.

TILLY'S LTDA.

Contrato: 1.o de setiembre de 1988.
Inscripción: Reg. P. y G. de C. N.o 1370 al F.o 5055 v. L.o 3.
Socios: MABEL CLOTILDE de la FUENTE PARRA y NELYS FUMERO GIBIAQUI.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas y mercaderías, bienes y servicios, imp., exp.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 2:000.000.
Administración: Conjunta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 31334 Nov.1o.-v.nov.15.

ASERRADERO SAMURIO S.R.L.
CESION DE CUOTA
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 10 setiembre 1988.
Inscripción: N.o 71, folios 277-279, Libro I, 10|10|88.
Objeto: 30 cuotas sociales de N$ 10.000,00 c|u.
Cedente: SERGIO ISIDRO SAMURIO ACOSTA.
Cesionario: Alicia Beatriz Samurio Acosta.
Administración: Alicia Beatriz Samurio Acosta, exclusivamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 32287 Nov.1.o-v.nov.15.

TRIMARLA S.R.L.

Contrato: 5|1|87.
Inscripción: Nº 808, folio 3034 v., Lº 1.
Socios: JUDITH ELIZABETH FONTAN DE LEON y RAQUEL DE LEON MARTINEZ.
Capital: N$ 200.000,00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Todo tipo de actividades comerciales, compra venta de mercaderías, fabricación, comercialización, importación, exportación.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 32539 Nov.3-v.nov.16.

LUMA LTDA.

Contrato: 30|9|88.
Inscripción: Nº 1355, Fº 5098 v., Lº 1 de Contratos.
Socios: LUIS LAMAS ANIDO y AMANDA SUSANA VIDARTE.
Domicilio: Montevideo.
Objeto principal: Ramo de salón, papelería, juguetería, quinielas y afines.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Indistinta en general; conjunta para: enajenar, prendar o gravar inmuebles, máquinas o vehículos.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 31696 Oct.28-v.nov.11.

FAPORT S.R.L.

Contrato: 12.9.88.
Inscripción: Nº 1388, folio 5120 vto., libro número 3 de Contratos el 13.9.88.
Socios: DELIA VILMA PORTEIRO RODRIGUEZ y MARIA TERESA FAGIAN JAUREGUI.
Objeto: Fabricación, industrialización, manufacturación, importación y exportación, distribución y comercialización en todas sus formas especialmente al por mayor y|o por menor, de artículos en el ramo de bijouterie, alhajas, fantasías, regalos y afines.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Administración: indistinta por cualquiera de los socios.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 32412 Nv.1º-v.nv.15.

DECOR SHOP LTDA.

Contrato: 13 de octubre de 1988.
Inscripción: Nº 1634, folio 6347 v., libro 3 de Contratos.
Socios: MARIA ANGELICA BECCO GIBBS y CARLOS ENRIQUE SCHICKENDANTZ BECCO.
Objeto: Decoraciones y alhajamiento, en toda su extensión; compra y venta de bienes muebles, cualquiera fuere su tipo, destino y utilidad; la fabricación, reconstrucción y manufacturación de muebles y|o artículos para el hogar, así como distribución y comercialización dentro y fuera del territorio de la República Oriental del Uruguay; importar y exportar.
Domicilio: calle Tabaré 2371, Montevideo.
Plazo: treinta años.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: María Angélica Becco Gibbs, exclusivamente.
22) N$ 7.200,00 10|pub. 32372 Nv.1º-v.nv.15.

ASTERISCO S.R.L.

Documento: 5.10.1988.
Inscripto: Nº 1251, folio 4587, libro 2 Contratos.
Socias: MALENA FABREGAT BRESCCIA y SONIA SUSANA BRECCIA GUZZO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Organización y producción de programas radiales y televisivos.
Capital: N$ 300.000,00 por mitades.
Administración: conjunta o indistinta.
Plazo: dos años.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 32347 Nv.1º-v.nv.15.

FIRES LTDA.

Contrato: 1.10.1988.
Inscripción: Nº 1571, folio 6110 vto., libro 3 Contratos.
Socios: PABLO RICARDO FLORES MARTINEZ y GABRIEL SERGIO FIA LAURINO.
Capital: N$ 300.000.
Objeto: representación de fábricas de papel, cartón, celulosa y cualquier otro derivado.
Administración: ambos conjuntamente.
Plazo: dos años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 32342 Nv.1º-v.nv.15.

CAYAK 87 S.R.L.

CESION DE CUOTAS
Fecha: 8 abril 1988.
Inscripción: Nº 980 folio 3591 vto. libro 2.
Cedente: CRANQUEBUILE STEFANI GARCIA.
Cesionario: Carlos Alberto Pisón Romero.
Cuotas cedidas: todas.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 33934 Nov.14-v.nov.25.

EL CURIAL LTDA.
CESION DE CUOTA

Fecha: 21 de abril de 1988.
Inscripción: Reg. P. de C. Montevideo, número 1097 al Fo. 4140 del Lo. No. 1 de Contratos el 2 de setiembre de 1988.
Cedentes: RUBEN GRACIANO CANEPA y ERNA o HERNA SOFIA GOMEZ KOCH.
Cesionario: Héctor Rúben Graciano Gómez.
22) N$ 3 600,00 10|pub. 26626 Nov.1o.-v.nov.15.

DON BENENUTO S.R.L.

Contrato: 27.9.88.
Inscripción: Reg. de Comercio de Durazno: Nº 22, folio 95, libro contratos.
Socios: JUAN RAMON SALABERRY BENITEZ; CARLOS MARIO DIAZ AGUILAR; MARIA LAURA MATONTE CANTERO DE ABREU y MARIA MARGARITA NUÑEZ SANDRO.
Capital: N$ 400.000,00.
Objeto: Comercio en general, acopios de frutos y venta de combustibles y lubricantes.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administradores: Juan Ramón Salaberry y Carlos Mario Díaz conjuntamente.
Domicilio: Sarandí de Cuadra (Durazno).
22) N$ 6.000,00 10|pub. 32416 Nv.1º-v.nv.15.

AREQUITA S.R.L.
Contrato: 12 de agosto de 1988.
Inscripciones: Nº 163 folio 666 al 669 tomo 27.
Socios: BRIGIDO EGURES y OLIMPIA ZEBALLOS.
Administración: Brígido Egures.
Objeto: Transporte de mercaderías en general.
Capital: N$ 300.000.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 33714 Nov.10-v.nov.23.

23 - Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 226.208. — Montevideo 17 de octubre de 1988. — Con esta fecha Rony Jorge Almeida López solicitó registro de la marca A J's de las clases Int. 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 30584 Oct.21-v.nov.10.

ACTA No. 226.491. — Montevideo octubre 28 de 1988. — Alvaro Crocco, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca: BRIZONASE clase Int. 5 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 32863 Nov.7-v.nov.18.

ACTA 226.510. — Montevideo, octubre 31 de 1988. — Norman Fox por The Mennen Company (USA) solicita marca PROTEIN 29 clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 33330 Nov.8-v.nov.21

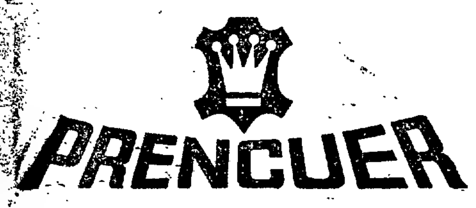
ACTA No. 226.527. — Montevideo, octubre 31, 1988. — Manfredo Cikato, por Codimaq - Maquinas e Viaturas Ltda. (Brasil), solicita marca:



clase Int. 7 y 12. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 9.600.00 10|pub. 33522 Nov.10-v.nov.23.

ACTA 226.509. — Montevideo, octubre 31 de 1988. — Norman Fox por The Mennen Company (USA) solicita marca JUMP clases Int. 3-5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 33329 Nov.8-v.nov.21

ACTA N.o 226.507. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Con esta fecha Dorcelina Borges Arbelo solicitó registrar la marca



de las clases Int. 18 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200.00 10|pub. 32529 Nov.8-v.nov.21

ACTA 226.537. — Montevideo, noviembre 1.o de 1988. — Norman Fox por Abraham Horacio Frenk Guiloff (Chile) solicita marca BEGA clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 33335 Nov.8-v.nov.21

ACTA No. 226.501. — Montevideo, octubre 28 1988. — Manfredo Cikato, por Central Corsetera S. A. (España), solicita marca:



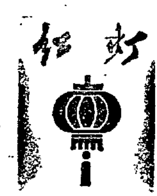
clase Int 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200.00 10|pub. 33518 Nov.10-v.nov.23.

ACTA No. 226.538. — Montevideo, noviembre 1 de 1988. — Héctor Lusich, por White Consolidated Industries, Inc. de U.S.A., solicitó marca:

PHILCO

clase Ints. 7 y 11 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub 33621 Nov.10-v.nov.23.

ACTA No. 226.621. — Montevideo, noviembre 7, de 1988. — Héctor Lusich, por China National Ligth Industrial Products Import and Export Corporation Shanghai Stationery and Sporting Goods Branch, de China, solicitó marca:



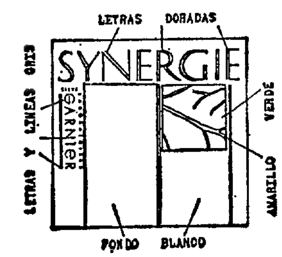
clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.400.00 10|pub. 33622 Nov.10-v.nov.23.

ACTA No. 226.622 — Montevideo, noviembre 7 de 1988. — Héctor Lusich, por China Export Corporation, Shanghai Stationery and Export Corporation, Shangai Stationery and Sporting Goods Branch, de China, solicitó marca:



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200.00 10|pub. 33623 Nov.10-v.nov.23.

ACTA N.o 225.551. — Montevideo. setiembre 15 de 1988. — Claudio Morgade por Laboratorie Garnier & Cía. (Francia), solicita marca



clase Int. 3 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.400.00 10|pub. 26709 Nov.10-v.nov.23.

ACTA Nº 226.404. — Montevideo, octubre 26 de 1988. — Claudio Morgade, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca LACIPIL, clase Int. 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 32461 Nov.10-v.nov.23.

ACTA No 226.522. — Montevideo, octubre 31 de 1988. — Alvaro Crocco, por The General Tire & Rubber Company (EUA), solicita renovar marca:

GENERAL

clase Int. 12 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800.00 10|pub. 33505 Nov.10-v.nov.23.

ACTA 226.516. — Montevideo, octubre 31 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Parabiago Ltda. (Montevideo) solicita marca PARABIAGOL clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 33483 Nov.9-v.nov.22

ACTA N.o 226.553. — Montevideo, noviembre 1.o de 1988. — Global Nylon Limited (Hong Kong) solicitó marca

ANNABEL

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200.00 10|pub. 33488 Nov.9-v.nov.22

ACTA N.o 226.554. — Montevideo, noviembre 1.o de 1988. — Magda Ltda. (Uruguay) solicitó marca BLUE FIELD clases Int. 25 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub 33489 Nov.9-v.nov.22

ACTA 226.517. — Montevideo, octubre 31 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Cía. Hering (Brasil) solicita marca



clases Int. 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 33485 Nov.9-v.nov.22

ACTA No. 226.487. — Montevideo, octubre 28 de 1988 — Alvaro Crocco, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca: BREXONASE clase Int. 5 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 32859 Nov.7-v.nov.18.

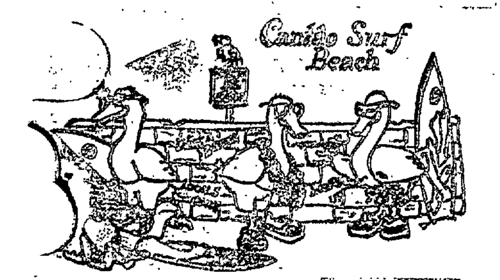
ACTA No. 226.488. — Montevideo, octubre 28 de 1988. — Alvaro Crocco, por Glaxo Group Limited (Inglaterra). solicita marca: FLIXOVENT clase Int. 5 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 32860 Nov.7-v.nov.18.

ACTA No. 226.489. — Montevideo, octubre 28 de 1988. — Alvaro Crocco, por Glaxo Group Limited (Inglaterra). solicita marca: FLITOVENT clase Int. 5 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 32861 Nov.7-v.nov.18.

ACTA No. 226.485. — Montevideo, octubre 28 de 1988. — Alvaro Crocco, por Glaxo Group Limited (Inglaterra). solicita marca: SALMELONG clase Int. 5 s/d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 32857 Nov.7-v.nov.18.

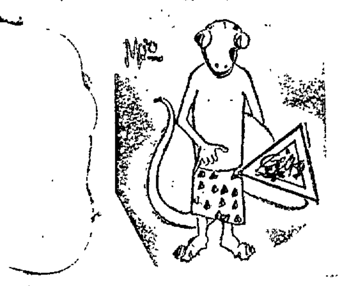
ACTA No. 226.486. — Montevideo, octubre 28 de 1988. — Alvaro Crocco por Glaxo Limited (Inglaterra). solicita marca: BRIZOVENT clase Int. 5 (s|d. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 32858 Nov.7-v.nov.18.

ACTA Nº 226.497. — Octubre 28 1988. — Teamar S. A. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 25. —
23) N$ 3.400.00 10|pub. 33041 Nv.7-v.nv.18.

ACTA Nº 226.494. — Octubre 28 1988. — Teamar S. A. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 25. —
23) N$ 6.000.00 10|pub. 33038 Nv.7-v.nv.18.

ACTA Nº 226.495. — Octubre 28 1988. — Dubourg por Teamar S. A. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 25.
23) N$ 4.800.00 10|pub. 33039 Nv.7-v.nv.18.

ACTA Nº 226.419. — Montevideo, octubre 26 1988. — Dubourg por Gutiérrez, Zulma (Montevideo) solicita marca



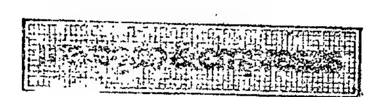
clase Int 38.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 33036 Nv.7-v.nv.18.

ACTA Nº 225.921. — Montevideo, setiembre 30. 1988. — Eduardo L. Fernández por Domingo Pizzinat S.R.L. (Uruguay) marca



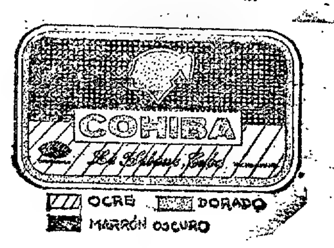
clase Int. 30 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.400.00 10|pub. 33132 Nv.7-v.nv.18.

ACTA 226.333. — Eduardo Medina por Centro Superior de Estudios Generales Ltda. (Uruguay) solicitó marca



clases Int. 16 y 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub 31398 Oct.26.v.nv.9.

ACTA Nº 226.444. — Montevideo, octubre 27 de 1988. — Alvaro Crocco. por Empresa Cubana del Tabaco, comerciando como: CUBATABACO (Cuba), solicita la marca:



clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200.00 10/pub. 32849 Nov.4-v.nov.17.

ACTA N.o 226.388. — Montevideo, octubre 25 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Omar de Santi (Argentina) solicita marca PRIVEE clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 32639 Nov.3-v.nov.16

ACTA N.o 226.498. — Montevideo, octubre 28 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Compañía Orly Uruguay S.A. (Uruguay) solicita marca FASCINACION clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 32640 Nov.3-v.nov.16

ACTA N.o 226.499. — Montevideo, octubre 28 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Compañía Orly Uruguay S.A. (Uruguay) solicita marca ADORABLE clase Int. 3.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 32637 Nov.3-v.nov.16

ACTA Nº 226.455. — Montevideo, octubre 27 de 1988. — Manfredo Cikato, por Emisora Ansina S. A. (Uruguay), solicita la marca:



clases Int. 38 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.400.00 10/pub. 33015 Nov.4-v.nov.17.

ACTA Nº 226.351. — Montevideo, octubre 24 de 1988. — Jose Luis Guichón, por Verbex S.A. de Uruguay solicitó marca: LUCA D'ALTIERI, clase Ints. 14 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 31997 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 226.508. — Montevideo, octubre 28 de 1988 — Con esta fecha Ecco Publicidad solicitó el registro de la marca MENSAJE DEL NAUFRAGIO de la clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 32522 Nov.3-v.nov.16

ACTA No. 226.490. — Montevideo, octubre 28 de 1988. — Alvaro Crocco por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca FLITONASE clase Int. 5 (sld). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 32362 Nov.7-v.nov.18.

ACTA 226.512. — Montevideo, octubre 31 de 1988. — Norman Fox por Estee Lauder Cosmetics Ltd. (Canadá), solicita marca BEATIFUL, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 33332 Nov.8-v.nov.21.

ACTA 226.535. — Montevideo, noviembre 1º de 1988. — Norman Fox, por Brocos S. A. (Uruguay), solicita marca BUENOS DIAS, clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 33333 Nov.8-v.nov.21.

ACTA 226.536. — Montevideo, noviembre 1.o de 1988. — Norman Fox por Brocos S. A. (Montevideo) solicita marca ANIVERSARIO clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 33334 Nov.8-v.nov.21

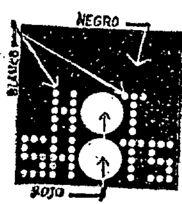
de 1988. — Norman Fox, por Zegna Baruffa Lane Borgosesia S.p.A. (Italia), solicita la marca:



clases Int. 23, 24 y 25 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200.00 10/pub. 32652 Nov.4-v.nov.17.

ACTA Nº 226.402. — Montevideo, octubre 26 de 1988. — Alvaro Crocco por Asta Pharma Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca CELATIN, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 32459 Nv.1º-v.nv.15.

ACTA Nº 226.394. — Montevideo, octubre 25 de 1988. — High Tech S. A. (Argentina), solicita la marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200.00 10/pub. 32675 Nov.4-v.nov.17.

ACTA Nº 226.479. — Montevideo, octubre 28 de 1988. — Claudio Morgade, por Primo Zucotti Hijos S. A. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200.00 10|pub. 33074 Nov.9-v.nov.22

ACTA N.o 226.244. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Eduardo L. Fernández por Anmarsant Co. (Uruguay) Ltda solicitó marca VECTRA clase 12 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 32634 Nov.3.v.nov.16

ACTA N.o 226.457. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Con esta fecha Cámara de Industrias del Uruguay solicitó registro de la marca INNOVE 89 de la clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 32519 Nov.3-v.nov.16

ACTA Nº 226.403. — Montevideo, octubre 26 de 1988. — Claudio Morgade, por Glaxo Group Limited (Inglaterra) solicita marca LASIP, clase Int. 5 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 32460 Nv.1º-v.nv.15.

ACTA Nº 226.405. — Montevideo octubre 26 de 1988. — Claudio Morgade por Laboratorio Gador S. A. (Uruguay) solicita marca CITOXAN, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 32462 Nv.1º-v.nv.15.

ACTA Nº 226.406. — Montevideo, octubre 26 de 1988. — Claudio Morgade, por Laboratorio Gador S. A. (Uruguay) solicita marca LUBRILAX clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 32463 Nv.1º-v.nv.15.

ACTA 226 369. — Octubre 24 de 1988. — Pilas, por Plamet Limitada (Uruguay) solicita marca PRACTI-BELL, clase Int. 16.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 32302 Nov.1º-v.nov.15.

ACTA 226 368. — Octubre 24 de 1988. — Pilas, por Idala Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca DINYCOA, clase Int. 30.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 32303 Nov.1º-v.nov.15.

ACTA 226.422. — Octubre 26 de 1988. — Rodolfo Pilas por Urudata Limitada (Uruguay), solicita marca NEXT, clase Int. 9.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 32304 Nov.1o.-v.nov.15.

ACTA Nº 226 412. — Montevideo, octubre 26 de 1988 — Héctor Lusich, por Tholstrups Osteriers Salgsafdeling I.|S., de Dinamarca, solicita marca: SAGA, clase Int. 29 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 32175 Oct.31-v.nov.14.

ACTA Nº 226.413. — Montevideo, octubre 26 de 1988. — Héctor Lusich, por Tholstrups Osteriers Salgsafdeling I|S., de Dinamarca, solicitó marca TOLKO, clase Int. 29 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub 32176 Oct.31-v.nov.14.

ACTA Nº 226 197. — Montevideo, octubre 17, 1988. — Juan Antonio Pittaluga, por Compañía Introductora de Buenos Aires S. A. (Argentina), solicita marca: DOS ANCLAS DIET, clase: Int. 30. — Publíquese diez (10) días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 31822 Oct.28-v.nv.117.

ACTA 226.376. — Montevideo octubre 25 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Refinement International Corporation (Panamá) solicita marca ATRIMON clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 32482 Nov.3-v.nov.16.

ACTA 226.272. — Octubre 19 de 1988. — Rodolfo Pilas representando a Industria Farmacéutica Basa Limitada (Brasil), solicita marca:



clases Int 3, 5 29, 30, 31, 33, 42.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 32301 Nov.1º-v nov.15.

ACTA 226 273 — Octubre 19 de 1988 — Rodolfo Pilas por Rosa Moscovich (Uruguay), solicita marca



clase Int 2.
23) N$ 4.800.00 10|pub. 32300 Nov.1º-v.nov.15.

ACTA 226.370. — Octubre 24 de 1988. — Rodolfo Pilas por Marx Representaciones Limitada (Uruguay), solicita marca KONING, clases 9 y 11.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 32305 Nov.1º-v.nov.15.

ACTA 226 274. — Octubre 19 de 1988. — Rodolfo Pilas, por Rosa Moscovich (Uruguay), solicita marca



YPIRANGA

clase Int. 2.
23) N$ 4.800.00 10|pub. 32299 Nov.1º-v.nov.15.

ACTA 226.367. — Octubre 24 de 1988. — Rodolfo Pilas por La Industrial Limitada (Uruguay), solicita marca LA INDUSTRIAL, clase Int. 35.
23) N$ 2.400.00 10|pub 32298 Nov.1º-v.nov.15.

ACTA 226 349. — Montevideo, octubre 24 de 1988. — Norman Fox, por Varela Radio S A. (Montevideo) solicita marca MERRY COOK clase Int 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 32211 Nov.1º-v.nov.15.

ACTA Nº 226 225. — Montevideo, octubre 18 de 1988 — Con esta fecha, Rodríguez Larrosa, Alvear Avelino, solicita registro marca



de la clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 32424 Nov.1º-v.nov.15.

ACTA Nº 226.384. — Montevideo, octubre 25 de 1988. — Claudio Morgade por Van Dam S. A. (Uruguay) solicita marca CHUFITO clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub 32451 Nov.1º-v.nov.15.

ACTA Nº 226.385. — Montevideo octubre 25 de 1988. — Claudio Morgade por Disgal S. A. (Uruguay), solicita marca HOLACHIPS, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 32452 Nov 1º-v.nov.15.

ACTA Nº 226.396. — Montevideo octubre 26 de 1988. — Claudio Morgade por The Gillette Company (EUA), solicita marca PLUMONITOS, clase Int. 16 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 32453 Nov.1º-v.nov.15.

ACTA Nº 226.397. — Montevideo, octubre 26 de 1988. — Alvaro Crocco por Bome S. A. (Uruguay) solicita marca NIALAMIN BOME clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 32454 Nov.1º-v.nov.15.

ACTA Nº 226.398. — Montevideo octubre 26 de 1988. — Alvaro Crocco, por Asta Pharma Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca ASTAMIN, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 32455 Nov.1º-v.nov.15

ACTA Nº 226.399. — Montevideo octubre 26 de 1988. — Alvaro Crocco, por Asta Pharma Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca RINEX, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 32456 Nov.1º-v.nov.15.

ACTA Nº 226.400. — Montevideo, octubre 26 de 1988. — Alvaro Crocco, por Asta Pharma Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca ASMIN, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 32457 Nov.1o.-v.nov.15.

ACTA Nº 226 401. — Montevideo, octubre 26 de 1988 — Alvaro Crocco por Asta Pharma Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca ACELIN clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 32458 Nv.1º-v.nv.15.

ACTA Nº 226.14. — Montevideo octubre 13, 1988 — Abez S. A. (Montevideo) solicita marca AMSEN, clase Int 9.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 31365 Oct.26-v.nv.9.

ACTA 226.346. — Montevideo, octubre 21 de 1988. — Ana Ma. Stezano por Andrés Nemer S.A. (Uruguay) solicitó marca FACANSA clase Int. 7-12. — Publíquese.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 32489 Nov.3-v nov 16

ACTA 226.347. — Montevideo, octubre 21 de 1988. — Ana Ma. Stezano por Nueve Lunas S.R.L. (Montevideo) la marca



Int. 35-42. — Publíquese.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 32490 Nov.3-v.nov.16

ACTA N.o 226.317. — Montevideo, octubre 20 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Dirosur S.A. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 9.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800.00 10|pub. 32636 Nov.3-v.nov.16

ACTA N.o 226 318. — Montevideo, octubre 20 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Mitutoyo Corporation (Japón) solicita marca:

Mitutoyo

clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 4.800.00 10|pub. 32638 Nov.3-v.nv.16

ACTA Nº 226.436. — Montevideo octubre 27 de 1988. — Norman Fox, por Eveready Battery Company, Inc. (U.S.A.), solicita la marca:

ENERGIZER

clases Int. 9 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10/pub. 32654 Nov.4-v.nov.17.

ACTA Nº 226.435. — Montevideo, octubre 27 de 1988. — Norman Fox, por Eveready Battery Company, Inc. (USA), solicita la marca:



clases Int. 9 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10/pub. 32653 Nov.4-v.nov.17.

ACTA Nº 226.381. — Montevideo octubre 25 de 1988. — Manfredo Cikato, por hijos de Ricagno S.R.L. (Uruguay), solicita la marca:



clases Int. 18 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10/pub 33014 Nov.4-v.nov.17.

ACTA 226.375. — Montevideo, octubre 25 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Refinement International Corporation (Panamá) solicita marca PASMINOX-S clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 32481 Nov.3-v.nov.16

ACTA N o 226.243. — Montevideo, 18 de octubre de 1988 — Eduardo L. Fernández por Anmarsant Co. (Uruguay) Ltda solicitó marca BREITLING clase Int 14 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.400.00 10|pub. 32633 Nov.3-v.nov.16

ACTA 226.468. — Montevideo, octubre 28 de 1988. — Norman Fox por Pfizer Inc. (USA), solicita marca: MINIPRES RETARD clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 32659 Nov.7-v.nov.18.

ACTA 226.511. — Montevideo, octubre 31 de 1988. — Norman Fox, por Estee Lauder Cosmetics Ltd. (Canadá), solicita marca KNOWING, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 33331 Nov.8-v.nov.21.

ACTA Nº 226.445. — Montevideo octubre 27 de 1988. — Alvaro Crocco, por Earcino S. A. (Perú), solicita la marca:

CAM2

clase Int. 4 (s./d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800.00 10/pub. 32850 Nov.4-v.nov.17.

ACTA Nº 226.521 — Montevideo, octubre 31 de 1988. — Claudio Morgade, por Carrau y Cía. S. A. (Uruguay) solicita marca PRONTUS, clases Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub 33075 Nv.7-v.nv.18.

ACTA Nº 226.496. — Octubre 28 1988. — M. Dubourg por La Manchega S. A. (Montevideo) solicita marca CUCHARITA. clases Int. 30 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 33040 Nv.7-v.nv.18.

ACTA Nº 226 365 — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Con esta fecha Carlos Eduardo Pietropinto Díaz, solicitó registro la marca BY DEEP de la clase 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2 400.00 10|pub. 33225 Nv.7-v.nv.18.

ACTA Nº 226 458. — Octubre 27. 1988. — M. Dubourg por Diola S. A. (Montevideo) solicita marca PREMIER. clase Int 35. —
23) N$ 2.400.00 10|pub. 33037 Nv.7-v.nv.18.

ACTA Nº 226 418 — Montevideo, octubre 26, 1988 — M. Dubourg por Valcan S. A. (Montevideo) solicita marca GAMMA, clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2 400.00 10|pub. 33035 Nv.7-v.nv.18.

ACTA 226 437. — Montevideo, octubre 27 de 1988. — Norman Fox por Remington Products, Inc. (U.S.A.), solicita marca: LADY REMINGTON LIBERTY clase Int. 8 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 32655 Nov.7-v.nov.18.

ACTA 226 465. — Montevideo octubre 28 de 1988. — Norman Fox por Merck & Co., Inc. (USA), solicita marca: PROSCAR clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 32657 Nov.7-v.Nov.18.

ACTA 226 467. — Montevideo, octubre 28 de 1988. — Norman Fox por Zegna Baruffa Lane Borgosesia S.p.A. (Italia) solicita marca: BARUFFA clases Int. 23 - 24 - 25 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 32658 Nov.7-v.nov.18.

ACTA 226.470. — Montevideo, octubre 28 de 1988. — Norman Fox por Pfizer Inc. (U.S.A.), solicita marca: DIFLUCAN clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400 00 10|pub. 32661 Nov.7-v.nov.18.

ACTA Nº 225 888 — Montevideo, setiembre 29 de 1988 — Guzmán González Ruiz por Establishment Indulta (Establishment Indulta/Anstalt Indulta) (Liechtenstein), solicita marca: LA MANIJA clases Int. 3 y 21 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 28642 Nov.7-v.nov.18.

ACTA Nº 225 889. — Montevideo, setiembre 29 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Establishment Indulta (Establishment Indulta/Anstalt Indulta) (Liechtenstein), solicita marca: LISITA, clases Int. 3 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub 28643 Nov.7-v.nov.18.

ACTA 226.471. — Montevideo, octubre 28 de 1988. — Norman Fox por Pfizer Inc. (U.S.A.) solicita marca: UNASYNA clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 32662 Nov.7-v.nov.18.

ACTA Nº 225.890. — Montevideo, setiembre 29 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Establishment Indulta (Establishment Indulta/Anstalt Indulta) (Liechtenstein), solicita marca: CUADRICULADA, clases Int. 3 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 28644 Nov.7-v.nov.18.

ACTA Nº 225.891. — Montevideo, setiembre 29 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Establishment Indulta (Establishment Indulta/Anstalt Indulta) (Liechtenstein), solicita marca: DOBLE CARA, clases Int. 3 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 28645 Nov.7-v.nov.18.

ACTA Nº 225.892. — Montevideo, setiembre 29 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Establishment Indulta (Establishment Indulta/Anstalt Indulta) (Liechtenstein), solicita marca: TRAMADA, clases Int. 3 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 28646 Nov.7-v.nov.18.

ACTA 226.472. — Montevideo, octubre 28 de 1988. — Norman Fox por Pfizer Inc. (U.S.A.), solicita marca: PLAQRIN clases Int. 3, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 32663 Nov.7-v.nov.18.

ACTA 226.342. — Montevideo, octubre 21, 1988. — Gonzalo Fernández Secco, por Redisa S. A. (Uruguay), solicita marca: AIRTEMP clase Int. 11. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 32669 Nov.7-v.nov.18.

ACTA 226.392 — Montevideo, octubre 25. 1988. — Gonzalo Fernández Secco, por Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay), solicita marca: BALLERY clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 32670 Nov.7-v.nov.18.

ACTA 226.431. — Montevideo, octubre 26, 1988. — Gonzalo Fernández Secco por Discal Sociedad en Comandita por Acciones (Uruguay), solicita marca: VUAL clase Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 32671 Nov.7-v.nov.18.

ACTA 226.432 — Montevideo, octubre 26, 1988. — Gonzalo Fernández Secco, por Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay), solicita marca: TENDERGLOSS clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 32672 Nov.7-v.nov.18.

ACTA No. 226.451. — Montevideo, octubre 27 de 1988. — Erna Siegmund, por Laboratorios Bome S. A. (Uruguay), solicita renovar marca: SUPLESAL clase Int. 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 32851 Nov.7-v.nov.18.

ACTA No. 226.480. — Montevideo, octubre 28 de 1988. — Claudio Morgade, por Supermercados Disco del Uruguay S. A. (Uruguay), solicita marca: SUPERCENTER clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 32852 Nov.7-v.nov.18.

ACTA No. 226.481. — Montevideo, octubre 28 de 1988. — Claudio Morgade, por Revillón Luxe S. A. (Francia) solicita marca: REVILLON FRENCH LINE clase Int. 3 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 32853 Nov.7-v.nov.18.

ACTA No. 226 482. — Montevideo, octubre 28 de 1988. — Alvaro Crocco, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca: SALMELAST clase Int. 5 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 32854 Nov.7-v.nov.18.

ACTA No. 226.483. — Montevideo, octubre 28 de 1988. — Alvaro Crocco, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca: BREXOVENT clase Int 5 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 32855 Nov.7-v.nov.18.

ACTA No. 226.484. — Montevideo, octubre 28 de 1988. — Alvaro Crocco, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca: FLIXONASE clase Int. 5 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 32856 Nov.7-v.nov.18.

ACTA N.o 226.478. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Con esta fecha El Trébol Ltda. UY solicita registro la marca BAYARD de las clases 3 y 28 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 32472 Nov.3-v.nov.16

ACTA 226.345. — Montevideo, octubre 21 de 1988. — Ruben Arrolli por Metalart S. A. (Montevideo) solicitó marca BALMAIN clase 18 s|d. — Publíquese.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 32488 Nov.3-v.nov.16

ACTA Nº 226.438. — Montevideo octubre 27 de 1988. — Norman Fox, por Eveready Battery Company, Inc. (USA), solicita la marca:



clases Int. 9 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10/pub. 32656 Nov.4-v.nov.17.

ACTA 226.469. — Montevideo, octubre 28 de 1988. — Norman Fox por Pfizer Inc. (USA), solicita marca: NORVASC clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 32660 Nov.7-v.nov.18.

ACTA 226.287. — Montevideo, octubre 20 de 1988. — Norman Fox por Filamentos Sintéticos S. A. (Chile) solicita marca FISISA, clase Int. 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 31384 Nov.7-v.nov.18.

ACTA Nº 226.352. — Montevideo, octubre 24, 1988. — M. Dubourg por Piltex S. A. (Montevideo) solicita marca FRESH, clase Int. 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 33034 Nv.7-v.nv.18.

ACTA Nº 226.395. — Montevideo, octubre 25 de 1988. — J. C. Foods Ltda. (Uruguay), solicita la marca:



clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.400.00 10/pub. 32676 Nov.4-v.nov.17.

ACTA 226.377. — Montevideo, octubre 25 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Refinement International Corporation (Panamá) solicita marca PASMINOX clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 32483 Nov.3-v.nov.16

ACTA 226.464. — Montevideo, octubre 27 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Silvia Teresita Long Bentancourt solicita marca KHU-FU clases Int. 14. 21 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 32484 Nov.3-v.nov.16

24 - Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 22.805. — Montevideo, 20 de junio de 1988. — Con esta fecha José Sánchez Hernán, de Argentina, solicita patente de invención para "Conjunto de vela no convencional para navegación" y de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.400.00 10|pub. 32641 Nov.3-v.nov.16

ACTA No. 2.468. — Montevideo, octubre 17 de 1988. — Claudio Morgade, por International Business Machines Corporation (EUA), solicita modelo industrial para: "Máquina de Escribir Electrónica", denunciando prioridad solicitud EUA. - No. 186.833, de fecha 27 de abril de 1988. — Publíquese conforme ley número 14.549. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 32864 Nov.7-v.nov.18.

ACTA Nº U 2628. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Con esta fecha Gerardo Rama Campero, de Uruguay, solicita patente de modelo de utilidad para: "Tapa ranurada o tapa con ventilación para olla o cacerola" y de cuerdo con la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600.00 10|pub. 33778 Nv.14-v.nv.25.

ACTA No. 22.858. — Montevideo, octubre 21 de 1988. — Claudio Morgade, por Jacques Ami Tabord (Suiza), solicita patente invención para "Producto Antiséptico y procedimiento para su preparación". — Publíquese conforme ley 10.089 — La Dirección.
24) N$ 3.600.00 10|pub. 32865 Nov.7-v.nov.18.

ACTA 22.794. — Montevideo, junio 9 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por May y Bayer Limited (Inglaterra) solicita patente de invención para: "Derivados de N-Fenilpirazol" reivindicando prioridad solicitud británica número 8713768 de fecha 12|6|87 de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600.00 10|pub. 33484 Nov.9-v.nov.22.

ACTA 22.843. — Montevideo, agosto 29 de 1988 — Héctor Lusich, por Personal Products Company, de U. S. A. solicita: Patente de Invención para: "Toalla Sanitaria con Solapas, que tiene Acanalamientos transversales". Reivindica prioridad en U. S. A. Actas Nos. 90174 el 27 de agosto de 1987 y 190803 el 6 de mayo de 1988 — Publíquese conforme Ley 10.089 — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 31986 Oct.31-v nov.14

ACTA N.o 22.804 — Montevide 20 de junio de 1988. — Con esta fecha José Sánchez Hernán, de Argentina, solicita paterte de invención para "Hidrolizador con ala vertical" y de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.400 00 10|pub. 32642 Nov.3-v.nov.16

ACTA Nº 2.449. — Montevideo, 20 de junio de 1988. — Con esta fecha José Sánchez Hernán de Argentina, solicita patente de modelo industrial "Conjunto de vela no convencional para navegación" y de acuerdo con la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.400 00 10|pub. 32644 Nov.3-v.nov.16

ACTA 22.835. — Montevideo, agosto 29 de 1988. — Héctor Lusich, por Johnson & Johnson Consumer Products Inc. Solicita: Patente de Invención para: "Composiciones para el Cuidado de la Piel". Reivindica prioridad en U. S. A. el 6 de agosto de 1987 Acta N.o 82 171 — Publíquese conforme Ley 10 089. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 31984 Oct 31-v.nov.14.

ACTA 22 856. — Montevideo, octubre 19 de 1988. — Héctor Lusich, por Catrel S. A. Société d'Etudes et d'Applications Industrielles, de Suiza, solicita: Patente de Invención para: "Procedimiento para transformar basuras en un material en forma de bolas", reivindica prioridad Nº 4.282|87-0 en Suiza el 2|11|87 — Publíquese conforme ley 10.089 — La Dirección.
24) N$ 3,600,00 10|pub. 32177 Oct.31-v.nov.14.

ACTA Nº 22.852. — Montevideo, octubre 6 de 1988. — Alvaro Crocco por Compagnie de Raffinage et de Distribution Total France (Francia) solicita patente de invención para: "Sistema para la extracción en un recinto cerrado de partículas sólidas en capa fluidificada" denunciando prioridad solicitud francesa Acta Nº 87.14538 de fecha 21.10.87. — Publíquese conforme ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) N$ 4.800,00 10|pub. 31274 Nov.10-v.nov.23.

ACTA 22.842. — Montevideo, agosto 29, 1988. — Héctor Lusich, por Personal Products, de U. S. A. solicita: Patente de Invención para: "Polímeros Hidrofílicos para incorporar Desodorantes a Estructuras Absorbentes". Reivindica prioridad en U. S. A. el 28 de agosto de 1987, Acta N.o 90.491. — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 31985 Oct.31-v.nov.14.

25 - Ventas de Comercios

Ley 26.9.904. — Prometimos vender establecimiento, sito en Antares s|n (La Paloma). — DANIEL F. SIMONETTI.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 32706 Nv.4-v.dc.1.o

Ley 26.9.1904. — URBANO LORENZO y SONIA ARCE RISOTTO de LORENZO, prometen vender a Argentino Pita y María Carmen Corral Carnicería, sito Gobernador Viana 2600. — Acreedores: al mismo.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 33941 Nv.14-v.dc.9.

Ley 26.9 904. — Prometí vender a Gam's Limitada papelería, cigarrería y afines. — Acreedores: en Massini 3280 Apto. 002. — RUBEN GONZALEZ ROVERANO.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 33001 Nv.4-v.dc.1.

Ley 26|9|1904. LYDIA DI BARRAT prometió vender Farmacia del Mar ubicada en Luis Alberto de Herrera 1205. Acreedores al comercio.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 33412 Nov.9-v.dic.6.

Ley 26.9 904. — HUGO ANTENOR SELABE DEL HORNO prometió vender a Merisa S. A. supermercado "Lorymar" ubicado en Avda. General Artigas entre 22 y 24, ciudad de Atlántida, departamento de Canelones. — Acreedores: presentarse en Paysandú 935, piso 3, Montevideo, de 14 a 17 horas.
25) N$ 7.200 00 20|pub. 33029 Nv.4-v.dc.1.

ISMAEL ROSANO ROSANO y AVELINA RAQUEL VASSENA, prometieron vender a "Guinar Ltda." café y bar sito en Garibaldi No. 2949 de Montevideo. — Acreedores: Carlos Roxlo número 1499 Esc. 302.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 30191 Oct.18-v.nov.15.

Ley 26|9|904. — Promtimos vender a Elda Sosa comercio Camino Durán 5838 Acreedores allí. — M. RYDZYJ, P. BLANCA ALBERTO.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 30717 Oct.27-v.nov.24.

LEY 26|9|904 — Prometí vender a María Gil comercio Ituzaingó 1266. Acreedores al mismo — RAUL CARRERAS.
25) N$ 2.400.00 20|pub 30719 Oct.21-v.nov.18.

VENTA DE COMERCIO

HECTOR RUBENS COTELO BOTTA prometió vender a Héctor Enrique Cotelo Detien, las 15 avas partes del establecimiento comercial que gira en el ramo de taller de tornería de madera y fábrica de ataúdes, ubicado en la calle Martín García 1435. Acreedores: Río Negro 1337 Apto. 506.
25) N$ 7.200,00 20|pub. 30786 Oct.27-v.nov 24.

Ley 26|9|904. — VICASE S R.L. promete vender a Barreneche e hijos Ltda (formación) bar y almacén en Agraciada 3649 esq. Fco. Gómez.
Acreedores en Orden 4860.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 31563 Oct.28-v.nv.25.

Ley 26 de setiembre de 1904. — MARLEO S.A. promete vender restaurant y afines denominado "Fechoría" a Arrecife S.R.L., domicilio Balneario La Paloma, acreedores presentarse en 25 de Mayo Nº 110 Rocha
25) N$ 4.800,00 20|pub. 33710 Nov.10-v.dic.7.

Ley 2.904 de 20|9|1904. — WASHINGTON RIA y JOSE LUIS BONETE CAMPOMAR, prometimos vender a Guillermo Luis Ojeda Díaz, Estación de Servicios sita en Libertad Nº 2731 Montevideo. Acreedores en la misma.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 33645 Nov.10-v.dic.7.

Ley 26|9|904.
EMILIA FERNANDEZ MISA y JESUS GERARDO WANSEELE PACIELLO prometieron ceder sus cuotas de La Emiliana Ltda. promitente compradora carnicería sita Francisco Rodrigo 2934 a Manuel Mallo y Consuelo Sande. Acreedores presentarse General Flores 3511.
25) N$ 4.800 00 20|pub. 33405 Nov.9-v.dic.6.

Ley 26|9|904. — CLAUDIO RAMON GUERRA VIROGA y EDLA ALIX GONZALEZ SISTO, prometimos vender a la Sociedad de Responsabilidad Limitada "La Chaveta S. R. L." la barraca y ferretería ubicada en la Avenida Artigas de la ciudad de Tala Dep. Canelones. Acreedores presentarse en la misma.
25) N$ 7.200,00 20|pub. 30201 Oct.18-v.nov.15.

Ley 26|setiembre|1904. — Cedimos a María Elena Ruggiero Bellini promesa de kioskería "La Polilla" en la calle Mahoma 4335 (Montevideo). Acreedores al Mismo. — GABRIELA JANET CACERES GARGANO. - JUAN JULIO MEYER.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 30877 Nov.1º-v.nov.29.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a DACALU S.R.L. comercio "Andreini", sito en Avda. Artigas esquina Dr. Fosalba, Colonia. Acreedores en el mismo. — JUAN LUIS ANDREINI y DOMINGA RIVERO de ANDREINI.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 33235 Nov.7-v.dic.2.

Ley 26 de setiembre de 1904. — OSCAR FERNANDO DOMINGUEZ ELHORDOY. Prometí vender rotisería a Arena Ltda. (en formación), Emilio Romero 137 bis. Acreedores en el mismo.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 33210 Nov.7-v.dic.2.

Ley 26.9.904. — Prometimos vender a Teresa Argentina Elutchanz, comercio, sito Camino Ariel 4931 local N.o 6. — Acreedores al mismo. — JUSTO MANUEL MEDEROS PINTOS y AMELIA LUCIA CAMEJO MARTINEZ.
25) N$ 4 800.00 20|pub. 32809. Nv.4-v.dc.1.o.

Ley 26|9|904. ROLANDO EICHTERSHEIMER y GRACIELA DE VEGA prometieron vender a Luma S R L. salón de venta cigarrillos, quiniela, etc. Domicilio: Ing. García de Zúñiga 2300.
Acreedores: Juan Carlos Gómez 1241 esc. 502.
25) N$ 4 800 00 20|pub. 29937 Oct.17-v.nov 14

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Walter Dallo comercio Tristán Narvaja 1345. Acreedores allí. — R. SORIA G. SORIANI.
25) N$ 2.400.00 20|pub 30718 Oct.21-v.nov.18.

Ley 26|9|1904 — MIGUEL ANGEL SANCHEZ BELLO y VIVIAN RENEE MORLAN AYALA prometieron vender a Benpla Ltda. almacén comestibles La Cabaña N.o 5 sito en Palmar N.o 2252 esquina Duvimioso Terra. — Acreedores: presentarse en el mismo.
25) N$ 4 800.00 20|pub. 31962 Oct.31-v.nov.28.

ACTA N.o 2 448 — Montevideo 20 de junio de 1988 — Con esta fecha José Sánchez Hernán de Argentina, solicita patente de modelo Industrial para "Deslizador acuático con vela" y de acuerdo con la ley N.o 14.549 se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 2 400 00 10|pub. 32643 Nov.3-v.nov 16

Ley 26 9 1904 — PORVENIR S R L. cedió a Consumo S R L. derechos promesa de compraventa del almacén sito en Asamblea 4749 Montevideo denominado "Trebere" — Acreedores: a Colonia 1543 Esc. 002 Montevideo.
25) N$ 4 800 00 20|pub 31529 Oct.26-v.nv.23.

Ley 26|9|904 — El Libertador Limitada, sita en la calle Agraciada 2957 — Prometimos ceder la totalidad de las cuotas. — Acreedores: en el mismo — CELESTINO FERNANDEZ LONGRES
25) N$ 4 800 00 20|pub. 30248 Oct.26-v.nov.23.

Ley 26 9 1904 — ANTOINE LTDA. prometió vender [illegible] a María Esther González Nalerio. — [illegible] — Acreedores al mismo.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 31403 Oct.26-v.nv.23.

Ley del 26 de setiembre de 1904. — Prometí ceder a Jelena Fuentes y Griselda Paullier Pereira promesa de compraventa de comercio sito en la calle Guaviyú Nº 2856. Acreedores: Colonia Nº 1782, Esc. 501. — MAURO GIORELLO AICARDI.
25) N$ 7.200,00 20|pub. 30787 Oct.21-v.nov.18.

Ley 26.9 1904. — Prometimos vender Lavadero, sito Solano Antuña 2913. — Acreedores: al mismo. — MABEL PERICHOLA. — JULIO DUTRA.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 30474 Oct.26-v.nv.23.

Ley 26|9|1904. — POMPEYA S. R. L. prometió vender a "Preston S. A." panadería sita en José Belloni 4503, Montevideo. — Acreedores Miguel del Corro 1414 de esta ciudad, de 16 a 19 Hs. de lunes a viernes.
25 N$ 4.800 00 20|pub. 30194 Oct.18-v.nov.15.

Prometí vender bar y restaurante "La Nueva Fonda". sito en Peirán Nº 1403. Sauce, Canelones, a Huberto Herosa y otra.
Acreedores en Pirán 1418. — JOSE PEDRO UMPIERREZ.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 31592 Oct.28-v.nov 25.

Ley 26.9.1904. — Prometimos vender establecimiento, sito en 25 de Mayo 148. — Acreedores al mismo. — I.P.M. S. en C.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 32707 Nv.4-v.dic.1.

27 – Varios

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
Consejo de Educación Primaria
Inspección Departamental de Educación Primaria de Paysandú

Se cita al Maestro Director de la Escuela Nº 101 de ciudad, señor JESUS EXEQUIEL RODRIGUEZ para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono de cargo, de conformidad con lo expuesto en el decreto del 15.10.929. — Paysadú, 26 de octubre de 1988. — María Mercedes Volpe de Bertacchi. Inspectora de Zona, Encargada de Despacho.
27) (C.C.) 3|pub. 45583 Nv.10-v.nv.14.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Se notifica al señor Eduardo Angel Tajada Esnal y/o a sus herederos, que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en sesión del 24.9.86 adoptó la siguiente resolución:
Remítanse estos antecedentes a la Comisión Especial creada por la ley Nº 15.783 (artículo 28) en virtud de que el señor Eduardo Angel Tajada Esnal no ha acreditado ante este Banco los requisitos de los artículos 20 y 1º inciso 2º de la referida norma legal.
Notifíquese al interesado la presente resolución (Art. 6º).
27) (C.C.) 30|pub. 44896 Oct.3-v.nv.15.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
EXPROPIACION

EDICTO. — Se hace público que, por decisión del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de fecha 29 de junio de 1988, (Acta Nº 3869, Resolución Nº 27), aprobada por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de agosto de 1988, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión al inmueble sito en la Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, padrones números 2318 y 39, con una superficie aproximada de 14 Hás. 0222 m.c., propiedad de la Sucesión de Arturo Figueredo y otros.
Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 15 y 16 de la Ley Nº 3.958 de 28 de marzo de 1912, modificados por el decreto ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y, en general, todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre los expresados padrones, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho días en la Oficina Jurídica del Instituto Nacional de Colonización, Cerrito Nº 488, 1er. Piso, Montevideo. — La Gerencia General.
27) (C. C.) 6|pub. 45599 Nov.14-v.nov.22.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

La Dirección de Contralor legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma JUAN WALTER CABRERA COLMAN para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 3 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en asunto Nº 4286|02.0108999|87 en el cual por Resolución de esta Dirección se cancela la inscripción de la firma en el Registro de Viticultores bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — El Jefe del Dpto. Administrativo. Don Oscar Rodríguez.
27) (C. C.) 3|pub. 45396 Nov.14-v.nov.16.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma MOLINOS SAN CARLOS S.R.L. para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 3 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en asunto Nº 863|8925|1988, en el cual la "Conchilla Molida" fabricada por la firma se considera No Apta para la finalidad productiva propuesta, infracción sancionable con multa y comiso del producto intervenido bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — El Jefe del Dpto. Administrativo Don Oscar Rodríguez.
27) (C. C.) 3|pub. 45395 Nov.14-v.nov.16.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma MARY ESTHER GUTIERREZ GONZALEZ para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 3 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en asunto Nº 651|02.06.07636|87 en el cual por Resolución número 19859 de esta Dirección se aplica a la firma una multa de N$ 2.838.00 (nuevos pesos dos mil ochocientos treinta y ocho) bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — El Jefe del Dpto. Administrativo Don Oscar Rodríguez.
27) (C. C.) 3|pub. 45394 Nov.14-v|nov.16.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma MARY ESTHER GUTIERREZ GONZALEZ para que comparezca dentro del horario de oficina, rección sito en la calle Cerrito Nº 317 en el Dpto. Administrativo de esta Dirección de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de 3 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en asunto Nº 4213|02.06.07636|87 en el cual por Resolución número 19856 se aplica a la firma una multa de N$ 2.838,00 (nuevos pesos dos mil ochocientos treinta y ocho) bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — El Jefe del Dpto. Administrativo Don Oscar Rodríguez.
27) (C. C.) 3|pub. 45397 Nov.14-v.nov.16.

COOPERATIVA MUNICIPAL
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Administrativo de la Cooperativa Municipal convoca a la Asamblea General Ordinaria, a los socios de la Institución, la que se efectuará el día viernes 25 de noviembre de 1988 a las 17 horas, en el local de la Cooperativa, calle Soriano 1426, quinto piso, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1º) Lectura e informe de la memoria anual presentada por el Consejo Administrativo e inventario, distribución de excedentes y balance general del ejercicio 1º de junio de 1983 al 31 de mayo de 1984.
2º) Lectura e informe de la memoria anual presentada por el Consejo Administrativo e Inventario, distribución de excedentes y balance general del ejercicio 1º de junio de 1984 al 31 de mayo de 1985.
3º) Lectura e informe de la memoria anual presentada por el Consejo Administrativo e Inventario, distribución de excedentes y balance general del ejercicio 1.o de junio de 1985 al 31 de mayo de 1986.
4º) Lectura e informe de la memoria anual presentada por el Consejo Administrativo e Inventario, distribución de excedentes y balance general del ejercicio 1.o de junio de 1986 al 31 de mayo de 1987.
5º) Lectura e informe de la memoria anual presentada por el Consejo Administrativo e Inventario, distribución de excedentes y balance general del ejercicio 1.o de junio de 1987 al 31 de mayo de 1988.
6º) Elección de tres asociados para firmar el acta de referencia conjuntamente con la mesa del Consejo Administrativo. — Montevideo, noviembre de 1988. — Reynaldo Carlos Piccardo, Presidente. — Juan Carlos Crecenzio, Secretario.
27) N$ 10.080.00 6|pub 33988 Nv.14-v.nv 21.

CAYCFUP
Cooperativa de Ahorro y Crédito de Funcionarios Postales

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Funcionarios Postales —CAYCFUP— convoca a sus socios en segundo llamado a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 19 de noviembre de 1988, —a las 13:00 horas— en el local de la Asociación de Funcionarios Postales del Uruguay, sito en la Avda. Fernández Crespo 2163, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de tres Asambleístas para firmar el Acta.
2) Memoria Balance Anual y Cuenta de Resultados del Ejercicio 1o. de abril de 1986 al 31 de marzo de 1987 (aprobado por la Inspección General de Hacienda).
3) Memoria, Balance Anual y Cuenta de Resultados del Ejercicio 1o. de abril de 1987 al 31 de marzo de 1988 (a estudio de la Inspección General de Hacienda).
4) Fijación de cuotas mínimas de integración de capital.
5) Designación de Comisión Electoral y fijación de fecha del Acto Eleccionario.
6) Reforma de Estatutos: a) Artículo 5o. b) Artículo 46 y c) Artículo 64 y 68.
7) Reglamento Interno: a) Sanciones por incumplimiento del requisito del voto y b) Re-

forma del Artículo 2o. del Reglamento de Congresos.
6) Informe del Comité de Educación, Fomento e Integración Cooperativa. — María del Carmen Didi, Presidenta. — Carlos Roldán Secretario.
27) N$ 7.920.00 6|pub. 33222 Nov.7-v.nov.14.

A.D.I.D.
Cita para Asamblea General por cambio comisión Directiva día 27.11.88 hora 19, sito en su sede de 18 de Julio 197, Durazno. — Pedro R. Quijano. Secretario.
27) N$ 1.440.00 6|pub. 33733 Nv.10-v.nv.17.

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA
Por escritura que el 8 de setiembre de 1988 autorizó el Escribano Agustín N. Calvo Bassi, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de San José con el Nº 71 al folio 100 del Libro 48, los esposos Alejandro Ramón Sánchez Link y Eleuteria Elena Mesa Armas, constituyeron en bien de familia en beneficio de ambos el inmueble ubicado en la ciudad de San José, Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre, padrón Nº 2.215, con frente a la calle Larrañaga N.o 231.
27) (C. G.) 10|pub. 45422 Oct.31-v.nov.14.

BIEN DE FAMILIA
Constituyente: Héctor Jesús Bargas Galván.
Beneficiarios: El constituyente y esposa Rosa Angélica Trapares Aguirre.
Inmueble: Padrón 128.279, 13a. Sección Judicial Montevideo frente a Vicente Basagoiti 4719.
Escritura: 12|9|1988 Esc. Martín Kaprielian, Registro: N.o 4 F.o 1, L.o 862.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 45389 Nov.9-v.nov.22

BIEN DE FAMILIA
Por escritura que con fecha 25 de octubre de 1988 autorizara la escribana María Baldomir Felipez, ALBERTO MARIO DOMINGUEZ CUBUTCHET constituyó en bien de familia, en su propio beneficio, de su cónyuge y sus dos hijos legítimos, el inmueble empadronado con el número 28.814/701, sito en la 15ª Sección de Montevideo, con frente a la calle Simón Bolívar 1359 Apto. 701. — Se efectúan estas publicaciones por diez días dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8º del Decreto Ley 15.597.
27) (R. 201|55) 10|pub. 45425 Oct.31-v.nov.14.

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos caratulados: "GRIMBERG, ROSA - Concurso Voluntario" (Ficha C. 928|88), se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en la sede del Juzgado sito en 25 de Mayo 523, primer piso, el día 22 de noviembre de 1988 a la hora 15, citándose por edictos en las condiciones que establece el Art. 959 del Código de Procedimiento Civil y con las siguientes prevenciones: a) Los acreedores deberán concurrir con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en la Junta; b) La Junta resolverá con los que concurran; c) Que memoria, lista de acreedores y demás documentos presentados pueden ser examinados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
27) N$ 4.000,00 10|pub. 33124 Nov.7-v.nov.18.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, y en los autos caratulados: ANTEL contra BALCON AL SOL S. A. y otro "Juicio Ejecutivo" (Ficha H. 16|88), se cita, llama y emplaza a Balcón al Sol S. A. y a Ricardo Travieso Rizzutti, por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, mayo 20 de 1988. — Esc. Iride Cavelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 43751 Oct.3-v.nov.15.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Zimet, Pedro c. PETCHO ALAIN y otro - Cesación de Condominio" (Ficha 4|244|88) se cita y emplaza a los Sres. Alain Petcho y Arturo Hirsche, por el plazo de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 14 de setiembre de 1988. — R. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
27) N$ 6.000.00 30|pub. 27258 Set 30-v.nov.14.

CONCURSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: LEW ATYMONI de NUDELMAN, ANA. "Concurso" (Ficha M4|6C|3268|84) se cita, llama y emplaza a la señora Ana Lew Atymoni de Nudelman, sus sucesores a títulos singular o universal, a estar a derecho en los autos antes mencionados dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. — Montevideo 20 de octubre de 1988. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) N$ 7.500.00 30|pub. 33678 Nov 10-v.dic.21

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: ANTEL contra JORGE EDUARDO GOLDARACENA PANZELLA, "Juicio Ejecutivo" (Ficha H. 190|87), se cita y emplaza a Jorge Eduardo Goldaracena Panzella a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, mayo 26 de 1988. — Esc. Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 43750 Oct.3-v.nov.15.

PARTICION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: De Souza de De Souza, Alzemira Marta De Souza De Souza Paulo Vinicius Newton De Souza De Souza e Iola Gabert de De Souza contra Suc de MANUEL LUIS MOREIRA OSORIO. Partición" (Ficha A 114|88) se hace saber que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Manuel Luis Moreira Osorio, a Leonidia Moreira Osorio y a los sucesores de ambos a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, setiembre 29 de 1988. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
27) N$ 10.500.00 30|pub. 29846 Nov.1.o-v.dic.13

COBRO DE MEDIANERIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: Arycor S A. c. EDIFICIO MARIAMOL "Cobro de Medianería" (Ficha C40|87), se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Pedro Jorge Capurro, María del Carmen Vázquez Rodríguez y sucesores de Héctor Antonio Delpino para comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de que se le designe defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Montevideo setiembre 6 de 1988. — Fernando Legarra Saavedra. Actuario Adjunto.
27) N$ 7.500.00 30|pub 28225 Oct.3-v.nov 15.

EJECUCION PRENDARIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar c. RAMIREZ VALDEZ, JULIAN - Ejecución Prendaria" (Fa.: 490|83), se cita, llama y emplaza a los herederos de Julián Ramírez Valdéz, por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 10 de octubre de 1988 Esc. José M. Cestau Dopeso. Actuario Adjunto.
27) N$ 7 500.00 30|pub. 32363 Nov 1º-v.dic 13.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
Edicto — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos A N E P. c. COOPERATIVA INSTITUTO COOPERARIO DE EDUCACION RURAL (C I C E R.) "Expropiación" (Ficha 21|88) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los propietarios del padrón Nº 145033 ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo y a cualquier otra persona que se considere con derecho respecto a ese inmueble, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo 9 de agosto de 1988. — Esc Iride Cavelli Bordoni Actuaria Adjunta
27) (C. C.) 30|pub 43934 Oct.10-v.nov.22.

RECONOCIMIENTO DE FIRMA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno resolución N o 609 del 17 febrero 1988 dictada en autos caratulados: Comarca Inc S A. c. GARY RUBEN FELIPE, "Reconocimiento de firma" (Ficha B 129|85), se emplaza a estar a derecho en dichos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento a los herederos del señor Rubén Gary Venditti. — José M Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
27) N$ 6 000 00 30|pub. 27945 Set.30-v.nov 14

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, en los autos radicados ante este Juzgado caratulados: "Antel contra NESTOR RAUL SOSA FERRO - Juicio Ejecutivo" (Ficha C 746|88), se cita y emplaza a Néstor Raúl Sosa Ferro, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 21 de 1988. — M. del Rosario R. de Laitano. Actuaria.
27) (C.C.) 30|pub. 45212 Oct.19-v.dc.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, en autos radicados ante este Juzgado, caratulado: "Antel contra WALTER VICTORIO ZANOLLI SANCHEZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 744|88) se cita y emplaza a Walter Victorio Zanolli Sánchez, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 21 de 1988. — M. del Rosario R. de Laitano. Actuaria.
27) (C.C.) 30|pub. 45213 Oct.19-v.dc.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "Antel contra OLVIDIO PEDRO STURCHIO - Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 856|88), se cita y emplaza a Olvidio Pedro Sturchio, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo setiembre 21 de 1988. — Mila Burgueño, Actuaria.
27) (C.C.) 30|pub. 45214 Oct.19-v.dc.2.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIO ALVARO BERNARDEZ SANTIAGO (Ficha 2132|84) solicitando la escrituración judicial de compraventa en cumplimiento de promesa del siguiente bien inmueble: Solar ubicado en la 12a. Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N o 177 492 (anterior 150 771 en mayor área) señalado con el N o 24 B en plano del agrimensor Carlos A. Rabassa inscripto en la Dirección de Avalúos el 30 de diciembre de 1942 compuesto de 149 mts 13 dcmts con 2 mts. 90 cmts de frente al Nordeste a la calle Pestalozzi entre las de Darwin y Mariano Soler; al Sudeste en conjunto tres rectas, la primera de 18 mts, 28 cmts, la segunda de 3 mts,

10 cmts. ambas con padrón 150.771; y la tercera de 8 mts. con padrón 150.772; al fondo al Sudoeste 12 mts. con padrón 150.768; al Nordoeste 26 mts. 36 cmts. con padrón 150.769, 172.003 y 165.814.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y especialmente a Alfonso Gargiulo y Martini; Luis Gargiulo y Martini; Juana Gargiulo de Tochetto; María Margarita Gargiulo de Presto; Carmen Gargiulo de Vecchi y Juana Vecchi y Gargiulo de Urban para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de proceder a dicha escrituración de oficio. — Montevideo, 27 de octubre de 1988 — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
27) N$ 16.500.00 30|pub. 33654 Nov.10-v.dic.21

GUARDA
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: Perrone, Rafael Luis c| MIRTA GRISEL VIENES "Guarda" (Ficha B 117|88) se cita llama y emplaza a Mirta Grisel Vienes para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo, 21 de junio de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
27) N$ 6.000.00 30|pub. 33651 Nov.10-v.dic.21

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: Fernández María Isabel c| RODOLFO COLOMBO "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B 191|84) se cita, llama y emplaza a Rodolfo Colombo para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo 27 de setiembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
27) (C.C.) 30|pub 45294 Oct 24-v.dic.5

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: OLAZAGUIRRE de MACIEL. GREGORIA "Herencia Yacente" (Ficha F. 707|86), se hace saber la apertura de la sucesión de Gregoria Olazaguirre de Maciel, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil — Montevideo, 8 de setiembre de 1988. — Cristina Fraga, Actuaria Adjunta.
27) N$ 5.000.00 20|pub. 27940 Set.30-v.oct.14. Nov.1o.-v.nov.15.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Acosta Urta Adriana Elizabeth contra HUGO GERARDO LARA Juicio Sumario de Investigación de Paternidad" (Ficha B. 260|87) se cita llama y emplaza a Hugo Gerardo Lara para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 24 de diciembre de 1987 — Esc. Griselda Baroffio de Meniel, Actuaria Adjunta.
27) N$ 7.500.00 30|pub. 30817 Oct.21-v.dic.2.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: Carmona Correa c.| JESUS MARIA VALIENTE ABREU "Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha B. 273|88) se cita llama y emplaza a Jesús María Valiente Abreu para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley 13 209 de 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Esc Cristina Fraga. Actuaria tubre de 1988 — Esc. Cristina Fraga Chao Actuaria
27) 30|pub. 45174 Abr 18-v.nov.29.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: De los Santos, Ademar y Teresa Juliana Romero c|MILTON MANUEL OJEDA "Pérdida de la patria potestad" (Ficha B. 249|88), se cita, llama y emplaza a Milton Manuel Ojeda, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 No. 13209) — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
27) (L. 13.209) 30|pub. 44996 Oct.7-v.nv.21.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Fariñha María Noel contra BRUNO DARIO BENENATTI LUZARDO. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 147|985) se cita, llama y emplaza a Bruno Darío Benenatti Luzardo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 45265 Oct.21-v.dic.2.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEMETRIO DIAZ DANDARA (Ficha F 801|88) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días de acuerdo al artículo 1125 de C.P.C., a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.000.00 20|pub 30784 Oct.21-v.nv.4. Nv.21-v.dc.2.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Benítez, Ulises y Pena Pereyra, Elsa Joaquina c| CAJIGA BOTELLA, CARLOS ROBERTO y BENITEZ PENA, MARIA ISABEL "Pérdida Patria Potestad" - (C|69|88) se cita, llama y emplaza a Carlos Roberto Cajiga Botella para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). — Montevideo, 7 de junio de 1988. — Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 44887 Oct.3-v.nov.15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Silveira María de Mayo contra VILLAMAYOR, CARLOS TOMAS. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha 117|88) se cita, llama y emplaza a Carlos Tomás Villamayor, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defe que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 5 de octubre de 1988. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 45028 Oct.10-v.nv.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Silveira, María de Mayo contra VILLAMAYOR CARLOS TOMAS. "Pérdida de Patria Potestad" (Fa. 117|88). se cita, llama y emplaza a: Carlos Tomás Villamayor para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 No. 13.209). — Montevideo, 5 de octubre de 1988. — Esc. Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 45028 Oct.17-v.nov.28.

MORATORIA
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: VIAJES CYNSA S. A. "Moratoria" (Ficha C3 592|87) se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en la sede del Juzgado, sito en 25 de Mayo 523 sexto piso, el día 21 de noviembre de 1988 a las 17 horas haciendo constar que todos los documentos presentados por la Sociedad, la propuesta de Moratoria y documentación anexa estarán a disposición de los acreedores en la Oficina del Juzgado.
Y a los efectos legales (Art. 1767 del Código de Comercio), se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los 14 días del mes de octubre de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) N$ 3.000.00 10|pub. 32891 Nv.4-v.nv.17.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Octavo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: LANG STEINER, MARIA HELENA o MARIA ELENA LANG STEINER "Herencia Yacente" (Ficha F. 898|88), se hace saber la apertura de la sucesión de María Helena o María Elena Lang Steiner, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Estas publicaciones, se hacen de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 8 de setiembre de 1988. — Cristina Fraga Actuaria Adjunta.
27) N$ 5.000.00 20|pub. 27215 Set.27-v.oct.10. Nov.1o.-v.nov.15.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Octavo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: RASIMINSKI de ALTMARK, BEYLA "Herencia Yacente" (Ficha F. 696|88), se hace saber la apertura de la sucesión de Beyla Rasiminski de Altmark citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 2 de setiembre de 1988. — Cristina Fraga, Actuaria Adjunta.
27) N$ 5.000.00 20|pub 27967 Set.30-v.oct.14. Nov.9-v.nov.22.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Décimo Turno
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DE BELLIS TOMAS - Herencia Yacente" (Ficha F 184|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) N$ 4.000.00 10|pub. 32593 Nov.3-v.nov.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Décimo Turno
EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dictada en los autos caratulados: Caligari Cabrera, Martha c| AZAMBUYA, GUALBERTO NELSON "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C 62|88) se cita, llama y emplaza a Gualberto Nelson Azambuya para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13209). — Montevideo, 29 de julio de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45309 Oct 24-v.dic.5

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Dra. Elisa Susana Pérez, dictada en los autos caratulados: "PICOT ALTEMIRA con LANDRI, LUIS (Ficha Tc|50|88) "Pérdida de Patria Potestad". se cita, llama y emplaza a: Luis Landri, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 7 de junio de 1988. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
27) (Ley 13.209) 30|pub. 44285 Oct.25-v.dic.6.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Familia de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Blanca Rossi para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en los autos: "Sáez, Alberto Carlos contra Sucesores de BLANCA ROSSI - Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha E. N.o 1182|88), bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo 17 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000,00. 30|pub 32222 Nov 1.o-v.dic.13.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, auto N.o 4534 de fecha de 7 de junio de mil novecientos ochenta y ocho. En autos caratulados: Marichal, José y Díaz Martha c| BERRUTTI, ALICIA "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C 70|88) se cita, llama y emplaza a Berrutti a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no comparecer. Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, doce de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
27) (C.C.) 30|pub. 45437 Nov.1-v.dic.13

SUCESION
Juzgado Letrado de Familia de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Ante el Juzgado de Familia de Decimocuarto Turno en los autos caratulados MARIA MESSINA CURNOT DE PERALTA "Sucesión" (Ficha S 852|87) se presentaron Rosa Rita Nario Messina y María Ema Nario Messina solicitando la realización del trámite de posesión notoria de estado civil de hija natural de Olga Blanca Messina respecto de la causante y por este medio se cita y emplaza por el término de noventa días a los herederos y demás interesados para que comparezcan a estar a derecho en los autos mencionados bajo apercibimeinto de designarse defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo. 12 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
27) N$ 9.000.00 30|pub. 28286 Oct.14-v.nov.25.

ARTIGAS

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Bella Unión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos caratulados: BRANDON IDELMAR Y DANIELA "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha B. No. 219|88). se emplaza y cita a quienes se consideren con derecho para que los deduzcan dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
En fe de ello siento y signo en la ciudad de Bella Unión, a los 13 días de octubre de 1988. — Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.
27) N$ 9.000.00 30|pub. 30899 Oct.21-v.dic.2.

CANELONES

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES

Cítase al Agente de 2da. Clase José Luis Pastorini Díaz, (cédula de identidad Nº 2:532.442-9) en horario de oficina en el plazo de cinco días al despacho del Instructor Sumariante, sito en Avda. Rivera y Dr. Soca (Las Piedras) Jefatura de Zona 1, a efectos de prestar declaraciones en la investigación administrativa que se le instruye por abandono del cargo. — El Instructor Sumariate: Crio. Isp. Héctor Pallas Curbelo. El Secretario Stgo José Abiuso.
27) (C.C.) 3|pub. 45591 Nv.10-v.nv.14.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Son. Amelia Gregoria contra DE LEON, PEDRO IVAN y otra. Pérdida Patria Potestad" (Ficha C. número 363|88) se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a Pedro Iván de León y María Isabel Mesa, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos en caso de incomparecencia.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 18 de agosto de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 45208 Oct.19-v.nv.30.

PARTICION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en los autos: "Rodríguez Miños, Teodoro Celedonio y otros c/ RODRIGUEZ MIÑOS, PEDRO - Partición Judicial" (Ficha A. 406/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Pedro Rodríguez Miños para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 14 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
27) N$ 7.500.00 30/pub. 31772 Oct.31-v.dic.11.

FLORES

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso se inste a los presuntos herederos del causante SINFOROSO CATALINO ETCHESSURI SOSA; MARTIN EFRE FERNANDO SILVA y NORMELIO ETCHESSURI SOSA, a comparecer en estos autos, a los efectos de que acepten o repudien la herencia, debiéndose considerar como repudiantes en caso de constituirse en mora de declarar; emplazándose a los mismos por el término de treinta días. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
27) N$ 2.000.00 10/pub. 31649 Oct.31-v.nov.14.

FLORIDA

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "NEHR o NEHR CANDEL, ROVERTO o ROBERTO - Sucesión" (F. C. Nº 939|77), se hace saber que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a la Sucesión de Roberto o Roverto Nehr o Nehr Candel, a comparecer en un término de noventa días, a los efectos de aceptar o repudiar la herencia conforme a la acción interrogatoria prevista en el Art. 1070 del C.C. y aceptación, bajo beneficio de inventario. — Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. — Florida, octubre 19 de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
27) N$ 9.000,00 30|pub. 33190 Nov.7-v.dic.16.

LAVALLEJA

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos: SALAZAR, JUAN JOSE "Herencia Yacente" (Fa. 274|88), se hace saber de acuerdo y a los efectos dispuestos en los artículos 1124 a 1126 del C. P. Civil que el intestado Juan José Salazar falleció en la Primera Sección de Lavalleja el día 12 de julio de 1988, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derecho en la sucesión del citado causante, para que comparezcan con los justificativos del caso, bajo apercibimiento de declararse la herencia vacente y nombrarse curador — Minas, setiembre 8 de 1988. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario.
27) N$ 8.000.00 20|pub. 27087 Nov.1o.-v.nov.15.

MALDONADO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado Dra. Beatriz Fiorentino declarada en autos: "Blanco Etelvina contra SILVA NARCISO Pérdida de la Patria Potestad" (F A. 396|88) se cita llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a Narciso Silva, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse se le designará defensor de oficio, para proseguir este procedimiento.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 30 de agosto de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 45251 Oct.20-v.dic.1º.

INCAPACIDAD
Juzgado de Paz Departamental de la Primera Sección Judicial

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Primera Sección Judicial de Maldonado, dictada en autos: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c| RAUL CHMIELENSKI - Intimación" (Ficha 587|86). se cita, llama y emplaza a Raúl Chmielenski, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designar defensor de oficio para seguir este procedimiento. — Maldonado, 15 de abril de 1988. — Dra. María Esther Grassi, Juez de Paz Departamental.
27) (C.C.) 30|pub. 45381 Oct.31-v.dic.11.

ESCRITURACION
Juzgado de Paz Departamental

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Maldonado, dictada en autos: "Pereira Ciriaco y García Alba contra MARIA SERAFINA TASSANO de ALMADA. Escrituración" (Ficha 635|87) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derechos sobre el bien que se describirá y especialmente a María Serafina Tassano de Almada y a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
El bien consiste en un solar de terreno baldío empadronado con el Nº 5.894, antes en mayor área con el Nº 2.486, ubicado en la manzana 1117 de la ciudad de Maldonado. Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre. señalado con el Nº 10 de la manzana 5 en el plano del agrimensor Carlos A. Rodríguez, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado el 15 de noviembre de 1957, según el cual mide 189 metros 75 decímetros cuadrados y tiene: 13.03 de frente al Sur a calle de 17 Metros; 17.88 al Oeste que por ser esquina son también de frente a calle de 17 Metros. estando unidas las alineaciones de ambos frentes por una ochava de 3 metros; 15.15 al Norte lindando con solar 1, y 20 metros al Este lindando con solar 9. — Maldonado, 1.o de setiembre de 1988. — Dra. Mary Alonso Flumini, Juez de Paz.
27) N$ 16.500.00 30|pub 29683 Oct.14-v.nov.25.

PAYSANDU

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: LLOVERAS MACCHIANICH, MIGUEL ANGEL "Sucesión" (Ficha B. 116|84) se hace saber que por resolución Nº 3826, de fecha 24 de agosto de 1988, se insta al Sr. Héctor Lloveras a que manifieste si acepta o repudia la herencia con plazo de cuarenta días. bajo apercibimiento de considerar que ha repudiado la herencia (artículo 1070 del C. Civil). — Paysandú. 2 de setiembre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
27) N$ 3.500.00 14|pub. 30321 Oct.19-v.nv.15.

RIVERA

URGENTE OCUPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera dictada en autos: Estado c| SUC de ISIDRO CASTRO y otros "Urgente ocupación" (F. A|154|83) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Isidro Estanislao Castro y sucesores de Juan Eberhard Hassis y Elsa Aumueller y Jorge Herocildo Castro y Armelinda Castro, Elías Castro. Clementino Castro. Esmeraldo Castro y Amadeo Rodríguez Castro a fin de que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en el juicio que por Toma Urgente de Posesión le ha iniciado el Estado con relación al bien padrón N o 4808 manzana 572 sito en la Novena Sección Judicial de Rivera bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán el trámite — Rivera. 8 de agosto de 1988. — Esc. O Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
27) N$ 12.000.00 30|pub. 31005 Oct. 24-v.dic.5.

EMBARGO PREVENTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos: "Roberto Núñez Maciel c| ENRIQUE GARCIA MENDEZ y OTRO - Embargo Preventivo" (Ficha A|99|88), se cita, llama y emplaza a Enrique Horacio García Méndez a estar a derecho en los presentes autos por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 13 de octubre de 1988. — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 2.500.00 10|pub. 31615 Oct.31-v.nov.14.

COBRO DE PESOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Enrique García Méndez para que comparezca a estar a derecho en los autos que se le ha iniciado "José Antonio Normey c| IRACEMA SILVEIRA NUÑEZ y OTROS - Cobro de Pesos, daños y perjuicios" (Ficha A. Nº 8, 88), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 11 de octubre de 1988. — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 7.500 00 30|pub. 31617 Oct.31-v.dic.8.

GUARDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos caratulados: "MUÑOZ GUZMAN NESTOR FABIAN - Su Guarda" (C. 84|88), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Angel Mario Muñoz y Virginia Marina Guzmán, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Rivera, setiembre 27 de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

27) N$ 2 000.00 10|pub. 31612 Oct.31-v.nov.14.

ROCHA

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha

EDICTO. — Por disposición de la Srta Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha dictada en autos caratulados: Machado Selva Rosa y otro c| FELICIA MARGARITA PINTOS y otro "Pérdida de Patria Potestad" (F 608|82) se cita, llama y emplaza a Margarita Pintos y Víctor Mario Osano para que comparezcan ante este Juzgado por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Rocha octubre veinte de mil novecientos ochenta y dos. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera. Actuaria.

27) (L. 13.209) 30|pub. 44914 Oct.5-v.nov.17.

SAN JOSE

JUICIO DE GUARDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno del departamento de San José en autos caratulados: "Rodríguez Ervin Carlos y Clara Raquel Teresita contra ABALA SARRANTE RAQUEL ISABEL Juicio de guarda" (Ficha F 872|987) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Raquel Isabel Zabala Sarrante, a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el cual se proseguirá estos procedimientos. — San José 20 de setiembre de 1988 — Esc. Ma José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

27) N$ 7.500.00 30|pub. 29132 Oct.3-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: Pérez Robert, Osvaldo David y otros c/OLIVERI o ALIVERI, RAUL ALFREDO, "Cobro de Pesos" (F. A. 77/1988), se emplaza a Raúl Alfredo Oliveri o Aliveri a que comparezca a estar a derecho en estos procedimientos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. — San José, julio 21 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

27) N$ 6.000.00 30/pub. 28161 Oct.3-v.nov.15.

SORIANO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: Emilia Gaitán y José Pedro Imas c| SILVIA CRISTINA CHOPITEA "Pérdida de la Patria Potestad" (FA N o 221|M|88) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Emilia Gaitán y José Pedro Imas promoviendo juicio de pérdida de la Patria Potestad contra Silvia Cristina Chopitea a quien se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, ocho de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub 45581 Nov.9-v.dic.20

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: Alba Ponsi Villarreal c| JOSE EDUARDO FLORIO "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha N o 135|M|87) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días al señor José Eduardo Florio a que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 28 de abril de 1987. — Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10|pub. 45580 Nov.9-v.nov.22

ESCRITURACION FORZADA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c| BLANCA URIARTE VIERA de LA VIÑA Y OTROS - Escrituración Forzada" (Ficha Nº 1384 año 1982), se hace saber que este Juzgado intima a los propietarios del inmueble padrón Nº 1782, ubicado en la Primera Sección Judicial de Soriano, Sra. Eloisa, Laura, Everisto y José Viera Uriarte; Celia Mayol de la Fuente; Celma Eva y Liana de la Fuente Mayol y Concurso de Juan José Uriarte, a que presenten en esta sede los títulos de propiedad del mismo, bajo apercibimiento de procederse en la forma judicial de estilo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose saber que el emplazamiento se realiza por treinta días. — Mercedes, 22 de diciembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

27) (C/.) 30|pub. 45376 Oct.31-v.dic.12.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Emilio Stalin Villalba contra Suc. de MARIA AURORA VILLALBA y otro - Posesión Notoria de Estado Civil y Petición de Herencia" (Ficha Nº 367 año 1988), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Emilio Stalin Villalba, iniciando juicio de posesión notoria de estado civil de hijo natural de doña María Aurora Villalba y petición de herencia contra José Reinaldo Anselmi.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos en estos autos a que comparezcan en los mismos, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 30 de agosto de 1988. — Se deja constancia que el gestionante goza de los beneficios de la Auxiliatoria de Pobreza. — Martín Irisarri, Actuario.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 45085 Oct.14-v.nov.28.

TREINTA Y TRES

PARTICION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que en autos: LEMOS LEMOS ADRIANA ROSA y otros "Partición" (Ficha N.o 526 A año 1988) se cita, llama y emplaza a Tito Francisco, Jaime, Doribal y María Teresa Lemos por el término de 90 (noventa) días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes. — Treinta y Tres, 18 de agosto de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

27) N$ 7.500.00 30|pub 23445 Nov.9-v.dic.20

PARTICION

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: Balcedo César y otros y Nibia Olivera Balcedo c./ MARIA DEL ROSARIO BALCEDO, "Partición" (Ficha Nº 500-A, año 1987), se cita, llama y emplaza a Gabriel, Renée Darío o Darío, Erasmo y Alcides Balcedo Silva, para que comparezcan a estar a derecho en autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio — Treinta y Tres, mayo 28 de 1988 — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

27) N$ 7.500.00 30|pub. 20251 Nov.7-v.dic.16.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: "Veliz Carlos contra Suc. de JUAN FCO CABRERA ALVAREZ. Posesión Notoria de estado civil y petición de herencia" (Ficha Nº 537, A año 1988) cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los herederos, del señor Juan Francisco Cabrera Alvarez a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Treinta y Tres, julio 26 de 1988 — Esc. Mariela Decaro, Actuaria Adjunta

27) N$ 7.500.00 30|pub. 29700 Oct.14-v.nov.25.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDGARDO JORGE ROMERO DAY MOLINA (Ficha F. 1221|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 34141 Nov.15-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA CANABAL FUENTES de FERRO y PEDRO FERRO LEMOS (Ficha S. 1243|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 4 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34147 Nv.15-v.nv.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ELENA GONZALEZ GARCIA (Ficha F. 1227|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34165 Nv.15-v.nv.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMELA IRMA DURA (Ficha F. 777|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34180 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS RUBEN GARCIA ARDISSONO (Ficha D|455|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 29 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34078 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO YAMANDU AMADO SINTAS (Sucesión Ficha D. 1311|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Escribana Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 34102 Nov.15-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CASILDA LUCIA, MARIA HILDA, ELOISA VICENTA y ALBERTO IGNACIO RODRIGUEZ PEREZ (Sucesiones (Ficha D. Nº 1297|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34167 Nv.15-v.nv.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO RODA GARCIA (Ficha D. 817|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34163 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS LANDIN LISTA (Sucesión Ficha D. 777|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34240 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO ESTEBAN GONZALEZ SCHENCH (Ficha D. 1235|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34248 Nv.15-v.nv.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MAJERLE o MAGERLE JONKE (Ficha D. 1231|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32879 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON VANNI CAIRONI (F. 1035|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34192 Nv.15-v.nv.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIÑO SEBERINO ACUÑA COLAZZO (Ficha F. 685|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34193 Nv.15-v.nv.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA BANGEL de BERTIZ (F. 1233|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34166 Nv.15-v.nv.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOAQUIN MENDEZ REGO y JOSE MENDEZ RODRIGUEZ (F. 1105|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34145 Nv.15-v.nv.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON RODRIGUEZ (Ficha F. 807|88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34003 Nv.15-v.nv.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA CRISTINA MANTA SANTARSIERI o SANTARCIERI (Ficha F. Nº 1267 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34242 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERVANDA o TORVANA ó TORUANA TORROSIAN o TOROSIAN o TOROSZIAN (Sucesión Ficha A. 1059|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34075 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO EDUARDO LUSBY ROLAS (Sucesión Ficha A. 1033|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34156 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN CLORINDA CATTINI ANIDAPE (Ficha S|591|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34074 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTA CELIA TORREIRA de CLAVERE (F|S| 1079|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34072 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HUGO ROBERTO DORADO GOLLARDIA (F|S|1207|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34144 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDGARDO NESTOR MARIO CARIBONI CLAVIJO (F|S|1139|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34197 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN JOSE LEMOS CASTRILLON (S|1127|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 32870 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO VERGARA (Ficha E. Nº 1081|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 34181 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO MARIA MARTINEZ FEBLES (Ficha E|1193|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 34194 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GABRIEL VARELA TRILLO (Ficha E|1289|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 33192 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA CASTRO ATAY de GALVAN (Sucesión E. 160|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de mayo de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000,00 10|pub. 33203 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LADISLAO o LADISLAV ZIMAN-DANKO o DANKOV y de JUAN ZIMAN MATUSKA (Ficha S. Nº 697 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 33380 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN JUSTINO SHEPPARD IDIARTE BORDA (Ficha F. 1102|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 13 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 34164 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PIOTR o PEDRO WAWRYNCZAK PARUCH (Ficha: F. 1100|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 13 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 30864 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VIRGINIA PEREZ MAREXIANO de POLLERI (Ficha 340|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 29 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000,00 10|pub. 34128 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso al apertura de las sucesiones de MARIA ADELIA CATALDO de ALVAREZ, BLANCA AIDA ALVAREZ CATALDO y ABELARDO ALVAREZ (Ficha D. 1174|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 34199 Nv.15-v.nv.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CELIA JORGELINA GONZALEZ FERRANDO y EMIGDIO o EMILIO BAENA MARTIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Ma Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 32184 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA ELENA CABRERA VAILLANT (Ficha F. 778|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000,00 10|pub. 34179 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FERNANDEZ ESTEVEZ (Ficha F. 1056|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 34195 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALVAREZ ARMELLINO o ALVAREZ ARMELLINO LUCIANO PEDRO (Ficha F. 1092|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez; Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 34241 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos CASELLA TALAMO FILOMENA (Sucesión Ficha F. 322|88), se cita llama y emplaza a Carlos María, César Antonio, Pedro Enrique, María Norma y Miguel Samuel Casella Rodríguez y Carmen y María Catalina Casella Morella; para que comparezcan por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de bienes. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988 — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 6.000.00 30|pub. 34271 Nov.15-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TORIBIO PEREZ NUÑEZ (Sucesión Ficha A. 808|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 34070 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GIORGI HIPOLITO. WALTHER (Ficha A|1028|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 34071 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON EVARISTO BARRANDEGUY ROMERO o BARRANDEGUY ROMERO (F|S|1170|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 34073 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GONZALO BARCA IGLESIAS (F|S|1168|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 34193 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM RAK o YAC SAPIRO (Ficha E|1312|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000,00 10|pub. 34077 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO TOMAS GONZALEZ ARENAS (Ficha E|1322|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000,00 10|pub. 34146 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MAX o MAXIMO OTTO JUST BARTHEL (Ficha: E. 1114|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000,00 10|pub. 29375 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURIA o AUREA AROZTEGUI FERNANDEZ (Ficha E|1040|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

1) N$ 6.000,00 30|pub. 32538 Nov.15-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR WILSON PEREZ BATALLA (Ficha S. 1102|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de noviembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 34069 Nv.15-v.nv.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON ROCHA BENITEZ (S|1048|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 34196 Nv.15-v.nv.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DISLENA BAVASTRO o BABASTRO de FORLI (Ficha S. 1002|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000,00 10|pub. 34253 Nv.15-v.nv.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PERLA ANGELA PIGNI de IRIGOYEN (S 1058|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 32869 Nov.15-v.nov.28.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA RENEE DAMINI u OLGA RENE DAMINI de RODRIGUEZ (Ficha B. 249|88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 27 de octubre de 1988. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub 34238 Nv.15.v.nv.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de DIOMAR MACHADO de ESCOBAL (Ficha B. 250|88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas 31 de octubre de 1988. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34236 Nov.15.v.nov.28.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ACOSTA GARRIDO (Ficha 359|B|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Pando, octubre 7 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34213 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de DIONISIA EVORA VENTURA y GERONIMO MANUEL NOVA FALERO (Ficha 419|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 4 de 1988. — Esc. Herminia Sacchi Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34214 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LIBORIO PEREZ UMPIERREZ (Ficha 395|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 25 de 1988. — Esc. Herminia Sacchi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34207 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA FLORA MARTINEZ LOPEZ (Ficha 434|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados paar que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 4 de 1988. — Esc. Herminia Sacchi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34215 Nv.15-v.nv.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de TERESITA MIRTA BETANCOR MARTINEZ o BETANCOR MARTINEZ de GONZALEZ (Ficha B. 424|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando 28 de octubre de 1988. — Esc. Herminia Sacchi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34208 Nv.15.v.nv.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de GIL PAIS MARTINEZ (Ficha 416|B|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 25 de octubre de 1988. — Esc. Herminia Sacchi Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34009 Nv.15-v.nv.28.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de ABELLA CARDOZO ELIDA BASILISA (Ficha B. Nº 219|88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de setiembre de 1988. — Oscar Rodríguez Etcheverry Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34246 Nv.15.v.nv.28.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS VICO ROVETTA (Ficha 386|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 28 de octubre de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34249 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES o ALSIDES DANIEL MAYDANA (Fa. 379|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 21 de octubre de 1988 — Esc. Marcos Keuliyan. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34025 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de JUSTO JESUS ALZA BAZAN y de ISOLINA NICOLASA GUINOVART o GUINOVAR de ALZA (Fa. 387|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo 31 de octubre de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34250 Nv.15.v.nv.28.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ARCANGEL PEREZ PROVENZA o PROVENZZA de BARRAGAN. "Sucesión" (Ficha B. 95|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 1º de julio de 1988. — Sara Garrone, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34202 Nv.15.v.nv.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GAYDERCH GASESTROVA o GACESTROVA o GAZESTROVA (Ficha B. 186|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad 24 de octubre de 1988. — Justo R. Ortiz Viña. Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34205 Nv.15-v.nv.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO o LUIS ALBERTO MARQUEZ LUNA (Ficha B. 197|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 31 de octubre de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34204 Nov.15.v.nov.28.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO HERNANDEZ GARCIA (Fa. B. Nº 407|88). citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 24 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 34101 Nov.15.v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICTOR HUGO CORRALES BARRETO (Ficha Nº 354|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 30 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 34103 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LEOPOLDINA WENCESLADA FERNANDEZ DEL PUERTO (Fa. B. 377|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 34104 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMEN PEREIRA MODINO de ROSANO (Ficha B. 378|88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 24 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34105 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUVENAL LEGUIZAMON (Fa. B. 387|88). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario

1) N$ 2.000.00 10|pub. 34106 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Ju[ez] Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, [se] hace saber la apertura judicial de la sucesión [de] FAUSTA JOSEFA BRITO LEMA (Fa. B. 398|88) citándose a los herederos, acreedores y demá[s] interesados, para que comparezcan dentro [de] treinta días, a deducir en forma sus derech[os] ante este Juzgado. — Minas 24 de octubre [de] 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34107 Nov.15.v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Ju[ez] Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, [se] hace saber la apertura judicial de la sucesión [de] ALBERTO EDMUNDO GONZALEZ ALONZO (Ficha B. 402|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir [en] forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34108 Nov.15.v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Ju[ez] Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, [se] hace saber la apertura judicial de la sucesión [de] SALUSTIANO LARROSA (Fa. 539|87), citándo[se] a los herederos, acreedores y demás interesa[dos], para que comparezcan dentro de trein[ta] días, a deducir en forma sus derechos an[te] este Juzgado. — Minas, marzo 3 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34109 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Ju[ez] Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, [se] hace saber la apertura judicial de la sucesión [de] MARIA ESTHER o MARIA ESTHER CALIXT[A] LARROSA FERNANDEZ o LARROSA FERNAN[DEZ] DEZ de GUADALUPE (Fa. B. 404|88) citándo[se] a los herederos, acreedores y demás intere[sados] para que comparezcan dentro de trein[ta] días, a deducir sus derechos ante este Juzgad[o]. — Minas, 24 de octubre de 1988. — Pedro [M.] Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34110 Nov.15-v.nov.28.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA FIDELA VISCARRET LANCASTER (Ficha 751/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 11 de octubre de 1988. — Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 34094 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de NEMESIO JUAN GANDINO TEJERA o JUAN JOSE GANDIN TEJERA (Ficha 725/88), citándose a herederos, acreedors y demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, octubre 21 de 1988. — Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 34229 Nov 15-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ RODRIGUEZ, MAURICIO LEOVIGILDO (Ficha 562/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 28 de julio de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 34095 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de DEYANIRA HEBE DELMONTE o ELMONTE REBUFELLO (Ficha Nº 716/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan, dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 6 de octubre de 1988. — Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 34224 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de NATALINA NANNI de DE SIMONE, LUIS DE SIMONE NANNI y FRANCISCO DE SIMONE MATTUCCILLI (Ficha 734/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 11 de octubre de 1988. — Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 34223 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MAIDANA (Ficha B: 390/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de mayo de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 34226 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LORENZO OTERO FRIZZI (Ficha 650/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 28 de setiembre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 34234 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de BURDEOS, JOSE ANTONIO (Ficha N. B. 830/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, octubre 26 de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 34233 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión del señor LUIS ALBERTO MOLINA (Ficha B. 638/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, octubre de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 34096 Nov.15-v.nov.28.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FILOMENA RABELLINO CABRERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, octubre 31 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 33992 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON BARRERA ALVAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, octubre 10 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34264 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO PEREIRA o PEREYRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, octubre 31 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34263 Nov.15-v.nov.28.

3—Convocatorias Comerciales

COPAMHI ASOCIACION CIVIL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los socios para Asamblea General Ordinaria que se realizará el 24 de noviembre de 1988 en Canning 2385. Orden del día:

1) Consideración de Memoria y Balance ejercicio 1987.
2) Consideración reglamento del asociado y aceptación de nuevos cargos de asociados. — El Directorio.

3) N$ 1.080.00 3/pub. 34162 Nov.15-v.nov 17.

C.A.Y.C.CA.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Canelones

CITACION

De acuerdo a lo establecido en los artículos 8º, 9º y 24, disposiciones concordantes del Estatuto Social, le estamos convocando para la Asamblea General Extraordinaria de Delegado, de la institución que en su local social, sito en la calle Baltasar Brum 549 de la ciudad de Canelones. Se llevará a cabo el próximo domingo 27 de noviembre de 1988, a las 10 00 horas, en la oportunidad se tratara el siguiente orden del día:

1) Balance General y Cuentas de Resultados del ejercicio del 1º de julio de 1986 al 30 de junio de 1987.
2) Fijación del próximo acto eleccionario de autoridades.
3) Situación actual de la Cooperativa.
4) Posibles alternativas de salida.
5) Medidas a tomar en el futuro. — Canelones, noviembre de 1988. — El Consejo Directivo.

3) N$ 4.800.00 5/pub. 33346 Nov.15-v.nov 21.

CO DE MI

Cita a Asamblea General, miércoles 16 00, hora 20.00. Primera convocatoria. Orden del día:

1) Elección de Comisión Electoral.
2) Orden del día de la próxima Asamblea Nacional de Cooperativas Odontológicas.

Se sesionará con los 2/3 de los socios habilitados. — E. Marotta, Presidente. — B. Aldrovandi, Secretaria.
3) N$ 1.800.00 5/pub. 34118 Nov.15-v.nov.21.

COMFINCO S. A.

Compañía Financiera y Comercial S. A.

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de los Estatutos Sociales, el Directorio de Compañía Financiera y Comercial S. A. (COMFINCO S. A.), convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de noviembre de 1988 a las 15.00 horas en la sede de la Asesoría Legal, calle Paysandú 935, Piso 3º de esta ciudad, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios sociales cerrados al 30.6.82, 30.6.83, 30.6.84, 30.6.85, 30.6.86, 30.6.87 y 30.6.88.
2) Remuneración al Directorio.
3) Elección de los Directores.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea deberán depositar en la oficina de la sociedad (Paysandú 935, Piso 3º), sus acciones o el certificado correspondiente al depósito bancario de las mismas, por lo menos 48 horas antes de la asamblea.

3) N$ 7.200.00 6/pub. 34068 Nov 15-v.nov.22.

SOC. INDUSTRIALIZADORA DE LANAS S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Sociedad Industrializadora de Lanas S. A. para Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de noviembre de 1988, a la hora 9.00 en el local de la calle Juan Carlos Gómez 1348, Piso 4º para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1987.
2) Distribución de Dividendos.
3) Elección de autoridades.
4) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.

El registro de accionistas se cerrará al iniciarse la asamblea.
3) N$ 720.00 1/pub. 2‥57 Nov.15-v.nov.15.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Selfo S. A. para Asamblea General Ordinaria a realizarse el 22 de noviembre de 1988 a la hora 20.00, en el local de la calle Juan Carlos Gómez 1348, Piso 4º, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Resultados del ejercicio cerrado al 31|3|87, 30|4|87 y 30|4|88.
2) Distribución de Dividendos.
3) Elección de autoridades.
4) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.

El registro de accionistas se cerrará al iniciarse la asamblea.
3) N$ 720.00 1/pub. 34158 Nov.15-v.nov.15.

FINANCIERA SIFIN S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1988, a las 8 y 30 horas en el local de la Plaza Independencia 808, Apto. 1.101 para tratar la siguiente orden del día:

1) Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
2) Distribución de Utilidades.
3) Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 480.00 1/pub 34017 Nov.15-v.nov.15.

YERBATERA URUGUAYA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Correspondiente al 46º Ejercicio
1º/julio/1987 30/junio/1988

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10º de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 4,

18 de noviembre de 1988, a las 18.30 horas, en el local social, calle Entre Ríos 1200, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1º) Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de Utilidades.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Si a la hora fijada no se hubiera formado el quórum necesario, la asamblea funcionará válidamente media hora después, con los accionistas presentes, cualquiera sea la cantidad de acciones que representen, de acuerdo con el artículo 11 de los estatutos.

NOTA: Se previene a los señores accionistas, que para poder concurrir a esta asamblea, deberán registrar sus acciones en la gerencia de la sociedad, tres días antes del señalado para la asamblea. — Montevideo, noviembre de 1988. — El Directorio.
3) N$ 1.980.00 1/pub. 33995 Nov.15-v.nov.15.

KERTAT S. A.

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el próximo 18 de noviembre de 1988 a las 20 horas en el local de Mercedes 802, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
Revocación del actual Directorio y designación de nuevo Directorio.
El Registro de Accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará al iniciarse el acto. Convocada por accionistas que reúnen el 50 % del capital integrado.
3) N$ 480,00 1/pub. 33226 Nov.15-v.nov.15.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron OLGA AMANDA VIERCI MATHO, GRACIELA EMA VIERCI MATHO y MONICA ESTHER VIERCI MATHO solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº 1533 del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era Antonio Garabelli.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal, dentro del término de treinta días. — Laura Pereira de Figueiredo, Escribana Pública.
4) N$ 1.440.00 3/pub. 34262 Nov.15-v.nov.17.

Se presentó HUMBERTO LEOPOLDO DI MAURO ACEVEDO solicitando un certificado que le habilite el uso del Sepulcro Nº 2263 del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era Cayetano Di Mauro.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.
4) N$ 1.440.00 3/pub. 34181 Nov.15-v.nov.17.

Se presentaron ELENA EMMA y ALFREDO IGLESIAS MONTADO solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº 139 del Cementerio del Norte, cuyos primitivos titulares eran Eduardo, Josefa, María y Carmen Iglesias.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Raquel Stratta.
4) N$ 1.440.00 3/pub. 34190 Nv.15-v.nv.17.

Habiéndose presentado ante este Servicio la señora JOSEFINA CARBAJALES DE RAMOS, en su calidad de titular del Sepulcro Nº 595 del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, noviembre 3 de 1988. — Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 6.000,00 10/pub. 33919 Nov.15-v.nov.28.

Se presentaron: Edith María, Gloria y Juan Andrés Carzul Alzugarat; Susana Lilián Alzugarat; Iris Verdeal; Cristina García Verdeal; Ricardo Omar y Mario Walter García, solicitando un certificado que les habilite el uso del nicho Nº 1365 del Cementerio Paso Molino, cuyo primitivo titular era Gabriela Alzugarat.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Raquel Stratta.
4) N$ 1.800,00 10/pub. 33385 Nov.9-v.nov.22.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980, decreto de Junta de Vecinos número 2763/980, artículo 22, apartado C, numeral 2º se hace saber que los señores Toribio, Vicenta, Margarita, Josefa, Antonio, Celia y Agapito Martelo Pombo, solicitan título del panteón número 115 del Cementerio de la ciudad de Tala, que figura en su lápida a nombre de Agapito Martelo en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación (Expte. K 12.064/84). — Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 4.200.00 5/pub. 34218 Nv.15-v.nv.18.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: FABREGAT HECTOR y BRECCIA SONIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 993/88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Héctor Osvaldo Fabregat Bracco y Sonia Susana Breccia Guzzo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20/pub. 33281 Nov.15-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: GOMEZ MIRTA GLADYS c/GONZALEZ HONESIMO ANTONIO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha E/421/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Honésimo Antonio González Sosa y Mirta Gladys Gómez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Motevideo, 30 de mayo de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tomaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20/pub. 33262 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: LLUSSEPPI LORENZO y RODALES MARTA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha E. 1049/88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lorenzo Llusseppi De León y Marta Rodales Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tomaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20/pub. 34153 Nv.15-v.dc.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CARRARIO SOSA JORGE FERNANDO y MARTINEZ DOLLENARTE, LILLIANA RENEE, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha Nº 943/88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Fernando Carrario Sosa y Lilliana Renée Martínez Dollenarte citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20/pub. 33909 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: DELL'ACQUA MICHELENA, LUIS A. y ACTIS RADICHI, Ma. DEL CARMEN, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha E 241/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alfredo Dell'Acqua Michelena y María de Carmen Actis Radichi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 24 de mayo de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.080,00 20/pub. 33952 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MACHADO CANARINI JAVIER FERNANDO y CATALINA JUANA ISEAS ARAMBILLETE "Disolución y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 59/87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Javier Fernando Machado Canarini y Catalina Juana Iseas Arambillete, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.080,00 20/pub. 34275 Nov.15-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: LACHS JULIO y BOUZA ESTELA, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 1090/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Alberto Lachs Heftmann y Estela Maris Bouza Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Esc. Raquel Arnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20/pub. 33945 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ETIEZ OSCAR y MARINO MARIA CRISTINA, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 556/87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Edgardo Etiez Iglesias y María Cristina Marino Gibavel citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 5 de agosto de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20/pub. 33959 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: PILONE, ROSA DEL CARMEN c/BARON, JUAN ANTONIO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 961/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa Del Carmen Pilone y Juan Antonio Barón Fereira citándose y emplazándose a todos los que tu-

vieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 34273 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MEDINA, GENOVEVA c|PEREYRA, ROBERTO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 919|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Genoveva Medina Cardozo y Roberto Pereyra Moreno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 34154 Nov 15-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: CALDERAZZO SILVERA, MARIO ANTONIO c| SUAREZ DA CUNHA, MIRTHA SONIA (Ficha D|1.055|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Mario Antonio Calderazzo Silvera y Mirtha Sonia Suárez Da Cunha, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 33960 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: FERRER LEMES, JUSTA LIBORIA c| MUÑOZ ZEBALLOS, MANUEL MELITON, "Disolución y liquidación de soicedad conyugal" (Ficha D|1143|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Justa Liboria Ferrer Lemes y Manuel Melitón Muñoz Zeballos citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 33946 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: REAL RODRIGUEZ, SYLVIA SANDRA c| ORONOZ GIL, CARLOS ANTONIO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha D|407|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sylvia Sandra Real Rodríguez y Carlos Antonio Oronoz Gil, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 33833 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: OSOWSKI BURSZTYA, JOSE y BARASCH KORNHANSER MARIAN (F. D|1067|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Osowski Bursztya y Marian Barasch Kornhanser, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 34173 Nov.15-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: GARCIA MIGUEZ, MARGARA ROSA y DANIEL MENDEZ PEREZ. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B Nº 523|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Méndez Pérez y Márgara Rosa García Míguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comaprecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 33832 Nov.15-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: PEDEMONTE, LUIS ERNESTO y GENTA, MONICA "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha D.|1123|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Ernesto Pedemonte y Mónica Genta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 34174 Nov.15-v.dic.12.

Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "DA CUNHA HERNANDEZ, RAUL FRANCISCO c| CLAVIJO DAHER, MARIA EMELINA - Disolución y Liquidación" (Ficha D|883|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Francisco Da Cunha Hernández y María Emelina Clavijo Daher, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 1º de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 30256 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "SERGIO ERIBERTO OLIVERA SANZ c.| DIOLINDA DAMELIA VILLAR PERUGORRIA. - Disolución y liquidación", (Ficha D|807|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la social conyugal existente entre los esposos Sergio Eriberto Olivera Sanz y Diolinda Damelia Villar Perugorria citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 33951 Nov.15-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: MASSONNIER MADELAINE, c| SERRALTA, FRANCISCO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 552|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Madalaine Massonnier y Francisco Serralta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 25 de julio de 1988 — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,000 20|pub. 30727 Nov.15-v.-dic.12

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "MANUEL VICENTE AYRE y MARIA ANTONIA NUÑEZ. - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 1.110|988). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Vicente Ayre Lago y María Antonia Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 33982 Nov.15-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Décimo Turno, en autos: "MOTTA, HECTOR CLYDE y SARRAGUA MALISIA, OLGA RAQUEL. - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E 832|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Clyde Motta y Olga Raquel Sarragua Malisia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 33948 Nov.15-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: ORTIZ LUIS ALEJANDRO c|FERRER, MARIA ISABEL "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 964|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alejandro Ortiz y María Isabel Ferrer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Esc Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub 34127 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: ROMERO, LEONIDAS c|FRANCO, LUIS MARIO "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 962|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leonidas Romero Correa de Franco y Luis Mario Franco Tabares, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta

5) N$ 6.000.00 20|pub. 34183 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: DE MARINO, EDUILIO y SILVA, MARIA CELIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 944|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduilio De Marino Carleo y María Celia Silva Mesanza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 34268 Nov.15-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: SOLAHEGUI IBAÑEZ, RICARDO ALEN y MOLINELLE ACERENZA, STELLA MARIS (Fo. F.|1096|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Alen Solahegui Ibañez y Stella Maris Molinelle Acerenza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 34270 Nov.15-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: ESMORIS COUTO, ANTONIO FRANCISCO e HILDA MABEL SBARBARO BACCINO "Dis. y Liq S|C" (Ficha B.|522|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Francisco Esmoris Couto e Hilda Mabel Sbarbaro Baccino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub 34092 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "ACHE BIANCHI, EDUARDO y JIMENA JULIA GARCIA MORALEJO ARROSA. - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha B 492|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Mario Ache Bianchi y Jimena Julia García Moralejo Arrosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 18 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 33950 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "PIOLA ERSERGUER CARLOS ENRIQUE c.| ORGAZ CORBO MARIA ELIZABETH. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha B 8|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Enrique Piola Erserguer y María Elizabeth Orgaz Corbo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 33949 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: SILVEIRA CARVE, CARLOS ALBERTO y ZORAIDA MARTHA PISSANO SANGUINETTI "Dis. y Liq. s|c." (Ficha B. No. 526, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Silveira Carve y Zoraida Martha Pissano Sanguinetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20|pub 34274 Nov.15-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno en autos: "NILO OSCAR BRUNI MORON y MIREILLE PLANCHON DALMAS. - Disolución y Liquidación", (Ficha D|1.052|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nilo Oscar Bruni Moron y Mireilla Planchon Dalmas citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos ,dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 23 de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta

5) N$ 6.000.00 20|pub 33947 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: YAFALIAN, KEVORK c/SACCHI, GRACIELA - "Dis. y Liq. Soc. Cony." (D.|274|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Kevork Yafalian y Graciela Sacchi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de abril de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 29063 Nov.15-v.nov.28.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "CLEDIS GARCIA DA ROSA c.| GENEROSO PAIVA. - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A 209|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cledis García Da Rosa y Generoso Paiva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 25 de octubre de 1988. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 33815 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: "JOSE DIEGO SUAREZ y ODILA FERREIRA. - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B|244|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Diego Suárez y Odila Ferreira citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 25 de octubre de 1988. — V. Tomás Polito Actuario.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 33817 Nov.15-v.dic.12.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN BONIFACIO ARGUIÑARENA LOPEZ c|NILBIA GRISELIA LOPEZ GORGA (Ficha 309|B.|1988), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley 10.783 — Pando, octubre 4| 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

5) N$ 5.000.00 20|pub. 34211 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN RIVAN y MARIA ELSA CARRION (Ficha 289|B.|1988), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley 10.783. — Pando, setiembre 23|1988. — Esc. Leonardo Pazos Fondo, Actuario

5) N$ 5.000.00 20|pub. 34212 Nov.15-v.dic.12.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por "MANUEL BAPTISTA y NORMA MARTHA YURRAMENDI" (F. 418|968) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, veinticinco de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 33805 Nov.15-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "OLGA MENDEZ c.| ADEN DELGADO. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 239|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga Méndez y Adén Delgado citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Oscar Rodríguez, Actuario Adjunto. — Melo 24 de octubre de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 33806 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "MARIA TERESA BANDERA c/a. CARLOS ALBERTO SOSA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. Nº 11|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Teresa Bandera y Carlos Alberto Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 1º de setiembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 33807 Nov.15-v.dic.12.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "CROSA DE BERTALMIO, BLANCA ZULMA contra CARLOS ALBERTO BERTALMIO ACUÑA - Disolución y Liquidación de la Sociedad de Bienes y Medidas Cautelares" (Ficha A. 21|987), se hace saber que con fecha 26 de febrero de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Carlos Alberto Bertalmio Acuña y Blanca Zulma Crosa de Bertalmio, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 21 de octubre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

5) N$ 7.000.00 20|pub. 33763 Nov.15-v.dic.12.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: GONZALEZ MARTINEZ, DARDO ENRIQUE c|DAER CELA, CARMEN GRACIELA (Fa. 232, año 1988), se hace saber que por resolución de fecha 22 de julio de 1988 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Dardo Enrique González Martínez y Carmen Graciela Daer Cela, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, setiembre 19 de 1988. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 34112 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: INZAURRALDE CORREA, EIFFEL GUSTOBOLO y FURTADO TECHERA, MARIA TERESITA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. B. 384, año 88), se hace saber que por resolución de fecha 6 de octubre de 1988 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Eiffel Gustobolo Inzaurralde Correa y doña María Teresita Furtado Techera, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos — Para que conste siento el presente que sello y firmo en Minas, a 25 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario

5) N$ 6.000.00 20|pub. 34113 Nov.15-v.dic.12.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

de Maldonado, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por WILSON DANIEL CRUZ y MARTHA GRACIELA TABEIRA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. (Ficha B. número 639|88). — Maldonado, 27 de octubre de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.

5) N$ 5.000,00 20|pub. 33912 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: PECORARA NIEVES, LILIAN MIRIAM y ACOSTA, JAIME TEODORO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha No. 721|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lilián Miriam Pecorara y Jaime Teodoro Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 4 de octubre de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 34228 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: DE LEON, RICARDO SEVERO y CORREA MARTINEZ, ESTHER "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Severo De León y Esther Correa Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 29 de setiembre de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 34220 Nov.15-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: HIERRO, ANIBAL NESTOR c|RODRIGUEZ, IRMA MABEL "Dis. y Liq. de la Soc." (Ficha: 760|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aníbal Néstor Hierro e Irma Mabel Rodríguez Calabuig, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 14 de octubre de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 34222 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 2 de octubre de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LUIS DIAZ PEREZ y ESTELA ESTRELLA RUSSO DE LEON (Ficha No. 268|88), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de octubre de 1988. — Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 34097 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por CARLOS JULIO PACHECO ALVAREZ y MARTA LIL EGUIA MUÑOZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. (Ficha B., número 708|88). — Maldonado, 20 de octubre de 1988. — Lilián Corbo, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 34225 Nov.15-v.dic.12.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "GOMEZ RIVADAVIA, EDUARDO y GARCIA HERNANDEZ, YSTA NOEMA" (Fa. 528|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gómez Rivadavia, Eduardo y García Hernández, Ysta Noema, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 5 de octubre de 1988. — Esc. Blanca E. Molina Olid, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 33814 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "PUÑALES CASTRO, BLANCA ESTRELLA y GONZALEZ GARCIA, ALBERTO ARAMIS" (Fa. 522|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Puñales Castro, Blanca Estrella y González García, Alberto Aramís, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 11 de octubre de 1988. — Esc. Blanca E. Molina Olid, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 33813 Nov.15-v.dic.12.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "FRIEDRICH, ALFREDO GABRIEL y SERENA HALLER, MARISA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 599|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edison Alfredo Gabriel Friedrich y Marisa Serena Haller, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 20 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

5) N$ 7.000,00 20|pub. 33886 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "NOYA, NELSU ARTIGAS y GUTIERREZ, MARIA ISABEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 611|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelsu Artigas Noya y María Isabel Gutiérrez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 26 de octubre de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

5) N$ 7.000,00 20|pub. 33884 Nov.15-v.dic.12.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "RIVAS, ANA MARIA c/a SEQUEIRA, NELSON EDUARDO - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha 201|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Rivas y Nelson Eduardo Sequeira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 27 de octubre de 1988. — Esc. Gregoria Ríos Suanes, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 33893 Nov.15-v.dic.12.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: MONTIEL LARROSA OVIDIO c| MARIA COSTA "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha 361|1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ovidio Montiel Larrosa y María Costa Ramos citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 2 de setiembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 34125 Nov.15-v.dic.12.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: Mónica Barboza c|BERRO CARLOS LIONEL - "Divorcio" (Ficha D|215|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Berro Carlos Lionel para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

7) N$ 6.000,00 30|pub. 33910 Nov.15-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dictada en los autos caratulados: "Acosta, Estela c/OLIVERA, JUAN - Divorcio" (Ficha E. 103|88), se cita, llama y emplaza a Juan Rafael Olivera Núñez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Esc. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

7) N$ 6.000,00 30|pub. 33988 Nov.15-v.dic.26.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Carduzo María Cristina c|ACEVEDO, ENRIQUE - "Divorcio S. V." (Ficha 300|88), se cita, llama y emplaza al señor Enrique Acevedo a que comparezca en autos por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos. — Melo, octubre 28 de 1988. — Oscar Rodríguez Etchaverry, Actuario Adjunto.

7) N$ 2.080,00 10|pub. 33803 Nov.15-v.nov.28.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dictada en autos caratulados: Liliana Angélica Mohoney Osores de Peguirisfain c| CARLOS FELIPE PEGUIRISTAIN "Divorcio" (Ficha letra A N.º 103|1988) se cita, llama y emplaza a Carlos Felipe Peguiristain para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de

nombrársele defensor de oficio. — Fray Bentos, 16 de setiembre de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 34200 Nov.15-v.nov.26.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 23 65 84 habilitado en Porongos 2275|77. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720,00 3|pub. 33917 Nov.15-v.nov.17.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 40 55 32 habilitado en: Colonia 2309 Apto. 21. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720,00 3|pub. 33790 Nov.15-v.nov.17.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 2867 habilitado en Ssma. Trinidad 615 deberá presentarse en Antel, A. Puig 728 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
8) N$ 1.080.00 3|pub. 34201 Nov.15-v.nov.17.

Se emplaza a Juan Carlos Lemos o sus herederos a presentarse dentro del plazo de 15 días en Daniel Muñoz 1949 para regularizar situación legal del padrón 194.339 de Montevideo. — Montevideo, 4 de noviembre de 1988.
8) N$ 240.00 1|pub. 34142 Nov.15-v.nov.15

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 85787 sito en Edificio Bambi Apto. 01 Punta del Este, deberá presentarse en Antel Regional, Maldonado, Florida y Av. Artigas por trámite de traspaso iniciado con plazo de treinta días.
8) N$ 1.080.00 3|pub. 34218 Nov.15-v.nov.17

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 794023 habilitado en Manuel Pagola 3175| 1001 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 34189 Nov.15-v.nov.17.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 45648 habilitado en Av. 18 de Julio 1953 Ap. 21 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 (treinta) días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 34177 Nov.15-v.nov.17.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 45691 habilitado en Av. 18 de Julio 1953 Ap. 24 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 (treinta) días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 34176 Nov.15-v.nov.17.

Se emplaza a Héctor Federico Ariztimuño Bertoni y a Ondina Buonocuore a presentarse dentro del plazo de 15 días en Daniel Muñoz 1949 para regularizar situación del solar 6 padrón 1331 Toledo, Canelones. — Montevideo, 4 de noviembre 1988.
8) N$ 360.00 1|pub. 34143 Nov.15-v.nov.15

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 116 habilitado en calle General Artigas s|n localidad de José Pedro Varela deberá presentarse en la Oficina de Regional de Antel por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
8) N$ 1.080.00 3|pub. 34121 Nov.15-v.nov.17

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 4967 señor Roque da Rosa Rodrigues habilitado en calle Teófilo Córdoba 135 deberá presentarse en Oficina de Antel. Central Telefónica, Salto, por trámite en oficina de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
8) N$ 1.080.00 3|pub. 34093 Nov.15-v.nov.17

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 206604 habilitado en Marcelino Berthelot 1838 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 34018 Nov.15-v.nov.17.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 393709 habilitado en Julián Alvarez N.o 85 deberá presentarse en D.F. Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por el usuario. Plazo 30 días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 34016 Nov.15-v.nov.17

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
SERVICIO DE ASISTENCIA EXTERNA

Se emplaza a la señora CARMEN AURORA PEREZ UGARTE, Cédula de Identidad número 1.014.384, Partera, a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerla por renunciante. — Departamento de Personal. — Cerro Largo s|n.
8) (C.C.) 3|pub. 45605 Nov.15-v.nov.17.

Se emplaza a la señora MIRIAM KOTSACHIS YANUSONIS, Cédula de Identidad Nº 1.225.488, Especialista VI Servicio Asistencial a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerla por renunciante. — Departamento de Personal. — Cerro Largo s|n.
8) (C.C.) 3|pub. 45606 Nov.15-v.nov.17.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 41 35 40. habilitado en Edil Hugo Prato número 2235 Apto. 204; deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, piso 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: treinta días calendario.
8) N$ 720,00 3|pub. 32450 Nov.15-v.nov.17.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "B.H.U. c| PROPIETARIOS PADRON 128 834. Toma urgente posesión y expropiación" (Ficha: 240|88), se ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días a los actuales propietarios del inmueble Padrón 128 834 (Quinta Sección Judicial Montevideo) y especialmente a Juana Favol de Cobet, Soledad Favol de Ciarsiglia, Emilia Favol de Liendo y Luis Alberto Favol a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se continuará el juicio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 10|pub. 45630 Nov.15-v.nov.26.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a LUIS ALBERTO CAL LOTITO (Ficha C 145|86) designándose curador a Elvira Lotito Marquesano. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 33999 Nov.15-v.nov.28

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en autos caratulados: PEREZ MAGNONI, GUSTAVO DANIEL. "Incapacidad". (Ficha TV| 55|88), se hace saber que por resolución 14.217 de 13 de setiembre de 1988 se decretó la incapacidad de Gustavo Daniel Pérez Magnoni, y se designó curador del mismo a Segundo Pérez Delgado. — El incapaz goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 13 de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45625 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: VINCIGUERRA BRANDON, JORGE OSVALDO. "Incapacidad". (Ficha C-253|87), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 4.145 de fecha 14 de abril de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Jorge Osvaldo Vinciguerra Brandón, designándose curadora propietaria a Carmen Brandón Añón. — Se deja constancia de que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 8 de 1988. — Olga Vaes Firelli, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45600 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dictada en autos: OLIVERA IRIS MARGARITA, "Incapacidad". (Ficha C 296|88) se hace saber que por decreto Nº 8.586 de fecha 24 de agosto de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Iris Margarita Olivera designándose curadora propietaria de la misma a Malka Dora Rostkier. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.500,00 10|pub. 33905 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Noveno Turno se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a GLADYS CELIA BARRIOS COSENTINO (Ficha C. 864|84) designándose curadora a Blanca Esther Cosentino Gutiérrez. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Esc Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 45659 Nov.15-v.nov.28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dictada en autos: EDUARDO MARTINES ORCAJO "Incapacidad" (Ficha 177 B|1987) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Eduardo Martínez Orcajo designándose curadora del mismo a Cristóbal Martínez Torres. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando, setiembre 27 de 1988 — Esc. Leopoldo Pazos Fondo. Actuario.
10) (Ley 13 209) 10|pub. 45657 Nov.15-v.nov.28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que en autos: CASTRO, JULIO CESAR. "Incapacidad". (Ficha 289|88), por auto Nº 2.501 de fecha 27 de setiembre de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Julio César Castro, habiéndosele designado curador a José Artigas Castro. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Melo, cinco de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45602 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: BENITEZ NELSA LUJAN. "Incapacidad" (Ficha 360|87), se hace saber que esta Sede por auto Nº 261 de fecha 25 de febrero de 1988. declaró en estado de incapacidad a Nelsa Luján Benítez y por el mismo designó curadora del mismo a Elia Claver Benítez. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Melo, octubre 24 de 1988. — Oscar Rodríguez, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45601 Nov.15-v.nov.28.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: PEREZ GORRIARAN, AZUCENA DEL BOSQUE "Incapacidad" (Fa. 72|88) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 27 de junio de 1988 se declaró el estado de incapacidad de Azucena del Bosque Pérez Gorriarán designándose curadora de la misma a Paula Pesca de Gorriarán. — Minas, 11 de agosto de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 34111 Nov.15-v.nov.28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 4.660 de fecha 5 de octubre de 1988, fue declarado en estado de incapacidad WILSON DANUBIO SUAREZ PEREIRA (Ficha B. 140|88), designándose curadora del mismo a Elbia Pereira. — Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 19 de octubre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45608 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 3.900 del 23 de julio de 1987, se declaró en estado de incapacidad a JAIME CLAUDIO SUAREZ MARTINEZ (B. 128|87) habiéndose designado curadora del mismo a Sussy Doris Suárez Martínez. — Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 14 de diciembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45607 Nov.15.v.nov.28.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en expediente B N.o 935 año 1986 se hace saber que por resolución del 23 de noviembre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a doña Lidia Pereira Lacuesta habiéndosele designado curadora a Paula Ramona Lacuesta. A los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, 5 de abril de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 34123 Nov.15-v.nov.28

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos de incapacidad se hace saber que por resolución 6406 del 6 del corriente mes y año se declaró en estado de incapacidad a doña MARIA DEL LUJAN SOSA (Ficha 478 año 1986) habiéndosele designado curador a don Víctor Gadea Fernández. — Treinta y Tres, 30 de noviembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 34122 Nov.15-v.nov.28

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA SILVANA PAGLIARO CONSOLI (Ficha 232|88) optando al título de Procurador y Escribano ofreciendo la información de Aly y Anastasia Rezk Rezk. — Montevideo, octubre 27 de 1988. — Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 34076 Nov.15-v.nov.28

EDICTO. — Se hace saber que ante el Juzgado de Paz de la Capital de Decimotercer Turno (Ficha V 216|988), se presentó NELLY GUINCO COLOMBINO optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofrece la información de la Esc. Estela Correa y Omar Moreira. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Escribana Alondra G. Boada, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 33844 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó LUIS FERNANDO RIZZI NUÑEZ (Ficha V 240|988 bis), optando por el título de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Cristina Liscano y Sandra Sanguinet. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 33961 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno se hace saber que ante esta sede se presentó DIEGO LUIS DE ALAVA MOLINARI (Ficha V 129|988), quien optando por el título de Procurador ofrece la información de Antonio Guerra y Mario Larrañaga. — Montevideo, 14 de octubre de 1988. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 33973 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno se hace saber que ante esta sede se presentó MARIO GUSTAVO LARRAÑAGA PIREZ (Ficha V 128|988) quien optando por el título de Procurador ofrece la información de Diego de Alava y Antonio Guerra. — Montevideo, 14 de octubre de 1988. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 33974 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno se hace saber que ante esta sede se presentó ANTONIO AUDEMIO GUERRA CARABALLO (Ficha V 130|988), quien optando por el título de Procurador ofrece la información de Diego de Alava y Mario Larrañaga. — Montevideo 14 de octubre de 1988. — Esc. Nora A. Annunziatto Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 33975 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante esta sede se presentó DANIEL YAMANDU GARCE COLOMBATTO, quien optando por el título de Procurador ofrece la información de Enrique Zerbino y Pedro Regules. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 33845 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoseptimo Turno dictada en autos: se hace saber que ante esta sede se presentó CECILIA MARIA IRIGOYEN (V 173|88) quien optando por el título de Procurador ofrece la información de Sandra Méndez Severo y Rosa Valdomir Azevis. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 34272 Nov.15-v.nov.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante esta sede se presentó FRANCISCA ISABEL SUAREZ SACCO (Ficha V 176|88) quien optando por el título de Procuradora ofrece la información de Ana Rivas y Olga Wolpert. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 34239 Nov.15-v.nov.28

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Colonia, Dra. Agustina Chaves Miraballes, se hace saber que ante este Juzgado de Paz Departamental se presentó VARINIA MARTINEZ, domiciliada, en José Pedro Varela 2257 de la ciudad de Tarariras, optando el título de Procurador, ofrece la declaración de los testigos: Ovidio Engelhardt, Nelson Peyronel y Gabriela Estevez. — Colonia, 16 de agosto de 1988. — Dra. Egustina Chaves Miraballes Juez.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 33624 Nov.15.v.nov.28.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A. F. E.

LICITACION PUBLICA N.o 63|88
Fecha de apertura: 27|12|88 hora 12.
Precio del ejemplar N$ 2.000.
Asunto: Adquisición grúa móvil 5 toneladas.
La apertura de propuestas se realizará en la Sala de Aperturas del Departamento de Proveeduría calle Paraguay 1735 el día y hora señalados.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones del referido Departamento en el horario de 13 a 18.
La recepción de ofertas se efectuará en la referida Sección hasta una (1) hora antes de la fijada para el acto de apertura. — El Directorio.
12) (C.C.) 3|pub. 45660 Nov.15-v.nov.17

A.N.C.A.P.

DIVISION COMBUSTIBLES
Lic. Pca. N.o 0|1035. Construcción de la estructura metálica y fundación para la Planta de Aditivos a Granel de la División Combustibles, La Teja.
Apertura: 8 de diciembre de 1988 hora 13.
Valor del pliego N$ 7.000 (nuevos pesos siete mil).
Para recabar los pliegos de condiciones los interesados deben dirigirse en días hábiles de 9 a 15:30 horas a la División Combustibles - Caja sita en la calle Humboldt s|n., La Teja.
La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio Ancap (Av. Libertador Brigadier General Lavalleja y Paysandú) primer piso.
12) (C.C.) 2|pub. 45674 Nov.15-v.nov.16.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Concurso licitación construcción del Conjunto Habitacional N.o 112 "Verdi"
1er. y 2.o llamado
Prórroga de apertura
El Banco Hipotecario del Uruguay comunica a los interesados en la licitación pública para la construcción del Conjunto Habitacional número 112 "Verdi" que ha resuelto prorrogar la apertura de propuestas de dicho llamado hasta el día jueves 15 de diciembre de 1988 manteniéndose los demás términos oportunamente publicitados. — Montevideo, noviembre de 1988. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 2|pub. 45663 Nov.15-v.nov.16

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

ADMINISTRACION DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
Instalación y explotación de quioscos en las playas de Montevideo durante la temporada de verano 1988-1989.
Llámase a licitación pública para la instalación y explotación de quioscos en las playas de Montevideo destinados al expendio de bebidas sin alcohol sin privilegio de marcas, jugos de frutas, leche y derivados, sandwiches, alfajores y meriendas frugales, quedando terminantemente prohibida la venta o tenencia de bebidas alcohólicas, vino, cerveza, chorizos y helados para la temporada de verano 1988-1989.
La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administración de la Propiedad Municipal (Palacio Municipal piso y 1|2) de acuerdo al siguiente detalle:
Día 23 de noviembre de 1988.
1er. llamado hora 14.
2.o llamado hora 15.
El respectivo pliego de condiciones podrá retirarse en el citado Servicio previo pago de la cantidad de nuevos pesos tres mil (nuevos pesos 3.000).
12) (C.C.) 1|pub. 45655 Nov.15-v.nov.15

Instalación y explotación de un Servicio de alquiler de carpas, sombrillas y casillas de madera en las playas de Montevideo durante la temporada de verano 1988-1989.
Llámase a licitación pública para la instalación y explotación de un servicio de alquiler de carpas, sombrillas y casillas de madera

en las playas de Montevideo para la temporada de verano 1988-1989.
La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administración de la Propiedad Municipal (Palacio Municipal piso y 1|2) de acuerdo al siguiente detalle:
Día 23 de noviembre de 1988.
1er. llamado: Hora 16.
2.o llamado: Hora 17.
El respectivo pliego de condiciones podrá retirarse en el citado Servicio previo pago de la cantidad de nuevos pesos dos mil quinientos (N$ 2.500).

12) (C.C.) 1|pub. 45653 Nov.15-v.nov.15

Explotación de locales comerciales en las playas de Montevideo, durante la temporada de verano 1988-1989.
Llámase a licitación pública para la explotación de locales comerciales en las playas de Montevideo destinados al expendio de bebidas sin alcohol sin privilegios de marcas, jugos de frutas, leche y derivados, sandwiches, alfajores y meriendas frugales, quedando terminantemente prohibida la venta o tenencia de bebidas alcohólicas, vino, cerveza, chorizos y helados para la temporada 1988-1989.
La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administración de la Propiedad Municipal (Palacio Municipal piso y 1|2) de acuerdo al siguiente detalle:
Día 23 de noviembre de 1988.
1er. llamado: Hora 16.
2.o llamado: Hora 17.
El respectivo pliego de condiciones podrá retirarse en el citado Servicio previo pago de la cantidad de nuevos pesos tres mil (nuevos pesos 3.000).
12) (C.C.) 1|pub. 45652 Nov.15-v.nov.15

Explotación de un servicio de venta de helados en las playas de Montevideo durante la temporada 1988-1989.
Llámase a licitación pública para la explotación de un servicio de venta de helados en las playas de Montevideo durante la temporada de verano 1988-1989.
La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administración de la Propiedad Municipal (Palacio Municipal piso y 1|2) de acuerdo al siguiente detalle:
Día 23 de noviembre de 1988.
1er. llamado hora 14.
2.o llamado hora 15.
El respectivo pliego de condiciones podrá retirarse en el citado Servicio previo pago de la cantidad de nuevos pesos tres mil (nuevos pesos 3.000).
12) (C.C.) 1|pub. 45654 Nov.15-v.nov.15.

P.L.U.N.A.

Licitación restringida N.o 6|88

Objeto: Mobiliario y mamparas para nueva Terminal de Embarque en el Aeropuerto Internacional de Carrasco.
Apertura: 25 de noviembre de 1988 hora 14.30. Sala de Sesiones del Directorio, Colonia 1013 piso 7.o.
Recepción: Hasta la hora 14.30 del día 25 de noviembre de 1988 en la Gerencia de Administración, Colonia 1013 piso 1.o.
Los pliegos de condiciones particulares y generales podrán ser retirados en la Gerencia de Administración Colonia 1013 piso 1.o a partir del día 14|11|88 en el horario de 12 a 18 horas previo pago del mismo en Tesorería (planta baja).
Valor del pliego N$ 5.000.

12) (C.C.) 1|pub. 45638 Nov.15-v.nov.15.

BANCO DE PREVISION SOCIAL

OFICINA DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS

Departamento de Adquisiciones

Licitación pública N.o 1867803

Apertura: Día 20 de diciembre de 1988 hora 10.
Objeto: Adquisición de suturas, equipos de suero y sondas Folley.
Esta licitación se efectuará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones generales que se encuentran a disposición de los interesados en la calle Colonia 1921 1er. piso de donde podrán ser retirados los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los proponentes que concurran al acto.
12) (C.C.) 3|pub. 45628 Nov.15-v.nov.17.

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

Licitación Pública Nº 556

OBJETO: **Adquisición de Balanzas de Pie con Tallador, para Bebé y Talladores.**

APERTURA: 28 de noviembre de 1988.

Primer Llamado, hora 13:00.
Segundo Llamado, hora 13:30.

Los pliegos pueden retirarse en el Departamento de Adquisiciones sito en la Avenida Daniel Fernández Crespo Nº 1796, Piso 1, Teléfonos 4 32 00 y 4 34 42.

12) (Cta. Cte.) - 1/pub. - 45651 - v. Nov. 15.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

CONTRATO Nº 210/88

VIERNES, 25 DE NOVIEMBRE DE 1988.

(1) CONTRATACION DE AUTOMOVILES PARA EL TRASLADO DE PERSONAS;
(2) CONTRATACION DE 6 AUTOMOVILES PARA EL TRASLADO DE PERSONAS Y PEQUEÑOS BULTOS EN S.A.E.

PRIMER LLAMADO: HORA: 15:00
SEGUNDO LLAMADO: HORA: 15:15.
PERIODICA - PLAZA

— Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse al Departamento de Licitaciones y Compras: Avenida 18 de Julio 1892, 4º piso oficina 412.
— Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro General de Proveedores (Contaduría General de la Nación).

VALOR DEL PLIEGO: N$ 4.000.00 (Nuevos pesos cuatro mil).

Montevideo, 4 de noviembre de 1988.

12) (Cta. Cte.) - 1|pub. - 45611 - v.Nov.15.

CONTRATO Nº 239/88

MIERCOLES, 30 DE NOVIEMBRE DE 1988.

TELAS PARA COLCHAS Y BRIN

PRIMER LLAMADO: HORA: 15:00
SEGUNDO LLAMADO: HORA: 15:15.
PERIODICA - PLAZA

— Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse al Departamento de Licitaciones y Compras: Avenida 18 de Julio 1892 4º piso oficina 412
— Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro General de Proveedores (Contaduría General de la Nación).

VALOR DEL PLIEGO: N$ 7.000 (Nuevos pesos siete mil).

Montevideo, 8 de noviembre de 1988.

12) (Cta. Cte.) - 1|pub. - 45612 - v.Nov.15.

U.T.E.
LICITACION PUBLICA 500|88

Plaza y exterior.

Objeto: Suministro de aisladores de suspensión.

Apertura: 12 de diciembre de 1988 hora 16. 13 de diciembre de 1988 hora 16 (2.o llamado).

Precio del ejemplar N$ 8.000.

Venta de pliegos: Palacio de la Luz, Paraguay 2431 7.o piso, Ventanilla 725 en el horario de 12 y 30 a 17 y 30 horas los días hábiles.

La venta de pliegos de condiciones se fectuará indefectiblemente hasta el penúltimo día hábil anterior a la fecha de apertura de ofertas — Montevideo, 9 de noviembre de 1988. — Sección Compras. — Gerencia de División Abastecimientos. — Departamento de Relaciones Públicas.

12) (C.C.) 2|pub. 45635 Nov.15-v.nov 16

TREINTA Y TRES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TREINTA Y TRES
COMPRA TERRENOS

En Villa Sara: Debe tener una superficie de 2 (dos) Hás. con frente a Ruta 8 y con servicio de agua potable y energía eléctrica.

En Santa Clara de Olimar: También con superficie de 2 (dos) Hás.. en planta urbana. o suburbana y con servicio de agua potable y energía eléctrica.

Apertura: Viernes 18 de noviembre de 1988 hora 12, Sector Adquisiciones de esta Comuna.

Informes: Tel. 3544, Sección Proveeduría.

12) (C.C.) 1|pub. 45656 Nov.15-v.nov.15

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 15 de noviembre de 1988

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939; de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil

"En fe de lo cual intimo a los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

ALVARO ALVAREZ 23 años, soltero, camionero oriental domiciliado José Serrato 2511 y RAQUEL APARECIDA dos REIS TERRA, 21 años, soltera empleada, brasileña, domiciliada Lauro Avestarán 4498 bis A.P.S.

FRANCISCO FLORBELINO DELEON. 18 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Gregorio Caminos 794 y SANDRA JACQUELINE DENIS 18 años soltera, oriental, domiciliada Adolfo Valiant 588.

GUSTAVO JULIO DELISTOVICH, 26 años soltero, ingeniero químico, oriental. domiciliado Fermín Ferreira 1883 Apto. 1 y MYRIAM FATIMA MANGINI 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Lucas Obes 1143.

OLIDES FERNANDO ARCE 21 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Pastor 1177 y SANDRA FABIANA CENTENA, 18 años. soltera, oriental, domiciliada Pastor 1177 Apto. 7.

OFICINA Nº 2

NELSON RICARDO BUSLON, 28 años soltero, téc. electricista oriental domiciliado Soca Nº 1209 Apto. 502 y PATRICIA ETHEL PEREIRA 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Soca 1209 Apto. 502.

WILSON PEDRO BARLA, 30 años, soltero empleado, oriental domiciliado Riveros 1285 Apto. 249 y Mª de los MILAGROS PORRAS 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 3055 A Apto. 101

ESTEBAN JOSE BRONGO, 40 años soltero escribano, oriental, domiciliado Manuel Pagola Nº 3306 Apto. 902 y EDITH BIBIANA CLAVIJO 32 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Manuel Pagola 3306 Apto. 902.

JONNY SAUL BITTENCOURT. 26 años, soltero militar oriental, domiciliado Sebastopol Nº 5337 y ADRIANA JACQUELINE MENESES, 18 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Gral. French 1641.

EDUARDO MARCELO BOTTARI. 22 años soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Grande Nº 2095 y ALEJANDRA ESTELA GOINHEIX 24 años soltera. empleada oriental, domiciliada Comercio 1665.

CARLOS DANIEL BLANCO. 27 años soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Villagrán número 2342 y SANDRA MONICA ALVEZ, 21 años soltera, empleada oriental, domiciliada J. Villagrán 2325.

JOSE MANUEL BOTANA 23 años, soltero empleado, oriental, domiciliado M. Vidaurreta Nº 624 y AIDA PETRONA VILLALBA, 22 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Villa Vicencio 299.

LUIS CARLOS ETCHEVERRY 20 años, soltero empleado, oriental domiciliado D. Lamas Nº 1431 Apto. 3 y ALBA ROSA DORNELLES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Paullier 1476 Apto. 10.

OFICINA Nº 3

WALTER ALEJANDRO CANABE, 24 años soltero, empleado oriental domiciliado Martín C. Martínez 2278 Apto. 16 y ALBA ELENA GARCIA, 31 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín García 1979 Apto. 2.

ROBERTO JORGE CASAL 18 años, soltero estudiante, oriental domiciliado Cno. Carrasco Nº 5964 Apto. 4 y BEATRIZ ROXANA ALONSO 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Coruña 2904.

DARIO FABIAN COLLAZO 23 años, soltero herrero, oriental, domiciliado Santiago Nievas Nº 2169 Apto. 3 y ELBA PRESNO 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2399.

RICHARD GUILLERMO CROZA, 24 años soltero electricista, oriental domiciliado Complejo Habitacional Parque Rivera block A Apto. 003 y MARIA del CARMEN PERRONE, 21 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Complejo Habitacional Parque Rivera block D apartamento 117.

MARTIN ALFONSO CARDOZO, 20 años, soltero empleado, oriental domiciliado Tristán Narvaja 1561 Apto. 8 y ROSARIO LOURDES ALVEZ, 20 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Leandro Gómez 3265 Apto. 202.

PEDRO MIGUEL COSENTINO 19 años, soltero, sanitario, oriental domiciliado Spencer Nº 4597 y MARICEL LUJAN CORUJO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Violeta Parra 8179.

EDGARDO DANIEL CHAINE 38 años, divorciado, comerciante oriental domiciliado Lorenzo Pérez 3087 Apto 802 y ANAHI del CARMEN RODRIGUEZ, 31 años, soltera oriental, domiciliada Lorenzo Pérez 3087 Apto. 802.

OFICINA Nº 4

RICHARD DANIEL FIGUEROA, 24 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Rusia número 2278 y JANET ANELO, 21 años soltera, estudiante, oriental domiciliada Perú 1855.

GONZALO DANIEL FERNANDEZ, 36 años, divorciado, abogado, oriental domiciliado Otelo Nº 1557 y SANDRA GABRIELA ORTIZ, 27 años, divorciada, secretaria, oriental, domiciliada H. Irigoyen 1709.

MIGUEL ANGEL LOPEZ, 25 años soltero, militar, oriental domiciliado Marcos Salcedo Nº 5306 y ROCIO de PRIMAVERA LUZARDO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Haití 1629.

DANIEL ROQUE FERREIRA 17 años, soltero, empleado, oriental domiciliado 25 de Mayo 146|11|3er. piso y ZULEMA JACQUELINE SILVA 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada J. C. Gómez 1509.

LUIS ALBERTO FERRARI, 28 años, soltero, empleado oriental domiciliado San Martín número 2968 Apto. 2 y MIRIAM ISABEL MARTIN, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 2966.

CARLOS ENRIQUE LORENZO, 35 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Justo Maeso 3584 y SHIRLEY WANDA de los SANTOS, 30 años soltera, empleada oriental, domiciliada Sarmiento 2257 Apto. 503.

RAFAEL FELIX FERRO, 31 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Requena 1449 Apto. 501 y ALICIA RODAO, 29 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Leandro Gómez Nº 3354.

OFICINA Nº 5

JUAN FRANCISCO GARRIDO, 43 años divorciado empleado, oriental, domiciliado Salterain Nº 1218 Apto. 401 y RENEE GISELE PRAT, 43 años, soltera escribana, oriental, domiciliada Salterain 1218 Apto. 401.

ANTONIO MARCELO GADEA 22 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Euskal Erría block P Apto. 102 y MARIA NYBIA PEREYRA, 19 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Euskal Erría block R Apto. 101.

JORGE IGARZABAL 21 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Matías Alvarez número 3842 Apto. 902 y SILVIA BEATRIZ IBARRA, 21 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Quijote 2957.

WALTER GIL, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Ma. Gutiérrez 3490 Apto. 3 y JUSSARA MARIA DA SILVA, 39 años, soltera, brasileña, domiciliada Juan Ma. Gutiérrez 3490 Apto. 3.

OFICINA Nº 6

DANIEL MARICHAL 25 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Fco. Alvarez 1287 y SANDRA BEATRIZ LIMA, 24 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Antonio María Márquez 5676.

CESAR NELSON MERA 35 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Galicia 2167 Apto. 2 y CARMEN ANITA MARTINEZ 40 años, divorciada, empleada oriental, domiciliada Galicia 2167 Apto. 2.

GASTON HUGO MERMOT, 27 años, soltero, militar, oriental domiciliado Carlos María Sorin 2381 y BELKIS YUDITH VERGARA 31 años, soltera empleada, oriental domiciliada Martín José Artigas 2382.

OFICINA Nº 7

HECTOR EDUARDO PORRO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Núñez de Arce 4937 y SANDRA de la QUINTANA 19 años, soltera empleada oriental, domiciliada Bautista Laiscoiti 4669.

OSCAR JESUS PERALTA 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Gral Batlle 3363 Apto. 3 y BRENDA JUDITH TERRA, 18 años, soltera, oriental domiciliada Gobernador Viana 2310 bis.

JULIO CESAR PEREZ, 33 años soltero empleado, oriental, domiciliado Real 4154 y FATIMA COPPE 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Agraciada 4211 Apto. 6.

ISRAEL ARTURO PEREYRA 65 años, viudo empleado oriental, domiciliado Euskal Erría 70 Nº 4487 A Apto 1 y SANTA REINA FALERO, 59 años, viuda, oriental, domiciliada Euskal Erría 70 Nº 2024 Apto. 802.

OFICINA Nº 8

EDUARDO ERNESTO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Millán Nº 4123 y ROSSANA ISABEL MORALES 22 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Lafayette 1428.

FERNANDO LEONEL RUIZ ZORRILLA, 26 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1270 Apto. 10 y MARIA BEATRIZ THUES 28 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1270 Apto. 10.

JULIO CESAR WALTER 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier Nº 2468 Apto. 3 y ESTELA MARIÑO 23 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Paullier número 2468 Apto. 3.

EDUARDO ROSO 18 años, soltero empleado, oriental, domiciliado en Turubí 441 y SILVIA ADRIANA MOLESCHI 20 años, soltera, oriental, domiciliada Illescas 5116.

GUSTAVO ARIEL RODRIGUEZ 25 años, soltero, militar, oriental domiciliado Luis A. de Herrera 3826 y GRACIELA CIDADE, 27 años soltera, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3435 Apto. 804.

ROBERTO HUGO ROBAINA 25 años, soltero, empleado oriental domiciliado Chamizo número 4064 A y ALBA ROSA RODRIGUEZ, 23 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Chamizo 4064 A.

RAUL JULIAN RUGGIA, 24 años, soltero, estudiante oriental domiciliado Dante 2253 y ANA INES IBARRA 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paraguay 990 Apto. 1105.

MARTIN EDUARDO RODRIGUEZ 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Batovi Nº 2228 y SILVIA RAQUEL VELAZCO 23 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje Vecinal 4471 Apto. 203 torre E (Euskal Erria).

OFICINA Nº 9

RUBENS GERARDO SARAIBE 29 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Av. Agraciada 2726 Apto. 19 y NICOLETA CERES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hno. Damasceno 1746.

RUBEN DIEGO SILVERA, 27 años soltero, empleado oriental, domiciliado Salto 1075 apartamento 4 y MARIA EDY BARROS 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Salto Nº 1082.

LUIS ALBERTO SACCO 27 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Carlos Reyles número 1765 y ALICIA MABEL PATERNOSTRO, 22 años soltera, empleada oriental, domiciliada Avda. Italia 3673.

JESUS JULIAN SEGOVIA, 24 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Camino del Andaluz km. 18 y ALEJANDRA MARGARITA MURILLO, 27 años divorciada, oriental, domiciliada Mercedes 1329 Apto 5.

EDUARDO BISMARK SESTO 21 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Cte Braga Nº 2597 y SUSANA IRIS GONZALEZ, 27 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Comandante Braga 2597.

ERNESTO FERNANDO SAVINI 25 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Carlos de la Vega 4334 y CORINA CECILIA FERNANDEZ, 24 años soltera estudiante, oriental, domiciliada Atanasildo Suárez 144.

CARLOS GABRIEL SALABERRIBORDA, 22 años, soltero, comerciante oriental, domiciliado Florentino Castellanos 1161 y ALEJANDRA PARAFITA 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Florentino Castellanos 4134.

LUIS ALBERTO SILVA 22 años soltero, empleado, oriental domiciliado Las Acacias 2562 y MONICA GRACIELA OLIVERO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Las Acasias 2562.

MILTON WALDEMAR SAMPAYO, 30 años soltero, empleado, oriental domiciliado Dunant Nº 4137 Apto. 3 y MONICA GRACIELA LUZARDO 25 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Cotopaxi block J Nº 032.

ROBERTO SILVEIRA, 24 años, soltero comerciante, oriental domiciliado Ibirocahy 3956 y VIRNA ALTAIR CAPURRO, 22 años, soltera, fonoaudióloga, oriental, domiciliada Dr. R. Koch Nº 4164.

PABLO FRANCISCO SALGUEIRO 26 años soltero, estudiante, oriental, domiciliado Yacabú 1663 y ROSINA RUBIO 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Alberto Guani Nº 2324.

OFICINA Nº 10

MIGUEL ANGEL VAZQUEZ, 32 años, soltero comerciante oriental, domiciliado Celedonio Rojas 1580 y MARIA ROSA PIGNATTA, 27 años soltera, comerciante, oriental domiciliada José B. y Ordóñez 4238.

GUSTAVO CIPRIANO TOMAS, 21 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Calderón de la Barca 2102 y MARISOL ACOSTA, 27 años soltera empleada, oriental domiciliada Francisco de los Santos 5782.

NELSON OLID, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Carrasco y Felipe Cardozo calle 4 Apto 2643 I y JACQUELINE MONICA NUÑEZ DA ROSA, 20 años soltera, empleada oriental, domiciliada Cno. Carrasco y Felipe Cardozo calle 7 Nº 2695.

RODOLFO VALENTIN 27 años soltero, ingeniero químico, oriental, domiciliado Oficial 3 Nº 5672 (La Cruz) y SANDRA GABRIELA KAHAN, 28 años, soltera docente oriental, domiciliada Andes 1371 Apto. 503.

MARIO VILLAGRAN, 26 años soltero, docente oriental domiciliado domiciliado Ellauri Nº 450 y GABRIELA REMEDI, 25 años, soltera, docente oriental, domiciliada Canelones Nº 1706 Apto. 13.

WASHINGTON NUÑEZ, 36 años, divorciado empleado, oriental domiciliado Gral. Hornos Nº 4978 E Apto. 1 y ELISA ADELINA CARTAGENA 34 años, divorciada, oriental, domiciliada Gral. Hornos 4978 E Apto. 1.

LUIS EDUARDO VERGARA 54 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Frías número 4486 y BELQUIS MACHADO 39 años, divorciada, oriental, domiciliada Frías 4486.

14) N$ 250,00 3|pub. v.nov.17.

15—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos, "PRATTO de GUERRA, EMA MARIA CRISTINA y otros - Prescripción adquisitiva Treintenaria" (Ficha G Nº 131, año 1987), se hace saber que los actores han iniciado acción de prescripción treintenaria sobre los siguientes bienes ubicados en esta ciudad de Montevideo —ex 9ª Sección Judicial— Barrio Ferrocarril: A) Padrón número 45.296 compuesto de un terreno con mejoras con una superficie de 197 mts. 90 dmts., que según plano del Agr. Demetrio Cima de marzo de 1910 señalado con el Nº 30 de la Manzana M, que se deslinda así: Por el Noreste frente a la calle Besnes Irigoyen con una línea de 9 mts 92 cmts con un fondo de 19 mts. 95 cmts. que lindan por el Sureste con el número 37; por el Suroeste con el Sr. Amundarain; y por el Noroeste formando esquina con calle Yutí, a la que da otro frente, señalado con el Nº 1948; B) Padrón Nº 44.260, compuesto de una fracción de terreno con una superficie de 896 mts. 420 cmts. que según plano del Agr. Lisandro Freire de setiembre 9 de 1926, se deslinda así: 21 mts. 71 cmts. de frente al Noroeste a la calle Yutí; 20 mts. 60 ctms. al Noreste con frente a la calle Tabapy en una línea de 22 mts. 413 ctms. y por el Suroeste 40 mts 60 ctms con el Padrón Nº 44.261; C) Padrón Nº 148.128 compuesto de una fracción de terreno con una superficie de 197 mts. 90 dmts., con frente a la calle Besnes Irigoyen N.o 5379, señalado con el Nº 37, Manzana M del plano del Agr. D. Cima, que se deslinda así: Por el Noreste de frente a calle Besnes Irigoyen en una línea de 9 mts. 92 ctms. con un fondo de 19 mts. 95 ctms.; hacia el Suroeste con propiedad del Sr. Amundarain; por el Sureste con el solar 36, y por el Noroeste con el 38.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente a la señora Germaine Amundarain Souque o sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos en autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 7 de marzo de 1988 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 31.500.00 30|pub. 7852 Nov.15-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: Mari Husbel Mena Tort c| PADRON 3171 (2.a sección) "Prescripción treintenal" (Fa. 1611|88) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mari Husbel Mena Tort promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble:

Una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras ubicado en la 2.a Sección Judicial del departamento de Maldonado en la manzana catastral N.o 196 empadronado actualmente con el N.o 3171 (antes padrón 4168 en m|área) el que según plano del agrimensor Antonio A. Odizzio Revilla inscripto el 12 de mayo de 1942 con el N.o 66 en la Oficina Técnica Departamento de Empadronamiento de Maldonado es el solar señalado con el N.o 1 y tiene una superficie de 544 metros 25 decímetros que se deslindan así: al sureste 18 mts. 75 cm. de frente a la Ruta 39 San Carlos-Maldonado; al sur 30 mts. también de frente a la calle pública por ser esquina; al oeste 15 mts. 59 cms. con el solar 13 y al norte 40 mts. con el solar 2 (todos del mismo plano) lindando con María del Carmen Cabral y Mary Irene López.

En consecuencia se cita, emplaza y llama por el término de noventa días a todos los interesados en el presente juicio especialmente a los sucesores de Pedro Zeballos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, en caso de incomparecencia. Se otorgó auxiliatoria de pobreza. — Maldonado, 18 de octubre de 1988. — Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.

16) (Ley 13.209) 30|pub. 45639 Nov.15-v.dic.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dictada en autos: Rodríguez Hernández de González Elsa y otro c| "PADRON 7838 (3.a Sección de Maldonado) "Prescripción" (Ficha 1362|88) se hace saber que en este Juzgado se presentaron Elsa Rodríguez Hernández de González y Felipe Benicio González promoviendo prescripción treintenaria de la mitad indivisa del padrón N.o 7838 rural de la 3.a Sección Judicial de Maldonado señalado con las letras A y B en el plano del Agr. Vicente Romano registrado con el N.o 1986 el 30|XI|53 compuesto en su totalidad de las respectivas siguientes áreas: 8 hectáreas 7030 mts. 67 dcmts. y 24 hects. 9875 mts. 53 dctms. que linda: al N. con Juan Barbachán; al E. con Intendencia Municipal de Maldonado; al S. con La Industrial Francisco Piria y al W. Camino Vecinal por medio con Ana Vierci de Jaume e hijos.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre dicho bien y en especial a Nelidelba Rodríguez Hernández y a los linderos Juan Barbachán, Intendencia Municipal de Maldonado, María E. O. de Paiva, La Industrial Francisco Piria, Gregorio E. de León, Ana Vierci de Jaume y Enrique y Raúl Jaume Vierci, a sus herederos o sucesores a cualquier otra persona que pretenda derechos sobre el bien bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos. — Maldonado, 2 de agosto de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

16) N$ 22.500.00 30|pub. 34227 Nov.15-v.dic.26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: "OLANO PAGOLA, OMAR BENJAMIN y Otra. - Prescripción Adquisitiva". (F. 209|988) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Omar Benjamín Olano Pagola y María Elena Olano Alves promoviendo prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Un terreno y sus mejoras, sito en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, padrón 1.783 (zona urbana) con una superficie de 1.702 metros 40 decímetros, según plano del agrimensor Carlos E. Barone, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 10|6|987 con el Nº 7.684 y que se encuentra en la intersección de las calles Del Pilar y Dr. Rincón Artigas y cuyo deslinde es el siguiente: al Noreste: 46 metros 45 decímetros de frente a la calle Del Pilar; Sureste: 35 metros 50 centímetros de frente a la calle Dr. Rincón Artigas, formando esquina. Suroeste 46 metros 35 centímetros con los padrones 9443, 1782 y 1780 y al Noroeste: 37 metros 95 centímetros con el padrón 1784. Dicho inmueble estaba empadronado anteriormente con el Nº 1223.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, emplazándose especialmente a los linderos titulares de los padrones 1784 1780, 1782 y 9443. — Melo, 17 de octubre de 1988 — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

16) N$ 18.000.00 30|pub. 33800 Nov.15-v.dic.26.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja en autos: Aparicio José c| APARICIO DELICIA. "Prescripción treintenaria". (Fa. 283|88) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado José Aparicio promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de terreno con construcciones y mejoras situado en la ciudad de Minas, 1.a Sección de Lavalleja empadronada con el N.o 6267 que se compone de una superficie de 280 mts. 75 dm.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los sucesores de Delicia Aparicio para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Minas, 13 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 34115 Nov.15-v.dic.26

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "RODRIGUEZ TRAVIESO, ELIO JESUS y otra. - Prescripción" (F. A. 223|988), se hace saber que se promovió acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo y mejoras ubicada en paraje Cuchilla Mangrullo, zona rural de la Sexta Sección Judicial de San José empadronada con el Nº 8806, la que según plano del agrimensor Marcos R. Barboza, del 6|5|988 inscripto en la Dirección Departamental de Catastro con el Nº 6487 del 10|5|988 y se compone de una superficie de 5 hectáreas 4283 metros 30 decímetros y deslinda: al NE. con padrón 8355; al SO. con padrón 8357; al NO. con padrones 8356 y 10.401, al SE. con senda de paso vecinal. — San José, octubre 26 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera Actuaria Adjunta.
16) N$ 12.000.00 30|pub. 33879 Nov.15-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos "PEREZ RODRIGUEZ, RENEE. Prescripción" (F. A. 217|988) se hace saber que se promovió acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de campo ubicada en la Segunda Sección Judicial de San José, paraje Cagancha, empadronada con el Nº 2250 compuesta de un área de 6 hectáreas 5.428 metros y deslinda al N. con padrón 11.408 al S. con padrón 2249, al E. con padrón 2249, y al W. con padrones 2252 y 10.729.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este trámite. — San José, octubre 18 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
16) N$ 12.000.00 30|pub. 33880 Nov.15.v.dic.26.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de San José, en autos caratulados: "MARTINEZ, JUAN PEDRO y CARREÑO DE MARTINEZ, JUANA - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha V. 228|88), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre una fracción de terreno sin construcciones, ubicada en la 1º Sección Judicial de San José, empadronada con el Nº 3766, con un área de 350 mts. y linda al Norte en 36 m. con padrón 5480, al Este en 10 m. con calle Carlos de San Vicente, al Sur en 35 m. con padrón 3767, y al Oeste, en 10 m. con padrón 3758. Fue inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 3876 el día 7 de julio de 1988, según plano del Agr. José María Teijeiro.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble, especialmente a los linderos, señores Adela y Orifilia Hernández y Eugenio Martínez dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá estos procedimientos.

Las publicaciones se harán en forma gratuita por carecer de recursos la parte interesada, de acuerdo a lo que surge de la Auxiliatoria de Pobreza (Ficha V. 18|88), tramitados ante esta sede. — San José, 4 de noviembre de 1988. — Dra. Selva A. Kleit, Juez.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 45620 Nov.15-v.dic.26.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "ARISTIMUÑO, ANACLETO - Prescripción Treintañal" (F. A. 224|988), se hace saber que se ha presentado el señor Anacleto Aristimuño, iniciando prescripción treintañal sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo situada en la 4ª Sección Judicial de Tacuarembó, empadronada con el Nº 753, compuesta de una superficie libre de camino, de 31 hectáreas 7.349 mts. c.

En consecuencia se cita y emplaza a Carlos De León, sus herederos, o sucesores a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que dentro del plazo de noventa días comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se les designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 25 de octubre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
16) N$ 12.000,00 30|pub. 33894 Nov.15-v.dic.26.

17—Propiedad Literaria

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Luis Formoso, Ignacio Iglesias y Aldo Lamorte solicitan la inscripción de la obra titulada "Aspectos que concurren a la reformulación del artículo 1844 del Código Civil" de la cual se declaran autores. — Montevideo, 22 de junio de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.800.00 10|pub. 34178 Nov.15-v.nov.28

18—Quiebras

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: Mefima S.A.F. y de Mandatos s| INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES UBICADOS EN URUGUAY Exhorto N.o 019344 anotado con el N.o 111 al F.o 158 del L.o N.o 1 se hace saber que el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N.o 4 de la Capital Federal República Argentina ha declarado la quiebra de Mefima S.A.F. y de Mandatos y que ha dispuesto diversas medidas sobre bienes situados en el Uruguay a saber: A) Establecimiento de campo denominado El Solar ubicado en la 4.a Sección Judicial de Maldonado paraje Abra de Perdomo padrones Nos. 18966, 3555 y 19251 y bienes muebles y semovientes que accedían a dichas fracciones; B) Unidad de propiedad horizontal, número ciento tres (103, padrón 24|103 y Duplex ciento dos y cero cero dos (102 y 002), padrón 24|002 del edificio Farallón ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Punta del Este.

Se hace saber asimismo que el rematador Aldo Ferrari Sarzabal ha sido designado depositario de todos los bienes en su carácter de administrador judicial designado por el Juez de la quiebra.

Se cita y emplaza a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir los derechos dentro del plazo de 60 (sesenta) días a partir de la última publicación de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 44 y 45 del Tratado de Derecho Comercial de Montevideo de 1940. — Maldonado, octubre 5 de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
18) N$ 21.000.00 30|pub. 34245 Nov.15-v.dic.26

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "MARTINS, FILOMENA - Rectificación de Partida" (Ficha F. 947|84) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Elsa Filomena Martins Alvez, donde el apellido paterno figura inscripto "Martinez", cuando en realidad debió decir: MARTINS. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 33936 Nov.15-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "CAMPERO FLORES, JOSE SEBASTIAN - Rectificación de Partida" (Ficha F. 907|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento; en ella figura el nombre de "Griselda Flores", cuando el nombre correcto es ERISELDA FLORES. — Montevideo, 27 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 33976 Nov.15-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: "ALFREDO ALEJANDRO PEREZ VAZQUEZ y otros - Rectificación de Partidas" (Ficha E. 166|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Alfredo Alejandro; Martín Abel Juan Ramón; Helena Gloria María Claudia y Sabina María Sarah Pérez Vázquez, pues donde figuran como hijos legítimos de Sabina Vázquez, debe decir: de SABINA VASQUEZ, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 29 de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 33856 Nov.15-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "DANIELA LOURDES ROSSI CALEMBO - Rectificación de Partida" (E. 119|88) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde el apellido del abuelo materno de la inscripta figura como "Colombo", debe decir: CALEMBO, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 4 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 33939 Nov.15-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno en autos caratulados: FANTONI DAMIANI, MYRIAM LILIAM "Rectificación de partida" (Fa. S. N.o 747|88) en el cual se solicita la Rectificación de la partida de nacimiento de Myriam Liliam Fantoni Damiani (acta N.o 53 del 24 de febrero de 1947, 7.a Sección de Canelones) en donde dice Pantoni debe decir FANTONI por ser lo que corresponde. — Montevideo, noviembre 1.o de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 34091 Nov.15-v.dic.5

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: MARIA ELENA PASEYRC s| "Rectificación de partida" (Ficha B 218|88) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Elena Paseyro solicitando la rectificación de partida de nacimiento en la siguiente forma: en el acta donde dice nacida en el año 1947 debe decir NACIDA EN EL AÑO 1942 por así corresponder. — Artigas, diez de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — V. Tomás Polito, Actuario.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 34237 Nov.15-v.nov.15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando en autos: IRENE MARTINEZ. "Rectificación de partida" (Ficha 240|B|1988) se hace saber que se presentó Irene Martínez solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice sexo Femenino debe decir MASCULINO y donde dice Irene debe decir IRENEO. — Pando, octubre 19 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 34209 Nov.15-v.dic.5

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dicta-

da en autos: ROSARIO SILVA "Rectificación de partida" (Ficha B 134|88) se hace saber que por resolución del 12 de agosto de 1988 se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Teodora Rosalía Solahegui Salaberry, acta N.o 69 del 17 de mayo de 1988 ante el Oficial de Estado Civil de la Primera Sección de Flores pues donde se inscribió el apellido paterno. Solaheguy con y debe decir SOLAHEGUI con I por así corresponder. — Trinidad, 13 de octubre de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

19) N$ 3.750.00 15|pub. 34206 Nov.15-v.dic.5.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber que en los autos caratulados CHIRIBAO DAGOBERTO "Rectificación de partida" (Fa. 208|88) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Dagoberto Chiribao en el sentido donde se omitió los datos del padre debe decir que es hijo legítimo de JACINTO CHIRIBAO y de MARIA LUZARDI por así corresponder. — Minas, setiembre 29 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) N$ 3.750.00 15|pub. 34114 Nov.15-v.dic.5

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de IUTI MARIA ROCHA BERRONDO (FB 704|88) en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta donde dice Iuti María debe de decir INTI MARIA. — Maldonado, octubre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.000.00 15|pub. 34098 Nov.15-v.dic.5

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RINA GOMEZ ANDRADE (B. 57|87), en el siguiente sentido: en el cuerpo del Acta. donde dice: "Odila Rodríguez". debe decir: ODILIA ANDRADE; al margen del Acta. donde dice: "Rodríguez Rina", debe decir: ANDRADE RINA; donde dice: "doña Odila Rodríguez". debe decir: ODILIA ANDRADE. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 5 de setiembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45609 Nov.15-v.dic.5.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José. en autos: "OSTOCCHI DE PEÑA. MARIA LILIAN - Rectificación de Partida de Matrimonio" (F. 659|1988). se hace saber que se ha presentado la gestionante solicitando la rectificación de su partida de matrimonio. en el sentido de que donde dice: "Ostotich". debe decir: OSTOCCHI. — San José. octubre 28 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.000,00 15|pub. 33885 Nov.15-v dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José. en autos: "MORGAN GUERRA. CARLOS GUILLERMO - Rectificación de Partida" (F. 628|1988). se hace saber que se ha presentado el gestionante solicitando la rectificación de su partida de nacimiento. en el sentido de que donde aparece su apellido materno como "García". debe decir: GUERRA. — San José. setiembre 28 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera. Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.000,00 15|pub. 33881 Nov.15-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "FERRER FERREYRA, JOSE ANTONIO - Rectificacion de Partida" (F. 572|1987), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Clotilde Elisa Ferreyra Vila de Laffer, en el sentido de que donde dice: "falleció Clotilde Elisa Vila Ferreira", debe decir: "falleció CLOTILDE ELISA FERREYRA VILA". — San José, octubre 17 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.000,00 15|pub. 33882 Nov.15-v.dic.5.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que en autos MOTA GUERRA RAMON "Rectificación de partida" (Ficha N.o 438|988) se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ramón Mota Guerra en el sentido de que en donde dice Andrea Gerra debe decir ANDREA GUERRA por ser Guerra el apellido materno. — Treinta y Tres, junio 2 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.750.00 15|pub. 34124 Nov.15-v.dic.5

20—Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Florida, Independencia 552, 29 de noviembre de 1988 hora 15. Base: 4.564,42 unidades reajustables equiv. a nuevos pesos 11.766.485.

Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Servando Echeverría (Mat. 1062 RUC 070019240016) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas unidad de propiedad horizontal N.o 801, padrón individual Nº 806|801, área: 63 mts. 51 dmts., que forma parte del edificio sito en la 1.a Sección Judicial de Florida, con frente a la calle Independencia 554 y de frente a la calle Ituzaingó por ser esquina.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 número 22.571 a nombre de Darío Antonio Castro Senatre y Eva González Arce.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación y según información del registro correspondiente, al 7|11|88 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7.o del artículo 81 de su Carta Orgánica para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1988 es de nuevos pesos 2.577.87. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 4.429,62. Condiciones del préstamo: comisión 3 o|o, plazo 25 años, interés 7 o|o, cuota N$ 7.06754 por cada nuevos pesos 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 3.458,32 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Florida. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 45661 Nov.15-v.nov.21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal 18 de Mayo, Gral. Artigas 648, 29|11 88 hora 15.30. Base: 817,99 unidades reajustables equiv. a N$ 2:106.664.

Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Alfredo Viña (Mat. 3612 RUC 080054890010) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N.o 307 padrón individual N.o 15.685|307, area 64 mts. 30 dmts. que forma parte del edificio sito en la 4.a Sección Judicial de Canelones, localidad de Las Piedras, con frente a prolongación a la calle Dr. Pouey Km. 22 N.o 381, Ruta Cinco.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 86 Serie 001 N.o 22 a nombre de Carlos Alberto Asconeguy Santana.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación y según información del registro correspondiente, al 7|11|88 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del artículo 81 de su Carta Orgánica para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1988 es de nuevos pesos 2.577.87. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate. tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 706,14. Condiciones del préstamo: comisión 2 o|o, plazo 25 años, interés 5 o|o cuota N$ 5.84613, por cada nuevos pesos 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 553,32 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. — Montevideo, 9 de noviembre de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 45662 Nov.15-v.nov 21.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal 18 de Mayo. Gral. Artigas 648. 30|11|88 hora 16. Base: 337.88 unidades reajustables equiv. a N$ 871.000.

Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Abel Vicente Lapizaga (Mat. 1573 RUC 080000270014) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble ubicado en la 4.a Sección Judicial de Canelones ciudad de Las Piedras, empadronado con el Nº 12.784. tiene una superficie de 384 mts. y con frente al Sureste a la calle Juan Díaz de Solís 123 distando su punto medio 29.97 mts. a ochava con calle San Luis.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 número 17.428 a nombre de Mario Alcántara Flores Gelsiche y Teresa Martins.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación y según información del registro correspondiente al 7|11|88 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7.o del artículo 81 de su Carta Orgánica para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo

y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1988 es de nuevos pesos 2.577.87. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 256,39. Condiciones del préstamo: comisión 2 o|o plazo 25 años, interés 5 o|o cuota N$ 5.84613 por cada nuevos pesos 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — La Gerencia General.

20) (C C.) 5|pub. 45664 Nov.15-v.nov.21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Rivera, Monseñor Vera 1091, 30 de noviembre de 1988 hora 15. Base: 1.014,96 unidades reajustables equiv. a N$ 2:616.438.

Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Belmiro Antúnez Maciel (Mat. 819 RUC 140016880019) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 9 a Sección Judicial de Rivera, ciudad de Rivera, empadronado con el N.o 6848 tiene una superficie de 644 mts. 25 dmts. y con frente al Sureste a calle Benito Nardone 824 entre Lavalleja y Abelardo Márquez.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 número 3088 a nombre de José Emilio Viera López y Blanca Luz Araújo Ancheta.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación y según información del registro correspondiente al 8|11|88 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7.o del artículo 81 de su Carta Orgánica para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1988 es de nuevos pesos 2 577 87. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 894,79. Condiciones del préstamo: comisión 2 o|o plazo 25 años, interés 5 o|o cuota N$ 5 84613 por cada nuevos pesos 1 000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U R. 537,60 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Rivera. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — La Gerencia General.

20) (C C.) 5|pub. 45665 Nov.15-v.nov.21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal 18 de Mayo, Gral. Artigas 648, 28|11|88 hora 15. Base: 874,27 unidades reajustables equiv. a N$ 2:254.000.

Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Luis Mariano Rosas (Mat. 1229 RUC [illegible]) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble empadronado con el N.o 2.676 ubicado en la 5.a Sección Judicial de Canelones, La Paz, área 201 mts. 60 dms., con 14 mts. 97 cms. al Sur de frente a la calle Valdenegro y 13 mts. 26 cms. al E. también de frente por ser esquina a la calle César Mayo Gutiérrez.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 número 3231 a nombre de Ovidio Eladio Bacino Rodríguez e Iris Yolanda Rodríguez Fernández.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación y según información del registro correspondiente al 9|11|88 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7.o del artículo 81 de su Carta Orgánica para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1988 es de nuevos pesos 2.577,87. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 790,20. Condiciones del préstamo: comisión 2 o|o plazo 25 años, interés 5 o|o cuota N$ 5,84613 por cada nuevos pesos 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 509,78 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. — Montevideo, 9 de noviembre de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 45666 Nov.15-v.nov.21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal San José, 25 de Mayo 600, 28 de noviembre de 1988 hora 14. Base: 843,72 unidades reajustables equiv. a nuevos pesos 2:175.000.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Eduardo Mesa (Mat. 1934 RUC 170035620010) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas solar de terreno con construcciones ubicado en la 8.a (ex 6.a) Sección Judicial de San José paraje Delta del Tigre empadronado con el N.o 1462 (antes 1915 m|á) solar 21, manzana 76 con una superficie de 698 m. 92 dm. y con frente al O. a Av. Samoa y frente al Sur a calle Haití siendo esquina.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 número 6447 a nombre de Omar Ceruja Mereles Rodríguez e Irma Vega Pintos.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación y según información del registro correspondiente, al 8|11|88 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7.o del artículo 81 de su Carta Orgánica para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1988 es de nuevos pesos 2.577,87. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 794,33. Condiciones del préstamo: comisión 2 o|o plazo 25 años, interés 5 o|o cuota N$ 5 84613 por cada nuevos pesos 1 000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 474,11 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. San José. — Montevideo, 9 de noviembre de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 45667 Nov.15-v.nov.21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Durazno. 18 de Julio 551. 29|11|88, hora 15. Base: 910,05 unidades reajustables equiv. a N$ 2:346.000.

Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Néstor Cabrera (Mat. 1513 R.U.C. 050006210011), venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la ciudad de Durazno, Primera Sección Judicial del departamento de Durazno, padrón Nº 6913, con 350 metros de superficie con frente a calle Dr. Ernesto Filippini esquina Ricardo Alvarez (Barrio La Loma).

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 600 Nº 15.243 a nombre de Washington René Largacha Viñolis y Zulma Mabel Núñez Mariano.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 7|11|88, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1988 es de N$ 2.577,87. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 825,24. Condiciones del préstamo: comisión 2 o|o plazo 25 años, interés 5 o|o, cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 349,96, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Durazno. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 45668 Nov.15-v.nov.21.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay. Fernández Crespo 1508 Piso 3º 30|11|88, hora 12. Base: 1.083,06 unidades reajustables equiv. a N$ 2:792.000,00.

Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Sergio Bas (Mat. 4171. R.U.C. 211713850017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, "Balneario El Pinar" padrón número 17.121 (solar 9 manzana 111), área 901 mts. 80 dms., con frente a calle Toledo entre Av. de la Playa y calle de 17 mts.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 200 Nº 51.541 a nombre de Ricardo Duarte y Esmeralda María Chans Agoglia.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 7|11|88, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de

avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1988 es de N$ 2.577,87. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 994,96. Condiciones del préstamo: comisión 2 o|o plazo 25 años, interés 5 o|o, cuota N$ 5,84613 por cada N$ 1.000,00 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 369,23, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 9 de noviembre de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 45669 Nov.15-v.nov.21.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Fray Bentos. 33 Orientales 3199. 30|11|88 hora 15. Base: 470,93 unidades reajustables equiv. a N$ 1:214.000.
Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Daniel Retamar (Mat. 2565 R.U.C. 130014390017), venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la Primera Sección Judicial de Río Negro, padrón Nº 4.392, área 260 m. 92 dm. con frente a la calle Instrucciones del Año 1813 entre Hughes y Santiago Lawry, de la ciudad de Fray Bentos.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 7.160 a nombre de Miguel Angel García Riveiro y María de los Angeles Delgado Falcón.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 7|11|88, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1988 es de N$ 2.577,87. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 423,57. Condiciones del préstamo: comisión 2 o|o plazo 25 años, interés 5 o|o, cuota N$ 5,84613 por cada N$ 1.000,00 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 290,63, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Fray Bentos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 45670 Nov.15-v.nov.21.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508, piso 3º, 30|11|88, hora 16.30.
Base: 4.199,59 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 10:826.000,00

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Amaro Flores ((Mat. 141, RUC 211376320018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 901, padrón número 128.593/901, área 69 mts. 44 dms., que forma parte del edificio sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Luis P. Ponce Nº 1468/72, entre las calles Palmar y Dr. Enrique Pouey.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 140, Nº 23.114, a nombre de Roberto Casal Dogliotti.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 7|11|88, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de diez (10) días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración, por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de noviembre de 1988 es de N$ 2.577,87. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo del precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 4.144,88. Condiciones del préstamo: comisión 3 o|o, plazo 25 años, interés 7 o|o, cuota N$ 7,06754 por cada N$ 1.000,00 de présttamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 2.769,15 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 — Montevideo, 9 de noviembre de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 45671 Nov.15-v.nov.21.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508, piso 3º, 30|11|88, hora 15.30.
Base: 1.069,72 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 2:757.600,00.

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Abel Vicente Lapizaga (Mat. 1573, RUC 080000270014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble situado en la ciudad de Las Piedras, zona urbana, Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, padrón Nº 4676 (antes padrones 3007, 3008 y 3012), que consta de un área de 400 mts. cuadrados, con 10 metros de frente al Este a calle Paraguay entre Carmelo Colman y Manuel Meléndez.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 600, Nº 10.069, a nombre de Lisardo Queiro Castelo y Delia Mieres Larrosa.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 4|11|88, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de diez (10) días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración, por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de noviembre de 1988 es de N$ 2.577,87. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U R. 977,88. — Condiciones del préstamo: comisión 2 %, plazo 25 años, interés 5 %, cuota N$ 5,84613, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U R. 345,58, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal 18 de Mayo — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 45672 Nov.15-v.nov.21.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508, piso 3º; 28|11|88, hora 14.
Base: 891,50 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 2:298.184,00

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Ruben Araújo (Mat. 2383, RUC 210825130018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 103, padrón individual Nº 99.670/103, área 50 mts. 70 dmts., que forma parte del edificiosito en la 4a (antes 23º) Sección Judicial de Montevideo, con fte a la calle Comercio Nº 2390 entre las calles Dr. Juan B. Morelli y Gral. Timoteo Aparicio.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 26, Serie 383, Nº 145, a nombre de Ramona Bargas Falvo.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 7|11|88, no del Registro correspondiente, al 4|11|88, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de diez (10) días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración, por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de noviembre de 1988 es de N$ 2.577,87. El saldo de precio se abonará con el valor de la Unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 842,30. Condiciones del préstamo: comisión 2 %, plazo 25 años, interés 5 %, cuota N$ 5,84613, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 580,71, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal 18 de Mayo. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 45673 Nov.15-v.nov.21.

ALDO FERRARI SARZABAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados Bartesaghi de Quesada María A. c| CLUB BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, "Ejecución de Astreintes". (Ficha C. 815|85, se hace saber que el próximo día 28 de noviembre de 1988, a partir de las 17 horas, en el local de Avda. Millán 2371, se procederá por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzabal, asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación N$ 400.000,00), del siguiente bien: Una pagoda China de 2 mts. 15 cms. de altura aproximadamente, realizada en madera, con detalles de bronce, marfil, nácar, laca, con esculturas de dragones o serpientes, etc.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma, así como la comisión e iva de compra (12.10 o|o) que será de cargo del demandado, la comisión e IVA de venta (1.21 o|o).
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 1.500.00 3|pub. 34244 Nov.15-v.nov.17.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos Banco Comercial contra CARLOS WALTER VARELA GARCIA y LAURA MARGARETE REETZ BELLGARDT - "Ejecución de hipoteca" (Ficha B|M 9|343|83) se hace saber que el próximo 30 de noviembre, a las 15 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248, R U.C. 210316940011), asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con edificio y demás mejoras, sita en la Primera Sección Judicial de Artigas, zona urbana de la ciudad de Artigas, Padrón 6785, segregada del Padrón 653 en m|á., señalada con el número uno en el plano de mensura y fraccionamiento suscrito en mayo de 1975 por el agrimensor Miguel A. Saldaña registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el Nº 4.267 el 8 de julio de 1975, según el cual consta de una superficie de 896 mt. 5850 cmt., con 12.57 mt. al S.O. de frente a la calle Dr. Luis Alberto de Herrera, entre calles Diego Lamas y Misiones.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuesto departamental (3 o|o), y comisión de remate (3.63 por ciento incluido I.V.A.); y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.21 o|o incluido I.V.A.); 3º) Que el bien se vende en su actual estado de ocupación, uso y conservación, no asumiendo el Banco Comercial ninguna responsabilidad por ello; 4º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 4º.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — No obrando agregados a la titulación documentación respecto de las mejoras. — Montevideo, noviembre 1º de 1988. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
20) N$ 5.500.00 5|pub 34182 Nov 15-v nov.21.

ALDO FERRARI SARZABAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos caratulados Surinvest Casa Bancaria S. A. c| ANTONIO VALETA BROSQUE. "Juicio Ejecutivo". (Ficha B 123|86), se hace saber que el próximo 24 de noviembre de 1988, a partir de las 15 horas, en el local de Avenida Millán 2371, se procederá por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzabal, asistido por la señora Alguacil, al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: N$ 2.069.333,33, del siguiente bien inmueble: La unidad 301, Padrón 187.180|301, que consta de una superficie de noventa y tres metros cincuenta y siete decímetros y linda: al Norte con Balcón "L- tres"; al Este con Departamento 302, ascensor "D- tres", Palier Escalera "E- tres", Espacio abierto sobre patios "I- cero" y "I- cero" Terraza "F- tres" y Departamento 302; al Sur con Espacio abierto sobre Circulación "A S- uno" y Techo "T- cero"; y al Oeste con parte del Padrón 187.181. Corresponde a esta unidad utilización exclusiva de los siguientes bienes comunes: Terraza "F- tres" y Balcón "L- tres" de Tercer Piso. Dicha unidad pertenece al edificio construido en un solar situado en la Décima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, zona suburbana, empadronado con el número 187.180, paraje Punta Gorda, que según título y plano del agrimensor Federico G. Amonte, de octubre de mil novecientos sesenta y ocho, cotejado por la Dirección de Edificación del Municipio de Montevideo, el siete de marzo del año en curso, e inscripto en la Dirección General de Catastro con el número seiscientos un mil descientos sesenta y nueve, el diecisiete del mismo mes y año, tiene una superficie de quinientos treinta y siete metros cuadrados noventa y siete decímetros y el siguiente deslinde: Quince metros de frente al Norte a la calle Caramurú, número seis mil doce al seis mil dieciséis, entre Belastiquí y Uspallata distando el punto medio de su frente veinticuatro metros de la calle Belastiquí; treinta y ocho metros ochenta y cuatro centímetros al Este lindando con Padrón 187.179; dieciséis metros doce centímetros al Sur, limítrofe con parte del Padrón 187.182; y treinta y dos metros ochenta y nueve centímetros al Oeste, confinando con Padrón 187.181.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador (3 o|o más IVA); 3º) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador (1 o|o más IVA); 4º) Que los títulos se encuentran en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en los autos "Marcelo Bauzá c| Antonio Saturno Valeta, Juicio Ejecutivo", (Ficha C 2632|83).
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Dra. Estela Indart, Actuaria Adjunta.
20) N$ 6.500.00 5|pub. 34243 Nov.15-v.nov.21.

RAFAEL L. LADAGA

Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos: ASTEGIANO, FELIPE, "Partición" (Ficha S. 87|88), el 22 de noviembre, a las 14:30 horas, en la A.N.R.C. (Zabala 1328), con la presencia de la señora Alguacil de la sede, el rematador Rafael L. Ladaga (Mat. 1351, R.U.C. 210354410016), sacará a la venta en remate público, con la base de N$ 2.666.667.00 (2/3 partes de la tasación), el siguiente bien inmueble: Unidad 202 del edificio de Propiedad Horizontal, construido en terreno sito en la Segunda Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, Padrón matriz 13.934, el que según plano del Agr. Juan J. Gambini, de febrero de 1977, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 82.644 el 24/3/77 se compone de una superficie de 709 mts., 42 dms. con 22 mts., 73 cms. de frente al Sur a Gonzalo Ramírez (puertas Nos. 2017 y 2021), entre Pablo de María y Juan M. Blanes, distando su punto más próximo a la esquina con la primera 33 metros, 92 cms. La unidad referida se encuentra empadronada individualmente con el número 13.934/202 y según el plano citado, aprobado por el Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro el 11|3|77 se ubica en segundo piso (puerta acceso número 2017), a cota más 8 mts., 25 cms., con la superficie de 65 mts., 57 dms. y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza "S-dos" (bien común).
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % por concepto de seña en efectivo y en moneda nacional en el acto de remate; 2º) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de escrituración, la comisión de compra del rematador e I.V.A. (3.63 %); 3º) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador e I.V.A. (1.21 %); 4º) Que los títulos de propiedad ses encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la sede, no existiendo antecedentes dominiales anteriores al año 1977. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
20) N$ 5.500.00 5|pub. 33613 Nov.15-v.nov.21.

LAVALLEJA

GUSTAVO SANCHEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos "Calera Carapé S. A. c/SABATINI, LUZ DEL ALBA y Otros - Cesación de Condominio (Fa. 93/87), se hace saber que el próximo 18 de noviembre a las 14 horas en la puerta principal del Juzgado, con la intervención del martillero Gustavo Sánchez, presidiendo la diligencia la Sra. Alguacil, asistida del suscrito Actuario, se va a proceder a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación que es de N$ 1.740.294,00, del siguiente bien:
Fracción de terreno con edificio y mejoras, padrón Nº 4700, ubicado en la Primera Sección Judicial de Lavalleja, la que según plano consta de una superficie de 587 m2. 20 dm2.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o/o de su oferta al serle aceptada ésta en garantía de la misma, la comisión del rematador e impuesto municipal y que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Minas, 31 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
20) N$ 2.500,00 5|pub. 34116 Nov.15-v.nov.21.

ZELMAR SANCHEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos Banco Comercial c| PEREZ TECHERA MIGUEL ANGEL y OTROS. "Ejecución hipotecaria". (Fa. 618|83) se hace saber que el próximo 25 de noviembre a las 14 horas en la puerta principal del Juzgado con la intervención del martillero Zelmar Sánchez, presidiendo la diligencia la señora Alguacil asistida del suscrito actuario se va a proceder a la venta en remate público por precio al mejor postor de los siguientes bienes: a) Una fracción de campo y mejoras sita en la Segunda Sección de Lavalleja, padrón Nº 9.746 (antes padrón número 9.568) que consta de una superficie de 42 Há. 7921 mts.; b) Una fracción de campo y mejoras ubicada en la Segunda Sección de Lavalleja padrón Nº 9.569 compuesta de 85 Hás. 8.436 mts. y c) Una fracción de campo con construcciones y mejoras ubicada en zona rural de la Segunda Sección de Lavalleja padrón Nº 6.926 (empadronada en mayor área con el Nº 9.674 y antes en mayor área con el Nº 3.824) que consta de una superficie de 43 Hás. 1.082 mts.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada ésta en garantía de la misma, la comisión del rematador e impuesto municipal y que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria del Juzgado. — Minas, 31 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
20) N$ 3.750.00 5|pub. 34117 Nov.15-v.nov.21.

MALDONADO

WILSON PIMIENTA
Juzgado de Paz Departamental
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Maldonado, dictada en autos Martínez Alonso, Nelson c| CURBELO MIGUEL A. y OTROS, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 79|83), se hace saber que el día 18 de noviembre de 1988 a las 16 horas en 25 de Mayo 727 de la ciudad de Maldonado, por intermedio del martillero Wilson Pimienta, matrícula 2209, RUC. 100021990014, se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de 2|3 de la tasación del automóvil marca "Opel" matrícula B1-9931 de Maldonado. padrón 9931, tipo: Sedan del año 1972.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, disponiendo de un plazo de 72 horas desde el acto del remate para hacer efectivo el saldo de su compra; b) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador el IVA y demás tributos que afecten al remate, así como los respectivos a la transferencia municipal y virtual titulación del vehículo; c) Que se exime al ejecutante de la obligación de oblar conforme lo autoriza el artículo 925 del C.P.C.; d) Que el bien se venderá en su actual estado de conservación y en la situación jurídica que resulta de autos. — Maldonado. — Dra. Mary Alonso Flumini, Juez de Paz Departamental.
20) N$ 1.950,00 3|pub. 34255 Nov.15-v.nov.17.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO
EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, en autos: KALAYDJIAN, HAGOR ANA, JUAN y MARTIN, y GULKIZ TECHKHOUNIAN, "Expedición Segunda Copia" (Ficha V. 245|86) se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de escritura de compraventa autorizada el 1o. de noviembre de 1951, por el escribano Vicente Trucillo, referente a las construcciones existentes en un solar sito en la Decimaséptima Sección Judicial de Montevideo, padrón No. 90 165, señalado con el No 9 en el plano del agrimensor Horacio Uslenghi, inscripto el 5 de setiembre de 1940 en la Dirección General de Avalúos con un área de 576 metros que se deslindan así: 12 mts. de frente al Este a la calle Timbúes; al Sur

48 mts. con padrones 160.310 y 90.169; al Oeste 12 mts. con padrón 90.164 y al Norte con 48 mts. con el solar 10 del plano mencionado por la que el Sr. Moisés Kalaydjian, siendo casado en únicas nupcias con Gukiz Techkohunian adquirió por compraventa y tradición de Cirilo Darío Morales y otra el bien descripto. — La primera copia de dicha escritura se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio el 16 de noviembre de 1951 con el Nº 472 al Fo. 350 del Lo. 421.

En consecuencia: Se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Dra. Maryflor Contreras Fernández. Actuaria.

21) N$ 6.500,00 10|pub. 31732 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos: ANTONIA MINTEGUI LANDALUCE DE MINTEGUI - "Expedición de Segunda Copia" (Ficha: V. 162/88), se hace saber que ante éste Juzgado se presentó la compareciente, solicitando se ordene la expedición de segunda copia de la escritura de Partición autorizada el día 16 de noviembre de 1977 por el escribano Francisco Montoro y por la cual se le adjudicó a la señora Antonia Mintegui Landaluce la nuda propiedad exclusiva y el usufructo del cien por ciento del mismo para toda la vida de la adjudicataria compartida con su esposo Valentín Mintegui, respecto al inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón número 7793, con una superficie de 208 mts. con frente al Sureste a calle Paysandú entre Ejido y Germán Barbato.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Dra. Ivonne Perelli. Actuaria.

21) N$ 5.000,00 10|pub. 34267 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos caratulados: EDGARDO ROCCATAGLIATA - "Expedición de Segunda Copia" (Ficha: V. 200/88), se solicitó la expedición de Segunda Copia de la escritura de Declaratoria autorizada el 31 de julio de 1987 por la Esc. Laura Pardías, por la cual Roccabren Sociedad Anónima y Edgardo Roccatagliata, casado con Mirtha González Roda, reconocieron y declararon como de propiedad exclusiva de éste último, las unidades de Propiedad Horizontal Nos. 703 y 704, empadronadas con los Nos. 4501|703 y 4501|704, que tienen una superficie respectiva de 51,87 mts. y 84,03 mts. y que forman parte del Edificio construido en el terreno ubicado en la Sexta Sección Judicial del departamento de Montevideo, Padrón 4501, superficie 742 mts 76 dms., con 34,46 mts. de frente al SE a la Avenida Brigadier General Lavalleja Nº 1531, distando el punto medio 27,81 mts. de la calle Paraguay.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Esc. Alba Echeverry. Actuaria.

21) N$ 5.500,00 10|pub. 34152 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno en autos: EDUARDO RAUL MEZZADRA y MIRTHA ESTHER LAGUNA "Expedición de segunda copia" (Ficha V Nº 59|88), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura extendida el 22 de febrero de 1979 y autorizada el 22 de marzo de 1979 por la Esc. María A. Borba Piñeyro por la cual Iris Elena Romay Rossi, casada con Julio César Gómez, vendió a Eduardo Raúl Mezzadra, casado con Mirtha Esther Laguna, un solar de terreno edificio y mejoras en la Decimoctava Sección Judicial del departamento de Canelones, balneario Las Toscas, empadronado con el Nº 208, que tiene una superficie de 498 mts. 75 dm. y de frente al NO. en 15 mts. a la calle Nº 19, de 17 mts. de ancho, entre Avenida Central y calle B. La primera copia de las misma fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 1149 Libro 83 año 1979.

En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

21) N$ 6.000,00 10|pub 33647 Nov.-15.v.nov.28.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. —. Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ MOSSEGUI, MARIA LUISA. Expedición Segunda Copia" (Ficha A, N.o 1137|988), se hace saber que se solicitó la expedición de la Segunda Copia de la escritura de Partición parcial del 20 de agosto de 1963, ante el Escribano Rubén Castro Dagnino, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 879, al Fo. 434, del Lo. 575, por la cual se Adjudicó a la señora María Luisa González Mossegui, un terreno y sus construcciones, situado en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo, Padrón N.o 131.564, señalado con el N.o 12 en el plano del Agrim. Vicente Irastorza de setiembre de 1927, inscrito en la Dirección de Topografía el 22 de noviembre del mismo año, con una superficie de 453 mts. 25 dms., que se deslinda así: 10 mts al Sureste de frente a la calle Juan B. Morelli, entre el Br. Propios y la calle Felipe Sanguinetti; 45 m. 61 cm. al Suroeste con el solar 11, hoy Padrón 131.563; 45 mts. 4 cms al Noroeste con el solar 13, Padrón 131.565; 10 mts. 2 cms. al Noreste con el solar 18, Padrón 131.570.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En fe de ello, siendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintiocho de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — Mila Burgueño, Actuaria.

21) Nº 7.500,00 10|pub. —— Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos: "ARDANZ MARGOT - Expedición de Segunda Copia" (Ficha A 876|988), se hace saber que se solicitó la Expedición de Segunda Copia de la escritura de partición autorizada por la Esc. Mabel Rigau el 31 de diciembre de 1985, inscripta en el registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el N.o 856 al F.o 1072 del L.o 4 (adjudicándose dicho bien a Margot Ardanz) Padrón 1631|201 ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, paraje Punta del Este de frente a la calle Mapocho. II) El bien Padrón 7344|702 ubicado en la Sexta Sección Judicial de Montevideo de frente a la calle Mercedes, también adjudicado a Margot Ardanz.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 4.500.00 10|pub. 33462 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno en autos caratulados: "BRAUN RIFKIN JEANNETE Segunda Copia" (Ficha V 102|988), se hace saber que Jeannete Braun Rifkin solicitó la Expedición de Segunda Copia de la escritura de Sesión de Derechos Hereditarios que el día 2 de setiembre de 1985 autorizó la Esc Berta Rafalovich, por la cual Simón Braun Ferser cedió a Jeannete Braun los derechos hereditarios que le correspondían en las sucesiones de José Braun y Malka Ferser, cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio Sección Cesión de Derechos Hereditarios con el N.o 88 F.o 93 L.o 835, citándose y emplazándose a todos los que tengan interés para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento, de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, 1º de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 4.500,00 10|pub. 33672 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, en autos: BANCO EXTERIOR URUGUAY - "Segunda Copia" (Ficha: 51/88), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una Segunda Copia de Escritura Pública de fecha 29 de enero de 1982, autorizada por la escribana Mirta Brignoni, por la que BANFED (Banca Federada del Interior), otorgó a Pierre Philippe Marzoli, un crédito de hasta la suma de U$S 40.000,00, garantizado con primera hipoteca otorgada en el mismo instrumento e inscripta, en el Registro de Hipotecas de la Primera Sección el 3 de febrero del mismo, con el Nº 101, al Fo. 110, del libro 356, y en el Registro de Arrendamiento y Anticresis, el día 15 de julio del mismo año, con el Nº 1371, al Fo 864 del Lo 64, del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con construcciones y demás mejoras, ubicado en Pando, Séptima Sección Judicial de Canelones, empadronado con el Nº 1381 (antes 1381 en mayor área), y que según plano del agrimensor Heber H. Rebufello, de marzo de 1966, aprobado por el Consejo Autónomo de Pando el 23 de agosto siguiente inscripto en la Oficina de Catastro de Pando el 7 de setiembre del mismo año, con el Nº 2518, se señala con el Nº 1 y tiene una superficie de 174 mts. 5781 cms. que se deslinda así: 8 mts. 15 cms. al Sureste, de frente a la Avda. Franklin Delano Roosevelt, puerta número 915, entre 18 de Julio y Baltasar Brum; 24 mts. 60 cms al Suroeste, lindando con el padrón Nº 1380; 7 mts. 80 cms. al Noroeste, con parte al padrón 1386 y al Noreste línea quebrada, compuesta de 3 tramos rectos, que miden 5 mts. 20 cms. que lindan con parte del solar del mismo plano, hoy padrón número 1194.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo; 7 de noviembre de 1988. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 9.500,00 10|pub. 34175 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental dictada en autos: "PELISCH de FISCHER, NORA. - Segundas Copias", (Ficha 219|988", que ante este Juzgado, se presentó la persona de autos solicitando se ordene la expedición de segunda copia de escritura de los siguientes bienes: A) Un solar de terreno ubicado en la Décima Sección Judicial del departamento de Rocha, Balneario La Aguada, padrón 377, señalado con el Nº 4 de la manzana K1, plano del agrimensor Nelson Soria, suscrito en marzo de 1968 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 4617 el 27|3|968, de una superficie de 321 mc. 08 dm. que se deslinda así: 15 ms. al NE. frente a calle pública; 22 ms. 17 cm. al SE., lindando con solar Nº 5: 15 metros 08 cms. al SO. lindando con predios del Estado, Parque Nacional Andresito y 20 metros 64 cms. al NO. con el solar Nº 3, todos del mismo plano. Este bien fue enajenado por cónyuges: Harald Gorke Weinhold - Inés Guthman y Manuel García Panete-María del Carmen Manuela Sandá, según escritura que extendió el 25 de marzo y autorizó el 1º de abril de 1977 el escribano Néstor Marsicano, inscripto en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Rocha con el número 289 al Fo. 387 del libro 73; B) Un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene ubicado en la misma Sección Judicial, Departamento y Balneario que la anterior manzana Nº 33 del Catastro Oficial de dicho Balneario, padrón Nº 374 señalado con el Nº 1 de la manzana K1 del plano del agrimensor N. Soria, con una superficie de 431 mc. 89 dmc. que se deslinda así: 8 ms. 10 cm. al NO. de frente a calle de 15 metros de ancho; 25 ms. al NE. de frente a calle pública que lo separa de la manzana G1, uniendo ambos frentes ochava curva de 7 ms. 85 cm. de desarrollo; 16 ms. 05 cm. al SE. lindando con el solar 2 y 30 ms. 16 cm. al SO. limitando con propiedad del Estado Parque Nacional Andresito. Este bien lo hubo por compra a Manuel Primo Costa, según escritura que el 1º de abril de 1977, autorizó el escribano Néstor Marsicano y cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Rocha con el Nº 290 al Fo. 388 del libro 73; C) Un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene ubicado en la misma Sección Judicial, Paraje y Departamento que los anteriores, padrón Nº 375 señalado con el número 2 de la manzana K1, plano del agrimensor N. Soria de una superficie 470 ms.2 48 cm. que se deslinda así: 27 ms. al NE. de frente a calle de 15 metros que lo separa de manzana G1, distando su punto medio 38 ms. 50 centímetros de la ochava curva que forma dicha calle con la calle pública que la intercepta al NO.; 18 ms. 80 cms. al SE., lindando con el solar Nº 3 de dicho plano; 27 ms. 14 cm. al SO, lindando con el bien del Estado Parque Nacional Andresito; y 16 ms. 05 cm. al NO. limitando con el solar Nº 1,

Este bien lo hubo por compra a la señora Ana María Lermer Funde Primo en la escritura anteriormente relacionada; y D) Un solar de terreno y sus mejoras ubicado en la misma Sección Judicial, paraje y Balneario del departamento de Rocha, que los anteriores, padrón Nº 376 señalado con el Nº 3 de la manzana K1 en plano del agrimensor N. Soria antes referidos, el que consta una superficie de 354 ms.2 96 dm.2 que se deslinda así: 15 metros al NE. de frente a calle 15 metros de ancho que lo separa de la manzana G1, 20 metros 64 cm. al SE. lindando con el solar 4, 18 ms. 09 cm. al SO. limitando con propiedad del Estado, Parque Nacional Andresito y 18 ms. 80 cm. al NO., lindando con el solar Nº 2 del mismo plano. Este bien lo hubo por compra a los esposos Manuel Primo Costa y Ana María Lermer Fun según la escritura de compra venta anteriormente relacionada.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Rocha, octubre 14 de 1988. — Dr. Hermes Ballesta Márquez, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 19.000.00 10|pub. 33712 Nov.15-v.nov.28.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SUSANA MARIA RENATA REICH EISLER solicitando la segunda copia del siguiente documento: "Certificado de resultancias de la sucesión de Desiderio Reich Deutsch, expedido el 30 de diciembre de 1974 por el escribano Roberto Borges, Actuario Adjunto del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado".

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, en el expediente caratulado: "REICH, DESIDERIO - Sucesión", (Ficha 752|968) dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.

21) N$ 3.500.00 10|pub. 33718 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: SUSANA MARIA RENATA REICH EISLER, solicitando la segunda copia del siguiente documento: Certificado de Resultancias de la sucesión de: María Luisa Celia Eisler Zewy de Reich, expedido por el escribano Alberto Marqués, Rimoldi, Actuario del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, en el expediente caratulado: "Eisler de Reich, María Luisa Celia - Sucesión" (Ficha Nº 845, Fo. 517, Lo. 14), dentro del término de treinta (30) días, bajo apercibimiento. — Maldonado, 22 de agosto de 1986. — Delia N. Techera de Strom. Actuaria.

21) N$ 3.500.00 10|pub. 34221 Nov.15-v.nov.28.

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de San José se hace saber que ante este Juzgado se presentó RENEE FAJARDO (Ficha V 35|987) solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa que autorizó el escribano Hugo Sierra Díaz en San José el 14 de noviembre de 1947 y por la cual don Jacinto González vende a Renée Fajardo el siguiente bien: Una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, que son los solares C, F y G en el plano del agrimensor Manuel D. Rodríguez de noviembre de mil novecientos veinticinco que en copia tengo a la vista, expedida por el agrimensor Mario Rodríguez Bonavita, en octubre ocho del corriente año, inscripta en la Oficina Departamental de Catastro de ésta con el número trescientos setenta y cuatro en el mismo mes el cual fue aprobado por la Intendencia Municipal por resolución del veinticinco de octubre de este año, empadronado con los números treinta y cinco treinta y seis y parte del treinta y siete, ubicados todos en el pueblo San Roque zona urbana Séptima Sección Judicial de San José, con un área en conjunto de novecientos metros que por estar unidos lindan: al Noroeste en treinta metros con doña Carmen González, al Noreste también en igual medida con terrenos de la Iglesia Católica, al Sureste también en treinta metros con calle Arte y al Suroeste en igual longitud con carretera nacional a Mercedes.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

En fe de ello expido el presente que sello y firmo en San José a los diecisiete días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — Dr. José A. Ferreira, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 8.000.00 10|pub. 33886 Nov.15-v.nov.28.

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Dolores, Tercera Sección Judicial de Soriano, Interina, en autos: "RENTOS JOSE LUIS Expedición de Segunda Copia de Escritura" (Ficha 76|988), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el compareciente solicitando se ordenara la Expedición de una Segunda Copia de escritura de compraventa, en base a los siguientes fundamentos de hecho, a exponer: I) Se trata de una fracción de terreno con construcciones y mejoras.—incorporando el régimen de la Propiedad Horizontal— ubicado en la ciudad de Dolores, Tercera Sección Judicial de Soriano, manzana Nº 142, padrón actual Nº 2314|001 con un área de 81 m. 5 dm., cuyo padrón matriz número 2314 con una superficie de 361 mts. 36 dms. según plano del Agrimensor Gilberto Roberts, inscripto en la Oficina de Catastro de Soriano el 7 de abril de 1968 con el N.o 5607, se deslinda así: al Noreste 12 mts. 80 cms. de frente a calle Artigas; al Noreste 30 mts. 10 cms. de frente a calle Miní, formando esquina con la anterior; al Sureste 11 mts. 30 cms. con el Padrón Nº 2999, y al Suroeste 29 mts. 90 cms. con el Padrón N.o 1332. II) A dicho bien, el compareciente lo hubo en mayor área por título compraventa y modo tradición de los esposos Julio Cassini y Juana Torena, según escritura que él 10 de julio de 1947 autorizó el escribano Francisco M. Capano en esta ciudad, cuya primera copia inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Soriano, el once de dicho mes y año, con el No. 523, Fo. 299, Lo. 1. Dolores, 4 de agosto de 1988. — Nair Kunza de Ruiz, Juez de Paz.

21) N$ 8.000.00 10|pub. 33888 Nov.15.-v.nov.28.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

SEMAR S.R.L.

Contrato: 1.10.1988.
Inscripción: N 78, folios 245|149, libro 5.
Socios: HECTOR HENRY, ZULLY PIÑERO; J. MANUEL OTEGUI.
Objeto: Distribución de tabacos, cigarrillos y afines.
Domicilio: Minas.
Administración: indistinta
Capital: N$ 1:000.000
Plazo: cinco años.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34120 Nv.15-v.nv 28.

PANADERIA L. CAR S.R.L.

Cesión de cuotas. 4 8.88.
Inscripción: Nº 1621, folio 6314 vto. libro
Cedentes: ALVARO RODRIGUEZ y [illegible] RUIZ.
Cesionarios: Julio y José Moreira Porteiro.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 34081 Nv.15-v.nv.28.

LAS DELICIAS LTDA.

Cesión de cuotas: 30.4 88.
Inscripción: Nº 1493, folio 5618 vto. libro 1.
Cedentes WALTER DEL DUCA y VICTOR FIGUEREDO.
Cesionarios. Gualberto Rapela y Alvaro Rodríguez
22) N$ 2.400.00 10|pub. 34082 Nv.15-v.nv.28.

SYTOP S.R.L.

CESION CUOTAS SOCIALES
Cesión: 29.8.88.
Registro: Nº 1149, folio 4335, libro 1.
Cedente: GUSTAVO VICENTE GIL LORENZO.
Cesionario: Nelson Ricardo Cano Lorenzo.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 34083 Nv.15-v.nv.28.

CARIOMA LTDA.

Contrato: 10.8.88.
Inscripción: Nº 1040, folio 3799, libro 2.
Integrantes: JORGE ANDRADA SILVA y SELVA GARIN SILVERA.
Giro: Elaboración de cerdas.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 34080 Nv.15-v.nv.28.

WALTER LTDA.

Contrato: 17.6.88.
Inscripción: Nº 825, folio 3090 v., libro 1.
Integrantes: RUTH DURANTE RODRIGUEZ y WALTER LAMBERT CESARINO.
Giro: Compra venta de repuestos nuevos y usados.
Capital: 300.000.00.
Administración: indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34084 Nv.15-v.nv.28.

MENAGE S y T LTDA.

Contrato: 29 de agosto de 1988.
Inscripción: Nº 1119, folio 4224, libro Nº 1 de Contratos.
Socios: JOSE PEDRO TORELLO OLIVERA y JULIO ORESTES SALVERAGLIO DEMARCO.
Objeto: Compra y venta de artículos para el hogar y afines. Importaciones, exportaciones y representaciones.
Capital: N$ 400.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: José Pedro Torello Olivera.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34170 Nv.15-v.nv.28.

DON MARTIN S.R.L.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 10.3.88.
Inscripción: Nº 158, folio 645 al 647, Tº número 27. 23.9.88.
Cedente: OMAR RAMON CLAVIJO CEDRES.
Cesionaria Haydée María Fernández Falagan.
Administración: Roberto Francisco Bouza López y Haydée María Fernández Falagan, indistintamente
22) N$ 3.600,00 10|pub 342[illegible] Nov.15-v.nov.28

LA FONTAINE S.R.L.

Contrato: 1.10.85
Inscripción: Nº 953 folio 3655 Libro 3.
Socios: OSCAR DARDO PICERNO GRASES y MANUEL ANGEL PICERNO GRASES.
Objeto: Compra venta, reparación de antigüedades y alhajas
Capital: N$ 20.000,00.
Administración: indistinta.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio. Montevideo.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 34259 Nov.15-v.nov.28

LA PONDEROSA SRL

Contrato: 16.9.88.
Inscripción: Registro Comercio 17|10|88 número 188 folios 774 al 777, Libro 27.
Socios: LEONEL NORBERTO SUAREZ RODRIGUEZ y RUBEN EDUARDO BENTANCOR MARTINEZ.
Domicilio: Dpto. de Maldonado
Plazo: Cuatro años prorrogables por períodos sucesivos de dos años automáticamente.
Objeto: Explotación comercio en todas sus formas, importación y exportación.
Administración. Conjuntamente.
Capital: N$ 300.000.00; Ruben Bentancor: nuevos pesos 90.000,00 y Leonel Suárez: nuevos pesos 210.000.00.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34217 Nov.15-v.nov 28.

SIERRAMAR INTERNACIONAL S.R.L.

Contrato: 1º de noviembre de 1988
Inscripción Nº 1348, del Fº 4962 v. del Libro 2 de Contratos.
Socios: NELLY MABEL CAMACHO BUENO DANIEL D'ALESSANDRO FUENTES y MARIA AUCELIA BUENO FERNANDEZ.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 400.000.00.
Objeto: Transporte nacional e internacional de bienes y/o personas. Agencia de viajes.
Domicilio: Estrella del Norte 1889.
22) N$ 4 800.00 10|pub. 34171 Nov 15-v nov 28.

EL TALERO S.R.L.

CESION DE CUOTA
Contrato: 15|7|1988
Inscripción: N o 1648 F o 6401 L o 2
Cedentes: DOMINGO SUERTEGARAY FERREIRA; SERGIO DOMINGO SUERTEGARAY PAYA
Cesionarios: Patricia Neves Castro; Elida María Brasil
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34256 Nov.15-v.nov.28

MODA SOLIS S.R.L.

Contrato: 11.10.88.
Inscripción: Nº 295, folios 1201|1204, 1988.
Socios: OSCAR NELSON PELUFFO DE LEON, ANIBAL BALBI RISIERON PEREZ CEDRES y UBALDO PEDRO MANFRINI RODRIGUEZ.
Capital: N$ 400.000,00.
Objeto: Fabricación de prendas de vestir en tejidos y cueros; incluyendo producción y venta de los mismos; importaciones, exportaciones.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Administración: Oscar Nelson Peluffo De León.
Domicilio: Pando, Canelones.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 34210 Nov.15-v.nov.28.

BONILLA DEPORTES LIMITADA

Contrato: 15.9.88.
Inscripción: Registro Comercio Maldonado 3|10|88, Nº 176 folios 724 al 727, Tomo 27.
Socios: ANA MARIA CIRULLO HUERTA y LUIS ALBERTO BONILLA GARCIA.
Objeto: Artículos deportes y anexos, importación y exportación.
Domicilio: Maldonado.
Capital: N$ 300.000,00 partes iguales.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable períodos 1 año.
22) N$ 3 600,00 10|pub 34219 Nov.15-v.nov.28.

HERMAN RODRIGUEZ SEGUROS LIMITADA
CESION DE CUOTA

Fecha: 3 de octubre de 1988.
Inscripción: Nº 1540 al folio 5980 vta. del Libro 3.
Cedentes: PEDRO RODRIGUEZ SIERRA y CARMEN RODRIGUEZ SIERRA.
Cesionario: Herman Rodríguez Rosello, Ismalia Sierra Della Cella y Daniel Rodríguez Sierra.
Administración: Daniel Rodríguez Sierra.
22) N$ 3.600,00 10|pub 34150 Nov.15-v.nov.28.

GRAPHOS LIMITADA

Contrato: 10.8.87.
Inscripción: Nº 1194, folio 4470 v. Lº 2.
Socios: JESUS MARTINEZ CALVO y MARIA del ROSARIO BLANCO.
Objeto: Papelería, fotografía, fotocopias, salón, regalos y afines.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Jesús Martínez.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34149 Nov.15-v.nov.28.

SOCIEDAD COLECTIVA
"EROLDO SUAREZ E HIJOS"
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 11 de octubre de 1988.
Inscripción: Rgtro. Púb. Comercio Lavalleja Nº 77 folio 243, Lº 5.
Cedentes: EROLDO SUAREZ VARELA y OLGA VIOLETA FALERO.
Cesionarios: Edy y Raúl Suárez Falero.
Adquieren la totalidad de la cuota social que les correspondía a los cedentes por partes iguales.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 34119 Nov.15-v.nov.28.

MILTON BERNAL LTDA.

Objeto: Instalaciones eléctricas, compra venta de materiales.
Plazo: un año prorrogable.
Socios: MILTON BERNAL FERNANDEZ: 49 cuotas; NELSON GIANOLA ORTEGA: 2 cuotas; y MIRIAM ALVAREZ BOUVIER: 49 cuotas.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Bernal y Alvarez indistintamente.
Domicilio: Maldonado.
Registro Público Comercio 14 10.88, Nº 181, folios 739 al 742. Tomo 27.
Contrato: 1.08.88.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 34100 Nov.15-v.nov.28.

CONFECUER LTDA.
Cesión de cuota y reforma de contrato

Contrato: 15|8|88.
Cedente: JEANETTE MINSKI.
Cesionaria: Ethel Minski.
Inscripción: N.o 1353 F.o 5103 v. del L.o 2 de Contratos 1988.
Administración: Andrés Grunfeld y Ethel Minski conjuntamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34260 Nov.15-v.nov.28

GELA LIMITADA

Contrato: 27|10|1988.
Inscripción: Nº 1505 folio 5659. Lº 1.
Socios: MARY IVONNE MARQUIZO ASCARGORTA y MARGARITA ASCARGORTA PIEDRA.
Objeto: Operaciones comerciales o industriales con productos cosméticos, perfumería, etc.
Administración: Mary Marquizo.
Capital: N$ 400.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34253 Nov.15-v.nov.28.

SUP PAN S.R.L.

Contrato: 7 de octubre de 1988.
Registro: Público de Comercio de Canelones N.o 258 F.o 1178|181 L.o 89.
Objeto: Panadería y confitería.
Capital: N$ 400.000.
Plazo: 40 años.
Domicilio: Blandengues casi José Pedro Varela, Las Piedras, Canelones.
Socios: FRANCISCO FERREIRA; ELENA MARTUCCI y MARIELA INES FERREIRA.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 33993 Nov.15-v.nov.28

KABALA L.

Contrato: 14|10|88.
Inscripción: N.o 1613 F.o 6253 v. del L.o 3 de Contratos del 19.10|88.
Capital: N$ 300.000.
Socios: SERGIO ISMAEL MUÑOZ GRIMALDI N$ 150.000; OLGA DEL HUERTO CORREA SORIA N$ 150.000.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Distribución de golosinas y productos alimenticios.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Sergio Muñoz.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34265 Nov.15-v.nov.28

SEVAGER LIMITADA

Contrato: 23 de setiembre de 1988.
Inscripción: N.N. 124 folio 480 al 484 año 1988.
Socios: RAMON FELIX BARRAZA MARCHETTI; NELSON GERARDO VITALIS LAPEYRE.
Administración: Cualesquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: 19 de abril sin número O. de Lavalle.
Capital: N$ 500.000.
Objeto: Fabricación herramientas e implementos agrícolas en general.
Plazo: 1 año con prórrogas automáticas y sucesivas.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34026 Nov.15-v.nov 28

EL RETABLO LIMITADA

Contrato: 30|6|1988. Inscripción N.o 957 F.o 3597 vto. L.o 2.
Socios: ANA MARIA ARMAS BOZAS; CRISTINA BRICEÑO VARGAS.
Objeto: Artesanías en general, pinturas, clases de pintura, arreglos florales, decoración, elaboración, venta productos alimenticios, importaciones, exportaciones, venta mercaderías.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 304.000.
Administración: Ana María Armas Bozas.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 4 800.00 10|pub. 34266 Nov.15-v.nov.28

ULTRA RAP 24 LIMITADA

Contrato: 5 de agosto de 1988.
Inscripción: 3.10.88, Nº 175, folios 720 al 723, Libro 27 Registro Público Comercio.
Socios: GLENYS MERCEDES CAIRUS RAMEAU JORGE OSCAR BOTAN SALABERREN.
Objeto: Lavados automáticos y anexos y todo lo relacionado a tintorería.
Domicilio: Calle 24 y 19 edificio "Mariscomar", local 004, Punta del Este.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente períodos un año.
Capital: N$ 300.000.00 partes iguales.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34099 Nov.15-v.nov 28.

ZAZPE LTDA.

Contrato: 1|10|88.
Inscripción: N.o 1509 F.o 5673 v. del L.o 1 de Contratos del 28|10|88.
Capital: N$ 10:000.000.
Socios: CARLOS ALBERTO ZAZPE OSTRIA N$ 5:000.000. BEATRIZ ESTHER ANTONACCIO MENDEZ N$ 5:000.000.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Arrendamiento de inmuebles.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34261 Nov.15-v.nov.28

KATALY S.R.L.

Contrato: 1|9|88. Inscripción N.o 1181 F.o 4332 v. L.o 2.
Socios: RODOLFO ELLAURI MARTINEZ y ARGEMIRO SIERRA VOLICH.
Objeto: Importar cualquier tipo de mercadería y podrá extenderse a cualquier tipo o especie de negocio comercial o industrial.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 300.000.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34002 Nov.15-v.nov.28

MACUR LTDA.

Contrato: 19 de octubre de 1988.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 1292 F.o 4743 v. L.o 2 de Contratos, 25|X|88.
Socios: FRANKLIN OSIRIS FRADILETTI GARCIA y RAQUEL MARIA DE AZPITARTE SACARELO.
Objeto: Importación, exportación, fabricación y comercialización de bienes y servicios para industria y comercio; dirección, asesoramiento de industria y comercio; representaciones, consignaciones, marcas, patentes, royaltys; administraciones.
Capital: N$ 400.000 totalmente integrado por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 34262 Nov.15-v.nov.28.

MACROTECK S.R.L.

Contrato: 1.o de agosto de 1988.
Inscrip. Reg. 11|10|88 N.o 1411 F.o 5302 vto. L.o 1.
Capital: N$ 360.000
Socios: DANIEL LUIS BARBITTA LOBBOSCO; JUAN LUIS BARBITTA GARCIA; ANDREA LETICIA ROJAS ITURRIETA; WASHINGTON RICARDO ALFONSO IZQUIERDO.
Administ.: Daniel Luis Barbitta Lobbosco.
Objeto: Comercialización y reparación de artículos electrónicos, importaciones, exportaciones y representaciones.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34257 Nov.15-v.nov.28.

M.D.J. Ltda.

Contrato: 10.10.1988.
Inscripción: Nº 1277, folio 4684, Lº 2.
Socios: MARI SILVA FERNANDEZ DIEGO G GIBERT y JACQUELINE D. GIBERT.
Domicilio: Montvideo.
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: Alquiler de vehículos y afines. Toda actividad civil o comercial.
Capital: N$ 500.000,00.
Administración: Mari Silva Fernández.
22) N$ 4.800 00 10|pub. 34169 Nov.15-v.nov.28.

ROAL LIMITADA

Contrato: 14 de octubre de 1988.
Inscripción: N.o 1305 folio 4792 v. Libro 2 de Contratos.
Socios: ALBERTO PEREIRA y HAYDEE LA-ROSA RAMOS.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Exportación, importación, representación, distribución, fabricación, comercialización en todas sus formas de bienes y servicios en especial la explotación del comercio en los ramos de lavadero, venta de sábanas, toallas, manteles, túnicas, artículos deportivos, agencia de loterías y quinielas, librería, rotisería y afines.
Capital: N$ 400.000.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Administración: Indistintamente excepto para disposición o afectación de bienes inmuebles en que se requerirá la voluntad de ambos socios.
22) N$ 7.200.00 10|pub. 34276 Nov.15-v.nov.28

SE.I NE. S.R.L.

Contrato: 7|10|88.
Inscripción: Nº 1635, folio 6350 vuelto, Libro Nº 3 de Contratos.
Capital: N$ 400.000,00.
Socios: JOSE GRUNBERG SCHAPIRA, MARIA CRISTINA VEROCAY MURELL, DANIEL PEREZ ESCRUSELL y NELSON CAPORALE.
Administración: Dres. José Grunberg Schapira y María Cristina Verocay en forma conjunta.
Objeto: Ejercicio de la profesión de Médico, esencialmente en Nefrología.
Plazo: Dos años, a partir de la fecha de inscripción, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub 33374 Nov.15-v.nov.28.

TRIANGULO LTDA.

Contrato: 10|6|1988.
Inscripción: Nº 754. folio 2734. Libro 2.
Socios: FERNANDO ODROZIOLA COBELLI, SILVIA ADRIANA ESOLK SICA y DANIEL ANGEL RILO ARTECHE.
Plazo: 2 años. prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Fernando Odroziola Cobelli y Daniel Angel Rilo Arteche, en forma conjunta
Objeto: Compra y venta, y fabricación de vestimenta, exportación e importación.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 33393 Nov.15-v.nov.28.

CENTRAL PARK LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: Montevideo, 30 de junio de 1988.
Cedentes: MARIA ELVIRA PERDOMO LAFARGUE.
Cesionarios: Arnaldo José Bruzzone, Gabriela Bruzzone, María Celia Michelena y Daniel Delvescovo.
Registro Público y Gral. de Comercio número 1050 folio 3835 v., L 2.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 28733 Nov.15-v.nov.28.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 226.326. — Montevideo, octubre 21 de 1988. — Norman Fox por Société des Produits Nestlé S. A. (Suiza), solicita marca:

NESTLÉ

clases Int. 35, 41, 42 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 31560 Nov.15-v.nov.28.

ACTA 226.084. — Montevideo octubre 7, 1988. — Gonzalo Fernández Secco por José María Bartesagui (Uruguay) solicita marca SCARSDIET clase Int. 42. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 30592 Nov.15-v.nov.28.

ACTA 226.325. — Montevideo, octubre 21 de 1988. — Norman Fox, por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra), solicita marca: RIMLINE (clase Int. 1 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 31559 Nov.15-v.nov.28.

ACTA Nº 225.829. — Montevideo, setiembre 27 de 1988. — Héctor Lusich por Bromyros S. A., de Uruguay, solicitó marca: ISOCENTER, clase Int. 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 28013 Nov.15-v.nov.28.

Acta Nº 226.578. — Montevideo, noviembre 3 de 1988. — Alvaro Crocco, por Aktiebolaget Vin- & Spritcentralen (Suecia) solicita marca: ABSOLUT clase Int. 33 vodka. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 33506 Nov.15-v.nov.28.

ACTA Nº 226.606. — Montevideo, noviembre 7 1988. — Manfredo Cikato por Versalles S. A. (Argentina) solicita marca VERSALLES Clases Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 33924 Nov.15-v.nov.28.

ACTA Nº 226.605. — Montevideo, noviembre 7 1988. — Manfredo Cikato por Multitec Ltda. (Montevideo) solicita marca KAPPUS clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 33923 Nov.15-v.nov.28.

ACTA 226.593. — Montevideo, noviembre 7 de 1988. — Billy Fox por Edward Weck Incorporated (USA) solicita marca: VISISTAT clase Int. 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 33792 Nov.15-v.nov.28.

ACTA Nº 226.607. — Montevideo noviembre 7 de 1988 — Alvaro Crocco, por The Gillette Company (EUA) solicita marca ATRA SPORT clase Int. 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 33766 Nov.15-v.nov.28.

ACTA Nº 226.608. — Montevideo, noviembre 7 de 1988. — Alvaro Crocco, por Parfums Christian Dior Societe Anonyme (Francia) solicita marca DUNE clase Int. 3 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 33767 Nov.15-v.nov.28.

ACTA Nº 226.609. — Montevideo, noviembre 7 de 1988. — Alvaro Crocco, por The Reader's Digest Association, Inc. (EUA) solicita marca SELECCIONES clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 33768 Nov.15-v.nov.28.

ACTA Nº 226.610. — Montevideo, noviembre 7 de 1988. — Alvaro Crocco, por El Trigal S. A. (Uruguay) solicita marca TRIGALVITA clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 33769 Nov.15-v.nov.28.

ACTA Nº 226.611. — Montevideo, noviembre 7 de 1988. — Alvaro Crocco por Disgal S. A. (Uruguay) solicita marca CREALIMENTOS clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 33770 Nov.15-v.nov.28.

ACTA Nº 226.612. — Montevideo noviembre 7 de 1988. — Alvaro Crocco por Disgal S. A. (Uruguay) solicita marca KINOA CRACKERS clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 33771 Nov.15-v.nov.28.

ACTA Nº 226.613. — Montevideo, noviembre 7 de 1988. — Alvaro Crocco, por Reckitt & Colman (Overseas) Limited (Inglaterra) solicita marca MAGIC MUSHROOM clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 33772 Nov.15-v.nov.28.

ACTA Nº 226.614. — Montevideo, noviembre 7 de 1988. — Alvaro Crocco, por Pescanova S. A. (España) solicita marca PECCANOVA clase Int. 29 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 33773 Nov.15-v.nov.28.

ACTA Nº 225.976. — Montevideo, octubre 4 de 1988. — Alvaro Crocco, por Sentrel S. A. (Uruguay) solicita marca ARTDESIGN clase Int. 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 33774 Nov.15-v.nov.28.

ACTA Nº 226.642. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Con esta fecha Kataly S.R.L. solicitó registro de la marca KATALIA de la clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 33761 Nov.15-v.nov.28.

ACTA Nº 226.518. — Montevideo, 31 octubre 1988. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Gallen S. A. (Uruguay) solicita marca: BUFFERAC clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 33684 Nov.15-v.nov.28.

ACTA Nº 226.519. — Montevideo, 31 octubre, 1988. — Guzmán González Ruiz por Industrias Químicas Lecien Ltda. (Brasil) solicita marca: ADOCYL clase Int. 30a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 2.400,00 10|pub. 33685 Nov.15-v.nov.28.

ACTA Nº 226.550. — Montevideo, noviembre 1º de 1988. — Guzmán González Ruiz por Omar De Santi (Argentina) solicita marca: SWING clases Int. 29, 30 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 2.400,00 10|pub. 33686 Nov.15-v.nov.28.

ACTA 226 581. — Montevideo, noviembre 3, 1988. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Oftálmicos Argentinos S.A.I.C.I. y F. (Argentina) solicita marca: MIRASAN clases Int. 5 ta — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 2.400,00 10|pub. 33687 Nov.15-v.nov.28.

ACTA Nº 226.504. — Montevideo, octubre 28 1988. — Manfredo Cikato por The First National Bank Of Boston (Montevideo) solicita marca BOSTON NET clases Int. 35 y 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 33521 Nov.15-v.nov.28.

ACTA Nº 226.503. — Montevideo octubre 28 1988. — Manfredo Cikato por Almanzora S. A. (Montevideo) solicita marca HANDICAP 10. — Clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 33520 Nov.15-v.nov.28.

ACTA Nº 226.502. — Montevideo, octubre 28 1988. — Manfredo Cikato por Instituto Científico Paul Hnos. SAIC (Argentina) solicita marca PAUL clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 33519 Nov.15-v.nov.28.

27—Varios

MONTEVIDEO

O.S.E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado en RD 2331/88 del 7/9/88:
Dar por finalizada la contratación de los servicios del Peón del Sistema Avenida Italia, señor JOAQUIN E. D'AMBROSIO, Nº 16.942, a partir del 5/7/88.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina Personal en Actividad.
27) (C.C.) 3|pub. 45603 Nov.15-v.nov.17.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
DEPARTAMENTO DE SUMARIOS

Se emplaza a la funcionaria BEATRIZ ESTELA PERALTA VAZQUEZ del Banco de Previsión Social, a comparecer dentro del término de treinta días en el Departamento de Sumarios, San José 1132 P. 6, a los efectos de manifestar su intención de reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 24 de la Ley Nº 14.416. — Departamento de Prensa y Relaciones Públicas.
27) (C.C.) 3|pub. 45633 Nov.15-v.nov.17.

EAST DOCK CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA
18 de Julio 1488|601

Constitución: 12 de agosto de 1988.
Plazo: 100 años a partir del 12.8.88 (Art. 1).
Domicilio: República O. del Uruguay (Art. 1).
Objeto: Usuaria de zona Franca, pudiendo desarrollar en ella las actividades industriales, comerciales o de servicios amparados en los incisos A), B), C) y D) del artículo 2º de la ley 15.921 (Art. 2).
Capital: N$ 12:000.000.00.
Representación: el Presidente o Vicepresidente o dos directores cualesquiera (Art. 7).
Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el 31 de octubre de 1988 con el número 536 al Fo.3444 v. del Lo. No. 2 de Estatutos.
Publicación acorde al art. 17 ley 15.921.
27) N$ 840.00 1|pub 34159 Nov.15-v.nov.15.

WAREHOUSE COMPANY SOCIEDAD ANONIMA
18 de Julio 1488|601

Constitución: 12 de agosto de 1988.
Plazo: 100 años a partir del 12.8.88 (Art. 1).
Domicilio: República O del Uruguay (Art. 1).
Objeto: Usuaria de zona Franca, pudiendo desarrollar en ella las actividades industriales, comerciales o de servicios amparados en los incisos A), B), C) y D) del artículo 2º de la ley 15.921 (Art. 2).
Capital: N$ 12:000.000.00.
Representación: el Presidente o Vicepresidente o dos directores cualesquiera (Art. 7).
Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el 31 de octubre de 1988 con el número 539 al Fo. 3456 v del Lo. No. 2 de Estatutos.
Publicación acorde al art. 17 ley 15.921.
27) N$ 840.00 1|pub. 34160 Nov.15-v.nov.15.

IRON ACCESSORIES SOCIEDAD ANONIMA
18 de Julio 1488|601

Constitución: 12 de agosto de 1988.
Plazo: 100 años a partir del 12.8.88 (Art. 1).
Domicilio: República O. del Uruguay (Art. 1).
Objeto: Usuaria de zona Franca, pudiendo desarrollar en ella las actividades industriales, comerciales o de servicios amparados en los incisos A), B), C) y D) del artículo 2º de la ley 15.921 (Art. 2).
Capital: N$ 12:000.000.00.
Representación: el Presidente o Vicepresidente o dos directores cualesquiera (Art. 7)
Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el 31 de octubre de 1988 con el número 541 al Fo. 3464 v. del Lo No. 2 de Estatutos.
Publicación acorde al art. 17 ley 15.921.
27) N$ 840.00 1|pub 34161 Nov.15-v.nov.15.

LIGA DE DEFENSA COMERCIAL

El Consejo Directivo de Liga de Defensa Comercial, de acuerdo con lo que expresa el Estatuto Social en sus artículos 32, 33, 34 y 63 al 75 inclusive, convoca a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1988, a las 18:00 horas la cual corresponde en este caso al 73º Ejercicio, cerrado el 30 de junio ppdo.
Se tratará el siguiente Orden del Día:
1) Lectura del acta anterior.

2) Memoria Anual.
3) Balance del Ejercicio 1987 - 1988.
4) Nombramiento por parte del Presidente de una Comisión Escrutadora compuesta por tres asociados presentes en la Asamblea, la cual tendrá como cometido, el control del Acto Eleccionario.
5) Elección de 3 (tres) titulares y reelección de 1 (un) titular para integrar el Consejo Directivo, y elección de 24 (veinticuatro) suplentes para la misma.
6) Elección de 3 (tres) titulares para integrar la Comisión Fiscal y 6 (seis) suplentes para la misma.
7) Nombramiento por parte del presidente de 2 (dos) asociados presentes en la asamblea para firmar e lacta resultante de la misma.
La Asamblea se considerará legalmente constituida con la asistencia de por lo menos el 30 por ciento de los asociados fundadores, honorarios y/o activos en condiciones estatutarias.
No lográndose este quórum y pasada una hora de la fijada, la Asamblea quedará habilitada para funcionar, cualquiera sea el número de socios presentes (Art. 67 Estatutos). — Consejo Directivo.
27) N$ 1.440,00 1|pub. 34247 Nov.15-v.nov.15.

CLUB CAMPESTRE DE TRINIDAD SOCIEDAD ANONIMA
COMUNICADO

El Directorio del Club Campestre de Trinidad Sociedad Anónima por el presente aviso y de acuerdo al Art. 25 de los Estatutos convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 20 de noviembre de 1988 a la hora 18 y 30 minutos en la Sede Social. Esta Asamblea se convoca por el mecanismo del Art. 24 parte final para tratar el siguiente temario:
1º) Dejar sin efecto la resolución de la Asamblea Extraordinaria de fecha 12 de junio de 1982 por la cual se permite al Directorio contratar con terceros no accionistas el uso y goce de las instalaciones sociales.
2º) Ampliar el capital social en hasta 200 nuevas acciones y venta de parte de ellas.
3º) Interpretar válidamente el Art. 36 parte final de los Estatutos. — El Directorio.
27) N$ 960,00 1|pub. 34203 Nov.15-v.nov.15.

LOS PAMPAS S. A.
EXTRAVIO

Por este medio se deja constancia que por haberse extraviado han perdido su valor los títulos al portador de Acciones, representativos del total del capital autorizado por un monto de nuevos pesos 70.000,00 (setenta mil nuevos pesos). A los efectos legales se emitirán acciones sustitutivas, artículos 3ro., 4to y 5to. de los Estatutos Sociales.
27) N$ 1.080,00 3|pub. 34008 Nov.15-v.nov.17.

COOPERATIVA OBREROS DEL TRANSPORTE ARACHANA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo que establece el Estatuto Social, se convoca a los Sres. asociados para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el Local social sito en la calle Dr. Luis A. de Herrera 671 de la ciudad de Melo, para el día 26 de noviembre de 1988 a la hora 20:00 en primera citación, con el 75 o|o del total de Asociados. Para el día 10 de diciembre de 1988, a la hora 20:00 en segunda citación con el 50 o|o de los Asociados y para el día 17 de diciembre de 1988, a la hora 20:00 en tercera citación con el número de Asociados que concurra a la Asamblea, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Consideración del acta de Asamblea anterior.
2) Memoria anual.
3) Consideración del Balance anual y Estado de Situación al 31 de julio de 1988.
4) Informe Comisión Fiscal.
5) Proyecto de Distribución de Utilidades.
6) Designación de 2 Asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. — El Directorio.
27) N$ 1.200,00 1|pub. 34004 Nov.15-v.nov.15.

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "ELLAURI SIMON, YOLANDA BEATRIZ - Concurso Voluntario" (Ficha A. 170|88), se cita a los acreedores para la Junta que tendrá lugar el día 20 de diciembre de 1988 a las 9 hs., en el local del Juzgado (25 de Mayo 523, piso 5), con las siguientes prevenciones: a) Los acreedores deberán concurrir con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en la Junta; b) La Junta resolverá con los que concurran; c) Que la memoria, lista de acreedores y demás documentos presentados pueden ser examinados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.500,00 10|pub. 33907 Nov.15-v.nov.28.

CANCELACION DE TITULOS PUBLICOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos caratulados: "Garino, Juan José c/BANCO CENTRAL - Cancelación de Títulos Públicos" (Ficha C. 303|88), por resolución Nº 8039 de 29 de agosto de 1988 se dispuso la cancelación de los siguientes títulos públicos: 15 láminas de mil dólares estadounidenses cada una de Bonos del Tesoro, emitidos por el Banco Central del Uruguay, 6a variable y que se individualizan con los siguientes números: 14735 al 14743, 04492, 03104 al 03105, 15224 15225 y 07823. Citándose a los interesados a que deduzcan en forma sus derechos en dichos autos, conforme al Art. 109, decreto ley Nº 14.701, bajo apercibimiento. — 28 de octubre de 1988.
En fe de ello, siento el presente de mandato judicial, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintiocho días del mes de octubre del mil novecientos ochenta y ocho. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
27) N$ 1.200,00 3|pub. 33904 Nov.15-v.nov.17.

PENSION ALIMENTICIA
Juzgado Letrado de Familia de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "Ana María Martínez c/HEBER FERNANDO CAMBON - Pensión Alimenticia" (Ficha A. 210|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al señor Heber Fernando Cambón La Paz o Lapaz, a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 33981 Nov.15-v.dic.26.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se cita, llama y emplaza a Humberto Suárez, por el término de noventa días para que comparezca a estar por derecho en los autos caratulados: "Matos, Eduardo y Nury Correa c.|HUMBERTO SUAREZ - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 150|88), bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la Ley Nº 1?.?09 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, octubre 7 de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45610 Nov.15-v.dic.26.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Decimoprimer Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CORINA FATIMA BERMUDEZ BIANCHI o BIANCHI "Herencia Yacente" (Ficha A 492|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
27) N$ 3.000,00 20|pub. 28571 Oct.5-v.nov.3. Nov.15-v.nov.28.

EMANCIPACION Y HABILITACION PARA EJERCER EL COMERCIO
Juzgado Letrado de Familia de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "GENDRA PALMOU, ADRIANA BEATRIZ - Emancipación y Habilitación para Ejercer el Comercio" (Ficha A. 696|87), se hace saber que de conformidad con la resolución número 8280, Celso Gendra Otero y Elila María Palmou López, emanciparon y autorizaron para ejercer el comercio a su hija Adriana Beatriz Gendra Palmou, por escritura que el día 13 de setiembre de 1988 autorizó el escribano Vicente Nicolais, cuya primera copia fue inscripta en los Registros: General de Inhibiciones (Nº 86, Fº 20, Lº 125) y Público y General de Comercio (Nº 92, Fº 228, Lº 1), Art. 10, inciso 3 del Código de Comercio. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
27) N$ 350,00 1|pub. 33915 Nov.15-v.nov.15.

GUARDA
Juzgado Letrado de Familia de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Prats Almada, Silvia Gladys c/VICTOR FERNANDO LEMOS GARCIA - Guarda" (Ficha B. 327|88), se cita, llama y emplaza a Víctor Fernando Lemos García para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 3 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 33914 Nov.15-v.dic.26.

FLORIDA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso en auto: "Palleiro, Alfredo - María Marta Falero c/RUTI ELIZABETH MONZON - Pérdida de Patria Potestad" (F. C N. 274|88), citar y emplazar a Ruti Elizabeth Monzón para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. — Florida, 25 de octubre de 1988. — Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 45629 Nov.15-v.dic.26.

CONCURSO CIVIL NECESARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: "COSTA de SAGASTIZABAL, HUGO WASHINGTON - Concurso Civil Necesario" (F. B. N. 1182|984), se hace público que ha comparecido ante este Juzgado la Cooperativa de Ahorro y Crédito Florida, solicitando el Concurso Civil Necesario de Hugo Washington Costa de Sagastizábal, y se convoca a todos los acreedores para el día 12 de diciembre de 1988, a las 14 horas, en la Sala de este Juzgado. — Y a los efectos de los Arts. 994 y siguientes del C.P.C., se previene a los acreedores que deberán concurrir con los justificativos de sus créditos; y a los inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran a la Junta. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, agosto 31 de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
27) N$ 4.500,00 10|pub. 33899 Nov.15-v.nov.28.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

DISA SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, Blanca Juncal de Vagnoni, se hace saber que se ha presentado DISA SOCIEDAD ANONIMA (Ficha Nº 99 Año 1988), solicitando la aprobación e inscripción de los Estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º se constituye DISA SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo

es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º En el exterior su objeto será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, fideicomisos, construcciones, participación o adquisición de empresas cuya actividad se encuentre comprendida en el objeto social, importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, seguros y reaseguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; B) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de: alimentación, automotriz, caucho, combustibles, electrotécnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, textil y turismo; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 100,00 (cien dólares) cada una, será de U$S 40.000,00 (cuarenta mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta U$S 2.000.000,00.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijar o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o terceros, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la Sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveeer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la Sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera representarán a la Sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o/o del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por un aviso en el "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado, no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que representa el 50 o/o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Solo tratará la orden del día salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del Estatuto y demás casos de la ley 14.548 el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o/o del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del Estatuto e inscribir la Sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y/o al señor Alejandro Taranto. Cumplido el objeto de la reunión acuerdan extender la presente acta solicitándole al escribano Jorge Castagnola la certificación de firmas. — Montevideo, 6 de junio de 1988. — Bernardo Bomsztein. — María del Rosario Bordoni. — Lola Martínez Bau.

Jorge Castagnola, Escribano, certifico que: Las firmas que anteceden, son auténticas, fueron puestas en mi presencia y pertenecen a los señores Bernardo Bomsztein, casado en primeras nupcias con Fanny Chiveidansky, María del Rosario Bordoni, soltera, y Lola Martínez, viuda en únicas nupcias de Walter Suárez, todos mayores de edad, orientales, personas de mi conocimiento, domiciliados en la calle Ituzaingó 1324 Oficinas 101-102 a quienes leí lo que precede, lo ratificaron y firmaron. El dólar norteamericano se cotizó hoy en el mercado financiero interbancario a nuevos pesos trescientos cuarenta y tres con cincuenta.

En fe de ello a solicitud de Bernardo Bomsztein, María del Rosario Bordoni y Lola Martínez, y para ser presentado ante oficinas públicas y judiciales, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los seis días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho. — Jorge Castagnola, Escribano.

2985 - Montevideo, agosto 5 de 1988. Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público. Se resuelve: Aprobar los estatutos de DISA S. A. fijando un plazo de 60 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital y autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese, con los recaudos pertinentes al Registro; expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda expídase testimonio de este auto si se solicitare. háganse los desgloses y archívese. Blanca Juncal de Vagnoni. — Edith E. Baygorria. — Montevideo, agosto 5 de 1988. — Se notifica en la oficina al señor Alejandro Taranto.

Registro Público y General de Comercio, Montevideo. Presentado hoy, veintitrés de agosto de mil novecientos ochenta y ocho a las 14.13 horas e inscripto en este Registro con el Nº 304 al Fº 1947 del Lo. No. 2 de Estatutos. — Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habiéndose habilitado la Feria Judicial correspondiente. — Montevideo, 5 de setiembre de 1988. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

N$ 28.800,00 — 28612 — 1 pub.

BLANDENGUE S. A.

(R.U.C. 210541090011

18 de Julio 1044 (Ofic. 303)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1988

	N$
Activo —	
Disponibilidades	3.129.46
Otros créditos	23.047.00
Bienes de uso	394.392.70
Total Activo	420.569.16
Pasivo —	
Deudas comerciales	8.000.00
Capital social	500.00
Ajustes al Patrimonio	461.013.55
Resultados acumulados	(48.944.39)
Total Pasivo y Patrimonio	420.569.16

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1988

	N$
Ingresos operativos	51.500.00
Gastos de administración y ventas	(48.602.00)
Resultado neto	2.898.00

Distribución de utilidades

A: Reservas voluntarias afectadas	2.898.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 22 de abril de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en

el folio 33 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 16 de junio de 1958 y anotado con el Nº 3153 al folio 28 del libro respectivo Nº 8.

N$ 3.570,00 — 12340 — 1 pub.

DALKE S. A.

(RUC: 211750550013)

Juncal 1355, (Esc. 907)

Exonerado de Impuestos

Ley Nº 11.073 Art. 7º

Estado de Situación Patrimonial al 31 de enero de 1987

	U$S
Activo —	
Créditos	3.000.00
Inversiones	1.000.00
Total Activo	4.000.00
Cuentas de Orden y Contingencias:	
Acciones a emitir	16.000.00
Pasivo —	
Deudas	30.00
Capital integrado	1.000.00
Capital suscrito	3.000.00
Resultados acumulados	(15.00)
Pérdidas del ejercicio	(15.00)
Total del Pasivo y Patrimonio	4.000.00
Cuentas de Orden y Contingencias:	
Capital autorizado	16.000.00

Estado de Resultados al 31 de enero de 1987

	U$S
Gastos de administración y ventas	15.00
Resultado Neto	(15.00)

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 10 de diciembre de 1987.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 5 del Libro Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de setiembre de 1987 y anotado con el Nº 11.861 a fs. 319 del Libro N.o 40.

3.910,00 — 12223 — 1 pub.

CHIRANA S. A.

(R.U.C. 211753430012)

Miguelete 2074

Estado de situacinó patrimonial al 30 de novimebre de 1987

	N$
Activo —	
Disponibilidades	1:227.197.00
Créditos por ventas	18:949.258.00
Otros créditos	1:300.965.00
Bienes de cambio	12:059.288.00
Bienes de uso	484.350.00
Intangibles	6.100.00
Total del Activo	34:027.158.00
Pasivo —	
Deudas comerciales	27:477.011.00
Deudas financieras	3:739.500.00
Deudas diversas	971.849.00
Capital social	50.000.00
Aportes no capitalizados	540.000.00
Resultados acumulados	1:248.798.00
Total del Pasivo y Patrimonio	34:027.158.00

Estado de Resultados

Estado de situación patrimonial al 30 de noviembre de 1987

	N$
Ingresos operativos	48:599.799.00
Ingresos operativos netos	48:599.799.00
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(38.914.087.00)
Resultado bruto	9:685.712.00
Gtos. de Adm. y ventas	(7:433.302.00)
Resultados financieros	(444.821.00)
Impuesto a la renta	(556.841.00)
Resultado neto	1:250.748.00

Distribución de Utilidades

Voluntarias libres	48.798.00
A Propietarios:	
En efectivo	1:200.000.00
A resultados:	
Acumulados	1.950.00
	1:250.748.00

Aprobados en la Asamblea General Ordinaria, realizada el 23 de abril de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en los Folios 33 y 34 del Libro Inventario, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 9423 al Folio 284 del Libro No. 38.

N$ 4.930.00 — 12239 — 1 pub.

BETAL S. A.

(R.U.C. 210419520015)

Eduardo Acevedo 1160

Estado de situación patrimonial al 31 de mayo de 1985

Activo —	
Disponibilidades	106.398.99
Inversiones temporarias	4:270.828.14
Créditos por ventas	29:561.504.89
Otros créditos	404.291.96
Bienes de cambio	17:892.216.97
Bienes de uso	1:381.617.25
Total Activo	53:616.858.20
Cuentas de Orden y Contingencias	23.570.00
Pasivo —	
Deudas comerciales	9:160.332.26
Deudas financieras	919.50
Deudas diversas	10:836.198.44
Deudas a largo plazo	12:659.802.19
Capital social	40.000.00
Aportes no Capitalizados	15:217.958 22
Reservas	437.37
Resultados acumulados	5:701.210.22
Total Pasivo y Patrimonio	53:616.858.20
Cuentas de Orden y Contingencias	23.570 00

Estado de Resultados del 1o. de junio de 1984 al 31 de mayo de 1985

Ingresos operativos	65:161.837.72
Descuentos, Bonf. e Imp.	(78.088.69)
Ingresos operativos netos	65:083.749.03
Costo de los bienes vendidos	(18:755.769.64)
Resultado bruto	46:327.979.39
Gtos. de Adm. y ventas	(35:606.658.37)
Resultados diversos	100.835.67
Result. financieros	(4:815.527.06)
Result. extraordinarios	105.729.20
Ajustes a resultados ejercicios anteriores	(15:941.00)
Impuesto a la renta	(489.072 00)
Resultado neto	5:607.345 83

Proyecto de Distribución de Utilidades

Resultado Ejerc. anteriores	77.923.39
Resultado del ejercicio 84 y 85	5:623.286.83
Utilidades a distribuir	5:701.210 22
Reserva para Mant. capital circulante	330.640 00
Reservas voluntarias	5:300.000.00
Cuenta nueva	70.570 22
	5:701.210 22

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas celebrada el 11 de noviembre de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en Libro Inventarios a Folios 341 y 342.

N$ 5.610,00 — 12242 — 1 pub.

ALTEA S. A.

(R.U.C. 211176985012)

José Batlle y Ordóñez 3242

Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1962

Activo —

	$
Otros créditos	500.000.00
Total Activo	500.000.00
Cuentas de orden y contingencias —	
Acciones a emitir	500.000.00

Pasivo —

Capital social	500.000.00
Total Pasivo y Patrimonio	500.000.00
Cuentas de orden y contingencias —	
Capital Aut. a suscribir	500.000.00

Aprobados por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 9 de diciembre de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja Constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas, Fo. 3.

N$ 2.016.00 — 650 — 1/pub.

ALTEA S. A.

(R.U.C. 211769850012)

José Batlle y Ordóñez 3242

Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1963

Activo —

	$
Disponibilidades	220.450.00
Otros créditos	275.000.00
Intangibles	4.550.00
Total Activo	500.000.00
Cuentas de orden y contingencias —	
Acciones a emitir	500.000.00

Pasivo —

Capital social	500.000.00
Total Pasivo y Patrimonio	500.000.00
Cuentas de orden y contingencias —	
Capital Aut. a suscribir	500.000.00

Aprobados por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 9 de diciembre de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja Constancia que los presentes estados se hallan copiados en Libro Copiador de Cartas Fo. 5.

N$ 2.128.00 — 651 — 1/pub.

ALTEA S. A.

(R.U.C. 211769850012)

José Batlle y Ordóñez 3242

Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1964

Activo —

	$
Disponibilidades	995.450.00
Intangibles	4.550.00
Total Activo	1:000.000.00

Pasivo —

Capital Social	1:000.000.00
Total Pasivo y Patrimonio	1:000.000.00

Aprobados por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 9 de diciembre de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja Constancia que los presentes estados se hallan copiados en Libro Copiador de Cartas, Fo. 7.

N$ 1.120,00 — 652 — 1/pub.

ALTEA S. A.

(R.U.C. 211769850012)

José Batlle y Ordóñez 3242

Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1965

Activo —

	$
Disponibilidades	995.450.00
Intangibles	4.550.00
Total Activo	1:000.000.00

Pasivo —

Capital Social	1:000.000.00
Total Pasivo y Patrimonio	1:000.000.00

Aprobados por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 9 de diciembre de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja Constancia que los presentes estados se hallan copiados en Libro Copiador de Cartas Fo. 9

N$ 1.960.00 — 653 — 1/pub.

ALTEA S. A.

(R.U.C. 211769850012)

José Batlle y Ordóñez 3242

Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1966

Activo —

	N$
Disponibilidades	995.450.00
Intangibles	4.550.00
Total Activo	1:000.000.00

Pasivo —

Capital Social	1:000.000.00
Total Pasivo y Patrimonio	1:000.000.00

Estado de Resultados sin movimientos.

Aprobados por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 9 de diciembre de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja Constancia que los presentes estados se hallan copiados en Libro Copiador de Cartas, Fo. 11.

N$ 1.960.00 — 654 — 1/pub.

ALTEA S. A.

(R.U.C. 211769850012)

José Batlle y Ordóñez 3242

Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1967

Activo —

	N$
Disponibilidades	995.450.00
Intangibles	4.550.00
Total Activo	1:000.000.00

Pasivo —

Capital Social	1:000.000.00
Total Pasivo y Patrimonio	1:000.000.00

Estado de Resultados sin movimientos.

Aprobados por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 9 de diciembre de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja Constancia que los presentes estados se hallan copiados en Libro Copiador de Cartas, Fo. 13.

N$ 1.960.00 — 655 — 1/pub.

ALTEA S. A.

(R.U.C. 211769850012)

José Batlle y Ordóñez 3242

Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1968

Activo —

	$
Disponibilidades	995.450.00
Intangibles	4.550.00
Total Activo	1:000.000.00

Pasivo —

Capital Social	1:000.000.00
Total Pasivo y Patrimonio	1:000.000.00

Estado de Resultados sin movimientos.

Aprobados por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 9 de diciembre de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja Constancia que los presentes estados se hallan copiados en Libro Copiador de Cartas, Fo. 15.

N$ 1.960.00 — 656 — 1/pub.

ALTEA S. A.

(R.U.C. 211769850002)

José Batlle y Ordóñez 3242

Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1969

Activo —

	$
Disponibilidades	995.450.00
Intangibles	4.550.00
Total Activo	1:000.000.00

Pasivo —

Capital Social	1:000.000.00
Total Pasivo y Patrimonio	1:000.000.00

Estado de Resultados sin movimientos.

Aprobados por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 9 de diciembre de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja Constancia que los presentes estados se hallan copiados en Libro Copiador de Cartas, Fo. 17.

N$ 1.960.00 — 657 — 1/pub.

ALTEA S. A.

(R.U.C. 211769850012)

José Batlle y Ordóñez 3242

Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1970

Activo —

	$
Disponibilidades	995.450.00
Intangibles	4.550.00
Total Activo	1:000.000.00

Pasivo —

Capital Social	1:000.000.00
Total del Pasivo y Patrimonio	1:000.000.00

Estado de Resultados sin movimientos.

Aprobados por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 9 de diciembre de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas, Fo. 19.

N$ 1.960,00 — 658 — 1/pub.

ALTEA S. A.

(R.U.C. 211769850012)

José Batlle y Ordóñez 3242

Estado de Situación Patrimonial al al 31 de mayo de 1971

Activo —

	$
Disponibilidades	995.450.00
Intangibles	4.550.00
Total Activo	1:000.000.00

Pasivo —

Capital Social	1:000 000 00
Total del Pasivo y Patrimonio	1:000.000.00

Estado de Resultados sin movimientos.

Aprobados por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 9 de diciembre de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas, Fo. 21.

N$ 1.960,00 — 659 — 1/pub.

ALTEA S. A.

(R.U.C. 211769850012)

José Batlle y Ordóñez 3242

Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1972

Activo —

	$
Disponibilidades	995.450.00
Intangibles	4.550.00
Total Activo	1:000.000.00

Pasivo —

Capital Social	1:000.000.00
Total del Pasivo y Patrimonio	1:000.000.00

Estado de Resultados sin movimientos.

Aprobados por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 9 de diciembre de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas, Fo. 27.

N$ 1.960,00 — 660 — 1/pub.

ALTEA S. A.

(R.U.C. 211769850012)

José Batlle y Ordóñez 3242

Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1973

Activo —

	$
Disponibilidades	995.450.00
Intangibles	4.550.00
Total Activo	1:000.000.00

Pasivo —

Capital Social	1:000.000.00
Total del Pasivo y Patrimonio	1:000.000.00

Estado de Resultados sin movimientos.

Aprobados por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 9 de diciembre de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas, Fo. 23.

N$ 1.960,00 — 661 — 1/pub.

ELION S. A.

(RUC: 211048480019)

Juncal 1355, (Esc. 907)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	869.077.60
Inversiones temporarias	310.182.80
Créditos por ventas	7.944.70
Otros créditos	2:958.216.60
Bienes de uso	482.171.00
Total del Activo	4:627.592.70

Pasivo —

Deudas diversas	3:574.862.90
Capital social	50.000.00
Ajustes al patrimonio	813.846.70
Resultados acumulados	188.883.10
Total del Pasivo y Patrimonio	4:627:592.70

Estado de Resultados al 31 de agosto de 1986

	N$
Ingresos operativos	1:808.721.40
Gastos de administración y ventas	(1:619.845.00)
Resultados financieros	176.905.10
Resultado Neto	365.781.50

La utilidad pasa al rubro "Resultados acumulados".

Aprobados por la Asamblea de Accionistas celebrada el 23 de setiembre de 1987.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 26 del Libro Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de enero de 1980 y anotado con el N.o 43 a fs. 353 del Libro Nº 28.

N$ 3.910,00 — 12221 — 1 pub.

DEMITON S. A.

(RUC: 211679460010)

Juncal 1355, (Esc. 907)

Exonerado de Impuestos

Ley Nº 11.073 Art. 7º

Estado de Situación Patrimonial al 28 de febrero de 1987

Activo —

	U$S
Disponibilidades	12.875.98
Créditos	1:698.696.23
Total del Activo	1:711.572.21

Pasivo —

Deudas	1:245.117.16
Capital integrado	15.000.00
Resultados acumulados	(17.04)
Utilidad del ejercicio	51.472.09
Primas de emisión	400.000.00
Total del Pasivo y Patrimonio	1:711.572.21

Estado de Resultados al 28 de febrero de 1987

	U$S
Ingresos diversos	51.589.25
Gastos de administración y ventas	(117.16)
Resultado Neto	51.472.09

La utilidad pasa al rubro "Resultados acumulados".

Aprobados por la Asamblea de Accionistas celebrada el 4 de enero de 1987.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 10 del Libro Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de febrero de 1985 y anotado con el N.o 92 a fs. 196 del Libro Nº 37.

N$ 3.570,00 — 12222 — 1 pub.

TRADINCO S. A.

(R.U.C. 211540250013)

Minas 1367

Estado de situación patrimonial al 31 de julio de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	1:169.749.58
Créditos por ventas	3:322.533.70
Otros créditos	158.906.10
Bienes de cambio	648.090.00
Bienes de uso	1:651.188.82
Total del Activo	6:950.468.20

Pasivo —

Deudas comerciales	1:747.429.60
Deudas diversas	2:712.491.90
Capital social	50.000.00
Ajustes al patrimonio	761.079.28
Reservas	628.241.85
Resultados acumulados	1:051.225.57
Total del Pasivo y Patr.	6:950.468.20

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1987

	N$
Ingresos operativos	19:962.360.00
Ingresos operativos netos	19:962.360.00
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(16:003.884.07)
Resultado bruto	3:958.475.93
Gtos. de Adm. y ventas	(2:349.120.26)
Resultados financieros	(101.434.90)
Impuesto a la renta	(456.695.20)
Resultado neto	1:051.225.57

Distribución de Utilidades

	N$
A Reservas:	
Voluntarias libres	751.225.57
A Propietarios:	
En efectivo	300.000.00
	1:051.225.57

Aprobados en la Asamblea General Ordinaria, realizada el 23 de abril de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en los Folios 50 y 51 del Libro Inventario, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 6297 al Folio 465 del Libro No. 35.

N$ 5.100.00 — 12236 — 1 pub.

CHIRANA S. A.

(R.U.C. 211753430012)

Miguelete 2074

Estado de situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	13.367.60
Otros créditos	25.950.00
Intangibles	9.150.00
Total del Activo	48.467.60

Pasivo —

Deudas diversas	417.30
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados	(1.950.20)
Total del Pasivo y Patr.	48.467.60

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1986

	N$
Gtos. de Adm. y ventas ...	(138.30)
Resultado Neto	(138.30)

Aprobados en la Asamblea General Ordinaria, realizada el 23 de abril de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en los Folios 11 y 12 del Libro Inventario, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 9423 al Folio 284 del Libro No. 38.

N$ 3.740.00 — 12238 — 1 pub.

ARSUM S. A.

(RUC 211522270016)

18 de Julio 1516 (Esc. 6)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1985

Activo —

	N$
Disponibilidades	6.150.40
Otros Créditos	19.998.80
Total del Activo	26.149.20

Pasivo —

Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	1.149.20
Total de Pasivo y Patrimonio	26.149.20

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1985

	N$
Resultados Financieros	1.149.20
Resultado Neto	1.149.20

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de febrero de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro Copiador de Cartas a Fs. 2.

N$ 3.485.00 — 12449 — 1 pub.

BETAL S. A.

(R.U.C. 210419520015)

Eduardo Acevedo 1160

Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1986

Activo —

Disponibilidades	5:178.538.48
Inversiones temporarias .	4:848.199.30
Créditos por ventas	54:525.915.89
Otros créditos	832.562.45
Bienes de cambio	35:308.114.79
Bienes de uso	4:119.489.34
Total Activo	104:812.820.25
Cuentas de orden y contingencias	177.120.00

Pasivo —

Deudas comerciales	24:648.774.32
Deudas diversas	26:645.744.86
Deudas a largo plazo	21:108.573.79
Capital social	40.000.00
Aportes no capitalizados .	15:217.958.22
Reservas	5:631.077 37
Resultados acumulados .	11:520.691.69
Total Pasivo y patrimonio	104:812.820.25
Cuentas de orden y contingencias	177.120.00

Estado de Resultados del 1º de junio de 1985 al 31 de mayo de 1985

Ingresos oepratívos	135:598.528.93
Desc., bonificaciones e impuestos	(2:417.810.52)
Ingresos operativos	135:598.528.93
Costo de los bienes vendidos	(40:443.498.26)
Resultado bruto	92:737.220.15
Gastos de administración y ventas	(72:736.654.59)
Resultados diversos	55.233.71
Resultados financieros ..	(8:651.034.80)
Resultados extraordinarios	8.667.00
Resultados ejercicios anteriores	215.493.00
Impuesto a la renta	(178.803.00)
Resultado neto	11:450.121.47

Proyecto de Distribución de Utilidades

Resultado ejercicios anteriores	70.570.22
Resultado del ejercicio 85/86	11:450.121.47
Utilidades a distribuir ...	11:520.691.69
A: Reservas voluntarias ..	11:500.000.00
A: Cuenta nueva	20.691.69
	11:520.691.69

Aprobado por Acta de Directorio de fecha 14 de noviembre de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Folio 417 y Folio 418.

N$ 5.440,00 — 12243 — 1 pub.

BETAL S. A.

(RUC: 210419520015)

(O. I. R. 311016)

Eduardo Acevedo 1160

Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1987

Activo —

Disponibilidades	2:804.002.18
Inversiones Temporarias	13:143.015.40
Créditos por Ventas ..	89:693.789 46
Otros Créditos	1:213.771.83
Bienes de Cambio	87:410.502.45
Bienes de Uso	5:156.112.80
Total Activo	199:421.194.12
Cuentas de Orden y Contingencias	401.619.70

Pasivo —

Deudas Comerciales ..	52:840.342.94
Deudas Financieras ..	38:259.923.42
Deudas Diversas	30:370.036.78
Deudas a Largo Plazo ..	19:690.180 66
Capital Social	40.000.00
Aportes no Capitalizados	15:217.958.22
Reseras	15:217.958.22
Reservas	17:131.077.37
Resultados Acumulados	25:871.674.73
Total Pasivo y Patrimonio	199:421.194.12
Cuentas de Orden y Contingencias	401.619.70

Inventario al 31 de mayo de 1987

Estado de Resultados del 1º de junio 1986 al 31 de mayo de 1987

Ingresos Operativos ...	275:157.309 23
Desc., Bonific., e Impuestos	(2:852.971.62)
Ingresos Operativos Netos	272:304.337.61
Copia de los Bienes Vendidos	(87:329.779.71)
Resultado Bruto	184:974.557.90
Gastos de Administración y Ventas	(137:613.218 39)
Resultados Diversos ..	(34.125.32)
Resultados Financieros	(18:659.395.05)
Resultados Extraordinarios	92.372.90
Impuesto a la Renta ..	(2:909.119.00)
Resultado Neto	25:850.983.04

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presen-

Proyecto de Distribución de Utilidades

Resultado Ejercicio Anteriores	29.691.69
Resultado del Ejercicio 86/87	25:850.983.04
Utilidades a distribuir	25:871.674.73
A: Reservas Voluntarias	25:800.000.00
A: Cuenta Nueva	71.674.73
	25:871.674.73

Aprobados por Acta de Directorio de fecha 12 de noviembre de 1987.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en Libro Inventario en Folios números 489 y 490.

N$ 5.440,00 — 12244 — 1 pub.

ARSUM S. A.

(RUC 211522270016)

18 de Julio 1516 (Esc. 6)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	149.20
Bienes de Uso	50.000.00
Intangibles	85.000.00
Total Actvio	135.149.20

Pasivo —

Deudas Diversas	84.000.00
Capital Social	50.000.00
Resultados Acumulados	1.149.20
Total Pasivo y Patrimonio	135.149.20

Estado de Resultados

Sin movimientos.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de febrero de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro Copiador de Cartas a Fs. 3.

N$ 3.060.00 — 12450 — 1 pub.

BOLSA DE COMERCIO S. A.

(RUC: 210293660018)

(O. I. R. 1211)

Rincón 454

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	2:754.110.20
Inversiones temporarias	6:340.901.10
Créditos por ventas	2:021.084.40
Otros créditos	3:188.565.10
Bienes de cambio	459.689.60
Créditos a largo plazo	49.728.00
Bienes de uso	36:078.213.20
Intangibles	68.192.00
Total del Activo	50:960.483.60
Cuentas de Orden y Contingencias	2.580.40

Pasivo y Patrimonio —

Deudas comerciales	755.421.80
Deudas diversas	2:369.031.20
Previsiones ano corrientes	4:610.816.60
Capital social	682.60
Ajustes al Patrimonio	42:291.653.50
Reservas	207.392.10
Resultados acumulados	725.485.80
Total Pasivo y Patrimonio	50:960.483.60
Cuentas de Orden y Contingencias	2.580.40

Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 1986

	N$
Ingresos operativos	31:437.079.00
Gastos de administración y ventas	(42:695.748.90)
Resultados diversos	8:641.171.10
Resultados financieros	3:270.756.00
Ajustes de resultados ejercicios anteriores	(186.926.10)
Resultado Neto	466.331.10

Distribución de Utilidades:

	N$
A Reserva	466.331.10
	466.331.10

Aprobados en la Asamblea General Ordinaria del 17 de diciembre de 1987.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan pasados al Libro Inventario folios Nos. 54 al 84.

N$ 4.675,00 — 12288 — 1 pub.

LOS DOS LEONES S. A.

(R.U.C. 210335720013)

Yaguarón 1327

Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1984

Activo —

	N$
Disponibilidades	23.017.43
Inversiones temporarias	2.25
Créditos por ventas	1:953.061.78
Otros créditos	2:669.745.09
Bienes de cambio	807.816.62
Bienes de uso	2:140.190.02
Total del Activo	7:593.833.19

Pasivo —

Deudas comerciales	191.103.57
Deudas financieras	150.000.00
Deudas diversas	555.377.62
Capital social	10.000.00
Reservas	711.043.58
Resultados acumulados	6:126.308.42
Total del Pasivo y Patrimonio	7:593.833.19

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1984

	N$
Ingresos operativos	23:056.815.11
Ingresos operativos netos	23:056.815.11
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(16:795.891.23)
Resultado bruto	6:260.923.88
Gastos de Administración y ventas	(2:621.414.28)
Resultados financieros	77.281.80
Resultados extraordinarios	(252.200.00)
Resultado neto	3:464.591.40

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1984

	N$
A resultados acumulados	3:464.591.40
	3:464.591.40

Aprobados por la Asamblea del día 7 de mayo de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran registrados a fojas 177 y 178 del libro inventario.

N$ 4.930,00 — 12355 — 1 pub.

ARSUM S. A.

(RUC 211522270016)

18 de Julio 1516 (Esc. 6)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	4.030.10
Otros Créditos	26.129.30
Bienes de Uso	290.885.00
Intangibles	68.000.00
Total Activo	389.044.40

Pasivo —

Deudas Diversas	21.530.00
Capital Social	50.000.00
Resultados Acumulados	317.514.40
Total Pasivo y Patrimonio	389.044.40

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1987

	N$
Ingresos Operativos	509.527.00
Resultado Bruto	509.527.00
Gastos Adm. y Ventas	(193.161.80)
Resultado Neto	316.365.20

Las Utilidades pasan a Resultados Acumulados.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de febrero de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro Copiador de Cartas a Fs. 4.

N$ 3.655.00 — 12451 — 1 pub.

PIKE & CIA. S. A.

(RUC 21 018340 0011)

Camino Melilla 6771

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1987

Activo —

Disponibilidades	948.564.08
Créditos por ventas	17:490.767.47
Otros créditos	2:205.536.88
Bienes de Cambio	21:322.295.02
Bienes de Uso	20:808.717.33
Total del Activo	62:811.880.78

Pasivo —

Deudas Comerciales	3:482.678.64
Deudas Financieras	4:011.505.81
Deudas Diversas	2:802.244.06
Deudas a largo plazo	13:361.434.27
Capital Social	2.000.00
Ajustes al Patrimonio	22:226.053.64
Reservas	10:367.229.75
Resultados acumulados	6:558.734.61
Total Pasivo y Patrimonio	62:811.880.78

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado al 30 de junio de 1987

Ingresos operativos	34:211.262.95
Costos de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(17:467.109.92)
Resultado Bruto	16:744.153.03
Gastos Adm. y Ventas	(8:309.711.08)
Resultados Financieros	(2:271.735.44)
Result. Extraordinarios	396.028.10
Resultado Neto	6:558.734.61

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1987

A propietarios:

En efectivo	6:558.734.61

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria, el día 18 de diciembre de 1987.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 284/85 del libro de Inventarios.

N$ 4.760.00 — 12458 — 1 pub.

VOGUE S. A.

(RUC: 210287620018)

Avda. 18 de Julio 1467

Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	5:176.771.00
Créditos por Ventas	2:848.642.00
Otros créditos	5:953.594.00
Bienes de Cambio	43:290.514.00
Bienes de Uso	1:026.775.00
Total del Activo	58:296.296.00

Pasivo —

Deudas Comerciales	11:181.172.00
Deudas Diversas	13:765.852.00
Capital Social	120.000.00
Reservas	4:830.031.00
Resultados acumulados	28:399.241.00
Total del Pasivo y Patrimonio	58.296.296.00

Estado de Resultados

31 de agosto de 1987

	N$
Ingresos Operativos	155.689.911.00
Ingresos Operativos Netos	155:689.911.00
Costo Bienes Vendidos (A. 1)	(84:111.612.00)
Resultado Bruto	71:578.299.00
Gastos Administr. y Ventas (A. 2)	(37:203.830.00)
Resultados Financieros	1:622.454.00
Impuesto a la Renta	(7:597.682.00)
Resultado Neto	28:399.241.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

31 de agosto de 1987

A Reservas:

	N$
Voluntarias afectadas	19:800.000.00
A Propietarios:	
En efectivo	8:599.241.00
	28:399.241.00

Aprobdaos por la Asamblea General Ordinaria realizada el 24 de marzo de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 90|91 del Libro Copiador de Balances, Registro Público y General de Comercio Nº 9.967, folio. 218, Libro 12, de fecha 19 de noviembre de 1962.

N$ 4.590,00 — 12461 — 1 pub.

DIADEMA S. A.

(RUC: 210365490016)

Avda. General Flores 2870

Estado de Situación Patrimonial al 28 de febrero de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	6:173.684.66
Créditos por Ventas	12:387.530.52
Otros Créditos	490.572.42
Bienes de Cambio	24:516.820.15
Bienes de Uso	8:911.106.09
Total del Activo	52:479.713.84

Pasivo —

Deudas Comerciales	5:769.823.29
Deudas Financieras	2:500.000.00
Deudas Diversas	1:049.348.58
Deudas a Largo Plazo ..	25:559.649.00
Capital Social	5.000.00
Aportes no Capitalizados	355.000.00
Ajustes al Patrimonio ...	12:746.804.06
Reservas	822.440.83
Resultados Acumulados ..	3:671.648.08
	52:479.713.84

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1986

	N$
Ingresos operativos netos	84:428.807.45
Costo de los bienes vendidos	(61:932.256.67)
Resultado Bruto	22:496.550.78
Gastos de Administración y Ventas	(21:234.174.09)
Resultados Financieros ..	(2:261.822.11)
Resultado Neto	(999.445.42)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el diecinueve de agosto de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario de la Sociedad, certificado el 3 de julio, al filio N.o 2 y 3.

N$ 4.250,00 — 12477 — 1 pub.

BERTIN S. A.

(Dpto. de Colonia)

(RUC: 040006180018)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de octubre de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	411.029.00
Créditos por Ventas	1:230.000.00
Otros Créditos	122.255.00
Bienes de Cambio	48:903.381.00
Bienes de Uso	169.952.00
Total del Activo	50:836.573.00

Pasivo —

Deudas Comerciales	45:507.324.00
Capital Social	500.00
Reservas	380.012.00
Resultados Acumulados .	4:948.137.00
Total del Pasivo y Patrimonio	50:836.573.00

Estado de Resultados

	N$
Ingresos Operativos	22:287.900.00
Costo de los Bienes Vendidos	(14:485.664.00)
Resultado Bruto	7:802.236.00
Gs. Ad. y Ventas	(3:541.599.00)
Resultados Financieros ..	(1:946.317.00)
Resultado Neto	2:314.320.00

Distribución Utilidades:

	N$
A Resultados Acumulados	2:314.320.00
	2:314.320.00

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el 13 de febrero de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 56 del Libro "Actas", certificado el 25 de mayo de 1962 por el Registro Público de Comercio.

N$ 3.400,00 — 12554 — 1 pub.

OLIDEN S. A.

(RUC: 211408260015)

Juncal Nº 271|9 - (Salto)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1983

Activo —

	N$
Inversión temporaria	11.597.71
Otros Créditos	13.402.29
Total del Activo	25.000.00
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Pasivo —

Capital Social	25.000.00
Total del Pasivo y Patrimonio	25.000.00
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1983

	N$
Ing. Op.	10
Gtos. de Ad. y Vtas. .... (	10)
Res. Neto	—

Aprobados por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del día 30 de marzo de 1988

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 7 del Libro "Copiador de Cartas", certificado el 29 de diciembre de 1983.

N$ 4.420,00 — 12582 — 1 pub.

OLIDEN S. A.

(RUC: 211408260015)

Juncal Nº 271|9 - (Salto)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1984

Activo —

	N$
Inversión temporaria	11.597.71
Otros Créditos	13.402.29
Total del Activo	25.000.00
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Pasivo —

Capital Social	25.000.00
Total del Pasivo y Patrimonio	25.000.00
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1984

	N$
Ing. Op. .... (	—)
Gtos. Ad. y Vtas. .... (	—)
Res. Neto	—

Aprobados por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del día 30 de marzo de 1988

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 7 del Libro "Copiador de Cartas", certificado el 29 de diciembre de 1983.

N$ 4.250,00 — 12583 — 1 pub.

OLIDEN S. A.

(RUC: 211408260015)

Juncal Nº 271|9 - (Salto)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1985

Activo —

	N$
Disponibilidades	4.000.00
Otros créditos	21.000.00
Total del Activo	25.000.00
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Pasivo —

Cap. Soc.	25.000.00
Total del Pasivo y Patrimonio	25.000.00
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de junio de 1985

	N$
Ing. Op.	—
Gtos. Ad. y Vtas.	(—)
Resultado Neto	—

Aprobados por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del día 30 de marzo de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 8 del Libro "Actas de Directorio y Asambleas y Copiador de Cartas" certificado el 29 de diciembre de 1983.

N$ 4.505,00 — 12584 — 1 pub.

OLIDEN S. A.

(RUC: 211408260015)

Juncal Nº 271|9 - (Salto)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	107.475.00
Créd. por Vtas.	484.345.00
Otros Créd.	933.772.70
Bs. de Camb.	219.802.00
Bs. de Uso	707.670.30
Total del Activo	2:453.065.00
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Pasivo —

Deud. Comerc.	1:083.553.40
Deudas diversas	88.070.00
Cap. Soc.	25.000.00
Res. Acum.	1:256.441.60
Total del Pasivo y Patrimonio	2:453.065.00
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1986

	N$
Ing. Op.	3:876.330.00
Cto. Bs. Vdos. o Serv. Prest.	(603.465.80)
Res. Bruto	3:272.864.20
Gtos. de Ad. y Vtas.	(1:763.365.60)
Res. financieros	(253.057.00)
Resultado Neto	1:256.441.60

Proyecto del Directorio de No Distribución de Utilidades

Res. del Ejerc.	1:256.441.60
A Reservas	1:256.441.60

Aprobados por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del día 30 de marzo de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios 8 y 9 del Libro "Actas de Directorio y Asambleas y Copiador de Cartas" certificados el 29 de diciembre de 1983.

N$ 5.695,00 — 12585 — 1 pub.

OLIDEN S. A.

(R.U.C. 211408260015)

Juncal Nº 271/9 (Salto)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	5.418.20
Créditos por ventas	579.695.00
Otros créditos	1:577.797.00
Bienes de cambio	1:095.120.00
Bienes de uso	777.670.30
Total del Activo	4:035.700.50
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Pasivo —

Deudas comerciales	970.580.40
Deudas diversas	211.410.20
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	2:828.709.90
Total del Pasivo y Patrimonio	4:035.700.50
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1987

	N$
Ingresos operativos	6:109.009.10
Costos bienes vendidos o servicios prestados	(304.379.30)
Resultado bruto	5:804.629.80
Gastos de administración y ventas	(4:232.361.50)
Resultado neto	1:572.268.30

Proyecto del Directorio de No Distribución de Utilidades

	N$
Reserva del ejercicio	1:572.268.30
A Reservas	1:572.268.30

Aprobados por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del día 30 de marzo de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a los folios 9 y 10 del Libro Actas de Directorio y Asambleas y Copiador de Cartas, certificado el 29 de diciembre de 1983.

N$ 5.695,00 — 12586 — 1 pub.

CARTONERA Y PAPELERA PANDO S. A.

(R.U.C. 110000550012)

Avda. España s/n. (Pando - Canelones)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	26:324.640.42
Créditos por ventas	35:[illegible]01.666.36
Bienes de cambio	71:908.420.78
Bienes de uso	208:328.804.00
Total del Activo	341:863.531.56

Pasivo —

Deudas comerciales	7:341.163.75
Deudas diversas	35:586.370.38
Capital social	3:000.000.00
Ajustes al patrimonio	230:416.863.22
Reservas	30:105.230.80
Resultados acumulados	35:413.903.41
Total del Pasivo y Patrimonio	341:863.531.56

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987

	N$
Ingresos operativos	425:836.604.44
Costo de los bienes vendidos	(319:552.689.74)
Resultados brutos	106:283.914.70
Gastos de administración y ventas	(73:506.837.80)
Resultados financieros	2:636.826.51
Resultado neto	35:413.903.41

Proyecto de Distribución de Utilidades

	N$
Resultado neto del ejercicio	35:413.903.41
Aplicación:	
Reservas estatutarias	3:541.390.00
Honorarios Directorio	3:541.390.00
Dividendos	12:600.000.00
Reserva ampliac. equipo productivo	15:731.123.41
	35:413.903.41

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 25 de marzo de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 23 del Libro Copiador, certificado el 21 de julio de 1953 en el Juzgado Letrado de Canelones.

N$ 4.505,00 — 12591 — 1 pub.

BRIDAS EXPLORACIONES Y PRODUCCION DEL URUGUAY S. A.

(R.U.C. 211092660019)

Colonia 966 (Esc. 103)

Balance General al 31 de diciembre de 1987

Activo —

	U$S
Bancos	2.559.06
Cuentas Corrientes Exterior	882.894.50
	885.453.56

Pasivo —

Capital integrado	10.000.00
Aporte a cuenta futuras integraciones	90.000.00
Pérdidas y Ganancias	785.453.56
	885.453.56

Estado de Pérdidas y Ganancias

Período 1º de enero de 1987 al 31 de diciembre de 1987

Debe —

	U$S
Gastos Generales	5.653.00
	5.653.00

Haber —

Pérdidas del ejercicio	5.653.00
	5.653.00

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 10 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Inventarios a folios 38, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 7263 al Fo. 15 del Lo. Nº 29 el 7 de noviembre de 1978.

N$ 3.740,00 — 12615 — 1 pub.

DENA S. A.

(R.U.C. 211317960014)

Colonia 924 (Of. 801)

Estado de Situación Patrimonio al 31 de diciembre de 1984

Activo —

Disponibilidades	189.281.30
Créditos por ventas	8:317.907.94
Otros créditos	11:514.267.14
Bienes de uso	1:148.254.18
Intangibles	4.719.37
Total del Activo	21:174.429.93
Cuentas de orden y contingencia	25.000.00

Pasivo —

Deudores comerciales	9:614.227.11
Deudores financieros	662.025.00
Deudores diversos	10:371.217.44
Capital social	25.000.00
Reservas	3.872.23
Resultados acumulados	498.088.15
Total del Pasivo y Patrimonio	21.174.429.93
Cuentas de orden y contingencia	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1984

Ingresos operativos	23:101.424.20
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(16:991.213.89
Resultado bruto	6:110.210.31
Gtos. administ. y ventas	(4:276.743.45
Resultados financieros	(1:335.378.71
Resultado neto	498.088.15

Pasan a la cuenta Resultados Acumulados.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 31 de diciembre de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a foja 47 del Libro de Inventario, inscripto con el Nº 11.865 al folio 398 del Libro 32, el 6 de diciembre de 1982.

N$ 4.760,00 — 12684 — 1 pub.

INTER PLATA S. A.

(R.U.C. 210729290018)

Burgues 3051

Estado de Situación Patrimonial al 29 de febrero de 1988

Activo —

Créditos por ventas	221.667.00
Otros créditos	35.040.00
Bienes de cambio	47.534.00
Bienes de uso	47.898.00
Total del Activo	352.139.00

Pasivo —

Capital social	100.000.00
Reservas	338.486.00
Resultados acumualdos	(86.347.00)
Total del Pasivo y Patrimonio	352.139.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 29 de febrero de 1988

Gastos de administración y ventas	(17.603.00)
Resultado neto	(17.603.00)

Aprobados por Asamblea de Accionistas del 30 de abril de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 67 del Libro Inventario, certificado el 8 de mayo de 1978.

N$ 3.400.00 — 12689 — 1 pub.

DENA S. A.

(RUC: 211317960014)

Colonia 924 (Of. 801)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1985

Activo —

Disponibilidades	314.352.94
Crédito por Ventas	9:736.587.78
Otros Créditos	29:169.239.03
Bienes de Uso	1:977.467.19
Intangibles	4.719.37
Total del Activo	41:202.366.31
Cuentas de Orden y Contingencia	25.000.00

Pasivo —

Deudores Comerciales	11:000.971.86
Deudores Diversos	29:125.277.97
Capital Social	25.000.00
Reservas	3.872.23
Resultados Acumulados	1:047.244.25
Total del Pasivo y Patrimonio	41:202.366.31
Cuentas de Orden y Contingencia	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1985

Ingresos Operativos	33:741.810.99
Cto. de los Bienes Vendidos o de los servicios Prestados	(30:824.589.55)
Resultado Bruto	2:917.221.44
Gtos. de Adm. Ventas	(8:870.354.40)
Resultados Diversos	6:921.902.44
Resultados Financieros	(503.680.98)
Resultados Extraordinarios	84.067.60
Resultado Neto	549.156.10

Pasan a la cuenta Resultados Acumulados.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de 31 de diciembre de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a foja 64 del Libro de Inventario, inscripto con el número 11.865 al folio 398 del Libro Nº 32, el 6 de diciembre de 1982.

N$ 4.930,00 — 12685 — 1 pub.

DENA S. A.

(RUC: 211317960014)

Colonia 924 (Of. 801)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1986

Activo —

Disponibilidades	4:434.983.85
Créditos por ventas	43:746.269.71
Otros créditos	1:195.095.70
Bienes de uso	4:211.567.31
Intangibles	4.719.37
Total del Activo	53:592.635.94
Cuentas de Orden y Contingencia	1:848.936.00

Pasivo —

Deudas comerciales	32:197.822.12
Deudas financieras	2:345.553.30
Deudas diversas	6:366.204.94
Capital Social	25.00.00
Reservas	3.872.23
Resultados acumulados	2:654.183.35
Total del Pasivo y Patrimonio	53:592.635.94
Cuentas de Orden y Contingencia	1:848.936.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1986

Ingresos operativos	132:140.681.09
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados (Anexo Nº 1)	(90:668.239.73)
Resultado Bruto	41:472.441.36
Gastos de administración y ventas (Anexo Nº 2 Col. 4)	(20:552.753.09)
Resultados Financieros	(789.707.19)
Resultados extraordinarios	(166.282.28)
Impuesto a la Renta	(356.759.70)
Resultado Neto	19:606.939.10

Proyecto de Distribución de Utilidades

Dividendos provisorios	18:000.000.00
Resultados Acumulados	1:606.939.10

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de 25 de marzo de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a foja 15 del Libro de Inventarios, inscripto con el Nº 3.217 al folio 40 del Libro 42, el 2 de mayo de 1988.

N$ 5.185,00 — 12686 — 1 pub.

VIOFER S. en C.

(R.U.C. 100023880011)

Río Negro 1354 (Esc. 29)

Estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 1988

Activo —

Disponibilidades	451.042.00
Inversiones a largo plazo	375.000.00
Bienes de uso	8:238.750.00
Total del Activo	9:064.792.00

Pasivo —

Deudas a largo plazo	8:593.750.00
Capital social	10.000.00
Resultados acumulados	461.042.00
Total Pasivo y Patr.	9:064.792.00

Estado de Resultados al 31 de marzo de 1988

Gtos. de Adm. y Ventas	(120.400.00)
Resultado neto	(120.400.00)

Visto Bueno. — Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas.

N$ 3.145.00 — 12688 — 1 pub.

FAMILY S. A.

(R.U.C. 211397170015)

Gral. Paz 1208 (Apto. 302)

Estado de Situación

al 31 de agosto de 1986

Activo —

Disponibilidades	1.575.20
Otros créditos	11.694.10
Bienes de uso	10:497.500.00
Intangibles	6.050.00
Total de Activo	10:516.819.30
Cuentas de orden y contingencias:	
Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

	N$
Deudas diversas	10:497.500.00
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	(5.680.70)
Total de Pasivo y Patrimonio	10:516.819.30
Cuentas de orden y contingencias:	
Capital autorizado	25.000.00

Estado de Resultados

al 31 de agosto de 1986

Sin movimientos.

Aprobados en Asamblea General Ordinaria de Accionistas el 3 de noviembre de 1987.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados coinciden con los transcriptos en el Libro de Inventario al folio 13.

N$ 3.995,00 — 12690 — 1 pub.

DENA S. A.

(R.U.C. 211317960014)

Colonia 924 (Of. 801)

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1987

Activo —

Disponibilidades	10:426.256.11
Créditos por ventas	105:656.588.10
Otros créditos	6:929.027.18
Bienes de uso	7:499.964.80
Intangibles	4.719.37
Total del Activo	140:516.555.56
Cuentas de orden y contingencia	1:285.302.80

Pasivo —

Deudores comerciales	106:166.521.46
Deudas financieras	16:074.373.95
Deudores diversos	6:647.243.45
Capital social	50.000.00
Reservas	3.872.23
Resultados acumulados	11:574.544.47
Total del Pasivo y Patrimonio	140:516.555.56
Cuentas de orden y contingencia	1:285.302.80

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987

Ing. operativos	277:959.676.57
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(210:319.304.79)
Resultado bruto	67:640.371.78
Gtos. de Adm. y ventas	(50:512.378.75)
Result. financieros	(2:186.019.51)
Imp. a la Renta	(6:021.612.40)
Resultado neto	8:920.361.12

Pasan a la cuenta Resultados Acumulados.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de 25 de marzo de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Foja 19 del Libro de Inventarios, inscripto con el No. 3217 al Folio 40 del Libro 42, el 2 de mayo de 1988.

N$ 4.505.00 — 12687 — 1 pub.

DANTE IRURTIA S. A.

(RUC: 040095110010)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	89:600.938.31
Créditos por ventas	15:729.599.87
Otros créditos	9:618.323.46
Bienes de cambio	70:526.832.90
Bienes de uso	86:683.194.65
Intangibles	15.896.00
Total del Activo	272:174.785.19

Pasivo —

Deudas comerciales	12:259.210.14
Deudas financieras	212:651.254.45
Deudas diversas	26:869.371.13
Capital Social	100.000.00
Reservas	7:352.486.80
Resultados acumulados	-12:942.462.67
Total del Pasivo y Patrimonio	272:174.785.19

Estado de Resultados

	N$
Ingresos operativos netos	367:380.240.22
Costo de los bienes vendidos	(244:721.238.67)
Resultado Bruto	122:659.001.55
Gastos de Administración y ventas	(110:005.009.83)
Resultados financieros	(7:170.465.35)
Ajuste a resultados de ejercicios anteriores	(5:918.300.80)
Resultado Neto	(434.774.43)

Las pérdidas del ejercicio son absorbidas por resultados acumulados.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 13 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 6 y 7 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio de Colonia el 20 de enero de 1982.

N$ 4.165,00 — 16618 — 1 pub.

CANTERAS MONTEVIDEO S. A.

(R.U.C. 210137570015)

Camino Patria 3112

Estado Patrimonial al 31 de agosto de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	5:234.900
Inversiones temporarias	28:937.739
Créditos por ventas	88:496.480
Otros créditos	1:922.378
Bienes de cambio	23:905.770
Bienes de uso	178:287.744
Total del Activo	326:785.011

Pasivo —

Deudas comerciales	57:384.841
Deudas diversas	26:289.312
Previsiones	1:990.723
Ajustes al patrimonio	170:014.299
Capital social	100.000
Reservas	17:720.299
Resultados acumulados	5:285.537
Total Pasivo y Patrimonio	326:785.011

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1987

	N$
Ingresos operativos	261:734.493
Bonificaciones	(10:515.976)
Ingresos operativos netos	251:218.517
Costo de bienes vendidos	(136:085.281)
Resultado bruto	115:133.236
Gastos de administración y ventas	(46:046.496)
	69:086.740
Resultados diversos	1:047.085
Resultados financieros	(14:402.914)
Impuesto a la Renta	(2:505.613)
Resultado neto	53:225.299

Distribución de Utilidades

	N$
Beneficios acumulados	53:285.537
A Directorio	(7:992.800)
A Dividendos	(45:290.000)
A Cuenta Nueva	(2.737)

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas celebrada el 19 de diciembre de 1987.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a folios 112/115 del Copiador, rubricado el 4 de noviembre de 1948.

N$ 4.930,00 — 16613 — 1 pub.

LORENZO GHIGA S. A.

(RUC 210353430013)

Gral. César Díaz 1228

Balance General al 31 de diciembre de 1985

Activo —

	N$
Disponibilidades	320.374.40
Créditos por ventas	2:501.104.90
Otros créditos	79.166.00
Bienes de cambio	982.735.30
Bienes de uso	733.450.00
Total del Activo	4:616.830.60

Pasivo —

Deudas comerciales	1:734.112.70
Deudas financieras	231.000.00
Deudas diversas	648.078.40
Capital Social	2.240.00
Ajuste al patrimonio	1:118.786.00
Reservas	31.460.30
Resultados acumulados	851.153.20
Total Pasivo y Patrimonio	4:616.830.60

Estado de Resultados

	N$
Ingresos operativos	12:702.077.80
Costo de los bienes vendidos	(8:359.757.50)
Resultado Bruto	4:342.320.20
Gastos de Adm. y Vtas.	(3:423.788.90)
Resultados financieros	(501.059.40)
Resultado Neto	417.472.00

Quedando las Utilidades en Fondo de Reserva.

Aprobados por la Asamblea General de accionistas, celebrada el 10 de noviembre de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos al folio 151 del libro de Actas Nº 5.424 del 2 de octubre de 1956.

N$ 4.080.00 — 16610 — 1 pub.

PINTURAS INCA S. A.

(RUC 210079360017)

Angel Salvo 225

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	4:635.193.00
Inversiones Temporarias	444:569.229.14
Créditos por Ventas	484:219.926.52
Otros Créditos	221:844.266.29
Bienes de Cambio	2.138:715.800.08
Inversiones a Largo Plazo	80.000.00
Bienes de Uso	673:612.134.40
Intangibles	1.00
Total de Activo	3.967:676.550.43

Pasivo —

Deudas Comerciales	1.247:367.625.41
Deudas Financieras	947:669.074.13
Deudas Diversas	251:763.351.22
Capital Social	100:000.000.00
Aportes no Capitalizados	300:000.000.00
Ajustes al Patrimonio	443:817.868.16
Reservas	565:630.066.44
Resultados Acumulados	111:423.565.07
Total Pasivo y Patrimonio	3.967:676.550.43

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1987

	N$
Ingresos Operativos	3.975:412.354.94
Descuentos, Bonificaciones	(379:935.110.65)
Ingresos Operativos Netos	3.595:477.244.29
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(2.218:389.624.03)
Resltado Neto	1.377:087.620.26
Gtos. de Adm. y Vtas.	(550:197.502.15)
Resultados Diversos	2:662.366.59
Result. Financieros	(381:769.793.38)
Resul. Extraordinarios	(111:246.027.75)
Ajustes a Resultados Ejercicios Anteriores	9:073.726.57
Impuesto a la Renta	(112:941.698.50)
Resultado Neto	232:669.691.64

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1987

	N$
A Reservas:	
Legales y estatutarias	4:653.393.83
Voluntarias libres	5:000.000.00
A Propietarios:	
Dividendo en efectivo	100:000.000.00
Dividendo provisorio	122:175.000.00
A Otros Destinos:	
En efectivo al Directorio	1:080.000.00
Resultados Acumulados	690.171.24
	233:598.565.07

Aprobados en Asamblea General de accionistas celebrada el 29 de setiembre de 1987.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en folios 418 419 y 420 del libro de Inventarios Nº 12, certificado por el Registro Público de Comercio, el 9 de setiembre de 1987.

N$ 6.170.00 — 16611 — 1 pub.

ENWIL S. A.

(RUC: 211655030016)

Gutiérrez Ruiz 1296 (Apto. 103)

Exonerado Art. 7º - Ley 11.073

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1987

Activo —

	U$S
Disponibilidades	85.00
Otros Créditos	125.50
Inversiones a Largo Plazo	6.789.50
	7.000.00

Cuentas de Orden:

Acciones a emitir	800.00
	800.00

Pasivo —

Deudas Financieras	6.800.00
Capital Social	200.00
	7.000.00

Cuentas de Orden:

Capital autorizado a suscribir	800.00
	800.00

Estado de Resultados

Sin movimiento.

Aprobados por Asamblea General Ordinaria de Fecha 30 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 4 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 10.846 al folio 261 del Libro 41 del 3 de julio de 1987.

N$ 2.805,00 — 16705 — 1 pub.

RIAMAR S. A.

(RUC: 211493890015)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	823.540.00
Otros Créditos	287.556.00
Bienes de Cambio	7:981.500.00
Bienes de Uso	677.996.00
	12:356.592.00

Cuentas de Orden y Contingencias:

Vehículos en consignación	25:648.600.00

Pasivo —

Deudas Diversas	10:095.850.00
Capital Social	50.000.00
Resultados Acumulados .	2:210.742.00
	12:356.592.00

Cuentas de Orden y Contingencias:

Consignadores de vehículos	25:648.600.00

Estado de Resultados

(Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1987)

	N$
Ingresos Operativos	39.629.405.00
Costo de los bienes vendidos	32:237.802.00
	7:391.603.00
Gastos de Administración y ventas	7:716.232.00
	1:675.371.00

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1987

A Reservas:

Voluntarias Libres	1:675.371.00
	1:675.371.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 18 del Libro Actas de Directorio y Asamblea y Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 3.759 a folio Nº 292 del Libro Nº 37 de fecha 31 de julio de 1985.

N$ 3.910,00 — 16706 — 1 pub.

VILLAMAR S. A.

(RUC. 21 078633 0015)

Río Negro 1354 Esc. 29

Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1987

Activo —

Disponibilidades	24.792.00
Otros créditos	100.672.00
Total Activo	125.464.00

Pasivo —

Capital social	50.000.00
Reservas	197.709.00
Resultados acumulados	(122.245.00)
Total Pasivo y patrimonio	125.464.00

Estado de Resultados al 30 de abril de 1987

Gastos de administración y ventas	(736.00)
Resultados extraord.	672.00
Resultado neto	(64.00)

Aprobados por Asamblea de Accionistas del 7 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 61-62 del Libro Inventario certificado el 6 de diciembre de 1978.

N$ 3.145,00 — 12498 — 1 pub.

VITONOR S. A.

(R.U.C. 211446140013)

Río Negro 1354 (Esc. 29)

Estado de Situación Patrimonial al 31 diciembre 1987

Activo —

Disponibilidades	1.594.00
Otros créditos	5.000.00
Intangibles	19.578.00
Total del Activo	26.172.00
Cuentas de orden y contingencias: Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	1.172.00
Total del Pasivo y Patrimo.	26.172.00
Cuentas de orden y contingencias - Capital autorizado ..	25.000 00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987

Gastos de adm. y ventas	(500.00)
Resultado neto	(500.00)

Aprobados por Asamblea de Accionistas del 30 de abril de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 12 del Libro Inventario, certificado el 23 de agosto de 1985.

N$ 3.740,00 — 12499 — 1 pub.

CIBA-GEIGY URUGUAYA S. A.

(RUC. 21.000183.0015)

Avda. Millán 3907

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	91:885.450.04
Inversiones temporarias	20:062.665.40
Créditos por ventas ...	363:713.427.40
Otros créditos	85:909.525.58
Bienes de cambio	305:174.205.54
Créditos a largo plazo	20:909.868.40
Bienes de uso	469:885.752.35
Total Activo	1.357:540.894.71

Pasivo y Patrimonio —

Deudas comerciales ...	244:441.636.52
Deudas financieras ...	617:273.124.50
Deudas diversas	55:710.121.57
Deudas a largo plazo .	51:339.600.00
Previsiones	32:488.900.48
Capital social	7:000.000.00
Ajustes al patrimonio .	434:557.813.84
Reservas	5:189.613.84
Resultados acumulados	(90:459.915.67)
Total Pasivo y patrimonio	1.357:540.894.71

Estado de Resultado por el período 1º de enero de 1987 al 31 de diciembre de 1987

	N$
Ingresos operativos ..	1.335:717.261.06
Descuentos y bonificaciones	(62:147.069.71)
Ingresos operativos netos	1.273:570.191.35
Costo de los bienes vendidos	(611:871.152.78)
Resultado bruto	661:699.038.57
Gastos de administrac. y ventas	(643:458.784.68)
Resultados diversos ..	89:025.783.59
Resultados financieros	(380:500.110.34)
Resultados extraordinarios	208:839.380.93
Resultado neto	(64:394.691.[illegible])

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 24 de marzo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados en los folios 117 y 118 del libro Copiador rubricado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, anotado con el Nº 2:672 al folio 193 del libro respectivo.

N$ 4.760,00 — 12496 — 1 pub.

C.A.L.FO.RU.

(R.U.C. 210114190011)
Puntas de Sayago s/n Sayago

Estado de situación patrimonial al 30 de abril de 1986

Activo —

	N$
Activo Corriente	
Disponibilidades	28.268.553
Créditos por ventas	150.265.397
Otros créditos	66.068.438
Bienes de cambio	205.946.042
Total activo corriente	450.548.430
Activo no Corriente	
Créditos	23.387.412
Bienes de cambio	49.298.808
Inversiones	6.563.146
Bienes de uso	838.352.869
Intangibles	85.241.023
Total Activo no Corriente	1.002.843.258
Total del activo	1.453.391.688
Pasivo Corriente	
Deudas comerciales	134.339.064
Deudas financieras	1.586.680.524
Deudas diversas	73.655.042
Total Pasivo Corriente	1.794.674.630
Pasivo no Corriente	
Deudas financieras	540.394.150
Deudas diversas	22.842.350
Total Pasivo no Corriente	563.236.500
Total del pasivo	2.357.911.130
Patrimonio	
Capital social	243.753
Aportes no capitalizados..	5.792.978
Ajustes al patrimonio	158.008.662
Reservas	4.319.480
Resultados acumulados ...	(1.072.884.315)
Total Patrimonio	(904.519.442)
Total del pasivo y patrimonio	1.453.391.688

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1986

Ingresos operativos	2.452.848.745
Descuentos y bonificaciones	(24.860.745)
Ingresos operativos netos	2.427.988.000
Costo de ventas	(2.405.633.895)
Resultado bruto	22.354.105
Gastos de administración y ventas	(159.612.401)
Resultados diversos	5.733.024
Resultados financieros ..	(9.129.897)
Aj. result. ejercicios anteriores	513.375
Resultado neto	(140.141.794)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el 11 de febrero de 1988.

Dirección de Contralor Legal.— División control de Cooperativas Agrarias.— Montevideo. 11 de febrero de 1988. Visado, al solo efecto de su publi- Visado, al solo efecto de su publicación en el Diario Oficial (Art. 51 decreto-ley 15.645 Lit. A) sin perjuicio de su revisión y certicación posterior.

N$ 6.120.00 4357 — 1 pub.

C.A.L.FO.RU.

(R.U.C. 210114190011)

Puntas de Sayago s/n (Cerro)

Estado de situación patrimonial al 30 de abril de 1987

Activo —

	N$
Activo Corriente	
Disponibilidades	7.257.301
Créditos por ventas	322.845.935
Otros créditos	135.399.103
Bienes de cambio	454.978.072
Total Activo Corriente	920.480.411
Activo no Corriente	
Créditos	41.629.217
Bienes de cambio	44.058.998
Inversiones	6.593.023
Bienes de uso	1.296.481.559
Intangibles	131.535.335
Total activo no corriente	1.520.298.132

Pasivo —

Pasivo Corriente	
Deudas comerciales	175.400.922
Ceudas financieras	2.853.233.358
Deudas diversas	153.488.142
Total Pasivo Corriente	3.182.122.422
Pasivo no corriente	
Deudas financieras	684.554.692
Deudas diversas	36.387.408
Total Pasivo no corriente	720.942.100
Total del pasivo y patrimonio	3.903.064.522
Capital social	405.156
Aportes no capitalizados..	20.632.542
Ajustes al patrimonio ...	262.635.015
Reservas	4.319.480
Resultados acumulados ...	*(1.750.278.172)*
Total Patrimonio	(1.462.285.979)
Total del pasivo y patrimonio	2.440.778.543

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1987

	N$
Ingresos operativos	3.413.382.508
Descuentos y bonificaciones	(61.213.957)
Ingresos operativos netos	3.352.168.551
Costo de ventas	(3.162.194.402)
Resultado bruto	189.974.149
Gastos de administración y ventas	(270.228.858)
Resultados diversos	(24.180)
Resultados financieros ..	127.678.157
Aj. result. ejercicio anteriores	(6.233.005)
Resultado neto	41.166.263

Dirección de Contralor Legal.— División control de Cooperativas Agrarias.— Montevideo, 11 de febrero de 1988. Visado, al solo efecto de su publicación en el Diario Oficial (Art. 51 Decreto-Ley 15.645 Lit. A) sin perjuicio de su revisión y certificación posterior.

N$ 6.290.00 — 4358 — 1 pub.

COMPAÑIA ORIENTAL DE MINERALES S.A.

(R.U.C. 210140770011)

Uruguayana 3727

Estado de situación patrimonial al 30 de setiembre de 1987

Activo —

Disponibilidades	4.736.048.55
Créditos por ventas	42.254.716.18
Otros créditos	4.320.229.87
Bienes de cambio	19.298.567.21
Bienes de uso	146.125.269.07
Intangibles	83.923.44
Total del activo	216.818.754.32
Cuentas de orden y contingencias	
Garantías reales Otorg.	22.020.000.00
Efectos descontados	2.308.259.50
	24.328.259.50

Pasivo —

Deudas comerciales	20.615.380.39
Deudas financieras	34.918.420.00
Deudas diversas	14.615.293.17
Previsiones	2.502.433.08
Deudas a largo plazo ...	53.855.184.00
Capital social	194.000.00
Ajustes al patrimonio ...	135.190.349.58
Reservas	6.207.500.14
Resultados acumulados ...	(51.279.806.04)
Total del pasivo y patrimonio	216.818.754.32

Cuentas de orden y contingencias

Responsabilidad por garantías reales	22.020.000.00
Bancos Cta. efectos Desc.	2.308.259.50
	24.328.259.50

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1987

Ingresos operativos	193.120.461.96
Desc. bonificaciones	(26.134.838.60)
Ingresos operativos netos	166.985.623.36
Costo de los bienes vend.	(106.076.814.21)
Resultado bruto	60.908.809.15
Gastos de administración y ventas	(33.828.823.85)
Resultados diversos	399.992.54
Resultados financieros ..	(41.636.234.38)
Result. extraordinarios	42.617.50
Ajuste a Result. Ejerc. Ant.	1.194.494.29
Resultado neto	(12.919.144.75)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, el día 17 de marzo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 760/761 del libro copiador inventario Nº 5, certificado por el Reg. Pco. de Comercio el 9 de diciembre de 1982 anotado con el Nº 12.607 al folio 404 del libro Nº 33.

N$ 5.250.00 — 9017 — 1 pub.

MONSIL S.A.

(R.U.C 211465700010)

25 de Mayo 541 (Esc. 402)

Activo —

	N$
Disponibilidades	40.097.00
Créditos por ventas	351.396.00
Otros créditos	94.459.00
Bienes de uso	1.753.068.00
Total del activo	2.239.020.00

Pasivo —

Deudas financieras	717.485.00
Deudas diversas	1.003.853.00
Capital social	50.000.00
Ajustes al patrimonio ..	336.027.00
Resultados acumulados ...	131.655.00
Total del pasivo y patrimonio	2.239.020.00

Estado de resultados
al 31 de diciembre de 1987

	N$
Ingresos operativos	2.763.493.00
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(1.839.617.00)
Resultado bruto	923.876.00
Gastos de administración y ventas	(300.111.00)
Resultados financieros ..	(551.338.00)
Resultado neto	72.427.00

Distribución de Utilidades
Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 1987

Utilidad del ejercicio ...	72.427.00
A resultados aucumulados	72.427.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 10 de febrero de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en folio 13/4/5 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1º de julio de 1985 con el Nº 2118 al Fº 249 del libro Nº 37.

N$ 3.995.00 — 9535 — 1 pub.

CORFRISA
Corporación Frigorífica del Uruguay S.A.

(R.U.C. 080021670011)

Ruta 5 Km. 22.500 Las Piedras

Estados Contables Uniformes Resumidos

Estado de situación patrimonial
al 31 de diciembre de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	9.625.408.00
Créditos por ventas	41.971.068.00
Otros créditos	4.223.075.00
Bienes de uso	88.446.436.00
Total del activo	144.265.987.00
Cuentas de orden y contingencias	6.079.494.00

Pasivo —

Deudas comerciales	12.711.487.00
Deudas a largo plazo ...	106.060.095.00
Deudas diversas	13.858.875.00
Capital social	250.000.00
Reservas	464.953.00
Resultados acumulados ...	10.920.577.00
Total del pasivo y patrimonio	144.265.987.00
Cuentas de orden y contingencias	6.079.494.00

Estado de resultados
Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987

	N$
Ingresos operativos	191.867.999.00
Ingresos operativos netos	191.867.999.00
Costo de los servicios prestados	(97.436.411.00)
Resultado bruto	94.431.588 00
Gastos de administración y ventas	(37.235.678.00)
Resultados diversos	(2.961.709.00)
Resultados financieros ..	(39.665.538.00)
Imp. a la renta I y C ...	(3.648.086)
Resultado neto	10.920.577.00

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de diceimbre de 1987

	N$
A propietarios en efectivo	10.920.577.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 27 de febrero de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 213 del Libro Inventario.

N$ 5.185.00 — 9548 — 1 pub.

AUSTRAL LINEAS AEREAS S.A.

(R.U.C. 210047150017)

Juncal 1355 (P. 9 Ap. 906)

Estado de situación patrimonial
al 31 de diciembre de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	70.302.87
Otros créditos	21.898.50
Créditos a largo plazo	36.344.20
Total del activo	128.545.57

Pasivo —

Deudas diversas	118.545.57
Capital social	10.000.00
Total del pasivo y patrimonio	128.545.57

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987

	N$
Gastos de administración y ventas	(3:347.951.85)
Resultados diversos	6.140.00
Resultados financieros ..	117.161.45
Resultado neto (1) ...	(3:224.650.40)

(1) Las pérdidas del ejercicio se llevan a cuenta Casa Matriz.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.—Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 51 y 52 del Libro "Copiador de Cartas" certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de junio de 1975.

N$ 3.485.00 — 9676 — 1 pub.

FRIGORIFICO CASA BLANCA S.A.

(R.U.C. 120048180018)

Rincón 467 (5º Piso)

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1984

Activo —

	N$
Disponibilidades	2.358.818.90
Créditos por ventas	1.068.841.09
Otros créditos	926.269.17
Bienes de cambio	4.713.747.85
Inversiones a largo plazo ..	8.450.00
Bienes de uso	21.844.594.37
Intangibles	44.785.005.30
Total del activo	75.705.726.68
Cuentas de orden y contingencias	561.000.00

Pasivo —

Deudas comerciales	4.623.072.90
Deudas financieras	7.275.999.48
Deudas diversas	7.172.568.32
Deudas a largo plazo ...	33.133.917.10
Capital social	188.000.00
Aportes no Cap.	1.505.252.24
Ajustes al patrimonio ...	14.308.658.89
Resultados acumulados ...	7.498.257.75
Total del pasivo y patrimonio	75.705.726.68
Cuentas de orden y contingencias	561.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1984

	N$
Ingresos operativos netos	53.659.266.81
Costo de los bienes vendidos y servicios prestados	41.191.028.85)
Resultado bruto	12.468.237.96
Gastos de administración y ventas .... (	6.204.604.17)
Resultados financieros .. (	1.340.639.46
Result. Extraord. (	106.015.50)
Resultado neto	7.498.257.75

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1984

	N$
A otros destinos	
A proyecto nueva planta	7.498.257.75
Utilid. del Ejerc. 1984	7.498.257.75

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el 19 de octubre de 1985.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 121 y 122 del libro inventarios Nº 2 certificado por el Reg. Pco. y Gral. de Comercio el 3 de mayo de 1982.

N$ 4.760.00 — 10239 — 1 pub.

FRIGORIFICO CASA BLANCA S.A.

(R.U.C. 120048180018)

Rincón 467 (5º Piso)

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1985

Activo —

	N$
Disponibilidades	7.412.889.21
Créditos por ventas	2.645.760.19
Otros créditos	293.106.50
Bienes de cambio	7.792.141.44
Inversiones a largo plazo ..	9.800.00
Bienes de uso	33.223.426.80
Intangibles	71.225.190.39
Total del activo	122.602.314.53
Cuentas de orden y contingencias	552.000.00

Pasivo —

Deudas comerciales	7.802.469.20
Deudas financieras	4.028.299.00
Deudas diversas ...../..	9.019.546.72
Deudas a largo plazo ...	69.309.487.15
Capital social	188.000.00
Aportes no Cap.	1.526.798.94
Ajustes al patrimonio ...	26.363.593.41
Resultados acumulados ...	4.364.120.11
Total del pasivo y patrimonio	122.602.314.53
Cuentas de orden y contingencias	552.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1985

	N$
Ingresos operativos netos	65.620.100.32
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados .... (	52.953.698.59)
Resultado bruto	12.666.401.73
Gastos de administración y ventas	8.503.856.11)
Result. extraordinarios	
Resultados financieros ..	201.574.49
Resultado neto	4.364.120.11

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1985

	N$
A otros destinos	
A proyecto nueva planta	4.364.120.11
Utilid. del Ejerc. 1985	4.365.120.11

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 30 de agosto de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 126 del libro inventarios Nº 2 certificado por el Reg. Pco. y Gral. de Comercio el 3 de mayo de 1982.

N$ 4.760.00 — 10240 — 1 pub.

FRIGORIFICO CASA BLANCA S.A.

(R.U.C. 120048180018)

Rincón 467 (Piso 5º)

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	12.546.437.60
Créditos por ventas	4.077.439.89
Otros créditos	1.112.152.50
Bienes de cambio	8.219.118.50
Inversiones a largo plazo ..	9.800.00
Bienes de uso	49.656.639.90
Intangibles	110.565.723.99
Total del activo	186.187.312.38
Cuentas de orden y contingencias	552.000.00

Pasivo —

Deudas comerciales	4.056.539.90
Deudas financieras	11.372.794.40
Deudas diversas	22.768.025.57
Deudas a largo plazo ...	100.834.525.85
Capital social	948.000.00
Aportes no Cap.	776.798.34
Ajustes al patrimonio ...	44.909.117.11
Resultados acumulados ...	521.511.21
Total del pasivo y patrimonio	186.187.312.38
Cuentas de orden y contingencias	552.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1986

	N$
Ingresos operativos netos	129.479.711.10
Costo de los bienes vendidos y servicios prestados	(116.889.473.04)
Resultado bruto	12.590.238.06
Gastos de administración y ventas .... (	15.344.951.91)
Resultados financieros ..	3.276.225.06
Resultado neto	521.511.21

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1986

	N$
A otros destinos	—
A Proy. nueva planta	521.511.21
Utilid. del Ejerc. 1986	521.511.21

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el 27 de junio de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 129 y 130 del libro inventarios Nº 2 certificado por el Reg. Pco. y Gral. de Comercio.

N$ 4.760.00 — 10241 — 1 pub.

ITAPUI SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211760660016)

Colonia 966 (Esc. 103)

Balance General al 30 de noviembre de 1987

Activo —	U$S
	—
Acciones y valores	3.640.00
Accionistas	6.000.00
Pérdidas y ganancias	660.00
Acciones a emitir	40.000.00
	50.300.00
Pasivo —	
Gastos a pagar	300.00
Capital suscripto	6.000.00
Capital integrado	4.000.00
Capital autorizado	40.000.00
	50.300.00

Estado de Pérdidas y Ganancias Período 1/12/86 al 30/11/87

Debe —	U$S
	—
Gastos generales	360.00
	360.00
Haber —	
Pérdidas del ejercicio	360.00
	360.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 16 de marzo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 10 del libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de abril de 1987 y anotado con el Nº 8479 al Nº 198 del Lº Nº 41.

N$ 3.910.00 — 10389 — 1 pub.

FINANCIERA RIO DE LA PLATA SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210775180017)

Colonia 966 (Esc. 103)

Balance General al 31 de diciembre de 1987

Activo —	U$S
	—
Caja Argentina	194.63
Acciones y valores	25.000.00
Accionistas	10.000.00
Acciones a emitir	56.000.00
	91.194.63
Pasivo —	
Gastos a pagar	240.00
Capital integrado	4.000.00
Capital suscripto	10.000.00
Pérdidas y ganancias	20.954.63
Capital autorizado	56.000.00
	91.194.63

Estado de Pérdidas y Ganancias Período 1/1/87 al 31/12/87

Debe —	U$S
	—
Gastos generales	240.00
	240.00
Haber —	
Pérdida del ejercicio	240.00
	240.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 24 de marzo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 54 del libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de octubre de 1976 y anotado con el Nº 5261 al Fº 29 del Lº Nº 26

N$ 3.995.00 — 10390 — 1 pub.

DOS VENADOS SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211781910011)

Colonia 966 (P.1 Esc. 103)

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1986

Activo —	N$
	—
Disponibilidades	6.055.00
Inversiones temporarias	9.326.025.00
Otros créditos	3.941.537.50
Intangibles	480.000.00
Total del activo	13.753.617.50
Cuentas de orden y contingencias	10.000.000.00
Pasivo —	
Deudas diversas	310.000.00
Capital social	10.000.000.00
Resultados acumulados	3.443.617.50
Total del pasivo y patrimonio	13.753.617.50
Cuentas de orden y contingencias	
Capital autorizado	10.000.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1986

	N$
	—
Gastos de administración y ventas	(120.000.00)
Resultados diversos	423.675.00
Resultados financieros	3.139.942.50
Resultado neto	3.443.617.50

Las utilidades pasan al próximo ejercicio.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 20 de noviembre de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 6 del libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 3797 al Nº 103 del Lº Nº 41, el 7 de enero de 1987.

N$ 4.165.00 — 10391 — 1 pub.

CAMIR SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210933690010)

Rincón 468 (P. 3)

Balance General al 31 de enero de 1979

Activo —	U$S
	—
Cuentas corrientes	480.00
Pérdidas y ganancias	20.00
Total del activo	500.00
Pasivo —	
Capital integrado	500.00
Total del pasivo	500.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias —

Pérdidas —	U$S
	—
Gastos generales	20.00
Pérdidas del ejercicio	20.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 29 de enero de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se halla copiado a fs. 2 del libro copiador de cartas y balances.

N$ 3.145.00 — 10689 — 1 pub.

CAMIR SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210933690010)

Rincón 468 (P. 3)

Balance General al 31 de enero de 1986

Activo —

Inversiones	100.000.00
Pérdidas y ganancias	2.422.90
Total del activo	102.422.90

Pasivo —

Deudas financieras	92.422.90
Capital integrado	10.000.00
Total del pasivo	102.422.90

Cuenta de Pérdidas y Ganancias —

Pérdidas —

Gastos generales	200.00
Pérdidas del ejercicio	200.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 29 de enero de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 9 del libro copiador de cartas y balances.

N$ 3.230.00 — 10696 — 1 pub.

CHIC S.A.

(R.U.C. 210352590017)

Comercio Nº 2021

Estado de situación patrimonial al 31 de octubre de 1985

Activo —

	N$
Disponibilidades	201.213.15
Créditos por ventas	347.992.20
Otros créditos	132.511.00
Bienes de cambio	4.259.558.75
Créditos a largo plazo	51.015.00
Bienes de uso	2.085.746.92
Total del activo	7.078.037.02

Pasivo —

Deudas comerciales	907.394.74
Deudas financieras	2.603.287.40
Deudas diversas	175.534.10
Capital social	16.000.00
Ajustes al patrimonio	2.482.041.65
Reservas	476.575.47
Resultados acumulados	417.203.66
Total del pasivo y patrimonio	7.078.037.02

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1985

	N$
Ingresos operativos	8.200.894.03
Ingresos operativos netos	8.200.894.03
Costo de los bienes vendidos	(3.738.489.90)
Resultado bruto	4.475.483.08
Gastos de administración y ventas	(2.932.021.48)
Resultados financieros	(1.154.276.05)
Resultado neto	376.106.60

Aprobados por la asamblea de accionistas de fecha 10 de junio de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Inventario del folio 32 al folio 34.

N$ 4.335.00 — 10750 — 1 pub.

DUGOMMIER S.A.

(R.U.C. 211478830015)

Rivera Nº 393

Estado de situación patrimonial al 31 de octubre de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	131.194.00
Créditos por ventas	3.610.462.50
Otros créditos	1.082.875.70
Bienes de cambio	9.364.551.20
Bienes de uso	1.103.747.80
Intangibles	20.286.50
Total del activo	15.313.117.70

Pasivo —

Deudas comerciales	
Deudas financieras	1.193.000.00
Deudas diversas	7.756.844.90
Capital social	50.000.00
Ajustes al patrimonio	682.860.20
Reservas	1.669.068.80
Resultados acumulados	2.599.616.00
Total del pasivo y patrimonio	15.313.117.70

Estado de resultados

al 31 de octubre de 1987

	N$
Ingresos operativos	27.233.698.00
Descuentos impuestos	(3.493.619.40)
Ingresos operativos netos	23.740.078.60
Costo de los bienes vendidos y servicios prestados	12.404.942.10)
Resultado bruto	11.335.136.50
Gastos de administración y ventas	(9.169.775.40)
Resultados diversos	1.200.887.90
Resultados financieros	(552.067.40)
Impuesto a la renta ind. y comercio	(214.565.60)
Resultado neto	2.599.616.00

Distribución de utilidades

	N$
A reservas voluntarias libres	2.599.616.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 23 de marzo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 96 del Libro Inventario rubricado el veinticuatro de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.

N$ 4.845.00 — 10792 — 1 pub.

SEQUIN S.A.

(R.U.C. 211434180015)

Juan Carlos Gómez 1348/302

Estado de situación patrimonial al 31 de agosto de 1987

Activo —

	N$
Otros créditos	2.154.00
Bienes de cambio	20:048.871.83
Créditos a largo plazo	130.600.00
Intangibles	13.048.00
Total del activo	20:194.673.83

Pasivo —

Deudas diversas	4.866.47
Deudas a largo plazo	16:706.459.89
Capital social	50.000.00
Ajustes al patrimonio	4:166.178.06
Resultados acumulados	(732.830.59)
Total del pasivo y patrimonio	20:194.673.83

Estado de resultados
al 31 de agosto de 1987

	N$
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados .... (	456.547.43)
Gastos de administración y ventas .... (	928.874.57)
Resultados extraordinarios	950.000.00
Resultado neto ...... (	435.422.00)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 21 de octubre de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 7 del Libro rubricado "Inventario" certificado por el Registro Público de Comercio con el Nº 11593 a Fº 254 del Libro Nº 35 del 21 de noviembre de 1983.

N$ 3.570.00 — 10910 — 1 pub.

JAUSA S.A.

(R.U.C. 211434200016)

Juan Carlos Gómez 1348/302

Estado de situación patrimonial
al 31 de agosto de 1987

Activo —	N$
Otros créditos	2.159.00
Bienes de cambio	10:308.635.83
Créditos a largo plazo	130.600.00
Intangibles	13.535.20
Total del activo	10:454.930.03
Pasivo —	
Deudas diversas	4.626.45
Deudas a largo plazo ...	6:765.657.97
Capital social	50.000.00
Ajustes al patrimonio ...	4:166.178.06
Resultados acumulados ... (	531.532.45)
Total del pasivo y patrimonio	10:454.930.03

Estado de resultados
al 31 de agosto de 1987

	N$
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados .... (	456.547.43)
Gastos de administración y ventas .... (	727.581.54)
Resultados extraordinarios	950.000.00
Resultado neto ...... (	234.128.97)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el 19 de octubre de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio Nº 7 del Libro rubricado "Inventario", certificado por el Registro Público de Comercio con el Nº 9673 a folio Nº 246 del Libro Nº 34 del 24 de noviembre de 1983.

N$ 3.655.00 — 10912 — 1 pub.

ALCO S.A.

(R.U.C. 211419090019)

Río Branco 1183 (P. 6)

Estado de situación patrimonial
al 30 de setiembre de 1986

Activo —	N$
Disponibilidades	11.662.90
Otros créditos	13.337.10
Total del activo	25.000.00
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00
Acciones a emitir	25.000.00
Pasivo —	
Capital social	25.000.00
Total del pasivo y patrimonio	25.000.00
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00
Capital autorizado a suscribir	25.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de setiembre de 1986

Sin movimientos.

Aprobados por la asamblea del día sábado 23 de abril de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en hojas 10 a 14 y 16 del libro Inventario.

N$ 3.825.00 — 11216 — 1 pub.

COGRAVAL
(Cooperativa de Granjeros de C. Valdense Agrop. Ltda.)

(R.U.C. 040032120019)

Ruta 1 Km 120 1/2 (Colonia Valdense)

Estado de situación patrimonial
al 31 de diciembre de 1986

Activo —	N$
Disponibilidades	3:059.834.00
Créditos por ventas	3:522.768.00
Bienes de cambio	1:388.078.00
Bienes de uso	11:374.114.00
Total del activo	19:344.794.00
Pasivo —	
Deudas comerciales	1:357.883.00
Deudas financieras	5:008.077.00
Deudas diversas	32.051.00
Deudas a largo plazo financ	3.492.00
Capital social	29.00
Ampliación de capital	110.000.00
Revaluaciones fiscales ...	12.337.719.00
Reservas	259.567.00
Resultados acumulados ... (	1:084.036.00)
Resultados del ejercicio ..	1:320.012.00
	19:344.794.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1986

	N$
Ingresos operativos	36:894.222.00
Ingresos operativos netos	36:894.222.00
Costo de los bienes vendidos y de los servicios prestados	(341:654.255.00)
Resultado bruto	5:239.967.00
Gastos de administración y ventas .... (	3:138.734.00)
Resultados financieros .. (	781.221.00)
Resultado neto (excedente del ejercicio)	1:320.012.00

Dirección de Contralor Legal.— División control de cooperativas agrarias. Montevideo, 4 de febrero de 1988. Visado al solo efecto de su publicación en el Diario Oficial (Art. 51 decreto ley 15.645 Lit A), sin perjuicio de su revisión y certificación posterior.

N$ 4.675.00 — 11226 — 1 pub.

NOLITA SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211434580013)

Treinta y Tres 1420 (Esc. 32)

Estado de situación patrimonial
al 31 de diciembre de 1987

Activo —	N$
Disponibilidades	36.821.50
Otros créditos	35.570.40
Total del activo	72.391.90
Pasivo —	
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados ...	22.391.90
Total del pasivo y patrimonio	72.391.90

Estado de resultados

	N$
Gastos de administración y ventas	1.196.80
Resultado neto	1.196.80

Aprobados por la asamblea del 12 de marzo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 18 del libro Copiador de Cartas certificado el 10 de enero de 1985.

N$ 3.315.00 — 11535 — 1 pub.

INTERNATIONAL RICH SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210756340012)

Br. Artigas 1020

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1987

	U$S
Activo —	
Caja	1.028.11
Inversiones en el exterior	500.000.00
	501.028.11
Pasivo —	
Acreedores del exterior	334.643.81
Capital integrado	15.000.00
Pérdidas y ganancias	151.384.30
	501.028.11

Estado de resultados

	U$S
Pérdidas —	
Gastos generales	951.92
Ganancias —	
Resultado de inversiones	50.000.00
Utilidad neta	49.048.08

Las utilidades se mantienen en cuenta.

Aprobados por la asamblea del 12 de marzo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en folios del Libro Copiador de Cartas certificado.

N$ 3.485.00 — 11536 — 1 pub.

EDUAN SOCIEDAD ANONIMA
(R.U.C. 210738560014)
Colón 1467

Estado de situación patrimonial al 30 de abril de 1980

Activo —	
Disponibilidades	1.261.709.51
Créditos por ventas	4.213.032.87
Otros créditos	310.534.83
Bienes de cambio	3.324.469.07
Bienes de uso	337.019.13
Total del activo	*9.446.765.41*
Cuentas de orden y contingencias	150.000.00
Pasivo —	
Deudas comerciales	5.695.692.18
Deudas diversas	401.691.02
Deudas a largo plazo	1.659.375.34
Capital social	150.000.00
Ajustes al patrimonio	5.634.61
Resultados acumulados	1.534.372.26
Total del pasivo y patrimonio	9.446.765.41
Cuentas de orden y contingencias	150.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1980

Ingresos operativos netos	13.513.236.93
Costo de los bienes vend.	(8.764.960.80)
Resultado bruto	4.748.276.13)
Gastos de administración y ventas	(2.165.356.44)
Resultados diversos	(66.643.66)
Resultados financieros	(985.833.59)
Resultado neto	1.530.442.44

Distribución de utilidades

A resultados acumulados	1.530.442.44

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas de fecha 30 de abril de 1982.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro copiador de cartas a folio 7.

N$ 4.420.00 — 11652 — 1 pub.

EDUAN SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210738560014)

Colón 1467

Estado de situación patrimonial al 30 de abril de 1981

Activo —	
Disponibilidades	1.102.081.29
Inversiones temporarias	48.437.19
Créditos por ventas	4.642.651.32
Otros créditos	539.715.77
Bienes de cambio	8.354.227.00
Bienes de uso	1.098.747.02
Total del activo	*15.785.859.59*
Cuentas de orden y contingencias	150.000.00
Pasivo —	
Deudas comerciales	5.413.556.65
Deudas financieras	2.812.872.89
Deudas diversas	1.910.452.74
Deudas a largo plazo	2.283.850.31
Capital social	150.000.00
Ajustes al patrimonio	321.316.91
Resultados acumulados	2.893.810.09
Total del pasivo y patrimonio	15.785.859.59
Cuentas de orden y contingencias	150.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1981

Ingresos operativos netos	17.871.764.43
Costo de los bienes vend.	(11.488.209.27)
Resultado bruto	6.383.555.16
Gastos de administración y ventas	(2.883.168.05)
Resultados diversos	3.221.52
Resultados financieros	(2.140.240.98)
Resultado neto	1.363.367.65)

Distribución de utilidades

A reservas legales	1.774.559.08
Voluntarias libres	29.251.01
A propietarios	
En efectivo	1.000.000.00
En part. de cap.	90.000.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 30 de abril de 1982.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro copiador de cartas a folio 8.

N$ 5.015.00 — 11653 — 1 pub.

EDUAN SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210738560014)
Colón 1467

Estado de situación patrimonial al 30 de abril de 1979

Activo —	
Disponibilidades	323.344.20
Créditos por ventas	2.035.108.57
Otros créditos	315.961.46
Bienes de cambio	1.488.919.86
Bienes de uso	56.346.10
Total del activo	4.219.680.19
Cuentas de orden y contingencias	150.000.00

Pasivo —

Deudas comerciales	3.741.908.69
Deudas diversas	33.841.68
Capital social	150.000.00
Resultados acumulados ...	293.929.82
Total del pasivo y patrimonio	4.219.680.19
Cuentas de orden y contingencias	150.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1979

Ingresos operativos netos	6.928.607.93
Costo de los bienes vend.	(5.530.928.52)
Resultado bruto	1.397.679.41)
Gastos de administración y ventas	(593.631.29)
Resultados financieros ..	(510.218.30)
Resultado neto	293.829.82

Distribución de utilidades

A propietarios en efectivo	290.000.00
A resultados acumulados	3.829.82

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas de fecha 28 de abril de 1980.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro copiador de cartas a folio 5.

N$ 4.335.00 — 11651 — 1 pub.

OSIPE SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211441990019)

Plaza Independencia 717

Estado de situación patrimonial al 28 de febrero de 1984

Activo —

Inversiones temporarias.	5.170.65
Otros créditos	19.829.35
Total del activo	25.000.00

Cuentas de orden y contingencias:

Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Capital social	25.000.00
Total del pasivo y patrimonio	25.000.00

Cuentas de orden y contingencias:

Capital autorizado ...	25.000.00

Estado de resultados
Ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1984

Sin movimientos.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 2 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fº 8 del libro Inventario, certificado el 12 de junio de 1984.

N$ 3.145.00 — 11691 — 1 pub.

OSIPE SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211441990019)

Juncal 1414 (Esc. 4)

Estado de situación patrimonial al 28 de febrero de 1985

Activo —

Disponibilidades	5.170.00
Otros créditos	15.000.00
Intangibles	4.830.00
Total del activo	25.000.00

Cuentas de orden y contingencias

Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Capital social	25.000.00
Total del pasivo y patrimonio	25.090.00

Cuentas de orden y contingencias

Capital autorizado ...	25.000.00

Estado de resultados
Ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1985

Sin movimientos.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 2 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fº 9 del libro Inventario, certificado el 12 de junio de 1984.

N$ 3.145.00 — 11692 — 1 pub.

LOS DOS LEONES S.A.

(R.U.C. 210335720013)

Yaguarón 1327

Estado de situación patrimonial al 31 de julio de 1985

Activo —

	N$
Disponibilidades	95.206.46
Inversiones temporarias.	2.25
Créditos por ventas	2.750.875.02
Otros créditos	1.332.482.08
Bienes de cambio	3.128.160.00
Bienes de uso	1.891.947.21
Total del activo	9.198.673.02

Pasivo —

Deudas comerciales	1.126.867.54
Deudas diversas	321.663.14
Capital social	10.000.00
Reservas	2.613.040.38
Resultados acumulados ...	5.127.101.96
Total del pasivo y patrimonio	9.198.673.02

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1985

	N$
Ingresos operativos	38.300.393.84
Ingresos operativos netos	38.300.393.84
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(24.816.682.46)
Resultado bruto	13.483.711.38
Gastos de administración y ventas	(7.657.673.01)
Resultados diversos	17.930.50
Resultados financieros ..	133.120.00
Impuesto a la renta	(849.986.01)
Resultado neto	5.127.101.96

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1985

	N$
A resultados acumulados...	5.127.101.96
	5.127.101.96

Aprobados por la asamblea general del día 30 de diciembre de 1985.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentra registrada en foja 179 y 180 del Libro Inventario.

N$ 5.100.00 — 12778 — 1 pub.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DIVISION CONTRALOR DEL COMERCIO INTERNACIONAL
DEPARTAMENTO DE IMPORTACIONES
DENUNCIAS DE IMPORTACION REGISTRADAS DURANTE EL PERIODO: 22/08/88 26/08/88
APT.3VO. DEC. NRO.5 DEL 5/1/83

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
01.06.89.99	CONEJOS PARA FAENA	UNID	10	ARGENTINA	0,60
03.03.01.30	LANGOSTINOS CONGELADOS	KG.	1000	BRASIL	5,00
05.04.89.99	AT TRIPAS VACUNAS SALADAS	KG.	108700	BRASIL	0,64
06.01.89.00	PLANTINES DE ALCAUCIL	UNID	7000	ITALIA	1,17
07.04.01.00	PUERRO EN ESCAMAS	KG.	550	ARGENTINA	4,64
07.05.01.04	ARVEJAS PARA CONSUMO HUMANO	KG.	18144	ESTADOS UNIDO	0,42
08.01.01.00	BANANAS	KG.	105000	BRASIL	0,12
08.01.01.00	BANANAS	KG.	75000	BRASIL	0,12
08.01.02.19	COCO RALLADO FINO	KG.	11500	SRI LANKA	1,15
08.04.02.99	PASAS DE UVA SIN SEMILLA	KG.	9000	CHILE	0,82
08.04.02.99	PASAS DE UVA SIN SEMILLA	KG.	21000	CHILE	0,67
08.05.01.29	AT ALMENDRAS	KG.	3005	ESTADOS UNIDO	3,87
09.01.01.11	CAFE VERDE EN GRANO	KG.	3000	PARAGUAY	1,75
09.01.01.11	CAFE CRUDO EN GRANO (EN BOLSAS DE 60KG)	UNID	100	PARAGUAY	102,35
09.01.01.11	CAFE CRUDO EN GRANO EN BOLSAS DE 60KGS	UNID	150	PARAGUAY	104,36
09.01.01.11	CAFE CRUDO EN GRANO	KG.	24000	PARAGUAY	1,82
09.01.01.11	CAFE CRUDO VERDE EN GRANO	KG.	3000	PARAGUAY	1,72
09.02.02.00	TE EN BOLSITAS FILT.EN CAJAS CON 40 CA-CAJITAS CON 50 BOLSITAS C/U.	CAJA	7	REINO UNIDO	77,47
	TE EN BOLSITAS FILT.EN CAJAS CON 20 CA-JITAS CON 100 BOLSITAS C/U.	CAJA	25		68,56
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	BRASIL	1,20
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	BRASIL	1,20
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	30000	BRASIL	1,20
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	50000	BRASIL	1,20
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	42000	BRASIL	1,20
09.04.01.01	PIMIENTA BLANCA Y NEGRA EN GRANO	KG.	7000	BRASIL	5,20
09.04.01.02	PIMIENTA	UNID	316	FRANCIA	1,32
09.06.89.00	CANELA	UNID	45	FRANCIA	1,10
09.08.00.00	NUEZ MOSCADA	UNID	48	FRANCIA	1,55
09.09.89.07	COMINO	UNID	48	FRANCIA	0,52
09.09.89.99	HINOJO EN BOLSAS	UNID	24	FRANCIA	1,03
09.10.01.04	TOMILLO	UNID	48	FRANCIA	1,03
09.10.01.09	LAUREL EN BOLSAS	UNID	24	FRANCIA	1,03
09.10.01.15	AZAFRAN	UNID	240	FRANCIA	1,49
09.10.02.99	ESPECIAS	UNID	712	FRANCIA	1,04
09.10.89.90	ESPECIAS	UNID	1220	REINO UNIDO	1,24
09.10.89.90	ESPECIES	UNID	144	FRANCIA	1,03
10.04.89.99	AT AVENA A GRANEL	KG.	1250000	ARGENTINA	0,22
11.08.01.01	MAT.PRIMA P/MED.DE USO HUMANO	KG.	5000	BRASIL	0,41
12.01.01.99	MANI	KG.	25000	ARGENTINA	0,56
12.03.01.99	SEMILLA DE LOTUS	KG.	17400	ARGENTINA	0,59
12.07.01.99	BOLDO	KG.	7000	CHILE	0,72
12.07.89.07	OREGANO	KG.	3000	CHILE	2,25
12.07.89.49	RAIZ DE GINSENG DE KOREA EN POLVO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	120,22
12.10.01.01	PREPARADOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	KG.	4000	ARGENTINA	0,14
13.02.02.99	GOMA KARAYA	KG.	454	ESTADOS UNIDO	8,67
13.02.04.04	BALSAMO CANADA	GRMS	500	R.F.ALEMANIA	0,64

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
13.03.01.21	EXTRACTO DE LUPULO	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	8,41
13.03.03.10	AGAR AGAR	KG.	100	ARGENTINA	15,31
13.03.03.10	AGAR AGAR	KG.	300	CHILE	16,56
13.03.03.90	EXTRACTO DE LEVADURA	KG.	25	R.F.ALEMANIA	66,63
15.04.02.29	ACEITE DE HIGADO DE BACALAO INDUSTRIAL	KG.	4995	R.F.ALEMANIA	0,78
15.07.04.99	ACEITE DE OLIVA	LT.	23965	ARGENTINA	1,47
15.07.89.16	ACEITE DE ALMENDRA DE COCO,EN BRUTO,NO COMESTIBLE, A GRANEL	KG.	23000	PARAGUAY	0,93
15.12.01.01	GRASA VEGETAL	KG.	8496	BRASIL	0,74
15.12.01.01	GRASA VEGETAL	KG.	20020	BRASIL	0,75
15.13.01.00	MARGARINA	KG.	1500	BRASIL	0,75
16.04.01.99	ARENQUES CONSERVADOS (POTES X 190 GRS)	UNID	1140	R.F.ALEMANIA	0,41
16.04.01.99	CONSERVA DE PESCADO (LATAS X KG.1,5)	UNID	3328	R.F.ALEMANIA	1,41
16.04.02.01	CAVIAR (POTES X 50 GRS.)	UNID	312	R.F.ALEMANIA	2,18
16.04.02.01	CAVIAR (POTES X 100 GRS.)	UNID	6316	R.F.ALEMANIA	0,57
17.01.01.01	AZUCAR CRUDO (PME US$ 325/TON)	KG.	1000000	ARGENTINA	0,32
17.02.01.21	LACTOSA 200 MESH BP/USP	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	1,14
17.04.02.00	TURRONES	UNID	1020	ESPAÑA	1,31
17.04.02.00	TURRONES CAL.SUPREMA EN CAJAS DE 300GRS TURRONES CAL.PRIMERA EN CAJAS DE 300GRS. OTROS TURRONES EN CAJAS DE 150 GRS.	CAJA CAJA CAJA	1056 1104 1492	ESPAÑA	2,17 1,92 1,34
18.03.01.00	TORTA DE CACAO 10/12% MANTECA	KG.	5000	BRASIL	0,85
18.05.00.00	MAT.PRIMA P/MEDIC.DE USO HUMANO	KG.	325	BRASIL	2,83
18.06.01.01	CHOCOLATE	KG.	8	SUIZA	22,58
18.06.01.01	CHOCOLATE	KG.	387	REINO UNIDO	5,92
18.06.89.01	BOMBONES (LATAS X 150 GRS)	UNID	2256	PAISES BAJOS	0,49
18.06.89.09	CONFITURAS DE CHOCOLATE (LATAS X 150 GRS	UNID	7396	R.F.ALEMANIA	0,60
19.08.02.00	GALLETITAS CJAS.12 LTAS.500 GRS.C/U GALLETITAS CJAS.6 LTAS.DE 4,83 KG. C/U	CAJA CAJA	750 100	DINAMARCA	18,04 18,00
19.08.02.00	WAFLES EN CAJAS DE 120 UNID.	CAJA	1260	ARGENTINA	8,69
20.01.89.99	LEGUMBRES EN VINAGRE (BOLLONES X 850GRS)	UNID	636	R.F.ALEMANIA	0,56
20.01.89.99	PEPINILLOS	UNID	512	FRANCIA	2,26
20.02.01.00	ACEITUNAS VERDES	KG.	3544	ARGENTINA	0,87
20.02.01.00	ACEITUNAS NEGRAS	KG.	2058	ARGENTINA	0,91
20.02.89.99	CHOUCROUT AL VINO (LATAS X 850 ML.)	UNID	240	R.F.ALEMANIA	0,43
20.06.89.99	DURAZNOS ARGENTINOS 3000 CJAS.MARCA LA-CAMPAGNOLA	CAJA	2000	ARGENTINA	11,91
20.07.01.99	CJAS.DE JUGOS DE MANZANA DE 24 UNID.	CAJA	1000	CHILE	1,44
20.07.01.99	JUGOS DE MANZANAS CJAS.X 12 UNID.1 LITRO	CAJA	600	ARGENTINA	3,19
21.03.02.00	MOSTAZA	UNID	246	FRANCIA	7,09
21.04.01.01	SALSA DE TOMATE (FCOS. X 250 ML.)	UNID	636	PAISES BAJOS	0-69
21.04.01.01	SALSA DE TOMATE	UNID	72	REINO UNIDO	1,11
21.04.01.99	SALSAS (FCOS. X 400 ML.)	UNID	1296	PAISES BAJOS	0,72
21.04.01.99	SALSAS DE MESA	UNID	2568	REINO UNIDO	1,23
21.04.01.99	SALSA	UNID	924	FRANCIA	1,15
21.04.02.99	CONDIMENTOS (FCOS. X 400 ML.)	UNID	240	PAISES BAJOS	0,88
21.04.02.99	SAL DE AJO	UNID	24	FRANCIA	1,03
21.07.89.04	PALMITOS EN CAJAS DE 12 LATAS DE 850GRS	CAJA	400	BRASIL	22,00
21.07.89.21	EMULSIFICANTE	KG.	21500	R.F.ALEMANIA	2,82
21.07.89.99	PROTEINA DE SOJA	KG.	20000	BRASIL	0,51
21.07.89.99	ALIMENTACION ENTERA EN ENVASES DE 600ML.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	91,77
21.07.89.99	MAYONESA	UNID	108	FRANCIA	1,47
22.02.01.00	REFRESCOS	LT.	1188	REINO UNIDO	0,92
22.02.89.00	REFRESCOS	LT.	8	REINO UNIDO	8,82

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
22.05.02.99	VINO BLANCO BASE, LICOROSO, A GRANEL PR 0,00	LT.	2200	ARGENTINA	0,63
22.05.03.00	VINOS EN BOTELLAS DE 750 C.C.	UNID	600	ARGENTINA	2,57
	VINOS EN BOTELLAS DE 700 C.C.	UNID	7300		1,28
22.09.02.01	WHISKY	LT.	5000	REINO UNIDO	5,34
22.09.02.04	WHISKY	LT.	10086	REINO UNIDO	4,75
22.09.03.00	LICOR EN BOTELLAS DE 700 C.C.	UNID	540	AUSTRIA	6,45
22.10.00.00	VINAGRE	UNID	360	FRANCIA	1,21
24.01.03.00	TABACO	KG.	10039	ITALIA	0,99
24.01.05.00	TABACO EN HOJAS	KG.	15000	BRASIL	0,70
25.01.89.09	CLORURO DE SODIO	KG.	12	ITALIA	4,56
25.01.89.16	SAL DE MESA	UNID	552	REINO UNIDO	0,54
25.07.01.10	AT CAOLIN EN POLVO	KG.	250000	BRASIL	0,21
25.08.00.00	TIZA MOLIDA	KG.	70	FEREE, ISLAS	1,34
25.08.00.00	CRETA-CARBONATO DE CALCIO	KG.	20000	ARGENTINA	0,09
25.10.02.01	FOSFORITA	KG.	2000000	TUNEZ	0,04
25.12.01.00	CELITE 266 STANDARD SUPER CEL	KG.	4000	MEXICO	0,45
25.18.01.00	DOLOMITA	KG.	25000	BRASIL	0,29
25.31.01.00	ESPATO FLUOR (FLUORITA)	KG.	10000	ARGENTINA	0,31
25.32.06.00	BIOXIDO DE MANGANESO NATURAL	KG.	450	BRASIL	0,42
26.01.11.01	CROMITA MOLIDA	KG.	1500	BRASIL	0,24
27.10.08.00	FUEL OIL	TON.	24700	NO DECLARADOS	90,08
27.10.08.00	FUEL OIL	TON.	5218	TURQUIA	81,45
27.10.09.11	ACEITE LUBRICANTE P/MAQ.	KG.	12	ESTADOS UNIDO	1,00
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	LT.	100000	ARGENTINA	0,47
27.10.09.69	ACETATO SPIN FINICH	KG.	5000	REINO UNIDO	2,32
28.00.00.00	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	40	R.F.ALEMANIA	64,92
28.05.89.21	CALCIO	KG.	1000	BRASIL	2,16
28.06.01.99	ACIDO CLORHIDRICO (PME US$ 65/TON)	LT.	15	ESTADOS UNIDO	1,67
28.10.02.01	ACIDO FOSFORICO	GRMS	2500	ESTADOS UNIDO	0,02
28.13.01.01	ACIDO FLUORHIDRICO	KG.	6	ESTADOS UNIDO	20,69
28.13.01.41	REGULADOR	KG.	2400	BRASIL	0,81
28.16.02.01	AMONIACO CALIDAD PRO-ANALISIS	KG.	102	ARGENTINA	2,44
28.16.02.01	HIDROXIDO DE AMONIO	KG.	25	ITALIA	1,22
28.17.01.11	HIDROXIDO DE SODIO	KG.	20	ITALIA	4,58
28.17.01.19	HIDROXIDO DE SODIO	LT.	10	ESTADOS UNIDO	6,00
28.17.02.10	HIDROXIDO DE POTASIO PURO P/ANALISIS	KG.	20	ESTADOS UNIDO	8,28
28.20.01.90	HIDROXIDO DE ALUMINIO	KG.	45	ESTADOS UNIDO	14,47
28.21.01.01	OXIDO DE CROMO VERDE	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	5,40
28.27.01.00	MINIO P/PINTURA	KG.	2300	MEXICO	0,91
28.27.89.01	LATARGINIO	KG.	2000	MEXICO	0,89
28.28.01.10	HIDRATO DE HIDRAZINA	KG.	220	R.F.ALEMANIA	3,93
28.29.01.99	FLUORURO DE CROMO	KG.	560	R.F.ALEMANIA	5,13
28.29.02.90	SALES METALICAS DE LOS ACIDOS INORGANICO	KG.	1000	REINO UNIDO	2,16
28.30.01.02	CLORURO DE CALCIO (PR US$ 170/TON)	KG.	12	ITALIA	5,84
28.30.01.03	CLORURO DE BARIO	KG.	3	ITALIA	11,23
28.30.01.03	CLORURO DE BARIO	KG.	3	ITALIA	11,23
28.30.01.04	CLORURO DE MAGNESIO	KG.	6	ITALIA	10,12
28.30.01.05	CLORURO DE MERCURIO	KG.	2	ITALIA	58,20
28.30.01.06	CLORURO MERCURICO	GRMS	125	ESTADOS UNIDO	0,60
28.30.01.99	CLORUROS CALIDAD PURA P/ANALISIS	KG.	7	ESTADOS UNIDO	17,60
28.30.05.03	YODURO POTASIO	KG.	5	ESTADOS UNIDO	132,00

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
28.30.05.03	YODURO DE POTASIO	KG.	12	ESTADOS UNIDO	62,34
28.38.01.01	SULFATO DE SODIO	KG.	100	ITALIA	2,78
28.38.01.99	SULFATO DE CINC	KG.	6	ITALIA	8,06
28.39.02.03	NITRATO DE MERCURIO	KG.	2	ITALIA	51,37
28.40.02.01	FOSFATO DE SODIO	KG.	6	ITALIA	9,17
28.40.02.01	FOSFATOS DE SODIO	KG.	12	ITALIA	12,09
28.40.02.99	FOSFATO DE CALCIO	KG.	10000	BRASIL	0,92
28.42.01.99	CARBONATO DE SODIO	KG.	12	ITALIA	9,56
28.42.89.09	CARBONATO DE CALCIO	KG.	10000	BRASIL	0,33
28.45.01.02	SILICATO DE POTASIO	KG.	15000	SUIZA	1,10
28.47.01.02	BICROMATO DE SODIO	KG.	21000	ARGENTINA	1,47
28.47.02.02	PERMANGANATO DE POTASIO	KG.	6	ITALIA	13,29
28.50.00.00	MATERIAL RADIACTIVO	KG.	19	FRANCIA	60,49
28.54.00.00	PEROXIDO DE HIDROGENO	KG.	10010	BRASIL	0,71
29.00.00.00	REACTIVOS PARA ANALISIS	GRMS	260	R.F.ALEMANIA	1,48
29.00.00.00	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	336	ARGENTINA	3,81
29.00.00.00	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	5	ESTADOS UNIDO	1,98
29.01.01.00	ESTIRENO	KG.	3145	BRASIL	1,99
29.01.02.01	BENCENO	KG.	1	ESTADOS UNIDO	28,00
29.01.02.03	XILENO	KG.	12	ARGENTINA	5,21
29.02.01.01	TRICLOROMETANO (CLOROFORMO)	KG.	32	ESTADOS UNIDO	8,08
29.02.04.01	CLOROBENCENO	LT.	12	ESTADOS UNIDO	21,67
29.04.02.11	OCTANOL	LT.	2	ESTADOS UNIDO	59,12
29.04.02.99	MAT.PRIMA P/PRODUCT.VETERINARIO	KG.	1400	R.F.ALEMANIA	4,02
29.04.03.01	MONOETILENGLICOL	KG.	5980	MEXICO	1,75
29.04.03.02	PROPILENGLICOL	KG.	6020	MEXICO	1,35
29.04.03.09	SORBITOL	KG.	11925	BRASIL	0,50
29.11.01.01	FORMALDEHIDO	KG.	10	ITALIA	4,14
29.13.01.01	ACETONA	KG.	32	ESTADOS UNIDO	3,88
29.13.01.07	CETONAS CICLICAS	KG.	4951	BRASIL	0,86
29.13.01.07	CETONAS ACRILICAS	KG.	4893	BRASIL	0,87
29.14.01.09	ACIDO ACETICO GLACIAL	KG.	3	ESTADOS UNIDO	11,67
29.14.01.19	ACETATO DE ETILO	KG.	16	ESTADOS UNIDO	6,73
29.14.01.19	ACETATO DE ETILO	KG.	25000	ARGENTINA	0,57
29.14.01.19	ACETATO DE ETILO	KG.	10080	BRASIL	0,74
29.14.01.23	AT ACETATO DE ISOBUTILO	KG.	11600	BRASIL	0,94
29.14.01.26	ACETATO DE VINILO	KG.	23000	BRASIL	0,55
29.14.01.28	ACETATO DE BUTILGLICOL	KG.	2160	BRASIL	1,89
29.14.01.28	ACETATO DE ETILGLICOL	KG.	2090	BRASIL	1,57
29.14.01.35	ACIDO TRICLOROACETICO	KG.	6	ESTADOS UNIDO	45,04
29.14.03.02	BENZOATO DE SODIO	KG.	5000	BRASIL	1,04
29.15.01.02	OXALATO DE AMONIO	KG.	4	ITALIA	17,01
29.15.01.37	ANHIDRIDO MALEICO	KG.	1350	BRASIL	1,85
29.15.01.65	ACIDO FUMARICO	KG.	15000	ARGENTINA	1,43
29.15.02.15	BIFTALATO DE POTASIO	KG.	1	ESTADOS UNIDO	110,00
29.15.02.99	FTALATO DE POTASIO	KG.	3	ESTADOS UNIDO	84,33
29.16.01.05	LACTATO DE SODIO	GRMS	500	ESTADOS UNIDO	0,13
29.16.01.24	ACIDO CITRICO	KG.	500	IRLANDA	1,43
29.16.01.24	ACIDO CITRICO	KG.	1000	IRLANDA	1,43
29.16.01.36	GLUCONATO DE CALCIO INYECTABLE BP80	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	3,30
29.16.02.33	ACIDO ACETILSALICILICO	KG.	4	ITALIA	12,73

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
29.22.01.99	MAT.PRIMA P/PROD.VETERINARIO	KG.	40	SUIZA	65,48
29.22.02.99	MATERIA PRIMA P/ELAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	5	R.F.ALEMANIA	170,62
29.22.03.99	DUBUTILAMINA	LT.	2	ESTADOS UNIDO	60,00
29.23.01.99	AMINO ALCOHOL (CAJAS X KGS. 20,500)	CAJA	5	ARGENTINA	618,71
29.23.03.99	ACIDO AMINO/NAFTOL SULFONICO	GRM.	394	ESTADOS UNIDO	0,14
29.25.01.11	DIMETILFORMAMIDA	KG.	540	BRASIL	1,46
29.25.02.11	FENOBARBITAL SODICO	KG.	15	SUIZA	31,75
29.25.02.34	PENTOBARBITAL SODICO	KG.	20	SUIZA	99,61
29.27.89.00	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS VETERINARIOS	KG.	300	PAISES BAJOS	98,54
29.29.01.00	SULFATO DE FENELZINA	KG.	4	ITALIA	401,89
29.30.02.00	DIISOCIANATO DE TOLUENO	KG.	23000	ARGENTINA	2,03
29.30.89.00	CICLAMATO DE CALCIO	KG.	750	BRASIL	5,47
29.31.02.02	RHENOCURE CA	KG.	50	R.F.ALEMANIA	11,56
29.31.03.01	ACIDO TIOGLICOLICO	KG.	450	R.F.ALEMANIA	4,77
29.35.03.00	ENALAPRIL MALEATO	KG.	1	BELGICA	3.879,70
29.35.04.99	MAT.PRIMA P/PROD.AGRICOLA	KG.	60	SUIZA	47,10
29.35.13.01	PIRIDINA	KG.	6	ITALIA	20,35
29.35.14.99	MATERIA PRIMA DE USO MEDICINAL	GRMS	200	R.F.ALEMANIA	28,50
29.35.17.99	COMPUESTO HETEROCICLICO	KG.	20	SUIZA	196,77
29.35.17.99	AMIODARONA	KG.	50	FRANCIA	375,29
29.35.17.99	MATERIA PRIMA P/LA ELAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	20	ITALIA	191,03
29.35.18.99	MEBENDAZOLE	KG.	50	R.F.ALEMANIA	62,74
29.35.89.12	DIAZEPAM	KG.	10	SUIZA	44,95
29.35.89.19	LEXOTAN SUSTANCIA	KG.	11	SUIZA	7.500,00
29.35.89.96	ERITORBATO DE SODIO	KG.	500	ESTADOS UNIDO	6,30
29.35.89.99	MAT.PRIMAS P/ELAB.DE MED.DE USO HUMANO	KG.	10	FINLANDIA	320,00
29.35.89.99	TARACTAN	KG.	12	SUIZA	750,00
29.35.89.99	COMPUESTO HETEROCICLICO	GRMS	1500	SUIZA	9,23
29.35.89.99	COMPUESTO HETEROCICLICO	GRMS	270	SUIZA	75,46
29.35.89.99	MATERIA PRIMA P/ELAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	5	ITALIA	422,22
29.38.01.03	MAT.PRIMA P/MED.USO HUMANO	KG.	3	SUIZA	46,00
29.38.01.04	MAT.PRIMA P/MED.USO HUMANO	KG.	20	SUIZA	54,00
29.38.01.07	MAT.PRIMA P/MED.USO HUMANO	KG.	1	SUIZA	125,00
29.38.01.09	MAT.PRIMA P/MED DE USO HUMANO	KG.	1000	SUIZA	11,80
29.38.01.09	ACIDO ASCORBICO	KG.	224	R.F.ALEMANIA	9,00
29.39.03.15	PREDNISONA	KG.	4	PAISES BAJOS	1.408,00
29.39.03.16	PREDNISOLONA	KG.	1	PAISES BAJOS	1.647,00
29.41.89.01	SAPONINAS	KG.	15	ARGENTINA	99,33
29.42.89.99	DERIVADO DE ALCALOIDE	GRMS	100	SUIZA	52,39
29.42.89.99	MATERIA PRIMA P/ELABORAR MEDICAMENTOS	GRMS	100000	ITALIA	0,21
29.43.02.99	MATERIA PRIMA P/LA ELAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	15	ITALIA	21,65
29.44.01.99	MAT.PRIMA P/MED.DE USO HUMANO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	68,06
29.44.01.99	ANTIBIOTICOS	KG.	40	AUSTRIA	72,80
29.44.02.30	CLORAMFENICOL	GRMS	1000	ESPAÑA	0,11
29.44.02.90	MATERIA PRIMA P/ELAB.DE MED.USO HUMANO	GRMS	50000	ESPAÑA	0,19
29.44.02.90	ANTIBIOTICOS P/FAB.MEDICAMENTOS	GRMS	10000	PANAMA	2,85
30.01.89.18	VALVULAS CARDIACAS	UNID	9	ESTADOS UNIDO	1.005,67
30.02.03.55	KIT DE TEST ANALITICO	UNID	48	R.F.ALEMANIA	78,48
30.02.03.55	KIT DE TEST ANALITICO	UNID	48	ARGENTINA	52,83
30.02.03.99	CULTIVOS DE MICROORGANISMOS	GRMS	200	ESTADOS UNIDO	1,71
30.03.01.57	MAT.PRIMA P/PROD.VETERINARIO	KG.	150	R.F.ALEMANIA	422,25

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
30.03.01.99	SARNICICIDA P/BOVINOS	LT.	1000	SUIZA	9,03
30.03.01.99	SARNICIDAS BOVINOS	LT.	1500	SUIZA	9,35
30.03.02.11	MAT.PRIMA P/MED.USO HUMANO	GRMS	70726	BRASIL	0,04
30.03.02.23	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	GRMS	23000	ARGENTINA	0,16
30.03.02.26	MEDICAM.USO HUMANO CJAS.9000 UNID.	CAJA	2	R.F.ALEMANIA	7.458,16
30.03.02.97	MAT.PRIMA P/MED.USO HUMANO	KG.	180	SUIZA	34,67
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO AMPOLLAS DE 1MG.	UNID	5000	ESTADOS UNIDO	1,73
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO (CAJAS X 1000 COMP. C/U)	CAJA	100	SUIZA	110,63
30.03.02.99	MED.USO HUMANO FCOS.X 10 MML.	UNID	690	PAISES BAJOS	24,35
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	UNID	450	ARGENTINA	2,83
30.03.02.99	MEDICAMENTO P/USO HUMANO EN FCOS.250MCG.	UNID	196	SUECIA	9,41
30.03.02.99	INTRALIPID 20% EN FCOS. DE 500 ML.	UNID	400	SUECIA	19,22
	VAMIN 18 S/ELECTROLITO X 500 ML.	UNID	300		15,55
	VANIM E INTRALIPID EN FCOS.	UNID	600		8,53
30.04.02.91	CINTA QUIRURGICA	UNID	250	ESTADOS UNIDO	3,99
30.05.89.40	REACTIVOS P/ANALISIS DE USO HUMANO	GRMS	40	R.F.ALEMANIA	7,41
30.05.89.40	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	25	CHILE	100,71
30.05.89.50	RESINA OBTURACION DENTAL	UNID	10	ESTADOS UNIDO	3,74
30.05.89.50	PRODUCTOS DE OBTURACION DENTAL (TUBOS DE 5 ML.)	UNID	50	BRASIL	0,30
31.02.02.00	NITRATO DE AMONIO	KG.	20000	AUSTRIA	0,46
31.02.07.00	UREA	KG.	200000	BRASIL	0,18
31.02.07.00	UREA	KG.	3	ITALIA	11,01
31.05.02.11	FOSFATO DE AMONIO	KG.	5000000	ESTADOS UNIDO	0,23
32.03.01.00	AT CURTIENTES ORGANICOS	KG.	3620	R.F.ALEMANIA	2,75
32.03.02.99	AT LUTAN F	KG.	500	R.F.ALEMANIA	2,27
32.03.03.01	AT SANDOTAN CSC POLVO	KG.	25	SUIZA	2,35
32.03.03.99	AT TERGOTAN PG	KG.	25	SUIZA	2,60
32.04.01.00	COLORANTES	KG.	6000	BRASIL	0,70
32.05.01.10	AT PIGMENTOS	KG.	350	ESTADOS UNIDO	39,14
32.05.01.10	VIOLETA METILO	KG.	100	ESPAÑA	12,65
32.05.01.10	PIGMENTOS	KG.	1000	ARGENTINA	12,44
32.05.01.10	PIGMENTO ORGANICO	KG.	152	ESTADOS UNIDO	9,12
32.05.01.90	AT COLORANTES PARA CUERO	KG.	200	SUIZA	13,90
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	200	PAISES BAJOS	17,24
32.05.01.90	AT COLORES EUKESOLARES	KG.	270	R.F.ALEMANIA	10,11
32.05.01.90	AT COLORANTES ORGANICOS PARA CUEROS	KG.	600	REINO UNIDO	17,14
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	75	ARGENTINA	17,50
32.05.01.90	AT COLORANTES ORGANICOS	KG.	100	R.F.ALEMANIA	32,21
32.05.01.90	AT MATERIAS COLORANTES	KG.	6225	R.F.ALEMANIA	19,80
32.05.01.90	AT COLORANTES ORGANICOS	KG.	270	SUIZA	13,49
32.05.01.90	AT ANILINAS PARA CUEROS	KG.	200	R.F.ALEMANIA	17,10
32.05.01.90	ANILINA TEXTIL	KG.	300	SUIZA	17,21
32.05.01.90	ANILINA TEXTIL	KG.	600	PAISES BAJOS	11,76
32.05.01.90	ANILINA TEXTIL	KG.	250	R.F.ALEMANIA	32,63
32.05.01.90	ANILINA TEXTIL	KG.	300	REINO UNIDO	24,30
32.05.01.90	COLORANTES	GRMS.	100	BRASIL	0,07
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	10	HONG KONG	46,10
32.05.01.90	ROJO DE METILO	GRMS	100	R.F.ALEMANIA	0,23
32.05.01.90	ANILINAS TEXTILES	KG.	350	ARGENTINA	8,36
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	200	ESPAÑA	11,20
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	GRMS	750	R.F.ALEMANIA	0,13

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	115	SUIZA	19,23
32.05.01.90	COLORANTE ORGANICO	KG.	135	SUIZA	38,54
32.05.01.90	COLORANTES ACIDOS	KG.	2000	ARGENTINA	5,90
32.05.01.90	COLORANTES PARA LANA	KG.	1350	ESPAÑA	11,50
32.05.01.90	AZUL DE METILENO EN VASOS DE 100 GRS. SAFRANINA EN VASOS DE 25 GRS.	UNID UNID	12 12	ITALIA	13,14 4,48
32.05.01.90	COLORANTES PARA CUEROS	KG.	2000	ARGENTINA	4,95
32.05.01.90	ANILINA TEXTIL	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	13,88
32.05.01.90	MATERIAS COLORANTES ORGANICAS	KG.	250	SUIZA	17,65
32.05.01.90	MATERIAS COLORANTES ORGANICAS	KG.	100	SUIZA	38,68
32.05.02.90	AT ANILINAS PARA CUEROS	KG.	1020	R.F.ALEMANIA	8,85
32.05.02.90	AT ANILINAS EN GENERAL	KG.	1700	R.F.ALEMANIA	10,98
32.05.03.90	BLANQUEADOR OPTICO	KG.	110	SUIZA	25,16
32.07.01.09	AT BAYERTITAN	KG.	20000	R.F.ALEMANIA	2,60
32.07.01.09	AT BAYERTITAN	KG.	20020	R.F.ALEMANIA	2,57
32.07.01.09	BIOXIDO DE TITANIO	KG.	10000	MEXICO	2,35
32.07.01.09	PIGMENTO DE DIOXIDO DE TITANIO	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	2,78
32.07.01.99	AT COLORANTES	KG.	10010	BRASIL	2,13
32.07.01.99	PIGMENTO ROJO	KG.	400	BRASIL	26,69
32.07.89.42	DISPERSIONES	KG.	1600	BRASIL	2,53
32.07.89.42	MASTERBACH	KG.	3000	ARGENTINA	2,04
32.08.01.00	COLORES PARA CERAMICA	KG.	20	REINO UNIDO	34,86
32.09.07.02	AT BARNICES P/CUEROS EN TAMBORES DE 140K	KG.	990	PAISES BAJOS	2,73
32.09.07.02	AT MELIO EW-347	KG.	6000	R.F.ALEMANIA	2,67
32.09.07.03	AT BARNICES P/CUEROS EN TAMBORES DE 100K	KG.	2000	PAISES BAJOS	2,95
32.09.07.03	LACA INCOLORA P/PISOS EN LATAS DE 10LTS.	LT.	300	BRASIL	0,99
32.09.07.99	BARNICES	KG.	84	BRASIL	4,72
32.09.07.99	BASE SELLADORA EN CAJAS DE 2 ENVASES 5LT	CAJA	35	BRASIL	13,59
32.09.09.12	ESMALTE A GRANEL	KG.	60	FRANCIA	1,04
32.09.09.99	PINTURAS AL AGUA	KG.	1127	BRASIL	4,64
32.09.13.06	AT ALUMINIO EN PASTA	KG.	5000	ARGENTINA	2,76
32.09.13.06	AT ALUMINIO EN PASTA	KG.	3500	R.F.ALEMANIA	6,59
32.09.13.99	AT PIGMENTOS PARA CUEROS	KG.	90	R.F.ALEMANIA	5,42
32.09.13.99	AT PIGMENTO PARA CUEROS	KG.	50	R.F.ALEMANIA	10,15
32.09.13.99	AT DISPERSION DE PIGMENTOS	KG.	2400	BRASIL	3,64
32.13.01.99	POLVOS RELIEVE PLATA Y ORO	KG.	15	REINO UNIDO	23,43
32.13.89.99	AT TINTAS EN BALDES DE 40 LIBRAS C/U.	UNID	25	ESTADOS UNIDO	78,83
32.13.89.99	TINTAS SERIGRAFICAS	KG.	50	BRASIL	8,76
33.01.01.06	ACEITE ESENCIAL DE LIMON	KG.	22	ARGENTINA	15,45
33.01.01.09	ACEITE ESENCIAL	KG.	64	ESTADOS UNIDO	14,00
33.01.01.09	ACEITE ESENCIAL	KG.	64	ESTADOS UNIDO	82,89
33.01.01.99	ACEITE DE LIMA	KG.	23	ESTADOS UNIDO	141,30
33.04.01.99	ESENCIA P/PERFUMERIA	KG.	133	FRANCIA	74,59
33.04.01.99	LELIA	KG.	300	SUIZA	16,11
33.04.02.99	SABOR VAINILLA	KG.	500	ARGENTINA	24,62
33.04.02.99	SABOR CUSTARD	KG.	600	ESTADOS UNIDO	18,58
33.04.02.99 33.04.02.99	MEZCLAS DE SUSTANCIAS ESENCIAS PARA TABACO	KG. KG.	96 480	ESTADOS UNIDO ARGENTINA	12,29 87,55
33.04.02.99	ESENICA P/YOGURT	KG.	30	ARGENTINA	37,20
33.04.02.99	ESENCIA NARANJA	KG.	20	R.F.ALEMANIA	15,98
33.04.02.99	ESENCIAS PARA TABACO	KG.	350	BRASIL	48,06
33.04.02.99	MEZCLAS DE SUSTANCIAS	KG.	160	ESTADOS UNIDO	37,78

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
33.04.02.99	ACEITES ESENCIALES	KG.	162	IRLANDA	73,48
33.04.02.99	CONCENTRADOS DE VAINILLA	KG.	200	SUIZA	32,65
33.04.02.99	MEZCLAS DE SUSTANCIAS	KG.	5	ESTADOS UNIDO	171,53
33.06.01.90	GLADE LAVANDA DESODORANTE AMBIENTE AEROSOL ENVASE 440 CC CJAS.DE 12 UNID.	CAJA	150	ARGENTINA	7,80
	GLADE CITRICO DESODORANTE AMBIENTE AEROSOL ENVASE 440CC EN CAJAS DE 12 UNID.	CAJA	100		7,79
	GLADE OTRAS FRAGANCIAS DESODOR.AMBIENTE AEROSOL ENVASE 440CC EN CAJAS DE 12 UNID	CAJA	200		7,59
33.06.01.90	AGUA COLONIA	KG.	300	R.F.ALEMANIA	1,93
33.06.01.90	PERFUMES	UNID	2088	BRASIL	0,91
33.06.01.90	COLONIAS	UNID	440	BRASIL	1,06
33.06.01.90	PERFUMES EN FRASCOS P/VENTA AL P/MENOR	UNID	150	ARGENTINA	1,48
33.06.01.90	PERFUMES	UNID	2290	R.F.ALEMANIA	2,69
33.06.01.90	FCOS. AG. TOCADOR	UNID	2295	FRANCIA	0,18
33.06.01.90	AGUA DE COLONIA	KG.	1300	FRANCIA	2,11
33.06.01.90	FCO.AGUA TOCADOR	UNID	527	FRANCIA	10,43
33.06.01.90	COLONIA P/BEBE ENVASE DE 240 ML.	UNID	3096	CHILE	0,71
33.06.02.01	DENTRIFICO 200 GRS.	UNID	150	R.F.ALEMANIA	0,96
33.06.02.99	SHAMPOO 360 GRS.	UNID	1600	R.F.ALEMANIA	1,07
33.06.02.99	LOCION PARA DESPUES DE AFEITAR	UNID	600	BRASIL	0,47
33.06.02.99	ESTUCHE CON ACEITE,LOCION Y CHAMPOO	UNID	1421	CHILE	5,20
33.06.03.99	DESODORANTE 200 GRS.	UNID	1690	R.F.ALEMANIA	0,80
	CREMA DESODORANTE 100 GRS.	UNID	316		1,07
33.06.03.99	PRODUCTOS DE MAQUILLAJE	UNID	2682	BRASIL	0,34
33.06.03.99	PRODUCTOS DE MAQUILLAJE	UNID	424	BRASIL	0,79
	CREMAS PARA LA PIEL	UNID	3128		0,69
	DESODORANTES	UNID	432		0,54
33.06.03.99	COSMETICOS EN FRASCOS P/LA VENTA AL POR MENOR	UNID	1720	ARGENTINA	0,98
33.06.03.99	COSMETICOS P/ROSTROS	UNID	200	R.F.ALEMANIA	7,42
33.06.03.99	CREMA HUMECTANTE POTES 300 GRS.	UNID	756	CHILE	0,55
34.01.01.01	JABONES TOCADOR	UNID	2040	R.F.ALEMANIA	0,25
34.01.01.01	JABON LIQUIDO EN ENVASES DE 400 ML.	UNID	504	CHILE	0,78
34.01.01.99	JABON LAVAVAJILLA CAJA 750 GRS.	CAJA	400	R.F.ALEMANIA	0,36
34.01.01.99	JABON EN POLVO BOLSAS 25 KGS.	UNID	100	R.F.ALEMANIA	12,24
34.01.01.99	JABON EN POLVO	KG.	1124	R.F.ALEMANIA	1,43
34.02.01.19	SALES DE BAÑO	KG.	720	R.F.ALEMANIA	0,36
	SUAVIZANTE	KG.	1120		0,16
34.02.01.19	SUAVIZADOR	KG.	200	R.F.ALEMANIA	1,69
34.02.01.29	TRITON Q.S.44	KG.	218	ESTADOS UNIDO	3,08
34.02.01.29	UNIVADINA-UVITEX	KG.	480	SUIZA	11,05
34.02.01.29	PRODUCTOS TENSOACTIVOS	KG.	181	ESTADOS UNIDO	5,33
34.02.01.29	SURFACTOL	KG.	500	ARGENTINA	1,33
34.02.01.40	PRODUCTOS ORGANICOS TENSOACTIVOS	KG.	695	REINO UNIDO	3,86
34.02.01.40	PRODUCTOS ORGANICOS TENSOACTIVOS	KG.	105	REINO UNIDO	4,19
34.02.01.90	AT DETERGENTE PARA CUEROS	KG.	654	ESTADOS UNIDO	3,29
34.02.01.90	MAT.PRIMA P/PROD.AGRICOLA	KG.	200	R.F.ALEMANIA	3,15
34.02.01.90	TRITON X-45	KG.	640	ESTADOS UNIDO	3,30
34.02.01.90	PLAGUICIDA AGRICOLA	LT.	3000	BRASIL	0,93
34.02.01.90	PRODUCTOS NO IONICOS	KG.	1198	ESTADOS UNIDO	3,61
34.02.02.11	DISPERSANTE PARA TEXTILES	KG.	420	SUIZA	5,52
34.02.02.11	DETERGENTE REMOVEDOR DE CERA	LT.	200	BRASIL	1,26
	CHAMPU PARA ALFOMBRAS	LT.	500		1,25
	DETERGENTES VARIOS	LT.	1440		0,38
34.02.03.99	RUBBEE LIMPIA ALFOMBRAS AEROSOL EN ENVASES DE 560CC.CJAS.DE 12 UNID.	CAJA	100	ARGENTINA	10,50
34.03.01.99	ALTEMPAN PCB.	KG.	20	R.F.ALEMANIA	39,18

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
34.03.03.90	AT ACEITES INDUSTRIALES	KG.	6765	ESTADOS UNIDO	1,91
34.03.03.90	AT ACEITE INDUSTRIALES	KG.	3300	ESTADOS UNIDO	1,45
34.03.03.90	AT ACEITES INDUSTRIALES	KG.	300	ITALIA	2,70
34.03.03.90	AT PELGRASSOL NG 59	KG.	5320	R.F.ALEMANIA	2,16
34.04.01.90	MATERIA PRIMA P/ELAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	2	REINO UNIDO	37,50
34.05.89.03	CERA P/PISOS EN CAJKAS DE 2 LTAS DE 5LTS	CAJA	40	BRASIL	9,26
34.05.89.04	LUSTRA MUEBLES BLEM.ENVASE 165CC CJA.X12	CAJA	100	ARGENTINA	8,34
34.05.89.04	LUSTRA MUEBLES EN CAJAS DE 12 ENVASES DE 500 ML. C/U.	CAJA	34	BRASIL	10,26
	LUSTRA MUEBLES EN CAJAS DE 12 ENVASES DE 250 ML. C/U.	CAJA	50		5,01
35.03.01.13	GELATINA COMESTIBLE	KG.	1500	BRASIL	3,11
35.04.89.91	REACTIVOS P/ANALISIS DE USO HUMANO	GRMS	10	R.F.ALEMANIA	1,92
35.06.89.99	PEGAMENTO	KG.	7	ESTADOS UNIDO	48,76
36.04.01.00	FULMINANTES EN CAJAS DE 1000 UNDS. C/U	CAJA	650	ESTADOS UNIDO	12,82
36.06.00.00	FOSFOROS DE 40 UNID.C/CJA.	CAJA	1900	ARGENTINA	10,85
37.01.01.00	PELICULAS RADIOGRAFICAS	UNID	13300	BELGICA	0,25
37.01.01.00	PELICULA RAYOS X EN CAJAS DE 150 UNID	CAJA	300	ESTADOS UNIDO	10,12
37.01.89.49	TRANSPARENCIAS INFRARROJAS	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	0,29
37.01.89.49	PELICULAS COLOR EN HOJAS EN CAJAS DE 10U	CAJA	10	ESTADOS UNIDO	7,67
37.02.02.00	PELICULAS CINEMATOGRAF.P/4 UNID.P/CAJA	CAJA	28	BELGICA	249,95
37.02.89.29	PELICULA P/AEROFOTOGRAMETRIA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	23,95
37.02.89.99	ROLLOS PELICULA COLOR	UNID	300	ESTADOS UNIDO	1,74
37.03.01.12	PAPEL P/FOTOCOMPOSICION	UNID	120	ESTADOS UNIDO	12,21
37.03.01.19	PAPEL P/FOTOCOMPOSICION	UNID	8	ESTADOS UNIDO	48,76
37.03.01.92	PAPEL P/ARTES GRAFICAS	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	0,90
37.08.01.30	CARTUCHOS DE TONER P/FOTOCOPIADORAS	UNID	676	JAPON	3,09
37.08.01.95	REVELADORES P/ARTES GRAFICAS	UNID	231	ESTADOS UNIDO	6,64
37.08.01.99	QUIMICOS P/ARTES GRAFICAS	UNID	224	ESTADOS UNIDO	4,05
38.03.01.99	CARBON ACTIVADO GRANULAR 12X20	KG.	1089	ESTADOS UNIDO	2,54
38.03.02.10	CELITE 545 HYFLO CELITE 281	KG.	12000	MEXICO	0,51
38.08.01.00	AT RESINA COLOFONIA	KG.	10000	ARGENTINA	0,78
38.11.01.99	MATA MOSCA Y MOSQUITOS RAID AEROSOL EN ENVASES DE 440 CC EN CJAS.DE 12 UNID.	CAJA	300	ARGENTINA	7,35
	MATA CUCARACHAS Y HORMIGAS RAID AEROSOL ENVASE DE 440 CC. CAJAS DE 12 UNID.	CAJA	100		7,29
	ANTIPOLILLAS RAID AEROSOL ENVASES DE 250CC EN CAJAS DE 12 UNID.	CAJA	500		6,38
38.11.01.99	PLAGUICIDA AGRICOLA	LT.	2000	ISRAEL	5,96
38.11.01.99	PLAGUICIDA AGRICOLA	LT.	3000	ISRAEL	5,86
38.11.01.99	PLAGUICIDA AGRICOLA	LT.	1500	ISRAEL	3,29
38.11.01.99	INSECTICIDAS PREPARADOS	KG.	500	SUIZA	12,15
38.11.01.99	INSECTICIDAS AGRICOLAS ENVASES DE 5 LTS.	LT.	500	ISRAEL	4,08
	INSECTICIDAS AGRICOLAS ENVASES DE 20 LTS	LT.	500		3,95
38.11.02.02	PRODUCTOS VETERINARIOS	KG.	15000	FRANCIA	0,61
38.11.02.21	FUNGICIDA AGRICOLA	KG.	202	ITALIA	80,00
38.11.02.21	FUNGICIDA AGRICOLA	KG.	20000	BRASIL	2,10
38.11.02.21	FUNGUICIDAS AGRICOLAS EN TAMBORES 25LTS.	LT.	500	ISRAEL	2,56
	FUNGUICIDAS AGRICOLAS EN BIDONES DE 5LTS	LT.	1000		2,71
38.11.03.15	PLAGUICIDA AGRICOLA	LT.	2000	ISRAEL	3,71
38.11.03.15	PLAGUICIDAS AGRICOLAS	KG.	1000	ISRAEL	3,37
38.11.03.15	HERBICIDA	KG.	1202	BRASIL	32,07
38.11.03.15	HERBICIDA USO AGRICOLA	KG.	6123	ESTADOS UNIDO	2,44
38.11.03.15	PROD.P/COMBATIR PLAGAS DE LA AGRICULTURA	LT.	14400	ESTADOS UNIDO	2,75
38.11.03.15	PROD.P/COMBATIR PLAGAS DE LA AGRICULTURA	LT.	35000	HUNGRIA	4,32
38.11.03.15	HERBICIDAS AGRICOLAS	KG.	37760	COLOMBIA	2,71

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
38.11.04.29	DESINFECTANTES EN AEROSOL EN CAJAS DE 12 ENVASES DE 500 ML. C/U.	CAJA	200	BRASIL	11,59
	DESINFECTANTES EN CAJAS DE 24 CAJAS 12UN	CAJA	50		8,40
	DESINFECTANTES VARIOS EN CAJAS	CAJA	424		2,19
38.11.04.99	REPELENTE OFF AEROSOL ENVASE 1o5CC EN CAJAS DE 12 UNID.	CAJA	100	ARGENTINA	7,23
38.12.01.12	AT RESINAS P/CUEROS EN TAMBORES DE 100KG	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	2,55
38.12.01.19	IMPERMEABILIZANTES Y SELLADOR DE PISOS EN ENVASES DE 5 LTS.	CAJA	150	BRASIL	13,06
38.12.01.92	APRESTO KLARE P/ROPA EN ENVASES DE 440CC EN CAJAS DE 12 UNID.	CAJA	100	ARGENTINA	5,70
38.12.01.94	AT ACEITES INDUSTRIALES	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	2,55
38.12.01.99	IRGADERM TOP RA	KG.	120	R.F.ALEMANIA	3,17
38.13.02.00	LIQUIDO FLUX PROTHECNO	KG.	100	SUECIA	17,41
38.13.89.10	CARTUCHOS	UNID	6400	ARGENTINA	1,84
38.14.01.00	ADITIVO P/ACEITE EN LATAS	UNID	1440	ESTADOS UNIDO	1,18
38.14.01.00	ADITIVO P/ACEITE EN LATAS	UNID	750	ESTADOS UNIDO	1,01
38.14.01.00	ADITIVO P/MOTOR DE 1 GALON	UNID	6	ESTADOS UNIDO	11,95
38.14.89.01	ADITIVOS PARA COMBUSTIBLE	LT.	300	BRASIL	1,29
38.14.89.01	ADITIVO P/COMBUSTIBLE EN LATAS	UNID	480	ESTADOS UNIDO	0,81
38.14.89.04	ADITIVO P/COMBUSTIBLE EN LATAS DE 5 GALONES	UNID	25	ESTADOS UNIDO	26,60
38.14.89.04	ADITIVO P/COMBUSTIBLE EN BALDES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	33,92
38.14.89.99	ADITIVO P/RADIADOR EN LATAS	UNID	240	ESTADOS UNIDO	0,81
38.16.89.01	REACTIVOS PARA ANALISIS DE USO HUMANO	KG.	3	R.F.ALEMANIA	60,66
38.16.89.99	REACTIVOS PARA ANALISIS DE USO HUMANO	KG.	10	R.F.ALEMANIA	212,21
38.17.01.99	MEZCLA QUIMICA P/EXTINTORES	KG.	1500	BRASIL	1,22
38.18.01.00	DILUYENTE P/TINTA	KG.	30	BRASIL	4,08
38.19.01.17	CATALIZADOR	KG.	500	AUSTRIA	2,66
38.19.89.04	ESTABILIZANTES P/RESINAS DE PVC	KG.	1570	ARGENTINA	1,69
38.19.89.05	PREPOLIMERO	KG.	720	R.F.ALEMANIA	3,81
38.19.89.05	PREPOLIMEROS ISOCIANATOS	KG.	720	R.F.ALEMANIA	3,62
38.19.89.16	POLIETILENGLICOL	KG.	3080	R.F.ALEMANIA	1,60
38.19.89.21	ADITIVO PARA RADIADOR PARA AUTOS	UNID	120	BRASIL	0,33
38.19.89.34	ESCAYOLAS DE USO DENTAL (TRES TUBOS DE 50 GRS C/U)	UNID	3	BRASIL	225,47
38.19.89.36	CARBONES EN BLOQUES Y PLACAS	KG.	295	REINO UNIDO	20,15
38.19.89.49	DESMODUR	KG.	540	R.F.ALEMANIA	3,35
38.19.89.69	AT TAMOL NN 8906 EN SACOS DE 25 KGS. C/U	KG.	6000	R.F.ALEMANIA	1,50
38.19.89.69	AT PRODUCTOS CURTIENTES EN TAMBORES DE 115 KGS.	KG.	1035	PAISES BAJOS	2,43
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	330	ARGENTINA	3,07
38.19.89.74	TIRAS DE PH	UNID	500	REINO UNIDO	0,08
38.19.89.74	REACTIVOS QUIMICOS PARA ANALISIS	KG.	95	ESTADOS UNIDO	5,69
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	12	R.F.ALEMANIA	155,34
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	215	ITALIA	33,34
38.19.89.74	REACTIVOS P/ANALISIS DE USO HUMANO	KG.	2	R.F.ALEMANIA	18,77
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS DE USO HUMANO	KG.	40	SUIZA	145,48
38.19.89.75	OPACADORES Y BORRADORES DE CHAPAS P/OFFSET	KG.	25	REINO UNIDO	18,63
38.19.89.81	THERMINOL VP-1	KG.	1012	BELGICA	5,19
38.19.89.88	LIQUIDO CORRECTOR	UNID	2040	JAPON	0,66
38.19.89.88	LIQUIDO CORRECTOR EN CAJAS DE 144 UNID.	CAJA	100	ARGENTINA	41,63
38.19.89.99	CATALIZADORES	KG.	15	BRASIL	7,85
38.19.89.99	ALMECO	KG.	1000	BRASIL	2,20
38.19.89.99	POLVOS ANTIRREPINTE Y OTROS PREPARADOS P/LA INDUSTRIA GRAFICA	KG.	270	REINO UNIDO	4,87

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
38.19.89.99	FIBRACEL ZF	KG.	4180	MEXICO	1,17
38.19.89.99	DILUYENTE EN CAJAS DE 312 UNID.	CAJA	10	ARGENTINA	62,90
38.19.89.99	FERTILIZANTES	KG.	320	REINO UNIDO	11,00
38.19.89.99	PRODUCTOS QUIMICOS	KG.	300	REINO UNIDO	7,93
38.19.89.99	ADITIVO AFLOJA TUERCA LTAS.D. 11.75 ONZAS	UNID	43	ESTADOS UNIDO	1,18
39.01.05.11	RESINA UREA FORMALDEHIDO	KG.	2070	BRASIL	1,11
39.01.08.05	AT RESINA ALCIDICA	KG.	2265	ESTADOS UNIDO	5,00
39.01.08.05	AT RESINAS	KG.	8350	BRASIL	0,94
39.01.08.06	RESINA ALCIDICA	KG.	455	R.F.ALEMANIA	2,88
39.01.08.08	RESINA POLIESTER	KG.	20460	BRASIL	1,30
39.01.08.08	RESINA POLIESTER	KG.	500	ARGENTINA	4,43
39.01.08.11	AT CHIP DE POLIESTER	KG.	400000	VENEZUELA	1,18
39.01.09.99	CORREAS	MTL	390	R.F.ALEMANIA	7,99
39.01.09.99	HOJA MYLAR	UNID	40	JAPON	0,35
39.01.09.99	FILM POLIESTER	KG.	200	R.F.ALEMANIA	5,65
39.01.14.01	DESMOLAC	KG.	3	R.F.ALEMANIA	1,32
39.01.16.01	AT RESINA EPOXI	KG.	4160	BRASIL	2,52
39.01.16.07	AT RESINAS	KG.	3450	BRASIL	2,44
39.01.16.07	AT RESINAS	KG.	7520	BRASIL	2,37
39.01.18.19	SILICONAS	KG.	600	BRASIL	3,99
39.01.19.01	VORANOL	KG.	23000	ARGENTINA	1,18
39.01.19.01	POLIETILENGLICOL	KG.	3220	MEXICO	1,30
39.01.19.07	AT RESINA DILUIDA	KG.	50960	BRASIL	2,45
39.01.19.07	RESINAS	KG.	3523	BRASIL	2,45
39.02.02.10	POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD	KG.	15000	BRASIL	1,48
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	18000	ARGENTINA	1,68
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	20000	R.F.ALEMANIA	1,54
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	2500	R.F.ALEMANIA	1,64
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	18000	ARGENTINA	1,67
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	4980	BRASIL	0,84
39.02.04.01	PARAFILM (PME US$ 1,70/KG)	GRM.	281	ESTADOS UNIDO	0,09
39.02.04.99	AT POLIETILENO EN FORMA DE HOJAS	KG.	20000	BRASIL	1,70
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	15000	BRASIL	1,43
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	2000	BRASIL	1,42
39.02.07.99	HOJAS DE PAPEL METALIZADO	UNID	15000	TAIWAN	0,07
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	3000	ARGENTINA	1,67
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	10000	ARGENTINA	1,65
39.02.09.19	POLIESTIRENO DE ALTO IMPACTO	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	1,85
39.02.09.21	RESINAS ESPECIALES	KG.	60	FRANCIA	69,02
39.02.13.11	POLIVINIL CHORIDE PEVIKON	KG.	17250	SUECIA	1,20
39.02.13.11	RESINA DE PVC	KG.	30000	ARGENTINA	1,27
39.02.13.11	RESINA	KG.	50250	R.F.ALEMANIA	1,17
39.02.13.11	RESINA DE PVC	KG.	60000	ARGENTINA	1,08
39.02.13.11	RESINA DE PVC	KG.	20000	ARGENTINA	1,27
39.02.16.17	CINTA VINILICA AISLANTE P/ELECTRICIDAD	UNID	50	ESTADOS UNIDO	0,38
39.02.16.99	P.V.C.	KG.	1920	R.F.ALEMANIA	3,58
39.02.16.99	CINTA DOBLE ADHESIVO	UNID	1	JAPON	5,42
39.02.16.99	LAMINAS AUTOADHESIVAS	KG.	600	R.F.ALEMANIA	6,35
39.02.23.11	POLIMETACRILATO DE METILO	KG.	425	REINO UNIDO	15,66
39.02.23.23	AT SOLUCION [illegible]	KG.	5390	BRASIL	0,50
39.02.23.23	PARALOIC B.66	KG.	390	ESTADOS UNIDO	2,37

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
39.02.23.23	ENCOLANTE CA	KG.	2000	ARGENTINA	1,07
39.02.27.22	RHODIACRIL	KG.	4095	BRASIL	1,06
39.02.27.22	RHODIACRIL	KG.	975	BRASIL	1,06
39.03.02.11	AT PAPEL CELOFAN	KG.	12637	ARGENTINA	2,75
39.03.02.11	CELOFAN EN ROLLOS	KG.	4569	ARGENTINA	2,75
39.03.04.22	BASE P/COSMETICO	KG.	60	FRANCIA	1,30
39.03.05.10	AT ACETATO DE CELULOSA	KG.	64915	ESTADOS UNIDO	1,97
39.03.05.10	AT ACETATO DE CELULOSA	KG.	30100	ESTADOS UNIDO	1,97
39.03.07.12	WALOCEL MT 4000 GB	KG.	25	R.F.ALEMANIA	9,00
39.03.07.14	CARBOXIMETILCELULOSA	KG.	10000	MEXICO	1,22
39.03.07.19	NATROSOL 250 HR	KG.	1000	PAISES BAJOS	4,50
39.03.07.19	NATROSOL 250 HR	KG.	300	PAISES BAJOS	15,00
39.05.01.99	GOMA ESTER	KG.	454	ESTADOS UNIDO	6,71
39.07.03.99	AT BOLSAS CRYOVAC BK SIN IMPRESION 25X55 INCOLORAS	UNID	10000	ARGENTINA	0,19
39.07.03.99	AT BOLSAS CRYOVAC 35 X 55	UNID	30000	ARGENTINA	0,25
39.07.03.99	JUEGOS DE BIBERONES DE PLASTICOS Y OTROS ENSERES PR 0,00	UNID	300	BRASIL	1,96
	PEZONERA DE PLASTICO PR 0,00	UNID	1200		1,03
	OTROS BIBERONES DE PLASTICO PR 0,00	UNID	6600		0,40
39.07.03.99	ENVASES PLASTICOS	UNID	50000	ARGENTINA	0,03
39.07.03.99	MAMADERAS DE PLASTICO	UNID	1058	CHILE	0,53
39.07.04.99	MAMADERAS EN CAJAS DE 12 UNIDADES	CAJA	252	TAIWAN	5,37
39.07.05.00	VISORES	UNID	400	REINO UNIDO	3,22
39.07.06.99	JUNTA SILICON	UNID	137	R.F.ALEMANIA	3,68
39.07.07.04	GOMAS EN CAJAS DE 24 UNIDADES	CAJA	100	TAIWAN	1,20
39.07.07.99	CINTAS CORRECTORAS	UNID	600	REINO UNIDO	0,62
39.07.07.99	PORTA CLIPS EN CAJAS DE 12 UNIDADES	CAJA	132	TAIWAN	1,68
39.07.10.00	ARTICULOS DE LAMPISTERIA (ARTEFACTOS)	UNID	230	R.F.ALEMANIA	19,83
39.07.89.24	CANO EXPANSION DE NYLON	UNID	141	BRASIL	0,04
39.07.89.52	CORREAS P/RELOJES	UNID	9000	HONG KONG	0,06
39.07.89.54	ESPONJAS DE CELULOSA	UNID	250	REINO UNIDO	0,84
39.07.89.88	RACOR	UNID	4560	FRANCIA	0,60
39.07.89.89	BOLITAS PLASTICAS P/SATINADORA DE CUEROS	UNID	500	FRANCIA	0,17
39.07.89.89	ROSCA DE PLASTICO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	14,06
39.07.89.89	CORREA DENTADA	UNID	4	SUIZA	21,63
39.07.89.99	AT PRECINTOS PLASTICOS P/ETIQUETAR ROPA EN CAJAS DE 10000 UNID.	CAJA	30	JAPON	14,60
39.07.89.99	PERILLAS PLASTICO P/ UTOMOTORES	UNID	30	BRASIL	0,28
39.07.89.99	ETIQUETAS STAR,CJAS.[illegible] 20000 UNID.	CAJA	20	ITALIA	129,28
39.07.89.99	MANUFACTURAS DE USO [illegible] QUIRURGICAS	KG.	6	FRANCIA	66,49
39.07.89.99	TUBITOS P/MAQUINAS [illegible]	UNID	50	ITALIA	3,60
39.07.89.99	BANDEJAS DE PLASTICO	UNID	15	ARGENTINA	1,82
39.07.89.99	PORTARETRATOS DE [illegible]	UNID	2300	HONG KONG	0,17
39.07.89.99	LLAVEROS EN CAJAS [illegible] UNIDADES	CAJA	9	TAIWAN	27,36
39.07.89.99	CARRETES DE PLASTICO	UNID	300	ESTADOS UNIDO	0,11
39.07.89.99	CUBIERTOS DE PLASTIC PR 0,00	UNID	3600	BRASIL	0,12
39.07.89.99	DISPLAY PLASTICO	UNID	24	FRANCIA	8,68
39.07.89.99	TEJIDOS POLIESTER [illegible] DE PVC	MTL	360	R.F.ALEMANIA	4,98
39.07.89.99	CALCOMANIAS AUTOA[illegible]	UNID	300	ARGENTINA	0,80
39.07.89.99	EXHIBIDORES DE [illegible] CAJAS DE 2050	CAJA	10	ARGENTINA	22,14
39.07.89.99	SUJETADORES EN CAJA[illegible] UNID.	CAJA	27	ESTADOS UNIDO	17,71
39.07.89.99	CORREA PVC. DENTADAS	UNID	12	JAPON	27,16
39.07.89.99	LAVADOS DE OJOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	129,83
	PROBETAS	UNID	1		146,47
	OBJETOS VARIOS PARA [illegible]	UNID	62		21,94

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
39.07.89.99	RETENES DE FIBRA ROSCAS PLASTICAS Ø14	UNID UNID	4 5000	ITALIA	33,64 0,01
39.07.89.99	DISPLAY DE PLASTICO	UNID	50	FRANCIA	1,53
39.07.89.99	JABONERAS DE PLASTICO	UNID	100	BRASIL	3,92
39.07.89.99	AUTOADHESIVOS EN CAJAS DE 200 UNIDADES	CAJA	1	AUSTRIA	1,50
39.07.89.99	BOMBACHITAS DE PVC	UNID	35580	CHILE	0,43
39.07.89.99	TOPES DE BOBINAS DE HILADOS P/MAQ.TEXTIL	UNID	220	R.F.ALEMANIA	2,07
40.01.03.00	CAUCHO NATURAL	KG.	4400	MALASIA	1,55
40.02.02.99	CAUCHO SINTETICO	KG.	20	JAPON	36,75
40.02.05.00	BAYPREN	KG.	5250	R.F.ALEMANIA	2,67
40.06.01.01	ADHESIVO P/CALZADO	KG.	100	BRASIL	18,15
40.08.89.01	BURLETE BAUL	UNID	4	FRANCIA	7,83
40.08.89.01	JUNTA PUERTAS	UNID	72	BRASIL	14,36
40.08.89.01	CONTRAVIENTOS	UNID	101	ARGENTINA	1,15
40.08.89.01	CONTRAVIENTOS PARA AUTOS	UNID	23	BRASIL	2,19
40.09.02.00	CAÑOS DE GOMA	UNID	10	FRANCIA	4,42
40.09.02.00	TUBOS DE GOMA P/RADIADOR DE AUTOS	UNID	231	BRASIL	0,72
40.09.02.00	TUBOS DE CAUCHO PARA AUTOS	UNID	15	ARGENTINA	0,97
40.10.01.00	CORREAS	UNID	25	BELGICA	2,30
40.10.01.00	CORREA DE GOMA	UNID	24	JAPON	6,35
40.10.89.00	CORREAS DE GOMA P/AUTOMOTORES	UNID	2500	BRASIL	3,48
40.10.89.00	CORREAS DENTADAS DE GOMA	UNID	6	REINO UNIDO	50,59
40.10.89.00	CORREA DISTRIBUCION	UNID	250	BRASIL	4,46
40.10.89.00	CORREA DENTADA PARA CARDAS	UNID	7	SUIZA	8,14
40.11.03.99	CUBIERTAS 9.00X20	KG.	278	BRASIL	4,12
40.11.03.99	CUBIERTAS 9.00X20	KG.	278	BRASIL	4,12
40.11.05.02	CUBIERTAS P/CICLOMOTOR (PME 4,50/KG)	UNID	180	TAIWAN	5,28
40.11.05.99	CUBIERTAS (PME U$S 4,50/KG)	UNID	230	JAPON	11,37
40.11.05.99	CUBIERTAS PARA MOTO (PME U$S 4,50/KG)	UNID	100	TAIWAN	6,71
40.11.06.51	NEUMATICOS TRACTORES	UNID	18	ESTADOS UNIDO	513,02
40.11.07.12	CAMARAS	UNID	1000	JAPON	2,23
40.11.07.12	CAMARAS PARA MOTO	UNID	150	TAIWAN	1,54
40.11.07.22	CAMARAS DE AIRE TRACTORES	UNID	22	ESTADOS UNIDO	47,92
40.11.07.24	CAMARAS DE AIRE TRACTOR	UNID	6	ESTADOS UNIDO	44,71
40.12.89.99	CHUPETES EN CAJAS DE UNA GRUESA	CAJA	28	TAIWAN	18,49
40.12.89.99	TETINAS PARA BIBERONES PR 0,00 CHUPETES CON PROTECTOR D PLASTICO PR0,00 OTROS CHUPETES,TETINAS Y MORDILLOS PR 0,00	UNID UNID UNID	960 12000 34900	BRASIL	0,34 0,26 0,24
40.12.89.99	CHUPETES P/NIÑO	UNID	3280	CHILE	0,10
40.13.01.01	GUANTES	PAR	888	ESTADOS UNIDO	1,27
40.13.89.02	GUANTES	PAR	2352	ESTADOS UNIDO	1,06
40.13.89.99	BOMBACHITAS DE GOMA	UNID	11200	CHILE	0,36
40.14.01.11	JUNTAS	UNID	50	TAIWAN	1,17
40.14.01.11	JUNTAS	KG.	123	ARGENTINA	23,06
40.14.01.11	DIAFRAGMA DE CARBURADOR	UNID	100	BRASIL	1,09
40.14.01.11	JUNTA DE GOMA	UNID	60	BRASIL	8,80
40.14.01.11	JUNTAS DE GOMA	UNID	16	ESTADOS UNIDO	0,07
40.14.01.19	ANILLOS PARA VALVULA	UNID	15	FRANCIA	79,37
40.14.01.19	ANILLO DE GOMA	UNID	20	R.F.ALEMANIA	1,06
40.14.01.19	JUNTAS DE GOMA	UNID	20	FRANCIA	0,21
40.14.01.21	RETEN BOMBA DE AGUA	UNID	100	ARGENTINA	0,84
40.14.01.21	RETENEDORES EJE DE MANDO	UNID	200	BRASIL	0,42

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
40.14.01.21	SELLOS DE GOMA	UNID	51	ESTADOS UNIDO	1,95
40.14.01.29	RETENES	UNID	14	ESPAÑA	0,80
40.14.01.39	SELLO ESPECIAL DE TEFLON Y GOMA DE MONITOR DE DIALISIS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	0,92
40.14.02.01	GUARDAPOLVOS DE GOMA	UNID	60	ARGENTINA	0,45
40.14.02.01	GUARDAPOLVOS DE GOMA PARA AUTOS	UNID	142	BRASIL	1,74
40.14.89.85	AMORTIGUADORES	UNID	200	BELGICA	7,19
40.14.89.85	BLADDERS (VEJIGAS)	KG.	90	ESTADOS UNIDO	1,35
40.14.89.85	GOMAS PARA MAQ.TEXTIL	UNID	50	REINO UNIDO	9,61
40.14.89.85	GOMAS PARA MAQ.TEXTIL	UNID	100	REINO UNIDO	7,78
40.14.89.85	GUARNICIONES EN GOMA Y TELA	UNID	2150	R.F.ALEMANIA	0,89
40.14.89.85	ARO DE GOMA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	151,52
40.14.89.89	MEMBRANA	UNID	106	ITALIA	2,60
40.14.89.89	MANCHON	UNID	100	TAIWAN	0,09
40.14.89.89	GOMAS PEDAL	UNID	100	BRASIL	0,23
40.14.89.89	BUJES DE GOMA PARA AUTOMOTORES	UNID	100	ARGENTINA	0,81
40.14.89.89	PARCHES PARA NEUMATICOS	UNID	2310	ESTADOS UNIDO	0,56
40.14.89.89	REPUESTOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	3	ARGENTINA	10,70
40.14.89.89	GOMA DE DIRECCION GOMA PALANCA DE CAMBIO OTRAS GOMAS PARA AUTOS	UNID UNID UNID	10 14 1900	BRASIL	1,32 0,86 0,28
40.14.89.99	TELAS, SINTAS DE GOMA	UNID	3	R.F.ALEMANIA	54,11
40.14.89.99	PRESILLAS	UNID	150	REINO UNIDO	1,62
40.14.89.99	RODILLO DE GOMA P/COMPUTADORA	UNID	12	ITALIA	10,51
40.14.89.99	TAPONES DE GOMA	UNID	7	ESTADOS UNIDO	13,06
41.01.04.00	ÁT PIELES DE OVINOS C/SU LANA	UNID	2400	ARGENTINA	0,95
41.01.04.00	CUEROS OVINOS SECOS	UNID	466	ARGENTINA	1,77
42.02.03.99	MALETIN DE PLASTICO	UNID	15	ARGENTINA	4,39
42.02.04.91	ESTUCHE	UNID	7	ESTADOS UNIDO	5,26
42.02.04.99	CAJITAS PLASTICAS EN CAJAS DE 12 UNID.	CAJA	40	TAIWAN	5,28
42.02.04.99	CARPETAS	UNID	99	TAIWAN	0,55
42.02.04.99	BOLSAS PLASTICAS EN CAJAS DE 1000 UNID.	CAJA	1	AUSTRIA	15,03
44.03.89.99	POSTES QUEBRACHO DE 2,49 MTS.	UNID	375	ARGENTINA	5,30
44.05.01.12	MADERA PINO BRASIL,ASERRADA MAS 25MM ESP	M3	35	BRASIL	343,80
44.05.01.12	MADERA SIMPLEMENTE ASERRADA DE MAS DE 25 MMS. DE ESPESOR	M3	72	BRASIL	394,00
44.05.01.12	MADERA PINO BRASIL,ASERRADA MAS DE 25MM DE ESPESOR	M3	35	BRASIL	343,80
44.05.01.12	MADERA DE PINO BRASIL	M3	36	BRASIL	382,18
44.05.89.19	MADERA ASERRADA DE LAPACHO	M3	25	PARAGUAY	312,00
44.05.89.19	MADERA DE CURUPAY	M3	25	PARAGUAY	203,85
44.05.89.30	MADERA ASERRADA DE PETERIBY	M3	30	PARAGUAY	312,00
44.05.89.91	MADERA ASERRADA DE CEDRO	M3	40	PARAGUAY	322,00
44.11.89.99	CHAPAS AISLANTES ANTIFLEXIONANTES		2335	BRASIL	1,93
44.14.02.10	LAMINAS DE PINO BRASIL	KG.	20460	BRASIL	0,48
44.15.01.00	CHAPA DE MADERA COMPENSADA X 3,62M3.(PR U$S 573/M3)	M3	9	BRASIL	437,90
44.15.01.00	CHAPAS DE MADERA COMPENSADA X 9,35 M3 (PR U$S 454/M3)	M3	10	BRASIL	450,40
44.22.01.00	CASCOS DE ROBLE	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	45,93
44.27.89.90	ADORNOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	19,08
44.28.89.99	DECORADOS DE MADERA	UNID	50	ARGENTINA	0,57
45.01.01.00	CORCHO NATURAL EN BRUTO	KG.	4000	ESPAÑA	0,87
45.01.01.00	CORCHO NATURAL EN BRUTO	KG.	6000	ESPAÑA	0,84
45.03.01.01	JUNTA TAPA DE VALVULA	UNID	40	BRASIL	0,26

N A D I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
46.02.89.01	PERCHAS DE CESTERIA	UNID	36	ESTADOS UNIDO	10,71
48.01.02.07	AT PAPEL OBRA	KG.	50000	ARGENTINA	0,75
48.01.02.58	PAPEL AVION	KG.	260	ESTADOS UNIDO	3,60
48.01.02.61	CARTULINA OPALINA	KG.	2000	BELGICA	1,96
48.03.89.00	PAPEL PERGAMINO SULFORIZADO	KG.	2060	ARGENTINA	2,27
48.05.04.01	PAPEL CREPE	KG.	400	CHINA	5,88
48.07.04.06	PAPEL FILTRO	KG.	1500	BRASIL	2,48
48.07.07.16	PAPEL P/ARTES GRAFICAS	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	0,42
48.07.07.52	PAPEL FAC EN ROLLOS	UNID	250	BRASIL	3,49
48.07.07.99	CARTULINA	KG.	21277	BRASIL	0,59
48.07.89.99	HOJAS DE CARTON	UNID	389	ESTADOS UNIDO	1,39
48.11.01.00	PAPEL P/EMPAPELAR	UNID	3012	ARGENTINA	1,93
48.13.02.20	PAPELES POSITIVOS	UNID	6000	BELGICA	0,39
48.14.89.00	PAPEL CARTA EN BLOCKS DE 200 HOJAS (PME U$S 864/TON)	UNID	5280	TAIWAN	0,16
48.15.02.09	PAPEL P/COPIA ELECTROSTATICA	UNID	6000	ESTADOS UNIDO	0,04
48.15.03.01	PAPEL	UNID	106	ESTADOS UNIDO	7,49
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON EN FARDOS DE 25 UNID. (PME U$S 730/TON)	UNID	972	BRASIL	8,72
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTULINA EN FARDOS DE 25UND	UNID	1300	ARGENTINA	5,08
48.16.01.00	BOLSA DE PAPEL PARA ASPIRADORA	UNID	50	PAISES BAJOS	13,42
48.16.01.00	BOLSAS PARA ASPIRADORA	UNID	370	PAISES BAJOS	1,80
48.16.01.00	BOLSAS DE PAPEL	UNID	120000	BRASIL	0,14
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON CORRUGADO (PME U$S 730/TON)	UNID	10000	BRASIL	0,57
48.18.89.11	ALBUMES DE FOTOS (PME U$S 1250/TON)	UNID	375	TAIWAN	2,31
48.18.89.21	INDICES TELEFONICOS (=PME U$S 1065,75/T)	UNID	80	JAPON	5,61
48.18.89.29	INDICES TELEFONICOS (PME U$S 1065,75/TON	UNID	96	JAPON	2,91
48.20.01.99	CONOS DE CARTON	KG.	9963	ARGENTINA	0,89
48.21.02.01	JUNTAS PARA MAQUINARIA DE OBRA VIAL	UNID	10	ESTADOS UNIDO	48,60
48.21.89.13	RODALES BORDADO X 1000 (PME U$S 864/TON)	UNID	335	CHILE	4,04
48.21.89.15	PAPEL	UNID	3	ESTADOS UNIDO	17,61
48.21.89.15	PAPELES REACTIVOS	UNID	1080	ARGENTINA	9,14
48.21.89.19	PAPEL TERMOSENSIBLE P/UTILIZAR EN CARDIOTOCOGRAFOS	KG.	10	REINO UNIDO	51,11
48.21.89.19	PAPEL P/APARATOS GRAFICADORES EN ROLLOS	UNID	162	BRASIL	6,93
48.21.89.28	ABANICOS EN ENVASES DE 12 UN.	UNID	3000	CHINA	0,86
48.21.89.99	PAPEL INDICADOR	UNID	4	R.F.ALEMANIA	24,90
49.01.00.00	DOCUMENTOS TECNICOS	UNID	60	ESTADOS UNIDO	11,49
49.01.00.00	IMPRESOS TECNICOS	UNID	2	MEXICO	0,10
49.01.00.00	IMPRESOS TECNICOS	UNID	71	MEXICO	0,10
49.08.89.99	CALCOMANIAS	UNID	500	ARGENTINA	0,11
49.09.00.00	POSTALES	UNID	125000	ESPAÑA	0,01
49.11.01.99	FOLLETOS DE PROPAGANDA (PME U$S 720/TON)	UNID	60	ARGENTINA	2,48
49.11.01.99	DISPLAY CARTON	UNID	30	FRANCIA	1,21
49.11.89.99	POSTER (PME U$S 720 + 75% LA TON)	UNID	1	ESTADOS UNIDO	27,58
51.01.01.19	HILADO NYLON 840 DENIERS	KG.	283	ARGENTINA	3,00
51.01.01.19	HILADO DE NYLON 210 DENIERS	KG.	308	ARGENTINA	3,31
51.01.01.20	HILO DE NYLON	KG.	300	ARGENTINA	10,74
51.01.01.91	HILADO POLIURETANICO	MTL	22391	ARGENTINA	0,30
51.02.01.19	MONOFILAMENTOS EN CARRETES	UNID	2436	BRASIL	0,34
51.04.01.00	TELA CORD	MT2	37920	BRASIL	1,89
51.04.03.99	AT PLASTILLERA PLANA ANCHO 1,30 AT PLASTILLERA PLANA ANCHO 1,15 MTS.	MT2 MT2	40000 5000	BRASIL	0,20 0,20

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
51.04.03.99	TELA DE NYLON ARRUGADA (PR. US$ 15/KG)		2100	ARGENTINA	1,76
51.04.03.99	TEJIDO 100% POLIESTER,CONTINUO,ANCHO 1,4 MTS. 98 GRS/M2.	MTL	3637	ITALIA	3,03
51.04.04.00	TELA DE FIBRAS SINTETICAS	MTL	5500	ESTADOS UNIDO	2,25
51.04.05.00	TELA CORD RAYON	KG.	13300	MEXICO	4,98
53.07.01.00	HILADO FANTASIA TIPO MARVIN EN ROLLOS DE 1000 MTS.	UNID	600	ITALIA	3,98
54.03.01.11	HILO DE LINO	KG.	650	HUNGRIA	10,30
55.01.01.00	ALGODON	KG.	21952	PARAGUAY	1,54
55.01.01.00	FIBRA DE ALGODON	KG.	150000	ARGENTINA	0,93
55.01.01.00	FIBRA DE ALGODON	KG.	115000	ARGENTINA	0,93
55.01.01.00	ALGODON EN RAMA	KG.	1000	ARGENTINA	0,88
55.01.01.00	FIBRA DE ALGODON	KG.	160000	ARGENTINA	0,93
55.01.01.00	FIBRA DE ALGODON	KG.	25000	ARGENTINA	0,99
55.03.01.00	RESIDUOS DE HILANDERIA CHAPON BATIDO	KG.	22000	BRASIL	0,46
55.03.01.00	RESIDUOS DE ALGODON	KG.	50000	BRASIL	0,43
55.03.01.00	RESIDUOS DE ALGODON	KG.	25000	BRASIL	0,45
55.03.01.00	RESIDUOS DE ALGODON	KG.	19776	PARAGUAY	0,46
55.03.01.00	RESIDUOS DE HILANDERIA	KG.	22000	BRASIL	0,93
55.05.01.99	HILADO 100% ALGODON	KG.	165	BRASIL	5,59
55.05.02.99	AT HILADOS DE ALGODON EN CAJAS DE 1.000 Kgs. L	CAJAS	1927	BRASIL	4,26
55.05.04.99	AT HILADO DE ALGODON	KG.	300	BRASIL	10,00
55.09.89.91	TEJIDOS DE ALGODON	MT2	1390	R.F.ALEMANIA	4,67
55.09.89.91	TELA 100% ALGODON (PR US$ 9/KG)	MTL	1306	ARGENTINA	2,23
55.09.89.91	TELA 100% ALGODON (PR US$ 13/KG)	MTL	1750	ARGENTINA	3,01
55.09.89.91	TEJIDOS ALGODON LISOS (PR US$ 13/KG)	MTL	169	SUIZA	12,51
	TEJIDOS ALGODON ESTAMPADOS (PR US$ 13/K)	MTL	148		18,32
55.09.89.91	TELAS DE TAPICERIA (PR US$ 6/K)	MT2	2072	ESTADOS UNIDO	4,15
55.09.89.91	TELA DE ALGODON (PR US$ 9/KG)	MT2	772	ARGENTINA	1,77
55.09.89.91	TELA 100% ALGODON	MTL	209	ARGENTINA	1,80
55.09.89.91	TELA 100% ALGODON	MTL	1679	ARGENTINA	2,05
55.09.89.91	TELA ESTAMPADA 100% ALGODON	MTL	292	ARGENTINA	2,25
56.01.01.02	FIBRA DE POLIESTER	KG.	43000	BRASIL	1,33
56.01.01.03	FIBRA ACRILICA	KG.	5000	ARGENTINA	1,98
56.01.02.11	AT FIBRA VISCOSA	KG.	5000	AUSTRIA	2,55
56.02.01.21	AT TOW DE POLIESTER	KG.	20000	BRASIL	1,43
56.04.04.00	FIBRA ACRILICA (TOPS)	KG.	1500	BRASIL	2,22
56.04.04.00	FIBRA 100% ACRILICA	KG.	14404	R.F.ALEMANIA	3,10
56.04.04.00	FIBRA ACRILICA	KG.	5000	BRASIL	2,17
56.04.04.00	FIBRA ACRILICA	KG.	4000	BRASIL	2,18
56.05.05.08	HILADO 2/52 PVT EN ROLLOS X 1000 MTS.	UNID	500	REINO UNIDO	4,77
56.07.01.99	TEJIDOS POLIACRILICOS	MT2	4446	R.F.ALEMANIA	4,14
56.07.01.99	TEJIDOS POLIESTERICOS (PR US$ 15/KG)	MT2	285	R.F.ALEMANIA	6,16
56.07.03.99	AT TELA BLANQUEADA	MT2	32000	BRASIL	0,70
56.07.03.99	TEJIDO POLIESTER ALGODON (PR USD 15/KG)	MT2	8360	BRASIL	1,18
56.07.03.99	TELAS DE TAPICERIA (PR US$ 10/K)	MT2	3329	ESTADOS UNIDO	2,51
56.07.03.99	TELAS DE POLIESTER Y ALGODON (PR US$15/K	MT2	3528	ARGENTINA	1,38
56.07.08.99	TELAS DE TAPICERIA	MT2	600	ESTADOS UNIDO	3,49
56.07.08.99	TELA ESTAMPADA VISCOSA 100%	MTL	757	ARGENTINA	4,01
56.07.09.99	TELAS DE TAPICERIA (PR US$ 10/K)	MT2	144	ESTADOS UNIDO	3,30
56.07.10.99	AT ENTRETELA	MTL	6740	ESTADOS UNIDO	1,71
56.07.15.99	TEJIDO 52% VISCOSA, 48% POLIESTER	MT2	1579	BRASIL	3,18
59.05.01.00	AT CINTAS DE NYLON EN ROLLOS	UNID	2325	PAISES BAJOS	7,61

N A D I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
58.05.89.90	CINTAS	MTL	1143	ESTADOS UNIDO	0,21
58.05.89.90	CINTA HST TAPE		1400	ESTADOS UNIDO	0,82
59.03.01.99	TELAS SIN TEJER DE 90CMT.ANCHO Y UN GRAMAJE DE 47 GRS.POR M2.	MTL	17000	REINO UNIDO	0,41
59.03.01.99	TELAS SIN TEJER P/CONFECCIONES DE 90 CMS DE ANCHO Y GRAMAJE DE 47 GRS, POR M2.	MTL	2021	REINO UNIDO	0,36
59.12.07.00	CINTA DE ALGODON BARNIZADA EN ROLLOS	UNID.	60000	AUSTRIA	0,05
59.14.89.91	MANTILLAS P/FAROLES EN CAJAS DE 25200UND	CAJA	1	INDIA	2.218,45
59.16.89.00	CINTAS TRANSPORTADORAS DE LYCRA NEGRA P/ ABLANDADORA DE CUEROS	UNID	8	ARGENTINA	225,00
59.17.89.15	MANGUERA FIELTRO P/SATINADORA	UNID	1	FRANCIA	2.325,86
59.17.89.15	FIELTRO INDUSTRIAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.596,60
60.01.03.99	TAPAS LICRA P/BICICLETAS	UNID	5000.	ITALIA	1,25
60.03.00.00	MEDIAS DE ALGODON	PAR	306	ESTADOS UNIDO	0,99
60.04.04.00	PRENDAS INTERIORES PARA DAMA	UNID	60	BRASIL	2,20
60.04.04.00	PRENDAS INTERIORES PARA DAMAS	UNID	390	BRASIL	3,01
60.04.08.00	PRENDAS INTERIORES PARA DAMAS	UNID	412	BRASIL	3,81
60.04.08.00	PRENDAS INTERIORES PARA DAMAS	UNID	35	BRASIL	7,37
60.04.08.00	MALLAS DE DAMA 50% LANA, 50% ACRILICO, PR U$S 22,50/KG	UNID	4	ITALIA	20,51
60.05.14.99	MALLAS DE BAÑO ENTERAS PARA DAMA	UNID	80	BRASIL	6,88
60.05.14.99	MALLAS DE BAÑO DOS PIEZAS PARA DAMAS	UNID	104	BRASIL	5,14
61.02.02.30	CHAQUETA 50% VISCOSA 50% CUERO	UNID	1	ITALIA	20,51
61.02.02.30	CHAQUETA 50% VISCOSA 50% ACETATO	UNID	1	ITALIA	30,35
61.02.06.20	BLUSAS	UNID	32	ESTADOS UNIDO	6,57
61.02.89.30	DELANTALES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	6,32
61.03.01.30	CAMISAS	UNID	3435	ARGENTINA	6,80
61.04.03.00	TOPS 100% VISCOSA	UNID	2	ITALIA	12,30
61.09.01.00	PRENDAS INTERIORES PARA DAMAS	UNID	112	BRASIL	4,41
61.09.01.00	PRENDAS INTERIORES PARA DAMA	UNID	30	BRASIL	6,41
61.09.89.00	PRENDAS INTERIORES PARA DAMA	UNID	32	BRASIL	14,01
61.09.89.00	PRENDAS INTERIORES PARA DAMA	UNID	52	BRASIL	7,41
61.09.89.00	PRENDAS INTERIORES PARA DAMAS	UNID	30	BRASIL	5,35
61.10.01.01	GUANTES DE PVC	PAR	400	REINO UNIDO	2,09
61.10.01.99	MITONES	UNID	30	ESTADOS UNIDO	1,56
62.02.01.99	FRAZADAS ACRILICAS	UNID	204	ESTADOS UNIDO	4,83
62.02.01.99	JUEGOS DE SABANAS 65% POLIESTER Y 35%ALG	UNID	60	ESTADOS UNIDO	13,53
62.02.03.01	TOALLAS	UNID	96	ESTADOS UNIDO	1,57
62.02.03.01	REPASADORES	UNID	56	ESTADOS UNIDO	1,09
62.02.03.99	JUEGOS DE PAÑOS DE COCINA EN ALGODON	UNID	12	ESTADOS UNIDO	11,45
62.05.89.99	LINGAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	785,84
64.02.01.00	CALZADO DE CUERO C/CAPELLADA DE CUERO	PAR	981	ARGENTINA	10,70
64.02.01.00	ZAPATOS CAPELLADA CUERO NATURAL	PAR	1264	BRASIL	1,98
64.02.01.00	CALZADO P/DAMAS CON CAPELLADA DE CUERO NATURAL	PAR	8904	BRASIL	1,69
65.01.01.00	PARAGUAS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	5,97
67.02.89.00	FLORES ARTIFICIALES	UNID	3156	BRASIL	0,25
68.04.89.00	AT PIEDRAS REDONDAS	UNID	100	BRASIL	15,50
68.04.89.00	PIEDRAS ESMERIL CALIBRADAS P/COMPROBADOR RESIST.CUEROS	UNID.	4	ESTADOS UNIDO	31,25
68.04.89.00	MUELAS DE DIAMANTE Y BORAZON	UNID	9	R.F.ALEMANIA	182,27
68.04.89.00	DISCOS DE CORTE	UNID	6	ESTADOS UNIDO	152,67
68.04.89.00	PIEDRAS P/PULIR NEUMATICOS	UNID	40	ESTADOS UNIDO	4,79
68.04.89.00	PIEDRA ESMERIL	KG.	5	REINO UNIDO	129,93

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
68.06.01.99	ROLLOS DE PAPEL DE LIJA NO.500 P/ESMERI-LADORA DE CUEROS	UNID	50	R.F.ALEMANIA	81,93
	ROLLOS DE PAPEL DE LIJA NO.320 P/ESMERI-LADORA DE CUEROS	UNID	100		76,08
68.06.01.99	ROLLOS DE PAPEL DE LIJA P/ESMERILADORA DE CUEROS	UNID	100	R.F.ALEMANIA	74,51
68.06.02.00	ROLLOS LIJAS COMBINACION	UNID	4	BRASIL	146,85
68.06.03.15	ABRASIVO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	26,41
68.06.03.99	ROLLOS DE LIJAS	UNID	1520	BRASIL	0,75
68.08.89.00	MEMBRANAS IMPERMEALIZADAS	UNID	100	ARGENTINA	18,37
68.13.04.99	JUEGOS DE 5 UNID.C/U PRENSAESTONA P/SATI NADORA DE CUEROS	UNID	3	FRANCIA	81,16
68.13.89.99	TELAS	GRM.	285	ESTADOS UNIDO	0,09
69.02.89.00	PIEZAS REFRACTARIAS	UNID	500	REINO UNIDO	11,48
69.03.89.99	PLUGS POROSOS REFRACTARIOS	UNID	30	BRASIL	30,33
69.03.89.99	VALVULAS REFRACTARIAS	UNID	314	BRASIL	6,19
69.08.01.00	DISPLAYS CERAMICOS DECORADOS	UNID	100	ARGENTINA	0,57
69.08.01.00	REVESTIMIENTO CERAMICO	KG.	19180	ARGENTINA	0,35
69.08.01.00	REVESTIMIENTO CERAMICO	KG.	28770	ARGENTINA	0,35
69.08.01.00	AZULEJOS	UNID	308	ITALIA	1,39
69.08.89.00	BALDOSAS DE MONOCOCCION	KG.	14730	BRASIL	0,16
69.08.89.00	BALDOSAS PARA PISOS	MT2	32	ITALIA	6,19
69.08.89.00	BALDOSAS PARA PISOS	MT2	238	ITALIA	11,64
69.08.89.00	BALDOSAS PARA PISOS	MT2	94	ITALIA	9,88
69.08.89.00	BALDOSAS PARA PISOS	MT2	27	ITALIA	8,51
69.08.89.00	BALDOSAS PARA PISOS	MT2	46	ITALIA	9,07
69.08.89.00	BALDOSAS	CAJA	3677	ARGENTINA	4,71
69.09.89.01	CAPSULAS DE PORCELANA	UNID	12	ESTADOS UNIDO	31,79
69.09.89.05	GUIA HILOS DE CERAMICA P/MAQ.TEXTIL	UNID	480	REINO UNIDO	5,79
69.09.89.05	GUIA HILO CERAMICA	UNID	10	FRANCIA	3,06
69.09.89.05	GUIA HILO DE CERAMICA	UNID	24	SUIZA	2,40
69.10.00.00	INODOROS BLANCOS	UNID	200	ARGENTINA	13,15
69.10.00.00	BIDES BLANCOS	UNID	163	ARGENTINA	12,16
	LAVATORIOS BLANCOS	UNID	147		8,35
	COLUMNA LAVATORIO	UNID	147		7,63
69.11.89.00	SOPERAS	UNID	2	BRASIL	8,15
	FUENTES	UNID	6		3,54
	VARIOS OBJETOS	UNID	4547		0,83
70.03.01.00	TUBOS DE VIDRIO NEUTRO	KG.	2008	BRASIL	1,18
70.03.04.00	TUBOS DE VIDRIO	KG.	140	ARGENTINA	2,76
70.03.89.00	TUBOS DE VIDRIO NEUTRO	KG.	4024	BRASIL	1,65
70.06.01.01	CRISTAL INCOLORO	MT2	722	ESPAÑA	7,60
70.06.01.99	CRISTAL DE EXPOSICION	UNID	10	ESTADOS UNIDO	39,88
70.06.01.99	VIDRIO P/FOTOCOPIADORA (PR USS 0,40/K)	UNID	2	JAPON	1,45
70.08.01.01	VIDRIO	UNID	4	BRASIL	21,32
70.08.89.01	CRISTAL TEMPLADO INCOLORO	MT2	209	BRASIL	36,25
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES PARA AUTOS	UNID	20	BRASIL	1,79
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES P/AUTOMOVILES	UNID	6	FRANCIA	10,31
70.09.01.00	ESPEJOS	UNID	48	BRASIL	28,59
70.09.89.99	ESPEJOS DE MESA	UNID	72	ARGENTINA	0,97
70.09.89.99	ESPEJOS DECORADOS	UNID	100	ARGENTINA	0,79
70.10.01.00	FCOS. P/PERFUMES	UNID	4	FRANCIA	15,52
70.10.01.00	FCO. P/PERFUMES	UNID	6400	FRANCIA	2,15
70.13.01.00	FLOREROS	UNID	204	FRANCIA	2,63
70.13.02.19	PLATO LLANO (JUEGO DE 6)	UNID	76	FRANCIA	6,00
	PLATO HONDO (JUEGO DE 6)	UNID	160		4,30
	ARTICULOS DE VIDRIO TEMPLADO VARIOS	UNID	6123		2,17

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
70.13.02.90	VASOS	UNID	192	AUSTRIA	0,75
70.13.02.90	JUEGO DE VASOS	UNID	12	FRANCIA	12,82
	BOTELLON	UNID	12		10,39
	ART. VIDRIO PARA MESA VARIOS	UNID	2255		1,29
70.13.04.00	CENICEROS	UNID	410	FRANCIA	1,34
70.13.89.00	SALEROS DE VIDRIO	UNID	2700	CHILE	1,23
70.14.05.00	REPUESTOS PARA VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	9	ARGENTINA	11,12
70.17.01.01	AMPOLLAS DE VIDRIO EN CAJAS DE 60 UNID.	CAJA	16746	BRASIL	0,84
70.20.01.10	ROVING	KG.	1000	BRASIL	1,82
70.20.02.20	TUBOS DE FIBRA DE VIDRIO	MTL	60000	ESPAÑA	0,15
70.20.89.20	FIBRA DE VIDRIO	KG.	10000	BRASIL	1,74
70.20.89.90	FILTROS EN ROLLOS P/CABINAS DE PINTURA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	278,60
70.21.89.00	COLLARES DE FANTASIA CON CUENTAS VIDRIO	UNID	192	TAIWAN	1,00
73.07.00.00	PALANQUILLA	KG.	106100	VENEZUELA	0,21
73.11.02.90	PERFILES DE HIERRO	KG.	6480	BRASIL	1,37
73.12.01.90	FLEJES DE HIERRO	KG.	39600	R.F.ALEMANIA	1,82
73.12.01.90	FLEJES DE HIERRO	KG.	14000	R.F.ALEMANIA	1,80
73.13.01.00	CHAPAS DE HIERRO	KG.	45000	BRASIL	0,46
73.13.01.00	CHAPAS LAMINADAS	KG.	20000	BRASIL	0,39
73.13.03.00	CHAPA DE HIERRO	KG.	22	R.F.ALEMANIA	1,75
73.13.03.00	CHAPAS HIERRO ESP.MENOR A 3 MMS.	KG.	10593	BRASIL	0,43
73.13.03.00	CHAPA NEGRA	KG.	30000	BRASIL	0,59
73.13.03.00	CHAPAS DE HIERRO O ACERO	KG.	170000	BRASIL	0,51
73.13.03.00	CHAPAS DE HIERRO	KG.	39920	BRASIL	0,48
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA CALIDAD PRIMES TEMPLE 3 COATING 0,25 MED.0,25X540X780MM	KG.	109043	R.F.ALEMANIA	0,63
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA	KG.	12000	BRASIL	0,70
73.14.01.19	ALAMBRE GALVANIZADO	KG.	400	BRASIL	1,26
73.15.07.00	FERMACHIN	KG.	40000	BRASIL	0,36
73.15.09.00	BARRAS DE ACERO AL CARBONO	KG.	508	AUSTRIA	1,15
73.15.10.10	BARRAS DE ACERO INOX.	KG.	5300	BRASIL	3,65
73.15.10.10	BARRAS DE ACERO INOXIDABLE	KG.	4198	AUSTRIA	2,50
73.15.10.90	BARRAS DE ACERO ALEADO	KG.	1400	AUSTRIA	4,36
73.15.10.90	BARRAS ACEROS ALEADOS	KG.	7569	AUSTRIA	1,73
73.15.20.11	CHAPA DE ACERO INOXIDABLE	KG.	4435	R.DE SUDAFRIC	2,05
73.15.43.29	FLEJES DE ACERO ALEADOS	KG.	101	AUSTRIA	2,15
73.18.02.01	TUBOS		2250	ARGENTINA	5,02
73.18.02.99	TUBOS SIN COSTURA		80	ARGENTINA	11,27
73.18.89.01	TUBOS NEGROS DE HIERRO CON COSTURA (PR 751/TON)	UNID	757	BRASIL	2,15
73.20.01.11	REDUCCION 2.1/2 X 2"	UNID	3	BRASIL	5,89
73.20.01.19	CODOS DE HIERRO PARA TUBERIAS	UNID	197	BRASIL	2,18
73.20.89.00	JUNTA ROTATIVA P/SATINADORA DE CUEROS	UNID	1	FRANCIA	628,65
73.20.89.00	REDUCCIONES PARA TUBERIAS	UNID	24	BRASIL	48,99
73.21.89.00	PERFILES DE ALUMINIO	KG.	357	ARGENTINA	4,06
73.24.89.99	CILINDROS	UNID	4	BRASIL	45,00
73.24.89.99	CILINDROS DE ACERO SIN COSTURA	UNID	50	ARGENTINA	114,23
73.25.89.00	CABLES	UNID	50500	TAIWAN	0,10
73.25.89.00	CABLE TRACCION PARA FOTOCOPIADORA	UNID	3	JAPON	2,28
73.25.89.00	CABLES DE FRENO P/BICICLETAS Y/O MOTOCIC.	UNID	112000	TAIWAN	0,07
73.27.01.99	MALLAS ACERO P/ZARANDAS DE CLASIFICACION DE MINERALES	UNID	10	BRASIL	112,00
73.27.01.99	MALLA DE ACERO INOX.P/EQUIPO DE APLICACION DE PELICULA POLIURETANICA	MTL	10	ARGENTINA	126,50

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUME.	P A I S	PCIO.UNIT.US$
73.29.01.01	CADENAS DE ESLABONES ARTICULADOS P/TRANSMISION	MTL	2450	TAIWAN	1,97
73.29.01.01	CADENA PASE	UNID	3	ITALIA	405,45
73.29.01.99	CADENAS P/MAQUINAS INDUSTRIALES	UNID	50	ITALIA	16,09
73.32.02.11	TORNILLOS	UNID	1700	ARGENTINA	0,15
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	500	TAIWAN	0,03
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	200	TAIWAN	0,14
73.32.02.99	TORNILLOS P/MAQUINAS INDUSTRIALES	UNID	70	SUIZA	0,17
73.32.02.99	PERNOS P/MAQUINAS INDUSTRIALES	UNID	61	ITALIA	11,57
73.32.02.99	TUERCAS Y TORNILLOS P/MAQ.INDUSTRIALES	UNID	185	FRANCIA	2,45
73.32.02.99	PERNOS P/MAQUINAS INDUSTRIALES	UNID	70	ITALIA	4,40
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	12	BELGICA	0,10
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	3725	ARGENTINA	0,07
73.32.02.99	TORNILLO P/MAQ.DE CALCULAR	UNID	100	ITALIA	0,05
73.32.02.99	TUERCAS DE CAJA DE CAMBIO	UNID	40	R.F.ALEMANIA	0,92
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	1270	ARGENTINA	0,05
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	760	FRANCIA	0,21
73.32.02.99	TUERCAS PARA AUTOS TORNILLOS PARA AUTOS	UNID UNID	235 202	BRASIL	0,23 0,10
73.32.02.99	TORNILLOS Y TUERCAS	UNID	460	FRANCIA	0,10
73.32.02.99	PERNO PARA MAQUINA DE OBRA VIAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1,22
73.32.02.99	TORNILLOS ROSCADOS	UNID	753	BRASIL	0,17
73.32.02.99	TUERCAS RUEDA CAMION	UNID	300	BRASIL	1,85
73.32.02.99	TORNILLO PARA ANUDADORA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	0,86
73.32.03.99	TUBO ROSCADO P/MAQUINAS INDUSTRIALES	UNID	40	SUIZA	0,79
73.32.04.01	ANILLOS P/MOTOR	UNID	100	ITALIA	0,15
73.32.04.01	SEGUROS DE PISTON	UNID	80	R.F.ALEMANIA	0,46
73.32.04.01	CHAVETA	UNID	1	BELGICA	1,73
73.32.04.01	CHAVETAS	UNID	1100	ARGENTINA	0,06
73.32.04.01	SEGURO CAJA DE CAMBIO	UNID	109	R.F.ALEMANIA	0,60
73.32.04.01	ANILLOS DE RETENCION P/MAQUINAS Y VEHICULOS EN CAJAS DE 25 UNID.	CAJA	241	ARGENTINA	8,30
73.32.04.01	SEGURO DE PUNTA DE EJE PARA AUTOS	UNID	300	BRASIL	0,41
73.32.04.01	PASADORES	UNID	340	ARGENTINA	0,08
73.32.04.99	PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/BATIDORAS	UNID	47	ESPAÑA	1,31
73.32.04.99	PINZA DE SEGURO PARA FOTOCOPIADORA	UNID	7	JAPON	10,52
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	300	TAIWAN	0,14
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	1400	ARGENTINA	0,02
73.32.05.07	ARANDELA DE METAL	UNID	6	ESTADOS UNIDO	4,21
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	760	FRANCIA	0,10
73.32.05.07	ARANDELAS PARA AUTOS	UNID	20	BRASIL	0,09
73.32.05.07	ARANDELAS	GRMS	310	ARGENTINA	0,01
73.32.89.00	TACO FISCHER DE ACERO	UNID	154	BRASIL	3,31
73.35.04.00	RESORTE	UNID	2	ITALIA	3,44
73.35.04.00	RESORTES	UNID	16	ESTADOS UNIDO	2,97
73.35.04.00	RESORTES	UNID	350	ARGENTINA	0,09
73.35.04.00	RESORTES CAJA DE CAMBIO	UNID	50	R.F.ALEMANIA	0,04
73.35.04.00 73.35.04.00	MUELLES PARA AUTOMOTORES RESORTES	UNID UNID	60 8	ARGENTINA ESTADOS UNIDO	0,17 3,43
73.35.04.00	RESORTES PARA AUTOS	UNID	213	BRASIL	1,39
73.35.05.00	ACUMULADOR P/ESCURRIDORA DE CUEROS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	257,00
73.35.05.00	RESORTES	UNID	30	BELGICA	0,75
73.35.05.00	RESORTES DE HIERRO	UNID	20	FRANCIA	2,33

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PRIO.UNIT.US$
73.34.05.00	RESORTE	UNID	4	SUIZA	5,64
73.35.89.99	RESORTE PARA FOTOCOPIADORA	UNID	25	JAPON	1,65
73.36.89.10	COCINAS	UNID	2	BRASIL	44,20
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	500	ARGENTINA	0,20
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	2	BRASIL	0,20
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	912	ARGENTINA	0,04
73.40.89.23	ABRAZADERAS PARA AUTOS	UNID	52	BRASIL	0,50
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	321	BRASIL	2,60
73.40.89.99	BANDEJAS P/AUTORADIO	UNID	300	ITALIA	6,41
73.40.89.99	VASOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	33,10
73.40.89.99	SOPORTE EN U TIPO SRS	UNID	10	BRASIL	14,82
74.03.01.19	COBRE ALEADO	KG.	5000	BRASIL	2,50
74.03.02.29	ALAMBRE PLANO DE LATON	KG.	200	R.F.ALEMANIA	6,88
74.04.01.00	FLEJES DE LATON	KG.	1003	BRASIL	2,33
74.04.01.00	FLEJES DE LATON	KG.	1384	ARGENTINA	3,27
74.06.89.00	POLVO BRONCE	KG.	10	REINO UNIDO	22,70
74.08.89.20	CODOS DE COBRE	UNID	32	FRANCIA	6,37
76.04.89.99	LAMINAS DE ALUMINIO EN ROLLOS	KG.	4000	ARGENTINA	2,81
76.07.01.00	EMPALMES P/TUBERIAS DE ALUMINIO	UNID	183	BRASIL	9,73
76.07.02.00	BUCHE DE REDUCCION DE ALUMINIO P/TUBERIA	UNID	3	BRASIL	2,12
76.10.01.99	AT BOTELLAS	UNID	5600	ARGENTINA	1,23
76.16.04.99	CLIPS P/CLIPEADORA DE PROD. CARNICOS (CAJAS DE 30000 UNID.)	CAJA	6	R.F.ALEMANIA	141,51
76.16.06.90	GABINETES DE ALUMINIO	UNID	24	ARGENTINA	5,00
76.16.89.99	TAPAS P/YOUGUR EN CAJAS DE 1000 UNID.	CAJA	500	ARGENTINA	6,56
78.01.02.91	PLOMO EN LINGOTES	KG.	20000	MEXICO	0,68
79.01.02.00	ZAMAC	KG.	11382	PERU	1,16
79.01.02.00	CINC	KG.	30000	MEXICO	1,32
79.01.02.00	ZAMAC	KG.	10000	PERU	1,66
79.03.89.01	CINC GRANULADO	GRMS	1500	R.F.ALEMANIA	0,05
81.02.02.00	MOLIBDENO	KG.	7	PAISES BAJOS	167,44
81.04.03.99	CRISOL DE TITANIO	KG.	45	BRASIL	147,33
82.02.03.10	HOJA CIRCULAR PARA SIERRA	UNID	1	ARGENTINA	550,00
82.02.03.99	CUCHILLAS	UNID	30	R.F.ALEMANIA	136,23
82.03.01.99	PINZAS PARA SECADERO DE CUEROS	UNID	300	ARGENTINA	1,90
82.03.01.99	PINZAS	UNID	23	ESTADOS UNIDO	15,60
82.03.01.99	PINZAS PARA SEGURO DE RETENCION	UNID	270	ARGENTINA	14,31
82.03.89.05	PINZAS SACABOCADO	UNID	300	R.F.ALEMANIA	3,61
82.03.89.07	LLAVES DE AJUSTE	UNID	500	TAIWAN	0,25
82.03.89.07	LLAVES DE AJUSTE	UNID	7600	R.F.ALEMANIA	0,42
82.04.01.90	EXTRACTOR DE ENGRANAJE	UNID	50	TAIWAN	1,04
82.04.01.90	HERRAMIENTAS PARA DIRECCION	UNID	3	BRASIL	134,00
82.04.01.90	HERRAMIENTA P/TRABAJAR NEUMATICOS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	0,59
82.04.01.90	TERRAJA TIPO ARMSTRONG COJINETES P/TUBO PVC	UNID UNID	40 20	BRASIL	14,10 7,07
82.04.01.90	CAJAS DE MACHOS Y TERRAJS C 22 CAJAS DE MACHOS Y TERRAJS C 115 GIRA MACHOS Y GIRA TERRAJAS DE DIFERENTE MEDIDAS	UNID UNID UNID	3 3 71	REINO UNIDO	62,00 42,50 5,65
82.04.01.90	MAQ.DE CORTAR CERAMICA	UNID	4	ITALIA	100,94
82.04.01.90	AJUSTADOR DE SEGURO	UNID	9	JAPON	3,63
82.04.01.90	ESPATULAS	UNID	11	ESTADOS UNIDO	15,92
82.04.89.00	TORNILLOS P/HERRERIA HIERRO NODULAR TORNILLO P/TRABAJOS PESADOS BASE FIJA 3" OTROS TORNILLOS DE BANCO DE PRESICION DE DIFERENTES MEDIDAS	UNID UNID UNID	6 6 67	BRASIL	51,50 41,50 10,85

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
82.05.01.90	MECHAS	UNID	4	SUIZA	136,00
82.05.89.00	DADOS PARA TERRAJAS	UNID	32	ESTADOS UNIDO	29,72
82.05.89.00	JGO.DE MACHOS SPT 18X1,5	UNID	10	BRASIL	5,43
	JUEGOS DE MACHOS SPR 14.1,25	UNID	20		3,94
	JUEGOS Y MACHOS VARIOS	UNID	7170		0,78
82.05.89.00	PUNTAS ROMPEPAVIMENTO	UNID	300	REINO UNIDO	10,70
82.05.89.00	MACHOS EN JUEGOS METRICOS (3,5")	UNID	2	REINO UNIDO	23,50
	MACHOS EN JUEGOS METRICOS (1,5")	UNID	2		21,10
	MACHOS,JUEGOS DE MACHOS Y TERRAJAS DE DIFERENRES MEDIDAS	UNID	2969		1,73
82.05.89.00	FRESAS	UNID	60	ESTADOS UNIDO	5,77
82.06.90.90	CUCHILLAS P/COMPROBADOR RESIST.DE CUEROS	UNID	13	ESTADOS UNIDO	45,38
82.06.90.90	JUEGOS DE DISCOS Y REJILLAS	UNID	2	ESPAÑA	426,32
82.06.90.90	CUCHILLAS SIN FIN P/MAQ.DE DIVIDIR CUERO	UNID	12	R.F.ALEMANIA	157,89
82.06.90.90	CUCHILLAS SIN FIN P/DIVIDIDORA DE CUEROS	UNID	36	R.F.ALEMANIA	115,75
82.06.90.90	CUCHILLAS	UNID	240	R.F.ALEMANIA	9,33
82.06.90.90	CUCHILLAS P/INDUSTRIA DEL CUERO	UNID	20	R.F.ALEMANIA	141,26
82.09.02.90	CORTAPLUMAS EN CAJAS DE 12	CAJA	5	BRASIL	27,95
82.12.00.00	TIJERAS EN CAJAS DE 24 UNIDADES	CAJA	300	TAIWAN	1,02
83.01.01.01	CERRADURAS PARA AUTOMOTORES	UNID	44	BRASIL	2,49
83.01.01.01	MANIJAS	UNID	12	BRASIL	26,67
83.01.01.01	CERRADURAS PARA AUTOS	UNID	8	ARGENTINA	4,88
83.01.01.01	CERRADURA DE PUERTA PARA AUTOS	UNID	40	BRASIL	3,89
83.01.01.17	CERRADURAS	UNID	500	ESTADOS UNIDO	1,17
83.01.02.99	CANDADOS CON COMBINACION	UNID	2000	TAIWAN	1,55
83.01.89.01	TRANCAS	UNID	100	TAIWAN	0,87
83.01.89.05	TAPON NAFTA CON LLAVE	UNID	100	TAIWAN	1,62
83.02.03.01	DISPOSTIVO LEVANTAVIDRIOS	UNID	10	BRASIL	1,80
83.02.03.01	MECANISMOS LIMPIAPARABRISAS P/AUTOS	UNID	22	BRASIL	1,09
83.02.03.02	HERRAJES PARA AUTOMOTORES	UNID	1105	BRASIL	1,56
83.02.03.02	MANIJAS PARA AUTOMOVILES	UNID	74	FRANCIA	5,41
83.02.03.02	MANIJA LEVANTAVIDRIOS PARA AUTOS	UNID	10	BRASIL	0,19
83.02.03.02	MANIJAS PARA AUTOS	UNID	579	ARGENTINA	0,52
83.02.03.06	MONOGRAMAS P/AUTOMOVILES	UNID	120	FRANCIA	5,08
83.02.03.06	EMBLEMAS PARA AUTOS	UNID	50	BRASIL	0,23
83.02.03.06	PARRILLA	UNID	15	ARGENTINA	1,07
83.02.03.99	GUARNICIONES PARA AUTOS	UNID	20	ARGENTINA	0,35
83.02.03.99	UNION DE BAGUETAS PARA AUTOS	UNID	7005	BRASIL	0,03
83.02.04.99	HERRAJES EN CAJAS CONT.100 UNID. C/U.	CAJA	60	ESTADOS UNIDO	6,55
83.02.89.08	BISAGRAS PARA FOTOGRAFIA	UNID	20	JAPON	0,35
83.[illegible].89.08	BISAGRAS PARA AUTOMOVILES	UNID	15	ARGENTINA	1,57
83.02.89.99	LLAVEROS	UNID	3100	HONG KONG	0,15
83.05.89.20	CLIPS EN CAJAS DE 1000 UNIDADES	CAJA	720	TAIWAN	0,09
83.05.89.20	CLIPS EN CAJAS DE 1000 UNID.	UNID	10152	TAIWAN	0,04
83.05.89.41	GRAPAS P/MAQ.OFICINA CJAS.DE 1000 UNID.	CAJA	7000	JAPON	0,16
83.06.89.00	ADORNOS	UNID	9	ESTADOS UNIDO	3,19
83.07.01.20	LAMPARA DE OPERACION HANAULUX 60 TB	UNID	1	BRASIL	2.330,00
83.07.01.20	LAMPARA DE OPERACION HANAULUX 100 TB	UNID	1	BRASIL	3.950,00
83.07.01.90	APARATOS DE ALUMBRADO	UNID	27	ARGENTINA	32,09
83.07.01.90	APARATOS DE ALUMBRADO	UNID	240	ARGENTINA	15,30
83.08.89.00	FORRO DE CABLES	MTL	50000	TAIWAN	0,12
83.09.02.99	AT HEBILLAS METALICAS	UNID	47326	ESTADOS UNIDO	0,13
83.14.00.00	PLACAS CARACTERISTICAS	UNID	20	HUNGRIA	0,16
84.00.00.00	REP.VARIOS P/MOTORES DIESEL	KG.	100	R.F.ALEMANIA	10,41

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.00.00.00	REP.P/AUTOMOTORES	KG.	90	BRASIL	7,54
84.00.00.00	REPUESTOS ESPECIALES P/PRENSA HIDRAULICA	KG.	30	FRANCIA	287,71
84.00.00.00	RPTOS. VARIOS P/COMPUTADORA	GRMS	140	ITALIA	0,25
84.00.00.00	REPUESTOS PARA CALENTADORES A GAS	KG.	300	FRANCIA	11,59
84.00.00.00	DUFRA LTDA.	KG.	2	ARGENTINA	13,91
84.00.00.00	REPUESTOS PARA VEHICULOS	KG.	91	ARGENTINA	11,57
84.01.01.14	CALDERA, GENERADOR DE VAPOR	UNID	1	ARGENTINA	6.235,60
84.06.05.10	MOTORES DIESEL USADOS DE 107 HP	UNID	12	PAISES BAJOS	147,40
84.06.05.40	MOTORES DIESEL USADOS C/CAJA 200 HP	UNID	2	PAISES BAJOS	1.562,50
84.06.90.48	PISTONES DE MOTORES	UNID	12	R.F.ALEMANIA	22,95
84.06.90.48	PISTONES	UNID	40	R.F.ALEMANIA	8,82
84.06.90.48	PISTONES	UNID	50	TAIWAN	1,49
84.06.90.48	PISTONES	UNID	150	ARGENTINA	3,51
84.06.90.48	PISTONES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	106,63
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON	UNID	40	R.F.ALEMANIA	1,86
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON	UNID	300	ARGENTINA	0,81
84.06.90.56	LAMINAS DE REGULACION DE VALVULAS P/AUTOS	UNID	110	BRASIL	0,33
84.06.90.57	CARBURADORES	UNID	330	TAIWAN	2,22
84.06.90.61	TAPON DE ACEITE	UNID	200	ARGENTINA	0,10
84.06.90.90	AROS DE PISTON	UNID	40	R.F.ALEMANIA	11,60
84.06.90.90	CONJUNTO EMBRAGUE	UNID	1275	ARGENTINA	1,40
84.06.90.90	CAÑOS FILTROS DE ESCAPE	UNID	30	BRASIL	0,35
84.06.90.90	CARTER	UNID	12	BRASIL	9,65
	BOTADORES DE VALVULA	UNID	100		0,96
	OTRAS PARTES DE MOTOR PARA AUTOS	UNID	50		0,21
84.08.89.99	MARTILLO A PISTON	UNID	1	ESTADOS UNIDO	8.688,75
84.10.01.19	BOMBA DOSIFICADORA DE DIAFRAGMA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	6.744,00
84.10.01.19	BOMBA FRENO P/MAQ.DE OBRA VIAL	UNID	2	ESTADOS UNIDO	38,41
84.10.01.19	EQUIPOS HIDRAULICOS	UNID	15	ARGENTINA	165,69
84.10.01.29	BOMBA P/CREMA DESNATADORA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	959,11
84.10.01.29	BOMBA DE AGUA	UNID	30	BRASIL	17,02
84.10.01.29	BOMBAS	UNID	10	ITALIA	129,62
84.10.01.30	BOMBAS DE ACEITE	UNID	10	R.F.ALEMANIA	10,04
84.10.01.30	BOMBAS DE ACEITE PARA AUTOS	UNID	27	BRASIL	31,24
84.10.01.90	BOMBA MAGNETICA	UNID	1	FRANCIA	60,64
84.10.89.99	NEBULIZADOR DE ACEITE	UNID	1	ITALIA	266,60
	BOMBA DE ACEITE	UNID	1		402,01
84.10.90.21	ROTORES	UNID	3	ITALIA	72,17
84.10.90.29	ROTORES	UNID	42	ITALIA	12,31
84.10.90.29	TAPA TRASERA BOMBA DE AGUA R-12	UNID	50	ARGENTINA	9,59
	RULEMAN C/EJE BOMBA DE AGUA R-12	UNID	50		4,64
84.10.90.90	ROTORES	KG.	50	ITALIA	1,25
84.10.90.90	INYECTORES P/MOTORES DIESEL	UNID	400	REINO UNIDO	3,45
84.10.90.90	JUEGO DE REPARACION DE BOMBA D HEPARINA	UNID	8	ESTADOS UNIDO	86,65
	CARCAZA COMPLETA DE BOMBA DE HEPARINA	UNID	3		72,82
84.11.01.11	MOTOCOMPRESOR	UNID	10	ITALIA	107,93
84.11.01.11	MOTOCOMPRESORES HASTA 1/4 HP.	UNID	480	BRASIL	34,41
84.11.01.21	COMPRESORES ODONTOLOGICOS	UNID	4	BRASIL	222,89
84.11.01.29	COMPRESOR AIRE P/SUMINISTRO AIRE A CONERAS Y SECTOR TERMINACION DE MAQ.TEXTILES	UNID	1	REINO UNIDO	8.869,70
84.11.02.99	VENTILADOR P/COMPUTADORA	UNID	3	ITALIA	50,70
84.11.02.99	VENTILADORES	UNID	1	JAPON	15,00
84.11.90.29	PIEZA GIRATORIA TIPO SF 3/8 P/COMPRESOR	UNID	1	ITALIA	110,02
84.11.90.30	PALETA VENTILADOR	UNID	50	BRASIL	0,82

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.15.01.94	MAQ.DE FABRICAR CUBOS DE HIELO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	1.205,47
84.15.01.94	MAQUINAS DE FABRICAR CUBOS DE HIELO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	2.242,01
84.15.01.99	UNIDADES COMPACTAS C/COMPRESOR ROTATIVA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	18.374,00
84.15.03.11	FREEZERS	UNID	22	ESPAÑA	309,18
84.15.03.19	REFRIGERADOS C/FREEZER USO DOMESTICO	UNID	27	ITALIA	282,94
84.17.01.99	EQUIPO DE VACIO	UNID	1	ARGENTINA	6.569,00
84.17.01.99	SECADOR DE GRANOS, USADO	UNID	1	BRASIL	4.667,40
84.17.01.99	TUNEL DE TERMOCONTRACCION	UNID	1	ARGENTINA	4.919,61
84.17.02.01	CALENTADORES DE AGUA	UNID	40	FRANCIA	115,98
84.17.02.01	CALENTADORES DE AGUA	UNID	55	FRANCIA	92,08
84.18.01.05	CENTRIFUGADORA REFRIGERADA P/LABORATORIO	UNID	1	FRANCIA	7.628,59
84.18.02.07	APARATO P/FILTRADO DE AGUA	UNID	130	ITALIA	13,22
84.18.02.07	EQUIPOS PARA TRATAMIENTO DE AGUAS	UNID	2	ARGENTINA	4.110,76
84.18.02.13	TRAMPA PARA AGUA EN GASOIL PREFILTRO PARA GASOIL OTROS FILTROS PARA GASOIL	UNID UNID UNID	24 25 400	ARGENTINA	8,15 4,60 1,65
84.18.02.99	FILTRO ACERO 1/2" P/ESCURRIDORA DE CUERO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	22,00
84.18.02.99	FILTROS DE ACEITE	UNID	9	ITALIA	10,74
84.18.02.99	EQUIPO DE FILTRACION	UNID	1	ESPAÑA	5.909,92
84.18.03.99	FILTRO DE AIRE	UNID	30	FRANCIA	19,85
84.18.03.99	FILTROS INDUSTRIALES P/HUMEDECEDORA	UNID	2	ARGENTINA	400,00
84.18.03.99	FILTROS	UNID	8300	BRASIL	1,22
84.18.03.99	FILTROS	UNID	10	REINO UNIDO	47,20
84.18.03.99	FILTROS DE AIRE	UNID	2	REINO UNIDO	254,09
84.18.90.01	CARTUCHO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	46,50
84.18.90.04	FILTRO AIRE	UNID	50	TAIWAN	0,95
84.18.90.04	COLECTOR PARA POLVO GRANDE COLECTOR PARA POLVO MEDIANO OTRAS PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/FILTROS	UNID UNID UNID	150 200 2306	ARGENTINA	3,45 2,30 0,55
84.18.90.99	ELEMENTOS FILTRANTES P/COMPRESOR	UNID	3	ARGENTINA	71,67
84.18.90.99	CARTUCHOS FILTRANTES	UNID	34	ESTADOS UNIDO	382,80
84.18.90.99	ELEMENTOS FILTRANTES P/HUMEDECEDORA	UNID	10	ARGENTINA	98,00
84.18.90.99	FILTROS TIPO BOLSA P/CABINAS DE PINTURA FILTROS PLANO P/CABINAS DE PINTURA	UNID UNID	40 288	ESTADOS UNIDO	154,33 4,21
84.18.90.99	CARCAZA FILTRO DE AIRE P/AUTOS	UNID	4	BRASIL	1,39
84.18.90.99	TAPAS FILTRO ACEITE	UNID	6	ESTADOS UNIDO	23,48
84.19.01.05	ETIQUETADORA P/BOTELLAS USADA, PR 0,00	UNID	1	ITALIA	3.078,22
84.19.01.99	MAQ.ENVASADORA AL VACIO	UNID	1	ARGENTINA	4.880,45
84.19.01.99	ENVOLVEDORA AUTOMATICA	UNID	1	ARGENTINA	16.326,42
84.20.01.05	BALANZAS	UNID	5	ESPAÑA	281,07
84.20.01.05	BALANZAS	UNID	6	ESPAÑA	510,10
84.20.01.05	BALANZAS	UNID	1	ESPAÑA	1.193,42
84.20.01.05	BALANZAS	UNID	35	ESPAÑA	445,69
84.20.01.99	BALANZAS	UNID	1	ESPAÑA	309,74
84.21.01.19	EQUIPO DE RIEGO POR ASPERSION	UNID	1	ARGENTINA	39.194,10
84.21.01.99	EQUIPO IRRIGADOR	UNID	4	ITALIA	1.230,56
84.21.01.99	EQUIPOS DE RIEGO	UNID	3	ISRAEL	4.902,95
84.21.01.99	ROCEADORES P/SISTEMA INCENDIO,SPRINKLERS	UNID	55	BRASIL	54,76
84.21.02.99	KITS COMPLETO DE UNIDAD AUTONOMA D HALON	UNID	1	BRASIL	7.262,13
84.21.89.00	EQUIPOS DE RIEGO	UNID	6	ISRAEL	5.293,71
84.21.89.00	PISTOLAS AEROGRAFICAS PARA PINTAR	UNID	40	ARGENTINA	29,29
84.21.90.15	PARTES DE ESMALTADORA	UNID	24	ESTADOS UNIDO	83,95
84.22.01.05	APAREJOS MANUALES PARA 5 TONS. APAREJOS MANUALES PARA 3 TONS. APAREJOS MANUALES	UNID UNID UNID	2 2 30	JAPON	320,52 203,65 105,38

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.22.02.99	GATOS HIDRAULICOS	UNID	127	ESPAÑA	51,65
84.22.02.99	GATOS HIDRAULICOS	UNID	8	ARGENTINA	68,23
84.22.04.02	PLUMAS HIDRAULICAS	UNID	2	ARGENTINA	159,16
84.22.04.08	PLUMAS HIDRAULICAS	UNID	2	BRASIL	374,49
84.22.90.11	CONJUNTO DE TRACCION P/ASCENSORES	UNID	12	BRASIL	1.716,66
84.22.90.11	MAQUINA CON MOTOR P/ASCENSOR	UNID	3	BRASIL	1.500,00
84.23.01.30	PALA CARGADORA FRONTAL, AUTOPROPULSADA	UNID	1	REINO UNIDO	7.632,00
84.23.90.99	REPUESTOS RETROESCAVADORA	UNID	1	FRANCIA	783,09
84.23.90.99	RODILLOS INFERIORES	UNID	9	ITALIA	269,02
	ZAPATAS	UNID	80		35,07
84.23.90.99	PARTES P/MAQUINARIA DE VIALIDAD	UNID	14	ESTADOS UNIDO	57,68
84.24.04.03	RASTRAS DE DISCOS	UNID	2	BRASIL	3.900,00
84.24.89.00	SEMBRADORAS	UNID	20	BRASIL	677,93
84.25.02.99	COSECHADORAS USADAS	UNID	2	BRASIL	17.605,00
84.25.03.05	GUADAÑADORAS	UNID	16	R.F.ALEMANIA	1.378,99
84.25.03.99	ENFARDADORA	UNID	4	R.F.ALEMANIA	5.944,32
84.30.05.99	CLIPEADORA INDUSTRIAL P/PROD.CARNICOS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	2.796,08
84.30.05.99	MAQUINAS CLIPEADORAS	UNID	3	BRASIL	1.850,76
84.30.90.90	PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/BATIDORAS	UNID	136	ESPAÑA	10,67
84.30.90.90	REPUESTOS P/CENTRIFUGA	UNID	3	FRANCIA	7.600,91
84.31.90.99	JUEGOS DISCOS	UNID	2	BRASIL	3.487,25
84.31.90.99	ELEMENTO P/MAQ.IND.PAPEL	UNID	10	R.F.ALEMANIA	1.988,40
84.33.01.01	CIZALLAS A MANO	UNID	30	JAPON	45,04
84.34.90.00	REP.P/GRABADORAS DE MATRICES (ESTILETES)	KG.	7	DINAMARCA	17,38
84.35.90.00	REPUESTOS PARA OFFSET	GRMS	375	DINAMARCA	0,41
84.36.02.00	MAQ.PUNZONADORA MARCA DILO, USADA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	33.457,02
84.36.04.99	MAQUINA RETORCEDORA (MERCADERIA USADA)	UNID	1	ITALIA	32.000,00
84.36.89.00	CONERA SEMIAUTOMATICA	UNID	1	ITALIA	16.118,12
84.38.90.19	MAQUINA DE CORTAR CINTAS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	7.330,85
84.38.90.19	LANZADERAS	UNID	90	ESTADOS UNIDO	41,75
84.38.90.19	AGUJAS	UNID	2000	ITALIA	0,19
84.38.90.19	CAJA MONTANTE (BE 6593)	UNID	2	BELGICA	1.040,44
	CAJA MONTANTE (BE 6610)	UNID	3		722,99
	REPUESTOS VARIOS PARA TELARES	UNID	2134		10,58
84.38.90.19	AGUJA DE SALIDA	UNID	2	FRANCIA	442,22
	BRAZO OSCILANTE	UNID	4		269,35
	OTROS REPUESTOS PARA TELARES	UNID	188		48,90
84.38.90.39	BANDAS CON AGUJAS P/PEINES FIJOS	UNID	150	R.F.ALEMANIA	17,04
	BANDAS C/AGUJAS P/PEINES CIRCULARES	UNID	400		17,04
84.38.90.39	CABEZAS DISGRAGADORAS	UNID	400	CHECOSLOVAQUI	13,39
84.38.90.39	PALANCAS PARA MAQ.TEXTIL	UNID	75	REINO UNIDO	1,95
84.[illegible].90.39	REPUESTOS PARA MAQUINA DE HILATURA	UNID	12	R.F.ALEMANIA	70,58
84.38.90.39	LEVAS PARA TELARES	UNID	3	ITALIA	242,34
84.38.90.39	REP.VARIOS P/MAQ.TEXTIL	UNID	10	ITALIA	496,07
84.38.90.39	CURSORES P/MAQ.TEXTIL CJAS.DE 100 UNID.	CAJA	150	REINO UNIDO	4,24
84.40.01.99	ARMARIO DE TINTURA	UNID	1	ITALIA	25.000,00
84.40.01.99	MAQUINA DE FUSIONAR TELA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	29.954,23
84.40.02.00	LAVARROPAS USO DOMESTICO	UNID	250	BRASIL	146,10
84.40.02.00	LAVARROPAS	UNID	144	ITALIA	217,77
84.41.01.90	MAQUINA OJALADORA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	6.106,15
84.41.01.90	MAQUINAS DE COSER	UNID	1	ITALIA	2.380,63
84.41.01.90	MAQUINA DE COSER INDUSTRIALES	UNID	2	BRASIL	2.415,93
84.41.02.99	AGUJAS PARA MAQ.INDUSTRIALES (CAJAS X 20 UNID.)	CAJA	1000	R.F.ALEMANIA	3,41
84.41.02.99	AGUJAS PARA MAQUINAS DE COSER	UNID	20400	R.F.ALEMANIA	0,12

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.41.90.90	CARRO PARA MAQUINA DE COSER	UNID	1	ITALIA	1.165,11
84.42.01.99	MAQUINAS P/CORTAR TIRAS	UNID	4	BRASIL	630,25
84.42.90.99	GUIAS DE ACERO P/MAQ.DIVIDIDORA DE CUERO	UNID	4	R.F.ALEMANIA	110,75
84.45.01.99	RECTIFICADORA DE AGUJAS DE INYECCION RECTIFICADORA DE TOBERAS DE INYECCION	UNID UNID	1 1	REINO UNIDO	3.298,00 1.626,30
84.45.11.05	PRENSAS HIDRAULICAS 15 T	UNID	4	BRASIL	239,02
84.45.13.99	MAQ.ENDERAZADORA-CORRECTORA DE ALAMBRES	UNID	1	U.R.S.S.	9.000,00
84.45.14.00	CIZALLAS MECANICAS P/CORTE D CHAPA 5/32"	UNID	90	BRASIL	44,68
84.45.89.00	TORNO PARALELO UNIVERSAL	UNID	1	BULGARIA	10.605,00
84.47.05.00	SIERRAS SIN FIN	UNID	20	ARGENTINA	54,10
84.47.89.00	TORNOS P/MADERA	UNID	6	ARGENTINA	99,07
84.48.02.00	ALIMENTADORES AVANCE	UNID	2	ARGENTINA	3.352,80
84.49.01.00	MAQ.HERRAMIENTAS C/MOTOR A GASOLINA	UNID	30	ESTADOS UNIDO	145,16
84.51.01.11	MAQ.ESCRIBIR ELECTRICAS	UNID	26	BRASIL	259,45
84.51.01.11	MAQUINAS DE ESCRIBIR	UNID	23	JAPON	113,11
84.52.01.10	CALCULADORAS	UNID	3769	JAPON	16,72
84.53.02.00	COMPUTADORAS	UNID	70	JAPON	55,34
84.53.03.00	COMPUTADORA, UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	2.708,10
84.53.05.00	TERMINALES PARA COMPUTADORAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	701,66
84.53.05.00	IMPRESORAS Y TECLADOS	UNID	16	ESTADOS UNIDO	228,24
84.53.05.00	DISKETERA EXTERNA 5,25 MOUSE PARA PS/2	UNID UNID	1 4	ESTADOS UNIDO	300,00 84,80
84.53.05.00	COMPUTADORA, UNIDAD CONVERTIDORA DE PROTOCOLO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4.059,10
84.53.89.00	EQUIPOS DE COMPUTACION	UNID	12	ESTADOS UNIDO	1.412,55
84.53.89.00	UNIDAD CENTRAL PS/2 30 UNIDAD CENTRAL PS/2 25 CABLES MONITOR TECLADOS	UNID UNID UNID	1 3 10	ESTADOS UNIDO	7.392,00 3.256,80 125,84
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	5	TAIWAN	36,69
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	70	TAIWAN	291,05
84.54.89.05	ABROCHADORAS	UNID	1600	JAPON	1,97
84.54.89.17	APARATO CINTA ENGOMADA	UNID	576	TAIWAN	0,10
84.54.89.19	PERFORADORES	UNID	1640	JAPON	2,24
84.55.02.00	RODILLOS ENTINTADORES	UNID	545	JAPON	1,34
84.55.03.00	PAQUETES RAM	UNID	5	JAPON	11,02
84.55.03.00	TARJETA DE CIRCUITO CABEZA DE IMPRESION	UNID UNID	1 4	ESTADOS UNIDO	389,60 85,80
84.55.03.00	TARJETAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	197,00
84.55.03.00	DISKETERAS HFN DISKETERAS FN	UNID UNID	2 15	ESTADOS UNIDO	115,00 94,00
84.55.03.00	CIRC.IMP.CON EL. MONTADOS DE COMPUTADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	78,22
84.55.03.00	TARJETA PARA COMPUTADORA DISCO RIGIDO PARA COMPUTADORA OTROS REPUESTOS PARA COMPUTADORA	UNID UNID UNID	1 1 7	ESTADOS UNIDO	456,00 351,85 104,84
84.55.03.00	TARJETAS	UNID	14	TAIWAN	82,60
84.55.03.00	DISKETERAS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	106,00
84.55.03.00	UNIDAD DE DISCO	UNID	1	MEXICO	1.510,17
84.55.04.11	REPUESTOS PARA MIMEOGRAFOS	GRMS	928	DINAMARCA	0,24
84.59.89.06	AGITADOR ELECTROMECANICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	191,97
84.59.89.14	PRENSAS HIDRAULICAS	UNID	7	ARGENTINA	258,75
84.59.89.99	MAQUINAS COMBINADAS P/MADERA	UNID	30	ARGENTINA	77,23
84.59.89.99	REBOBINADORES DE VIDEO	UNID	216	TAIWAN	10,09
84.59.90.99	CONJUNTO CABEZAL P/COMPROBADOR RESISTENCIA CUEROS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	640,00
84.59.90.99	FOTOCELULAS	UNID	3	ESPAÑA	149,93
84.60.00.00	MOLDES P/MATERIAS PLASTICAS ARTIFICIALES	UNID	20	BRASIL	105,50

N A D I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.61.01.15	VALVULA DE DIAFRAGMA	UNID	1	ARGENTINA	88,59
84.61.01.22	PUNTEROS PARA MANGUERA	UNID	30	ESTADOS UNIDO	3,99
84.61.01.99	JUEGO DE MECANISMOS DE DESCARGA	UNID	10920	ESTADOS UNIDO	4,07
84.61.01.99	LLAVES ESFERICAS 4"	UNID	20	ITALIA	47,56
	LLAVES ESFERICAS 2.2/1"	UNID	20		15,60
	OTRAS LLAVES ESFERICAS	UNID	6700		2,08
84.61.01.99	LLAVE DE PASO	UNID	50	FRANCIA	0,62
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	2	BELGICA	1,96
84.61.01.99	VALVULA SOLENOIDE P/ESCURRIDORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	276,00
	VALVULA DE DESAHOGO P/ESCURRIDORA	UNID	1		122,00
84.61.01.99	VALVULA DE RETENCION HORIZONTAL P/CALDE-RA	UNID	5	ARGENTINA	270,00
84.61.01.99	LLAVES TRES VIAS	UNID	10000	SUECIA	0,36
84.61.01.99	VALVULAS P/AUTOMOTORES (D.15509)	UNID	5	BRASIL	3,13
	VALVULAS P/AUTOMOTORES (D.15515)	UNID	5		3,11
84.61.01.99	VALVULA CONTROL P/RETROEXCAVADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.397,91
84.61.01.99	CANILLA DE NAFTA	UNID	250	TAIWAN	1,29
84.61.01.99	FILTRO CON REGULADOR Y MANOMETRO P/PIS-TOLAS DE PINTAR	UNID	20	ARGENTINA	21,70
84.61.01.99	VALULAS Y EXTRACTORES	UNID	7	ESTADOS UNIDO	77,90
84.61.01.99	VALVULAS MAGNETICAS DE MONITOR DE DIALI-SIS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	77,69
84.61.01.99	LLAVES DE USO MEDICO	UNID	25000	ISRAEL	0,25
84.61.01.99	VALVULAS PARA NEUMATICOS	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	0,17
84.61.01.99	VALVULAS PARA GAS	UNID	5000	DINAMARCA	5,73
84.61.01.99	VALVULA P/EQUIPO TEC.DE LABORATORIO	UNID	90	ESTADOS UNIDO	2,22
84.61.01.99	VALVULAS DE PLASTICO	UNID	10	FRANCIA	5,32
84.61.01.99	VALVULAS ATLAS COPCO P/PISTONES COMPRE-SOR	UNID	2	ITALIA	434,38
	VALVULA COMPLETA BURKERT P/SIST.COMPRE-SOR	UNID	2		113,14
	LAS DEMAS VALVULAS P/SISTEMA COMPRESOR	UNID	5		93,81
84.61.90.01	DIAFRAGMA PARA VALVULAS	UNID	2	ARGENTINA	5,21
84.61.90.99	DIAFRAGMAS P/VALVULA DE CALDERA	UNID	3	ARGENTINA	48,00
84.61.90.99	LIMITADOR SALIDA PARA VALVULA	UNID	7	ESTADOS UNIDO	9,70
84.62.89.00	CUBETAS P/ESCURRIDORA DE CUEROS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	32,00
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	500	ARGENTINA	1,75
84.62.89.00	ESFERA	UNID	15	ESTADOS UNIDO	3,88
84.62.89.00	RULEMANES PARA AUTOMOTORES	UNID	21	ARGENTINA	4,61
84.62.89.00	RULEMAN EMBRAGUE	UNID	50	BRASIL	5,51
84.62.89.00	RULEMAN PARA FOTOCOPIADORA	UNID	66	JAPON	1,82
84.62.89.00	RULEMANES CAJA DE CAMBIO	UNID	150	BRASIL	5,44
84.62.89.00	RULEMAN DE EMBRAGUE PARA AUTOS	UNID	150	BRASIL	5,96
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	6	DINAMARCA	22,27
84.63.01.99	ARBOLES DE TRASMISION	UNID	20	ITALIA	242,62
84.63.01.99	EJE	UNID	1	BELGICA	1.052,63
	EJE DE PICADA	UNID	1		735,58
	EJE DESBLOQUEO	UNID	1		89,99
84.63.01.99	EJES	UNID	24000	ARGENTINA	0,03
84.63.01.99	CABLE CTA.KMT. P/AUTOMOVILES	UNID	10	FRANCIA	7,80
84.63.01.99	EJE DE PRESION PARA FOTOCOPIADORA	UNID	5	JAPON	1,16
84.63.01.99	CABLE CUENTA KILOMETRO	UNID	1050	TAIWAN	0,60
84.63.01.99	ARBOL DE LEVAS PARA AUTOS	UNID	7	BRASIL	10,67
84.63.02.01	JUNTAS Y COJINETES P/MAQUINAS INDUST.	UNID	51	ITALIA	54,57
84.63.02.01	COJINETES P/MAQUINAS INDUSTRIALES	UNID	50	ITALIA	18,10
	JUNTAS P/MAQUINAS INDUSTRIALES	UNID	30		2,79
84.63.02.04	CASQUILLO DE PEDALERA PARA AUTOS	UNID	37	BRASIL	0,11
84.63.02.04	BUJES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	4,72

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.63.02.99	METALES BIELA Y BANCADA BUJES DE BIELA	UNID UNID	8 36	R.F.ALEMANIA	6,13 0,57
84.63.02.99	BUJES DE MOTOR	UNID	300	BRASIL	0,25
84.63.02.99	METALES BIELA MOTORES, 107 HP. METALES BIELA MOTORES, 71 HP. OTROS METALES DE BIELA Y BANCADA	UNID UNID UNID	15 20 386	BELGICA	15,96 14,95 5,16
84.63.02.99	BUJE BIMETALICO CAJA DE CAMBIOS	UNID	15	R.F.ALEMANIA	5,29
84.63.02.99	METALES DE BIELA PARA AUTOS	UNID	10	BRASIL	4,29
84.63.03.01	RUEDA PIÑON	UNID	1	BELGICA	39,00
84.63.03.02	PIÑON SATELITE PIÑON DE ACOPLE	UNID UNID	40 3	BELGICA	65,80 39,09
84.63.03.02	ENGRANAJES P/MAQUINAS INDUSTRIALES	UNID	27	ITALIA	53,66
84.63.03.02	ENGRANAJES P/MAQUINAS INDUSTRIALES	UNID	4	ITALIA	200,43
84.63.03.03	TORNILLO SIN FIN	UNID	4	BELGICA	18,62
84.63.03.99	SECTOR DENTADO P/TELARES	UNID	100	BELGICA	6,65
84.63.03.99	ENGRANAJE DISTRIBUCION P/AUTO	UNID	1	ITALIA	27,35
84.63.03.99	PIÑONES	CAJA	54	ARGENTINA	14,58
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	30	ARGENTINA	2,61
84.63.03.99	DISCO FRENO ESTRIADO P/MAQUINARIA VIAL	UNID	12	ESTADOS UNIDO	101,64
84.63.03.99	ENGRANAJES PARA FOTOCOPIADORA	UNID	100	JAPON	0,56
84.63.03.99	ENGNRANAJE DE CIGUEÑAL PARA AUTOS	UNID	17	BRASIL	2,86
84.63.04.20	REDUCTORES DE VELOCIDAD	UNID	22	R.F.ALEMANIA	89,02
84.63.04.90	VARIADOR DE VELOCIDAD	UNID	1	ITALIA	853,45
84.63.06.01	POLEAS P/MAQUINAS INDUSTRIALES	UNID	5	ITALIA	47,77
84.63.06.99	POLEA PARA FOTOCOPIADORA	UNID	9	JAPON	0,47
84.64.01.00	JUNTAS	UNID	2	FRANCIA	10,44
84.64.01.00	JUEGOS JUNTAS TAPA CILINDRO	UNID	35	R.F.ALEMANIA	3,86
84.64.01.00	JUNTAS	UNID	1700	ARGENTINA	0,10
84.64.01.00	PUNTAS DE MOTOR	UNID	10	R.F.ALEMANIA	15,36
84.64.01.00	JUEGOS DE JUNTAS JUNTA TAPA CILINDRO LUNA SILICONA	UNID UNID UNID	20 60 50	BRASIL	20,62 3,46 0,14
84.64.01.00	JUNTAS PARA AUTOS	UNID	570	BRASIL	0,41
84.64.89.99	JUNTAS	UNID	50	BELGICA	1,68
84.65.01.01	RETENES	UNID	1500	TAIWAN	0,14
84.65.01.01	SELLO	UNID	24	ITALIA	14,87
84.65.01.02	RETENES CIGUEÑAL	UNID	24	REINO UNIDO	3,37
84.65.01.02	RETENES PARA PISTONES DE SIST.COMPRESOR RETENES P/PISTONES AIRE PUENTE OTROS RETENES P/SISTEMA COMPRESOR	UNID UNID UNID	8 2 2	ITALIA	63,02 48,42 42,67
84.65.01.03	RETENES P/MAQ.ABLANDADORA DE CUEROS	UNID	10	ARGENTINA	4,80
84.65.01.03	RETENES	UNID	9	ITALIA	2,05
84.65.01.99	SELLOS MECANICOS	UNID	2560	ITALIA	0,68
84.65.01.99	ARO DE RETENCION PARA FOTOCOPIADORA	UNID	24	JAPON	0,35
84.65.89.01	EJES P/MAQUINAS INDUSTRIALES	UNID	53	FRANCIA	14,21
84.65.89.99	RESORTE A GAS PARA SECADORA	UNID	6	ARGENTINA	45,00
84.65.89.99	RESORTES A GAS P/SECADERO	UNID	10	FRANCIA	50,13
84.65.89.99	EJE UNIDAD REVELADORA	UNID	3	JAPON	2,37
85.00.00.00	REP.PARA AUTOMOTORES	KG.	130	BRASIL	13,99
85.00.00.00	RPTOS. VARIOS P/COMPUTADORA	GRMS	160	ITALIA	0,97
85.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS DEL CAP.85	UNID	83	FRANCIA	6,23
85.00.00.00	REPUESTOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	124	ARGENTINA	11,58
	BORNERAS	KG.			
85.00.00.00	RPTOS. VARIOS P/COMPUTADORA	GRMS	730	ITALIA	0,38
85.01.01.04	GRUPO GENERADOR C/ARRANQUE ELECTRC.4KVA. GRUPO GENERADOR C/ARRANQUE ELECTRC.7,5KV GRUPOS GENERADORES C/ARRANQUE ELECTRICO DE 4-6-7.5 KVA.	UNID UNID UNID	2 2 6	BRASIL	1.785,38 1.555,33 1.365,37

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.01.02.01	MOTORES PARA LAVARROPAS	UNID	500	ARGENTINA	13,00
85.01.02.01	MOTOR DE 1/2 HP. P/FOTOCOPIADORA	UNID	2	JAPON	42,11
85.01.02.02	MOTORREDUCTOR	UNID	1	ESPAÑA	1.071,84
85.01.02.07	MOTOR DE CC DE BOMBA DE HEPARINA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	98,25
	MOTOR DE CC DE SISTEMA DOSIFICADOR	UNID	1		85,68
85.01.02.07	MOTORES DE CORRIENTE CONTINUA	UNID	2	FRANCIA	88,53
85.01.02.07	MOTORES DE CORRIENTE CONTINUA P/FOTOCOP.	UNID	4	JAPON	55,45
85.01.02.09	MOTORES	UNID	30	ITALIA	141,09
85.01.02.99	MOTOR P/MAQ.DE ESCRIBIR ELECTRONICA	UNID	7	ITALIA	89,16
85.01.04.12	MATERIAL P/ESTACIONES DE TRANSFORMACION	UNID	1	FRANCIA	491.373,24
85.01.04.12	BATERIA DE NIQUEL CADMIO	UNID	1	REINO UNIDO	1.275,02
85.01.04.12	TRANSFORMADORES	UNID	116	ARGENTINA	23,82
85.01.04.92	TRANSFORMADORES ESTATICOS	UNID	4	ITALIA	583,89
85.01.04.92	TRANSFORMADOR DE 15 KVA.	UNID	1	PAISES BAJOS	511,07
85.01.04.92	ADAPTADORES	UNID	24	ESTADOS UNIDO	4,90
85.01.05.90	FUENTES DE ALIMENTACION P/FOTOCOPIADORA	UNID	3	JAPON	89,71
85.01.06.19	BOBINAS P/ELECTROVALVULA	UNID	10	FRANCIA	31,67
85.01.06.19	BOBINAS	UNID	46	BRASIL	3,04
85.01.06.99	BOBINAS	UNID	80	HUNGRIA	1,65
85.01.90.12	CAJA MOTOR	UNID	3	ITALIA	12,14
85.01.90.13	CAJA MOTOR	UNID	5	ITALIA	20,95
85.01.90.19	CAJA MOTOR	UNID	5	ITALIA	17,01
85.01.90.19	ROTOR PARA MOTOR	UNID	1	BRASIL	335,00
85.02.89.00	ELECTROIMANES	UNID	12000	ARGENTINA	1,33
85.02.89.00	SOLENOIDE SELECTOR	UNID	10	BELGICA	80,32
85.02.89.00	ENGRANAJE PARA FOTOCOPIADORA	UNID	7	JAPON	5,11
85.02.89.00	SOLENOIDE P/VALVULA ATLAS	UNID	2	ITALIA	70,07
	SOLENOIDE P/VALVULA PHUKERT	UNID	4		61,79
85.02.89.00	CINTA MAGNETICA P/BURLETES DE HELADERAS	MTL	10000	ARGENTINA	0,34
85.03.01.95	CELDAS PARA PILAS	UNID	22464	BRASIL	0,05
85.03.01.97	BATERIAS (PILAS) LITIO P/MARCAPASOS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	213,55
85.03.90.99	CELDAS PARA PILAS (CAJAS X 466 UNID.)	CAJA	1000	BRASIL	22,39
85.04.01.03	BATERIAS P/CARROS ELEVADORES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	1.440,27
85.04.01.99	BATERIAS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	299,92
85.06.01.69	LUSTRA ASPIRADORA	UNID	500	CHILE	41,26
85.06.03.05	EXTRACTORES DE JUGO	UNID	700	BRASIL	16,11
85.06.03.99	LICUADORAS	UNID	1000	BRASIL	12,29
85.08.89.02	REGULADORES VOLTAJE C/DISYUNTOR P/AUTOM.	UNID	60	ARGENTINA	8,08
85.08.89.03	BUJIAS	UNID	15000	BRASIL	0,53
85.08.89.05	BOBINAS DE IGNICION PARA AUTOMOTORES	UNID	20	BRASIL	6,03
85.08.89.07	TAPAS DISTRIBUIDOR PARA AUTOMOTORES	UNID	700	BRASIL	0,95
	ROTORES DISTRIBUIDOR PARA AUTOMOTORES	UNID	580		0,64
85.08.89.14	MOTORES ARRANQUE 12V M50G	UNID	5	REINO UNIDO	48,20
	MOTORES ARRANQUE 12V CA 45	UNID	10		36,40
85.08.89.14	TAPAS SOLENOIDE P/AUTOMOTORES	UNID	40	BRASIL	1,81
85.08.89.14	AUTOMATICOS DE ARRANQUE P/AUTOMOTORES	UNID	260	BRASIL	4,67
85.08.39.14	IMPULSOR DE ARRANQUE	UNID	10	BRASIL	65,00
	CARCAZA DE ARRANQUE	UNID	20		12,06
	OTRAS PARTES DE ARRANQUE	UNID	180		4,42
85.08.89.99	ALTERNADORES	UNID	500	ESTADOS UNIDO	15,23
85.09.01.11	BOCINAS	UNID	100	TAIWAN	1,17
85.09.01.11	BOCINAS NO.625	UNID	100	CHINA	1,67
	BOCINAS NO.124	UNID	200		1,38
85.09.01.91	SEMIOPTICAS P/AUTOMOVILES	UNID	24	FRANCIA	51,17
85.09.01.94	SEÑALEROS PARA AUTOMOVILES	UNID	24	FRANCIA	10,52

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.
85.09.01.94	FAROLES TRASEROS	UNID	10	BRASIL	44,75
	SENALEROS PARA AUTOS	UNID	30		4,27
85.09.01.96	FAROS C/LAMPARAS	UNID	1200	R.F.ALEMANIA	5,22
85.09.01.99	FAROS P/AUTOMOVILES	UNID	48	FRANCIA	14,95
85.09.01.99	REP.P/VEHIC.AUTOM.	GRMS	720	ARGENTINA	0,01
85.09.90.92	REPUESTOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	28	ARGENTINA	11,64
85.09.90.92	MOLDURA DE FAROL PARA AUTO	UNID	160	BRASIL	9,73
85.09.90.95	EJE DE LIMPIAPARABRISAS	UNID	60	BRASIL	2,81
	BRAZO LIMPIAPARABRISAS PARA AUTO	UNID	10		1,70
85.09.90.99	JGO.DE CLIP OPTICAS	UNID	30	FRANCIA	1,44
	BASE FARO AUX.	UNID	20		1,27
	REP.VARIOS P/AUTOMOT.	UNID	100		0,61
85.09.90.99	CARCAZA FAROL	UNID	50	TAIWAN	1,75
85.11.01.01	HORNO PARA MAQUINA EMPASTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	42.964,50
85.12.03.00	ONDULADOR DE PELO	UNID	504	BRASIL	7,03
85.12.03.00	SECADORES DE CABELLOS	UNID	1200	HONG-KONG	5,87
85.12.03.00	SECADOR DE PELO	UNID	750	BRASIL	7,60
85.12.03.00	SECADORES DE CABELLO	UNID	3413	HONG KONG	4,04
85.12.03.00	SECADORES PARA EL CABELLO	UNID	200	ITALIA	19,42
85.12.04.19	PLANCHAS ELECTRICAS	UNID	1000	ARGENTINA	7,77
85.12.05.09	HORNO A MICROONDA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	514,27
85.12.06.05	CALEFACTORES P/BAÑOS DE GALVANIZADO	UNID	5	R.F.ALEMANIA	132,25
85.12.06.05	RESISTENCIAS DE CALEFACCION	UNID	3	REINO UNIDO	1.664,91
85.13.01.19	CENTRALES TELEFONICAS	UNID	5	JAPON	1.137,09
85.13.01.19	CENTRAL TELEFONICA AUTOMATICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.044,91
85.13.01.29	APARATOS TELEFONICOS	UNID	20	JAPON	89,50
85.13.01.29	TELEFONOS	UNID	70	ESTADOS UNIDO	32,69
85.13.01.29	APARATOS TELEFONICOS P/CENTRAL AUTOMATIC	UNID	1	ESTADOS UNIDO	155,58
85.13.01.90	INTERFASES TELEFONICOS	UNID	17	ESTADOS UNIDO	275,16
85.13.01.90	PANEL MANDO PARA CENTRAL TELEFONICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	141,47
85.13.01.90	PANEL MANDO P/CENTRAL FELEF.AUTOMATICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	155,40
85.13.90.90	REP.VARIOS P/CENTRALES TELEF.MANUALES	KG.	24	R.F.ALEMANIA	2.177,30
85.13.90.90	REP.VARIOS P/CENTRALES TELEF.MANUALES	KG.	22	R.F.ALEMANIA	3.193,33
85.13.90.90	REP.VARIOS P/CENTRALES TELEF.MANUALES	KG.	320	ITALIA	14,36
85.14.01.99	MICROFONOS LM-900	UNID	3	TAIWAN	30,36
	MICROFONOS LM-900-A	UNID	3		20,99
	OTROS MICROFONOS	UNID	170		3,57
85.14.01.99	SOPORTE P/MICROFONOS	UNID	50	TAIWAN	1,00
85.14.01.99	MICROFONOS	UNID	17	TAIWAN	3,25
85.14.02.02	ALTAVOCES	UNID	17	ESTADOS UNIDO	146,63
85.14.02.02	PARLANTES PARA AUTO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	23,53
85.14.02.04	PARLANTES RG.	UNID	5	PAISES BAJOS	5,11
85.14.03.99	AMPLIFICADORES	UNID	18	ESTADOS UNIDO	38,36
85.14.03.99	AMPLIFICADOR P/GUITARRA	UNID	2	TAIWAN	72,87
85.14.03.99	AMPLIFICADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	206,76
85.14.03.99	AMPLIFICADORES	UNID	3	TAIWAN	65,93
85.14.03.99	AMPLIFICADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	108,07
85.15.01.95	KITS TV COLOR	UNID	400	JAPON	104,76
85.15.01.95	PARTES DE KITS P/TV COLOR 21"	UNID	253	ARGENTINA	34,04
85.15.01.95	PARTES DE KITS P/TV COLOR 21"	UNID	250	JAPON	6,36
85.15.01.95	PARTES KITS P/TV COLOR 21"	UNID	250	JAPON	19,50
85.15.01.99	TELEVISORES COLOR 25"	UNID	59	R.F.ALEMANIA	502,04
	TV COLOR 21"	UNID	12		484,53
85.15.01.99	RADIO C/TV COLOR	UNID	12	ESTADOS UNIDO	186,21
85.15.09.99	RADIOS	UNID	60	BRASIL	64,08

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.15.09.99	RADIO DE AUTO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	321,18
85.15.13.01	COMPACT DISK	UNID	6	ESTADOS UNIDO	191,69
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	448	ESTADOS UNIDO	41,14
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	173	ESTADOS UNIDO	19,14
85.15.13.99	RADIO AM FM	UNID	1	ESTADOS UNIDO	26,45
85.15.13.99	RADIOS	UNID	220	ESTADOS UNIDO	19,47
85.15.13.99	WALKMAN CON RADIO	UNID	77	ESTADOS UNIDO	27,08
85.15.17.01	RACK	UNID	8	ESTADOS UNIDO	190,35
85.15.17.01	COMBINADOS 3 EN 1	UNID	10	ESTADOS UNIDO	99,18
85.15.17.99	RECEPTOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	235,50
85.15.17.99	RADIOS RELOJ	UNID	237	ESTADOS UNIDO	10,66
85.15.29.99	TRANSMISORES	UNID	2	ITALIA	4.230,24
85.15.29.99	TRANSMISOR	UNID	1	ITALIA	129.932,92
85.15.90.10	PARTES PARA TRANSMISOR	UNID	5	JAPON	63,36
85.15.90.47	POSICIONADOR REMOTO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	2.514,70
85.15.90.47	ANTENAS P/T.V.	UNID	23	COREA DEL SUR	1,13
85.17.01.25	SEÑALEROS	UNID	29000	TAIWAN	0,21
85.17.01.25	DISPOSITIVOS DE SEÑALIZACION	UNID	240	ARGENTINA	3,20
85.17.01.25	PILOTOS	UNID	74	BRASIL	3,00
85.17.01.25	PILOTOS	UNID	3	FRANCIA	2,40
85.17.01.99	CAMPANILLA DE ALARMA P/SISTEMA CONTRA INCENDIO	UNID	6	BRASIL	103,03
85.18.01.00	CONDENSADORES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	11,44
85.18.89.19	CONDENSADORES ELECTRICOS	UNID	22	ESTADOS UNIDO	4,51
85.18.89.19	SUPRESORES DE RUIDO P/AUTOMOTORES	UNID	500	BRASIL	0,30
85.18.89.90	CONDENSADORES	UNID	150	ITALIA	2,68
85.18.89.90	CONDENSADOR 100	UNID	100	BRASIL	0,42
	CONDENSADOR 119	UNID	30		0,42
	CONDENSADORES VARIOS	UNID	520		0,41
85.19.01.19	BOBINAS ACOPLADORAS	UNID	25	ESTADOS UNIDO	10,28
85.19.01.20	INTERRUPTORES PARA RADIO Y T.V.	UNID	2300	JAPON	0,13
85.19.01.31	INTERRUPTOR	UNID	5	ITALIA	17,48
85.19.01.33	RELAY LUCES PARA AUTOMOTORES	UNID	140	BRASIL	3,08
85.19.01.33	RELAY P/AUTOMOVILES (D. 02970)	UNID	20	BRASIL	2,84
	RELAY P/AUTOMOVILES (D. 00047)	UNID	20		2,73
	RELAY P/AUTOMOVILES (D. 050064)	UNID	10		2,64
85.19.01.33	RELAY DE LUCES	UNID	150	BRASIL	6,15
85.19.01.39	LLAVE CONTACTO	UNID	600	TAIWAN	1,34
85.19.01.39	FUSIBLE	UNID	2	ITALIA	1,28
85.19.01.39	APARATOS DE CORTE P/AUTOMOVILES (TEMPORIZADOR D.02902)	UNID	5	BRASIL	4,71
	APARATOS DE CORTE P/AUTOMOVILES (TEMPORIZADOR D. 00362)	UNID	5		4,09
	OTROS APARATOS DE CORTE P/AUTOMOVILES	UNID	2330		0,35
85.19.01.39	LLAVES DE LUZ P/AUTOMOVILES	UNID	40	FRANCIA	9,35
85.19.01.39	INTERRUPTOR	UNID	20	BRASIL	14,86
85.19.01.39	LLAVE SEÑALERO	UNID	200	BRASIL	9,75
	LLAVES LUCES	UNID	200		0,81
85.19.01.39	LLAVES DE LUZ	UNID	50	BRASIL	6,75
	OTROS INTERRUPTORES PARA AUTOS	UNID	215		2,03
85.19.01.39	LLAVES NO.404	UNID	500	CHINA	1,80
	LLAVES NO.424	UNID	500		1,05
	LLAVES VARIAS	UNID	2700		0,31
85.19.01.91	ARRANCADOR P/TUBO	UNID	50000	R.F.ALEMANIA	0,18
85.19.01.94	RELES RM 640 CONTACTO T	UNID	2	FRANCIA	474,19
85.19.01.95	MICROINTERRUPTORES	UNID	20	BELGICA	14,73
85.19.01.95	CONTACTORES	UNID	4	R.F.ALEMANIA	274,66
85.19.01.99	INTERRUPTOR	UNID	100	ITALIA	1,07

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.19.01.99	RELES	UNID	185	ESTADOS UNIDO	2,47
85.19.01.99	RELE PARA LAVARROPAS	UNID	500	ARGENTINA	4,08
85.19.01.99	DESCARGADORES	UNID	250	REINO UNIDO	81,38
85.19.01.99	PULSADORES COMPLETOS	UNID	10	BELGICA	34,46
	FICHA PARA URDIMBRE	UNID	15		23,32
	REPUESTOS VARIOS PARA TELARES	UNID	255		2,46
85.19.01.99	LLAVES CONMUTADORAS	UNID	38	ARGENTINA	23,00
85.19.01.99	CONTACTORES Y BOTONERAS	UNID	389	BRASIL	8,56
85.19.01.99	LLAVE DE CORTE DE CONTROL NIVEL AGUA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	56,20
	RELAY DE SEGURIDAD 300VAC MONITOR DIALISIS	UNID	3		41,60
	OTROS APARATOS DE PROTECCION DE MONITOR DIALISIS	UNID	42		9,60
85.19.01.99	DISPARADORES	UNID	3	R.F.ALEMANIA	129,55
85.19.01.99	CONTACTORES Y BOTONERAS	UNID	83	FRANCIA	5,76
85.19.01.99	RESISTENCIA INTERRUPTORA	UNID	10	ITALIA	1,36
85.19.02.20	CONECTORES PARA RADIO Y T.V.	UNID	22530	JAPON	0,23
85.19.02.39	CAJAS DE FUSIBLES NO.303	CAJA	300	CHINA	1,46
	CAJAS DE FUSIBLES NO.306	CAJA	1000		1,14
	CAJAS DE FUSIBLES VARIAS	CAJA	1000		1,00
85.19.02.39	PORTALAMPARAS	UNID	100	BRASIL	0,26
	CONEXIONES PARA AUTOS	UNID	150		0,05
85.19.02.60	CAJAS DE UNION	UNID	190	ARGENTINA	15,83
85.19.02.90	TOMACORRIENTES MULTIPOLAR P/EQUIPO APLICAR PELICULA POLIURETANICA AL CUERO	UNID	3	ARGENTINA	26,50
85.19.02.90	TOMA CORRIENTE BASE ALTA P/MEDIDORA DE SUPERFICIES	UNID	6	ARGENTINA	26,60
	TOMA CORRIENTE BASE BAJA P/MEDIDORA DE SUPERFICIES	UNID	6		25,40
85.19.02.90	TAPAS DE BORNERAS	UNID	20	HUNGRIA	0,75
85.19.02.90	CONECTORES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	7,00
85.19.02.90	CONECTORES PARA FOTOCOPIADORA	UNID	8	JAPON	0,66
85.19.03.90	RESISTENCIA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	0,54
85.19.03.90	POTENCIOMETRO PARA MONITOR DE DIALISIS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	13,36
85.19.03.90	VARISTOR PARA FOTOCOPIADORA	UNID	1	JAPON	1,38
85.19.03.90	RESISTENCIAS PARA USO INDUSTRIALES	UNID	61	ESTADOS UNIDO	12,03
85.19.04.00	CIRCUITO IMPRESO	UNID	12	FRANCIA	22,23
85.19.04.00	TARJETA DE CONTROL	UNID	1	ESPAÑA	265,94
85.19.05.01	CUADROS DE MANDO	UNID	3	ESPAÑA	21.279,37
85.19.05.01	CAJA P/BOTONERA	UNID	1	BRASIL	14,20
85.19.05.99	SEÑALIZADOR AUDIO VISUAL C/TAPA D VIDRIO	UNID	1	BRASIL	283,27
85.20.01.10	LAMPARAS INCANDESCENTES	UNID	250	ARGENTINA	0,86
85.20.01.60	LAMPARAS PROTECTORAS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	14,15
85.20.01.91	LAMPARAS 12V. (CAJAS DE 10019)	CAJA	357	TAIWAN	72,04
	FLASHER 12V. (CAJAS DE 10438)	CAJA	9		227,22
85.[illegible].01.91	LAMPARA DE TABLERO DE MONITOR D DIALISIS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	12,60
85.20.01.92	LAMPARAS	UNID	10	ITALIA	3,56
85.20.01.92	LAMPARA INCANDESCENTE AW60	UNID	40500	R.F.ALEMANIA	0,22
85.20.01.93	LAMPARA DE 500 VATIOS P/FOTOCOPIADORA	UNID	1	JAPON	17,41
85.20.01.94	LAMPARAS STROBOSCOPICAS 1500W C/SOPORTE	UNID	2	ITALIA	712,20
	LAMPARAS 1500 W	UNID	6		118,49
85.20.02.49	TUBO-LUZ AZ40	UNID	1300	R.F.ALEMANIA	2,40
85.20.02.91	LAMPARAS DE VAPOR DE SODIO	UNID	564	ARGENTINA	6,85
85.20.02.99	LAMPARA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	816,94
85.21.01.30	VALVULAS	UNID	1	ITALIA	5.209,82
85.21.01.30	VALVULA P/RADIODIFUSION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4.039,00
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	10	BELGICA	0,60
85.21.01.50	TRANSISTORES 2N4392	UNID	2	ESTADOS UNIDO	3,48
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	1,38

N A D I.	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
85.21.01.50	DIODOS	UNID	200	JAPON	0,49
85.21.01.50	TRANSISTORES Y DIODOS	UNID	140	ESTADOS UNIDO	3,44
85.21.01.50	FOTOTRANSISTORES	UNID	23	JAPON	5,88
85.21.01.70	CIRCUITO INTEGRADO	UNID	25	BELGICA	37,03
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS LVC 1A 6.2 CIRCUITOS INTEGRADOS LVC 1A 14 OTROS CIRCUITOS INTEGRADOS P/MONITOR DE DIALISIS	UNID UNID UNID	2 2 10	ESTADOS UNIDO	43,20 39,15 12,80
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	14,73
85.21.01.70	DETECTOR DE TONER	UNID	1	JAPON	8,53
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	22,90
85.21.01.90	CRISTAL PIEZOELECTRICO	UNID	5	FRANCIA	5,69
85.21.01.90	CAPACITORES	UNID	10	BELGICA	1,32
85.22.89.99	SISTEMA PAIAT-SYSTEM	UNID	1	ESTADOS UNIDO	11.779,08
85.22.89.99	KITS DE CONVERSION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.563,02
85.22.89.99	REPUESTOS PARA COMPUTADORAS	KG.	1	ESTADOS UNIDO	183,50
85.22.89.99	VARIADOR DE INTERRUPTOR	UNID	4	ESPAÑA	21,97
85.22.89.99	BARRERAS DE LUZ	UNID	4	R.F.ALEMANIA	93,17
85.22.89.99	DETECTORES	UNID	29	FRANCIA	35,66
85.23.01.94	CONDUCTOR DE CRUZADA	KG.	4000	ARGENTINA	3,16
85.23.02.01	JUEGOS CABLES DE BUJIAS P/AUTOMOT.X4 UND	UNID	155	BRASIL	2,74
85.23.02.99	INSTALACION ELECTRICA	UNID	50	TAIWAN	3,07
85.23.02.99	CABLE DE TIERRA PARA AUTOS	UNID	20	BRASIL	1,79
85.23.03.10	CABLES CON CONECTORES	UNID	160	ESTADOS UNIDO	8,24
85.23.03.10	CABLE EXTERNO CON SUS CONECTORES P/COMP.	UNID	2	ESTADOS UNIDO	43,40
85.23.03.10	CABLE CON CONECTORES MONTADOS	UNID	3	JAPON	249,42
85.23.03.10	CABLES CON TERMINALES	UNID	142	ESTADOS UNIDO	10,46
85.23.03.10	CABLE IMPRESORA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	80,00
85.23.04.10	CABLES DE RADIO	UNID	2000	JAPON	0,50
85.23.04.90	CABLES DE SPICA-A SPICA	UNID	200	JAPON	0,53
85.23.89.10	CABLE	MTL	11300	ARGENTINA	6,29
85.23.89.10	CABLE PARA GUITARRA	UNID	7	TAIWAN	46,14
85.23.89.29	CABLES P/ELECTROCARDIOGRAFOS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	26,43
85.23.89.30	BARRAS DE COBRE	KG.	11300	BRASIL	3,76
85.23.89.90	CABLES DE LOGICA P/COMPUTADORES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	19,30
85.23.89.90	CABLE C/PLUG P/GUITARRA ELECTRICA	UNID	100	TAIWAN	0,96
85.23.89.90	CABLES TIPO MULTIPLE P/MONITORES DIALISIS	KG.	1	ESTADOS UNIDO	390,51
85.23.89.90	CABLE PARA FOTOCOPIADORA	UNID	2	JAPON	1,27
85.24.89.99	ELECTRODOS DE GRAFITO	KG.	11291	BRASIL	2,06
85.''.89.99	CARBONES PARA AUTOMOTORES	KG.	291	BRASIL	33,71
85.25.89.03	AISLADORES DE PORCELANA	UNID	300	BRASIL	8,41
85.25.89.03	AISLADORES DE PORCELANA	UNID	2160	BRASIL	5,43
85.26.89.03	BARRERAS NEUMATICAS P/SATINADORA	UNID	2	FRANCIA	179,64
85.26.89.99	TUBOS AISLANTES P/ELECTRICADAD	MTL	90	ESTADOS UNIDO	19,45
85.28.00.00	CONTACTOS ELECTRICOS AL TUNGSTENO X 1000	UNID	50	BRASIL	56,28
87.00.00.00	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	KG.	80	BRASIL	1,06
87.00.00.00	REP.PARA AUTOMOTORES	KG.	590	BRASIL	1,74
87.00.00.00	REP.P/AUTOMOTORES	KG.	220	BRASIL	3,67
87.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS DE VEHIC.AUTOM.	KG.	33	ARGENTINA	11,45
87.00.00.00	REPUESTOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	114	ARGENTINA	11,59
87.00.00.00	REPUESTOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	13	ARGENTINA	11,28
87.00.00.00	REP.VARIOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	300	R.F.ALEMANIA	8,69

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA 240 HP USADO	UNID	1	BRASIL	35.000,00
87.01.89.01	TRACTOR	UNID	1	BRASIL	19.700,00
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	2	BRASIL	9.253,50
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	2	BRASIL	8.408,50
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	2	BRASIL	10.848,50
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	2	BRASIL	16.210,50
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	2	BRASIL	11.401,50
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	2	BRASIL	10.848,50
87.02.01.02	AUTOMOVILES ARMADOS	UNID	10	BRASIL	4.735,55
87.02.01.02	AUTOMOVILES ARMADOS	UNID	30	BRASIL	4.823,55
87.02.01.02	AUTOMOVILES ARMADOS	UNID	4	BRASIL	5.637,55
87.02.01.02	AUTOMOVIL DE LISIADO	UNID	1	BRASIL	6.200,00
87.02.01.03	AUTOMOVIL	UNID	1	BRASIL	8.360,00
87.02.01.03	VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	1	ITALIA	5.658,38
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	10	ARGENTINA	2.968,00
87.02.01.12	KITS PARA AUTOMOV.	UNID	5	ARGENTINA	2.968,00
87.02.01.12	KITS PARA AUTOMOVILES	UNID	10	ARGENTINA	2.968,00
87.02.01.12	KITS DE VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	20	JAPON	8.244,27
87.02.01.12	KITS DE AUTOM.DE 3 PTAS.MOTOR A NAFTA	UNID	48	BRASIL	2.650,60
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOV.DE 3 PTAS. MOTOR A NAFTA	UNID	48	BRASIL	2.650,60
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOV.DE 3 PTAS. MOTOR A NAFTA	UNID	48	BRASIL	2.650,60
87.06.01.02	PARAGOLPES P/AUTOMOVILES	UNID	22	FRANCIA	82,84
87.06.01.02	PARAGOLPES PARA AUTOS	UNID	184	BRASIL	43,16
87.06.01.05	CABLE CALEFACCION PARA AUTOS	UNID	12	BRASIL	0,71
87.06.01.09	COLIZAS	UNID	24	BRASIL	0,95
87.06.01.15	CARETAS	UNID	60	BRASIL	3,59
87.06.01.15	CARETAS P/AUTOMOVILES	UNID	18	FRANCIA	23,06
87.06.01.15	CARETAS PARA AUTOS	UNID	142	BRASIL	4,92
87.06.01.19	GOMA DE PISO PARA AUTOS	UNID	20	BRASIL	4,60
87.06.01.99	MANDO VENTILACION	UNID	36	BRASIL	4,62
87.06.01.99	TUBO DESCARGA	UNID	2	BRASIL	11,31
87.06.01.99	CAPOT P/AUTOMOVILES	UNID	4	FRANCIA	134,14
	GUARDABARROS P/AUTOMOVILES	UNID	6		115,44
	OTRAS PARTES DE CARROCERIA P/AUTOMOVILES	UNID	116		16,16
87.06.01.99	REVESTIMIENTOS	UNID	15	BRASIL	18,66
87.06.01.99	CONSOLA	UNID	9	BRASIL	7,69
	REFUERZO CARROCERIA	UNID	10		1,95
	OTRAS PARTES CARROCERIA PARA AUTO	UNID	1731		1,06
87.06.01.99	TABLERO INSTRUMENTOS	UNID	32	BRASIL	71,23
	REVESTIMIENTO	UNID	12		16,66
87.06.89.01	BUJES DE GOMA Y METAL PARA AUTOS	UNID	275	BRASIL	0,31
87.06.89.06	MANCHONES DE CARDAN	UNID	10	R.F.ALEMANIA	4,58
87.06.89.17	CONJ.SILENCIOSO	UNID	2	BRASIL	36,14
87.06.89.24	PATA TRASERA DE MOTOR	UNID	50	BRASIL	3,91
87.06.89.31	SER. EJE P/CAMION	UNID	10	ARGENTINA	602,17
87.06.89.41	CAJAS DE DIRECCION DE AUTOM.	UNID	62	ITALIA	40,11
87.06.89.71	TAPONES PARA AUTOMOTORES	UNID	450	BRASIL	2,87
87.06.89.97	AT EJES	UNID	1000	ARGENTINA	11,75
87.06.89.97	AT EJES	UNID	500	ARGENTINA	11,79
87.06.89.97	REP.P/MOTONIVELADORAS CONJ.EMBRAGUE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.006,49
	REP.P/MOTONIVELADORAS,DISCOS EMBRAGUE	UNID	6		404,40
	OTROS REP.PARA MOTONIVELADORAS	UNID	66		108,97
87.06.89.97	CABLES DE COMANDO 01395	UNID	4	JAPON	255,01
	CABLES DE COMANDO 01365	UNID	2		243,27
	OTROS REPUESTOS	UNID	36		25,15
87.06.89.97	ABRAZADERAS METAL PARA AUTOMOTORES	UNID	300	BRASIL	0,04

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
87.06.89.97	AMORTIGUADORES	UNID	72	BRASIL	5,56
87.06.89.97	DISCOS DE FRENO	UNID	20	BRASIL	6,97
87.06.89.97	EJES TRASEROS ARO.D 40	UNID	2	BRASIL	153,81
	EJES TRASEROS ARO.D 10 Y D.20	UNID	6		142,73
	LOS DEMAS EJES TRASEROS	UNID	70		44,72
87.06.89.97	PUNTAS DE EJE	UNID	450	R.F.ALEMANIA	29,25
87.06.89.97	CINTURON SEGURIDAD	UNID	48	BRASIL	81,13
87.06.89.97	AT COMPONENTES DE SEMIEJES HOMOCINETICOS	UNID	6000	ARGENTINA	8,57
87.06.89.97	AMORTIGUADORES PARA AUTOS	UNID	412	ARGENTINA	9,27
87.06.89.97	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOVILES	UNID	500	ARGENTINA	10,21
87.06.89.97	SEMI EJE	UNID	50	BRASIL	32,01
	EMPAQUETADURA HOMOCINETICA	UNID	20		20,85
	OTROS REPUESTOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	200		5,19
87.06.89.97	CABLE TOMA AIRE	UNID	20	BRASIL	5,53
87.06.89.99	CHASIS PICK-UP	UNID	1	ARGENTINA	157,20
87.09.01.01	VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	3	JAPON	707,56
87.09.01.03	VEHIC.AUTOMOTOR MOTO 600 CC	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.527,78
87.12.01.19	GOMA CAÑO DE ESCAPE	UNID	50	TAIWAN	0,22
87.12.01.38	VARILLAS DE FRENO	UNID	24200	TAIWAN	0,14
87.12.02.15	MARIPOSAS	UNID	1000	TAIWAN	0,76
87.12.02.89	PEDALES	UNID	19240	TAIWAN	1,48
87.12.02.89	TOPE DE FRENO	UNID	105000	TAIWAN	0,03
87.12.02.89	TIRADOR DE FRENO P/BICICLETAS Y/O MOTO-CICLETAS	UNID	4000	TAIWAN	0,05
87.12.02.99	CINTA MANUBRIO	UNID	1000	TAIWAN	0,20
87.14.01.01	CASA RODANTE	UNID	1	ARGENTINA	669,00
87.14.02.99	SEMIRREMOLQUE COMPLETO USADO	UNID	1	BRASIL	5.250,00
87.14.90.29	RUEDAS PLASTICAS	UNID	720	SUECIA	2,65
87.14.90.99	TRENES DE ATERRIZAJE	UNID	40	R.F.ALEMANIA	239,27
90.03.01.90	MONTURA P/LENTE	UNID	1500	PANAMA	0,83
90.04.01.00	GAFAS	UNID	2250	REINO UNIDO	4,27
90.04.89.00	ANTEOJOS DE SOL	UNID	300	ITALIA	2,58
90.09.01.90	PROYECTOR DE DIAPOSITIVAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	501,04
90.10.90.01	REP.P/COPIADORES DE PLANOS	KG.	6	R.F.ALEMANIA	152,34
90.10.90.01	ALIMENTADOR DE PAPEL	UNID	3	ESTADOS UNIDO	449,97
	DISCO CON LEVAS	UNID	2		91,28
	OTROS REPUESTOS	UNID	30		21,08
90.10.90.01	RODILLO P/FOTOCOPIADORA	UNID	300	JAPON	20,73
90.16.01.13	CAJAS DE COMPASES	UNID	1440	JAPON	0,41
90.16.01.13	COMPASES EN CAJAS DE UNA GRUESA .	CAJA	40	TAIWAN	9,05
90.16.02.19	COMPARADORES CP 10 P/SATINADORA DE CUERO	UNID	2	FRANCIA	209,53
90.16.02.19	JUEGOS DE GEOMETRIA	UNID	192	TAIWAN	1,00
90.16.02.19	REGLAS GRADUADAS EN CAJAS DE 12	CAJA	720	TAIWAN	0,51
90.16.02.19	REGLAS EN CAJAS DE 12 UNID.	CAJA	100	TAIWAN	0,60
90.16.02.90	ESCUADRA CON NIVEL	UNID	3	ESTADOS UNIDO	43,00
	DINAMOMETRO	UNID	5		11,41
	OTRAS HERRAMIENTAS DE AJUSTE.	UNID	25		5,83
90.16.02.90	NIVEL CON ARMAZON DE ESCUADRA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	796,21
	NIVEL HORIZONTAL	UNID	1		379,09
	NIVEL TIPO CRUZ	UNID	1		280,22
90.16.02.90	APARATOS DE VERIFICACION Y CONTROL P/LA-BORATORIO	UNID	1	REINO UNIDO	106,21
90.17.01.99	CARDIOTOCOGRAFO	UNID	1	REINO UNIDO	1.726,37
	DETECTOR DE LATIDOS FETALES	UNID	2		169,75
90.17.03.10	EQUIPOS DENTALES SOBRE PEDESTAL	UNID	4	BRASIL	732,37
90.17.04.00	EQUIPO DE LARINGOSCOPIA	UNID	5	R.F.ALEMANIA	167,51
90.17.89.01	JERINGA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	21,98
90.17.89.07	EQUIPOS DE VENOCLISIS	UNID	3000	COLOMBIA	0,30

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
90.17.89.07	EQUIPOS DE INFUSION PARA MEDICAMENTO	UNID	50	R.F.ALEMANIA	19,86
90.17.89.09	SONDAS	UNID	1690	FRANCIA	0,94
90.17.89.99	INSTRUMENTOS EMPLEADOS EN MEDICINA	KS.	100	FRANCIA	55,52
90.17.89.99	CATETERES	UNID	90	ESTADOS UNIDO	28,34
90.17.89.99	SET DE DRENAJE	UNID	400	ESTADOS UNIDO	10,80
90.17.89.99	CATETERES	UNID	44	ESTADOS UNIDO	34,44
90.17.90.00	DIALIZADORES DE FIBRA	UNID	160	ESTADOS UNIDO	24,75
	DIALIZADORES DE MEMBRANA	UNID	80		23,60
	OTRAS PARTES Y PZAS.SUELTAS P/DIALIZADOR	UNID	100		10,35
90.17.90.00	PARTES Y PIEZAS P/INSTRUMENTOS MEDICO-QUIRURGICO	KG.	11	FRANCIA	67,83
90.17.90.00	DIVERSAS PARTES DE APARATO DE RIÑON ARTIFICIAL	UNID	1300	COLOMBIA	4,01
90.17.90.00	CONECTORES PLASTICOS P/EQ.DE DIALISIS	UNID	70	FRANCIA	16,65
90.17.90.00	ELECTRODOS	UNID	12372	ESTADOS UNIDO	0,10
90.17.90.00	TRANSDUCTOR DE PRESION DE MONITOR DE DIALISIS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	349,90
	AGITADOR DE CONCENTRADO DE MONITOR DE DIALISIS	UNID	3		177,30
	OTRAS PARTES Y PIEZAS DE MONITOR DE DIALISIS	UNID	90		56,80
90.18.02.00	MASCARAS RESPIRATORIAS	UNID	500	REINO UNIDO	9,94
90.18.90.99	FILTROS	KG.	192	REINO UNIDO	48,30
90.19.02.10	DIENTES ART.DE ACRILICO	UNID	3291	BRASIL	0,63
90.19.89.00	CIRCUITOS P/MARCAPASOS C/SUS CAJAS DE TITANIO (KITS P/MARCAPASOS)	UNID	50	ESTADOS UNIDO	508,34
90.19.89.00	MARCAPASOS	UNID	50	ITALIA	447,59
90.19.89.00	CABLES PARA MARCAPASOS	UNID	25	ESTADOS UNIDO	308,20
90.20.01.00	TUBO DE RAYOS X	UNID	1	SUIZA	3.864,67
90.20.90.00	PANTALLAS PARA RAYOS X	UNID	3	ESTADOS UNIDO	61,01
90.22.01.00	PENETROMETRO	KG.	33	ESTADOS UNIDO	86,45
90.23.89.20	TERMOMETROS	UNID	25	ESTADOS UNIDO	8,00
90.23.89.90	TERMOMETROS	UNID	10	ARGENTINA	62,80
90.23.89.90	TERMOMETROS	UNID	101	ARGENTINA	16,05
90.23.89.90	INDICADOR DE TEMPERATURA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	22,64
90.24.00.00	FLOTADOR DE NIVEL	UNID	124	ITALIA	4,55
90.24.00.00	MEDIDOR COMBUSTIBLE	UNID	12	FRANCIA	14,13
90.24.00.00	MANOMETROS METALICOS	UNID	20	ARGENTINA	15,21
	MANOMETROS METALICOS	UNID	10		14,20
	OTROS MANOMETROS METALICOS	UNID	1570		4,86
90.24.00.00	MANOMETRO PARA COMPRESOR	UNID	2	ARGENTINA	225,00
90.24.00.00	MANOMETROS P/ESCURRIDORA DE CUEROS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	48,00
90.24.00.00	INTERRUPTOR DE PRESION P/ESCURRIDORA DE CUEROS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	125,00
90.24.00.00	MANOMETROS	UNID	20	ARGENTINA	48,75
90.24.00.00	MEDIDOR DE COMBUSTIBLE P/AUTOMOVILES	UNID	60	BRASIL	5,67
90.24.00.00	MANOMETROS	UNID	10	ARGENTINA	59,30
90.24.00.00	PRESOSTATOS	UNID	8	FRANCIA	60,17
90.24.00.00	PRESOSTATO DE SEGURIDAD DE MONITOR DE DIALISIS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	94,65
	PRESOSTATO DE PRESION DE AGUA DE MONITOR	UNID	1		80,22
90.25.01.20	MEDIDORES DE ELECTRICIDAD	UNID	230	HUNGRIA	44,32
90.27.01.99	HOROMETRO P/MAQ.DE OBRA VIAL	UNID	5	ESTADOS UNIDO	54,95
90.27.02.00	TACOMETROS	UNID	100	TAIWAN	7,00
90.27.02.00	KIT TACOMETRO	UNID	10	JAPON	54,86
	KIT VELOCIMETRO 633-W0031-10	UNID	3		51,33
	KIT VELOCIMETRO 633-W0031-00	UNID	4		45,53
90.28.01.00	TERMOMETRO DIGITAL	UNID	1	ARGENTINA	313,00
90.28.01.00	REGULADOR CONMUTADO PARA FOCOPIADORA	UNID	1	JAPON	217,49
90.28.03.01	APARATOS ELECTRONICOS DE MEDICION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.615,65

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
90.28.03.99	TELURIMETRO	UNID	1	ARGENTINA	507,71
90.28.03.99	MEDIDOR ELECTRONICO DE ESPESOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.442,33
90.28.03.99	MEGOMETROS ELECTRONICOS	UNID	7	ARGENTINA	497,01
90.28.03.99	UNIDAD DE CONTROL PARA FOTOCOPIADORA	UNID	11	JAPON	181,03
90.28.03.99	APARATO ELECTRONICO P/MARCADO DE TELAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	110.482,00
90.28.04.00	REGULADORES AUTOMATICOS DE VOLTAJE	UNID	550	ARGENTINA	3,52
90.28.89.99	INDICADOR DE PERDIDA DE VAPOR	UNID	3	REINO UNIDO	50,31
90.28.89.99	APARATOS DE CONTROL	UNID	4	FRANCIA	111,03
90.28.89.99	AMPERIMETROS	UNID	28	ARGENTINA	24,98
90.29.01.00	TAPAS COMPLETAS	UNID	50	HUNGRIA	3,50
	COJINETE MAGNETICO	UNID	40		2,91
	REP.VARIOS PARA MEDIDORES	UNID	58		1,57
90.29.02.00	MEMBRANAS ELECTRODOS DE OXIGENO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	35,55
	PILAS P/ELECTRODO DE OXIGENO	UNID	1		17,24
	ELECTRODO	UNID	1		205,77
90.29.89.00	APARATOS ELECT.P/MAQ.DE MEDIR CUEROS	UNID	1	ITALIA	2.030,42
90.29.89.00	SENSORES COMPLETOS P/SATINADORA DE CUERO	UNID	2	ARGENTINA	135,00
	ELEMENTO SENSOR P/SATINADORA DE CUEROS	UNID	2		48,00
90.29.89.00	PORTA ELECTRODO UNIVERSAL	UNID	2	R.F.ALEMANIA	33,23
90.29.89.00	GENERADOR DE PULSO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	674,61
90.29.89.00	REP.P/MATERIAL DE LABORATORIO	GRMS	700	SUIZA	0,51
90.29.89.00	TERMOELEMENTOS P/CALENTADORES A GAS	UNID	200	FRANCIA	5,34
90.29.89.00	PUNTAS DE TESTER	UNID	400	JAPON	0,44
91.01.89.90	RELOJES	UNID	17500	HONG KONG	0,67
91.05.00.00	TIMERS DE LABORATORIO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	13,31
91.06.00.00	BLOCKS	UNID	15	BRASIL	16,42
91.07.00.00	MODULOS PARA RELOJES	UNID	200	HONG KONG	0,46
92.02.01.00	GUITARRAS ESPAÑOLAS	UNID	34	TAIWAN	25,45
92.02.01.00	GUITARRAS LG-12	UNID	6	TAIWAN	61,27
	GUITARRAS LG-202	UNID	6		42,62
	OTRAS GUITARRAS	UNID	18		24,87
92.02.89.00	LYCRAS MUSICALES P356	UNID	24	TAIWAN	0,80
	LYCRAS MUSICALES P357	UNID	24		0,54
92.06.01.00	BONDO P713	UNID	6	TAIWAN	37,47
	BONDO P871	UNID	22		19,54
92.06.01.00	BATERIA MUSICAL	UNID	5	TAIWAN	71,82
	PAILAS	UNID	4		23,21
	OTROS INSTRUMENTOS DE PERCUSION, REDOBLANTES Y PLATILLOS	UNID	186		3,19
92.06.89.00	TAMBORES	UNID	272	TAIWAN	17,55
92.06.89.00	TUMBADORA	UNID	2	TAIWAN	93,94
	CENCERRO	UNID	5		8,53
	OTROS INSTRUMENTOS MUSICALES MARACAS,ECT	UNID	165		2,07
92.07.00.00	GUITARRAS ELECTRICAS	UNID	15	TAIWAN	111,55
92.10.03.00	PEDAL DE BOMBO	UNID	12	TAIWAN	9,86
	PARCHES P/TAMBOR 22"	UNID	20		5,81
	OTRAS PARTES Y PIEZAS P/INSTRUMENTOS DE PERCUSION	UNID	275		1,94
92.10.03.00	CLAVIJAS	UNID	500	TAIWAN	2,71
	TENSORES	UNID	500		1,98
	OTROS REP. P/BATERIA	UNID	3730		1,05
92.10.89.99	PUENTE P/GUITARRA	UNID	30	TAIWAN	3,73
	REQUINTO	UNID	100		1,33
92.10.89.99	CLAVIJEROS MECANICOS	UNID	200	TAIWAN	1,98
	CAPODASTROS	UNID	600		0,76
	AFINADORES	UNID	366		0,50
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	409	ESTADOS UNIDO	16,44
92.11.05.99	WALKMAN	UNID	70	ESTADOS UNIDO	85,00
92.11.07.00	AP.VIDEO CASSETTE	UNID	35	ESTADOS UNIDO	298,21
92.11.07.00	APTO.DE VIDEO CASSETTE	UNID	50	PARAGUAY	283,56
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	350	ESTADOS UNIDO	246,33
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	60	JAPON	261,59

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	30	JAPON	282,65
92.11.07.00	VIDEO GRABADORES	UNID	42	ESTADOS UNIDO	276,59
92.12.01.90	DISKETTES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	10,39
92.12.01.90	CASSETTES DE VIDEO	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	3,44
92.12.01.90	CASSETTES VIDEO	UNID	5000	ESTADOS UNIDO	2,98
92.12.02.20	CINTAS GRABADAS PARA VIDEOS	UNID	56	ARGENTINA	17,09
92.12.02.40	CINTA MAGNETICA	UNID	6	MEXICO	170,10
92.12.02.40	CINTA MAGNETICA	UNID	1	MEXICO	166,79
92.12.02.50	DISKETTES GRABADOS	UNID	16	ESTADOS UNIDO	16,02
92.12.02.50	DOS 3.3. CASTELLANO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	53,99
	GUIA O.P. (CASTELLANO)	UNID	3		27,22
92.12.02.50	DISKETTES PARA COMPUTADORAS	KG.	19	ESTADOS UNIDO	107,69
92.12.02.50	DISCO MAGNETICO	UNID	59	MEXICO	27,71
92.12.02.50	DISCO MAGNETICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	84,07
92.12.02.50	DISKETES GRABADOS	UNID	11	ESTADOS UNIDO	163,35
92.12.02.90	VIDEOCASSETTE	UNID	1730	ARGENTINA	12,00
92.13.90.90	CABEZALES DE VIDEO	UNID	190	JAPON	34,73
93.02.89.00	REVOLVER CAL. 357	UNID	40	BRASIL	139,79
	REVOLVER CAL. 38	UNID	125		75,51
93.04.01.00	RIFLES CAL.22	UNID	225	ESTADOS UNIDO	75,79
93.05.89.00	RIFLE AIRE COMPRIMIDO	UNID	310	BRASIL	24,00
94.01.89.99	ASIENTO DE BATERISTA	UNID	6	TAIWAN	17,86
94.01.89.99	ASIENTO ENTERIZO P/CAMIONETA PICK UP	UNID	1	ARGENTINA	59,45
94.02.89.00	SILLONES PARA DENTISTA	UNID	6	BRASIL	485,67
94.03.01.99	ATRIL P727C	UNID	1	TAIWAN	71,98
	ATRIL P824	UNID	10		21,57
	OTROS ATRILES	UNID	50		12,42
94.03.02.99	MESA P/TELEVISION Y AUDIO	UNID	20	BRASIL	85,70
	MUEBLE CRISTALERO	UNID	1		277,36
94.03.02.99	ATRILES	UNID	50	TAIWAN	6,21
	BANQUITOS	UNID	20		5,18
94.03.03.00	MODULARES EN FIBRA MADERA 0.25X0.40X1,68	UNID	20	BRASIL	44,00
	MODULARES FIBRA MADERA 0.18X0.40X1,68	UNID	20		30,00
95.08.05.01	CAPSULAS GELATINA, C/CAJA 1000 UNID.	CAJA	500	ARGENTINA	2,50
95.08.05.01	CAPSULAS DE GELATINA VACIAS EN CAJAS DE 1000	CAJA	1000	CANADA	2,13
95.08.05.01	CAPSULAS DE GELATINA DE 1000 UNID.	UNID	2000	ARGENTINA	2,41
95.08.05.01	CAPSULAS DE GELATINA VACIAS EN CAJAS DE 140000 C/U.	CAJA	15	ARGENTINA	368,20
95.08.05.01	CAPSULAS DE GELATINA EN CAJAS DE 1000UND	CAJA	165	CANADA	5,91
96.01.01.00	ESCOBILLAS P/LA LIMPIEZA DE BIBERONES	UNID	1440	BRASIL	0,65
96.01.02.15	CEPILLOS CIRCULARES DE ACERO 250X43X0,30	UNID	5	R.F.ALEMANIA	17,64
	CEPILLOS CIRCULARES DE ACERO 200X40X0,30	UNID	15		11,85
	OTROS CEPILLOS DE ACERO	UNID	489		2,60
96.01.02.19	CEPILLOS	UNID	240	ESTADOS UNIDO	0,44
96.01.02.19	PINCELES	UNID	50	SUIZA	16,30
96.01.02.19	CEPILLOS EN CAJAS DE 12 UNID.	CAJA	1268	TAIWAN	3,59
96.01.02.19	CEPILLO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	17,96
96.01.02.19	CEPILLOS PARA COSMETICOS	UNID	390	BRASIL	2,43
96.01.02.50	RODILLO P/PINTURA DE POLYESTER 5 CM.ANCH	DOC	25	BRASIL	2,00
	RODILLOS P/PINTURA DE POLIESTER 9CM.ANCH	DOC	25		2,39
96.01.02.69	PINCELES DE 1/2"	DOC	30	BRASIL	1,26
	PINCELES DE 3/4 A 3	DOC	785		2,20
	BROCHAS DE NYLON	DOC	25		5,69
96.01.02.69	PINCELES PARA COSMETICOS	UNID	55	ARGENTINA	0,36
96.01.03.00	CERDAS	KG.	400	CHINA	5,15
97.02.01.00	PAYASOS MUSICALES	UNID	624	TAIWAN	2,77
97.03.01.01	JUEGOS ELECTRONICOS	UNID	1000	JAPON	[illegible]

N A D I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
97.03.01.01	JUGUETES MECANICOS EN ENVASES DE 12 UN.	UNID	390	HONG KONG	10,48
97.03.01.01	DIVERSOS JUGUETES A PILA	UNID	332	JAPON	4,34
97.03.01.01	AUTOS A FRICCION	UNID	2000	HONG KONG	0,83
97.03.01.01	JUGUETES MECANICOS ENVASES DE 12 UNID.	UNID	48	CHINA	11,51
97.03.01.02	JUEGOS DE CONSTRUCCION	UNID	520	CHINA	2,44
97.03.89.99	JUGUETES INFLABLES (PI 112)	UNID	720	HONG KONG	0,59
	JUGUETES INFLABLES (PI 455)	UNID	1920		0,58
	OTROS JUGUETES INFLABLES	UNID	4400		0,39
97.04.89.00	NAIPES EN SETS DE DOS JUEGOS	UNID	432	TAIWAN	0,45
97.04.90.00	PLAQUETAS	UNID	19	HONG KONG	70,45
97.04.90.00	PLAQUETAS	UNID	33	COREA DEL SUR	51,25
97.04.90.00	PLACAS DE VIDEOGAME	KGL	2	TAIWAN	124,92
97.05.01.00	OSITOS DECORACION	UNID	2232	TAIWAN	0,48
97.05.89.00	ADORNOS DE NAVIDAD	UNID	1575	ARGENTINA	2,21
97.07.00.00	CAÑAS PARA LA PESCA DEPORTIVA	UNID	39	JAPON	10,42
	REELS PARA LA PESCA DEPORTIVA	UNID	32		5,92
98.03.01.00	ESTILOGRAFICAS	UNID	79476	JAPON	0,23
98.03.02.00	PORTAMINAS	UNID	19360	JAPON	0,38
98.03.03.10	BIROMES EN CAJAS DE 12 UNIDADES	CAJA	420	TAIWAN	1,18
98.03.03.10	BIROMES	UNID	1080	TAIWAN	0,44
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	360	JAPON	0,32
98.03.03.99	AT CAPUCHONES INTERIORES P/BOLIGRAFOS	UNID	40000	ARGENTINA	0,03
98.03.03.99	AT CLIPS PARA BOLIGRAFOS	UNID	40000	ARGENTINA	0,06
98.03.03.99	AT BOQUILLAS METALICAS P/BOLIGRAFOS	UNID	300000	ESTADOS UNIDO	0,03
98.03.03.99	AT CAPUCHONES PARA BOLIGRAFOS	UNID	40000	ARGENTINA	0,03
98.03.03.99	AT ALIMENTADORES PLASTICOS P/BOLIGRAFOS	UNID	300000	ESTADOS UNIDO	0,01
98.03.03.99	AT BOTONES PARA BOLIGRAFOS	UNID	40000	ARGENTINA	0,13
98.03.03.99	AT CUERPO PARA BOLIGRAFOS	UNID	40	ARGENTINA	0,05
98.03.03.99	AT DEPOSITOS DE TINTA PARA BOLIGRAFOS	UNID	300000	ESTADOS UNIDO	0,03
98.03.03.99	AT PUNTAS DE ACERO INOX. Y TUNGSTENO P/ BOLIGRAFOS	UNID	300000	ESTADOS UNIDO	0,05
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	14134	JAPON	0,38
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	43376	JAPON	0,12
98.03.04.00	DRY PEN	UNID	1	ESTADOS UNIDO	16,91
98.05.01.00	LAPICES EN CAJAS DE 24 UNIDADES	CAJA	1140	TAIWAN	0,20
98.05.89.00	MINAS	UNID	27360	JAPON	0,08
98.05.89.00	TIZAS PARA MARCAR NEUMATICOS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	2,51
98.07.02.00	ETIQUETADORAS	UNID	3500	COREA DEL SUR	11,52
98.08.01.24	CINTAS DE POLIETILENO	UNID	2700	REINO UNIDO	0,92
98.08.01.24	CINTAS DE POLIETILENO	UNID	740	ESTADOS UNIDO	2,64
98.08.01.24	CINTAS DE POLIETILENO	UNID	2000	ESTADOS UNIDO	0,70
98.08.01.25	CINTAS DE NYLON	UNID	310	REINO UNIDO	2,11
98.08.01.25	CINTAS PARA COMPUTADORAS	UNID	25	ESTADOS UNIDO	5,34
98.08.01.29	CINTAS CORRECTORAS	UNID	4704	ESTADOS UNIDO	0,29
98.08.01.29	CINTAS DE POLIESTER	UNID	330	ESTADOS UNIDO	0,71
98.08.01.90	CINTA ENTINTADA EN CAJAS DE 4 UNIDADES	CAJA	4	ESTADOS UNIDO	32,71
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	12513	REINO UNIDO	0,65
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	36	TAIWAN	3,27
98.10.01.00	ENCENDEDORES PARA AUTOS	UNID	6	BRASIL	2,36
98.12.89.99	PEINES	UNID	108	REINO UNIDO	1,97

27) (C.C.) 1 pub. 45345 v.oct.25

SEPARATAS

Nº	2	— RENDICION DE CUENTAS 1973. — Ley 14.252	N$ 150.00
"	4	— CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION FINANCIERA	" 300.00
"	8	— SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO. Ley 14.312	" 150.00
"	10	— TEXTO ORDENADO. — Decreto 114/975	" 300.00
"	15	— NORMAS DE ACTUACION ADMINISTRATIVA. Decretos 640/973 y 641/973	" 500.00
"	16	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Decreto 1.370. — Calificaciones	" 150.00
"	21	— RENDICION DE CUENTAS 1974. — Ley 14.416	" 150.00
"	26	— IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. — Decreto 999/975	" 150.00
"	29	— RENDICION DE CUENTAS 1975. — Ley 14.550	" 150.00
"	31	— BALANCES TIPOS. — Decreto 827/976	" 500.00
"	33	— REGISTROS DE AUTOMOVILES AUTOMOTORES. — Decreto 143/977	" 150.00
"	36	— ADMINISTRACION CENTRAL. — Reglamento de Calificaciones y Ascensos	" 500.00
"	40	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE. — Ordenanza Bromatológica	" 200.00
"	42	— SERVICIO NACIONAL DE SANGRE. — Ley 12.072 y decreto 392/979	" 200.00
"	47	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO. — Ordenanza General de Tránsito	" 150.00
"	49	— DOCUMENTOS DE CONTROL DE TRABAJO. — Decreto 392/980	" 200.00
"	50	— CODIGO DEL PROCESO PENAL. — Ley 15.032	" 500.00
"	51	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA. — Ordenanza Bromatológica	" 200.00
"	52	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Presupuesto General Ejercicio 1980.	" 150.00
"	53	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Ordenanza General de Tránsito	" 200.00
"	55	— TEXTO ORDENADO (Actualizado). — Decreto 393/982	" 300.00
"	56	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA. — Estatuto del Funcionario	" 150.00
"	59	— LEY ORGANICA DE LA JUDICATURA Y ORGANIZACION DE LOS TRIBUNALES. — Ley 15.464	" 500.00
"	60	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA. — Reglamento de la Construcción	" 200.00
"	61	— LEY ORGANICA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. — Ley 15.524	" 300.00
"	62	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO. — Decreto 21.626. — Multas	" 300.00
"	64	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA. — Ordenanza Bromatológica	" 300.00
"	65	— ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA. — Estatuto	" 300.00
"	66	— NORMAS SOBRE ORDENAMIENTO FINANCIERO. — Ley 15.903	" 500.00